



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

---

DEPARTAMENTO DE LAS LENGUAS, LAS ARTES Y EL DEPORTE  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**EL AUGE CULTURAL Y LA  
PRESENCIA DE FESTIVALES DE  
ESPAÑA EN LINARES EN LA  
DECADENCIA DEL FRANQUISMO Y  
LA TRANSICIÓN POLÍTICA  
(1970-1977)**

**Raquel Parrilla Sánchez**

**Tesis Doctoral. Programa de Doctorado  
de Investigación e Innovación Educativa**

**Directora: Ana María Díaz Olaya**

**Málaga, 2017**





UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

AUTOR: Raquel Parrilla Sánchez

 <http://orcid.org/0000-0002-1597-4575>

EDITA: Publicaciones y Divulgación Científica. Universidad de Málaga



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode>

Cualquier parte de esta obra se puede reproducir sin autorización pero con el reconocimiento y atribución de los autores.

No se puede hacer uso comercial de la obra y no se puede alterar, transformar o hacer obras derivadas.

Esta Tesis Doctoral está depositada en el Repositorio Institucional de la Universidad de Málaga (RIUMA): [riuma.uma.es](http://riuma.uma.es)



Linares, 28 de diciembre de 2016

Dra. Ana María Díaz Olaya, profesora del área de Didáctica de la Expresión Musical del Departamento de las Lenguas, las Artes y el Deporte de la Universidad de Málaga, hace constar que la Tesis Doctoral *El auge cultural y la presencia de Festivales de España en Linares en la decadencia del franquismo y la transición política (1970-1977)*, realizada bajo mi supervisión por la doctoranda Raquel Parrilla Sánchez, reúne los requisitos científicos necesarios para su defensa y lectura.

Y para que así conste, firmo el presente documento con fecha 28 de diciembre de 2016.



Ana María Díaz Olaya



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

## ÍNDICE GENERAL.

AGRADECIMIENTOS.....	25
INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.....	27
CAPÍTULO 1. CUESTIONES METODOLÓGICAS.....	35
1.1. Hipótesis y Objetivos.....	35
1.2. Metodología.....	38
1.2.1. Fase de búsqueda documental.....	39
1.2.2. Fase de estudio y análisis.....	42
1.2.3. Fase de redacción e interpretación de datos.....	43
1.3. Estado de la cuestión.....	44
1.3.1. Franquismo: historia, sociedad y cultura.....	45
1.3.2. Danza en España durante el franquismo.....	49
1.3.3. Linares: historia y cultura.....	57
1.3.4. Festivales Flamencos y Festivales de España.....	60
CAPÍTULO 2. INTRODUCCIÓN HISTÓRICA.....	67
2.1. La España que cayó ante los sublevados.....	67
2.2. La estructura política educativa del nuevo Estado.....	69
2.3. Cambios en la organización del Estado: la creación del Ministerio de Información y Turismo.....	72
2.4. Cultura y arte en época franquista.....	75
2.4.1. La danza en España.....	79
2.4.1.1. Bailarines transgresores antes y durante la dictadura.....	80



2.4.1.1.1. La danza moderna en España y su representación en las vertientes grecolatinas y orientales. ....	80
2.4.1.1.2. La versión más vanguardista de lo puramente “español”. ...	83
2.4.1.1.3. Los Pericet. ....	86
2.4.1.1.4. La danza española como género de grandes bailarines y bailarinas. ....	87
2.4.1.1.5. El control político de la danza: los Coros y Danzas de la Sección Femenina. ....	94
2.4.2. El Flamenco en los Festivales. ....	97
2.5. Linares: ciudad minera. ....	102
2.5.1. La economía linarense del XIX y XX: de la mina a la industria de Santana Motor. ....	105
2.5.2. La sociedad linarense desde finales del siglo XIX al franquismo: religión, trabajo y costumbres. ....	110
2.5.3. La creación de La Escuela Superior de Minas: una necesidad educativa desde principios del siglo XX. ....	113
2.5.4. Espacios escénicos linarenses: teatros cines y otros locales de recreo. ....	115
2.5.4.1. El Teatro Cervantes. ....	116
2.5.4.2. El Gran Teatro Roselly y el Teatro Olympia. ....	117
2.5.4.3. Convento de San Juan de Dios. ....	118
2.5.5. Otros espacios escénicos: Plaza de Toros de Linares, Piscina Benidorm y Parque de Deportes San José. ....	119
2.5.6. El minero de Linares canta la dura taranta. ....	121

CAPÍTULO 3. FESTIVALES DE ESPAÑA: EL FESTIVAL DE LINARES.....	127
3.1. Festivales de España. Los antecedentes linarenses y su origen.....	127
3.2. Procedimiento de Solicitud de Subvenciones al Ministerio de Información y Turismo publicado en 1974.....	130
3.3. Los fastos culturales de Linares previos a Festivales de España: Los Juegos Florales de 1955.....	132
3.4. Primeras negociaciones y presencia del I Festival de España en Linares.....	137
3.4.1. El éxito de “Antonio y sus Ballets de Madrid”.....	150
3.4.1.1. El clima creado previo al gran evento.....	150
3.4.1.2. Un <i>cachet</i> elevado el de Antonio.....	151
3.4.1.3. Un Programa muy español y un elenco de grandes figuras. ...	154
3.4.1.4. La crítica en la prensa provincial.....	160
3.4.2. Broche de Oro al VII Concurso-Festival de Tarantas Mineras de Linares: Los artistas Ana Carrillo “La Tomata” y Manuel Gerena.....	164
3.4.2.1. Ana Carrillo Mendoza “La Tomata”.....	165
3.4.2.2. “La Tomata” y la crítica linarense.....	167
3.4.2.3. Manuel Gerena. Prensa y <i>cachet</i> .....	168
3.4.3 El Teatro Infantil de Eduardo Sánchez Toral: un espectáculo que pasó sin pena ni gloria.....	170
3.5. El II Festival de España en Linares.....	174
3.5.1 La puesta en marcha del II Festival de Linares: burocracia y protocolos.....	177
3.5.2. El convenio del año 1971.....	190

3.5.3. Los artistas preferidos del Ministerio. Sugerencias de contratación de algunas compañías.....	192
3.5.4 Antonio Gades y su Ballet Español.....	193
3.5.4.1. La crítica a Antonio Gades en prensa y otros documentos. ....	198
3.5.5. Manuel Gerena de nuevo en el Festival de Linares.....	201
3.5.6. Ha llegado a la ciudad el Teatro Municipal Infantil de Madrid. ....	205
3.6. El III Festival de España en Linares.....	212
3.6.1. Gestiones entre el Ministerio de Información y Turismo y el Ayuntamiento linarense en un año clave: XXV aniversario de la muerte de Manolete.....	212
3.6.2. ¡Un Ballet Ruso en la ciudad! .....	219
3.6.2.1. Un programa de folclore georgiano. ....	220
3.6.2.2. El Ballet Folclórico de Georgia y la prensa. ....	223
3.6.3. El Teatro Nacional de las Juventudes de la Sección Femenina. ...	226
3.7. El IV Festival de España en Linares .....	229
3.7.1. Un Festival de España en dos fases y un cambio de gobierno. ....	229
3.7.1.1. Primera fase del Festival de Linares: Raphael y su espectáculo. ....	232
3.7.1.2. Segunda fase del IV Festival de Linares: el Ballet Ruso Samsova-Prokovsky y el Teatro Municipal Infantil de Madrid. ....	235
3.7.1.2.1. El Ballet Ruso Samsova-Prokovsky. ....	237
3.7.1.2.2. El Teatro Municipal Infantil de Madrid actúa de nuevo.....	243
3.8. El V Festival de España en Linares. ....	246

3.8.1. Un análisis previo sobre el desarrollo de los anteriores Festivales en Linares.....	246
3.8.2. Organización y espectáculos del V Festival de Linares. ....	250
3.8.3. Danza, una estrella de la canción y una gran decepción: El Ballet de Brasil, M <sup>a</sup> Dolores Pradera y los Chiripitiflaúuticos en la Piscina Benidorm.....	254
3.8.3.1. El exótico Ballet de Brasil. ....	257
3.8.4. Intrusos en el Festival. ....	261
3.9. El VI Festival de España en Linares. ....	264
3.9.1. El año que murió el Caudillo. ....	264
3.9.2. La negativa a contratar el Ballet Folclórico Nacional. ....	269
3.9.3. La selección final para el Festival de Linares de 1975.....	274
3.9.3.1. El recital de Manolo Sanlúcar. ....	276
3.9.3.2. El Ballet de Colombia. ....	277
3.10. VII y VIII Festival de España. ....	281
3.10.1. Crónica de una muerte anunciada. La decadencia de Festivales de España.....	281
CAPÍTULO 4. EL FESTIVAL DE TARANTAS DE LINARES. ....	291
4.1. El Concurso Flamenco de Linares de 1922. Un antecedente. ....	291
4.2. El VII Concurso de Tarantas de Linares se adhiere a Festivales de España.....	292
4.3. El Festival de Cantes de las Minas se adhiere a Festivales de España. ....	294
4.3.1. La organización del Concurso. ....	295

4.3.2. Las bases del Concurso. ....	297
4.3.3. Los participantes.....	299
4.3.4. Premios y premiados. ....	300
4.3.5. El concurso y la prensa.....	305
4.4. El VIII Concurso de Tarantas de Linares, enmarcado en la II edición de Festivales de España.....	309
4.4.1. Los participantes.....	311
4.4.1.1. Los profesionales. ....	311
4.4.1.2. Los aficionados.....	313
4.4.1.3. El caso de Juan Gambero Martín “Juan de la Loma”. ....	314
4.4.1.4. Otros cantaores que siguieron el ejemplo de Juan Gambero...315	
4.5. El IX Concurso de Tarantas de Linares. III edición de Festivales de España.....	316
4.5.1. Los hechos acontecidos paso a paso.....	317
4.5.1.1. Los participantes aficionados. ....	317
4.5.1.2. Los participantes profesionales. ....	318
4.5.1.3. La reclamación oficial. ....	321
4.5.1.4. La repuesta de las instituciones implicadas.....	324
4.6. El X Concurso de Tarantas de Linares. IV edición de Festivales de España.....	326
4.6.1. La organización del concurso. ....	328
4.6.2. Los concursantes profesionales.....	332
4.6.3. Los concursantes aficionados.....	335

4.6.4. El caso Gambero.....	336
4.7. El XI Concurso de Tarantas de Linares. V edición de Festivales de España.....	337
4.7.1. Los concursantes profesionales.....	340
4.7.2. Los concursantes aficionados.....	343
4.7.3. El declive de un concurso sustentado con engaños.....	344
4.8. El XII Concurso de Tarantas de Linares. VI edición de Festivales de España.....	348
4.8.1. Los participantes profesionales.....	351
4.8.2. Los participantes aficionados.....	353
4.8.3. Un cuadro flamenco con poca difusión.....	355
4.9. El XIII Concurso de Tarantas de Linares. VII edición de Festivales de España.....	358
4.9.1. La escasa participación de concursantes. El declive del Concurso.....	360
4.10. El XIV Concurso de Tarantas de Linares. VIII edición de Festivales de España.....	369
4.10.1. Un Concurso en decadencia acompañado de un Festival de Cante Grande.....	373
4.10.1.1. El Festival de Cante Grande. Los nuevos artistas flamencos.....	373
4.10.1.2. El decadente Concurso de Tarantas.....	375
CONCLUSIONES.....	377
LIMITACIONES DE ESTUDIO.....	385
FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.....	387



BIBLIOGRAFÍA.....	391
HEMEROGRAFÍA.....	409
DOCUMENTOS DE ARCHIVO.....	413
DOCUMENTOS LEGISLATIVOS.....	415
WEBGRAFÍA.....	417

## ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Detalle de entrevista a D. Enrique de la Hoz sobre su valoración de Festivales de España.....	129
Imagen 2. Portada de Revista Linares. ....	132
Imagen 3. Jurado y Comisión Organizadora de los Juegos Florales de Linares de 1955.....	133
Imagen 4. Luis López Anglada y Juan Martínez de Úbeda .....	134
Imagen 5. Acta del Jurado calificador de los Juegos Florales de Linares de 1955.....	135
Imagen 6. La Reina de los Juegos Florales de 1955, Amalia Garrido, ocupando su trono junto a las damas de Corte sentadas en los sillones de honor y los pajecillos a los pies. ....	136
Imagen 7. Programa de Feria de San Agustín de 1970. ....	137
Imagen 8. Cartel de Feria de San Agustín de 1970. ....	138
Imagen 9. Portada del programa de mano de Festivales de España.....	141
Imagen 10. Negociaciones en pleno del Ayuntamiento para adherirse a Festivales de España.....	142
Imagen 11. Sesión de pleno del Ayuntamiento en la que se acuerda la instalación del escenario en el “Palco de Ganaderos” de la Plaza de Toros de Linares para la celebración de Festivales de España de 1970.....	147
Imagen 12. Instrucciones burocráticas de la Delegación Provincial de Información y Turismo para la correcta organización de Festivales de España de 1970.....	148
Imagen 13. Cartel de Festivales de España de 1970.....	150
Imagen 14. Anuncio en prensa del espectáculo de Antonio.....	153

Imagen 15. Elenco incluido en el programa de mano del espectáculo de Antonio.....	156
Imagen 16. Primera parte del espectáculo de Antonio.....	158
Imagen 17. Segunda parte del espectáculo de Antonio.....	159
Imagen 18. Fotografía de Antonio.....	163
Imagen 19. Programa de Festivales de España 1970.....	165
Imagen 20. Anuncio en prensa de los artistas flamencos. ....	167
Imagen 21. Manuel Gerena en concierto. ....	169
Imagen 22. Programa de mano el espectáculo de teatro infantil.....	172
Imagen 23. Elenco del espectáculo de teatro infantil. ....	173
Imagen 24. Comunicación de 4 de agosto de 1971 del Delegado Provincial del Ministerio de Información y Turismo. ....	176
Imagen 25. Carta de Estudios Celada ofreciendo sus servicios para la organización de Festivales de España. ....	179
Imagen 26. Reverso de la carta de Estudios Celada ofreciendo sus servicios para la organización de Festivales de España. ....	180
Imagen 27. Carta de María Rosa al Ayuntamiento de Linares ofreciendo sus servicios.....	182
Imagen 28. Repertorio que María Rosa ofrecía en sus espectáculos. ....	183
Imagen 29. Comunicación de la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo dictando instrucciones burocráticas.....	185
Imagen 30. Saluda del Presidente de la Comisión de Feria adjuntando entradas de Festivales de España destinadas a autoridades y amigos. ....	186
Imagen 31. Saluda del Presidente de la Comisión de Feria.....	187
Imagen 32. Antonio Gades y Cristina Hoyos.....	189

Imagen 33. Programa de mano del Ballet de Antonio Gades.....	194
Imagen 34. Programa del espectáculo de Antonio Gades y su Ballet.....	196
Imagen 35. Programa Elenco del Ballet.....	197
Imagen 36. Publicidad de la actuación de Antonio.....	198
Imagen 37. Entrevista a Antonio Gades para la prensa.....	200
Imagen 38 .Portada del programa de mano del concierto.....	202
Imagen 39. Programa del recital Flamenco.....	203
Imagen 40. Portada del programa del Teatro Municipal Infantil de Madrid. ...	206
Imagen 41. Conclusiones del informe del teatro infantil incluidas en el programa. ....	209
Imagen 42. Conclusiones del informe del teatro infantil.....	210
Imagen 43. Objetivos del programa de teatro infantil elaborados por Antonio Guirau.....	211
Imagen 44. Detalle de la publicidad en prensa de Festivales de España. ....	215
Imagen 45. Publicidad de la “Compañía Lírica Ruperto Chapí”. ....	218
Imagen 46. Portada de programa de mano del Ballet de Georgia. ....	220
Imagen 47. Portada de programa de mano del Ballet de Georgia. ....	222
Imagen 48. Portada de programa de mano del Ballet de Georgia. ....	223
Imagen 49. Fotografía de una escena durante la representación. ....	224
Imagen 50. Anuncio en prensa de la actuación del Teatro Nacional.....	227
Imagen 51. Elenco del Teatro Nacional de Juventudes y Sección Femenina del Movimiento. ....	228
Imagen 52. Convenio de la primera fase de Festivales de España.....	234

Imagen 53. Anexo 1 relativo al informe artístico de la segunda fase de Festivales de España de 1973.....	237
Imagen 54. Anexo 2 relativo a los datos estadísticos del Festival en su segunda fase.....	238
Imagen 55. Publicidad del Ballet Samsova-Prokovsky en la prensa local.....	239
Imagen 56. Crítica de prensa sobre la actuación del Ballet. ....	242
Imagen 57. Portada del programa del teatro infantil de Madrid para.....	245
Imagen 58. Elenco del teatro infantil de Madrid .....	246
Imagen 59. Portada de Programa de Festivales de España de 1974. ....	247
Imagen 60. Acta núm.2 de la Comisión de Feria de 1974.....	251
Imagen 61. Carta del Delegado provincial al alcalde. ....	253
Imagen 62. Recibo del pago a la S.G.A.E. emitido a la piscina Benidorm. ....	254
Imagen 63. Programa de mano del Ballet de Brasil. ....	258
Imagen 64. Crítica de prensa del Ballet de Brasil.....	260
Imagen 65. Recortes de prensa del diario <i>Ideal</i> conservados en el expediente de feria de 1974.....	261
Imagen 66. Comunicado del Delegado provincial de Información y Turismo desautorizando compañías no adscritas al Plan Nacional de Festivales de España.....	263
Imagen 67. Acta de sesión de 1 de febrero de 1975.....	265
Imagen 68. Carta al Comisario Nacional de Festivales.....	266
Imagen 69. Carta al Comisario Nacional de Festivales.....	267
Imagen 70. Recibo de diez mil quinientas pesetas como honorarios por la colocación de sillas.....	268

Imagen 71. Carta del Gobernador Civil de la Provincia al alcalde de Linares proponiéndole la contratación del Ballet Folclórico Nacional. ....	270
Imagen 72. Primera parte del programa del Ballet Folklórico Nacional. ....	272
Imagen 73. Primera parte del programa del Ballet Folklórico Nacional. ....	273
Imagen 74. Cartel de Festivales de España de 1975. ....	275
Imagen 75. Fotografía de Manolo Sanlúcar .....	277
Imagen 76. Programa del Ballet Nacional de Colombia. ....	279
Imagen 77. Programa del Ballet Nacional de Colombia. ....	280
Imagen 78. Saluda del Presidente adjunto del Organismo Autónomo Teatros Nacionales y Festivales de España. ....	283
Imagen 79. Cartel de los espectáculos de la piscina Benidorm. ....	285
Imagen 80. El guitarrista Carlos Morales. ....	286
Imagen 81. Noticias sobre las huelgas de trabajadores recogidas en prensa local. ....	288
Imagen 82. Acta del Ayuntamiento del Concurso de Cante Jondo. ....	292
Imagen 83. Portada de programa de mano del VII Concurso de Tarantas. ...	296
Imagen 84. Detalle del bando publicitario del Concurso .....	306
Imagen 85. Detalle del bando publicitario del Concurso de Tarantas .....	306
Imagen 86. Dotación de entradas para Festivales de España. ....	309
Imagen 87. Programa de mano del VIII Concurso-Festival.....	310
Imagen 88. Puntuación de los participantes profesionales de 1971.....	312
Imagen 89. Puntuación de los participantes aficionados de 1971.....	314
Imagen 90. Puntuación de los participantes aficionados de 1972.....	318

Imagen 91. Puntuación de los participantes profesionales de 1972.....	320
Imagen 92. Carta de la Organización sindical de Granada. ....	322
Imagen 93. Recorte de prensa del <i>Ideal</i> .....	323
Imagen 94. Carta del Secretario de la Agrupación de Sindicatos .....	325
Imagen 95. Programa de mano del Concurso.....	327
Imagen 96. Comunicado al Jefe de Policía Armada y Tráfico.....	329
Imagen 97. Carta de Antonio Tortosa Conde al cantaor Juan Gambero.....	331
Imagen 98. Puntuación de los participantes profesionales de 1973.....	334
Imagen 99. Puntuación de los participantes aficionados de 1973.....	336
Imagen 100. Programa de mano del Concurso.....	338
Imagen 101. Puntuaciones de los participantes aficionados de 1974 .....	342
Imagen 102. Certificado expedido por el ayuntamiento .....	342
Imagen 103. Puntuaciones de los participantes aficionados del Concurso de 1974.....	344
Imagen 104. Espectáculos de la piscina Benidorm del año 1974. ....	347
Imagen 105. Programa de mano del Concurso Tarantas de 1975.....	349
Imagen 106. Comunicado al Jefe de la Policía Armada y de Tráfico. ....	350
Imagen 107. Puntuación de los participantes profesionales de 1975.....	352
Imagen 108. Boletín de inscripción de Antonio Mateo Paniagua. ....	353
Imagen 109. Puntuación de los participantes aficionados de 1975.....	355
Imagen 110. Cartel del Concurso Festival .....	356
Imagen 111. Publicidad de los espectáculos de la piscina Benidorm. ....	357

Imagen 112. Publicidad de los espectáculos de Revista en los teatros de la ciudad. ....	357
Imagen 113. Carta del IV Congreso Nacional .....	359
Imagen 114. Noticia sobre la presidencia de Adolfo Suarez. ....	361
Imagen 115. Noticia de la inauguración de la Peña Cabrerillo .....	362
Imagen 116. Publicidad del I Gran Festival de Cante Grande de Linares. ....	364
Imagen 117. Puntuación de participantes aficionados del Concurso de Tarantas 1976.....	365
Imagen 118. Recibo del Primer Premio del Concurso de Tarantas 1976.....	366
Imagen 119. Recibo del Segundo Premio del Concurso de Tarantas 1976... ..	366
Imagen 120. Recibo del Tercer Premio del Concurso de Tarantas 1976. ....	367
Imagen 121. Anuncio de la actuación de María Dolores Pradera .....	368
Imagen 122. Anuncio de la actuación de Carmen Sevilla .....	368
Imagen 123. Anuncio de la actuación de Lolita y Juan Camacho .....	369
Imagen 124. Noticia sobre la crisis minera.....	370
Imagen 125. Programa del Concurso de Tarantas de 1977.....	371
Imagen 126. Cartel de las grandes actuaciones .....	372
Imagen 127. Noticia sobre la velada flamenca.....	376



## ÍNDICE DE ANEXOS.

ANEXO I. CATÁLOGO ARTÍSTICO DEL PLAN NACIONAL DE FESTIVALES DE ESPAÑA DE 1970. ....	421
ANEXO II. CONVENIO DE I FESTIVALES DE ESPAÑA DE LINARES. ....	439
ANEXO III. CARTA AL DELEGADO PROVINCIAL SOBRE EL MALESTAR DE ANTONIO RUIZ SOLER. ....	441
ANEXO IV. ANTEPROYECTO DE FESTIVALES DE ESPAÑA 1970. ....	443
ANEXO V. CONTRATO DE ACTUACIÓN DE MANUEL GERENA Y ANA CARRILLO “LA TOMATA”. ....	445
ANEXO VI. CONVENIO DE 1971. ....	447
ANEXO VII. ARTÍSTAS DEL CATÁLOGO DEL PLAN NACIONAL DE FESTIVALES DE ESPAÑA DE 1971. ....	449
ANEXO VIII. CONVENIO DE LA PRIMERA FASE DE FESTIVALES DE ESPAÑA. ....	457
ANEXO IX. CONTRATO ARTÍSTICO DE RAPHAEL. ....	459
ANEXO X. SEGUNDA FASE DEL CONVENIO PARA FESTIVALES DE ESPAÑA DE 1973. ....	461
ANEXO XI. CATÁLOGO ARTÍSTICO DEL PLAN NACIONAL DE FESTIVALES DE ESPAÑA DE 1975. ....	463
ANEXO XII. CATÁLOGO ARTÍSTICO DEL PLAN NACIONAL DE FESTIVALES DE ESPAÑA DE 1974. ....	479
ANEXO XIII. INFORME ARTÍSTICO DEL FESTIVAL DE 1974. ....	495
ANEXO XIV. CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FESTIVALES DE ESPAÑA DE 1974. ....	497
ANEXO XV. DATOS ESTADÍSTICOS DEL DESARROLLO DEL FESTIVAL DE 1974. ....	499



ANEXO XVI. CATÁLOGO ARTÍSTICO DEL PLAN NACIONAL DE FESTIVALES DE ESPAÑA DE 1975.....	501
ANEXO XVII. CONVENIO ARTÍSTICO DE FESTIVALES DE ESPAÑA PARA 1975.....	523
ANEXO XVIII. INFORME SOBRE LOS DATOS ESTADÍSTICOS ARTÍSTICO DE FESTIVALES DE ESPAÑA DE 1975.....	525
ANEXO XIX. INFORME ARTÍSTICO DEL FESTIVAL DE LINARES DE 1975. ....	527
ANEXO XX. CATÁLOGO ARTÍSTICO DE FESTIVALES DE ESPAÑA DEL AÑO 1976.....	529
ANEXO XXI. CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FESTIVALES DE ESPAÑA PARA 1976.....	547
ANEXO XXII. CATÁLOGO ARTÍSTICO DEL PLAN NACIONAL DE FESTIVALES DE ESPAÑA DE 1977.....	549
ANEXO XXIII. BOLETINES DE INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES DEL CONCURSO DE TARANTAS DEL AÑO 1970.....	563
ANEXO XXIV. BOLETINES DE INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES PROFESIONALES DEL CONCURSO DE TARANTAS DE 1971.....	579
ANEXO XXV. BOLETINES DE INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES AFICIONADOS DEL CONCURSO DE TARANTAS DE 1971.....	595
ANEXO XXVI. BOLETINES DE INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES AFICIONADOS DEL CONCURSO DE TARANTAS DE 1972.....	603
ANEXO XXVII. BOLETINES DE INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES PROFESIONALES DEL CONCURSO DE TARANTAS DE 1972.....	609
ANEXO XXVIII. BOLETINES DE INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES PROFESIONALES PARA EL CONCURSO DE TARANTAS DE 1973....	623



ANEXO XXIX. BOLETINES DE INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES AFICIONADOS PARA EL CONCURSO DE TARANTAS DE 1973. ....	635
ANEXO XXX. BOLETINES DE INSCRIPCIÓN DE PARTICIPATES PROFESIONALES DEL CONCURSO DE TARANTAS DE 1974. ....	643
ANEXO XXXI. BOLETINES DE INSCRIPCIÓN DE PARTICIPATES AFICIONADOS DEL CONCURSO DE TARANTAS DE 1974. ....	649
ANEXO XXXII. BOLETINES DE INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES PROFESIONALES DEL CONCURSO DE TARANTAS PARA EL AÑO 1975. ....	655
ANEXO XXXIII. BOLETINES DE INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES AFICIONADOS DEL CONCURSO DE TARANTAS PARA EL AÑO 1975. .....	663



## AGRADECIMIENTOS

Debo agradecer esta tesis doctoral a la persona que me ha guiado desde el primer momento, mi directora Ana María Díaz Olaya, la persona que me descubrió el mundo de la investigación de la danza cuando yo sólo contaba con 17 años. Recordaré con mucho cariño aquellas I Jornadas de Danza e Investigación celebradas en Murcia a las que asistimos juntas. Esa experiencia marcaría mi inquietud investigadora y me alentaría a seguir tus pasos. Gracias Ana.

A mis padres, Juan y Aúrea, que tanto me han hecho amar esta profesión. Gracias por la herencia que me habéis dejado: mi cultura, mi formación académica y personal. Gracias por las horas en carretera para llevarme a kilómetros de distancia para estudiar con los mejores maestros de danza, por sacrificar vuestras vacaciones para pagar mi carrera, por leer conmigo cada legajo y libros de archivo buscando cualquier dato que me fuera útil durante el verano de 2013.

Al Archivo Histórico Municipal de Linares tanto por abrirme sus puertas y tratarme como un miembro más de su equipo de trabajo, como por cederme generosamente los derechos de imagen de sus documentos. A sus miembros del equipo de voluntariado que se encargan de clasificar y digitalizar los documentos, en especial a Juan Hurtado y José María Torres que tanto me han ayudado en las interminables horas de búsqueda de datos en la hemeroteca.

A la generosidad de Jorge Andújar que me ha prestado su trabajo inédito sobre edificios emblemáticos linarenses.

A Francisco Portillo, el profesor que me hizo amar la Historia y me cedió sus memorias escritas acerca de las anécdotas acontecidas en los espectáculos estivales linarenses.

A Rocío Bergara, miembro del Centro de Estudios Giennenses, que tanta ayuda me ha prestado en la búsqueda de datos hemerográficos. Gracias por tu profesionalidad.

A mis alumnos y alumnas, que han vivido el nacimiento y crecimiento de este estudio y han seguido cada uno de mis pasos realizados. Espero poder marcar sus carreras profesionales para que participen de la labor investigadora de la danza. Algo necesario para nuestra profesión.

A mis padres de acogida, José Manuel y Ana, que me dieron refugio en mi periodo laboral en el Conservatorio Superior de Danza de Málaga. Sus palabras de aliento para continuar mi investigación forman parte de este trabajo.

A mis hermanos Juan, Sara y Buley por compartir conmigo los momentos de abatimiento, por creer en mi capacidad de trabajo y animarme a no abandonar.

A Pedro, mi compañero de vida al que conocí debido a esta tesis doctoral. Gracias por tu paciencia y tu persistencia al no permitirme desertar de este trabajo. Gracias por soportar mi ausencia en la recta final y por repetirme continuamente en aquellos momentos de debilidad que “rendirse no es una opción”.

Dedicado a todos vosotros y vosotras.

## INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Los vencedores de la Guerra Civil<sup>1</sup> implantaron un nuevo régimen cuyos objetivos primordiales fue la creación de una Nueva España centrada en el restablecimiento de la unidad nacional católica, aboliéndose por completo la tolerancia religiosa y política. Los derrotados se convirtieron en ciudadanos que debían ser reeducados en el nuevo concepto español, derogando de esta forma la España liberal, republicana y laica.

Los años de control político y censura, fomentados por una unión entre Iglesia y Estado, proclamaron el Nacional Catolicismo como una vía para entender el sistema único de Educación y Cultura. Con este adoctrinamiento se lucharía contra el enemigo común, el comunismo, convirtiéndose el conservadurismo en la única forma de entender la nueva sociedad.

Del mismo modo, se desarrolló una jerarquía de las diferentes esferas del poder franquista en la que Ministerios y altas instituciones impulsaban las nuevas políticas de Estado. Por otro lado, los Gobiernos Civiles gestionaban la política provincial y ejercían dominio sobre los ayuntamientos, estos últimos controlaban a nivel rural y municipal cada proyecto.

La nueva reestructuración del Estado en 1951 provocaría la creación del Ministerio de Información y Turismo, que controlaría cada evento artístico, así como la divulgación de información en los medios de comunicación. Un filtro que se mantendría muy presente a lo largo de la dictadura. La manera de controlar las grandes masas populares obligaba a tener una estructura a nivel estatal que las recondujera y adoctrinara en las nuevas formas de Estado, donde la obediencia al régimen se acompañaba con una correcta formación religiosa católica y con el fomento de la exaltación del espíritu patriótico a través de nuestras señas de identidad que se traducían en representaciones del folclore tradicional. En este sentido, la Sección Femenina<sup>2</sup> tendría la finalidad de aleccionar a la mujer en las labores típicas de su sexo. Asimismo,

---

<sup>1</sup> A lo largo del trabajo de investigación se utilizarán las siglas GC para referirnos a Guerra Civil.

<sup>2</sup> A lo largo del trabajo se utilizarán las siglas SF para referirnos a la Sección Femenina.

la SF de la Falange Española se convertiría años después en las embajadoras de España llevando sus Coros y Danzas por todas España y los países amigos del régimen.

La unión de la idea difusora de la tradición folclórica, junto a la formación del Ministerio de Información y Turismo provocó la creación de una red interna de organismos de las que surgiría el Plan Nacional de Festivales de España. Basado en una política de Estado en toda regla y tomando como antecedente los Festivales de Granada y Santander, esta institución se concibió en 1954 para difundir el arte en todas sus ramas por numerosas localidades españolas, convirtiéndose en una estrategia de adoctrinamiento de masas mediante la presentación de espectáculos de obvia tradición nacional. Entre aquellos espectáculos se encontraban compañías de danza española y folclore con bailarines de la talla de Antonio “el Bailarín”, Antonio Gades o María Rosa, compañías líricas que representaban antología de zarzuela previamente pasada por el corte de la censura, conciertos de artistas bien considerados por el franquismo. Igualmente, se estableció la presencia de ballets de países comunistas, enemigos del régimen, con la intención de que el ciudadano pudiera comparar lo que se ofrecía en el extranjero en aras de exaltar nuestro arte y patrimonio a través de la contemplación y análisis de lo foráneo.

En este marco de control, adoctrinamiento y difusión política se desarrolló el Festival de Linares, una ciudad que desde la Prehistoria contaba con una larga tradición minera y que albergó una de las ciudades más importantes de todo el Imperio Romano: Cástulo. La intensa actividad minera mantenida desde época romana decayó con la presencia visigoda y no sería hasta la declaración de Linares como Villa Independiente de Baeza en 1565, cuando la Corona se hiciera cargo de los yacimientos de plomo para abastecer la industria bélica durante toda la Edad Moderna.

En el siglo XVIII la nueva monarquía borbónica ilustrada comenzó a valorar más seriamente nuestro potencial minero y, en el siglo XIX, el incremento y auge de la minería alcanzaría gran esplendor gracias a población foránea que invertiría en esta industria. Vinculados a la minería, se fueron

desarrollando lugares de ocio y reunión de los jornaleros que ahogarían sus penas tras el duro día de trabajo entre vino y espectáculos flamencos representados en los cafés cantantes.

Poco a poco, se iría forjando en Linares una tradición artística que se convertiría en referente de grandes artistas. Asimismo, la ciudad sería un lugar en el que se darían cita los mejores espectáculos. Bajo este antecedente nacería el Concurso-Festival de Tarantas Mineras, un evento que con la llegada del franquismo y su política de difusión cultural, pasaría a ser un acto asociado a Festivales de España.

El objeto de estudio de esta tesis es el análisis del desarrollo de los citados Festivales de España en la ciudad de Linares durante la década de los años setenta y la consecuencia política y social que estos provocaron, así como el impacto en su población.

Para esta investigación se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las principales fuentes primarias referentes a este evento en el Archivo Histórico Municipal de Linares y el Archivo Histórico Provincial de Jaén. La consulta de fondos documentales, el vaciado de los datos hallados en los legajos de organización de feria y festejos, prensa histórica y libros de actas de plenos y comisiones nos ha proporcionado las noticias relevantes para elaborar la historia del Festival de Linares. A ello se ha sumado la búsqueda bibliográfica y lectura de fuentes secundarias que han proporcionado una visión de conjunto proporcionándole una base histórica y teórica a nuestro estudio.

El primer capítulo se centra en el contexto histórico de la España franquista y la estructura y organización del Estado, así como en la historia de Linares y su tradición política, económica, social y artística, recorriendo la creación de los nuevos Ministerios, la educación de la época dictatorial, la cultura y el tratamiento del cine, teatro, música y danza, así como una breve cita de los grandes bailarines españoles relevantes del siglo XX. Por otra parte, se ha considerado necesaria la contextualización de la industria minera de Linares, así como su vinculación a los cafés cantantes y el mundo del

espectáculo y, cómo no, se han citado los principales entornos y locales de celebración de los fastos propagandísticos de Festivales de España.

El segundo capítulo, analiza la presencia de Festivales de España en Linares, las primeras negociaciones para asociarse al circuito del Plan Nacional el desarrollo de los mismos desde el año 1970. El estreno de este evento con el espectáculo de Antonio Ruíz Soler y su Ballet provocó la entrada de Linares por la puerta grande al Plan Nacional de Festivales de España. Si esta inauguración fue triunfal y al siguiente año la representación de Antonio Gades fue todo un éxito, es cierto que desde la contratación de ballets de países comunistas -o compañías de danza dirigidas por ciudadanos rusos afincados en Londres- significaría un punto y aparte al desarrollo del Festival. Las siguientes ediciones fueron el declive de la relación entre Linares y el Gobierno central al continuar con una línea de contratación de espectáculos que incomodaría al régimen.

El tercer capítulo estudia el Concurso-Festival de Tarantas Mineras de Linares desde su asociación a Festivales de España hasta el fin de las relaciones de Ministerio y ayuntamiento, que casualmente coincidirían con el fallecimiento de Franco, la transición a la democracia española y el primer gobierno socialista en Linares. Son protagonistas de esta sección la politización del festival con el Patronato de Arte Flamenco dependiente del Ministerio de Información y Turismo, las trifulcas entre los concursantes y los espectáculos y contratos de grandes artistas del flamenco de la talla de Camarón, “La Tomata” o el Lebrijano.

El estudio de esta tesis doctoral se basa en la necesidad de saber y conocer la historia de mi cuerpo profesional. La doble formación como bailarina e historiadora del arte me llevó a ampliar los estudios con el fin de especializarme en la historia que está ligada a mi trabajo diario. Tras realizar los estudios de posgrado de “Métodos y técnicas de investigación histórica, artística y geográfica” por la UNED, sentí la necesidad de dar un paso más. Animada por el tribunal calificador de mi Trabajo de Fin de Máster, decidí realizar esta investigación.

Como bailarina profesional en activo y profesora de danza, observé que tanto el público como el alumnado entienden este arte como una profesión más bien física que intelectual. La escasa preocupación de los jóvenes bailarines y bailarinas de conocer su historia es un elemento preocupante y, la idea de que la danza es vestir un maillot, unas zapatillas de punta o un tocar unas castañuelas, es un elemento que diariamente me he encontrado tanto en la enseñanza privada como en la enseñanza pública, en la cual también he tenido experiencia. De forma subliminal he intentado inculcar a mi alumnado una cultura artística través de diferentes actividades paralelas a las clases de ballet y danza española. No obstante, esta investigación, que me ha llevado cinco años, ha sido un continuo referente en mis clases para provocar en ellos ese espíritu indagador que siempre he defendido.

Amante al mismo tiempo de la historia de mi ciudad argumentada por las vivencias que recuerdo desde mi infancia, pues por suerte, crecí en el seno de una familia donde la pintura, la música y la historia eran objeto de debate diario, he querido devolver ese patrimonio que sin darse cuenta, mis padres me entregaron. La tristeza de ver cómo mi pueblo ha decaído a nivel cultural contando con pocos fondos municipales para el desarrollo de conciertos, espectáculos y otras actividades, me provocó un sentimiento paralelo por conocer de dónde venimos, cuál ha sido nuestra trayectoria y qué motivos han llevado a Linares a convertirse en un pueblo con un creciente descenso de población y, por ende, de cultura. Espero de esta forma aportar y difundir una parte de nuestra historia a los ciudadanos linarenses en concreto y al mismo tiempo, desvelar ciertas incógnitas a nivel general sobre los Festivales de España promovidos por el Ministerio de Información y Turismo en época franquista.



# **CAPÍTULO 1**

## **CUESTIONES**

### **METODOLÓGICAS**



# CAPÍTULO 1. CUESTIONES METODOLÓGICAS

## 1.1. Hipótesis y Objetivos

El principal objetivo de esta investigación consiste en reconstruir la historia de Festivales de España en el ámbito local centrándose el estudio en el municipio de Linares (Jaén) en los últimos años de la dictadura, coincidiendo el fin de Festivales de España en Linares con el fallecimiento de Franco.

Desde el siglo XIX, Linares fue una ciudad de paso de grandes artistas del flamenco debido a la fama de los cafés cantantes y la vinculación de los mismos a la principal industria de la ciudad, la minería (Díaz Olaya, 2006). Esto, sumado a la gran tradición musical de la localidad reflejada en la importancia de la Banda Municipal de Linares y su principal impulsor, el director D. Alfredo Martos (Ariza Momblant, 2013) y a la cantera artística que el siglo XX produjo como es el caso del “padre” de la guitarra clásica, D. Andrés Segovia, como instrumento de concierto, ha provocado nuestro deseo de escribir una parte de la historia artística de la ciudad.

El gran inconveniente que nos hemos encontrado es la inexistencia, a excepción de las obras de Díaz Olaya y Ariza Momblant, de investigaciones que se centren en la actividad de música y danza de Linares. Del mismo modo, la escasa publicación bibliográfica acerca la historia del franquismo en la localidad y en la provincia se ha convertido en un obstáculo para contextualizar esta parte de la historia, debiendo para ello acudir a fuentes primarias para reelaboración de los hechos.

Se trata de contrastar los datos encontrados en los documentos de archivo, con las publicaciones e investigaciones que confirman el uso de las danzas y músicas nacionalistas como forma de propaganda artística del régimen, como es el caso de Festivales de España, dependiente a su vez del Ministerio de Información y Turismo (Ferrer Cayón, 2013).

Las principales cuestiones planteadas en nuestra investigación son:

1. ¿Qué fueron Festivales de España?
2. ¿Cómo influyó en la población?
3. ¿Necesitaba el pueblo acudir a representaciones tradicionales o por el contrario deseaban ver espectáculo de carácter más internacional y moderno?
4. ¿Fue efectivo el programa de divulgación y difusión del espíritu patriótico a través los mismos?
5. ¿Hasta qué punto el ayuntamiento participaba y se implicaba en esa campaña de exaltación de la patria?
6. ¿Cuáles fueron los principales artistas que representaron sus espectáculos en Linares? ¿Eran afines al régimen?
7. ¿Cumplió el Festival de Tarantas de Linares, asociado a Festivales de España, la función de difusión del sentimiento de andalucismo?
8. ¿Cómo evolucionó el Festival de Linares durante sus años de vigencia?
9. ¿En qué medida afectó la muerte del general Francisco Franco a la continuidad de Festivales de España en Linares?
10. ¿Las negociaciones de contratos artísticos se basaban en la calidad artística o en la necesidad política de Estado?
11. ¿Eran las localidades las que se beneficiaban de estos espectáculos promovidos por el régimen o por el contrario fue el Estado el que se aprovechaba de las circunstancias de la ciudad para difundir su programa de adoctrinamiento?

Estas preguntas serán nuestros objetivos cuyas respuestas precisan un análisis intensivo de los documentos encontrados y examinados, teniendo en cuenta las condiciones sociales, ideológicas y estéticas de la época halladas en las fuentes bibliográficas y hemerográficas.

Los objetivos se basarán en:

1. Recoger, estudiar y analizar la presencia de Festivales de España en Linares interpretando los documentos de archivo basado en actas de pleno, actas de comisiones de feria y festejos, comunicaciones, correspondencias, contratos artísticos y prensa histórica.
2. Clasificar la documentación encontrada y ordenarla de forma cronológica y temática dependiendo de si pertenece a los trámites burocráticos de Festivales de España o la organización del Concurso-Festival de Tarantas Mineras de Linares asociado a Festivales de España.
3. Reconstruir las gestiones realizadas por los organismos públicos para la representación de Festivales de España en Linares.
4. Anexionar los documentos gráficos, escritos, hemerográficos, bibliográficos, legislativos y memorias orales para redactar y construir esta parte de la historia de la música y la danza de Linares en la década de los setenta del siglo XX.
5. Realizar una descripción de rasgos que definieron la estructura interna del Organismo Autónomo Teatros Nacionales y Festivales de España a un nivel de pequeñas poblaciones y ubicarlo dentro de un contexto más general.
6. Subrayar la importancia de estos grandes actos propagandísticos dentro de la población.

## 1.2. Metodología

Con el fin de alcanzar los objetivos y demostrar las hipótesis se han combinado los datos encontrados en las fuentes primarias con las reseñas bibliográficas estudiadas para darle un sustento histórico que apoye nuestra investigación.

El proceso se ha fundamentado en la consulta y selección de numerosas fuentes bibliográficas, hemerográficas, documentales, electrónicas y orales. La escasa existencia de un conocimiento detallado sobre la manifestación Festivales de España ha condicionado nuestra investigación provocando el cambio de línea de trabajo para ir solventando los problemas que nos proporcionaban la falta de datos.

Podemos plantear que el trabajo se ha desarrollado a través del método cualitativo, entendiendo tal técnica como aquella que busca, localiza información y observa documentos de forma directa (Alía Miranda, 2008:45). Hayden White (2003) afirma que ningún historiador puede escapar de ciertos condicionamientos, como las ideas preconcebidas individuales o las preocupaciones contemporáneas. Es obvio que los documentos no hablan por sí mismos y que nuestra labor es interpretarlos, por tanto, sólo podemos presentar el pasado como un paisaje próximo o distante, nunca sabiendo con seguridad cómo fue realmente (Gaddis, 2004:19).

Teniendo en cuenta todo esto, se ha pretendido realizar una reconstrucción a través de la observación documental y del estudio bibliográfico paralelo para permitirnos interrogar al documento. Además del estudio directo, se ha contado con las vivencias personas que fueron testigo de aquellos eventos. Heshusius (1986) defiende el método cualitativo de la fenomenología, basado en experiencias propias y anécdotas (Rodríguez Gómez, 1996). Las personas que asistieron y vivieron aquellos eventos han aportado a nuestra investigación datos no hallados en documentos de archivo. Estas mismas personas han donado al Archivo Histórico sus documentos de recuerdo tales como carteles, programas de mano o entradas para los espectáculos,

elementos que han completado aún más los fondos del mismo y sin duda claves para nuestro estudio.

El proceso de investigación se ha dividido en las siguientes fases:

1. Fase de búsqueda documental.
2. Fase de estudio y análisis.
3. Fase de redacción e interpretación de datos.

### **1.2.1. Fase de búsqueda documental**

La inquietud personal de exponer una investigación que mostrara una parte de la historia artística del municipio linarense, nos llevó a realizar una inmersión en fuentes primarias de archivo realizando un vaciado documental exhaustivo. Ello, sumado a los vagos recuerdos de mis padres y abuelos acerca de los grandes artistas que representaban sus espectáculos en la ciudad nos llevó a acotar la búsqueda al siglo XX. Díaz Olaya (2006) ya había realizado un magnífico trabajo de investigación de los cafés cantantes y el desarrollo artístico de bailaoras y bailaores desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la primera mitad del siglo XX. Por tanto, consideramos oportuno continuar con su trabajo para así analizar lo acontecido en la segunda mitad del siglo XX en referencia a los artistas que visitaron la ciudad de Linares y por ende, estudiar y reconstruir de forma ordenada a nivel cronológico esta área tan desconocida.

La actual situación artística tan decadente de Linares motivada por la poca inversión económica del ayuntamiento que desde los años 90 ha ido recortando las partidas presupuestarias del área de cultura y festejos, nos animó a cuestionarnos cuál era el motivo histórico, social y antropológico, por el cual una ciudad tan importante para los artistas flamencos de los siglos XIX y XX había mermado tan bruscamente.

La tradición sindicalista y de lucha obrera que, desde mis más remotos recuerdos, he vivido con la crisis industrial siderometalúrgica de Linares

convirtiéndose miembros de mi familia en protagonistas de aquellos hechos, nos condujo hacia los antecedentes históricos de esta grave situación política, la época franquista y, ahí fue donde comenzamos a buscar.

Para comenzar nos dirigimos al Archivo Histórico Municipal de Linares<sup>3</sup> para realizar una búsqueda de todos aquellos documentos que aportaran datos a nuestra investigación, iniciando por los libros de actas de plenos y libros de actas de comisiones de feria, festejos y cultura. Por otra parte, el conocimiento previo que teníamos de aquellos grandes actos propagandísticos del Ministerio de Información y Turismo que se materializaron en Festivales de España, nos condujo a cuestionarnos si también en Linares se dieron aquellos espectáculos estivales. De forma paralela, realizamos la búsqueda en el Archivo Histórico Provincial de Jaén siendo escasa la información encontrada relativa a la presencia del Festival en Linares y de las relaciones burocráticas y políticas entre Linares, Jaén y el Ministerio. En el mismo tan solo encontramos un pequeño expediente que venía a confirmar y los datos hallados en el AHML. Asimismo, se realizó la consulta pertinente en el AGA para ratificar datos, siendo nula la información relativa a Linares y Jaén proporcionada en este archivo.

Investigando previamente a través de la *Gazeta histórica* -un compendio cronológico de legislación recogida en BOE- y las publicaciones e investigaciones existentes sobre Festivales de España, acotamos la búsqueda entre 1951-año en el que comienza a iniciarse las primigenias manifestaciones de Festivales de España (Ferrer Cayón, 2012)- y 1979 –año del primer gobierno socialista de Linares (AHML. Libro de actas de pleno 0358, sesión de 19 de abril de 1979:130-134).

El estudio de los libros de actas de pleno fue paralelo al análisis de los libros de actas de comisiones informativas encontrándonos en estos últimos el primer obstáculo, pues a partir del año 1966<sup>4</sup>, observamos un vacío

---

<sup>3</sup> En adelante las siglas AHML harán referencia al Archivo Histórico Municipal de Linares.

<sup>4</sup> El último libro existente de comisiones informativas referente a cultura, feria o festejos es el que recoge las actas de 6 de julio de 1962 a 29 de abril de 1966. (AHML. Libro de comisiones informativas 2430). En el año 1962 hay existe la Comisión de Cultura y Estadística reflejada

documental en materia de comisiones de cultura, festejos, feria o similar, un vano que se traducía en la inexistencia de esos libros de actas. A esto habría de añadirse la inexistencia de noticias sobre Festivales de España en los libros de actas de pleno.

Para ser más exhaustivos debimos ampliar la búsqueda e ir examinando los legajos referentes a la organización de feria y festejos desde el año 1951 al 1979. Tras meses de incesante búsqueda, ante unos legajos mal clasificados y con una pre-catalogación que se reducía a la asignación de número de legajo, asunto y fecha, entre contratos de bandas militares de música, gratificaciones a concejales y músicos con motivo de los trabajos realizados para la feria de San Agustín, encontramos el primer documento relativo a la presencia de Festivales de España en Linares, expediente que confirmaba los datos vagos relativos a estos Festivales hallados en el libro de actas de pleno (AHML. Libro de actas de pleno 0342, sesión de 27 de febrero de 1969: 96v-97).

A raíz de aquel descubrimiento, comenzamos a ahondar en cada legajo de feria y festejos hallando los documentos relativos a la actuación de Antonio y su Ballet o los artistas flamencos Manuel Gerena y la bailaora “La Tomata” (AHML. Leg.1586. Exp.001-002), Antonio Gades y su Ballet (AHML. Leg.1587. Exp.001-002), el Ballet Folklórico Nacional (AHML. Leg.1588. Exp.001-002), el Ballet Ruso Samsova-Prokovsky y el cantante linarense Raphael (AHML. Leg.1589. Exp.001-002) o el Ballet de Brasil (AHML. Leg.1590. Exp.001-002), así como todo lo relativo al Concurso-Festival de Tarantas Mineras como evento asociado a Festivales de España.

Ante estos documentos nos quedaba ir contrastando datos en prensa histórica desde 1970 hasta 1980, realizando una búsqueda pormenorizada de los diarios provinciales *Ideal* y *Diario Jaén*, para cotejar testimonios de artistas, entrevistas a autoridades y ciudadanos asistentes a estos eventos. Una vez realizado este vaciado de fuentes primarias pasamos a la siguiente fase.

---

fuera de los libros de comisiones y encontrada entre los legajos de festejos (AHML. Leg.1891. Exp.007).

### 1.2.2. Fase de estudio y análisis

Entre los legajos, libros de actas y prensa histórica, además de documentación relativa a Festivales de España y el Festival de Tarantas asociado – que hubo de digitalizar *in situ*- se encontró otra documentación relativa a los espectáculos que las compañías de revista representaban en los teatros linarenses con motivo de la Feria de San Agustín, conciertos a cargo de la Banda Municipal y otros espectáculos como el Teatro Chino de Manolita Chen o grupo de Educación y Descanso.

El volumen de datos encontrados durante la década de los setenta era tan inabarcable para una sola investigación que hubo que descartar bloques temáticos - muy a nuestro pesar - considerándolos como objeto de estudio para futuras investigaciones.

Una vez seleccionado los documentos relativos a Festivales de España y el Festival de Tarantas clasificamos, por una parte, las cartas y comunicados entre el ayuntamiento y la Delegación Provincial o el propio Ministerio de Información y Turismo para comprender las relaciones sociales y políticas entre alcalde, concejales, Delegado Provincial y miembros del Ministerio y cómo las mismas afectarían al desarrollo del Festival. Por otro lado, se estudiaron los impresos ministeriales relacionados con el convenio, el informe artístico y el desarrollo estadístico y económico del Festival, así como los *cachets* de las compañías de danza y artistas a fin de conocer los trámites burocráticos precisos para formar parte del circuito Festivales de España. Estos datos, a su vez, se fueron contrastando con los Boletines Oficiales del Estado consultados en la *Gazeta* para darle más consistencia a lo que íbamos analizando. A todo ello se sumó el examen de catálogos artísticos, recibos y facturas emitidos por el consistorio, contratos y correspondencias de los artistas, programas de mano del Festival de Linares, carteles, telegramas, así como los boletines de inscripción de los concursantes de tarantas, bases del concurso y noticias relativas en prensa tanto de Festivales de España como de su Concurso-Festival de Tarantas asociado.

Una vez clasificadas todas las fuentes primarias, se realizó un nuevo rastreo bibliográfico que nos ayudara a delimitar un buen marco teórico y a dar sentido a los documentos hallados para poder interpretarlos. Se inició por tanto la siguiente fase.

### **1.2.3. Fase de redacción e interpretación de datos**

El estudio del estado de la cuestión no condujo a realizar una búsqueda continua de publicaciones e investigaciones relativas a Festivales de España en concreto como es el caso de Ferrer Cayón (2012 y 2013), estudios sobre la danza y música en el franquismo como las publicaciones de Martínez del Fresno (1999, 2000, 2010, 2011, 2012 o 2014), Pérez Zalduondo (2010 y 2012), Gan Quesada (2003, 2012, 2014) u Ordoñez (2014). Del mismo modo, se estudiaron las tesis doctorales relativas a danza en España como la de Algar (2015), Pulpón Jiménez (2015) y Barrios Peralbo (2014). A esto se sumó el análisis sobre elementos que contextualizaran esa fundamentación teórica relativa a educación, sociedad y cultura franquista y la sociedad, cultura y vida linarense.

El trabajo se estructuró en 3 partes. La primera dedicada al estado de la cuestión y el diseño de objetivos, metodología y marco teórico que contextualiza la historia de España durante el franquismo atendiendo temas como la enseñanza, la cultura y la reestructuración del Estado, así como al tejido histórico, político, económico y cultural de la localidad de Linares. La segunda parte se destinó a la exposición de la presencia de Festivales de España en el municipio dedicándonos a los trámites, negociaciones y contratos artísticos, así como su impacto en la población y la interpretación de lo realmente acontecido a nivel político utilizando como pretexto este tipo de espectáculos. La tercera parte se ha dedicado a al estudio del Concurso-Festival de Tarantas de Linares durante los años que estuvo anexionado a Festivales de España y cómo alrededor de este tipo de eventos se diseñó un plan político estratégico de exaltación del folclore nacional y andaluz y a la constitución de instituciones políticas mediadoras del Ministerio de Información y Turismo como el Patronato de Arte Flamenco que cumplieran el papel de

jueces y ejecutores de las bases impuestas para garantizar la transparencia y orden dentro de los concursos. Por último, para justificar a nivel gráfico los datos expuestos se han anexionado los documentos relativos a los Festivales de España y el Concurso de Tarantas con una finalidad absolutamente didáctica y de argumentación de los hechos.

### **1.3. Estado de la cuestión**

No podemos entender “Festivales de España” como un acontecimiento aislado dentro de la propaganda del régimen franquista. El surgimiento de este Festival fue el resultado de la necesidad de difundir la cultura de los pueblos españoles a un nivel popular con el fin de adoctrinar al ciudadano de a pie en el concepto de identificación de nación y por ende, de Estado Español. Festivales de España, fue elaborándose a conciencia como una institución perfectamente estructurada con organismos creados expresamente para obtener el máximo control cultural y el correcto funcionamiento en sus diferentes delegaciones provinciales. Nada podía quedar “al azar”, todo estaba minuciosamente seleccionado bajo una escrupulosa administración. Contaban con una estructura jerarquizada que fue creándose conforme a las necesidades que iban surgiendo. Basado en grandes eventos de recreación de la esencia española como el Festivales de Santander de 1952, o el Festival de las Regiones iniciado a principios del siglo XX, Festivales de España que perdurarían en el tiempo desde su creación hasta el fin del régimen franquista:

Entre 1951 y 1956, con Joaquín Ruiz-Giménez al frente del Ministerio de Educación Nacional, España iniciaba una tímida recuperación de la cultura liberal perdida con la Guerra Civil, articulando un proyecto de Estado que veía en la alta cultura (artes plásticas, artes escénicas, cine y literatura) una utilidad doble: por un lado, la de fomentar una cohesión interna vertebradora de las esencias nacionales de la España “una, grande y libre”, y, por otro, la de elemento legitimador en el exterior que confirmase a España como país culto y desarrollado (Ferrer Cayón, 2012: 461).

El estudio de Festivales de España es muy reciente y no ha sido tratado de manera general en cuanto a estructura, organización y funcionamiento del mismo. Si bien es cierto que a nivel local o regional ha habido una serie de

estudios que han ido emergiendo en los últimos años como es el caso de la tesis de Jesús Ferrer Cayón (2012) que centra su análisis en la zona de Santander entendiéndose en Festival de esta ciudad como un precedente impulsor de Festivales de España junto al Festival de Música de Granada o, las investigaciones –aún inéditas- de la doctora Gemma Pérez Zalduondo en el V Congreso de Danza e Investigación de la Universidad de Málaga. En los últimos años ha surgido un interés por esa relación política-cultural de los eventos musicales, artísticos y folclóricos afines al régimen y promovidos por éste. La escasez de referencias a la presencia de Festivales de España a nivel local en la provincia de Jaén ha reconducido el presente estudio llevándonos a la búsqueda de fuentes directas provocando un vaciado de documentos encontrados en el Archivo Histórico Municipal de Linares y un vaciado bibliográfico de las publicaciones existentes sobre la cultura y el folclore durante el régimen, centrándonos sobre todo en la última década de la dictadura franquista y su consecuente transición política.

El presente trabajo pretende demostrar que durante el mandato del general Francisco Franco, existió un *boom* cultural que escondía una evidente propaganda política que pretendía llegar a todos los rincones de la nación con el fin de aleccionar a las masas populares en el espíritu español. Para ello hemos realizado un barrido de todas aquellas publicaciones que aportaran información complementaria o directa a esta tesis. Una relación de publicaciones que se han agrupado de la siguiente manera:

1. Franquismo: historia, sociedad y cultura
2. Danza en España durante el franquismo
3. Linares: historia y cultura
4. Festivales de España.

### **1.3.1. Franquismo: historia, sociedad y cultura**

La cantidad de obras y artículos publicados relativos a la historia, estructura y funcionamiento durante el régimen franquista es innumerable.

Teniendo en cuenta el tema que ocupamos, es conveniente destacar aquellas publicaciones que aporten información que ilustre nuestra investigación. El análisis que Benito Bermejo Sánchez (1991) refiere sobre la estructura y funcionamiento de la Vicesecretaría de Educación Popular y aquellos aspectos que abarcaba sobre comunicación social e información en cualquier forma de expresión pública nos ayuda a entender el entramado tan complejo que se dio en la época del primer franquismo. No obstante, no se puede entender esta época sin el estudio de unas de sus bases fundamentales, el Nacional Catolicismo, cuya moral hizo mella en la cultura artística censurando todo aquellos eventos culturales o actos en los que se entendía que había falta de decoro. Montero García (1997) reconstruye la historia de la acción católica durante el franquismo, especialmente durante los años sesenta y su proyección externa, social mental y política. Para Del Arco Blanco (2014) es fundamental analizar la estructura y continuos cambios del Nuevo Estado, sus ministerios y altas instituciones, claves en el diseño e impulso de las políticas. También cobra especial relevancia el papel los gobiernos civiles, esenciales en la gestión de la política de la provincia y los ayuntamientos rurales y de las capitales de provincia, piedra axial del funcionamiento cotidiano del franquismo y datos claves para comprender los diferentes trámites burocráticos a los que Festivales de España se vieron sometidos.

En cuanto a cultura de época franquista podemos abordar la música, la danza y el cine como una representación artística que en más de una ocasión compartía estrellas del cante y del baile e incluso espacio escénico, pues muchos teatros eran lugares de representaciones cinematográficas. En este sentido Labanyi (2015) le concede un lugar clave al cine durante el primer franquismo, a aquellas películas de intención propagandística y la notable presencia durante los años cuarenta de la mujer en la gran pantalla. Si bien analiza más las películas de carácter bélico, estudia cómo en algunos papeles se da un calificativo despectivo de hombre afeminado en aquellas producciones fílmicas en las que el protagonista varón es amante del arte, dando por sentado que el arte durante la dictadura era “cosa de mujeres”. Sojo Kepa (2000) se centra más en la década de los cincuenta y sesenta y en la obra

fundamentalmente de Luis García Berlanga que ante una inocente apariencia de comedia rural acompañada de números musicales dirigidos a la promoción de la *starlette* Lolita Sevilla, efectúa una crítica efectiva y esquivada al régimen. En numerosas ocasiones, el cine del régimen se manifestaba con grotescos estereotipos folclóricos sometidos a los intereses de lo que el dictador gustaba representar, especialmente en el cine de índole andaluza donde el baile, el canto y la pandereta eran protagonistas (Amar Rodríguez, 2006:80). Si Labanyi, Sojo y Amar, dedican sus líneas al cine, Murelaga Ibarra (2009) estudia la historia de la radio española como cultura de la sociedad dirigida y censurada por la dictadura franquista para maquillar la realidad social y sus penurias. No debemos obviar el elemento radiofónico como publicidad clave para anunciar los grandes eventos y actos de Festivales de España.

Sin duda la investigación oral de la historia se ha convertido en una herramienta más que Guichot-Reina (2009-2010) plasma no sin olvidar el estudio de las fuentes escritas, en su análisis de la educación en España mediante entrevistas realizadas a personas mayores sobre sus experiencias, sea como alumnos, sea como docentes, dentro del régimen franquista. El mismo tema aborda Zapata Parra (1998) con su reconstrucción de cómo se enseñaba la historia de España en la escuela primaria y el bachillerato entendiendo la asignatura como un instrumento de combate viéndose como vehículos de socialización del alumnado y de transmisión de valores sociales y de la normativa imperante en tal momento histórico siendo utilizados como un elemento importante de adoctrinamiento ideológico por parte del Estado. Si en su artículo para la Universidad de Alicante, Moreno Sáez (1999), dedica un extenso apartado a la educación, también es de subrayar el estudio que realiza en diferentes apartados al teatro y cine y a las artes y la música, éstas últimas protagonizadas por el vacío creado debido al exilio de músicos y otros artistas (Moreno Sáez, 1999:427).

La panorámica general del segundo franquismo y el proceso de cambio cultural que tuvo lugar en los años sesenta y setenta como algo previo e indispensable para el proceso de transición política a mediados de los años setenta es abordada por Muñoz Soro (2004) tomando como base el estudio de

la revista *Cuadernos para el Diálogo*. Ascunce Arrieta (2015) se centra en el análisis de la cultura del régimen franquista denominada nacional-catolicismo, que conviene no confundir con la cultura de la España franquista. Como lo subraya el propio autor, la cultura del nacional-catolicismo nunca renunció a sus principios constituyentes, aunque fue adaptándolos a las circunstancias de cada época. Para Glodys (2015) es fundamental la reconstrucción de la labor del Congreso por la Libertad de la Cultura<sup>5</sup> entre la oposición antifranquista y la ayuda directa dispensada por dicho organismo a los intelectuales y artistas españoles mediante becas que se concedía a través del *Comité d'Écrivains et d'Éditeurs pour une Entraide Européenne*, una entidad sin duda clave para la transición democrática cultural.

Hernández Burgos (2011) pretende acercarnos a la forma en la que el régimen de Franco usó las gestas heroicas como la Guerra de la Independencia y del mito del “Dos de Mayo” para incorporarlo a la visión que quería transmitir a los españoles de la Patria, señalando aquellos elementos que el sistema subrayó como patrióticos para confeccionar su discurso sobre la nación. La reelaboración del calendario festivo de la España franquista, mediante el establecimiento de fechas clave, tuvo un peso relevante en la propaganda del régimen, así las fiestas, ritos y celebraciones de carácter político, religioso o tradicional se convirtieron en trampolines para la interacción con el pueblo, incorporándolas a su calendario festivo y moldeándolas de acuerdo con sus aspiraciones.

Si Pérez Zalduondo (2010 y 2012) matiza sobre los grandes eventos propagandísticos estudiando la relación hispano-alemana tras la guerra civil

---

<sup>5</sup> El Congreso por la Libertad de la Cultura (1950-1967) fue una prestigiosa asociación internacional de intelectuales antitotalitarios y a su vez el principal organismo de acción encubierta estadounidense en el sector intelectual durante la Guerra Fría (Glondys, 2015:124). Entre los principales miembros del Comité Español se encontraban personajes de la élite cultural y artistas de la talla Enrique Tierno Galván, José Luis Sampedro, Eduardo Chillida, Antonio Buero Vallejo, o Miguel Delibes, entre otros. Además de organizar conferencias, coloquios y seminarios con amplia afluencia de un público con necesidad de abrir sus mentes a la europeización, el Comité Español promovió iniciativas destinadas a establecer una red de contactos entre las elites culturales de diferentes provincias y las capitales españolas. El comité contribuyó en gran medida la forja de la conciencia democrática española y a estimular la disidencia política tanto dentro como fuera de España. Se provocaron a su vez unas redes internacionales conectadas por el pensamiento antifranquista.

española entendiendo los intercambios culturales entre ambos países como los impulsores de los fastos propagandísticos del régimen franquista, Piñeiro Blanca (2013) expone qué repertorio y compositores eran considerados por el franquismo como señas de identificación nacional, fundamentalmente la obra de los compositores nacionalistas de fines del siglo XIX y principios del siglo XX y cómo tras la muerte del dictador se revalorizó a aquellos músicos exiliados<sup>6</sup>. Martínez del Fresno (2011) escribe sobre la serie de conciertos populares que desde 1914 el Círculo de Bellas Artes de Madrid estableciera con la intención de difundir el arte lírico a las masas populares mediante actuaciones de la Orquesta Filarmónica dirigida por Bartolomé Pérez Casas interpretando obras de raigambre española basadas en la idea de nacionalismo musical español tomando para sus composiciones elementos folclóricos y tradicionales. Gan Quesada (2003) se centra más en analizar el repertorio de Falla compuesto en su exilio entre los seis primeros años del régimen dictatorial o, bien cuando estudia aquellas composiciones musicales en un franquismo obviamente menos estricto entre los años 1969 y 1975 (Gan Quesada, 2014).

### 1.3.2. Danza en España durante el franquismo

Si de la historia del ballet clásico hay numerosas publicaciones que realizan un estudio lineal en el tiempo como es el caso de Abad Carlés (2004), Markessinis (1995) o Alemany Lázaro con su historia de la danza universal dividida en dos volúmenes, el primero desde las danzas prehistóricas hasta el siglo XIX con las obras de Petipa (2009) y el segundo (2012) que abarca el siglo XX hasta el concepto americano de *modern dance*, en relación a la danza en España no hay publicaciones que de forma cronológica relaten nuestra historia:

El problema fundamental que hay que enfrentar es la ausencia, en nuestro país, de tradición investigadora sobre el arte coreográfico. Este hecho está

---

<sup>6</sup> La música «andaluza» de Albéniz, Falla o Turina fue eje alrededor del cual giraba buena parte de la única y pretendidamente homogénea actividad cultural del régimen frente a propios y extraños. El exilio físico e intelectual de los compositores vanguardistas de la generación de la República (Gustavo Pittaluga, Rodolfo Halffter, Roberto Gerard o Julián Bautista, entre otros) rompió la línea evolutiva de la producción musical española y buena parte del interesante capital cultural acumulado (Piñeiro Blanca, 2013:242).

directamente relacionado con la falta de centros específicos de coordinación y documentación, la carencia de repertorio bibliográfico y la dispersión de fuentes (Menéndez Sánchez, 2000:50).

De igual modo nos encontramos con la dificultad de conservación de obras coreográficas de este arte:

Algunos problemas específicos de la Historia de la danza que se derivan de la escasez de fuentes directas, el carácter interpretativo y múltiple el arte a estudiar, el hecho de que se trate de un lenguaje corporal en movimiento y la feminización histórica de este arte (Martínez del Fresno, 2000:12).

Esta carencia ha provocado en las últimas décadas una inquietud por parte de los investigadores de analizar, profundizar y publicar estudios sobre diversas etapas de la danza española. Asimismo, cabe destacar la relevancia que nuestro patrimonio artístico ha provocado en investigadores extranjeros llegando a convertirse en “hispanistas” de nuestro baile. Un ejemplo claro lo tenemos en la obra de Marina Grut (2002), *The Bolero School: An Illustrated History of the Bolero, the Seguidillas and the Escuela Bolera* o las publicaciones en torno a bailarines y bailarinas que marcaron un antes y un después como realiza Ninotchka Bennahum (2000) en su libro *Antonia Mercé, La Argentina: Flamenco and the Spanish Avant Garde*.

Acerca de la labor de la Sección Femenina y las tradiciones folclóricas, Carles A. Pitarch (2012) analiza los periodos de Restauración Borbónica y II República como contribuyentes, tras la pérdida de las colonias en 1898, a la creación del concepto de identidad española mediante de exhibiciones de cantos, músicas y danzas tradicionales de los diferentes territorios periféricos del Estado, que desembocaron en la Fiesta de las Regiones o Fiestas Españolas. En relación a las actividades culturales de la España franquista, es destacable el papel de la Sección Femenina en cuando a su difusión de la música, la danza y el folclore tradicional, aspecto que trata Martínez del Fresno (2015) a través de la escuela nacionalsindicalista entre 1940 y 1945. Martínez del Fresno (2010) entiende las visitas y relaciones político-artísticas de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS como las embajadoras encabezadas por Pilar Primo de Rivera en países como

Alemania, Italia y Portugal realizando “menos peligrosas e importantes para el régimen” como la práctica de música y baile tradicional. De igual modo de su análisis documental de 2012, *Mujeres, tierra y nación. Las Danzas de la Sección Femenina en el mapa político de la España Franquista (1939-1952)* ofrece un estudio político mediante las tareas musicales y coreográficas de las SF en las dos primeras décadas de posguerra y sus planes de formación, citando a su vez grandes eventos y desfiles tradicionales de éstas mujeres que se verían acompañadas con la inclusión de los hombre a partir de 1961 como ya se señala en el pormenorizado estudio de Estrella Casero García (2000) en el cual expone la misión de la mujer como representante de España en el extranjero y cómo “jugó un papel como conservadora, recopiladora y transmisora de la tradición y el folklore” (Casero García, 2000:11), desde su aparición hasta su desaparición en abril de 1977. Algo similar examina en su publicación “*Mujer*”, “*Folklore*” y “*Danza*”, *posibilidades para su manipulación política (1937-1977)* (Casero García, 2001) centrándose más, en esta ocasión, en las giras internacionales de las chicas de las SF que valiéndose de la representación de tradiciones folclóricas, trajes regionales, músicas y danzas se las denomina de embajadas políticas de España. Estos estudios se complementan con tesis doctorales como la de Carolina Hernández Abad, que se adentra en el ejercicio de los CD de la SF en A Coruña o, la de Mercedes Noval Clemente (2007) que se centra en el funcionamiento y las actividades desarrolladas en Murcia por la Sección Femenina dándole relevancia a los Coros y Danzas y Cátedras Ambulantes, tomando como fuentes primordiales los testimonios a través de entrevistas a personas integrantes de la misma y mediante prensa local, nuevamente las investigación oral de las fuentes toma protagonismo.

Los bailes y las danzas rítmicas se incluyeron en los programas para instructoras de Educación Física, que también aprendían canciones, y tanto la gimnasia como los bailes formaban siempre parte de los campamentos y otras actividades juveniles (Martínez del Fresno, 2010: 370).

En la misma línea de Casero, Carmen Ortiz García<sup>7</sup> (2012) menciona la reconstrucción de la patria mediante la creación de un repertorio cultural afín al sistema político impuesto tras la victoria de los sublevados concediendo especial importancia a la indumentaria usada por la Sección:

Así pues, la diferencia regional se folcloriza, es decir, se resume en la expresión de pluralidad de dialectos (nunca lenguas), usos y costumbres, músicas, fiestas y trajes regionales, en los que se manifiesta verdaderamente el “pueblo español” (o su genio o su alma), sin más divisiones, o con tantas versiones (Ortiz, 2012).

La década de los noventa y el actual siglo XXI ha proporcionado por una parte un creciente interés por estudiar nuestra historia de la danza e ir completando los capítulos vacíos de publicaciones y fuentes, gracias, en gran parte, no sólo a las inquietudes personales de los investigadores sino al fomento que desde ciertos departamentos de algunas Universidades se ha realizado incluyendo la danza en sus programas de doctorado, organizando congresos o simposios. Estos citados programas han provocado las progresivas y paulatinas investigaciones que van poco a poco reconstruyendo nuestra tradición.

La danza como manifestación artística ligada a otras representaciones como el cine o las artes plásticas es un hecho. Un ejemplo es el estudio interdisciplinar de artes encontramos la tesis de Murga Castro (2011) en la que explora el trabajo de los artistas plásticos españoles para espectáculos de danza desde la llegada de la modernidad y la vanguardia a España en la llamada Edad de Plata hasta el exilio. Preliminar a esta investigación encontramos otras tantas de la misma autora para diversas revistas y publicaciones colectivas ocupando generalmente el mismo caso “danza, pintura y escenografía” así como su libro *Escenografía de la Danza en la Edad de Plata, 1919-1936*” publicado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en 2009. De igual modo, Barrios Peralbo (2014) propone su particular estudio sobre la representación de la danza española en el cine

---

<sup>7</sup> Al ser una publicación *on line* de una gaceta de antropología carece de paginación. (<http://www.gazeta-antropologia.es>).

durante el régimen en la década de los sesenta nombrando a las grandes figuras como Antonio Ruiz Soler, Antonia Mercé, María Rosa, entre otros:

Si la vinculación entre dos artes diferentes como cine y danza o pintura y danza ha representado un análisis general de lo vivido en aquella época en España, la necesaria investigación de la figura del bailarín o bailarina, su biografía y recorrido artístico han proporcionado un tema succulento para la investigación. Es el caso de Segarra Muñoz (2012) y su tesis sobre la danza estilizada de Antonio Ruíz Soler. Cabe destacar que previamente había anticipado su trabajo participando en el estudio colectivo *Joaquín Rodrigo y Federico Sopena en la música española de los años cincuenta* editado por Javier Suarez (2008) en el que analizó la coreografía que Antonio hizo para la obra de Rodrigo:

[...] la danza española recuperó su prestigio perdido como disciplina artística y le permitió alejarse del mundo de las variedades para conquistar grandes teatros. En segundo lugar se impulsaron la escuela bolera y el folklore que habían caído en desuso. La consecuencia más importante fue la aparición de una nueva forma de coreografiar y de bailar que acabó configurándose en un género independiente, hoy denominado danza española estilizada o estilización. El éxito de esta incipiente disciplina provocó la necesidad de crear nuevas coreografías para lo que fue necesaria la creación de nuevas músicas. La relación entre compositores y coreógrafos españoles fue más fluida que nunca. Un ejemplo fue el compromiso de Joaquín Rodrigo. Su relación con dos coreógrafos más importantes de la época, Pilar López y Antonio Ruiz Soler (Segarra Muñoz, 2008:171).

En la línea de Segarra, Cavia Naya (2011) estudia la figura de Mariemma como elemento de renovación y ubicación de la danza española desde el circuito popular al de conciertos durante los primeros años de la posguerra española o, realizando publicaciones en revistas de música acerca de la presencia la bailarina de escuela bolera y flamenco desde 1885 a 1927 en una época en la que los cafés cantantes estaban en boga.

Los investigadores ciertamente han encontrado en las figuras del baile un motivo de estudio pormenorizado, existiendo numerosas publicaciones de Antonia Mercé como la de Bennahum (2000), Fernández Valbuena (2005) o

Palacios Nietos (2008), probablemente porque como tal y como se afirma: “Antonia Mercé (1890-1936) fue una pieza clave en el desarrollo de la danza española del primer tercio de siglo” (Menéndez Sánchez, 2000:52).

El papel de la bailarina dentro de la danza en España es tratado con respeto y admiración sobre relatos de artistas aún vivas en la tesis doctoral de Pulpón Jiménez (2015) que aborda las biografías de aquellas bailaoras que sobrevivían en una España en la que la mujer ocupaba un segundo plano. Del mismo modo hace mención al Concurso Nacional de Cante Jondo de Córdoba creado en 1956 y a los Festivales de verano, que al igual que el Concurso de Tarantas de Linares “reportaba a las bailaoras un reconocimiento y un prestigio que las convertía en “figuras” de los Festivales Flamencos” (Pulpón Jiménez, 2015: 471). Asimismo, en referencia a la mujer en el mundo de la danza, la tesis doctoral de Abad Carlés (2013) repasa su papel a lo largo de la historia del ballet reivindicando su escaso reconocimiento y, cómo los bailarines y coreógrafos varones a lo largo de las décadas han eclipsado el trabajo de aquellas coreógrafas y bailarinas. Por una parte, se centra en la recuperación de diversas figuras femeninas que tuvieron relevancia como creadoras y líderes evaluando a su vez su legado artístico y por otra analiza la pérdida de poder y desaparición de la mujer en esos puestos en las últimas décadas.

Colomé Pujol (2004) refiere en su tesis la existencia de veinte coreografías de estética moderna producidas a finales de los años treinta por coreógrafos estadounidenses en un entorno de guerra civil, formando de esta manera una relación ignorada a día de hoy. En esa concepción de espíritu de modernidad ligeramente alejado del concepto típico español de tradición folclórica y andalucismo, encontramos a Olabarria Smith (2015) con su tesis en la que analiza la danza moderna temprana en España durante los años veinte a través de bailarinas modernistas y noucentistas como Aúrea Sarrá, Tórtola Valencia o Charito Delhor, evaluando su relevancia no solo dentro de la historia de la danza, sino de la historia cultural española:

Temporalmente se podría decir que este estudio se centra en lo que se conoce como edad de plata de la cultura española cuyo inicio suele situarse -aunque no existe un consenso general- a principios de siglo, en concreto en 1902 coincidiendo con el

ascenso al trono del rey Alfonso XII, extendiéndose hasta el final de la guerra civil. En el caso de la danza resulta más adecuado situar su inicio en 1913 y su final en 1936. Este periodo fue muy rico para la danza de este país, no solo por la aparición de las figuras sobre las que este estudio trata, sino por la presencia de compañías extranjeras como los Ballets Russes y la participación de artistas españoles en las producciones de aquellas (notorio es el caso de la colaboración de Pablo Picasso, Gregorio Martínez Sierra y Manuel de Falla en el Sombrero de tres picos, en 1919) y la aparición de figuras de la danza española tan imprescindibles como Antonia Mercé “Argentina”, Encarnación López “Argentinita” y Vicente Escudero (Olabarria Smith, 2015:17).

Otra figura importante a destacar es María de Ávila y su papel dentro del ámbito global de la danza académica de nuestro país. Con el fin de analizar este caso, Elvira Esteban (1999) expone las características generales y estéticas retrocediendo hasta los siglos XVII y XVIII con la finalidad de estudiar el trascurso de la danza en España hasta nuestros días, dedicando una segunda parte de la investigación a la bailarina y su formación artística, así como el influjo de sus maestros en su trayectoria como pedagoga y directora de diferentes compañías de danza.

Para conocer de primera mano la vida y obra de estos artistas contemporáneos podemos contar con las autobiografías que Mariemma (1997), Antonio Ruíz Soler (2006) que revelan datos muy concretos sobre lo realmente acontecido y anécdotas jamás contadas más propias de una autobiografía que de una investigación.

Estas figuras de la danza estilizada son igualmente tratadas por Martínez del Fresno y Menéndez Sánchez (1999) con su artículo conjunto “Los espectáculos del baile y la danza. Siglo XX” abordando la danza durante el franquismo y sus aspectos básicos como la formación de bailarines y bailarinas, las compañías de Danza como el primigenio Ballet Folclórico Nacional y la importancia de los Festivales de España como fuente de trabajo para los artistas:

La danza estilizada consiste en analizar los aspectos esenciales de los pasos y de los ritmos del repertorio popular (folklórico o flamenco), o de la escuela bolera, para recrear sobre ellos un nuevo baile, alejado ya de la simple cita folklórica. (Martínez del Fresno y Menéndez Sánchez, 1999:338)

En el papel de reivindicación de nuestro patrimonio han existido jornadas y congresos para evaluar el estado actual. Las actas del Encuentro Internacional de Escuela Bolera celebrado en 1992 publicadas por el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y la Música, perteneciente al Ministerio de Cultura, recogen las conferencias y ponencias que se ofrecieron en tal marco. En la citada Carrasco Benítez, realiza un breve repaso de la saga Pericet a modo biográfico. Roger Salas realiza una síntesis sobre la dialéctica entre escuela bolera y ballet clásico y la lucha por la supremacía en el periodo romántico en España entre el ballet y la danza española, su fusión en el siglo XX y el “divorcio artístico” entre Escuela Bolera y Flamenco (Salas, 1992:19-21). Berlanga Fernández expone la obra colectiva, fruto de las Jornadas de Folklore y Sociedad celebradas en Granada “Lo andaluz popular, símbolo de lo nacional” (2009) su particular visión del arte flamenco como referente simbólico andaluz. También centra sus estudios en la danza o baile flamenco y sus inicios en los bailes del candil analizando los verdiales como otra visión de los fandangos (2000); o la danza en el caso granadino en el entorno de la sección femenina (2000).

En referencia al flamenco y cafés cantantes a través de un panorama de grandes capitales como Sevilla o Madrid nos podemos obviar los clásicos de José Blas Vega como su “Diccionario Enciclopédico del Flamenco” “Los cafés cantantes de Sevilla” (1987) o una de sus últimas publicaciones “Los cafés cantantes de Madrid” (2006). Tampoco podemos olvidar el repaso histórico que Navarro García (2008 y 2009) realiza sobre el baile flamenco en sus diferentes volúmenes con los que recorre los cafés cantantes, las principales figuras del baile flamenco e incluso dedica unas páginas a Pericet y la Escuela Bolera:

Durante las primeras décadas del nuevo siglo los cuadros boleros continuaron formando parte de los espectáculos que se ofrecían en los teatros, salones y cafés cantantes. Y entre ellos se abren paso Ángel Pericet Carmona, uno de los mejores bailarines de esta escuela y Manuel Real Montosa, el maestro Realito (Navarro García, 2008: 396).

Como punto final de este apartado, es necesario mencionar el análisis sobre la danza como un oficio real en España. Algar (2015) defiende en su

tesis el desarrollo profesional de la Danza Española circunscrito especialmente en Madrid, al considerarlo “foco neurálgico” (Algar, 2015:17) desde finales de la década de los setenta del siglo XX hasta la actualidad. Destaca la opción de formación reglada existente en los setenta y los ochenta en el Real Conservatorio de Madrid, así como las clases de formación para profesionales en estudios privados como Karen Taff o Amor de Dios donde confluían bailarines profesionales y directores de compañías, la mayoría grandes artistas de los años cuarenta, cincuenta y sesenta como Pacita Tomás, Joaquín Villa, Tona Radely, Paco Romero, Karen Taff, Isabel Quintero o Juanjo Linares, entre otros, creando de esta forma una red de contratación profesional a través de las relaciones sociales que allí se establecieron. Para ello, entendemos necesario abordar el término “danza española”, que según Menéndez:

Sirve para denominar todo lo relativo a la danza realizada o creada en nuestro país sin diferenciar el estilo en el que esté inscrita (danza académica, contemporánea, flamenco), pero también se utiliza de manera más restrictiva para definir estilos de danza genuinamente españoles (folklore, escuela bolera, flamenco) (Menéndez Sánchez, 2000:51).

### **1.3.3. Linares: historia y cultura**

Para entender la cultura de Linares es preciso entender su sociedad, economía y costumbres. A nivel económico, la ciudad se desarrolló en la industria de la extracción del metal, por ello son numerosos los estudios que tratan el paisaje minero y sus chimeneas como elemento casi artístico (Mañas Mármol, 2008) o la importancia ferroviaria no solo de Linares, sino de la provincia (Cuadros Trujillo, 2008). Sin embargo, el principal discurso acerca de la vida y sociedad linarense, es el hallado en un documento clave, el *Informe del Ingeniero Jefe de las Minas de Linares D. Enrique Naranjo de la Garza*, reeditado en su totalidad y publicado por el Centro de Estudios Linarenses en su Revista *Siete esquinas* (2010) y que recoge testimonios reales de los patronos y mineros del distrito a los que se les realizó un cuestionario en el año 1886. Interesantes son los capítulos sobre expansión minera y el transporte ferroviario en Andalucía y concretamente en Linares en los siglos XIX y XX que Sánchez Picón (2013) dedica en su estudio. Más específica es la obra de

López Poveda (2015) y la descripción de la situación decadente de la minería del plomo en Linares en los años de falta de inversión económica y empobrecimiento de los filones dejando un capítulo interesante para nuestro tema de estudio acerca de los Juegos Florales celebrados en Linares en los años cincuenta como acto propagandístico.

Por otro lado, nos llegan otros tipos análisis partiendo de los censos de diferentes localidades de la provincia a partir del siglo XIX gracias a los cuales se conocen las condiciones de vida insalubres, datos demográficos y de defunción hallados en los archivos de la provincia, el estilo de vida del trabajador en la mina y las consecuentes enfermedades que conllevaba el trabajo en los filones (Martínez y Tarifa, 1999). Sin embargo, para una visión antropológica a través del patrimonio minero industrial del Linares de la segunda mitad del siglo XIX y primera mitad del XX encontramos el estudio de Parrilla Sánchez (2006) *El cementerio inglés de Linares (1855-1957): la influencia cultural y religiosa de la colonia británica a través de las lápidas*, que describe la presencia determinante de la población extranjera y el impulso económico y cultural que ésta le dio a la ciudad. Igualmente, López Villarejo (1989) estudia la importante presencia masónica y las logias establecidas en la ciudad entre 1882 y 1894 ofreciendo una clara visión de cómo la población extranjera establecida en Linares trajo consigo otras tradiciones.

A un nivel local, encontramos publicaciones de carácter político, análisis industriales de una ciudad que fue núcleo de la minería y análisis demográficos, pero muy pocas investigaciones de carácter artístico. Cabe destacar la labor del historiador local decimonónico Federico Ramírez García, que recoge apuntes realizados a partir de los abundantes libros, documentos y legajos encontrados en el Archivo Municipal de Linares y al Archivo Parroquial de Santa María la Mayor y cuyas anotaciones fueron editadas por la Diputación de Jaén (1999). Si Escribano y Valera (2009) ofrecen un título suculento bajo el nombre *Linares. Cuna del Cante minero*, la realidad es que la publicación es una cita muy ligera de los cafés cantantes y artistas flamencos que se encontraron en la ciudad. Poco se centra en el entorno de Linares, sus cantes y cafés, derivando su estudio a un resumen del cante de levante a un nivel muy

general y sin demasiados detalles. Igualmente, y de forma aproximada se menciona la taranta en “La minería de Linares (1860-1923)”, arrojando poca luz arroja esta obra sobre la ciudad de Linares, su cante y su tradición minera. Del Olmo Navarrete (2014), plasma en su libro la vida, costumbres, personajes y calles de Linares entre los años cuarenta y sesenta desde un punto de vista menos científico a través de sus recuerdos y memorias. Más documentado es el trabajo de Ariza Momblant (2013) con la biografía artística y catalogación de la obra del ilustre maestro de música Alfredo Martos y su presencia en el cargo de director de Banda Municipal de Linares durante la primera mitad del siglo XX o la obra de Martínez Aguilar (2014) que nos ofrece una visión arquitectónica, artística y social de los edificios más emblemáticos linarenses tales como teatros, plaza de toros o parque de deportes y que a su vez que contienen una historia relevante convirtiéndose así en objeto de estudio de esta tesis doctoral.

Para ahondar en el arte flamenco de Linares del XIX y principios del siglo XX, encontramos los diferentes estudios de Díaz Olaya (2008, 2011) y su tesis doctoral “Cafés cantantes y otras manifestaciones sociales y culturales en la ciudad de Linares, durante su apogeo minero e industrial, en la encrucijada de los siglos XIX y XX” (2006) donde dedica un análisis avanzado de los cafés cantantes de Linares y su realidad social y política, el flamenco y el auge cultural del “Linares minero” como entorno en el que se desarrollaron muchos artistas desde 1868 a 1918. Asimismo su investigaciones sobre ciertos personajes emblemáticos como el guitarrero Juan Sánchez Jiménez (Díaz Olaya, 2012), muestran la cantidad de ciudadanos procedentes de otras ciudades que buscaban en la ciudad fortuna. De igual modo realiza a través de padrones de habitantes, libros de enterramiento, bautismo y matrimonios, libros de registro de correspondencia y prensa local un análisis del crecimiento de la población linarense coincidiendo con el auge de la explotación de las minas desde su proclamación como ciudad en 1875 hasta 1935, analizando a su vez a aquellos artistas llegados de diferentes puntos nacionales e internacionales, convirtiendo al municipio en “uno de los mayores referentes culturales a escala nacional e internacional” (Díaz Olaya, 2012:410).

Por último, la labor encomiable del joven Centro de Estudios Linarenses, es destacable en cuanto al número y calidad sus dos revistas culturales, *Siete Esquinas* y *En torno a Linares*, con sus publicaciones de carácter histórico, antropológico, social arquitectónico y de artes plásticas y literarias, dejando un vacío notable en el ámbito de la música y artes escénicas a excepción de algún artículo aislado como es el caso del estudio Checa Medina (2014) acerca del Concurso e Flamenco celebrado en Linares en el año 1922.

#### **1.3.4. Festivales Flamencos y Festivales de España**

El vacío documental de análisis sobre Festivales de España nos lleva a la imperiosa necesidad de buscar otro tipo de investigaciones que nos sirvan de base para contextualizar los referidos Festivales de España. A ello añadimos aquella adhesión del Festival Flamenco de Cante Minero de Linares al Plan Nacional de Festivales de España.

Si tomamos ciertos eventos que sirvieron como paso previo y claro antecedente, se puede afirmar que inevitablemente la Fiesta de las Regiones o Fiestas Españolas que analiza Pitarch Alfonso (2012) ocuparon un papel fundamental sobre el cual se reflejara la intención propagandística que Franco le otorgó a Festivales de España:

[...] los espectáculos celebrados en plazas de toros y teatros de las grandes ciudades por el cantador de jotas y director de espectáculos Miguel Anssó Vitallé (1886-1936), cuyo papel –hoy ampliamente desconocido- fue fundamental a lo largo de dos décadas (1916-1936) para la integración de algunas músicas tradicionales españolas más dinámicas del siglo XIX en la cultura de masas que desde el periodo de entresiglos se creó en España, redefiniendo y reforzando así a un tiempo la identidad nacional construida a lo largo del ochocientos (Pitarch, 2012:195).

Muy relevante es la tesis de Ferrer Cayón (2012) *La instrumentalización política de la cultura durante el primer franquismo: la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) y el Festival Internacional de Santander (FIS), 1945-1957* y sus posteriores publicaciones (2013) que data a nivel regional los precedentes de Festivales de España otorgándole al Festival de Santander un puesto significativo dentro del marco político-propagandístico del régimen:

[...] el origen y la creación del Festival Internacional de Santander (FIS, 1952), una institución cultural que, a pesar de ser una de las más significativas de la pasada centuria en la capital cántabra [...] Su vinculación primigenia con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP, 1945) [...] y el hecho de que ambas instituciones compartieran la misma ubicación geográfica, el nacimiento en torno al medio siglo, la naturaleza científico-cultural, el carácter estival e internacional y, sobre todo, el mismo objetivo político, explican que me decidiera a realizar una tesis doctoral consistente en el análisis histórico de los orígenes y de la primera etapa institucional de estos dos organismos culturales (Ferrer Cayón, 2012:7).

En referencia a la iniciativa propagandística y a los “fastos conmemorativos del franquismo”, Pérez Zalduondo (2012) estudia el papel en el panorama musical que se le concedió en estos eventos analizando el grado de adaptación y cumplimiento de los patrones marcados desde las delegaciones provinciales de la Vicesecretaría de Educación Popular durante los primeros años del régimen:

Desde la organización del primer gobierno regular del franquismo en 1938, el régimen se mostró muy activo en la construcción del discurso ideológico oficial y su propagación entre la población. Finalizada la Guerra Civil, Falange Española Tradicionalista y de las JONS, el partido totalitario español, tuvo un papel particularmente relevante en dichas tareas puesto que aportó un programa, medios propagandísticos y el aparato represivo. También fueron falangistas los lemas y símbolos que formaron parte de la vida de los españoles hasta la muerte del dictador [...] Una de las estrategias propagandísticas utilizadas en la inmediata posguerra fue la organización de festividades, cuyo fin era implantar las ideas y representaciones del nuevo Estado (Pérez Zalduondo, 2012:339)

Si Pérez Zalduondo enmarca su estudio en el primer franquismo, Gan Quesada (2014) realiza un balance en el contexto político musical durante los últimos años de la dictadura, claro está, sin obviar su referencia a la primera fase del régimen sobre la creación musical en su investigación publicada en la obra colectiva “Discursos y prácticas musicales nacionalistas (1900-1970)” (2012). Más especializada en el tema que nos ocupa fue la ponencia de la doctora Zalduondo en el marco del V Congreso de Danza, Investigación y Educación (2016), una investigación sobre Festivales de España aún inédita. No debe obviarse la mención de Martínez del Fresno y Menéndez (1999), al igual que Barrios Peralbo (2014), Pulpón Jiménez (2015) o Algar (2015) a

Festivales de España como un entorno en el cual los bailarines y bailarinas encontraban un modo de representar sus espectáculos y como una forma más de sustento.

Hontañón (1997) rememora aquellos festivales veraniegos mencionando los claros precedentes como el Festival de Granada o el de Santander (Hontañón, 1997: 129), el autor declara la situación de dejadez –analizada en el año 97- a la que se habían sometido los eventos musicales estivales y la drástica disminución de oferta musical culta.

En las últimas décadas, el flamenco, un arte ahora reconocido, pero en cierto modo repudiado por la alta sociedad a principios de siglo, ha sido excusa para promover numerosos festivales de cante y baile en toda la geografía española. Basados en sus grandes referentes, estos festivales se han desarrollado alcanzando un nivel de popularidad altísimo y convirtiéndose en cita obligada para los grandes profesionales y artistas noveles. Para entender y conocer el valor de estos eventos, hay que retroceder a los festivales pioneros. Entendidos hoy día como un elemento económico y turístico, Lozano Jiménez (2014) los analiza desde la gestión cultural realizada por las instituciones oficiales:

Quando hablamos del Flamenco como Industria Cultural y Creativa lo entendemos, por una parte, como patrimonio cultural andaluz y por otra, como recurso económico [...] Los festivales y concursos flamencos son actualmente el mayor escaparate del Flamenco, desde aquel primer Concurso de Cante Jondo de Granada de 1922, que nació con la idea de recuperar los cantes más primitivos del Flamenco, que con la moda en los Cafés Cantantes se estaban perdiendo por los “más comerciales”. El Concurso de Granada marcaría un antes y un después, consiguiendo una aproximación científica del fenómeno cultural del cante popular andaluz, habilitándolo como hecho cultural y espectáculo (Lozano Jiménez, 2014:24).

Ante la escasez de fuentes bibliográficas referentes a Festivales de España en cuanto a representaciones, circuitos provinciales, estructura y organización, burocracia y contrataciones, es preciso realizar el análisis desde el punto de vista de fuentes primarias. Siendo elemento coadyuvante –amén de los documentos hallados en el Archivo Histórico Municipal de Linares- las

publicaciones de aquella época en revistas como *Ritmo* gracias a las cuales se puede ir reconstruyendo parte de la historia. Asimismo, las nuevas tecnologías dan paso a una creación de páginas *web* en las que las instituciones como ayuntamientos y diputaciones publican la historia, bases de concursos, ganadores y artistas que pasaron por sus Festivales Flamencos.



# **CAPÍTULO 2**

# **INTRODUCCIÓN**

# **HISTÓRICA**



## **CAPÍTULO 2. INTRODUCCIÓN HISTÓRICA**

### **2.1. La España que cayó ante los sublevados**

El fracaso inicial del Golpe de Estado dirigido por los sublevados con Francisco Franco a la cabeza el 18 de julio de 1936, desembocaría en una cruenta Guerra Civil que marcaría la memoria de varias generaciones de nuestro país. El fin de la Guerra en 1939, con el legítimo gobierno de la Segunda República derrocado y la victoria del bando sublevado, iniciaría una nueva etapa de dictadura política que finalizaría con la muerte del general Francisco Franco en 1975.

La victoria de los franquistas en la Guerra Civil implicó la implantación de un sistema nuevo, que tenía entre sus bases y objetivos primordiales "la restauración social católica". El proyecto de la Nueva España se centró, por una parte, en la búsqueda del restablecimiento de la unidad católica de la acción, aboliéndose por completo la tolerancia religiosa y convirtiéndose los derrotados en ciudadanos que debían ser depurados y reconvertidos a la España católica. Con esta idea se plantaba clara oposición a la España liberal, republicana y laica que se tachó en aquellos años del franquismo como antipatriota, haciendo a su vez complicada la supervivencia de los derrotados, quienes sufrieron la represión y los intentos de reconquista social y cultural del régimen (Louzao y Montero, 2015).

La dura posguerra desarrollada bajo el lema "España, Una, Grande y Libre" desataría 40 años de control político, censura, encarcelamientos y fusilamientos de aquellos que en su día se oponían al régimen militar. De igual modo se desarrolló una unión entre iglesia y Estado, proclamándose el mencionado Nacional Catolicismo como la única manera de entender la doctrina religiosa. Esta a su vez, controlaría el sistema único de Educación, que lucharía contra el enemigo común, el comunismo y, que levantaría un muro de conservadurismo que parecía cerrar toda vía de renovación y apertura. De esta situación surgiría, por tanto, una sociedad de vencedores y vencidos, vencidos que vivirían bajo la sospecha y condena moral permanente, una dualidad social

que se mantendría muy presente a lo largo de la dictadura (Murelaga Ibarra, 2009).

Otro de los vértices de la cultura impuesta por el franquismo fue la implantación de las normas impuestas por el Sindicato Vertical, mediante el cual, Franco entendía que el control de los trabajadores era un elemento clave de control social y político, uniendo de esta forma todas las opciones sindicales a un monosindicato controlado por el régimen y afín al mismo en el que cualquier reivindicación era perseguida y considerada como delito. En ellos se reunían a empresarios, directivos, empleados y obreros de cada sector de producción bajo una estructura absolutamente burocratizada en las que el Delegado provincial, nombraba al Delegado local. Aunque a partir del año 1944, los delegados eran elegidos, cabe destacar que esta elección se realizaba a través de unas listas cerradas de candidatos y elaboradas por los funcionarios de la Falange (Murelaga Ibarra, 2009:368).

Durante los últimos años de la dictadura se fue tejiendo un entramado de partidos clandestinos y sindicatos paralelos al Sindicalismo Vertical con una obvia tendencia política de izquierda. Estos partidos reconocían que automáticamente la muerte de Franco no crearía una situación democrática pero sí representaba la “no continuidad” del régimen franquista. En 1972, con Franco a punto de cumplir 80 años, la oposición de izquierdas se reorganizaba preparando su salida de esa clandestinidad, viviendo la sociedad una etapa previa a una posible transición con numerosas revueltas obreras y universitarias y celebraciones de congresos en el exilio. El verano de 1976 el Rey nombraba Presidente del Gobierno a Adolfo Suarez con el consiguiente desmontaje de las estructuras franquistas. No obstante, desde 1975, el PSOE mantuvo una postura de tanteo para adaptarse a las posibilidades que daba la nueva situación, llevándolos a una transformación para poder establecerse en la oposición adecuando sus medios contra el adversario y consolidándose como un gran partido (Muñoz Barrutia, 2006).

## 2.2. La estructura política educativa del nuevo Estado

A nivel político existió una pirámide totalmente jerarquizada de las diferentes esferas de poder del franquismo. Los Ministerios y altas instituciones impulsaban las nuevas políticas de Estado a nivel general. Sin embargo, los Gobiernos civiles gestionaban la política provincial, siendo los ayuntamientos quienes controlaban a nivel rural y municipal cada asunto. La cultura política del personal que se hizo cargo de las instituciones franquistas se basaba en un conjunto de creencias, valores y actitudes compartidos por un determinado sector de la sociedad que condicionaba sus decisiones y comportamientos sociales (Del Arco Blanco, 2014:29).

En los primeros meses tras el 18 de julio de 1936, las responsabilidades más altas recayeron en políticos con un estatus social muy acomodado y experiencia política previa, tales como los integrantes de la Junta de Defensa Nacional y de la Junta Técnica del Estado. No obstante, una vez que Franco constituyó su Estado, la renovación fue significativa, pues aquellos cargos fueron asignados a militares y falangistas hasta 1945. Los hombres de la FET y las JONS, se convirtieron las dos primeras décadas del franquismo en el principal canal de reclutamiento del régimen y, por supuesto, en sus defensores más fieles (Del Arco Blanco, 2014).

La manera de controlar las grandes masas populares precisaba una estructura a nivel estatal que las recondujera y adoctrinara en las nuevas formas de Estado donde la obediencia al régimen era acompañada de una correcta formación religiosa católica. Como ya mencionábamos, la unión de Iglesia y Estado fue ratificada desde el Vaticano. Los dos grandes pilares que enmarcaron la “nueva” educación se centraban en la enseñanza confesional y la politización de la educación. La dictadura franquista rechazaba el ideario educativo y laico de la Segunda República y la única idea que predominaba era que la educación debía ser católica y patriótica. En todo el territorio la educación confesional se basaba en la enseñanza de acuerdo a la moral y el dogma católicos amén de enseñar la religión en todas las escuelas públicas y privadas tanto en la primaria como en el bachillerato, otorgándole a la Iglesia el

derecho a la inspección de la enseñanza en todos los centros docentes (Guichot, 2009-2010):

En los dos primeros años de contienda aparecerán diversas órdenes ministeriales - 21 de septiembre y 9 de diciembre de 1936- disponiendo la obligatoriedad de la enseñanza de la religión católica en las escuelas primarias y el bachillerato-, una circular, el 1 de marzo de 1937, estableciendo la obligatoriedad de prácticas devotas como la intensificación de la enseñanza de la doctrina cristiana en la cuaresma y la recepción de los santos sacramentos por los niños, y otra circular, un mes después, el 7 de abril, indicando la obligatoriedad de que el maestro haga con sus alumnos en las escuelas los ejercicios del mes de María (Guichot, 2009-2010:220).

En los primeros años del régimen, la educación interesaba al Gobierno como un vehículo transmisor de ideología sin tener muy en cuenta la organización y estructura interna. Para controlar todo a nivel burocrático se creó el Ministerio de Educación Nacional, politizándose la enseñanza e impregnándose de valores para alumbrar a los nuevos hombres que el sistema necesitaba. En consecuencia, la Vicesecretaría de Educación Popular, fue creada oficialmente el 20 de mayo de 1941.

Durante los primeros años de posguerra el ministro de Educación Nacional, Pedro Sainz Rodríguez, regulaba la Segunda Enseñanza mediante una Ley que entendía este grado de educación como el más eficaz de los instrumentos para transformar la sociedad y a su vez como elemento de formación intelectual y normas para los futuros instructores. Sus rasgos eran claros: una enseñanza basada en la moral y dogma católicos inspeccionada por la propia Iglesia. De esta forma se rechazaban los avances de la República, por tanto, los valores que iba a promulgar el Movimiento Nacional serían la unidad de la religión católica y la Patria. El estudio de Guichot (2009-2010) analiza las dos etapas en las que se distinguía la enseñanza, una general desde los seis a los diez años y otra de carácter especial, de los diez a los doce años, estableciéndose a su vez dos clases de alumnos, los que a los diez años ingresaban en el bachillerato como paso previo hacia la Universidad y los que continuaban la enseñanza primaria hacia el mercado laboral.

Por otro lado, ya en los años cincuenta bajo el Ministerio de Ruíz Giménez, verá la luz la Ley de construcciones escolares en la que mediante convenio entre corporaciones locales y Estado se construyeron más escuelas, superando de esta forma la inicial despreocupación oficial de la primaria y arrebatándole a la Iglesia el monopolio que ésta tenía sobre las escuelas que hasta ese momento eran privadas:

La necesidad de abordar eficazmente el grave problema de la insuficiencia de edificios escolares aconseja desplegar una decidida política que, por una parte, dote de medios económicos en proporción bastante para la realización de planes graduados de construcciones sucesivas, inmediatamente realizables en cada periodo y, por otra, proporcione organismos de gestión eficiente y rápida. En diversas épocas del siglo en curso y de un modo muy especial en la última década se han ido realizando tentativas muy estimables y aún esforzadas para solucionar un problema que ciertamente podemos clasificar de esencial y apremiante puesto que son todavía numerosísimos los Municipios existentes en España que no cuentan con edificios escolares adecuados y además las cifras hoy disponibles en los Presupuestos del Estado son grandemente inferiores a las cantidades ya comprometidas para obras en curso o a punto de ser iniciadas, por haber sido estimadas como indispensables, cuando no como extraordinariamente urgentes (BOE núm.358, 24 de diciembre de 1953:7570).

La preocupación en la enseñanza primaria residiría en los contenidos religiosos, morales y patrióticos que impulsaban el glorioso Movimiento Nacional. Entre otras medidas se encontraba la separación de sexos en las aulas y la obvia distinción de las clases más desfavorecidas y las élites. Esta distinción de género se vería reflejada en la creación de la Sección Femenina que tendría una utilidad de aleccionar a la mujer en las labores típicas de su sexo enseñando a las señoritas a bordar, cocinar y “buenas costumbres”. Las SF de la Falange Española se convertiría pocos años después en las embajadoras de España cuando en 1946 la ONU, una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, nos diera la espalda por considerarse España un país afín a los regímenes fascistas de Alemania e Italia (Casero García, 2000).

Una vez finalizada la Guerra Civil, la Falange decidió quitarle protagonismo a la Sección Femenina encontrándose con gran oposición por parte de muchos falangistas. La batalla de Pilar Primo de Rivera y las duras

negociaciones con Franco dio su fruto, aceptando el caudillo la formación de todas las mujeres de España (Casero García, 2000:44). De esta forma, la mujer iba adquiriendo un protagonismo en el sistema a través de la Sección, un protagonismo que para los varones de la dictadura pasaba de puntillas al considerar ellos que el género femenino realizaba actividades de “poca importancia”. La realidad era que los Coros y Danzas de las SF estuvieron presentes en todos los actos y eventos relativos a celebraciones propagandísticas en las que las mujeres desplegaban sus danzas y cantos y festividades claves para el régimen. De la misma forma, estuvieron presentes en la formación cotidiana y académica de la mujer (Martínez del Fresno, 2010). Precisamente a partir estas iniciativas de espectáculos de exaltación de la Patria es donde realmente nacen los grandes Festivales en los que la propaganda política a través de la cultura iría adquiriendo cada vez más protagonismo en la dictadura política del general Francisco Franco. Tras su muerte, ya con el proceso de transición política en marcha, en 1978 se logró en España un pacto constitucional sobre la educación (Puelles Benítez, 2010).

### **2.3. Cambios en la organización del Estado: la creación del Ministerio de Información y Turismo**

El Ministerio de Información y Turismo fue creado por Decreto Ley de la Presidencia del Gobierno de 19 de julio de 1951<sup>8</sup> mediante el cual se reorganizaba la Administración central del Estado. El nuevo departamento debería asumir las competencias de la Subsecretaría de Educación Popular y de la Dirección de Turismo que se enmarcaban anteriormente dentro de los Ministerios de Educación y Gobernación. De esta forma quedaría integrado por direcciones generales de Turismo, Prensa, Información, Radiodifusión, Cinematografía y Teatro con Gabriel Arias Salgado a la cabeza, que se mantendría en el cargo ministerial hasta julio de 1962, sustituido posteriormente por Manuel Fraga Iribarne. Los años finales del Ministerio de Información y Turismo se definieron por una considerable inestabilidad institucional. En 1973 se producía el relevo de Sánchez Bella al frente del

---

<sup>8</sup>Decreto- Ley de 19 de julio de 1951 por el que se reorganiza la Administración Central del Estado en (BOE núm. 201, 20 de julio de 1951:3446).

Ministerio. Fernando Liñán y Zofío ocupó la cartera ministerial de Información y Turismo en el nuevo Gobierno presidido por Luis Carrero Blanco. Sin embargo, en enero de 1974, el nuevo presidente del Gobierno Carlos Arias Navarro concedió el cargo de Ministro de Información y Turismo a Pío Cabanillas Gallas y pocos meses después, un nuevo Ministro León Herrera Esteban le sucedería para ser sustituido en diciembre de 1975, tras la muerte de Franco por Adolfo Martín Gamero. El último Ministro sería Andrés Reguera Guajardo, tras éste, el primer gobierno de la Unión de Centro Democrático suprimió el Ministerio de Información y Turismo (Pellejero Martínez, 2005).

Paralelo a la formación del Ministerio de Información y Turismo se fue forjando en el mismo una red interna de organismos y secretarías que se irían formando dependiendo de las necesidades que iban surgiendo a nivel administrativo y de organización. Basado en una política de Estado en toda regla y con el Festival de Granada y Santander como experiencia previa, el Plan Nacional de Festivales de España se concibió en 1954 para difundir el arte en todas sus ramas por numerosas localidades españolas convirtiéndose así en una red cuya estrategia se iría perfeccionando tras su creación inicial con organismos cada vez más concretos como un Comisariado de Festivales creado en 1957, dependiente de un Patronato que a su vez pertenecía al Ministerio de Información y Turismo. A ello se sumó la Junta Coordinadora de Festivales en 1963 con un órgano asesor, el Consejo Nacional de Festivales (Ferrer Cayón, 2012).

Mediante Orden ministerial de 18 de marzo de 1965, se inició una nueva reglamentación de la organización y funciones del Patronato Nacionales de Festivales de España con el fin de agilizar las gestiones. El anteriormente llamado Patronato Nacional de Información y Educación Popular pasaría a llamarse Patronato Nacional de Festivales de España y se catalogaría como Entidad Estatal Autónoma que dependía del Ministerio de Información y Turismo y que gestionaba y ejecutaba a nivel económico y administrativo las campañas culturales coordinando los planes anuales de festivales organizados por el Departamento. De esta forma, se estructuraba el Patronato en la orden de este año: una Junta Rectora, una Comisaría General, una Secretaría

Técnica y una Administración General<sup>9</sup>. Esta Junta estaría formada por el subsecretario de Información y Turismo como presidente, el director general de Información y Turismo como vicepresidente, como secretario el titular de la Secretaría Técnica del Patronato y como vocales el director general de Cinematografía y Teatro, el director general de Radiodifusión y Televisión, el director general de Promoción del Turismo, el subdirector general de Cultura Popular, el secretario general de la Dirección General de Información, el jefe de sección de Campañas y Festivales, el jefe de la sección de Actividades y Entidades, el jefe de la sección de Artes Plásticas y Audiovisuales, el administrador general del Patronato y el interventor delegado de Hacienda del Organismo. La misma junta aprobaría la programación del Plan Nacional de Festivales de España y las bases económicas, criterios artísticos y elevar los presupuestos anuales.

Ya en 1968 mediante Decreto, el organismo autónomo de Administración General de los Teatros Oficiales y el Patronato Nacional de Festivales de España, integrado en la Junta Central de Información, Turismo y Educación Popular, pasaron a constituir un solo organismo que se denominaría “Teatros Nacionales y Festivales de España<sup>10</sup>”. Este se encargaría de gestionar todas las actividades asumiendo las funciones precisas en el orden artístico, técnico económico y administrativo. De esta forma, el organismo estaría regido por una Junta Rectora con un director al mando y un secretario. Dentro de esta Junta Rectora, podía darse la posibilidad de constituir comisiones de trabajo para ciertos temas específicos si fuera necesario.

Pero, ¿cómo se determinaba la composición de la Junta? Obviamente, por Orden ministerial y estaría presidida por el Subsecretario de Información y Turismo que actuaría como vicepresidente del director general de Cultura Popular y Espectáculos<sup>11</sup> y donde habría representantes de las Direcciones

---

<sup>9</sup> Decreto de 18 de marzo de 1965 por el que se reglamenta la organización y funciones del Patronato Nacional de Festivales de España (BOE núm.77, 31 de marzo de 1965:4789-4790).

<sup>10</sup> Decreto 917/1968 de 2 de mayo sobre constitución del Organismo “Teatros Nacionales y Festivales de España” (BOE núm.108, 4 de mayo de 1968:6542).

<sup>11</sup> La Dirección General de Cultura Popular y del Espectáculo fue producto de la fusión de la Dirección General de Cinematografía y Teatro y de la Dirección General de Información.



Generales de Radiodifusión, Televisión y Promoción del Turismo. Los cargos de administrador o secretario, entre otros, estarían desempeñados por funcionarios del propio Departamento o del Organismo y propuesto por el presidente de la Junta Rectora. A nivel económico sería el ministro de Información y Turismo quien autorizase tarifas y precios aplicables a cada actividad y el Ministerio de Hacienda transferiría el crédito y las subvenciones aprobadas previamente en los Presupuestos Generales del Estado.

Cada provincia estaría provista de una Delegación de Información y Turismo que podía optar a anexionarse al Plan General de Festivales de España. Para ello debía contactar oportunamente con el mismo “Organismo Autónomo Teatros Nacionales y Festivales de España”. Así sucedió en el caso que nos ocupa referente a la adscripción de Linares al Festival.

A nivel provincial, el papel de los gobernadores civiles, designados directamente desde Madrid, fue un elemento esencial en la construcción del franquismo. Ostentaban la máxima autoridad del régimen en la provincia y en sus manos se barajaban asuntos como el orden público o la proposición al Ministerio de Gobernación de los alcaldes y gestores que debían componer las corporaciones municipales. De igual modo, eran un elemento clave de control de la ciudadanía pues velaban por la “moral, la prensa o la censura” (Del Arco Blanco, 2014:34). En numerosas situaciones se convirtieron en parte de la comitiva y personas relevantes para viajar a Madrid y negociar en el Ministerio de Información y Turismo sobre la concesión de las subvenciones para hacer frente al gasto de Festivales de España.

## **2.4. Cultura y arte en época franquista**

La cultura en la España del régimen tuvo una serie de paradojas, pues por una parte, desde el Estado Central se promovían actos y eventos culturales que enmascaraban una intención de control social de las grandes masas populares y por otra, el país se vio afectado por el vacío creado por el exilio,

---

Contemplado en el artículo doce del Decreto 27/1967 de 27 de noviembre, sobre la reorganización de la Administración Civil del Estado para reducir el gasto público, dispuesto por la Presidencia del Gobierno (BOE núm. 284, 28 de noviembre de 1967:16420).



donde marcharon arquitectos como Lacasa o Sert, pintores como Josep Renau, Aurelio Arteta o Enrique Climent, escultores como Alberto Sánchez, músicos como Pau Casals, Gustavo Pitaluga y Adolfo Salazar y obviamente desaparecería el espíritu renovador y vanguardista de los años de la República. Puede que, de todas las artes, la arquitectura fuera la que realizara un intento aproximado de crear un estilo franquista como queda patente en monumentos como el Valle de los Caídos. En cuanto a pintura y escultura se dio una importancia a la temática religiosa, nuevamente la unión de Iglesia y Estado salpicaba a otra área importante de España. No obstante, la creación de grupos como “Dau al set” en Barcelona, de la mano de Tapies, Cuixart y Cirlot o “El Paso” en Madrid compuesto por Rafael Canogar, Luis Feito, Juan Francés, Manuel Millares, Antonio Saura, Pablo Serrano, la celebración de la Primera Bienal Hispanoamericana de Arte en 1951 que se reafirmó en el predominio del arte abstracto o el Primer Salón Nacional de Arte No Figurativo de Valencia, amén de la llegada de los *ismos* durante los años sesenta en los que las actitudes de oposición al sistema eran claras, conformaron ese contrapunto artístico del Régimen (Moreno Sáez, 1999).

A nivel musical, el control desde la Comisaría Nacional de Música y otras medidas de vigilancia, dejaron huella en este terreno: “no cabe duda de que la obra significativa en ese sentido fue el Concierto de Aranjuez, de Joaquín Rodrigo, estrenado en 1940 y considerado como paradigma de la restaurada música española” (Moreno Sáez, 1999:429). Por otro lado, el dominio que se ejercía desde los medios de comunicación como mecanismo de represión social e instrumento de adoctrinamiento, seguía el modelo de otras dictaduras europeas. La relación entre la música y la ideología y la idea de la actividad artística como servidora del Estado se convirtió en algo muy común en los regímenes totalitarios, que utilizaban la música como medio de identidad de nación y cultura y que se apoyaban fielmente en los medios de comunicación como transmisores propagandísticos e ideológicos. Obviamente, la relación hispano-alemana y sus intercambios culturales al finalizar nuestra GC tuvo una influencia evidente (Pérez Zalduondo, 2010).

Debe tenerse en cuenta que al llegar el tardofranquismo los españoles se desenvolvían en una sociedad ligeramente más abierta que la de la inmediata postguerra y la de los años cincuenta. No obstante, el dominio autoritario era irremediable. La Nueva Ley de Prensa, proclamada en el año 1966 por el entonces Ministro de Turismo e Información, Manuel Fraga Iribarne, representó la apertura más significativa del régimen finalizando una censura previa que en la realidad fue una forma de quedar bien a nivel internacional pero que poco variaría el verdadero ambiente, pues las prohibiciones continuaron hasta la democracia.

El vacío de la retórica aperturista es evidente si consideramos la violenta represión contra los intelectuales «rojos» que intentaron hacer un homenaje al escritor Antonio Machado en Baeza en el año 1966; la continua prohibición de otros escritores denominados enemigos del Estado y, también, por la constante agresión hacia disidentes que se manifestaron públicamente contra el Régimen. La superficialidad de las acciones aperturistas del Gobierno continuó caracterizando al Régimen hasta la muerte del Caudillo, el 20 de noviembre 1975. Así, los movimientos antifranquistas seguían luchando por los derechos que el Gobierno continuamente negaba a la población (Barbour, 2015:98).

Ciertamente, el franquismo configuró la información como un servicio público o, más bien como un servicio al régimen, prueba de ello fue la legislación surgida al respecto. De ahí la atenta y minuciosa legislación en torno a la prensa, la radio, el cine y, posteriormente, la televisión, surgiendo de este modo la censura en la prensa, la depuración de periodistas, la regulación de los programas de radio, el control previo de los guiones de las películas, etc. Efectivamente, la censura había acostumbrado al público a leer entre líneas y a buscar un significado contrario incluso en lo que no lo tenía (Labanyi, 2005). Tras el papel legitimador de la Iglesia que incluía sacerdotes en la Junta de Censura cinematográfica, la idea falangista de sociedad y la creación del Ministerio de Información y Turismo en 1951 con Arias Salgado al frente con su misión de “salvar almas españolas”, las artes escénicas y la música vivirían un periodo de revisión absoluto:

Como buen estado totalitario, el franquista no sólo controlaba los asuntos políticos, sino que también se entrometía en todos los aspectos de la vida privada y las

costumbres de sus súbditos y regulaba, por ejemplo, hasta el tipo de música o los minutos de publicidad que se podían radiar (Moreno Sáez, 1999:431).

La precaria situación de la prensa en esos años, las cadenas controladas por el Movimiento y por la Iglesia, el provincianismo, la mala calidad, etcétera, provocó un dudoso éxito de su misión de adoctrinamiento popular. Los años sesenta en España fue período destacado por el del proceso de institucionalización del régimen, con cuyas transformaciones socioeconómicas se buscaba adaptarse a los nuevos tiempos sin cambiar en lo esencial, tratando de liberalizar la economía. Se intentó llevar a cabo una política estrecha de apertura cultural con la creación, por parte del ex-ministro Joaquín Ruiz-Giménez, de revistas como *Cuadernos para el Diálogo* (Muñoz Soro, 2005).

El Teatro fue elemento cultural marcado por el exilio, la Delegación Nacional de Propaganda lo controlaba tanto en su vertiente escrita como su realización y representación. Esto alcanzaba igualmente a los espectáculos de circo, variedades, etc. (Bermejo Sánchez, 1991: 83-84). La marcha de Antonio Machado, Alejandro Casona, Rafael Alberti o el asesinato de García Lorca provocó la representación de obras de poca calidad dirigidas a un público que tan solo buscaba pasar el rato. En los pueblos actuaban compañías ambulantes, teatros infantiles que pasaban por la supervisión de textos y control de las dimensiones de los trajes de las *vedettes*. Las compañías de revista eran plato obligado en los teatros de las ciudades y los pueblos durante sus fiestas patronales y ferias. La gran afición existente en las décadas anteriores con abundantes grupos de teatro aficionados en casi todas las localidades, sufrió un retroceso marcado por las representaciones que desde los grupos de Educación y Descanso se realizaban en los colegios religiosos con obras banales. La creación de compañías de teatro aficionado no pudieron mantenerse debido a la autorización a la que se veían sometidas por la censura y ya en los primeros años setenta, la censura parecía ir disminuyendo sus rigores aunque el salto de libertades en temas y formas que se dio en el extranjero nos marcó mucho más en el desfase cultural de nuestro país (Moreno Sáez, 1999).

### 2.4.1. La danza en España

Si bien se da por entendido que en España la danza fue un elemento clave de manifestación artística, cultural y popular, donde el flamenco, el folclore y las danzas estilizadas y boleras jugaron un papel protagonista, no sería real afirmar que en nuestro país solo se dio nuestra danza, pues el ballet llegado en parte por la presencia de los *Ballets Russes* de Diaghilev a principios del siglo XX o la danza moderna o contemporánea que seguía los modelos de Isadora Duncan y que tuvieron representantes como Aúrea de Sarrá también conformaron nuestro panorama dancístico a los largo de la centuria:

En España, la danza del cambio de siglo era deudora de la tradición tardorromántica de los grandes clásicos de las escuelas rusa y francesa, y ocupaba sus bastiones en el Teatro Real de Madrid y el Liceo de Barcelona. La presencia del baile en las representaciones se limitaba a las pequeñas piezas coreografiadas en las óperas, los números de espectáculos de variedades y puntuales versiones de los ballets blancos. No fue hasta la llegada de compañías extranjeras cuando las figuras más importantes del ámbito nacional comenzaron a ofrecer piezas coreografiadas que sumaban a la nueva danza extranjera aportaciones más personales. Las puestas en escena de esa danza renovada venían acompañadas de una escenografía y un figurinismo que también habían experimentado una necesaria modernización, y que colaboraban a la construcción de una determinada imagen del grupo, el coreógrafo y los intérpretes de las obras (Murga Castro, 2009:1)

El fenómeno de la fusión de artes en la que los pintura, teatro y danza se conjugaba, llegó a España a través de compañías como los *Ballets Russes* de Diaghilev (1916-1921), los Bailes Vieneses (1921), los Ballets de Loie Fuller (1912, 1921), los *Ballets Suédois* (1921), los bailes de Clotilde y Alexander Sakharoff (1923), la compañía de Ana Pavlova (1930), los Bailes Rusos de Nijinska (1933), los *Ballets Russes* de Woizikovsky (1935-1936) y los *Ballets Russes* de Monte Carlo (1933-1936) (Murga Castro, 2009).

La profesión de la danza española en relación a espectáculos en forma de ballets tiene igualmente claros antecedentes que remontan a principios de siglo XX en la llamada Edad de Plata y en las representaciones de variedades.

La danza ocupó un lugar importante en la escena dentro de los espectáculos de variedades y de las zarzuelas españolas:

En estos casos dominan las fórmulas populares de la danza: bailes tradicionales (fandangos, boleros, jotas), bailes importados y españolizados (chotis, habaneras), o cualquiera de los bailes de moda en el ámbito urbano, ya fueran extranjeros (cake-walk, matchicha) o nacionales (garrotín, farruca, zafarrancho). Las bailarinas eran, tras las cupletistas, las artistas más destacadas de los espectáculos de variedades. Las piezas danzadas tenían entidad por sí mismas y no dependían de una trama argumental (Martínez del Fresno & Menéndez, 1999:342).

### **2.4.1.1. Bailarines transgresores antes y durante la dictadura**

#### **2.4.1.1.1. La danza moderna en España y su representación en las vertientes grecolatinas y orientales**

La llegada de los nuevos elementos artísticos en todas sus facetas, provocó la transición hacia una nueva concepción de la danza y la escenografía, de esta forma los profesionales de este arte coreográfico aprovecharon todas las posibilidades que le ofrecían las diferentes artes para configurarse un estilo propio. Intérpretes y coreógrafos contaron con la colaboración de pintores que ayudaron a construir visualmente su escena, actividad que se complementaría con la participación de músicos, literatos y empresarios. En España el aspecto más destacado fue el flamenco, que provenía de aquellos cafés cantantes y que había subido a la escena. Asimismo, tenía un leve conocimiento del ballet clásico que se traducía en la escuela bolera<sup>12</sup> y, cómo no, debía gran parte de su esencia al folclore tradicional. A ello se sumaba un breve conocimiento de la nueva danza incipiente, catalogada hoy día como danza moderna o contemporánea que,

---

<sup>12</sup> La Escuela Bolera se considera como el verdadero ballet clásico español que según los historiadores comenzó a gestarse en el siglo XVII, teniendo su mayor difusión en el siglo XIX. Será en el siglo XX cuando resurja con más fuerza. La Escuela Bolera cogió los pasos de ballet aprendidos de compañías extranjeras –italianas y francesas– y castellanizó la nomenclatura, A estos pasos los maestros de danza españoles le añadieron un carácter español en brazos, indumentaria y expresión y un acompañamiento de castañuelas. Esto dio origen a una danza peculiar que hoy día se estudia a nivel profesional en las titulaciones oficiales (Espada Sánchez, 1997:115).

aunque no creó escuela como en el caso de América o Alemania, sí seguía las teorías promulgadas por Wagner y que tanta publicidad y salida artística les daría Isadora Duncan. Surgiría así la cultura de la danza libre de movimiento basada en el arte grecolatino, las túnicas y los pies descalzos (Alemany Lázaro, 2012).

Los nuevos modelos artísticos tuvieron una representación importante tanto en las artes plásticas, como en la danza y, fue Cataluña un foco interesante de renovación. La llegada de la modernidad a Cataluña se debió en gran parte a la proximidad geográfica de la frontera por la que llegaban los aires europeos. La penetración de corrientes artísticas y literarias francesas de fin de siglo fue muy patente en esos años. La pintura modernista de Ramón Casas, Joaquín Mir, Santiago Rusiñol o Anglada Camarasa se correspondieron sobre el escenario con las obras de teatro del arte que se generaron a partir de las teorías de Adriá Gual<sup>13</sup> (Hormigón, 2004). La atmósfera cultural de ese momento, el modernismo primero y el noucentismo, más tarde, se empapó de los influjos extranjeros.

Tanto la inclusión del método Dalcroze en el país por parte de Llongueras<sup>14</sup>, que realizó sesiones de plástica animada en la que sus alumnas se vestían con túnicas y bailaban alejadas de códigos academicistas, como el surgimiento de bailarinas durante la década de los años veinte provocó una danza innovadora jamás vista en bailarinas españolas. Como seguidoras de esta estética de la danza antigua destacaron Áurea de Sarrá y Josefina Cirera (Murga Castro, 2009:71). Se pueden definir dos estilos o escuelas dancísticas ligadas tanto al modernismo como al noucentismo: la oriental y la grecolatina. Cada una de ellas estuvo representada por “divinidades” absolutamente diferentes.

---

<sup>13</sup> Dramaturgo, escenógrafo y empresario teatral español. Impulsó la Escuela Catalana de Arte Dramático. Fundó en 1898 el *Teatre Intim* para promover un teatro más moderno. (Hormigón, 2004).

<sup>14</sup> El Instituto Llongueras de Barcelona es el principal representante en nuestro país de la técnica Dalcroze. El ritmo, el movimiento y la danza son los elementos principales de su técnica, a la que él llama Rítmica. La rítmica está dirigida mediante el movimiento a favorecer el desarrollo de la motricidad, la capacidad de pensar y el poder de expresión (<http://www.joanllongueres.com>).

Por un lado, Áurea de Sarrá se sumó a esa danza moderna realizando espectáculos con el nombre de *Cantos plásticos* donde interpretaba y expresaba piezas musicales y leía poemas. Era un intento de expresión plástica por medio del movimiento, de las sensaciones que le provocaban ciertas piezas de música o de poesía. Para esta puesta en escena optó por la escenografía del telón negro con vestuario colorido basado en grandes maestros de la pintura española. Su primer éxito fue en el Teatro Real de El Cairo en 1919 cuando representó *La hija de Ramsés*, una obra de aires egipcios en la que buscaba el exotismo y orientalismo. Sin embargo, su siguiente etapa artística fue de estilo más grecolatino con piezas representadas en lugares como el Teatro Dionisos de Atenas, donde evocaría las danzas griegas o la representación de su obra *Deméter* enmarcada en el festival de la Exposición de Barcelona en 1929:

En el teatro griego de la Exposición de Barcelona se ha celebrado, en honor de los congresistas del Cáncer de la piel, un festival helénico, con artistas dirigidas por la eminente bailarina clásica Áurea de Sarrá. Se representó la obra *Deméter*, en un magnífico y amplio escenario y obtuvo un gran triunfo (*Blanco y negro*, 10 noviembre de 1929: 57).

Basada en la vertiente exótica y orientalista del arte de las primeras décadas del siglo XX, apareció la artista Tórtola Valencia, de gustos más en consonancia con el Modernismo y *Art Nouveau* y que se alejaba del estilo de Sarrá acercándose a la línea de Ruth Saint Denis. La “bailarina de los pies desnudos”, fue una de las bailarinas más originales de su tiempo. Esta artista multidisciplinar era la coreógrafa, escenógrafa y figurinista documentándose a través de obras literarias o visitando museos y exposiciones de arte (Queralt, 2005). Fiel a ese arabismo exótico destacaron una serie de piezas que interpretó, tales como la *Danza árabe* Tchaikovsky o *La bayadère* de Leo Delibes vestida con coloridos vestuarios orientalistas. Sin embargo, a esa primera etapa aproximada a la danza de Ruth Saint Denis<sup>15</sup>, le siguió otra más

---

<sup>15</sup>Ruth Saint Denis (1878-1968) Bailarina americana conocida como “la primera dama de la danza americana”. Concibió un sistema nuevo muy completo de movimientos que en los Estados Unidos desencadenó en una corriente estética. Fue una bailarina mística que consideraba la enseñanza de la danza como un culto a “lo divino”. Su pasión por la estética oriental le llevó a crear composiciones de este gusto. (Baril, 1997).

ligada a Isadora Duncan; ejemplo de esta etapa sería su obra *Bacanal*. Aunque cabe apuntar que la temática española estaría siempre presente en su danza, interpretando obras de Albéniz o Granados y ataviada con una indumentaria típica de los cuadros goyescos. Se retiró del escenario en la década de los treinta, puede que de forma acertada, ya que el régimen posiblemente hubiera puesto trabas para desarrollar esta vertiente tan moderna de la obra de Tórtola.

#### **2.4.1.1.2. La versión más vanguardista de lo puramente “español”**

Los bailarines y bailarinas y coreógrafos se veían sometidos a las modas estéticas y musicales patrióticas: No obstante, aparecieron innovadores de la danza española que, disfrazando su repertorio de “lo puramente español”, comenzaron a reformar su indumentaria y formas de danza. Estos bailarines y coreógrafos intentaron emular lo que se venía haciendo en las compañías extranjeras, sirviéndose de partituras, libretos y decorados de artistas modernos y de vanguardia tal y como haría la compañía de Diaghilev. Profesionales como la bailarina Antonia Mercé, que curiosamente falleció el mismo día en el que el bando sublevado ganó la Guerra Civil, sería una de las primeras artistas en configurar la danza española que se desarrolló a lo largo del siglo XX con un toque de folclore ancestral complementado con un intento de modernidad. Fundaría *Los Ballets Espagnols* añadiéndole un carácter español y gitano al género de grandes ballets. Tal y como haría Picasso, “la Argentina” llegaría a dibujar en sus decorados ese aspecto de España y los gitanos haciendo uso de su colorido, vestimentas y su lenguaje corporal (Bennahum, 2000:5). La recuperación del folclore y los elementos propios de la cultura de cada pueblo fueron aspiraciones para los artistas de la España del momento. La misma Mercé manifestó un interés por exhibir sus danzas estilizadas basadas en bailes regionales como jotas aragonesas, sardanas o danzas vascas. Las puestas en escena de estos bailes se utilizaron en muchas ocasiones como instrumento de regionalismo o nacionalismo. Era inevitable la interrelación entre artistas y artes diferentes que se unían en las escenografías que se caracterizaban por un realismo costumbrista que retrataba los modos y las costumbres, a la manera de los cuadros de Aurelio Arteta o Ramón y

Valentín Zubiarrre. Los temas marineros, paisajes de colinas verdes, iglesias y caseríos fueron temáticos de los telones de fondo y los figurines también estuvieron inspirados en las vestimentas populares tradicionales (Murga Castro, 2009:112).

La compañía de “La Argentina” contó con pintores españoles como Carlos Sáenz de Tejada que realizó los figurines de *El bolero de Ravel*;; Ricardo Baroja, que pintó el decorados de *Au coeur de Séville* en 1928; Federico Beltrán-Massés que se encargó de la escenografía y figurines de *Sonatina* también en 1928; Salvador Bartolozzi que realizó los bocetos de *El contrabandista* en la misma fecha; Gustavo Bacarisas que se encargó de *El amor Brujo en 1927*; el pintor Néstor Martínez que se encargó de figurines y decorados de *El fandango del candil en 1927* y *Triana* obra para la que “La Argentina” utilizó la partitura *Iberia*<sup>16</sup> de Albéniz en 1929. Algunos de estos artistas mantenían una constante comunicación con la directora de la compañía y era la misma Antonia Mercé la que realizaba observaciones e indicaciones sobre cómo debían concebir la escenografía, luminotecnia y vestuario. Este cuidado plástico de la escena se tradujo de igual modo en la coreografía, llegando a proyectar una imagen de bailarina española “estilizada” con una base de formación académica, de escuela bolera, regional y folclórica y alejada de algunas de las vulgaridades coreográficas de los flamencos gitanos.

El *Teatro de Arte* dirigido por Gregorio Martínez Sierra en Madrid (1916-1926) consideró el uso de las demás artes como complemento enriquecedor para sus espectáculos. Una obra destacable de la compañía es *El maleficio de la mariposa* de 1920, con texto de Federico García Lorca, figurines de Barradas y Mignoni y donde la bailarina Encarnación López “La Argentinita” aparecía vestida de mariposa entre otros personajes vestidos de insectos con un tipo de danza española poco habitual. Es obvio que esta indumentaria afectaría a la coreografía, pues se alejaba totalmente de los prototipos escenográficos de la

---

<sup>16</sup>Investigadores y músicos estudian la posible influencia entre la música de Albéniz y el flamenco en su vertiente moderna. Ambas se gestaron en las décadas cercanas a la composición de esta colección de piezas para piano. En referencia a la iconografía de *Iberia*, una de las temáticas destacadas es la presencia de bailaores flamencos en las carátulas de los discos grabados por diferentes pianistas (Pérez Sánchez, 2013:383).

típica danza española o flamenca donde los volantes, faralaes, batas de cola y tacones eran la seña de identidad. He aquí un ejemplo de cómo las artes plásticas afectaron a la evolución de la danza llegando a romper su anclada estructura y estereotipos (Murga Castro, 2009: 83). Blas Vega reconoce en esta artista a la “estrella de las variedades” por la diversificación de géneros que controlaba tanto como cupletista, bailarina, actriz y coreógrafa y el entorno cultural y estético que supo crear, implicando a gran parte de la llamada generación del 27, engrandeciendo la canción y el baile español, generando estampas folclóricas y una peculiar manera de hacer ballets españoles. En resumen, contribuyó a internacionalizar el arte popular español con un impulso que todavía hoy perdura (Blas Vega, 1996: 61).

En el mismo camino artístico encontramos a Vicente Escudero y su aportación al arte del baile flamenco que destacó no por el uso de tal baile al modo tradicional sino por la renovación del mismo. Si los inicios de Escudero fueron los cafés de Madrid, posteriormente descubriría un tipo de danza en la que con esta búsqueda de la novedad realizaría innovaciones como fabricar unas castañuelas de bronce en lugar de las tradicionales de madera, para buscar nuevos sonidos con los que acompañar el baile, inspirarse en el movimiento de las ramas de los árboles para aportar un nuevo movimiento a sus brazos u observar y utilizar las esculturas de Berrugete como base para nuevos pasos coreográficos:

Los bailaores antiguos tenían por su machismo como miedo de subir los brazos más arriba de la barbilla, y con las manos no sabían qué hacer, parecía como si les estorbasen para bailar, por eso casi siempre les daban uso a los picos de la chaquetilla; dicen que la mayoría bailaban un poco espatarraos hasta que aparece Vicente Escudero, que hace un verdadero rompimiento en el Baile Flamenco, elevando los brazos por encima de la cabeza y componiendo esas figuras geométricas llenas de estética y de elegancia y que hoy día, frente a tantas nuevas formas danzarias, siguen siendo actualidad y fuente de inspiración para el buen bailar (De la Vega. 2010:5).<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Esta presentación es la que escribe José de la Vega para el catálogo de la exposición de Vicente Escudero por su 30 aniversario de su muerte. La exposición se llama “Vicente Escudero. Pintura que baila” y en ella incluye además de los párrafos de José de la Vega, pinturas y cartas del bailarín.

Curiosamente, el propio bailarín –como también realizaría Tórtola Valencia- se interesó por las artes plásticas pintando escenas de danzas de un colorismo de gamas puras al estilo de las nuevas tendencias que irrumpían tímidamente en España. En el catálogo de exposición en homenaje al 30 aniversario de su muerte se publicó una carta del bailarín donde habla de la importancia de la plasticidad en el baile:

Forzosamente todo bailarín creador tiene que ser un pintor de baile, un pintor sin apenas técnica quizás, pero que ha de llevar dentro la plástica, el color y el ritmo [...] Por otra parte [...] el dinamismo plástico lo traduce fielmente el color puro, mientras que el esqueleto, lo estático, lo da el dibujo (Escudero, 2010: 33).

El género de variedades se entendió como un componente clave que renovarían la danza española. En este, las artes escénicas eran fruto de ensayo como si de un laboratorio se tratase para lograr un “aire” más moderno a nivel técnico y artístico antes, durante y después de la Guerra. Entre estos artistas, Vicente Escudero, Antonia Mercé o Encarnación López tuvieron un papel protagonista (Cavia Naya, 2013: 85-86).

La Guerra Civil Española irrumpió en la vida cultural y en la evolución de la danza española, quedando relegada, en la mayoría de los casos, a la participación en fastos propagandísticos (Algar, 2015:221).

#### **2.4.1.1.3. Los Pericet**

Tras la Guerra Civil desaparecieron muchos maestros y academias de Sevilla, quedando Realito, Manuel y Antonio Otero (sobrinos de José Otero), Enrique el Cojo, Adelita Domingo y los Pericet. La primera saga, los Pericet Carmona, estaba formada por cuatro varones y dos mujeres: Ángel, Rafael, José, Salvador, Luisa y Concepción. Ángel y Rafael se dedicaron a la danza y las dos mujeres actuaron hasta después de la guerra con el nombre de “Las hermanas Pericet” y tras ese periodo se retiraron para dedicarse a la coreografía de distintos espectáculos, enseñanzas y a los montajes que se hicieron durante los cuarenta y los cincuenta (Carrasco Benítez, 1992:25).

Ángel Pericet Carmona, el Patriarca, nació el 28 de febrero de 1877 en Aguilar de la Frontera y murió en Madrid en 1944. Se trasladó a Sevilla con temprana edad y estudió con Amparo Álvarez “La Campanera”. Legó su escuela y sus enseñanzas a su hijo Ángel Pericet Jiménez, cuyo prestigio era avalado por su padre y por sus lecciones de escuela bolera y danzas folclóricas. En 1942 elaboró junto a su padre el *Manual* de los cursos de escuela bolera que hoy día se imparte en los conservatorios de danza andaluces. Rafael Pericet regentó la Casa de los Artistas en Sevilla donde daba clases de escuela bolera y de bailes regionales. De igual modo realizó algunos cuadros boleros para cafés de prestigio, como el Café Kursaal o el Café Variedades. Al igual que su hermano, enseñaría a su hijo Juan, que se casó con Mercedes Masot y continuaron dando clases enseñando a su hija Conchita. A la muerte de sus padres, Conchita hereda la academia y continúa hasta 1987 (Carrasco Benítez, 1992).

Ángel Pericet Jiménez, tras contraer matrimonio con Amparo Blanco, tuvo cinco hijos: Concepción, Ángel, Luisa, Eloy Carmelita y Amparo. Todos ellos se dedicaron a la danza, formando cuadros y espectáculos que recorrían toda la geografía nacional e internacional. Escribir sobre sus prolíficas carreras profesionales no es objeto de esta investigación, pero se ha considerado oportuno comentar la importancia de la familia Pericet como un elemento importante en la danza de España ya que con su trabajo se comenzó a gestar desde finales del siglo XIX la tradición de los “bailes de escuela”, tanto a través de la transmisión de los pasos y coreografías como de un estilo complejo que requería y requiere grandes dotes en el bailarín o bailarinas.

#### **2.4.1.1.4. La danza española como género de grandes bailarines y bailarinas**

Por otro lado, existieron una serie de bailarines y bailarinas que representaban la tradición más esencial de la danza en España a través del folclore, la escuela bolera y el flamenco. Durante los años cuarenta, la danza española en los espectáculos folclóricos supuso la principal fuente laboral y se gozó de gran protagonismo en figuras que aparecían junto a grandes artistas

del cante. Estas *celebrities* obtuvieron un gran apogeo entre los cuarenta y los cincuenta. La década de los cincuenta fue un momento crucial en la historia de la danza española, pues tras la marchita época artística provocada por la Guerra Civil y la posguerra, se inició una etapa de afloramiento con gratas consecuencias en la segunda mitad del XX (Algar, 2015). En primer lugar, la danza española recuperó su identidad e importancia como disciplina artística y pudo permitirse alejarse del género de variedades para independizarse y conquistar grandes teatros. Asimismo, se impulsaron la escuela bolera y el folclore que habían caído en desuso con la consecuente aparición de nuevas formas coreográficas que se configuraron y desembocaron en un estilo nuevo hoy denominado danza española estilizada. Este nuevo estilo precisó de nuevas composiciones musicales amparadas bajo las formas nacionales de exaltación patriótica que tanto promulgaba el franquismo. De ahí nace la idea coreográfica de Antonio Ruiz Soler o Pilar López (Segarra Muñoz, 2008: 171).

A partir de la década de los años 50, con la iniciada apertura de España hacia el exterior y provocado por el auge del turismo en España, se construyen de forma paralela a la nueva infraestructura hotelera nuevos espacios que reclaman un espectáculo de Danza Española, salas de fiestas y tablaos. Ante esta nueva oferta de trabajo, de forma paralela a las grandes compañías de baile español que desarrollaban su trabajo preferentemente en teatros, prolifera la formación de compañías/ballets de pequeño formato que bajo la denominación “ballet clásico español” estuvieron ofreciendo una imagen completa de Danza Española y difundiéndola tanto a nivel nacional como internacional. De esta forma, en la década de los cincuenta muchos ballets compaginaban el trabajo entre los espectáculos folclóricos y los de variedades en las salas de fiestas [...] En la década de los sesenta, los espectáculos folclóricos van disminuyendo, por lo que la actividad de los ballets de pequeño formato se concentra en las salas de fiestas, y adquiere mayor presencia en la televisión. En el cine se integra a través de las figuras, adquiriendo una cierta diversificación en su protagonismo (Algar, 2015:226-227).

Según María Jesús Barrios Peralbo en su tesis doctoral, desde los cincuenta hasta los años setenta, se dio la verdadera edad de oro del baile flamenco en su vertiente teatral en el que se desarrollaron artistas como Antonio, Rosario –ambos ya separados y ejecutando su carrera por separado–,

Pilar López, o Antonio Gades siendo protagonistas de este ciclo de la danza en España (Barrios Peralbo, 2014:183).

El dúo “Los Chavalitos Sevillanos” de Antonio “El Bailarín” y Rosario (Florencia Pérez Padilla) conformaron la pareja artística más famosa de la época, se conocieron a temprana edad en la academia que el maestro Realito<sup>18</sup> tenía en Sevilla. Ambos destacaron en su escuela como niños prodigio y años más tarde se consolidarían como pareja estable de baile. El maestro les llevaba a bailar en fiestas y teatros donde actuaban profesionales. Tras grandes giras por España y su periodo como pareja artística en América y el resto de Europa, se separaron para continuar su carrera por separado, no sin antes triunfar en el I Festival Internacional de Granada, Festival clave y claro precedente de lo que después serían los Festivales de España. La última representación de Antonio y Rosario fue en el Teatro Calderón de Barcelona el 21 diciembre 1952. Antonio se trasladó a Madrid para crear su propia compañía tras colaborar con Massine en *El sombrero de Tres Picos* y el *Capricho Español* en la *Scala* de Milán. Para la Compañía contó con la primera bailarina Rosita Segovia que había triunfado en América. A nivel musical contó con Ángel Currás que se hizo cargo de los arreglos musicales, interpretación y dirección de orquesta y que adaptó la *Sonata nº5* para dos pianos que Antonio bailó el 18 de mayo de 1953 en el Teatro Español de Madrid. A ello se suma el lanzamiento de la danza como género dentro del cine, proyecto del que fue partícipe Antonio para la película *Duende y Misterio del flamenco*, de Edgar Neville en la que se bailó martinetes por primera vez en la historia del flamenco como género teatral. De igual modo se grabó *Sonatas*, una obra que orquestaría Joaquín Rodrigo a petición del bailarín basadas en la obra del Padre Soler y obras que se representarían posteriormente el 20 de junio de 1953 por el *Antonio Ballet*

---

<sup>18</sup> Entre los libros de actas consultados en el Archivo Histórico Municipal de Linares, existe datos sobre la contratación del Maestro Realito para la actuación en la localidad junto a su grupo de bailarines durante varios años de forma interrumpida. Es destacable la sesión del dos de julio de 1958 en la que se acuerda lo siguiente: “Igualmente se acordó aceptar la propuesta del Maestro Realito para su actuación en esta ciudad por la cantidad que él mismo estipula, pero con diferencia que la cuestión de hospedaje del personal que conforma su espectáculo lo sea por su cuenta ofreciéndole 65 ptas. diarias por cada uno de ellos” (AHML. Libro 2449 de comisiones informativas de festejos, sesión de 2 de julio de 1958).

*Español* en el II Festival Internacional de Música y Danza de Granada bajo el nombre de *Suite sonatas* (Segarra Muñoz, 2008,184).

El bailarín tenía en repertorio completo de música española de Albéniz, un compositor muy bien avenido por el régimen, pues representaba la promoción del alma española. Entre sus piezas bailadas estaban: *Malagueña, Sevilla, Granada, Triana, Puerta de Tierra, El puerto, Asturias, Rondeña, El Albaicín, El polo y Navarra* Durante los años cincuenta, Antonio estaba en lo más alto de su carrera y era utilizado como imagen de lo puramente español por las compañías discográfica para promocionar álbumes:

De manera general, podemos decir que el sujeto principal de la composición es un “bailaor” gitano, con un atuendo festivo característico de esta población, que es retratado en una pose de baile que denota fuerza controlada. De manera específica habría que indicar que se trata ni más ni menos que de Antonio el bailarín; nombre artístico de Antonio Ruiz Soler (Pérez Sánchez, 2013:385).

Mariemma<sup>19</sup> fue una bailarina que destacó en el ámbito pedagógico. Fueron numerosos los bailarines que se formaron con ella y desde 1969 se dedicó a promulgar sus enseñanzas de forma oficial en el Real Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Madrid. La Escuela de Danza Profesional en Valladolid es en parte herencia de la Escuela que Mariemma fundara en 1975 en un espacio cedido por la Caja de Ahorros de Provincial y que formaba parte del Teatro Calderón. Siguiendo el programa de estudios de la Real Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Madrid, contó con un claustro de profesores que semanalmente revisaba (Cavia Naya, 2011:3-4).

Concibió en 1955 el *Mariemma Ballet de España*, con el que inició su primera gira en Barcelona, una compañía que le costó la ruina mantener obligada a llevar una orquesta de 36 músicos además de bailarines y que no podía sostener de forma airosa debido a las escasas y casi nulas subvenciones económicas (Mariemma, 1997: 59-60). Posteriormente, se hizo cargo de la dirección de ballet del Teatro de la Zarzuela de Madrid hasta 1959 y desde

---

<sup>19</sup> Pseudónimo de Guillermina Martínez Cabrejas.

1963 en formó parte del Plan General de Festivales de España recorriendo toda la geografía nacional e internacional:

En los setenta sigue participando con su compañía en los Festivales de España, concretamente en 1976 el Mariemma Ballet de España es designado para poner en escena los ballets El Amor Brujo, El sombrero de Tres Picos, y las danzas de la ópera de La vida breve. Estos ballets se exhiben en el Festival Internacional de Granada para conmemorar el nacimiento de Manuel de Falla (Barrios Peralbo, 2015:175).

La bailarina María Rosa, también se formó en danza española y ballet clásico siendo integrante durante los años cincuenta en la Compañía de Concha Piquer y del Ballet de Antonio en los años sesenta. Actuó dentro del circuito de Festivales de España con su propio Ballet en el que representaba flamenco y folclore. Existen correspondencias dentro del Archivo Histórico Municipal de Linares en las que se presenta la misma María Rosa ofreciendo sus servicios para el Festival de Linares. Nació en Sevilla, donde estudió con Eloisa Albéniz y Enrique el Cojo. Se incorporó siendo joven a la Compañía de Antonio como primera bailarina (AHML. Leg.1587. Exp.001).

Reanudando la mejor tradición folklórica nacional, se le consideraba representante de antiguas glorias a la vez que suponía una revolución artística. Decía José Baró Quesada en el catálogo de presentación de María Rosa:

Domina la caña, el tanguillo, las soleares, las peteneras, las chufillas, los tientos, los fandangos, las serranas, las alegrías. De ahí, del baile jondo, flamenco, misterioso, ritual, que tiene por trono y monumento el tablao andaluz, se eleva María Rosa a las cadencias sensuales, morenas y profundas de esa música nuestra inmarcesible, que lleva en sus compases la luna, las fuentes de la Alhambra y la tristeza inmortal de Boabdil. Sus ojos- saetas en la noche sevillana de Viernes Santo- bailan como sus brazos, sus pies y su corazón. Bailarina de grandes escenarios. Mensaje femenino de España al mundo (AHML. Leg.1587. Exp.001).

Creó su propia Compañía al amparo del estímulo de Festivales de España. Ganó la “Giralda de Plata”, algo que ocasionó cada vez más amplios y resonantes escenarios, actuando a raíz de ello en toda Hispanoamérica, Estados Unidos, Europa. Obtuvo tres “Placas de Plata” en el Certamen de

Danza celebrado en Santander en 1966 tanto a la mejor coreografía, como al mejor ballet y a la mejor puesta en escena, así como la “Medalla de Plata” al mérito turístico por su labor personal y fue elegida en 1967 mejor bailarina por Radio Juventud de España y a través de votación popular recibió la “Giralda de Oro” (AHML. Leg.1587. Exp.001).

En su repertorio representaba igualmente piezas musicales españolas como *El Amor Brujo*, *El sombrero de Tres Picos* o *El Concierto de Aranjuez*. En sus piezas destacaba el uso de palillos y la limpieza de sonido de sus zapateados (Barrios Peralbo 2014:180).

Antonio Gades, fue uno de los artistas más completos en su género y un talento de la danza española de la segunda mitad del siglo XX que revolucionó el baile español:

Para Gades el ballet clásico era una escuela, y el baile español una cultura. Y por eso pensaba que no se debían enseñar simplemente los pasos, las técnicas, sino que había que humanizar la danza, y que cada danza exige un estudio exhaustivo de sus orígenes, todas tienen un sentimiento propio, que no se consigue solamente con ponerse el traje típico. Nunca he pretendido ser un folclorista, pero sí transmitir lo que he aprendido y procurar acercarme a la base, que es la única forma de avanzar (www.antoniogades.com).

Nació en Esteve Ródenas en Elda (Alicante) en el año 1936. Una vez finalizada la guerra toda la familia fue a Madrid. Entró en el mundo de la danza para huir del hambre:

Para escapar del hambre, no por otra cosa. Por mis venas no corría entonces sangre vocacional por la danza, sino más bien anemia por hambre. O sea que llegué al baile por hambre. El hambre, o te hunde o te despierta la inteligencia (Rodríguez Agraso, 2011:70).

Gades pasó por la compañía de Pilar López, donde permaneció nueve años a la consideraría como su maestra además de haber aprendido con Manolo Vargas<sup>20</sup> flamenco (Barrios Peralbo, 2014: 182). Su formación clásica y

---

<sup>20</sup> Manolo Vargas fue primer bailarín de la compañía de Pilar López (Rodríguez Agraso, 2011:70).



flamenca le ayudó a construir un estilo propio, un lenguaje peculiar. Para Gades lo grande del flamenco era su contención y el control que el ballet le aportaba. Provocaba conmoción y alboroto y su baile tenía la capacidad de poner de acuerdo a intelectuales, pintores, artistas, gitanos, bailaores de tablao y escenarios.

Marchó a Roma para colaborar en una coreografía del *Bolero de Ravel* con Anton Dolin<sup>21</sup> tras dejar la compañía de Pilar López en 1961. Un año después coreografió las partes bailables de la ópera *Carmen de Bizet* para el Festival de *Due Mondi de Spoleto*, además de realizar la coreografía de la *Pavana para una infanta difunta de Ravel* y *El retablo de don Cristóbal* con Carla Fracci y Miskovitch. Tras realizar varios espectáculos, programas de televisión italiana y una película con Vittorio Gassman, regresó a España donde representó con Carmen Amaya *Los Tarantos*, una película de Francisco Rovira. Durante los años setenta aprendió del maestro Vicente Escudero y en 1963 fundó su primera compañía. Galardonado con la “Medalla de Oro al Mérito Turístico” gracias a sus giras y la difusión de la cultura y el arte en la danza española (Rodríguez Agraso, 2011:71).

En 1970, ganó el Premio Nacional de Teatro al mejor Ballet y en 1972 recorrió España y varios países de Europa y América, Japón, Irán o Marruecos. En el año 1974 realizó un homenaje a Lorca coreografiando *Bodas de Sangre* estrenando mundialmente en el Teatro Olímpico de Roma, el 2 de abril y en España en el Teatro de la Zarzuela de Madrid durante la celebración del Tercer Festival Internacional de Danza. Jesús Aguirre, director general de Música del Ministerio de Cultura le ofreció la dirección del Ballet Nacional Español para el que elaboró un repertorio en el que reponía obras coreografiadas por Mariemma como *Escenas Vascas* con melodías de Guridi y el Fandango del Padre Soler, el *Concierto de Aranjuez* coreografiado por Pilar López y la *Fantasía Galaica* con coreografía de Antonio Ruiz Soler y la *Suite del Flamenco* y *Bodas de sangre*, del propio Gades (Rodríguez Agraso, 2011:72-73).

---

<sup>21</sup> Bailarín que se unió a los *Ballets Russes* de Diaghilev en 1921 y fundador del *London Festival Ballet*.



Gades no cesó de difundir su obra por todo el mundo y de participar en proyectos posteriores del Ballet Nacional de España dejando un legado artístico irrepetible.

En resumidas cuentas, la difusión de la danza española en durante los últimos años del franquismo, fue producto de la labor de grandes artistas que mediante el uso de la música popular a través del folclore, escuela bolera y flamenco y de los clásicos nacionalistas de Turina, Granados, Albéniz, o Falla, proyectaron una imagen artística de gran difusión mediante actuaciones en giras y grandes escenarios, así como el cine y los programas de televisión (Algar, 2015:227).

#### **2.4.1.1.5. El control político de la danza: los Coros y Danzas de la Sección Femenina**

Al igual que el resto de manifestaciones culturales, la danza no se escapó de la influencia franquista. Ligada a la propaganda ideológica y política, en la difusión de la danza y el folclore español tuvieron un papel relevante los medios de comunicación y los instrumentos de control, que en el caso que nos ocupa, fueron fundamentalmente los Coros y Danzas de la Sección Femenina:

No podemos abordar el estudio de la relación Danza Española-ideología franquista, sin tener en cuenta el desarrollo de Los Coros y Danzas de la Sección Femenina de la Falange Española, con los que en muchas ocasiones se asocia e incluso se identifica. En España, la instrumentalización ideológica de la danza en la época de la dictadura de Franco, se dio a través de dos vertientes: el folclore y la Danza Española (Algar, 2015:228).

La propaganda cultural del franquismo aprovechó todos los recursos de los que disponía para proyectar esa imagen de Patria y alma española en los actos oficiales. La Sección Femenina estaba organizada y financiada por el propio Estado considerando el folclore como una forma singular de expresión cultural. Esta institución dominó durante la dictadura todo lo relativo a la educación de las mujeres incluyendo formación musical, educación física y la práctica de música y baile tradicional. En torno a las funciones de adoctrinamiento y socialización que el régimen concedió a la Sección

Femenina se crearon incluso revistas dirigidas fundamentalmente a las mujeres de la organización y repartida mensualmente entre las jefas locales y provinciales. Un ejemplo de ello fue la creación de la *Revista Medina* en 1941, que se convirtió en la guía de la mujer nacionalsindicalista que necesitaba y buscaba el nuevo sistema, en la que se proclamaba el papel de responsable de su hogar, esposa y madre perfecta, siendo de esta forma el prototipo de “mujer Medina” el modelo de mujer fascista que todo régimen totalitario deseaba construir (Pinilla García, 2006:156).

Podemos señalar que la Sección Femenina en 1938 ya estaba organizando en España “deportes, juegos, danzas rítmicas y populares” introduciéndose las danzas rítmicas y los bailes y canciones en los programas para instructoras de Educación Física, que a su vez formaban parte de actividades juveniles y campamentos. Asimismo, las instructoras de la Sección empezaron a formarse en música y canto a través de una serie de cursillos celebrados en diversas ciudades del bando nacional (Martínez del Fresno, 2010:370-371).

Tras el levantamiento militar que llevaría a Franco al poder después de una cruenta Guerra Civil, proliferó el existente partido fascista, Falange Española de las JONS dirigido por José Antonio Primo de Rivera. Inicialmente, proporcionaron un soporte al movimiento nacional, aunque no siempre estuvieron unidos. En abril de 1937, Franco decretó la unión de la Falange con una formación político-militar de raíz monárquica, la Comunidad Tradicionalista, surgiendo la Falange Española Tradicionalista y de las JONS (Casero García, 2000:36):

La Sección Femenina creó la Regiduría de Cultura en su II Congreso Nacional (1938). Nunca se pensó en su creación crear un departamento en el que la danza tuviera un lugar relevante, pues el espacio estaba destinado a la música. Así el Departamento de Música fomentaba “el amor a la música en general y muy especialmente al canto litúrgico”. Pero con el paso del tiempo el departamento tuvo que readaptarse pues al pueblo español y a las mujeres les gustaba bailar (Casero García, 2000:40).

Los certámenes de Coros y Danzas de la Sección Femenina, organizados por FET de las JONS, desde el primer concurso en 1942 hasta el último en 1976, llegaron a ser un escenario privilegiado para la escenificación de la idea de tradición y de unidad en la variedad en sentido totalitario y dicho sea de paso, la danza cada vez cobraba mayor protagonismo (Algar, 2015:229). Pilar Primo de Rivera fue la máxima dirigente de la Sección Femenina y se puede destacar su figura como la gran embajadora en el extranjero actuando como un importante instrumento de proyección exterior y se entiende el uso de los Coros y Danzas como tarjetas de presentación diplomática en ciertas situaciones en las que al régimen le era difícil la acción directa habitual (Casero García, 2001:268).

En este sentido, Martínez del Fresno (2010) analiza las visitas y relaciones político-artísticas de la SF con los países del Eje. Para ello, su abanderada Pilar Primo de Rivera se desplazó a Alemania, Italia y Portugal estableciendo unos lazos que se fomentarían con los posteriores viajes de las comitivas de aquellos países al nuestro. El arte, la música y la ideología en el régimen totalitario de España provocó un intercambio cultural con Alemania especialmente tras la Guerra Civil entre los años 1939 y 1942 (Pérez Zalduondo, 2010: 409). La danza y la música eran los lenguajes más adecuados para la relación y el intercambio entre quienes no hablaban la misma lengua que permitían exhibir “la coordinación y la disciplina de los conjuntos de una forma menos agresiva y más artística que las formaciones militares” (Martínez del Fresno, 2010:392).

Dentro de los Coros y Danzas los hombres solo estaban presentes en la rondalla, hasta ese momento se subsanaba su ausencia haciendo que algunas mujeres bailaran en su lugar y con su indumentaria. Pero es a partir del año 61 cuando se les permitió introducirse en el cuerpo de baile. Sobre la mencionada indumentaria, existían unos censores que delimitaban el largo o la inclusión del pololo dentro de los trajes regionales (Casero García, 2000:65-66).

Las mujeres se dedicaron a recoger a través de testimonios orales las tradiciones regionales. Iban preguntando cómo se bailaban y tocaban los bailes

de cada pueblo o provincia compilando información hasta completar sus investigaciones. (Casero García, 2000:87-88).

Las características de la danza española evocaron un elemento básico sobre el que construir un instrumento político. La base cultural y popular de la danza nuestra y su presencia en los espectáculos folclóricos, destinados a un público nacional, le otorgaban una categoría de internacionalidad gracias en parte también a la integración en espectáculos de variedades en salas de fiesta en la que los bailarines actuaban junto a grandes músicos reconocidos como figuras internacionales. Sin embargo, el franquismo promovió la separación entre la “cultura académica y la popular” para evitar que las masas populares se impregnaran de esa cultura académica tan enemiga del régimen (Algar, 2015:231).

La Sección Femenina fue una institución de control poderosa, cuyas lecciones de adoctrinamiento en cuanto a enseñanza y de intervención en el ámbito doméstico irrumpieron forzosamente en la vida cotidiana de millones de mujeres durante el franquismo. Cuando se disolvió el 1 de abril de 1977, con el decreto que suprimía la estructura de la Secretaría General del Movimiento se podría casi afirmar que Pilar Primo de Rivera fue posiblemente la persona que más tiempo desempeñó un puesto político de ámbito nacional junto a Franco (Ortiz García, 2012).

#### **2.4.2. El Flamenco en los Festivales**

El flamenco es una de las manifestaciones culturales más complejas debido a su perfil artístico, pues constituye una personalidad única y universal. Los viajeros románticos pusieron sus ojos en este arte como una inversión económica debido a su atractivo. De los cafés cantantes, se pasó a los teatros flamencos hasta llegar a los festivales y concursos como mayor exponente del flamenco. En la actualidad, estos festivales y concursos son un importante escaparate que tiene como su más antiguo antecesor el primer Concurso de Cante Jondo de Granada de 1922 surgido con la intención de rescatar los cantes más primitivos y puros del flamenco que con la moda en los cafés cantantes se estaban perdiendo. Este concurso fue el punto de partida del

cante popular llevándolo a la categoría de espectáculo cultural y antropológico (Lozano Jiménez, 2014:24).

Entre la década de los setenta y noventa, estos festivales alcanzarían un auge que tendría un claro bagaje desde de los años cincuenta. Durante los años ochenta, tras la muerte de Antonio Mairena en 1983, se perfiló para la flamencología una nueva etapa de transición. Estos eventos marcaron la dignificación del flamenco como arte, pero cometieron el error de ser “poco didácticos y deficitarios en su organización gestión” siendo deficitarios los recintos, tramoya, escena, etcétera. (Lozano Jiménez, 2014:25).

Un ejemplo de estos festivales es el famoso Festival de Cante de las Minas de La Unión. La idea del Festival de la Unión<sup>22</sup> surgió a raíz de una actuación en el año 1961 de Juanito Valderrama, que al cantar una tradicional cartagenera con el consiguiente desplante del público que le solicitaba algo más comercial:

“El artista recriminó a los asistentes su poca valoración por un arte tan suyo y que tenían tan olvidado, haciendo un llamamiento a la defensa del cante jondo escrito en la tierra unionense “(<http://www.regmurcia.com>).

A partir de esta petición por parte del artista, el alcalde Esteban Bernal Velasco y Asensio Sáez<sup>23</sup>, Pedro Pedreño y Manuel Adorna, asumieron la tarea de organizar un concurso de cantes mineros. La primera edición se celebró el 13 de Octubre de 1961 en la Terraza Argüelles. Definitivamente se trasladó al edificio del Antiguo Mercado Público, convertido desde entonces en la 'Catedral del Cante': “La idea original era la de celebrar dichos concursos a propósito de las fiestas patronales del pueblo, las Fiestas del Rosario en el mes de Octubre” (<http://www.regmurcia.com>).

---

<sup>22</sup> En 1984 el Festival del Cante es declarado de Interés Turístico Nacional (<http://www.regmurcia.com>).

<sup>23</sup> Asensio Sáez, escritor y pintor natural de la localidad minera de La Unión, ha destacado notablemente por sus cuentos con resonancias poéticas y por las crónicas de su ciudad natal, además fue uno de los fundadores en 1961 del prestigioso (<http://www.regmurcia.com>)



En los estatutos, firmados por Bernal Velasco, convertido en el primer presidente del Festival, se recogía carácter competitivo con la intención de potenciar a artistas noveles del arte flamenco, así como la recuperación y divulgación de la tradición de estos cantes. Se creó igualmente un concurso de letras y de carteles entorno al mismo. Para los cantaores, la obtener “Lámpara minera<sup>24</sup>”, trofeo del festival es todo un orgullo.

Fueron numerosas las dificultades económicas surgidas en el Festival, por lo que al igual que otros festivales, el de La Unión quedó adherido al Plan Nacional de Festivales de España, algo que supuso un impulso:

Al celebrarse las bodas de plata el Festival se presenta oficialmente en Madrid y en la XXVII en los Reales Alcázares de Sevilla, donde se produce un homenaje a Andalucía y el hermanamiento con la ciudad de Linares (<http://www.regmurcia.com>).

Otro Concurso-Festival de larga trayectoria es el Concurso Nacional de Arte Flamenco de Córdoba, de carácter trienal creado en 1956 con “el deseo de rescatar el cante con la pureza tradicional del viejo Cante Jondo” y con la idea de recordar el certamen de Granada de 1922 impulsado por Lorca y Falla para que no cayera en el olvido. Inicialmente, se llamó Concurso Nacional de Cante Jondo hasta que en su cuarta edición en 1965 pasó a llamarse Concurso Nacional de Arte Flamenco. Las bases del Concurso se anunciaban en la prensa desde el mismo año de su creación:

Primera: Para los efectos de clasificación y admisión de premios, las coplas aludidas en el preámbulo, quedan distribuidas en las siguientes secciones: Primera: Seguiriyas, Martinetes, Carceleras, Saetas viejas (incluyéndose también las saetas por Seguiriyas). Segunda: Soleares, Polos, Cañas, Serranas. Tercera: Malagueñas, Rondeñas, Verdiales, Fandangos de Lucena (o de Cabra), al estilo de Cayetano Muriel. Cuarta: Cantes en fase de extinción, Tonás, Livianas, Deblas, Temporeras (<http://www.nacionaldearteflamenco.es>)

En este concurso se excluía la participación de profesionales, entendiéndose como tales aquellos que hubieran cantado en escenarios contratados por empresas teatrales desde el 1 de enero de 1953 hasta la fecha

---

<sup>24</sup> El primer ganador de la 'Lámpara Minera', distinción que se concede en el Concurso de Cante, fue el conocido Antonio Piñana (<http://www.regmurcia.com>).



del concurso a excepción de los profesionales menores de 21 años que sí podrían participar. Viviendo una época de dificultades económicas, el premio económico era algo suculento alcanzando el Premio de Honor de la primera sección la cuantía de 10.000 pesetas, un segundo premio: 4.000 pesetas y un tercero de 3.000 pesetas. Para las secciones segunda y tercera, el primer premio constaba de 6.000 pesetas, el segundo de 4.000 y el tercero de 2.000 pesetas. Asimismo, los premiados debían comprometerse a quedarse en Córdoba por si en algún caso al ayuntamiento le interesara, con el fin de cantar el Festival de los Patios Cordobeses, siendo estas actuaciones remuneradas con una dieta de 150 pesetas diarias (<http://www.nacionaldearteflamenco.es>).

Tres años después, en 1959, el concurso festival tomó un cariz gitano y “la polémica suscitada entre partidarios de Fosforito y Mairena no fue sólo a nivel popular, sino que también en el Jurado hubo fuertes controversias” (<http://www.nacionaldearteflamenco.es/historia-del-concurso/a1959>). Con la concesión a Antonio Mairena de la III Llave de Oro, se agudizó una polémica de la verdadera esencia y rumbo del flamenco. En 1965 el concurso pasó de ser exclusivamente de cante a ser de Arte Flamenco en todas sus facetas: cante, baile y guitarra, estableciéndose una jerarquía entre cantes, bailes y toques y siendo premios de honor palos como la seguiriya y la toná y pasando a considerarse los fandangos como un premio de consolación. En escala se encontraban de manera descendente las soleares y bulerías, malagueñas, tarantas, granaínas y cartageneras, tientos y tangos, y alegrías. En cuanto al baile, el orden comenzaba con soleares y bulerías y después los fandangos y verdiales, pasando por farrucas y alegrías. El flamenco por otra parte iba girando hacia un progresismo encubierto en letras protesta. El cuarto concurso dio su premio de honor a José Menese que ya cantaba aquello de “Señor que vas a caballo y no das los buenos días” (<http://www.nacionaldearteflamenco.es>).

La provincia de Córdoba en cuanto a festivales y concursos fue muy prolífica. El caso Puente Genil pueblo que vio nacer al cantaor Fosforito<sup>25</sup>, fue

---

<sup>25</sup> Antonio Fernández Díaz “Fosforito”. Llave de Oro del cante Grande, “Fosforito”, atesora en su trayectoria, el haber sido vencedor absoluto, en todos los estilos, en el Concurso Nacional



otro ejemplo de tradición cultural y popular flamenca. Creado en 1966, justo diez años después del Concurso Nacional de Córdoba, el cante, la guitarra y el baile se dieron cita en un evento que hoy perdura:

A lo largo de estos cuarenta y dos años no ha quedado ni una figura grande del flamenco sin pisar las tablas de este festival. Desde los pilares clásicos de este arte: Antonio Mairena, la Niña de la Puebla, Fosforito, Camarón de la Isla, Paco de Lucía, los hermanos Habichuela, Chano Lobato, El Turroneiro, pasando por los que ahora son maestros veteranos, como Menese, El Lebrijano, José Mercé, Carmen Linares, Aurora Vargas, Calixto Sánchez, Enrique de Melchor, Paco Cepero y hasta las que son las nuevas realidades de un flamenco lleno de futuro: Maite Martín, Arcángel, La Macanita, Miguel Poveda, David Pino , Julián Estrada y Manolo Silveria entre otros muchos han sido los que han aportado su grano de arena en la construcción de un Festival que es señero en España (<http://www.turismopuentegenil.es>).

La historia del flamenco de Puente Genil en relación a los artistas que el pueblo ha producido es fructífera. En esta localidad estuvo afincado el cantaor que ganó primer Certamen en Granada, Diego Bermúdez Cala, “El Tenazas” de Morón y en ella nació el flamencólogo Ricardo Molina que tanto poder con voz y voto tuvo en el Concurso Nacional de Córdoba.

El caso del Concurso-Festival de Taranta Minera de Linares es otro claro ejemplo de paso de grandes artistas del flamenco y fue otro Festival adscrito a Plan Nacional de Festivales de España. La primera vez que el ayuntamiento de Linares convocó un concurso de tarantas fue el 27 de agosto de 1963, pero no sería hasta 1964 cuando se convocó de forma oficial el I Concurso Nacional de Tarantas Mineras, como homenaje y en honor del productor minero (<http://www.concursonacionaldetarantas.com>). Desde entonces hasta la actualidad se ha celebrado de forma ininterrumpida siendo testigo de los mejores artistas flamencos de todas las épocas.

---

de Cante Grande de Córdoba en el año 1956. En junio de 2005 el ayuntamiento en pleno, decidió unir el nombre del Festival a Fosforito, denominándose desde entonces “Festival de Cante Grande Fosforito de Puente Genil” (<http://www.turismopuentegenil.es>).

## 2.5. Linares: ciudad minera

Linares, desde la Prehistoria, cuenta con una larga tradición minera. En las culturas íbera y romana la explotación de los filones se lleva a cabo desde una de las ciudades más importantes de todo el Imperio Romano: Cástulo, que controlaba un extenso territorio para explotación tanto agropecuaria como minera, dentro del cual se encontraba el territorio perteneciente a Linares (Contreras de la Paz, 1999:50). El escritor Francisco Mañas Mármol menciona la legendaria mina de Baebelo, hoy Palazuelos, que, según las crónicas literarias e históricas de Plinio el Viejo, fue entregada en dote por Mucro, rey de Cástulo, capital de Oretania Ibera, al General Cartaginés Aníbal. Con ella se selló el pacto de boda con Himilce además del pacto entre cartagineses y oretanos contra Roma en las Segunda Guerra Púnica (Mañas Mármol, 2009:13). La intensa actividad minera mantenida desde época romana decae con la presencia visigoda. Tras la declaración de Linares como Villa Independiente, gracias a la Real Cédula<sup>26</sup> de Felipe II en 1565, la Corona se hace cargo de los yacimientos de plomo para abastecer la industria bélica durante toda la Edad Moderna aunque a través de arrendatarios. Algún que otro acaudalado personaje europeo, como el florentino Cosme III de Medici<sup>27</sup>, viajará por nuestro municipio en busca de yacimientos de mineral en 1668. En el siglo XVIII la nueva monarquía borbónica ilustrada comienza a valorarse más seriamente nuestro potencial minero. Tras la promulgación de la Ley<sup>28</sup> de Minas de Fausto Eluhyar de 1825 la Corona cede paso a la iniciativa privada, la ley empieza a permitir a los extranjeros explotar nuestros recursos, siendo los británicos los pioneros en este campo, seguidos de franceses, belgas y

---

<sup>26</sup>. *Real Cédula de Felipe II concediendo a la villa de Linares jurisdicción propia separándola de Baeza*, Segovia, agosto de 1565. Colección Diplomática (AHML. CR-0013).

<sup>27</sup> La visita de Cosme de Medici a Linares quedaría plasmada no solo en las anotaciones de los cuadernos de sus cronistas sino también en la lámina de Pierre María Baldi que dibujaría la vista de Linares al igual que hizo con el resto de poblaciones que recorrieron de España y Portugal entre 1668 y 1669.

<sup>28</sup> La Ley de minas de 1825 fue elaborada por Fausto Eluhyar siguiendo las indicaciones del ministro de Gobierno de Fernando VII, Luis López Ballesteros. Esta normativa abrió una importante etapa de modernidad de este sector industrial y es a partir de este momento cuando se empieza a demandar las primeras solicitudes de explotación de zonas mineralizadas, tal y como se conserva en documentos del archivo Histórico de Asturias. Fausto de Elhuyar y de Suvisa, se formó en la Academia de Mineralogía de Freiberg y ocupó importantes cargos de gestión minera (Rodríguez, Luque & Gutiérrez, 2006:23).



alemanes y es precisamente en el XIX cuando comienzan a introducirse renovaciones tecnológicas<sup>29</sup> de extracción del material provenientes de Gran Bretaña que dan lugar a una arquitectura muy singular. El incremento demográfico de la ciudad se vio justificado a partir del auge de las explotaciones mineras. Este auge promovía el afincamiento de técnicos extranjeros y que propiciaba una burguesía más culta. Aquí será el terreno donde se vaya apoyando la masonería que se irá expandiendo a esferas más populares como mineros, herreros, fundidores, etc. Todas estas masas de población foránea contaban con oficinas viceconsulares localizadas en zonas privilegiadas de nuestro entramado urbano. La minería estimuló otros sectores económicos de Linares como el ferrocarril, pues la ciudad llegó a contar con cinco estaciones. El mineral extraído se destinaba a mantener un comercio activo con otros países europeos o con Estados Unidos convirtiéndonos en el principal exportador mundial de plomo durante la segunda mitad del siglo XIX. Esto repercutió en la proyección del entramado viario para el tranvía y en las grandes obras de remodelación urbanística que han condicionaron la actual fisonomía como ciudad. El desarrollo de la minería traería como consecuencia inmediata el despliegue de un potente sector terciario cuyo máximo exponente

---

<sup>29</sup> Introducción de la tecnología de extracción *Cornish*. Antes de la Segunda Revolución Industrial, el laboreo minero se practicaban mediante los llamados “trabajos a sangre”. Éstos consistían en aplicar la fuerza muscular a los trabajos de extracción que, desde la Cultura Argárica 39 (II Milenio a.C.) hasta el primer tercio del siglo XIX, dominaron el panorama minero-metalúrgico del Distrito Minero Linares-La Carolina.

La aplicación de la tecnología del vapor a las actividades mineras supuso un cambio trascendental. Gracias a estas máquinas se superaron las limitaciones en la capacidad de desagüe y de extracción que tenían los medios movidos por fuerza muscular. Pero también tuvieron enormes consecuencias para el aumento de la producción de metal y dieron lugar a una nueva forma de organizar los trabajos mineros. A nuestras minas vinieron técnicos experimentados de las instalaciones. Las primeras máquinas de vapor que se usaron en el Distrito, fueron probablemente de extracción. En la región inglesa de Cornwall, Richard Trevithick había realizado una serie de modificaciones a la máquina de vapor de Watt, consiguiendo mejor eficacia en el trabajo de drenaje de las minas. Para producir el vapor necesario para hacer funcionar el cilindro de cada máquina de desagüe, eran necesarias varias calderas, dispuestas en una casa anexa. El tipo de caldera más empleado en el Distrito fue el *Cornish*, nombre tomado en honor a la región de Richard Trevithick, al igual que la máquina de bombeo o torre *cornish*: edificio de tres plantas en cuyo interior se ubica un cilindro accionado por el vapor generado en la casa de calderas. Dicho cilindro, a su vez, movía un balancín que permitía el desagüe de las galerías, optimizando así el tiempo y el trabajo de los mineros. Las calderas se colocaban entre asientos de piedra formando hogares y unos huecos en el muro posterior permitían sustituir las calderas en caso necesario. Un conducto posterior recogía los humos y los llevaba hasta la chimenea. Toda extracción minera que se precie debe tener dos chimeneas, una para el escape de humos de la sala de máquinas y otra para la sala de bombas. Este sistema implantado en la zona dio unos resultados óptimos (Parrilla, 2006)).

se encontraba en el transporte tanto ferroviario como urbano. El ensanche acometido en los años 1877-1878 condicionarían sobremanera la infraestructura ferroviaria, no obstante, el diseño del tendido ferroviario mediatizó el establecimiento de determinados barrios, edificios, fábricas y demás estructuras urbanas del sector más septentrional de Linares, adaptándose todas ellas al sinuoso trazado por el que trenes y tranvías circularían hasta los años ochenta y sesenta del siglo XX, respectivamente. Este entramado dio lugar a construcciones arquitectónicas de cierto valor artístico, tales como la estación, el muelle de carga, entre otros, fundamentales en el paisaje urbano.

Publicaciones periodísticas, la localización de hasta seis talleres masónicos (López Villarejo, 1989:870), tertulias en cafés o la creación de un centro para estudios superiores de minería<sup>30</sup> conformaron una muestra significativa del esplendor cultural que se respiraba en Linares desde mediados del siglo XIX hasta el primer tercio del siglo XX. En Linares y su comarca funcionaban empresas como La Constancia, creada en 1870, en 1909 la harinera Santa Rosa, en 1911 la fábrica de aluminio San Gonzalo y otras pequeñas industrias y talleres.

Tras la GC, Jaén comenzó a sufrir las consecuencias de sustentar la economía en la agricultura y aquella minería en decadencia. Tal problema endógeno se tradujo en el aumento de paro, hambre, estacionalidad laboral y emigración de su mano de obra. La crisis del plomo en la década de 1950 generó un gran número de desempleados que no podía reubicar las industrias regionales. A ello se sumaron los conflictos nacionales e internacionales, la baja cotización del mineral y el cierre de las minas en el último tercio del siglo XX. Esto mermó el gran desarrollo experimentado por la ciudad durante más de cien años. Aun así, los vestigios mineros son testigos de lo que fue una época de esplendor industrial.

Los problemas de la provincia de Jaén fueron de tal calibre que el 17 de julio de 1953, el Consejo de Ministros aprobó el Plan Jaén, un Plan Coordinado

---

<sup>30</sup> Hoy Escuela Universitaria de Ingenieros.

de Obras, Colonización, Industrialización y Electrificación para la provincia llevado a cabo por el Gobernador Civil de la provincia, Felipe Arche Hermosa<sup>31</sup> (López Poveda, 2015:37). Pronto se realizaron las obras hidráulicas de los embalses de Guadalén, Yeguas, Guadalmena y Guadalentín. Se mejoraron instalaciones ferroviarias y la electrificación de las líneas de Linares con Madrid y el resto de Andalucía se llevaron a cabo.

### **2.5.1. La economía linarense del XIX y XX: de la mina a la industria de Santana Motor**

Sectores como la minería (1849 y 1859), la banca (1859) y el ferrocarril constituirán un plato apetecible para los inversores foráneos debido a que la incipiente burguesía y la anquilosada nobleza local eran incapaces de arriesgar, prefiriendo dedicarse a sus propiedades agrarias antes que probar suerte en los sectores extractivos e industriales.

El ejemplo más claro de la inoperancia que en un principio caracterizó a los empresarios nacionales al no ser capaces de invertir en tecnología, no tuvo más remedio que abandonar la mina de Pozo Ancho hasta que a la agencia británica *Taylor & Taylor* se hiciera cargo de dicho filón. Para una fructífera gestión se valdría de empleados de Gran Bretaña que ocuparían cargos importantes como el de director general, dado que estos individuos conocían a la perfección el laboreo minero y las innovaciones tecnológicas susceptibles de aplicación en aras de obtener una mayor productividad.

No obstante, la escasez de mano de obra condicionó a que los empresarios extranjeros reclutasen contingentes de efectivos en la provincia, lo que originaría un vacío poblacional a nivel provincia, a favor de Linares. Del resto de Andalucía, las regiones exportadoras de mano de obra más relevantes fueron Almería y Granada. Albacete, Ciudad Real y Murcia constituyeron, del mismo modo, enclaves de exportación de efectivos para el laboreo minero. En menor medida, Cataluña, Valencia, Madrid y la Cornisa Cantábrica contribuirán con sus paisanos emigrados al crecimiento demográfico de Linares. La gran

---

<sup>31</sup> D. Felipe Arche Hermosa ocupó el cargo de Gobernador Civil de la provincia desde el 22 de noviembre de 1950 a 1963.

mayoría de estos inmigrados internos se instalarían en la periferia, lo que genera un fenómeno de chabolismo que contrastaba con las acomodadas viviendas de los patronos y profesionales liberales ubicadas en el Casco antiguo de Linares y en sus lugares de trabajo (Parrilla Sánchez, 2006:76). La noticia referida a las enormes posibilidades extractivas del subsuelo linarense provocó que posteriores empresarios como Thomas Sopwith, establecieran sus propias firmas industriales y probasen suerte en la villa tomando las riendas de algunas minas en 1864. La iniciativa británica fue prontamente secundada por ingenieros y empresarios procedentes de otras nacionalidades, como Alemania, Bélgica o Francia, induciendo a la saturación del subsuelo linarense.

Ante tal realidad, el resto de los inmigrantes británicos deseosos de correr la misma suerte que sus emprendedores compatriotas, probaron suerte en otros lugares del Distrito. Un caso bastante ilustrativo lo constituyen los Hasselden, fundadores de la colonia de El Centenillo. Previamente, esta familia, junto con Juan Carlos English, habían obtenido concesiones de una sociedad minera española, establecida en 1868: Sociedad Minera de Río Grande. También, en los años cincuenta del siglo XIX, eran dueños de los terrenos que, tras su cesión a Thomas Sopwith, se conocerían con el nombre de La Tortilla<sup>32</sup>.

Al margen de la minería, se fue desarrollando en la ciudad una industria auxiliar de la misma incrementándose así la población, convirtiéndose Linares en la ciudad más grande de la provincia y llegando a estar por encima de la capital. Fundiciones como La Constancia, La Cruz, Granger o la Tortilla manufacturas de aluminio como San Gonzalo S.L, Metalúrgica Santana S.A, así como las empresas auxiliares<sup>33</sup> de estas y otro tipo de negocios<sup>34</sup>,

---

<sup>32</sup> La Ley de Sociedades de 1869 introdujo una modificación por la que dejaba de exigirse el laboreo de la explotación para mantener la concesión, bastaba con el pago del canon para mantenerla. Con esta ley se intentaba convertir la concesión en auténtica propiedad y así movilizar los recursos del país. Modificando el marco legal, acudieron capitales para poner en explotación las minas. La mayor parte de ellas cayeron en manos de compañías extranjeras, pues eran las únicas que disponían de los grandes capitales necesarios para ponerlas en explotación (Parrilla Sánchez, 2006).

<sup>33</sup> Empresas de tapicerías o fábricas de lanas que servían material para los asientos de los vehículos que Santana Motor demandara para la producción de sus *Land Rover*. Se suma a



conformaron un entramado económico que tuvo su origen en aquella apuesta inicial de explotación minera que haría emerger a la ciudad (Del Olmo Navarrete,2014) .

La importancia económica de la ciudad, desembocó en la presencia de numerosos centros oficiales del Estado y municipales. La ciudad contó con una oficina de correos y telégrafos, juzgado municipal y de primera instancia, cuartel de Guardia Civil, una Escuela de Aeromodelismo, Museo Arqueológico<sup>35</sup> que recogía los hallazgos de Cástulo, Biblioteca Municipal<sup>36</sup> y los más importante, llegó a tener una sede del Banco de España.

---

este entramado talleres de reparación de automóviles, recauchados y galvanizados o herrerías como Olfer, Quirimo, Talleres Maldonado (Del Olmo Navarrete, 2014).

<sup>34</sup> Harineras Santa Rosa, Conde Bandrés o La Victoria y destilerías como Romar, Continental o Linarense También imprentas como Gráficas Zapata, Martínez, Disa, muchas de las cuales serían las encargadas de realizar programas de mano, cartelería y entradas para los espectáculos de Festivales de España(Del Olmo Navarrete,2014)

<sup>35</sup> El Museo Arqueológico de Linares se localiza en al barrio antiguo de la ciudad, en parte del que fuera un antiguo palacio del s. XVII que perteneciera a la familia Dávalos. El Museo se fundó en 1956 por iniciativa de D. Rafael Contreras de la Paz, quien preocupado por la continua pérdida (debida al expolio) de los restos arqueológicos de Linares, planteó la necesidad de crear un museo que recogiera, conservara, investigara y mostrara los numerosos elementos arqueológicos procedentes de la comarca, dispersos en colecciones particulares. En un primer momento se trató de un museo municipal aprobado por la Corporación Municipal de la ciudad. Este museo no puede entenderse en su integridad sin hacer referencia al yacimiento arqueológico de Cástulo ya que están íntimamente relacionados y de donde procede la parte más importante y numerosa de la colección. El éxito de esta iniciativa se pone de manifiesto cuando la primitiva colección con que se constituye el museo es declarada colección de Museo Local en 1957 por el Ministerio de Educación y Ciencia, siendo el primero de este tipo en la provincia de Jaén. Hasta 1983 no gozó de una sede fija, pasando por diversos lugares. En esta fecha se restaura acondiciona el Palacio Dávalos, conocido como la Casa Torreón. Cuando el Estado se hace cargo definitivamente del Museo queda éste integrado en el Patronato Nacional de Museos.

<sup>36</sup>La Biblioteca Pública Municipal "Cronista Juan Sánchez Caballero" de Linares (Jaén), depende directamente de la Concejalía de Cultura, formando parte de la Red de Lectura Pública de Andalucía, permitiéndonos acceder a cualquier Biblioteca de la Comunidad Autónoma de Andalucía que forme parte de esta Red. La primera noticia, que data de 1871, es una relación de libros enviados a la Biblioteca Popular de Linares, por el, entonces, Ministerio de Fomento, conservada en el Archivo Municipal. Pero su vida fue intermitente hasta que, en 1982, se crea la plaza de Archivero-Bibliotecario Municipal, que se cubre en 1983, fecha desde la cual funciona ininterrumpidamente. Salvo la Biblioteca Universitaria de la Escuela de Ingenieros Técnicos, la Biblioteca Pública Municipal es la única existente de la ciudad. Está ubicada en los bajos del que fue Banco de España, edificio emblemático en nuestra Ciudad, cuyo patio de funcionarios se habilitó entre 1986 y 1987 para su actual fin y del que se conservó un elemento característico como es la puerta giratoria que da acceso a la misma.

Contaba también la ciudad con centros de salud importantes como el Hospital de los Marqueses de Linares<sup>37</sup>, mandado a construir por los propios marqueses e inaugurado en 1917 (Del Olmo Navarrete, 2014:109). Hoy sigue teniendo función de centro sanitario paralelo al Hospital de San Agustín. También contaba con una Casa de Socorro y un asilo de ancianos situado en la misma edificación del Hospital de los Marqueses de Linares.

Durante la posguerra, el declive de las producciones mineras supuso el cierre de las principales minas de Linares y La Carolina. Ante esta situación, el alcalde Leonardo Valenzuela<sup>38</sup> influyó notablemente en el Estado central para traer a Linares otras empresas, ejemplo de ello fue la implantación de Santana Motor, la ENIRA (Empresa Nacional de Industrialización de Residuos Agrícolas), SIJAENSA, entre otras. El tejido industrial fue sustituyendo a una extracción minera que tenía los días contados.

La mayor industria de la metalurgia creada fue Santana, S.A, que recibía el nombre de la finca “Santa Ana” donde se establecieron sus naves. Con el automóvil *Land Rover* en el mercado, único todoterreno que se fabricaba en España, Linares volvió a resurgir a nivel económico. O al menos eso era lo que en un principio pareció. Este auge se vio plasmado en la remodelación urbanística y adecentamiento del entramado urbano que el alcalde Valenzuela llevó a cabo en aquellos años. Prueba de ello es la gran documentación existente en el Archivo Histórico Municipal sobre los arreglos de las calles linarenses, hecho que si por un lado benefició a la ciudad, a nivel cultural le perjudicó, ya que inmensa mayoría de las partidas presupuestarias fueron destinadas a tal fin obviando las actividades de los teatros.

---

<sup>37</sup> D. José de Murga Castro y Reolid y D<sup>a</sup>. Raimunda Osorio y Ortega dotaron a Linares de un complejo benéfico compuesto por el hospital, un asilo y casa-cuna. El recinto cuenta con una capilla y una cripta donde reposan sus restos. El título de Marqués de Linares se lo otorgó Amadeo I de Saboya en febrero de 1873 por su fidelidad a la nueva Familia Real.

<sup>38</sup> El mandato de D. Leonardo Valenzuela Valenzuela se considera el más largo, hasta el momento, de la historia política de Linares. Inició el 20 de octubre de 1951 y finalizó el 18 de septiembre de 1969.



El primer periodo franquista fue para Linares una etapa de atraso debido en parte a la desaparición a nivel nacional de políticos linarenses<sup>39</sup>. Posteriormente, durante las décadas de los sesenta y setenta el abogado linarense Manuel Conde Bandrés fue designado por Franco como procurador por el tercio sindical y a través del Sindicato de Cereales ascendió llegando a ser presidente del Consejo Nacional de Empresarios entre 1971 y 1977. Coincide esta presencia política de un linarense en las primeras filas del Gobierno franquista con la presencia de la primera edición de Festivales de España en una ciudad casi olvidada por el régimen. También coincide esta etapa con un auge económico debido a Santana Motor que paradójicamente chocaba con las movilizaciones sindicales, las huelgas de los trabajadores y la lucha obrera en la década de los 70.

Desde 1969 a 1973, sucedió a Leonardo Valenzuela el alcalde Ángel González Regalado y posterior a él D. Tomás Reyes Godoy el bastón de mando hasta que el adquirió hasta el 19 de abril de 1979 le fue arrebatado por el primer alcalde del primer gobierno democrático de la historia, el socialista Julián Jiménez Serrano (Libro de actas de pleno 0358, sesión de 19 de abril de 1979). Si bien la ciudad contaba con un nexo en el Gobierno central a través de Conde Bandrés y con un alcalde afín al régimen, cabe destacar que Linares ha arrastrado una importante tradición sindicalista enmascarada a través del Sindicato vertical franquista, el único permitido por el régimen, que se reunía clandestinamente y que pretendía boicotear el plan empresarial a través de sus enlaces sindicales. La base de los desencuentros laborales fue la gran plantilla con la que contaba la empresa con sueldos bajos. En el mismo momento en el que las empresas comenzaron a despuntar en la ciudad, paralelamente se fue creando un movimiento obrero promovido en gran medida por los profesores y jesuitas de la Escuela Sagrada Familia de Linares, que cualificaban a los futuros trabajadores de la empresa Santana Motor a la vez que los educaban para el conocimiento de los derechos laborales, pues Linares siempre tuvo una tradición de izquierdas. En el momento en el que el primer Gobierno demócrata

---

<sup>39</sup> Anteriormente el linarense José Yanguas Messía había sido Ministro de Estado durante la dictadura de Primo de Rivera, Presidente de la Asamblea Nacional Consultiva de 1927 a 1929 y embajador de España ante la Santa Sede entre 1938 y 1942.



legalizó los sindicatos de izquierdas, Comisiones Obreras y UGT estuvieron en las mesas de negociaciones y en las luchas obreras que la industria automovilística Santana protagonizó. Finalmente, la industria, tras duras batallas en la Consejería, acabó cerrando sumiendo a Linares en su situación actual decadente, como si de un bucle se tratara. Se ha vuelto a dar la situación que un siglo atrás provocara el cierre de las minas por el agotamiento de sus filones.

### **2.5.2. La sociedad linarense desde finales del siglo XIX al franquismo: religión, trabajo y costumbres**

Si hacemos un breve recorrido por la sociedad de la segunda mitad del XIX y principios del siglo XX, se puede afirmar que la población se multiplicó con el *boom* minero gracias en gran medida a la llegada de aquella población extranjera que estaba dispuesta a sacar el máximo partido a la riqueza local. Con el aumento de población se aceleró el crecimiento urbanístico, social y cultural provocando a su vez inseguridad en las calles y locales visitados por los obreros de las minas, obreros que iban a gastarse el jornal en tabernas y cafés para olvidar su precaria vida con pésimas condiciones laborales y expuesta siempre a la muerte debido a algún posible derrumbe en la mina (Díaz Olaya, 2008). En torno a esta población extranjera destacaron una serie de ciudadanos que impulsaron Linares con la creación de grandes empresas como *Spanish & Go* y la Fundición La Tortilla, propiedad del anteriormente mencionado Tomas Sopwith, primer vicecónsul inglés, un ingeniero de minas que fundó el cementerio protestante de la ciudad (Díaz Olaya, 2008:21). Las costumbres laicas y liberales ahondaron en una sociedad conservadora provocando cambios en los hábitos de vida y costumbres. Así a una población mayoritariamente obrera se le unió una burguesía industrial.

El Sexenio Revolucionario fue testigo de cómo en esta ciudad proliferaron instituciones docentes y culturales como la Escuela Libre de Capataces de Minas, el Instituto Libre de Enseñanza, la Biblioteca Pública o el desarrollo de la prensa linarense. Paralelamente se estaban forjando los cimientos de la evangelización protestante a través de escuelas dominicales en

las que, además de la Biblia, se impartía de forma gratuita otras materias para hijos de trabajadores. Clases impartidas por protestantes inmigrados y locales convertidos al amparo de la evangelización británica. Es en esta época cuando los británicos afincados en Linares contemplan la necesidad de establecer una capellanía de corte anglicano, dependiente de Gibraltar, para satisfacer las necesidades espirituales de la colina anglosajona y protestante en general. Parece lógico pensar que, en ningún momento, las autoridades locales fuese cual fuese el partido instaurado en el poderse mostrasen intolerantes con “sus votantes” cualquiera que fuera su confesión. Encontraron pocos problemas estos individuos incluso en un clima confesionalmente católico. La razón parece bastante obvia: los inmigrados “libraron” al Estado de la gran carga económica que suponía explotar el sector extractivo. Del mismo modo, los impuestos cobrados, aunque bajos, permitían sanear las arcas estatales. Todo ello nos ayuda a entender la indulgencia que las autoridades locales mostraron hacia un grupo de gente que con sus inversiones contribuyeron sobremanera a la prosperidad económica de Linares. Factor este que, entre otros, propició la concesión del título de ciudad en 1875 (Gutiérrez Guzmán, 1999:87).

No podría decirse lo mismo en lo que respecta a las relaciones obrero-patrón: problemas con los efectivos laborales motivados mayormente por la crisis del plomo, como huelgas, auge del movimiento obrero a nivel local y revueltas populares ante inadecuadas políticas municipales. Pese a todo, el nivel social de los británicos no se vería alterado, ya se tratara de grandes propietarios, capataces, mineros, pequeños empresarios y profesiones liberales. En lo que respecta a la sanidad, los males endémicos también se dejarían sentir entre la población foránea, como el cólera o la gripe, especialmente virulentos en el último tercio del siglo XIX.

La llegada de la Segunda República configuró un gran espectro de libertades religiosas y políticas. No obstante, la población anglosajona en este periodo descendió a causa, tal vez de la política demasiado “obrero” del Bienio Progresista y del clima de tensión que, desde un principio, se viene generando en España. Tras la Guerra Civil, pese a la relativa neutralidad de España en la Segunda Guerra Mundial, la diplomacia inglesa operante en Linares se vio en

la necesidad de defender tanto los intereses económicos de sus compatriotas, como su propia integridad física y moral. La victoria del ejército sublevado y la posterior formación del régimen franquista desencadenaron una serie de represalias que se cebaron, desde el punto de vista religioso, sobre los protestantes nativos. Aun así, la población británica tal vez se situase en la misma situación de sufrimiento que los civiles españoles. Es por ello que Holberton, el último vicecónsul británico de Linares, tuviese sólo dos preocupaciones que, a duras penas, consiguieron solventarse: la población anglosajona en Linares, situada en el ojo de mira de las autoridades locales y, el mantenimiento del cementerio inglés, ya que este enclave constituía un reducto de la religión protestante que los falangistas y ultracatólicos del régimen querían eliminar a toda costa (Parrilla Sánchez, 2006).

En cuanto a la vida de los obreros de aquellos colonos, los peligros que les acechaban eran precisamente patentes. Muchos de aquellos obreros de las minas doblaban su jornada para explotar el plomo y del mismo modo la instalación de fábricas, la construcción de viviendas y el trabajo en el campo demandaba mano de obra; también en este caso el minero era el primero en acudir. No era extraño que el minero desertara en busca de otro oficio menos peligroso para buscar en otros lugares e incluso provincias ocupaciones menos nocivas. El duro trabajo hacía que el obrero mermase y contrajera enfermedades como la silicosis. Dentro de la mina se daban normas de seguridad e higiene, pero en la mayoría de ocasiones no se llevaban a cabo, incluso se creaban Sanatorios-Colonias para este tipo de enfermedades provenientes del subsuelo para la readaptación del obrero silicoso.

Estas condiciones en las que el duro trabajo de la mina se consideraba “lo último” si en realidad existía otra alternativa, la dureza del trabajo, el trato humillante que en numerables ocasiones se le daba también en la calle, no nos hace extrañar que se volvieran personas de carácter complicado que iban a ahogar sus penas en tabernas y cafés cantantes y que protagonizaban gran cantidad de reyertas en los locales. Y ante la necesidad de crear un mundo nuevo para este hombre se proponía en los años 50 del siglo XX la

construcción de viviendas destinadas a mineros tanto en Linares como en Baños de la Encina y Guarromán (López Poveda 2015:62).

Pero la ciudad de Linares durante los años del franquismo recogía mucha más vida en sus calles. La noche del 3 de diciembre, víspera de Santa Bárbara y patrona de la minería, se escuchaba el estruendo de los petardos lanzados por los mineros en plena calle. Y durante la década de los años cuarenta y cincuenta en torno a esta patrona, se celebraban competiciones de destreza y habilidades de algunos trabajos mineros como la construcción en directo de portadas de entibación o perforación de barrenos, a la que asistían los directivos y demás personal de la minería. La tuna creada a raíz de la Escuela de Minas endulzaba las noches primaverales con sus serenatas sobre todo entre los años cincuenta y sesenta y no era extraño encontrarla en el teatro de la ciudad con motivos de actos benéficos para el asilo de ancianos. La novena anual dedicada a la Virgen de Linarejos era retransmitida a través de Radio Linares. Vendedores de camarones, cangrejos, avellanas, caracoles, higos chumbos, tortas y plantas medicinales recorrían las calles. En el emblemático lugar las “Ocho Puertas” las castañeras colocaban sus puestos en otoño y los tabaqueros gritaban: “Hay Celtas, Ideales y Hebra, hay Chester y Bisonte” (Del Olmo Navarrete, 2014:150).

### **2.5.3. La creación de La Escuela Superior de Minas: una necesidad educativa desde principios del siglo XX**

El origen del centro más antiguo de la joven Universidad de Jaén es la Escuela Politécnica Superior de Linares que remonta al año 1882. La demanda de mano de obra cualificada e ingenieros a la localidad se convirtió en algo muy costoso a la hora de explotar las minas. Por ello el ayuntamiento y las empresas mineras, apoyadas en la existencia de una Escuela de Capataces de Minas y Maestros de Fundición y, contando con el aliado político José María

Yanguas Jiménez, impulsó la creación de una Escuela Superior de Artes Industriales en Linares<sup>40</sup>.

SEÑOR: Incumbe al Estado el deber imperioso de procurar el fomento y difusión de la enseñanza, y más especialmente de aquella que los actuales tiempos hacen precisa para el mejor aprendizaje del obrero y para el más extenso y considerable desarrollo de las modernas industrias. A esta necesidad se ha venido atendiendo con la creación de Escuelas industriales en importantes poblaciones de distintas comarcas españolas. Pero hay una de ellas, de vecindario populoso, centro de una zona minera de la mayor importancia, dotada de industrias que han adquirido en su explotación incremento extraordinario, que carece de un Establecimiento de esa índole. La referida población es Linares, donde la enseñanza pública en otros ramos se halla cuidadosamente atendida por los esfuerzos de su Municipio para la edificación de hermosos grupos escolares, para la conversión en graduada de todas sus Escuelas y para la fundación y sostenimiento de Centros docentes complementarios; pero donde se hace tanto más patente y sensible la falta de uno de carácter técnico, cuanto que existen allí numerosas instalaciones de maquinaria y diferentes núcleos industriales que necesitan de un personal obrero inteligente y de empleados con título y capacidad suficiente para el desempeño de las varias funciones correspondientes a estos interesantes servicios (*Gaceta de Madrid*, 17 Julio 1910:275).

De Escuela de Artes Industriales pasó a denominarse Escuela Industrial impartándose en ella cuatro Peritajes Industriales: mecánico, químico, electricista y aparejador. Por Real Orden Ministerial el 13 de octubre de 1910, se nombró al primer director D. Enrique Bautista Arista, quedando la inauguración oficial para el 17 de octubre de ese mismo mes (Cotes y Fernández, 2010:22).

En 1928 pasó a depender del Ministerio de Trabajo y Previsión denominándose entonces Escuela Superior de Trabajo. Se recogía en las actas del profesorado durante la GC, los adeudos de hasta dieciocho sueldos y el cierre del centro educativo por orden del Ministerio durante unos meses. Una vez finalizada la guerra, se inició la labor de reconstrucción tanto a nivel de plan de centro recuperando especialidades perdidas durante el conflicto armado,

---

<sup>40</sup> Fue emitido por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes mediante Real Decreto de 16 de julio de 1910 y aprobado por el rey Alfonso XIII a solicitud de. Julio Burell Cuéllar, Ministro de Instrucción Pública.

como de construcción de un nuevo edificio. En 1942 se levantaba la primera piedra. Desde el año 1951 la Escuela comenzó a vivir muchos años de estabilidad e intensa actividad estudiantil. Con la Ley de 20 de julio de 1957, se establecieron dos grados escalonados de Enseñanzas Técnicas: Medio y Superior aproximándose así a las enseñanzas universitarias. A lo largo de su historia fue adaptándose a los nuevos decretos que remodelaban el sistema de estudios y denominaciones de especialidades (Campoy Gallardo, 2010)

La Escuela de Peritos Industriales llegó a convertirse en una institución para los linarenses, gozaba de gran prestigio y, el comercio y la industria de Linares mantenían un estrecho contacto con la misma. Los profesores llegaban a convertirse en los técnicos cualificados para las empresas locales y los alumnos pasaban a formar parte de ellas. Gran parte de los encargados y aparejadores de minas salían de este centro, de esta forma se abarataba costes en las empresas al no tener que contar con trabajadores cualificados de fuera. En general, un sentimiento de orgullo por parte de la población que veía en la Escuela una proyección de futuro.

Es destacable la proliferación paralelamente de grupos de tuna y cabalgatas de peritos que salían a las calles para desfilar durante la festividad de su patrón, Santo Tomás de Aquino. Cómo no, la presencia de los Coros y Danzas de la Sección Femenina se daban cita en aquellos pasacalles. La presencia de la mujer comenzaba a darse en la Escuela. Dos efemérides de la época fueron el nombramiento de la primera mujer profesora en el curso 1959-1960, D<sup>a</sup> Rosario Escobar Godoy y la graduación de la primera mujer perito de la Escuela en 1964, D<sup>a</sup> Mariana Marín Moreno. Parecía que al fin la mujer se abría camino en el mundo de la minería (Campoy Gallardo, 2010:68).

#### **2.5.4. Espacios escénicos linarenses: teatros cines y otros locales de recreo**

En los cines y teatros se representaron grandes espectáculos durante toda la época franquista, tanto dentro del entramado Festivales de España como las zarzuelas y compañías de revistas que se realizaban durante la feria.

Principalmente el Teatro-Cine Olympia, situado en la Corredera de San Marcos, el Teatro-Cine San Ildefonso en la calle Cervantes y que posteriormente pasaría a denominarse Teatro Cervantes o el Gran Teatro-Cine Roselly, situado en el emblemático Paseo de Linarejos, fueron los entornos clave para estas actuaciones. No obstante, Linares contaba con numerosos cines cubiertos y de verano donde se proyectaban películas y en los que se podía disfrutar de un refresco en el ambigú<sup>41</sup> (Del Olmo Navarrete, 2014:175).

Desde 1857, las funciones teatrales que se daban en Linares se realizaban en la antigua iglesia de San Juan de Dios. Este edificio ha sido sede de numerosas instituciones oficiales a lo largo de la historia. Otro lugar de representación musical fue el templete metálico de planta rectangular existente en la Glorieta de América más conocido como Pabellón de Música donde la Banda Municipal deleitaba a los ciudadanos con sus conciertos tanto en la Real Feria de San Agustín como en las noches de algún día festivo. La gran tradición musical de Linares se plasmaba tanto en la presencia de su banda municipal de música, como en la escuela de música que se forjó en torno a la banda. La propuesta de demolición del Pabellón se realizó en 1980 poniendo como excusa que parecía ser un objetivo político al ser blanco de actos vandálicos ya que ahí tocaba la banda militar de Torrejón de Ardoz en época franquista de forma anual (AHML. Leg. 1594. Exp. 004).

#### **2.5.4.1. El Teatro Cervantes**

Reconstruido sobre el antiguo Teatro de San Ildefonso con el objeto de aumentar su aforo y adaptándolo a su vez para cine, fue inaugurado en el año 1956 con la obra “Mariana” de Marcos Redondo, que se retiraba de España con aquella actuación.

El Teatro San Ildefonso fundado en septiembre de 1869, ostentaba el nombre de su antiguo dueño, Ildefonso Sánchez y Cózar y, tras pasar por las manos de sus siguientes propietarios Bernardino Jiménez Indarte y

---

<sup>41</sup>Cine Argüelles, cine de verano España, cine de verano Córdoba, cine de verano Corralón de los Condes, cine de verano las Américas, cine Parque San José, Bar Cinema o cine Mosquito cine Terraza-Palacio Sánchez Ramade, cine de verano Plaza de Toros.

posteriormente por la familia Bautista – con los que se produjo la primera restauración- se renombró tras la misma con el nombre de la calle en la que se ubicó de forma definitiva. Los mejores artistas pasaron por su escenario: Manolo Caracol, Lola Flores, Juanita Reina, M<sup>a</sup> Fe de Triana, los Hermanos Arroyo, Antonio Machín, Paquita Rico. El teatro fue un atractivo importante para la ciudad ofreciendo diariamente dos sesiones de cine y tres sesiones los fines de semana a las que se sumaban los espectáculos y las prestigiosas actuaciones nacionales de la época. En aquella época el teatro fue capaz de albergar hasta 1.221 personas en las butacas albergadas a lo largo y ancho de sus tres pisos (Martínez Aguilar, 2002:8-9).

Recuerdan sus trabajadores Jesús Brazales, gerente del teatro y Andrés Torres, acomodador y taquillero, en una entrevista concedida para el diario Linares Información que la película “Marcelino, pan y vino” se estrenó un domingo de Resurrección:

Para atraer la atención de los niños a este estreno nacional, nos subimos a la azotea del Banco de España desde donde lanzamos globos verdes anunciando que dentro de ellos habíamos introducido entradas para ver el espectáculo. El problema que tuvimos fue que era por la mañana y el viento cambió la dirección enviando los globos en dirección a la calle Julio Burell, dirección por la que venía el trono del Resucitado, motivo por el que tuvimos que salir corriendo a coger todos los globos que pudimos en ese momento (*Linares Información*, de 23 de febrero de 2002: 13).

En este Teatro se dieron cita grandes acontecimientos de la época. Cerró sus puertas en 1987 siendo el ayuntamiento quien adquiriera en 1993 la posesión del mismo para reconstruirlo a través de una subvención de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía reabrirlo en 2002.

#### **2.5.4.2. El Gran Teatro Roselly y el Teatro Olympia**

Ambos teatros eran propiedades del Sr. Juan Sánchez Roselly. El Teatro Roselly fue demolido en el año 1999 cayendo a su vez años de historia (AHML. Leg. 6879. Exp.001). El Gran Teatro Roselly fue escenario de numerosas ediciones de Festivales de España y su Festival de Taranta Minera Asociada, así como de profusas representaciones de espectáculos de variedades y

revista. El teatro Olympia demolido definitivamente en 2008 tras 53 años ocupando, en su segunda fase, el mismo lugar. Anteriormente, el teatro ocupaba la misma finca teniendo su entrada por la calle José Antonio, como por aquel entonces se llamaba (*Viva Linares*, de 10 de mayo de 2008:19).

En el antiguo edificio del que fuera Casino Olympia durante la posguerra, se instaló la sede de la Falange. Albergaba a su vez el cine en el que la latente moral cristiana católica instruía a la población en Semana Santa con películas de la Pasión de Cristo. El 27 de mayo de 1955 se inauguraba el Teatro Cine Olympia con una visita de la comitiva municipal presidida por el alcalde D. Leonardo Valenzuela y con la presencia del Sr. Yanguas Messía. Construido por el arquitecto Sr. Prieto Moreno y decorado con un mural en el que el ilustre artista linarense Francisco Baños immortalizara la familia gitana del “Choncho”, “La Rincona” y “La Luisa” (*Viva Linares*, 10 de mayo de 2008:19).

Desde las exitosas proyecciones cinematográficas como el fabuloso estreno en 1958 de *Los Diez Mandamientos* para el que el pintor linarense Alvarado realizara un mural faraónico, el célebre concierto de Andrés Segovia el 22 de diciembre del mismo año (AHML. Leg.1571. Exp. 001), hasta la representación de los mejores espectáculos durante el periodo de feria en el que las grandes compañías se daban cita: Juanito Navarro, Quique Camoiras, Tony Leblanc o la ópera *Aida* representada en 1970, este teatro rivalizaba con el Teatro Cervantes y ambos fueron punto clave para los grandes festivales y eventos culturales desde su construcción.

#### **2.5.4.3. Convento de San Juan de Dios<sup>42</sup>**

El año 1713 el Cabildo aprobó el establecimiento en la villa de un convento-hospital a cargo de la orden hospitalaria de San Juan de Dios, para el que el hacendado D. Bernabé Polaina cedió su casa situada en la calle Pontón. El convento fue suprimido en 1820 y nuevamente restituido en 1823, con las desamortizaciones de Mendizábal, el ayuntamiento solicitó la exclusión de la

---

<sup>42</sup> Agradezco la generosidad del investigador Jorge Andújar Escobar por permitirme consultar en primicia su artículo inédito *Estructura urbana de una nueva ciudad. Linares 1876* próximo a publicar en la revista del Centro de Estudios Linarenses.

incautación de los Conventos de San Juan de Dios, San Francisco y San Juan de la Penitencia. Posteriormente fue utilizado para numerosos menesteres: Instituto de Enseñanza Juzgados de primera instancia, Museo Nacional Arqueológico de Cástulo etcétera.

Pero la importancia de este edificio para el tema que nos ocupa radica en el uso tan peculiar que se le dio:

Las primeras intenciones del Ayuntamiento era dedicar el antiguo convento de San Juan de Dios para escuela municipal de primeras letras, hecho que se produjo alrededor del año 1838. Para ello se utilizó el local que antiguamente ocupaba la iglesia, sin embargo, en 1857 se habilitó para teatro, estando en uso solo hasta que en el año 1869, se inaugura el teatro de San Ildefonso en la calle Cervantes (Andújar Escobar, inédito)

Es igualmente destacable la función que se concedió en 1869 como Casino republicano pasando poco después a ser un Café Teatro denominado “Café Español” y más tarde Café “El Brillante” el cual estaría abierto hasta 1874 (Díaz Olaya, 2008). Actualmente y desde el año 1982 se ubican en el edificio los Juzgados de Linares.

### **2.5.5. Otros espacios escénicos: Plaza de Toros de Linares, Piscina Benidorm y Parque de Deportes San José**

Fuera del entorno del teatro, escena, bambalinas, patio de butacas y palcos, existieron otros enclaves en la localidad que jugaron un papel importante para la vida cultural y artística linarense. Enmarcados en el caluroso periodo estival que caracteriza a este pueblo, los espacios al aire libre tomaron importancia y llegaron a ocupar sus noches con carteles de alta calidad. Entre ellos destacaron la Plaza de Toros y los Jardines de la Piscina Benidorm.

Hasta el año 1867, Linares no tuvo un coso taurino y este tuvo diferentes reformas entre las que destacan las de los años 1886 y 1949, las cuales afectaron a las dimensiones de su anillo y a la fachada que hoy día aún se conserva. Durante los años del franquismo, la propiedad pasó a D. Bernardino Jiménez Indarte. La Plaza de Toros de Linares está considerada de segunda

categoría con un aforo durante la etapa de la dictadura e más de 9.000 localidades (Martínez Aguilar, 2014:154). Efemérides como la muerte de Manolete en su ruedo reforzaron su gloria amén de la fama de la que ya gozaba anteriormente:

La Plaza de Toros de Linares fue inaugurada en 1867 con dos corridas de toros que se celebraron los días 9 y 10 de junio, con motivo de las fiestas del Voto a la Virgen de Linarejos, Patrona de Linares. Según las crónicas, las ganaderías de aquellos dos célebres festejos fueron de Miura y del Marqués de Saltillo [...] (Martínez Aguilar, 2014:157).

Tras realizar el vaciado documental de los legajos de organización de feria desde el año 1950 al 1980 en el Archivo Histórico Municipal de Linares, cabe señalar que el primer Concurso de Tarantas de Linares fue celebrado en la citada plaza en 1964 (AHML. Libro de actas de comisión de feria y festejos 2430:72).

Igualmente, en el año 1970, se usó para otro evento artístico al aire libre interesante para nuestra investigación, la primera actuación de Festivales de España en Linares, Antonio Ruíz Soler con su Ballet:

Por los señores asistentes y, después de una visita que algunos de ellos han efectuado a la Plaza de Toros se proyecta la instalación del escenario donde actuará Antonio y sus Ballets de Madrid, así como la ubicación del mismo. Después de oírse diversos puntos de vista, por unanimidad se acuerda que el referido escenario deberá ser instalado bajo el lugar denominado "Palco de Ganaderos". El Sr. Alcalde encarga directamente al Sr. Maldonado que tome bajo sus órdenes al señor carpintero municipal, a fin de que éste comience la confección de las tarimas necesarias para la total construcción del escenario (AHML. Leg 1586. Exp. 001).

Si bien la plaza era de Bernardino Jiménez, la empresa explotadora era Empresa Balañá, así en el acta del 10 de agosto de 1970 se deja constancia:

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de las gestiones que, personalmente ha efectuado con don Pedro Balañá en Málaga, encaminados a la confección de los carteles de las corridas de toros que se celebrarán, Dios mediante, durante la feria de San Agustín, manifestando que tras larga discusión se llegó al acuerdo de que la subvención que anualmente se concede al Empresario, ascenderá en el presente a la suma de 75.000 pesetas (AHML. Leg. 1586. Exp. 001).

Del mismo modo, la Piscina Benidorm contaban con un espacio abierto con jardines que ofrecían una amplia zona en la que cabían varios escenarios con ambientes diferentes. El primer Festival de España que se celebró en tal lugar fue el del año 1973, en el que actuó el Ballet Ruso Samsova-Prokovsky (AHML. Leg. 1589. Exp. 001). En este mismo entorno se celebraban las noches de verano numerosos conciertos musicales con los mejores artistas del momento: Lola Flores, Raphael, Julio Iglesias, Massiel, etcétera.

El Parque de Deportes de San José fue construido en 1940 siendo su portada levantada en 1946 con un marcado estilo arquitectónico de posguerra. Fue un recinto que constantemente ha sido sometido a numerosas mejoras adecuándolas a las exigencias y necesidades deportivas. En los terrenos del recinto se ubicó la fundición San José. Su amplio espacio a falta de otros espacios abiertos en la ciudad, sirvió como marco para algunos eventos del régimen. Se estableció como un lugar ideal para insertar la propaganda ideológica, de tal forma que en él se celebraron grandes misas colectivas, concentraciones de juventudes falangistas, así como proyecciones cinematográficas de verano, bailes, o en el caso que nos interesa, Festivales de España y el Concurso de Tarantas (Martínez Aguilar, 2014:289).

Fue precisamente en este entorno donde el Ballet de Antonio Gades actuaría en el año 1971 en el marco de Festivales de España, así como la edición del Concurso de Tarantas de ese mismo año. Así se dirigía en un “saluda” el presidente de la comisión de feria de Linares al delegado provincial del Ministerio de Información y Turismo con motivo de la gala:

D. Rafael Martínez de los Reyes, su buen amigo se complace en adjuntarle programación de los festejos que hemos de celebrar en nuestra ciudad, así como los Festivales de España y localidades de dichos Festivales por si tiene a bien honrarnos con su presencia. Vicente García Garrido. 23 de agosto de 1971. (AHML. Leg. 1587. Exp 001).

### **2.5.6. El minero de Linares canta la dura taranta**

De los bailes del candil considerados precursores del baile flamenco (Díaz Olaya, 2012:83) celebrados en corrales y patios de vecinos como arte

improvisado, a los tablaos de los cafés cantantes con un espectáculo preparado y entendido como negocio, el arte del flamenco también se dio en Linares de una forma latente. Durante el siglo XIX, Andalucía era ruta casi obligada de escritores románticos que pretendían plasmar escenas costumbristas en sus páginas. Para ello, se mezclaban en la población y asistían a lugares y eventos de los que tomaban nota y realizaban crónicas exactas de lo acontecido en las noches de velada folclórica y popular. Los cafés cantantes fueron muy populares y herencia de los cafés teatros franceses (Díaz Olaya, 2012:234) y tomaron gran auge en Europa los cafés con espectáculos musicales en los que primaba tanto el entretenimiento como la inquietud artística y musical, así como “la necesidad de canalizar la expansión cada vez más pujante del costumbrismo andaluz” (Blas Vega, 1987: 11). Una vez finalizada la dura jornada de la mina, el minero realizaba parada obligatoria en las tabernas y, más tarde, al café cantante donde además de ver baile y oír música, se leía y hablaba sobre la prensa y se discutía sobre política flamenco:

La estructura de los cafés consistía frecuentemente en una gran sala formada por grandes columnas, en cuyo un extremo se construía un tablado o escenario y el resto del espacio era ocupado por veladores de mármol con sus taburetes y un mostrador. El piso de arriba estaba compuesto por palcos y una serie de reservados en los que, frecuentemente, se seguía la fiesta por parte de los más pudientes, teniendo como capacidad cada uno de estos establecimientos de 200 a 300 personas. Las representaciones que en ellos se daban, eran principalmente de flamenco, razón por la que se reunían en ellos la mayoría de los ciudadanos. Pero las salas y tarimas de los cafés cantantes no se limitaban solamente a este arte, sino que pasaban por allí todo tipo de géneros como bailes de máscaras, teatro, circo, solistas musicales, lidia de becerros, magia, cinematógrafo, comparsas, cupletistas, coros, audiciones de fonógrafo y un sin fin de espectáculos variopintos (Díaz Olaya, 2012: 240).

Estos espacios se habían convertido en un lugar de desahogo para las lamentables vidas de aquel número considerable de trabajadores que llegaron de todas partes de España y del extranjero, la ciudad se había convertido con la llegada de estas colonias foráneas en un lugar más liberal. Los principales espectáculos que se daban en ellos eran de flamenco, aunque se daban cita en estas salas también solistas musicales, cupletistas, bailes de máscaras, etc. Además de extranjeros, a Linares llegó mucha población levantina que trajo

consigo sus costumbres, entre ellas el cante minero y dentro de él, la taranta, palo del cante jondo, que salía del alma, con desgarro. Las letras de las tarantas eran y son descriptivas y se inspiraban en denuncias e injusticias sociales, el miedo a la muerte, etc. El minero cantaba la taranta con ronca voz mientras trabajaba en lo hondo de la mina o al finalizar su horario laboral junto a sus compañeros de fatiga en las tabernas con una copa botella de vino de por medio. Junto a estas tabernas, los cafés cantantes se convertían en el lugar de encuentro. No sólo la taranta era el estilo de mayor entidad, también el taranto, cartageneras, murcianas o fandangos mineros gozaron de gran reconocimiento:

En Linares fueron numerosos desde 1868: Catalán, Español, Industrial o Marín, El Brillante, El Recreo, Minero, La Amistad, El Fomento, El Liceo, La Perla, El Gran Teatro, Suizo, Oriental, Comercio, Novedades, El León, Universal, Los Merelos, Siglo XX, El Negro, Exprés y Pasaje (Díaz Olaya, 2012:107). Continuamente estos cafés eran focos violentos donde se permitía la prostitución con las artistas en los que caballeros de buena posición podían seguir su fiesta privada en reservados:

Uno de estos café cantantes, el de La Amistad, es especialmente famoso por los escándalos que ocurren en él a todas las horas del día y de la noche desde que lo visitan "las viejas ricas y las francesas", como denuncia El Eco Minero de 29 de mayo de 1887 (Torres Hernández, 2011:76).

Sin duda, era una sociedad obrera con una forma desenfadada de divertirse y gastar el jornal, no obstante, coincidiendo con este aumento poblacional, Linares experimentó un gran avance cultural, tecnológico y político. En pocos años se creó un nuevo entramado urbanístico con nuevos barrios, teatros, casinos, tranvías y ferrocarriles, etc. Los cafés cantantes o también llamados cafés concierto, fueron decayendo a lo largo del siglo XX. En ese momento los grandes empresarios vieron la posibilidad de explotar el flamenco a gran escala a través de certámenes o concursos como el Concurso de Cante Jondo de Granada que fue el precursor de muchos otros. La danza flamenca fue subiendo poco a poco a los escenarios de teatros abriéndose a nuevas posibilidades artísticas, ejemplo de ello lo tenemos en cómo el

espectáculo “Amor Brujo. Gitanería en dos cuadros” escrito por Pastora Imperio con música de Falla, donde se inició lo que se denominó posteriormente el Ballet Flamenco (Atencia Doña, 2015). Precisamente en Linares de la afición minera y el cante y baile, resultó un filón rico que triunfó en Madrid y otras ciudades importantes:

Basilio, genial interprete y uno de los históricos pioneros del cante por tarantas, quien metiese por estos cantes a Escacena, José Yllanda (solearero de postín y estilo propio), o Enrique el Jorobao, inmenso bailaor, todos los cuales vienen a beber las músicas mineras, la taranta enraizada en la médula del ser linarense. Otro sobresaliente cantaor es Joaquín Vargas Soto, el Cojo de Málaga, uno de los grandes taranteros, iniciado artísticamente en Linares de la mano de sus mentores El Grillo y El Sordo (Torres Hernández, 2011:79).

En el siglo XX Linares aportó cantaores como Personita, La Niña de Linares, Rubia de las Perlas, Andrés Heredia o Juan Soler y, en cuanto a la taranta, fueron destacables la pureza de El Cabrerillo, El Vagonero, Canalejas de Puerto Real, Pepe Palanca, José la Luz, Rafael Romero “El Gallina”, etc. También otro tipo de artistas que aparecieron en Linares viajarían por toda España, es el caso la cupletista Salud Ruiz, de la que hay noticias que en una de sus giras debutó junto a Carlos Gardel en el Teatro Príncipe de Vitoria en 1926, así como del famoso cuplé que la encumbró a la fama, llamado «El Monaguillo”. A partir del año 1963, con la intención de rehabilitar la taranta de Linares que había sido ligeramente relegada a los “domicilios de mala nota, pero de honda flamenquería” (Torres Hernández, 2001:79), se celebró el Concurso Nacional de Tarantas honrando de esta manera a los mineros y su dura garganta. El primer concurso fue ganado por Canalejas de Puerto Real y José Mendoza Cabrerizo y desde entonces el concurso se ha celebrado anualmente de forma ininterrumpida siendo testigo de los mejores cantaores y cantaoras nacionales.

# **CAPÍTULO 3**

## **FESTIVALES DE**

### **ESPAÑA: EL FESTIVAL**

#### **DE LINARES**



## CAPÍTULO 3. FESTIVALES DE ESPAÑA: EL FESTIVAL DE LINARES

### 3.1. Festivales de España. Los antecedentes linarenses y su origen

La reorganización central del Estado y la consecuente creación del Ministerio de Información y Turismo a través del Decreto-Ley de 19 de julio de 1951, provocó una política de difusión del valor de la Nación y el sentimiento patriótico, a través de nuestro folclore y tradición artística, que el gobierno estaba dispuesto a afrontar mediante la creación de Festivales de España.

¿Pero qué eran los Festivales de España para el Estado? Según se afirmaba en la revista cultural y artística *Ritmo* en su artículo dedicado a Festivales de España en el que se celebraba su XV aniversario, eran “un eficaz instrumento de difusión de cultura y arte” (*Ritmo*, julio-agosto de 1966:5). Su misión primordial era poner las más altas manifestaciones culturales y artísticas al alcance de las masas populares provocando una obra de interés social destinada a la formación de la ciudadanía y a la depuración de los gustos estéticos. Con la inclusión en sus catálogos artísticos de compañías y espectáculo extranjeros pretendían dar un aire de internacionalidad al evento para que se pudieran comparar y valorar los valores espirituales de los demás países:

“Festivales de España” utiliza para sus representaciones los más sugestivos y originales escenarios que es posible encontrar en cada localidad. Estos escenarios son en ocasiones monumentos artísticos o arquitectónicos cargados e significación histórica: ruinas arqueológicas, castillos, murallas, catedrales, claustros e monasterios, etc.; en ocasiones plazas mayores donde se concentra la vida y la tradición de la ciudad; en otras, por últimos, en parques y jardines notables por su originalidad y belleza. Hay también ciudades que han construido recintos consagrados exclusivamente a los “Festivales”, como el espléndido anfiteatro de Castrelos, en Vigo, que es quizás el de mayor capacidad de Europa (*Ritmo*, julio-agosto de 1966:5).

Los Festivales se habían convertido en algo más que raigambre en el verano español, para el régimen se consideraban una necesidad creada para el

ánimo de la población, una institución llamada a enriquecer sus contenidos y a ensanchar fronteras. Se entendían como una fiesta cultural emparejada a las conmemoraciones patronales, religiosas y locales de las ciudades de España que se llevaba a cabo gracias a la estrecha colaboración y eficaz apoyo de las corporaciones locales y provinciales que correspondían con sus desvelos y esfuerzos a la iniciativa y promoción del Ministerio de Información y Turismo. Esta iniciativa hacía posible para el Estado la representación del “buen arte” en todos los rincones de España dando oportunidad real de admirar en directo a las mejores y más sobresalientes compañías, conjuntos y artistas nacionales y extranjeros.

A la representación de conciertos, recitales, ópera, ballet, zarzuela y teatro se unía exposiciones de cultura y pintura, así como de conferencias de diversos temas. El claro antecedente de este evento se encuentra en los Festivales de Granada<sup>43</sup> y Santander<sup>44</sup> (Ferrer Cayón, 2012). No obstante, la empresa que Ansó con su Fiesta de las Regiones promovió en las primeras décadas (Pitarch Alfonso, 2012), la amplia difusión del folclore a través de los Coros y Danzas de la Sección Femenina y otro tipo de eventos locales como los Juegos Florales representados en nuestra localidad o el Concurso de Cante Jondo de Linares de 1922<sup>45</sup> fueron conformando una línea cultural que alcanzaría su máximo esplendor, en el caso que nos ocupa, en el Festival de Linares.

Enrique de la Hoz, subdirector general de cultura popular, afirmaba en una entrevista del año 1965 que el contenido de esta operación sociocultural era la de descentralizar la vida artística de Madrid llevándola a todas las provincias y sus localidades introduciendo así al público en los correctos gustos estéticos informando y “formando” al público sobre la cultura la ajena a fin de

---

<sup>43</sup> Promovido por la Dirección General de Bellas artes desde el año 1951 teniendo como escenario la Alhambra y el Generalife (*Ritmo*, julio-agosto de 1966:5).

<sup>44</sup> Se consideraba el Festival de Santander el más antiguo de los Festivales españoles, habiéndose creado en 1951 al amparo de la Universidad de Internacional de Verano que tenía su sede en la ciudad (*Ritmo*, julio-agosto de 1966:5).

<sup>45</sup> Coincidiendo con el Concurso de Cante Jondo de Granada, en Linares se celebró otro de las mismas características el mismo año. Cuestión que se analizará en el siguiente capítulo.

que este pudiera comparar (*Ritmo*, mayo, 1965:7). A lo largo de la entrevista, el periodista realizaba cuestiones más políticas que artísticas. El matiz nacionalista de la misma se dejaba ver en las preguntas y respuestas realizadas:

- ¿Cree usted que debe irse a la perfección de los Festivales de España en régimen tradicional de programas interpretados por elencos artísticos en giras preorganizadas o debe promoverse una nacional tendencia para llegar a la existencia de auténticos Festivales de España? [...] ¿Cree usted que nuestros compositores, escenógrafos, poetas, pintores y escultores podrán prestar su colaboración artística para crear Festivales propia y genuinamente nuestros?

-No quiero pensar que cabe en la pregunta una intención nacionalista, tratándose de un problema esencialmente cultural y artístico. Por lo demás, es cuestión totalmente superada. En los Festivales intervienen normalmente todos los años y por centenares nuestros compositores, instrumentistas, solistas, escenógrafos, actores, directores, poetas, pintores, luminotécnicos, oradores, danzarines y un extenso repertorio de auxiliares artísticos, que posibilitan la operación. Una lista nominal no cabría en el espacio que ya, abusivamente, están ocupando mis palabras (*Ritmo*, mayo de 1965:7).



Imagen 1. Detalle de entrevista a D. Enrique de la Hoz sobre su valoración de Festivales de España.

Fuente. *Revista Ritmo*, mayo de 1965:7.

Si Festivales de España era un marco que recogía todas las artes escénicas, es justo afirmar que el público aclamaba fervoroso las

representaciones de las compañías de danza. El *American Festival Ballet*, *London New Ballet*, el Ballet de Antonio, Pilar López, María Rosa, el ballet de Maurice Béjart, el *Ballet Tour d'Eiffel*, *New York City Ballet*, el Ballet de la Ópera de Estrasburgo, entre otros eran ovacionados por los espectadores:

Es posible que el ballet sea el espectáculo que más atracción ha ejercido en los públicos que nutren los auditorios de nuestros Festivales. De aquí que en esta temporada tenga una gran importancia en la programación de los mismos (*Ritmo*, abril-mayo, 1960:9).

### **3.2. Procedimiento de Solicitud de Subvenciones al Ministerio de Información y Turismo publicado en 1974**

En el caso linarense, el procedimiento burocrático para contratar los espectáculos era muy meticuloso. El primer paso los realizaba la Subdirección de Teatro y Cinematografía del Ministerio, que mediante el Director de Teatros Nacionales y Festivales de España enviaba el Convenio de colaboración por triplicado a la Delegación Provincial de Información y Turismo de Jaén. La Delegación remitía al ayuntamiento de Linares toda la documentación a fin de que este la cumplimentara. Una vez cumplimentada, habiéndose pactado verbalmente de forma previa qué espectáculos se seleccionarían en los despachos del Ministerio con las pertinentes visitas de la comitiva local a Madrid, la comisión de festejos enviaba al delegado provincial el Convenio y una vez recibido, este lo remitía al Ministerio de nuevo. De igual modo se procedía enviaban con los Anexos 1 y 2, que recogían los datos estadísticos, económicos y un informe artístico del Festival en su totalidad.

Si el proceso era metódico, en 1974, aún con la muerte del dictador próxima, se continuaron emitiendo normativas que concretaran aún más la organización y estructura del Plan Nacional. En el Boletín Oficial del Estado se publicaba la Orden Ministerial de fecha de 23 de abril por la que con el fin de hacer más efectiva, eficaz y extensa la colaboración de personas o entidades públicas y privadas, el departamento ministerial contaba entre su presupuesto de gastos con las dotaciones para ayuda actividades colaboradoras el

desarrollo y funcionamiento del ámbito del turismo, de la información y manifestaciones culturales (BOE, núm. 141, de 13 de junio de 1974:13554).

Para lograr los mejores resultados en estas actividades conjuntas y asegurar el empleo de aquellas subvenciones fue preciso dictar las normas a las que debían ajustarse tales concesiones de las ayudas económicas habrían de ajustarse<sup>46</sup>.

Según el artículo 1, la concesión de subvenciones de los Organismos Autónomos, quedaba reservada de forma exclusiva, al Ministerio del Departamento. Así las personas o entidades demandantes debían solicitarlo al Ministro de Información y Turismo, presentando sus peticiones en las correspondientes Delegaciones Provinciales o en el Registro General del Ministerio adjuntando a las solicitudes una memoria, estudio o proyecto del servicio u obra que se pretendían subvencionar. Era competencia de las Delegaciones Provinciales del Departamento, informar sobre las peticiones de concesión de ayuda económica remitiendo las mismas al Ministerio con la documentación anexa y un informe.

Por otro, lado las subsecretarías y Organismo Autónomos que tuvieran adscritas las dotaciones serían las que decidiesen sobre la concesión o denegación de aquellas ayudas extendiendo igualmente un informe con sus pertinentes justificaciones para cada caso concreto. Finalmente, sería decisión del Ministro el otorgar o no las mismas. Una vez concedidas, las corporaciones locales y, en el caso que nos ocupa, el ayuntamiento de Linares, estaba obligado a justificar el gasto, de lo contrario la Delegación tenía autorización de no tramitar e ingresar la subvención.

---

<sup>46</sup> Obligación normativa que, por otra parte, venía impuesta por el artículo 25 de la Ley 31/1973, de 19 de diciembre, sobre aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 1974.

### 3.3. Los fastos culturales de Linares previos a Festivales de España: Los Juegos Florales de 1955

Al igual que los grandes eventos creados por la Falange y la Sección Femenina en toda España, Linares también tuvo su particular acto que congregaba a la población:

En el mes de enero de 1955, *Linares. Revista mensual ilustrada*, anuncia la realización de unos Juegos Florales ofrecidos en honor a Nuestra Señora Virgen de Linarejos, patrona de nuestra ciudad, y que se celebraron el 28 de mayo de aquel mismo año (López Poveda, 2015:17).



Imagen 2. Portada de Revista Linares.

Fuente: *Linares. Revista Mensual Ilustrada*, núm. 47. 1955.

Aquellos juegos fueron organizados por el director de la revista, D. Carlos Molina Álvarez, el alcalde de Linares D. Leonardo Valenzuela y D. Miguel Blesa Moreno, Hermano Mayor de la Cofradía de Nuestra Señora de Linarejos. Este evento emularía la tradición de los Juegos Florales que se realizaban en el Linares de principio de siglo y en realidad era un certamen literario de investigación celebrado en el Teatro Cervantes de la ciudad, que pretendía sacar a la ciudad del anonimato cultural que venía sufriendo con la

intención de darla a conocer en todo el país. Gozaron de gran acogida entre los linarenses y los intelectuales y eran ostentosos y demasiado lujosos para un pueblo que pasaba hambre y donde los alimentos se controlaban mediante cartillas de racionamiento. Los jurados estaban conformados por personajes importantes de Linares, tales como D. Manuel Conde Bandrés doctor en Derecho, D. Mariano de la Paz Gómez, doctor en Filosofía y Letras y en Derecho, D. José Luis Sáenz Vivancos, licenciado en Filosofía y Letras, D. Juan Pasquau Guerrero, director de la revista *Úbeda* y Amadeo Soriano Macián, ingeniero director de la mina de Arrayanes.



Imagen 3. Jurado y Comisión Organizadora de los Juegos Florales de Linares de 1955.  
Fuente: *Linares. Revista Mensual Ilustrada*, núm. 47. 1955:5.

Los juegos contaban con cinco premios con un tema específico cada uno: el premio “Flor Natural” que se otorgaría a la mejor poesía que tratase el tema “Canto a Andalucía”; otro premio a la mejor poesía que versara sobre “Loa a la Virgen de Linarejos”; otro premio dedicado al “Estudio crítico-histórico sobre la ciudad de Cástulo”; un premio a un ensayo biográfico sobre “Los

Marqueses de Linares” y por último un premio al mejor trabajo sobre “Posibilidades de la minería en el distrito de Jaén”. Los premios eran entregados por la Reina de los Juegos y la cantidad oscilaba entre las cinco mil pesetas y las mil quinientas pesetas dependiendo del premio y categoría. Fueron descritos como una gala pomposa con un teatro exquisitamente decorado con un tapiz con el escudo de la ciudad:

No faltó la banda municipal de música, que interpretó la marcha de “El Profeta” al hacer entrada el mantenedor de los juegos, D. José de Yanguas Messía<sup>47</sup>, acompañado de los galardonados, jurado calificador y la corte de Honor de la Reina de los juegos, D<sup>a</sup> Amalia Garrido Martínez. La corte de la Reina estaba formada por doce jóvenes mujeres de familias distinguidas, unos pequeños pajes y los maceros del Ayuntamiento (López Poveda, 2015:19).

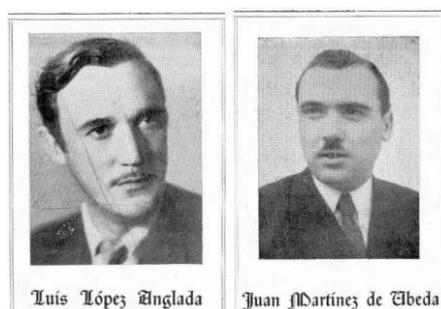


Imagen 4. Luis López Anglada<sup>48</sup> y Juan Martínez de Úbeda<sup>49</sup>  
Fuente: *Linares. Revista Mensual Ilustrada*, núm. 47. 1955:16 y 20.

<sup>47</sup> José María Yanguas y Messía nacido en Linares en 1890 y fallecido en Madrid en 1974 fue jurista, diplomático y político español a la par que profesor en las Universidades de Valladolid y Madrid. Fue miembro de la Asamblea Nacional Consultiva entre 1927 y 1929, ministro de Estado durante la dictadura de Primo de Rivera, embajador de la Santa Sede entre 1938 y 1942, miembro de la Academia de Derecho Internacional de la Haya. Durante el franquismo trabajó como procurador en Cortes I Legislatura de las Cortes Españolas entre 1943 y 1946).

<sup>48</sup> Luis López Anglada nació en Ceuta en 1919, estudió en la Academia Militar de Infantería de Zaragoza y fue destinado a Madrid como Capitán de dicha Armada. Fue fundador de la revista *Halcón* y publicó varios libros de poesía entre ellos *Impaciencias* (1943), *Continuo mensaje* (1950) o *Dorada Canción* (1954). Obtuvo diversos premios en los Juegos Florales de León, Salamanca, Vigo, Tetuán, Granada, Palencia y Tomelloso (*Linares. Revista Mensual Ilustrada*, núm. 47. 1955:16).

<sup>49</sup> Juan Martínez de Úbeda nació en Úbeda en 1916, estudió latín y Humanidades en el Seminario de San Felipe Neri. Alternó sus funciones administrativas con las literarias y estaba inscrito en el Registro Oficial de Periodistas como Colaborador. Escribió tres libros de poesía: *Gresca Lírica* (1943), *Campanas* (1945) y *Voz en vuelo* (1952). Asimismo, fue galardonado en muchos certámenes públicos alcanzando primeros premios en Valencia, Murcia, Cádiz, Castellón de la Plana, Elche, Jumilla o Cazorla (*Linares. Revista Mensual Ilustrada*, núm. 47. 1955:20).

## Acta del Jurado calificador de los Juegos Florales

En la ciudad de Linares, reunidos los señores abajo firmantes, que integran el Jurado de los Juegos Florales organizados por la Revista «LINARES», para proceder al estudio y calificación de los trabajos presentados, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Conceder la Flor Natural y Premio de 5.000 ptas. a la composición presentada al tema 1.º «Canto a Andalucía», bajo el lema «Sólo Dios es vencedor». Abierta la plica correspondiente, resultó ser su autor D. Luis López Anglada, con domicilio en Madrid, Alvaro de Bazán 11, - 1.º.

2.º Otorgar un Accésit de 1.500 ptas. a la composición que lleva por lema «Septiembre», de que es autor D. Leopoldo de Luis, con domicilio en Madrid, Jerónima Llorente, 42.

3.º Otorgar Mención honorífica al trabajo presentado bajo el lema «Nada», de que es autor D. Francisco Izquierdo Martínez, con domicilio en Madrid, Fernando el Católico, 45, 2.º.

4.º Conceder el Premio de 4.000 ptas. a la composición presentada al tema 2.º, «Loa a la Virgen de Linares», bajo el lema «Luz y espiga», de la que resultó ser autor D. Juan Martínez de Ubeda, con domicilio en Linares, Iglesia, 1.

5.º Otorgar un Accésit de 1.500 ptas. a la composición que lleva por lema «Alondra mística», de que es autor D. Bernardo Mar-

tin del Rey, con domicilio en Almería, Quedo, 6.

6.º Otorgar Mención honorífica a la composición presentada bajo el lema «Me llamarán Bienaventurada todas las generaciones», cuyo autor es D. Manuel Caballero Venzalá, residente en Salamanca, Colegio Mayor de Santiago.

7.º Conceder el Premio de 3.000 ptas. al trabajo presentado al tema 3.º, «Estudio crítico-histórico sobre la ciudad de Cástulo», bajo el lema «Cástulo, urbs Hispaniae valida ac nobilis», de que resultó ser autor D. Rafael Contreras de la Paz, con domicilio en Madrid, Castellana 55.

8.º Declarar desierto el Premio propuesto al tema 4.º, «Ensayo biográfico sobre los Marqueses de Linares», y otorgar Mención honorífica al trabajo presentado bajo el lema «Nobleza y caridad», de que resultó ser autor D. Adolfo Corbella Torres, con domicilio en Linares, Martínez de la Rosa, 7.

9.º Conceder el Premio de 3.000 ptas. al trabajo presentado al tema 5.º, «Posibilidades de la Minería en el distrito de Jaén», bajo el lema «Linares, pueblo herido», de que resultó ser autor D. Alberto López Poveda, con domicilio en Linares, Sixto Cámara, 14.

Una vez que fueron tomados los precedentes acuerdos, se extendió la presente acta, que, con el Secretario que suscribe, firman todos los asistentes, en Linares, a las veintidós treinta horas del día catorce de Mayo de mil novecientos cincuenta y cinco.

Mariano de la Paz Gómez Rodríguez

Manuel Conde Bandrés

Juan Pasquau Guerrero

Amadeo Soriano Macián

14

José L. Saenz Vivanco

Imagen 5. Acta del Jurado calificador de los Juegos Florales de Linares de 1955.  
Fuente: *Linares. Revista Mensual Ilustrada*, núm. 47. 1955:14.

Lo más destacable sobre estos juegos fue el artículo “La mujer en los Juegos Florales” que D. Arcadio Martínez de Montesinos escribía sobre la presencia de la mujer en los juegos como algo banal relegándola como siempre a una figura de adorno que se limitaba a entregar premios y a desfilar con la comitiva del evento (*Linares. Revista mensual ilustrada*, núm. 47 1955: 6-8):

[...] no concebimos que se celebre juegos florales al margen de la órbita femenina, sin que nos importe mucho que las mujeres suelen aburrirse con nuestros versos, y en justa correspondencia nos aburran con los suyos. Pido perdón por lo que he dicho a quien le resulte una impertinencia, que no habrá sido a las mujeres. Prefieren que se las admire, antes que por su talento poético, por su atractivo personal. Y precisamente así depurado su encanto esencial de cualidades adjetivas, con la sola

luz de su presencia, es como aparecen en los juegos florales, que bajo su aparato de certamen literario, animan el designio de exaltar a la mujer por lo que en sí misma significa (*Linares. Revista mensual ilustrada*. 1955: 6-7).



Imagen 6. La Reina de los Juegos Florales de 1955, Amalia Garrido, ocupando su trono junto a las damas de Corte sentadas en los sillones de honor y los pajecillos a los pies.  
Fuente: *Linares. Revista Mensual Ilustrada*, núm. 47. 1955:18.

### 3.4. Primeras negociaciones y presencia del I Festival de España en Linares

Enmarcado en la tradicional Feria de San Agustín, una feria que en sus inicios era de ganado para convertirse posteriormente en una cita anual cultural, artística y de ocio, los Festivales de España comenzaron a hacerse hueco en Linares iniciando el primer Festival con la actuación reina de uno de los mejores artistas del momento, Antonio y sus Ballets<sup>50</sup> de Madrid. Aparecen entre los documentos de archivo las correspondencias entre el consistorio y el Ministerio para acogerse Linares al Plan Nacional de Festivales de España, iniciando la década de los setenta con un auge cultural y artístico obviamente tuvo unos claros precedentes (AHML.Leg.1585). A través de la documentación encontrada en el Archivo Histórico Municipal de Linares, ha sido posible la reconstrucción de una pequeña parte de nuestra historia artística, o más bien político-artística, pues el gran evento “Festivales de España” se convirtió en una propaganda de difusión del régimen mediante la cual, se hacía hincapié en la explotación del arte tradicional y la difusión popular.

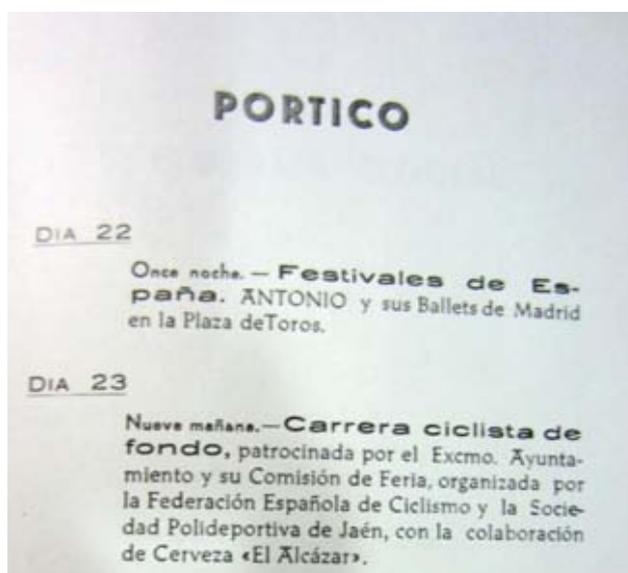


Imagen 7. Programa de Feria de San Agustín de 1970.  
Fuente: AHML. Leg.1585. Exp.001.

<sup>50</sup> En todos los documentos del expediente tales como programas de mano, carteles, notificaciones y oficios oficiales, así como el Convenio de contrato, aparece *Ballets* en lugar de *Ballet*.

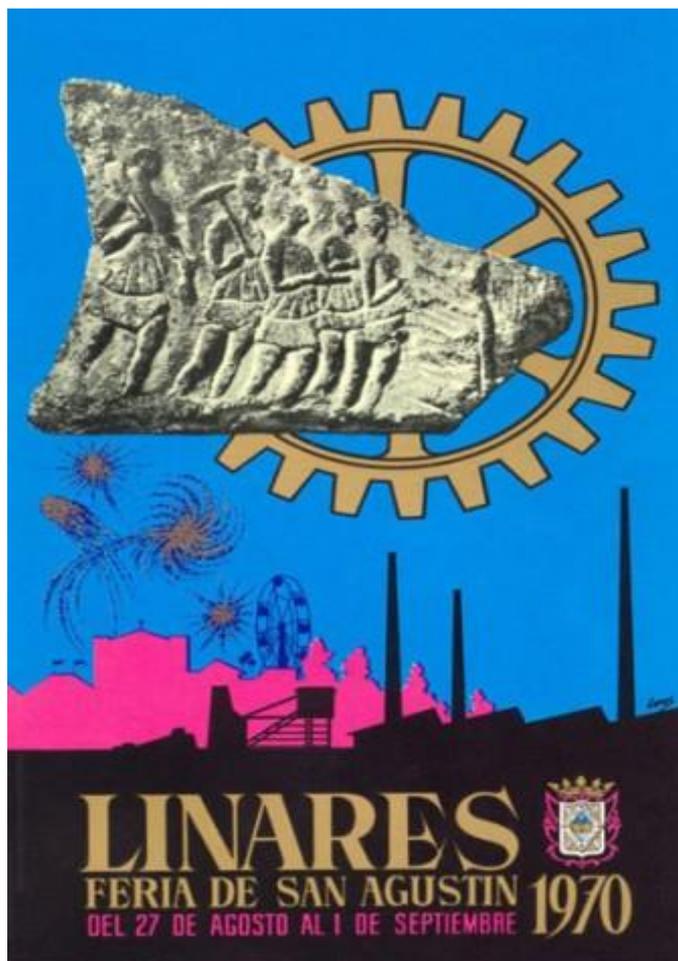


Imagen 8. Cartel de Feria de San Agustín de 1970.  
Fuente AHML. Leg.1585. Exp.001.

Desde que se publicara el Decreto-Ley de 19 de julio de 1951, por el que se reorganizaba la administración central del Estado y se segregaban los Ministerios, surgiendo así el Ministerio de Información y Turismo del cual dependería el evento de Festivales de España<sup>51</sup>, hasta que en Linares apareció el primer Festival de España en Linares, hubo de pasar años. La demora estaba en parte motivada por que entre 1940 y 1954 Linares perdió su relativa primacía provincial<sup>52</sup> a favor de la ciudad de Jaén debido en gran medida a la política de centralismo franquista que también afectó a nivel provincial, lo que provocó un aumento de población en la capital giennense. El primer periodo franquista fue para Linares una etapa de atraso y que se debió en parte a la

---

<sup>51</sup> Años después, los Festivales de España se materializarían con una estructura perfectamente organizada.

<sup>52</sup> Linares durante el auge minero fue una ciudad de gran relevancia nacional. En el municipio hubo hasta cuatro viceconsulados y sede de Banco de España.

desaparición a nivel nacional de políticos linarenses<sup>53</sup>. Posteriormente durante las décadas de los sesenta y setenta el abogado linarense Manuel Conde Bandrés fue designado por Franco como procurador por el tercio sindical. A través del Sindicato de Cereales ascendió llegando a ser presidente del Consejo Nacional de Empresarios entre 1971 y 1977. Coincide esta presencia política de un linarense en las primeras filas del gobierno franquista con la presencia de la primera edición de Festivales de España en una ciudad casi olvidada por el régimen.

Aunque la ciudad contaba con un nexo en el gobierno central a través de Conde Bandrés y con un alcalde afín al régimen, don Ángel González Regalado, es destacable la tradición sindicalista que Linares ha arrastrado a lo largo de su historia y que llegó a enmascararse en el sindicalismo vertical franquista. No obstante, con las primeras luces de la democracia, salió al mundo linarense a través de Comisiones Obreras y UGT. La economía linarense pasó de la minería tras agotarse los filones a la industria automovilística Santana Motor. En la ciudad se creó un entramado industrial en torno a la empresa que contaba con una gran plantilla con sueldos bajos a la que se acallaba inteligentemente a través de actividades de ocio propagandísticas. Dentro del Sindicato Vertical había infiltrados que de forma clandestina informaban a los “camaradas” de cada negociación y pacto empresarial. Pero cuando llegaba la época estival y sus Festivales, recibían de manos de la Empresa los famosos “abonos” para las actividades artísticas y culturales de la ciudad durante su feria. Por un lado el desempleo era cada vez más pronunciado, pero se “mimaba” a los trabajadores ofreciéndoles espectáculos de su gusto en cómodos pagos. Así, una ciudad de tradición ideológica de izquierdas asistía a todos aquellos actos olvidando por unas horas la campaña de difusión franquista escondida tras artistas de la talla de Antonio Ruíz Soler, Antonio Gades, etcétera.

---

<sup>53</sup> Anteriormente el linarense José Yanguas Messía había sido Ministro de estado durante la dictadura de Primo de Rivera, Presidente de la Asamblea Nacional Consultiva de 1927 a 1929 y Embajador de España ante la Santa Sede entre 1938 y 1942.



Desde el impresionante desfiladero de Despeñaperros a la capital de la provincia, la ruta cruza la región minera. Es una comarca bravía, de monte bajo y seco, presidida por los centros mineros e industriales de Linares y La Carolina. Linares es la Mayor Población de la Provincia, sin contar la capital. Guarda de su paso importantes piezas en el Museo Arqueológico, uno de los más interesantes de Andalucía. Pueden visitarse en sus cercanías, las milenarias ruinas de la ciudad de Cástulo, donde se vienen haciendo excavaciones con fructíferos descubrimientos de valiosísimas piezas arqueológicas (AHML. Leg.1586. Exp.001).

Así describe la importancia de Linares a nivel provincial la página de presentación del cuadernillo de programación del I Festival de España en Linares, o como dicta el Convenio del Organismo Autónomo de Teatros Nacionales y Festivales de España del Ministerio de Información y Turismo, el “Festival de Linares”. Enmarcados en la tradicional Feria de San Agustín, los Festivales de España comenzaron a hacerse hueco en Linares con la actuación estelar de uno de los mejores artistas del momento, Antonio y sus Ballets de Madrid.

Ya en 1969 aparecen entre los documentos de archivo una serie de correspondencias para acogerse Linares al Plan Nacional de Festivales de España (AHML. Leg.1585), pero no será hasta el año 1970 cuando el proyecto tome forma y se materialice. En la sesión de la Comisión Municipal en Pleno, celebrada el 6 de abril de 1970, se dio lectura a la comunicación enviada por el Delegado Provincial del Ministerio de Información y Turismo en Jaén, en la que daba cuenta de un telegrama recibido del Director de Cultura Popular Espectáculos del Ministerio:

La Junta Rectora del Organismo Autónomo de Teatros Nacionales y Festivales de España en reunión pasada a día diecisiete, ha acordado la admisión en calidad de Festivales Asociados a Festivales de España, solicitudes que con indicación de importe de subvención es el siguiente: Linares-50.000 pesetas (AHML. Libro de actas de plenos 0343 de 3 noviembre de 1969 a 1 de junio de 1970. Sesión de 6 de abril de 1970:142v).

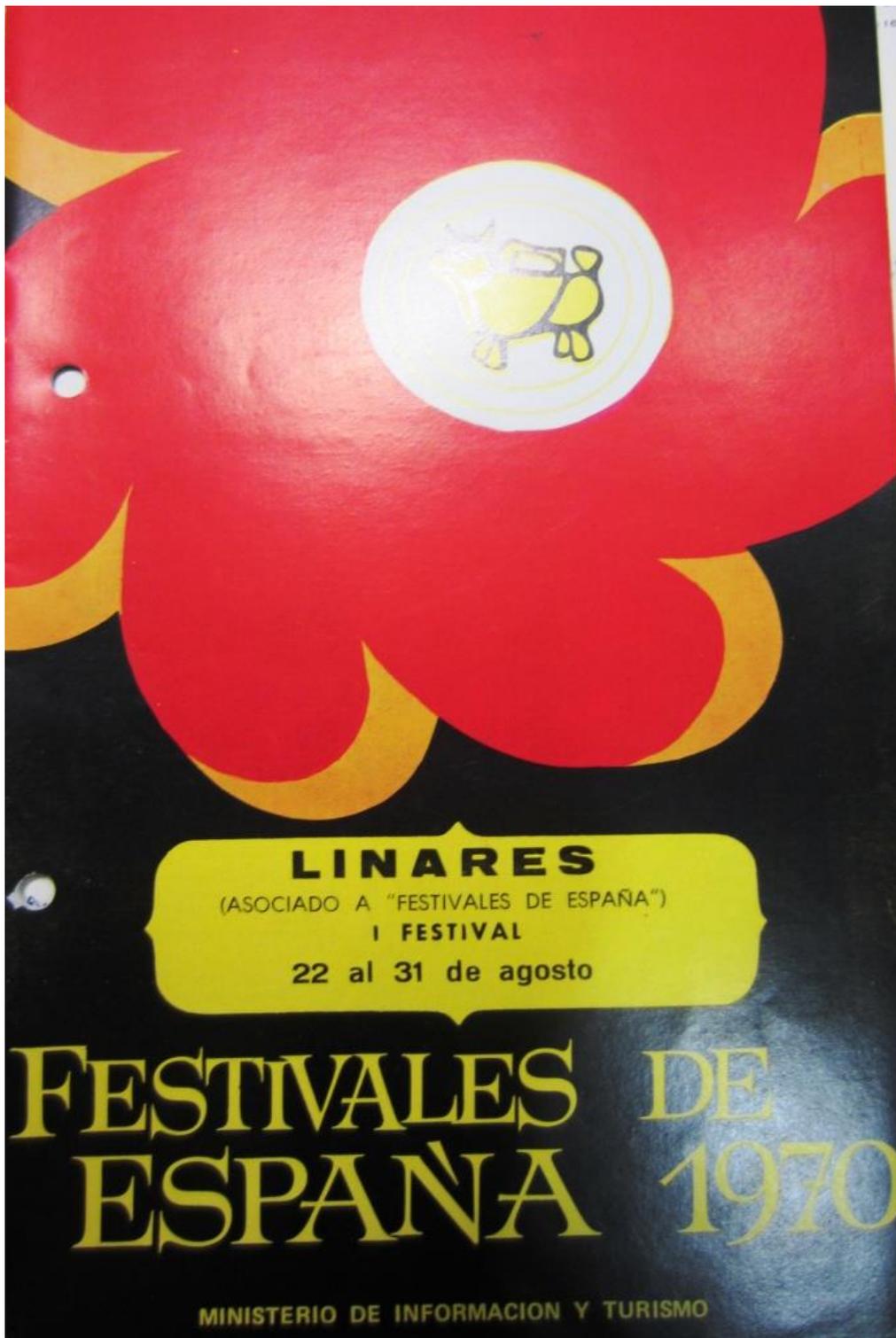


Imagen 9. Portada del programa de mano de Festivales de España.  
Fuente: AHML. Leg.1586. Exp.001.

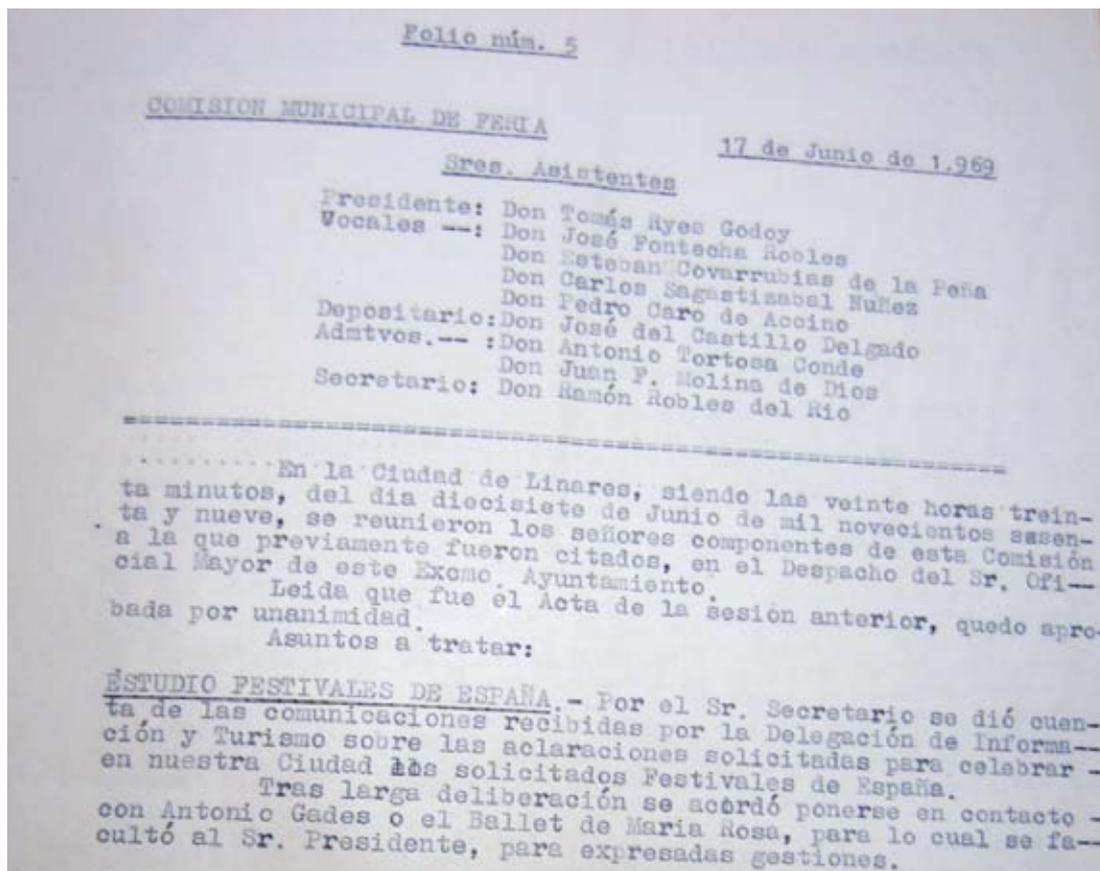


Imagen 10. Negociaciones en pleno del Ayuntamiento para adherirse a Festivales de España.

Fuente: AHML. Leg. 1586. Exp.001.

El escaso presupuesto municipal destinado a cultura y festejos sumado al enorme gasto que desde 1964 venía haciendo el anterior alcalde en materia urbanística, hizo que Linares se retrasara un año en la adhesión a tal Festival desde que el ayuntamiento linarense manifestara su intención de incluirse en el Plan Nacional de Festivales de España. Todo ello, sumado a los desorbitados *cachets* que algunas compañías suscritas al Plan Nacional de Teatros Nacionales y Festivales de España –con el visto bueno de su Junta Rectora– exigían, hizo que Linares se retrasara en la adhesión a tal Festival. No obstante, la constancia, voluntad y buen hacer del alcalde D. Ángel González Regalado<sup>54</sup> y su equipo de gobierno, así como sus responsables de la Comisión de Festejos (AHML. Leg.1586. Exp.001) hizo que las negociaciones

<sup>54</sup> Don Ángel González Regalado tomó posesión del cargo el 18 de julio de 1969 y se mantuvo en él hasta el 1 de agosto de 1973. Su predecesor, Leonardo Valenzuela Valenzuela, fue el alcalde más longevo de la historia de Linares, pues inició en la alcaldía el 20 de octubre de 1951 y finalizó el 18 de julio de 1969 (AHML. Leg.1586).

llegaran a buen puerto, pudiendo Linares disfrutar de su primer Festival el mes de agosto de 1970<sup>55</sup>.

Se acuerda en pleno del ayuntamiento (AHML. Libro de actas de pleno 0343, sesión 1 de diciembre de 1969:96v), que urgía responder a la Comunicación enviada por el señor Delegado Provincial del Ministerio de Información y Turismo de Jaén al ayuntamiento de Linares con fecha de 19 de noviembre de 1969. En ella se solicitaba que la Corporación Municipal se pronunciara en un plazo máximo de veinte días desde la recepción de la misma en relación a la inclusión de Linares a Festivales de España, a fin de organizar y estructurar el acto a la vez que incluir las fechas de celebración. Asimismo, en caso de ser adherida la ciudad al Plan Nacional de Festivales podría sugerirse la inclusión de nuevos Festivales no inscritos hasta la fecha, siempre y cuando existieran justificados motivos que aconsejaran su integración, debiendo dar cumplimiento al plazo establecido:

La Corporación, previa deliberación acordó por unanimidad solicitar del Ministerio de Información y Turismo que se incluya la ciudad de Linares en el próximo Plan Nacional de Festivales de España 1970 (AHML. Libro 0343 de 3 noviembre de 1969 a 1 de junio de 1970. Sesión de 1 de diciembre de 1970: 47).

El informe sobre las gestiones<sup>56</sup> de la Comisión de Feria dejaba claro que el consistorio tenía buena voluntad para realizar Festivales de España, pero estaba escaso de presupuesto, amén de la corta subvención que recibía del Ministerio de Información y Turismo por parte de su Subdirección de Teatro y Cinematografía. Es por lo que exponía y solicitaba al Delegado Provincial, Rafael Martínez de los Reyes, que se elevara la subvención o se rebajara el presupuesto de Antonio y sus Ballets de Madrid o, de no ser posible, se

---

<sup>55</sup> En el Legajo 1586 además de encontrar documentos relativos a Festivales de España como oficios, comunicaciones, cartas, telegramas, contratos e informes, están incluidas las actas de Comisión de Feria y Festejos del año 1970.

<sup>56</sup> En el informe sobre las gestiones realizadas por parte de la Comisión de Feria para la inclusión de Linares en Festivales de España se ofrece la relación de las autoridades y representantes que se reunieron para concretar ciertos aspectos del evento. En el mismo aparece Juan Martínez Marín como Presidente actual, Vicente García Garrido como Teniente Alcalde y el Secretario Ramón Robles del Río, el Gobernador Civil de la provincia, el Delegado del Ministerio de Información y Turismo y los Delegados de "Surbega S.A" y "Cervezas Alcázar" (AHML. Leg.1586. Exp.001).



barajara la posibilidad de sustituir dicha actuación por la de la artista María Márquez en caso de que estuviera libre el día 23 de agosto del citado año. Además de todo ello, también rogaban incorporar en Festivales de España el Concurso-Festival de Tarantas Mineras de Linares, dado que además de los cantadores participantes de fama nacional actuarían como artistas invitados la bailaora “La Tomata” y el cantaor Manuel Gerena. A eso debía incluirse que cualquier otro día de feria actuara el Teatro Infantil Eduardo Sánchez Torel<sup>57</sup>.

De todo esto, el Delegado Provincial del Ministerio de Información tomó debida nota y prometió realizar las peticiones y ruegos oportunos para darle solución, poniéndose para ello personalmente en contacto con el Director General de Teatro y Cinematografía. Y es que, para poder adherirse al Plan Nacional, el ayuntamiento debía contratar al menos tres espectáculos del catálogo de artistas y compañías, requisito indispensable estipulado por la Junta Rectora del Organismo Autónomo de Teatros Nacionales y Festivales de España y sin embargo, aspecto imposible para la economía del ayuntamiento linarense. Aquí fue donde la Comisión en Pleno propuso la Asociación del Concurso Festival de Tarantas Mineras de Linares a Festivales de España. Las razones caían por su propio peso: primero, tal concurso venía celebrándose en Linares desde el año 1964 y cumplía con la esencia de Festivales de España, es decir, difundir el folclore y la cultura popular; segundo, esos gastos eran a su vez subvencionados en gran medida por patrocinadores y colaboradores como las firmas “Surbega S.A” y “Cervezas El Alcázar” o por parte de la Delegación de Información y Turismo que también ofrecía una subvención al Concurso de Tarantas cada año; y tercero, además de la participación de grandes cantaores de renombre, este festival de cante flamenco finalizaba con actuaciones estelares de mano de grandes artistas reconocidos a nivel nacional.

Se recoge en una reunión de la Comisión Municipal celebrada el 4 de septiembre de 1970, un informe sobre los pasos dados para poder incluir a Linares en Festivales de España, así como el agradecimiento a sus colaboradores debido al gran éxito del evento:

---

<sup>57</sup> Véase Anexo I relativo al catálogo artístico de Festivales de España de 1970.

Se han realizado varias visitas de autoridades nacionales y provinciales para resolver algunos asuntos claves en la organización de la feria [...]. El Ayuntamiento recibió al Sr. Delegado Provincial del Ministerio de Información y Turismo, el Gobernador Civil de la Provincia, El Director General de Teatros Nacionales y Festivales de España. También fueron visitados los Directores-Gerentes de las firmas comerciales “Surbega S.A”, “Cerveza El Alcázar” y “Carbónicas Cordobesas” obteniendo de las mismas su apoyo económico. Se agradece a los miembros de Surbega S.A: don Ramón Jover y Tribaldi (Director General), Lorenzo Bago Flores de Lemus (Delegado Provincial), José María Martínez Vargas (Delegado Jefe del Depósito de Linares), a don Antonio Trujillo García (Director Consejero Gerente de Cerveza Alcázar) y su delegado en Linares don Félix Sánchez Ortega y a don Francisco Guzmán Andújar (Delegado de Carbónicas Cordobesas) y al concejal Rafael Maldonado Salmerón, por la organización y montaje del gran espectáculo “Antonio y sus Ballets de Madrid” (AHML. Leg.1586. Exp.001).

Los desvelos de los ediles, negociaciones telefónicas, reuniones en los despachos y la buena gestión, así como la mediación del Delegado Provincial de Información y Turismo Rafael Martínez de los Reyes, se materializaron en forma de adhesión de Linares a los Festivales de España con toda y cada una de las peticiones solicitadas al Ministerio. Pero no todos creyeron desde un principio en el éxito del espectáculo de Antonio debido a su gran envergadura, dicho aspecto se manifestaba en las Comisiones cierta reticencia. En un Acta de 29 de julio de 1970, se da cuenta del acuerdo con Antonio para actuar en Linares. El concejal don Vicente García Garrido manifestaba que haría las gestiones oportunas con la Empresa Sánchez Ramade para que cediera la Plaza de Toros el sábado 22 para el gran espectáculo que se estaba organizando. No obstante, el señor Maldonado comunicaba que un evento de tal envergadura tendría repercusión a escala nacional y que habría de que tener en cuenta muchos detalles que se habían tomado a la ligera. El miedo de no estar a la altura y no poder cumplir con los gastos del acto ocasionaba mucha inquietud, que se vio reflejada en su intervención en aquella sesión de Comisión:

- 1º La cantidad que la Empresa Sánchez Ramade pedirá por la cesión.
- 2º Sillas con las que se cuenta en la empresa.

- 3º Establecer precios a tenor del número de sillas.
- 4º Confeccionar un gran cartel luminoso en Santana, Santa Margarita y Julio Burell anunciando el espectáculo.
- 5º Si la propaganda de mano se la envían hecha o debe el Ayuntamiento elaborar el cliché.
- 6º Consultar el voltaje necesario para la escenografía eléctrica, ya que la plaza de Toros es pobre de luz.
- 7º Que aclaren mediante plano las mediadas del escenario.
- 8º Concretar lo que costaría un escenario de 300 metros cuadrados.
- 9º Preguntar a la Delegación de Información y Turismo y a la Subdirección de Teatro y Cinematografía si el espectáculo está exento de impuestos como la Sociedad de autores y Protección de Menores.
- 10º Una vez concretado el contrato enviar a las diferentes emisoras de Radio la información para su mayor difusión (AHML. Leg.1586. Exp.001).

Era una gran responsabilidad la que conllevaba tal espectáculo. Y la gran duda, era si Linares estaba a la altura. Finalmente, Linares pasaba a formar parte de este Plan Nacional de difusión de las artes y la cultura. Los trámites comenzaban a realizarse de forma acelerada y, el ir y venir de correspondencia oficial en forma de Comunicaciones y Oficios, siempre con la Delegación Provincial del Ministerio de información y Turismo como intermediaria, hizo que cada documento llegara “in extremis” a las correspondientes instituciones con los espectáculos a la vuelta de la esquina.

Primero, la Subdirección de Teatro y Cinematografía del Ministerio, a través del Director de Teatros Nacionales y Festivales de España enviaba el Convenio de colaboración por triplicado a la Delegación Provincial y ésta la remitía al ayuntamiento de Linares para que una vez cumplimentada, se enviara de nuevo a la Delegación y de ahí al Ministerio. Casi simultáneo, se enviaban con el mismo procedimiento los Anexos 1 y 2 –obligatorios- que recogían los datos estadísticos, económicos y un informe artístico del Festival en su totalidad. Como justificante de cada documento, el consistorio debía

quedarse con la copia rosa del triplicado y la Delegación con la verde, siendo el documento original el que debía estar en posesión del Ministerio en su Departamento correspondiente.

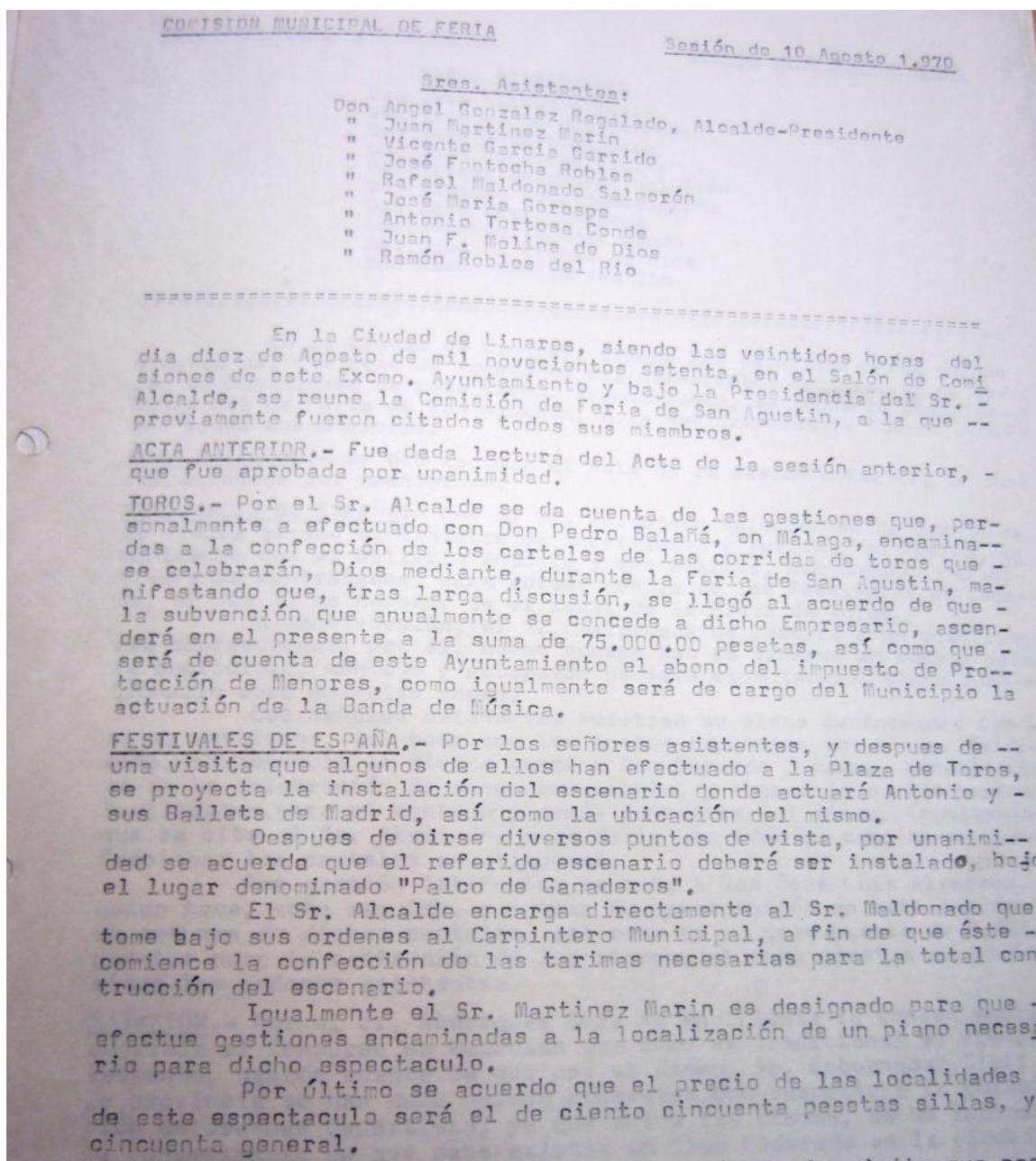


Imagen 11. Sesión de pleno del Ayuntamiento en la que se acuerda la instalación del escenario en el "Palco de Ganaderos" de la Plaza de Toros de Linares para la celebración de Festivales de España de 1970.

Fuente: AHML. Leg. 1585. Exp.001.

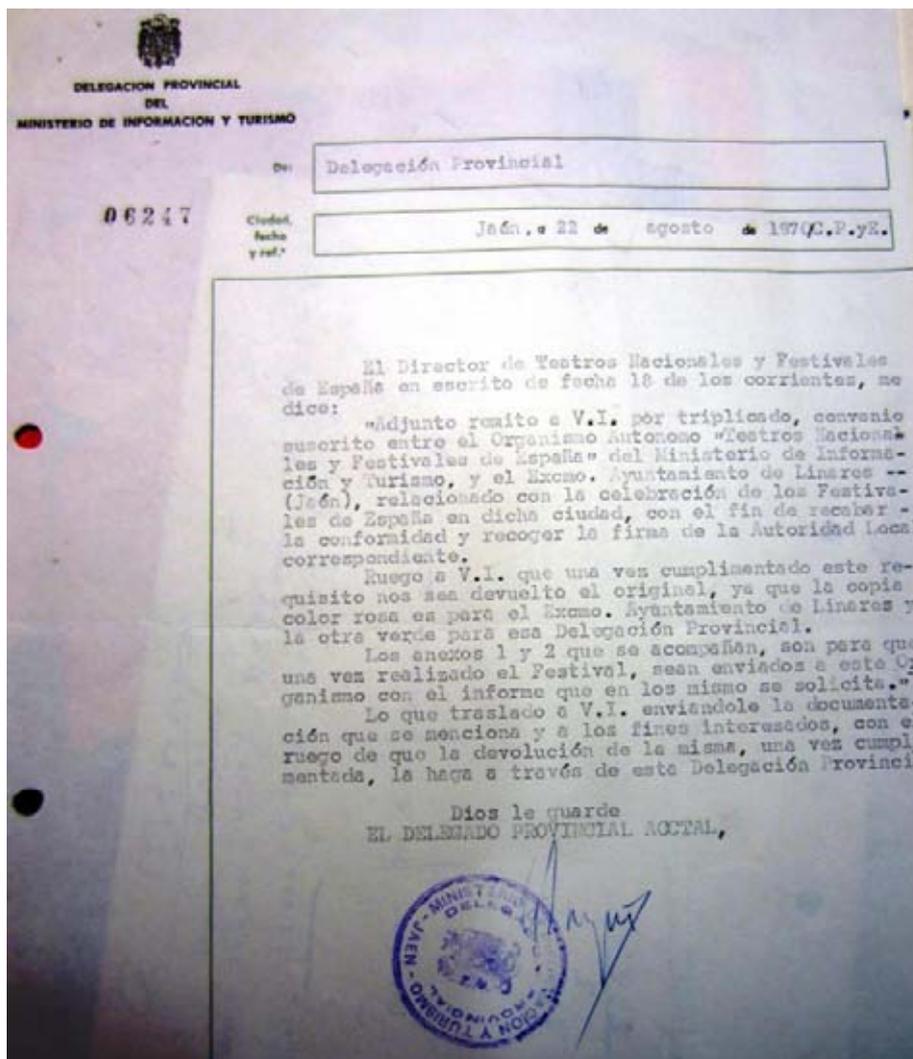


Imagen 12. Instrucciones burocráticas de la Delegación Provincial de Información y Turismo para la correcta organización de Festivales de España de 1970.

Fuente: AHML. Leg. 1586. Exp.001.

El primer Convenio de colaboración de Linares con Festivales de España fue enviado el 22 de agosto de 1970 por parte del Director de Teatros Nacionales y Festivales de España a través del Delegado Provincial el mismo día en el que Antonio inauguraba los Festivales de España en Linares. Con fecha de 17 de agosto –aunque en realidad se firmó días después– se elaboraba un acuerdo establecido entre el Organismo Autónomo de Teatros Nacionales y Festivales de España del Ministerio de Información y Turismo, representado por su director Ilmo. Sr. Antolín de Santiago y Juárez y por el Excelentísimo Ayuntamiento de Linares con las condiciones económicas, técnicas y artísticas para la campaña de 1970 (véase Anexo II).

Ambas partes en virtud de las disposiciones vigentes, con plena capacidad jurídica, acuerdan celebrar el presente convenio en orden a establecer el régimen y condiciones económicas técnicas y artísticas del Festival que tendrá lugar en Linares durante la campaña de 1970, sometiéndose a las cláusulas siguientes (AHML. Leg.1586. Exp.001).

Los espectáculos del Festival tendrían lugar en la Plaza de Toros, Teatro Roselly y Teatro Olympia, tres entornos bien diferentes pero muy cercanos entre ellos. Y la programación y condiciones económicas quedaron de la siguiente manera:

Día 22 a las 22,30 de la noche. En la Plaza de Toros: Antonio y sus Ballets de Madrid. Por un día de actuación y viajes incluidos. Este Ballet no precisa orquesta por ir acompañado por dos pianos. 250.000 pesetas. Los gastos de carga, descarga y recogida de materiales corren a cuenta del Ayuntamiento.

Día 27 a las 22,30 de la noche en Teatro Roselly. Concurso- Festival de Tarantas Mineras. Este gasto no se cifra por ser contratado directamente por el Excmo. Ayuntamiento.

Día 31 a las 11 de la mañana. Teatro Infantil Eduardo Sánchez Torel con "Payasín y los sueños de Don Polilla". Por una representación 18.000 pesetas. Viajes de la Compañía Madrid-Linares-Madrid a razón de 15 pesetas el km recorrido un total de 9.240 pesetas. Total de gasto 27.240 pesetas.

Gasto total 277.240 pesetas (AHML. Leg.1586. Exp.001).

No obstante, veremos más adelante cómo el gasto total aumentó, ya que en este convenio inicial no se incluían los gastos de kilometraje, dietas y gastos de montaje de escenario, así como el de carga y descarga de materiales de las Compañías. De todo ello, rezaba en las bases de este Convenio, la aportación de una subvención a fondo perdido por parte del Ministerio correspondiente a un 18,03%.



Imagen 13. Cartel de Festivales de España de 1970.  
Fuente: AHML. Leg. 1586. Exp.001.

### 3.4.1. El éxito de “Antonio y sus Ballets de Madrid”

#### 3.4.1.1. El clima creado previo al gran evento

Como era de esperar, la noche del 22 de agosto de 1970, las dudas y miedos iniciales de la Organización quedaron en una anécdota. Antonio presentó su espectáculo con un elenco de excepción y un programa donde derrochaba su arte y técnica incomparable. La prensa días atrás creaba una gran expectación caldeando de esta manera el ambiente de un público que esperaba ansioso el día del acto:

Existe excelente ambiente para Festivales de España con Antonio y su Ballet de Madrid. Antonio su ballet interpretará entre otros la “Primera danza de la vida breve” y La “Danza gitana de la vida breve”, cuyo estreno mundial tuvo lugar el pasado mes de mayo, los días 4 y 5 dentro del VII Festival de la Ópera, celebrado en el Teatro de la Zarzuela, dentro de Festivales de España y la colaboración de la Asociación Amigos de la Ópera de Madrid, bajo el patrocinio del Ayuntamiento de Madrid y el Ministerio de Información y Turismo (*Diario Jaén*, 20 de agosto de 1970:10).

La prensa rápidamente se hacía eco de cualquier noticia referente a los Festivales de España pues, dada la expectación, aprovechaban cualquier conversación con los concejales de la Comisión para obtener información y “airearla”, aunque no fueran los datos definitivos sobre los contratos de los artistas y se hallara el equipo de gobierno en plenas negociaciones.

Festivales de España actuarán tres días en Linares con motivo de su feria San Agustín. Los días 23, 27 y 28 de agosto, actuarán Rafael de Córdoba y su Ballet, el Concursos Festival de Tarantas Mineras y la Compañía de Teatro Eduardo Sánchez Torel (*Diario Jaén*, 31 de julio de 1970:9).

Se puede observar cómo la prensa iba anunciando posibles actuaciones de artistas que luego no llegaron a materializarse y asignando fechas para el Festival de Linares que luego no coincidirían con la programación definitiva.

### **3.4.1.2. Un cachet elevado el de Antonio**

Mientras en la calle, el público ya hablaba del Gran Festival, en los despachos se seguían cerrando negociaciones con los representantes de los artistas.

Si bien es cierto, inicialmente la actuación de Antonio no estaba proyectada, pues su excesivo *cachet*, 250.000 pesetas, más los gastos de montaje de escenario y otras necesidades, elevaba la cantidad a 464.000 pesetas. Una cuantía que el ayuntamiento de Linares no podía soportar. Es por ello que en las primeras negociaciones e incluso en los primeros anuncios de prensa apareciera el bailar Rafael de Córdoba y su Ballet como estrella principal del I Festival de Linares. Por tanto, las primeras noticias de prensa aludían a Rafael de Córdoba:

Hemos mantenido una rueda de prensa con el secretario de la Comisión de Feria del Ayuntamiento de Linares, don Ramón Robles del Río, quien nos ha informado de la marcha de la próxima feria de San Agustín, en algunos de sus aspectos. [...] Festivales de España quedará pues de esta manera: Día 23 en el Teatro Olympia, actuación del ballet de Rafael de Córdoba (aunque pudiera ser que venga el gran bailarín Antonio). Día 27, VII concurso festival de Taranta Minera en el Gran Teatro Roselly. Día 28 o 29 en sesión de mañana, actuación de la Compañía de Teatro para

niños “Eduardo Sánchez Torel” que escenificará El retablillo de Juan de las Viñas (*Diario Jaén*, 31 de julio de 1970:9).

Se conoce gracias a un oficio del ayuntamiento de Linares firmado por Ramón Robles del Río y enviado al Delegado Provincial de Información y Turismo el día 29 de julio de 1970, que tras casi haber concertado la actuación de Rafael de Córdoba<sup>58</sup>, como espectáculo rey del primer I Festival, parecía ser que Antonio estaba un poco enfadado por haberlo eliminado dicho Festival. Fueron por ello necesarias tres conferencias telefónicas con su organización para solventar el problema, ya que el artista parecía tener mucho interés en venir a Linares. Esto presentaba un dilema puesto que aún seguían siendo muy elevadas sus condiciones económicas y esperaban que el bailarín les hiciera un descuento.

Después de casi haber concertado la actuación de Rafael de Córdoba como espectáculo rey de nuestro primer Festival, resulta que parece ser que Antonio está un poco enfadado por haberlo eliminado y he mantenido con su organización tres conferencias telefónicas, ya que parece ser que tiene mucho interés en venir a Linares como así nos lo han manifestado sus representantes. Estamos en dilema puesto que aún son muy elevadas sus condiciones económicas, que aunque esperamos en nuestra conferencia de mañana consigamos que nos haga algún descuento Antonio de sus honorarios que como sabes son de 250.000 pesetas (AHML. Leg.1586. Exp.001) (véase Anexo III).

Por los documentos consultados tal descuento no se realizó, el ayuntamiento debió buscar la manera de sufragar los gastos para Antonio y sus Ballets de Madrid a través del patrocinio de la Delegación y las firmas comerciales mencionadas anteriormente.

Definitivamente, el consistorio se decantó por el bailarín Antonio, ya que inaugurar el I Festival de España de Linares con un artista de esta categoría le proporcionaba a la ciudad la relevancia que merecía. Con estos titulares iban despertando la curiosidad de toda la población:

---

<sup>58</sup> En el anteproyecto de Festivales de España de 1970 se contó con la actuación de Rafael de Córdoba (véase Anexo IV).

Antonio y su ballet clásico, serán este año pórtico de nuestra feria. El gran bailarín actuará en Linares el día 22 de este mes dentro de Festivales de España.

La noticia nos llena de alegría: Antonio y su ballet clásico actuarán el día 22 del presente agosto, como pórtico de nuestra feria de San Agustín y dentro de Festivales de España. El día 5 pasado, se desplazaron a Madrid-como así lo habían acordado la Comisión de Feria, en sesión celebrada el día 3 y presidida por el alcalde don Ángel González Regalado- los señores concejales delegados de festivales, don Rafael Maldonado Salmerón y el Secretario de la indicada comisión, don Ramón Robles del Río, a fin de ultimar las gestiones que, desde hace días, se llevan a cabo cerca de la subdirección de cinematografía y teatro con objeto de organizar Festivales de España en Linares. La actividad y tesón de los señores Maldonado y Robles, dieron como resultado el feliz término de su misión. Todo ha quedado programado y como pórtico de nuestra famosa feria de San Agustín, se presentará el gran bailarín Antonio con su ballet clásico de Madrid (*Diario Jaén*, 7 de agosto de 1970: 9).



Imagen 14. Anuncio en prensa del espectáculo de Antonio.  
Fuente: *Diario Jaén*, 7 de agosto de 1970:9.

Varios días después de esta noticia, la prensa seguía “bombardeando” en las páginas dedicadas a Linares y su feria, con la visita de Antonio.

Antonio y su ballet de Madrid inaugurarán la feria de Linares, dentro de Festivales de España.

El universal bailarín español tiene en el presente mes de agosto, un programa muy apretado de actuaciones, dentro de Festivales de España. Hoy y mañana actuará

en Ciudad Real, siguiéndole en su gira Tarragona el día 15. Seguidamente, el día 18, será la ciudad de Cádiz la que admire su arte. En Algeciras se presentará los días veinte y veintiuno, para actuar por primera vez en nuestra feria de San Agustín el sábado 22 (*Diario Jaén*, 11 de agosto de 1970: 14).

### **3.4.1.3. Un Programa muy español y un elenco de grandes figuras**

El esperado día llegó y los titulares de la prensa iban caldeando el ambiente entre los lectores y el público impaciente: “Hoy comienzan los Festivales de España en Linares, con Antonio y sus ballets de Madrid” (*Diario Jaén*, 22 de agosto de 1970: 9).

El programa de Antonio y sus Ballets de Madrid fue presentado en Plaza de Toros el día 22 agosto de 1970 a las 11 de la noche. Tanto los programas de mano del Festival de Linares como la prensa recogieron el elenco de grandes figuras de la danza y la música: “Antonio y sus “Ballets de Madrid” interpretarán a Falla, Albéniz, Sarasate y otros el día 22 a las once de la noche” (*Diario Jaén*, 13 de agosto de 1970: 10).

Entre los bailarines de la compañía aparecían nombres que hoy en día son un gran referente de la danza. Entre su maravilloso elenco se encontraban las bailarinas Estrella Morena, Paloma Andía, Manolita Pérez, Ángela Grande, Mariana, Rosa Lugo, Roberta Valera, Ángela del Moral, María Sali, Verónica Salas, Luisa Aranda, Carmen Fuetes, Rosa Larxe y Marina Ramos. No obstante, la calidad y nombre de estas artistas no hacían sombra a sus compañeros de escena. Los bailarines del ballet de Antonio fueron esa noche José Antonio, Rafael Díaz, Pepe Suzuki, Carlos Median, Carlos Calvo, Luis Flores, Antonio Candela, Antonio Alonso, Jesús Reyes, Rafael Moreno, Miguel Reyes, Andrés Moreno, José Amaro, José Gutiérrez y Miguel Corpas.

Incluían, destacándola en programa, como bailarina de carácter, a Pastora Ruiz. También se encontraban los pianistas Eugenio M. Marco y Rafael Urdapilleta, pues todo el acompañamiento era a dos pianos para la

primera parte al ser música en su mayoría de Albéniz y Falla. Incorporándose para realizar algunas intervenciones, la soprano Clara María Alcalá.

A ello se sumaba la guitarra para la parte más flamenca del espectáculo. Cómo no, Antonio debía contar con guitarristas de excepción como Manuel Morao, Niño Ricardo (hijo), Miguel Albaicín, Amaro Díaz y, cantaores como Chano Lobato y Pepe de Algeciras.

Tal espectáculo precisaba de gente a la sombra que no aparecía en escena, pero cuya importancia era extrema para el éxito del mismo. Así pues, anunciaban al maquinista José Granero, el electricista Juan Páez, en sastrería a Elvira Gago, Teresa Morales y Rocío Morales y el encargado de *atrezzo* a Pedro Álvarez. La administración y organización de una compañía de este calibre también requería la ayuda de dirección Juan Ayala y la Gerencia de José P. Castrejón.

No obstante, quedaba claro en el programa de mano entregado al público que el peso del ballet quedaba en los hombros de Antonio soportando el papel de director artístico, coreógrafo, bailarín y encargado de luminotecnia (AHML. Leg.1586. Exp.001).

El Programa del espectáculo del 22 de agosto fue dividido en dos partes. Una primera parte donde se daba cita la escuela bolera y la danza estilizada y, una segunda parte donde se interpretaron distintos palos flamencos. Es latente la gran presencia de la música nacionalista española de compositores bien vistos por el régimen. Queda claro que las medidas de vigilancia de repertorio durante tantos años tuvieron su satisfactorio resultado (Moreno Sáez, 1999:429). Igualmente queda demostrado que el guiño que la compañía de danza de Antonio hacía hacia el folclore, era fiel reflejo de la persistente concienciación por parte de sectores como la Sección Femenina de la importancia de nuestros bailes regionales como elemento de unidad patriótica.

# ANTONIO Y SUS BALLETS DE MADRID

## ELENCO

### Bailarinas

Estrella Morena	Mariana	Angela del Moral	Luisa Aranda
Paloma Andía	Rosa Lugo	María Sali	Carmen Fuentes
Manolita Pérez	Roberta Valera	Verónica Salas	Rosa Larxe
Angela Grande			Marina Ramos

### Bailarines

José Antonio	Carlos Calvo	Jesús Reyes	Andrés Moreno
Rafael Díaz	Luis Flores	Rafael Moreno	José Amaro
Pepe Suzuki	Antonio Candela	Miguel Reyes	José Gutiérrez
Carlos Medina	Antonio Alonso		Miguel Corpas

### Bailarina de Carácter

Pastora Ruiz

### Pianistas

Eugenio M. Marco  
Rafael Urdapilleta

### Guitarristas

Manuel Morao - Niño Ricardo (hijo)  
Miguel Albaicin - Amaro Diaz

### Cantaores

Chano Lobato y Pepe de Algeciras

Maquinista: José Granero - Electricista: Juan Páez  
Sastrería: Elvira Gago - Teresa Morales - Rocio Morales. Atrezzo: Pedro Alvarez

### Ayudante de Dirección

Juan Ayala

### Gerencia

José P. Castrejón

### Dirección Artística, Coreografía y Luminotécnia

**ANTONIO**

Imp. Lopez-Linares. 1970

Imagen 15. Elenco incluido en el programa de mano del espectáculo de Antonio.  
Fuente: AHML. Leg.1586 Exp.001

Primero se interpretó una obra de escuela bolera, *Eritaña*, perteneciente a la *Suite Iberia* de Albéniz bailada por Luisa Aranda, José Antonio, Mariana, Ángela del Moral, Paloma Andía, Verónica Salas y cuerpo de baile. Seguidamente *Asturias* interpretado sólo por Antonio y *Albaicín* por Estrella Morena, Carlos Calvo, Jesús Reyes, Andrés Moreno, Rafael Díaz, Luis Flores y José Amaro, ambas de Albéniz. Una pieza inspirada en unos versos del poema *Ella* de Rubén Darío, *Córdoba*, llevada a cabo por Antonio y Luisa Aranda como figuras protagonistas y acompañados por Reyes, Carmen Fuentes, Verónica Salas, Roberta Valera, Miguel Corpas. A continuación, otra obra de Albéniz, *Almería*, bailada por Estrella Morena y cortejada en escena por Carlos Calvo, Jesús Reyes, Andrés Moreno, Rafael Díaz, Luis Flores y José Amaro. Incluía esta parte del programa *Danza gitana* de *La Vida breve* de Falla, donde Antonio fue acompañado por el cuerpo de baile, el famoso *Puerta de Tierra* de Albéniz y la *Primera danza* de *La Vida Breve*, nuevamente de Falla y defendida por Paloma Andía, Ángela del Moral, Rosa Lugo, María Sali, Elena Brito, Carlos Calvo, Jesús Reyes, Andrés Moreno, Rafael Moreno y José Amaro. Terminando la primera parte del espectáculo con el *Zapateado* de Sarasate, interpretado, cómo no, por Antonio y la gran jota *Viva Navarra* de J. Larregla con Ángela del Moral y José Antonio como bailarines principales acompañados del resto de la compañía.

La segunda parte del espectáculo, dio un giro hacia los palos flamencos, incluyendo alguna obra de creación del propio Antonio en la que el coreógrafo daba rienda suelta a su visión del flamenco. Un ejemplo de ello fue *Estampa Flamenca*, una canción con la bailarina Estrella Morena como protagonista y el cuerpo de baile. A continuación, se ofrecieron palos flamencos donde actuaba todo el cuerpo de baile como acompañamiento de solistas como Rosa Lugo y José Antonio, que bailaron unas *Soleares*, unas *Alegrías* interpretadas por Estrella Morena y unos *Tientos* marcados por Mariana. En los *Martinetes*, sin danza en escena, tocaron Chano Lobato y Pepe Algeciras. Finalmente, la *Fiesta por Bulerías*.

**I PARTE**

"ERITANA" "S. Iberia" *I. ALBENIZ*  
 (Escuela Bolero del siglo XVIII).  
 Luisa Aranda - José Antonio - Mariana - Angela del Moral - Paloma Andia - Verónica Salas y cuerpo de baile.

"ASTURIAS" (Preludio de Concierto) *I. ALBENIZ*  
 ANTONIO

"ALBAICIN" "S. Iberia" *I. ALBENIZ*  
 Estrella Morena - Carlos Calvo - Jesús Reyes - Andrés Moreno - Rafael Díaz - Luis Flores - José Amaro.

"CORDOBA" (Inspirada en unos versos del poema "Ella" de Rubén Darío).  
 ¿La conocéis...? Era flor encantadora.  
 Ella vive en mi mente solitaria.  
 La veo en las estrellas de la tarde.  
 Es el ángel que lleva mi plegaria  
 cuando el sol en ocaso, apenas arde.  
 EL NOVIO: ANTONIO  
 LA NOVIA: Luisa Aranda.  
 ACOMPAÑANTES: Miguel Reyes - Carmen Fuentes - Verónica Salas - Roberta Valera - Miguel Corpas.

"ALMERIA" "S. Iberia" *I. ALBENIZ*  
 LA MUJER: Estrella Morena.  
 LOS GALANTEADORES: Carlos Calvo - Jesús Reyes - Andrés Moreno - Rafael Díaz - Luis Flores José Amaro.

"DANZA GITANA DE LA VIDA BREVE" Por ANTONIO *M. DE FALLA*  
 Estilización del "Tablao Flamenco". Con acompañamiento del cuerpo de baile.

Imagen 16. Primera parte del espectáculo de Antonio.  
 Fuente: AHML. Leg.1586 Exp.001

"PUERTA DE TIERRA"

I. ALBENIZ

(Baile de la Escuela Bolera Española, siglo XVIII).  
Luisa Aranda - José Antonio.

"PRIMERA DANZA  
DE LA VIDA BREVE"

M. DE FALLA

Paloma Andía - Ángela del Moral - Rosa Lugo  
María Sali - Elena Brito - Carlos Calvo - Jesús Reyes  
Andrés Moreno - Rafael Moreno - José Amaro.

"ZAPATEADO"

ANTONIO

P. SARASATE

"VIVA NAVARRA"

(Gran Jota)

J. LARREGLA

Ángela del Moral - José Antonio y cuerpo de baile.

## II PARTE

"ESTAMPA FLAMENCA"

A. RUIZ

- a) Canción: Estrella Moreno y cuerpo de baile.
- b) Soleares: Rosa Lugo - José Antonio y cuerpo de baile.
- c) Alegrías: Estrella Moreno y cuerpo de baile.
- d) Tientos: Mariana y cuerpo de baile.
- e) Martinete: ANTONIO.  
Cantaos: Chano Lobato y Pepe de Algeciras.
- f) Fiesta por bulerías: ANTONIO y toda la Compañía.

Imagen 17. Segunda parte del espectáculo de Antonio.  
Fuente: AHML. Leg.1586 Exp.001.

#### 3.4.1.4. La crítica en la prensa provincial

Después de un espectáculo de esta envergadura, la prensa no pudo hacerse esperar para enaltecer el evento. El espectáculo inició a las once de la noche y según el programa diseñado fue bastante largo. Esto hizo que finalizara a altas horas de la madrugada. Pero los corresponsales de los diarios, deseosos de hablar maravillas de “Antonio y sus Ballets de Madrid”, convirtieron el arte de la escena en noticia llegando a tiempo para difundirlo al día siguiente por toda la provincia.

Comenzaron los Festivales de España, con un gran acontecimiento anoche. Éxito Clamoroso de Antonio y su Ballet. Se montó un magnífico escenario en la plaza de toros [...].

Ayer sábado a las once de la noche, ha dado comienzo el sensacional espectáculo que ha finalizado a altas horas de la madrugada. El público [...] ha vibrado de emoción y admiración ante la sensacional actuación de Antonio. El escenario ha sido montado especialmente para esta actuación y ha merecido también el aplauso de la compañía y de todo el público asistente. El programa ha constado de variedad, mezclando lo clásico, con lo popular. Queremos hacer constar que esta es la primera vez en la vida profesional de Antonio que actúa al día siguiente de hacerlo hecho en otro lugar. Acudieron autoridades representaciones presididas por don Ángel González Regalado, alcalde de Linares, que estuvo acompañado de otras autoridades de la provincia” (*Diario Jaén*, 23 de agosto de 1970: 10).

Teniendo en cuenta la categoría de la compañía y de Antonio, no hay lugar a dudas a dudas del éxito. Grandes ovaciones y un público entusiasmado se dieron cita en la Plaza de Toros de Linares. El buen hacer de la Comisión de Festejos, su gran organización y su voluntad para que aquel entorno fuera mágico aquella noche, llevaron a realizar preparativos para que todo saliera a pedir de boca. Ya de por sí, la Plaza de Toros era un entorno majestuoso, pero los ediles se encargaron de que se convirtiera en un escenario de ensueño. Encargaron al autor del cartel de la Feria que realizara los preparativos para la decoración del escenario. Así hablaba de ello Carlos Ibáñez, corresponsal del *Diario Jaén* en la página que el periódico dedicaba diariamente a Linares:

José María Gorospe decorará el escenario donde actuará Antonio y su ballet. El conocido artista, autor del cartel de feria, ha sido encargado por la Comisión de feria del Ayuntamiento de la preparación y decoración del escenario en el que actuará Antonio y su Ballet de Madrid [...].

El local, como les decía ayer, será la Plaza de Toros de Santa Margarita, que estamos seguros que quedará maravillosamente engalanado para la noche del 22. También tenemos conocimiento que serán instalados asientos adecuados al acto, traídos expresamente para este fin (*Diario Jaén*, 12 de agosto de 1970: 9).

Son curiosos además los documentos encontrados en el Legajo 1586-001 del Archivo Histórico Municipal de Linares, pues entre correspondencias y contratos, se encuentran recibos como el vale emitido para Festivales de España para la decoración del escenario: “Vale por cien metros de tela metálica de dos metros de ancha de agujeros grandes. Linares, 19 de agosto” (AHML. Leg.1586. Exp. 001)

También reconocían en prensa y en el Informe Artístico que el ayuntamiento de Linares hubo de enviar al Organismo Autónomo Teatros Nacionales y Festivales de España, el gran esfuerzo realizado por Antonio al actuar en Linares justo al día siguiente de su actuación en Algeciras:

Un rotundo éxito fue el cosechado por “Antonio y sus Ballets de Madrid”. Es de destacar la personal actuación de Antonio, no ya en un derroche de arte, cosa peculiar en este genio, sino que habiendo actuado el día anterior en Algeciras, a quinientos kilómetros de Linares, no mostró cansancio alguno y su semblante cara al público fue tan artista, que las ovaciones le llevaron al final a una total entrega, regalando algunos bailes que no figuraban en el programa. El público presenció su actuación y la del elenco, con ovaciones prolongadísimas, estando durante el espectáculo a la altura de éste, con la atención y admiración de la que era acreedor (AHML. Leg.1586. Exp.001).

En una entrevista personal realizada a un profesor de Historia del emblemático Instituto Huarte de San Juan de Linares y que ese día estuvo sentado entre el público, se menciona la euforia del público tras la actuación de Antonio y su Ballet:

Tal era el ambiente que ciertas personas del público se acercaron al pie del escenario para estrechar la mano de Antonio y, con la pasión despertada por el bailarín casi lo arrojan desde allí arriba al foso de un tirón<sup>59</sup>.

Cuatro días después, el 26 de agosto de 1970, el bailarín se sinceraba con el periodista Carlos Ibáñez Conde del *Diario Jaén*:

Soy muy exigente como artista, pero al primero en exigirle es a mí mismo [...].

El público de Linares ha sido extraordinario. Me encantan estas tierras de olivar, donde siempre he encontrado cariño y afectos. Siempre que sea posible me gustará volver para actuar ante ustedes (*Diario Jaén*, 26 de agosto de 1970: 9).

Quedaba demostrado con aquellas críticas de prensa que el evento de Antonio provocó la entrada a Linares en el Plan Nacional de Festivales de España con muy buen pie.

---

<sup>59</sup> Entrevista personal a don Francisco Portillo Freg, profesor jubilado de Geografía e Historia en el Instituto Huarte de San Juan de la ciudad de Linares.



Imagen 18. Fotografía de Antonio.  
Fuente: AHML. Leg.1586. Exp.001.

### **3.4.2. Broche de Oro al VII Concurso-Festival de Tarantas Mineras de Linares: Los artistas Ana Carrillo “La Tomata” y Manuel Gerena**

Anualmente, el Concurso Festival de Tarantas Mineras de Linares llegaba hacia el mes de agosto. En algunas ocasiones, coincidiendo con los días grandes de la Feria, en otras con el Pórtico de la misma y raras veces a principios de mes por necesidades técnicas.

También, como cada año, el Concurso Festival contaba -además de los cantaores profesionales y aficionados que aspiraban a los primeros premios- con la participación de artistas flamencos invitados que amenizaban los intermedios, el inicio o bien el final de la velada flamenca. Cantaores, guitarristas, pianistas, bailaores y bailaoras se daban cita en el escenario en el que se celebraba tal evento y que, dependiendo del año, podría darse en el Gran Teatro Roselly, Teatro Olimpia, Plaza de Toros o el Parque de deportes San José.

En el VII Festival de Tarantas, dos grandes flamencos “remataron la faena” poniendo el broche de oro a un evento que ya se había convertido en un referente nacional para los amantes del cante jondo: el cantaor Manuel Gerena y la bailaora Ana Carrillo “La Tomata”:

Mañana VII Concurso Festival de Tarantas Mineras de Linares dentro de Festivales de España. Como artistas invitados, actuarán la bailaora “La Tomata” y el cantaor Manuel Gerena (*Diario Jaén*, 26 de agosto de 1970: 10).

Curiosamente, el cantaor Manuel Gerena sería artista invitado durante varias ediciones del Festival de Tarantas. Es extraño ver cómo un artista de letras comprometidas y reivindicativas formó parte del “tinglado festivalero” cuando sus alusiones a la libertad estaban presentes en su cante. Probablemente, teniendo en cuenta que nos centramos en los últimos años de la dictadura, el régimen olvidara su extrema censura prefiriera controlar de cerca a estos artistas. Igualmente, habiéndose hecha pública años atrás la ley

de prohibición de censuras (Barbour, 2015:98), de cara a los demás países, permitieran ceder ante estos artistas al suponer que no eran un peligro evidente de masas.

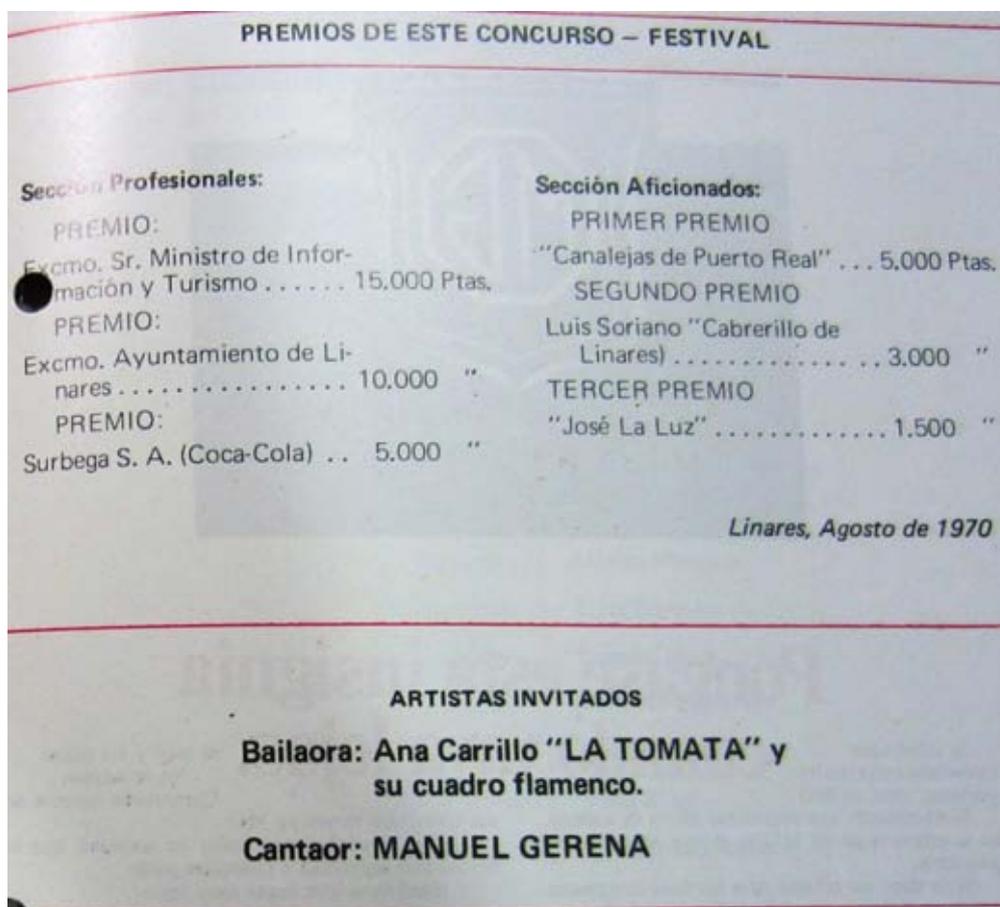


Imagen 19. Programa de Festivales de España 1970.  
Fuente: AHML. Leg. 1586. Exp.001.

### 3.4.2.1. Ana Carrillo Mendoza “La Tomata”

Ana Carrillo Mendoza, natural de Córdoba, firmaba el día 8 de agosto de 1970 el contrato artístico que le vinculaba al VII Festival de Cantes de las Minas de Linares:

Doña Ana Carrillo Mendoza se compromete a actuar como artista invitada en este Concurso-Festival de Tarantas Mineras de Linares, no como concursante sino interviniendo al principio, el intermedio y al final de este espectáculo (AHML. Leg.1586 Exp.002).

“La Tomata” actuaría en Linares el día 27 de agosto en el Gran Teatro Roselly para amenizar la velada y calmar, en ocasiones, las tensiones



provocadas por los concursantes entre bambalinas. Acompañada por su guitarrista y otros tres miembros más, el cuadro artístico percibiría la cantidad de 11.000 pesetas por la actuación. Mientras otros artistas no gozaban de mucha generosidad por parte de la comisión organizadora, esta bailaora estipulaba en su contrato que los gastos de viaje de Córdoba a Linares y regreso correrían a cuenta del ayuntamiento linarense. De esta manera el grupo viajaría cómodamente en un taxi contratado para la artista

Como bien se ha citado anteriormente, fue necesaria una negociación entre el Consistorio y el Ministerio de Información y Turismo para incluir el Concurso Festival de Tarantas Mineras de Linares dentro del Plan Nacional de Festivales de España. Entre los sólidos argumentos del equipo municipal – liderado por Juan Martínez Marín y Vicente García Garrido como mediadores– hacía constar la presencia en este Festival Flamenco de grandes artistas de renombre nacional, aprovechando de esta manera la fama, en el caso que nos ocupa, de Ana Carrillo (AHML. Leg.1586. Exp. 001). En un acta de sesión de Comisión de Feria celebrada el 13 de julio de 1970, el Sr. Gijón Crespo, locutor de Radio Linares, hizo presencia en la reunión para hablar sobre las gestiones realizadas a fin de traer a Linares los cantaores Manuel Gerena, Fosforito y José Mene y al guitarrista Víctor Monge “Serranito”. Tras aquella comisión se acordó encargar al Sr. Maldonado que colaborara con el Sr. Gijón para continuar realizando las gestiones oportunas en materia de contratación y contacto con los artistas:

Discutido este asunto se encargó al Sr. Maldonado Salmerón, para que en colaboración con el Sr. Gijón, continuasen las mentadas gestiones, haciéndolas únicamente acerca de José Meneses y Manuel Fernández Gerena, así como de la afamada bailaora “La Tomata” (AHML. Leg. 1586. Exp. 001).



Imagen 20. Anuncio en prensa de los artistas flamencos.  
Fuente: *Diario Jaén*, 26 de agosto de 1970:10.

### 3.4.2.2. “La Tomata” y la crítica linarense

Con este titular el corresponsal del *Diario Jaén* en Linares, Carlos Ibáñez Conde, escribía la conversación que mantendría con “La Tomata” antes de celebrarse el Concurso. La actuación tendría lugar a partir de las diez y media de la noche en el Gran Teatro Roselly: “Me considero linarense, ya que mi padre es de esta bella ciudad” (*Diario Jaén*, 21 agosto de 1970:9).

Natural de Córdoba, se consideraba en parte de Linares, pues su padre era de la ciudad minera. Inició sus estudios de danza cuando era una niña, pero fue en el “Corral de la Morería” donde diez años atrás emprendiera sus primeros pasos de manera profesional. Posteriormente, prosiguió su actividad en el tablao flamenco “Las Canasteras” y, desde entonces los contratos en Madrid, Barcelona y otras ciudades importantes no habían parado de lloverle. Sin embargo, era en Córdoba donde ella prefería actuar, habiendo rechazado muchos contratos fuera con tal de pisar escenarios cordobeses.

Acercándose la fecha del evento, reconocía estar impaciente por actuar prometiendo derrochar todo el embrujo que era capaz de dar. De la siguiente forma poética, la describía el periodista que le realizó la entrevista:

Delgada, cimbreante como el junco de nervio suave que, al palmeo, tiembla cual gota de agua en la hoja de trigo; ojos negros, más que rasgados, rotos, que se

perden y se encuentran con la noche brillante de su pelo (*Diario Jaén*, 21 de agosto de 1970:9).

No obstante, el informe artístico que el ayuntamiento realizó conforme al Anexo que debía cumplimentar y enviar al Ministerio de Información y Turismo para la valoración de los espectáculos acontecidos, no alabó en extremo a la bailaora, llegando a hacer un comentario neutral y casi de puntillas de las actuaciones de Manuel Gerena y “La Tomata”. Claro que, con un antecedente como el de Antonio y su Ballet de días anteriores, cualquier espectáculo sería eclipsado:

El Concurso-Festival de Tarantas Mineras de Linares, se desarrolló dentro del ambiente de animación y concurrencia que este espectáculo siempre despierta. El número de participantes, en la Sección de Profesionales fue quince y, en la de aficionados cinco. La actuación de los artistas invitados Manuel Gerena, cantautor y, Ana Carrillo “La Tomata”, bailaora, fue un gran éxito y de la mayor complacencia y satisfacción del público numerosísimo que asistió (AHML. Leg.1586. Exp.001).

### **3.4.2.3. Manuel Gerena. Prensa y cachet**

Desde un principio, en las negociaciones sobre el Festival de España a celebrar en Linares, se barajaron varios nombres y compañías hasta llegar a concretar el programa final. Si inicialmente se habló de Rafael de Córdoba y su Ballet como estrella del Festival, más tarde se veía como la insistencia de Antonio el Bailarín haría cambiar al equipo de gobierno linarense de contrato contando con éste último.

En torno al Concurso- Festival de Tarantas minera sucedió lo mismo. José Menese, Fosforito y otros tantos nombres, sonaron en las reuniones y despachos sin llegar a ser contratados. No obstante, hubo un nombre que desde el inicio sonó como candidato a “invitado de honor” del Festival de Tarantas. Ese nombre fue Manuel Gerena. Desde el acta de Comisión de Feria de 13 de julio de 1970 se baraja la voluntad de invitar a Manuel Gerena, habiéndose hecho gestiones previas incluso por parte del señor Gijón Crespo (AHML. Leg.1586. Exp. 001). No sería el primer año en el que Manuel Gerena aparecería por Linares en el marco del Festival de Tarantas. Posteriormente,

sería incluido junto a otros artistas del arte flamenco. En una entrevista de Esteban Covarrubias, corresponsal del *Diario Jaén*, hablaba así del cantaor: “Yo he visto aplaudir al público enfervorizado a Manuel Gerena” (*Diario Jaén*, 12 de agosto de 1970:9).

En esa misma entrevista, se confirmaba la importancia de Linares y su Concurso- Festival a nivel nacional: “No hay peña, círculo o reunión donde no sea comentario. Todos los cantaores, de la categoría que sean, están pendientes de su desarrollo y les gusta participar” (*Diario Jaén*, 12 de agosto de 1970:9). Obviamente, que un evento de esta categoría contase con el cantaor como artista “invitado de honor”, era motivo sobrado para estar orgulloso. Cantaores de la talla de Canalejas de Puerto Real o Antonio Mairena ya fueron artistas invitados en su día: “Invitado de Honor del Festival de Taranta, Manuel Gerena, retar a José Menese. Al joven cantaor le gustaría celebrar un recital de desafío con su paisano” (*Diario Jaén*, 12 de agosto de 1970:9).



Imagen 21. Manuel Gerena en concierto.  
Fuente: *Diario Jaén*, 12 de agosto de 1970: 9.

El contrato de actuación de Manuel Gerena fue firmado el 8 de agosto de 1970<sup>60</sup>. En este se indicaba que debería intervenir al principio, en el intermedio y al final por 7.000 pesetas. En el *cachet* estaban incluidos todos los conceptos los gastos de desplazamiento y alojamiento. Es curioso ver la distinción de trato entre el cantautor y la bailaora Ana Carrillo “La Tomata”, pues para ella se dispuso un taxi desde Córdoba para realizar el viaje, gasto que asumía el propio ayuntamiento. Mientras tanto, Manuel Gerena debería pagarse los desplazamientos y el alojamiento. Asimismo, al igual que “La Tomata”, debería venir provisto de Cédula Fiscal de Hacienda como artista profesional, condición indispensable para actuar (AHML. Leg. 1586. Exp.002) (véase Anexo V).

Tanto uno como otra, pasaron prácticamente desapercibidos en este I Festival de España. Antonio eclipsó con su arte al resto de artistas. Puede verse en la manera con la que son tratados Gerena y “La Tomata” en el informe artístico que el consistorio enviara al Organismo Autónomo de Teatros Nacionales y Festivales de España. Mientras para Antonio son todo alabanzas, para ellos unas simples, sencillas y escuetas palabras de felicitación fueron suficientes.

### **3.4.3 El Teatro Infantil de Eduardo Sánchez Toral: un espectáculo que pasó sin pena ni gloria**

Así se describe la única referencia encontrada acerca del espectáculo infantil. Según el informe artístico fue numerosa la asistencia de pequeños y pequeñas a la cita. También es relevante indicar que el espectáculo fue completamente gratuito para el público asistente: “El Teatro Infantil “Eduardo Sánchez Toral”, que representó “Payasín y los sueños de Don Polilla” fue el mayor solaz y entretenimiento de la grey infantil, que siguió la obra con el mayor contento y animación” (AHML. Leg.1586. Exp.001).

---

<sup>60</sup> Siendo representante del ayuntamiento Rafael Maldonado Salmerón como se puede comprobar en el contrato (AHML Leg.1586. Exp.002).

En el informe sobre las gestiones de la Comisión de Feria de los concejales Juan Martínez Marín y Vicente García Garrido con las autoridades anteriormente citadas, como el Gobernador Civil de la provincia, el Delegado del Ministerio de Información y Turismo, los Delegados de “Surbega S.A” y “Cervezas Alcázar”, a la misma vez que se exponían las grandes actuaciones de Antonio y su Ballet y el Festival de Tarantas como Asociado a Festivales de España, el ayuntamiento también quiso que el público infantil tuviera su pequeño homenaje con el Teatro Infantil Eduardo Sánchez Torel.

En un principio, estaba proyectada la escenificación de *El retablillo de Juan de las Viñas*, pero posteriormente se realizó *Payasín y los sueños de don Polilla*. La poca repercusión que tuvo la actuación se hace manifiesta en la mínima importancia que le dan al simple hecho de poner mal el nombre de la compañía de teatro en el cartel de Festivales de España: “Día 31 a las 11:30 de la mañana Teatro Infantil de E. Sánchez Terol” (AHML. Leg.1586. Exp.001).

Bajo el nombre de “Terol” en lugar de “Torel” se anunciaba el teatro. Tampoco hay muchos detalles sobre el espectáculo en las actas de Comisión de Feria ni prensa. Lo único que quedaba claro era lo que rezaba en el cartel general de Festivales en el que se informaba de los puntos de venta de las localidades: “Venta de localidades en el Palacio Municipal de 10 a 2 y de 7,30 a 9,30 de la noche. Día de Espectáculos en Taquilla de Plaza de Toros, Gran Teatro Roselly y Teatro Olympia” (AHML. Leg.1586. Exp.001).

En la propuesta inicial de gastos de feria de 1970, se incluía este teatro infantil por 20.000 pesetas. Sin embargo, en el Anexo 2 enviado al Organismo Autónomo Teatros Nacionales y Festivales de España, aparece el gasto real del espectáculo en el que se incluían tanto el *cachet* de 18.000 pesetas, como el gasto de locomoción por un importe de 9.240 pesetas, lo que provocó un gasto final de 27.240 pesetas (AHML. Leg.1586. Exp.001).

Con un aforo de 1.500 personas y una localidad gratuita, el beneficio fue nulo. El porcentaje de asistencia, 53%, recogido en el Anexo 2 en el que se ofrecen los datos estadísticos del Festival, dejaba entrever el poco éxito real cosechado.

# « EL SHOW DE PAYASIN »

*Fantasia en dos actos de E. Sánchez Torel*

## ELENCO

**JAVIER RASCON**  
**ELISA BARBIERI**  
**RODOLFO ALESSANDRINI**  
**ANA MARIA MENDOZA**  
**STEPHANO CHARELI**  
**LEONARDO STRAFACE**

*Escenografía y vestuario:* **MAYENCO HLOUSEK**

*Maquillajes y peinados:* **LEONARDO**

*Equipo fonoelectrico:* **CASA RICAL**

*Regidor.* **MANOLO MONTES**

*Asistente de dirección:* **ALICIA TORENS**

## DIRECCION GENERAL:

**EDUARDO SANCHEZ TOREL**



Este espectáculo cuenta con el auspicio de:

- DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA del Ministerio de Educación y Ciencias.
- DIRECCION GENERAL DE CULTURA POPULAR Y ESPECTACULOS del Ministerio de Información y Turismo.
- AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Imagen 22. Programa de mano el espectáculo de teatro infantil.  
Fuente: AHML. Leg. 1586. Exp. 001.

# PAYASIN Y LOS SUEÑOS DE DON POLILLA

*Fantasia en dos actos de Eduardo Sánchez Torel*

## REPARTO

(Por orden de aparición)

<i>Payasin</i> .....	<b>Eduardo Sánchez Torel</b>
<i>Don Polilla</i> .....	<b>José Luis Barceló</b>
<i>Malandra</i> .....	<b>Marisa Marqués</b>
<i>Pompolinda</i> .....	<b>Isabel Peña</b>
<i>Michín</i> .....	<b>Antonio Tello Gil</b>
<i>Michón</i> .....	<b>Stephano Chareli</b>
<i>Michún</i> .....	<b>Felipe Muñoz</b>
<i>Don Tacañín</i> .....	<b>José Rocamora</b>
<i>Ricardito</i> .....	<b>Guillermo Fernández Groizard</b>
<i>Notario</i> .....	<b>Francisco Racionero</b>

*Escenografía y vestuario:* **Mayenko Hlousek**

*Regidor:* **Rafael Duque Pardo**

*Maquillaje y Peinados:* **LEONARDO**

*Asistente de dirección:* **Alicia Torens**

*Dirección General:*

**EDUARDO SANCHEZ TOREL**

Imagen 23. Elenco del espectáculo de teatro infantil.  
Fuente: AHML.Leg.1586.Exp. 001.

### 3.5. El II Festival de España en Linares

El buen sabor dejado por el Festival de Linares en su primera edición llevó al equipo de gobierno y en especial a la Comisión de Feria, a solicitar la inclusión de Linares en el Plan de Festivales de España de 1971. Así se comunicaba mediante oficio el día 20 de noviembre de 1970 al Delegado Provincial del Ministerio de Información y Turismo:

En contestación a su atto. escrito de fecha de 19 de los corrientes recordando el de 7 actual núm. 8708, sobre inclusión en Festivales de España para el Plan Nacional de 1971, participo a V.I. que la Comisión Informativa de Feria y Fiestas de este Ayuntamiento, ha acordado que se solicite oficialmente expresada la inclusión como Festival Asociado, al igual que en el presente año (AHML. Leg.1587. Exp.001).

Al oficio se adjuntaba la instancia sobre la inclusión de Linares en el Plan Nacional de Festivales de España 1971 firmada por el alcalde Ángel González Regalado, en la que solicitaba al Delegado Provincial que se trasladase tal escrito a la Subdirección General de Teatro perteneciente a la Dirección General de Cultura Popular y Espectáculos. Considerando la importancia e interés que tenía esta ciudad dentro y fuera de la provincia, suplicaba que se realizara tal itinerario en la localidad durante la segunda quincena de agosto. Era obvio que, debido al éxito del año anterior con la adhesión del municipio al Plan Nacional de Festivales de España, se llegó al acuerdo de que el Festival de Linares debía convertirse en un acontecimiento anual<sup>61</sup>.

---

<sup>61</sup> Mediante instancia de 11 de noviembre de 1970 dirigida al alcalde, el Delegado Provincial del Ministerio de Información y Turismo, Rafael Martínez de los Reyes, informaba que antes del 25 de noviembre de 1970 las ciudades que tenían la intención de acogerse al Plan Nacional de 1971, debían indicar expresamente si se presentaban como Festivales de España o Festival Asociado, información que precisaba la Dirección General de Cultura Popular y Espectáculos. Asimismo, el Delegado reiteraba su ofrecimiento para presidir la Comisión Ejecutiva que la Junta Rectora del Organismo Autónomo Teatros Nacionales y Festivales de España obligaba a formarse y cuya finalidad básica sería la de conocer y resolver todos aquellos problemas que pudieran derivarse de la organización del Festival, tales como: programación, clasificación, presupuesto, distribución de localidades, nombramiento de comisario, etc. (AHML. Leg.1587. Exp.001).

Reunida la Comisión Municipal de Feria el día 21 de junio de 1971<sup>62</sup>, se expuso que el teniente alcalde Delegado de la Comisión de Festejos mantuvo una conversación telefónica con el teniente alcalde Delegado de la Comisión de Festejos de Madrid para la gestión del Festival de Linares. La opinión unánime de los concejales fue la de la necesidad de contratar espectáculos de la misma categoría que el año anterior. No obstante, aún había “agoreros” que no veían precisa la presencia de Festivales de España en Linares. La opinión del alcalde era la de suspender ese año Festivales hasta que se terminara el *auditórium* de la Fuente del Píscar. Aun así, la insistencia del concejal Vicente García Garrido en su celebración, provocó que Linares, nuevamente contara con Festivales de España:

Por el Sr. García Garrido se informó que ya se tenía solicitada de la Dirección General de Teatro (Ministerio de Información y Turismo), la inclusión de esta ciudad en Festivales de España haciendo constar también que de no dar ningún espectáculo de este género quedaría este Ayuntamiento automáticamente excluido de dichos Festivales (AHML. Leg.1587 Exp.001).

El día 4 de agosto de 1971 se recibía la comunicación del Delegado Provincial del Ministerio de Información y Turismo, Rafael Martínez de los Reyes, advirtiéndole que el ayuntamiento de Linares, debía haber recibido de la Subdirección General del Teatro el anteproyecto de programación y presupuesto de Festivales de España en esa ciudad que se presentaría, supuestamente, del 22 al 29 de Agosto. Por la proximidad de la fecha del evento rogaba al consistorio de Linares que contestara con la mayor brevedad posible a fin de elaborar los convenios definitivos del II Festival de España.

---

<sup>62</sup> Encontrándose tal Comisión a cargo como presidente Ángel González Regalado y los concejales Vicente García Garrido, Sebastián Izquierdo Álvarez, Esteban Covarrubias de la Peña, Antonio Tortosa Conde, Juan F. Molina de Dios y Ramón Robles del Río. En Actas de Comisión de Feria, sesión de 21 de junio de 1971 incluidas dentro del expediente de feria de 1971. (AHML. Leg.1587 Exp.001).

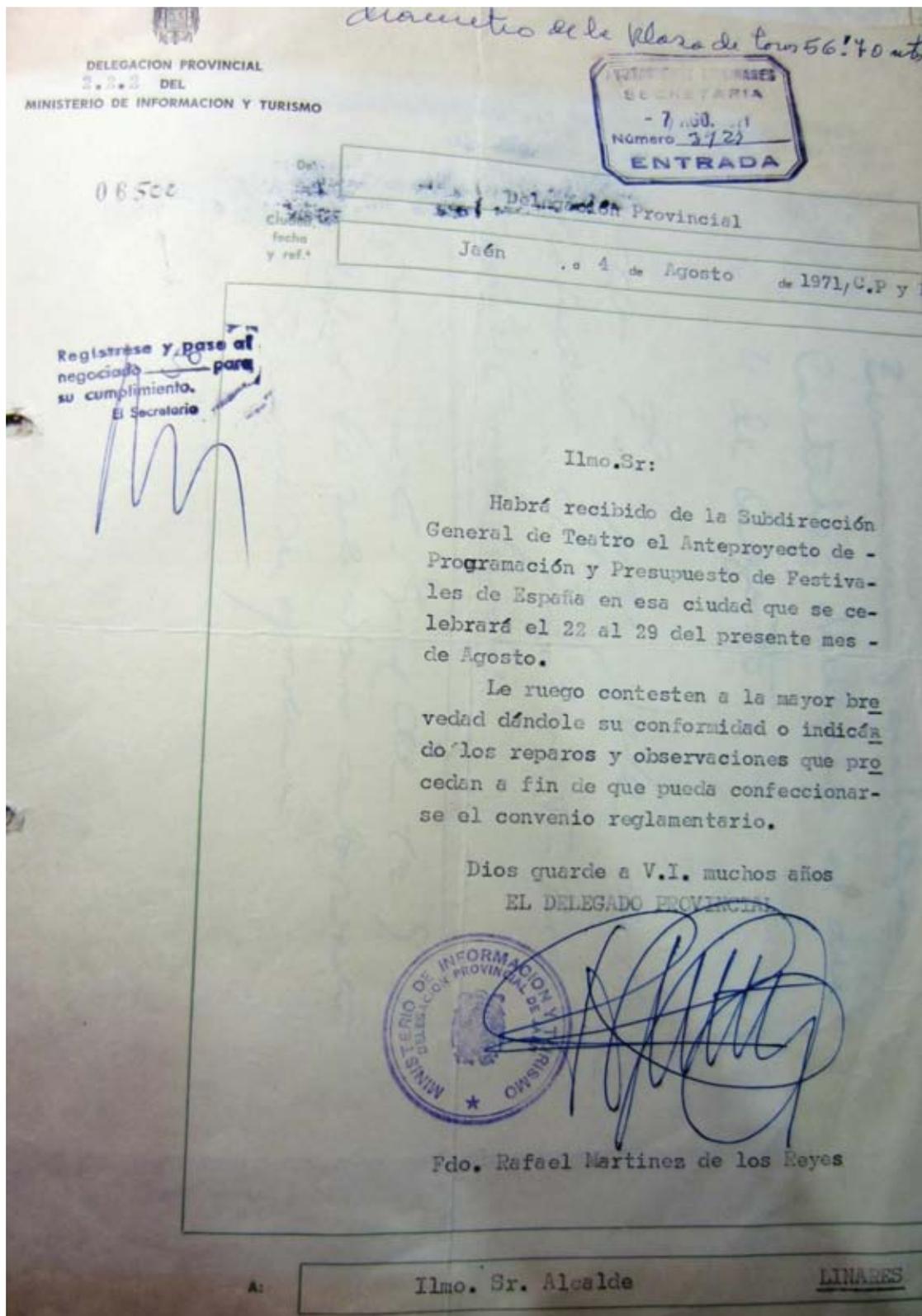


Imagen 24. Comunicación de 4 de agosto de 1971 del Delegado Provincial del Ministerio de Información y Turismo.

Fuente: AHML. Leg. 1587. Exp.001.

### **3.5.1. La puesta en marcha del II Festival de Linares: burocracia y protocolos**

Una vez realizadas las gestiones oportunas de aprobación y adhesión a los Festivales de España, comenzaban a ponerse en marcha los procedimientos de organización tales como: designaciones de responsables del evento, invitaciones, encargos de carteles y programas de mano a la imprenta, contacto con los medios de comunicación, etc. Superado el I Festival con gran éxito y teniendo ya la experiencia de la organización del evento del año anterior, dentro de la corporación municipal se asignó el papel de encargado de espectáculos teatrales y tarantas al concejal Rafael Maldonado Salmerón (AHML.Leg.1587. Exp.001)<sup>63</sup>, apoyado a su vez por el Presidente de la Comisión de Festejos, Vicente García Garrido y los demás vocales. Linares comenzaba a ser referente para las compañías, artistas, representantes artísticos y empresas de organización de espectáculos. Desde este II Festival hasta el último, el Ayuntamiento de Linares no cesaría de recibir escritos por parte de todos ellos para ofrecer sus servicios. En ocasiones, como veremos más adelante, se convertía en una lucha encarnizada de ofertas y contraofertas para obtener el contrato de representación del espectáculo.

Un ejemplo de estos ofrecimientos lo podemos encontrar en la carta del 30 de junio de 1971 de Juan Alonso Celada de “Estudios Celada” (AHML. Leg.1587. Exp.001) en la que el empresario informa que Festivales de España había delegado en su empresa la organización y realización del gran Festival de Juventud, un espectáculo de canción moderna que estaba realizando un *tour* durante los meses de julio, agosto y septiembre. Cada espectáculo constaba de dos sesiones, la de tarde con participación de grupos e intérpretes más solicitados por la juventud como Mocedades, Canarios, Pop Tops, etc., y sesión de noche con los cantantes modernos más populares del momento, entre ellos Massiel, Víctor Manuel, Julio Iglesias o Karina, entre otros. Cada

---

<sup>63</sup> En el citado expediente se encuentra el listado de compañeros de la corporación municipal que cubrirían las labores de organización de eventos de feria desglosadas en áreas, por el que se nombra a Rafael Maldonado Salmerón como responsable de espectáculos teatrales y tarantas.

entidad o corporación organizadora del Festival, debería poner a disposición de la empresa organizadora del espectáculo un local, a poder ser al aire libre con capacidad mínima de 6.000 personas -campos de futbol, plazas de toros, etc.- y, excepcionalmente, podría hacerse en recintos cerrados de un aforo de 4.000 ó 5.000 personas. La empresa presentadora del espectáculo sería la que aportaría una unidad móvil de sonido y la iluminación nocturna. En esta misma carta se concluía que los beneficios de la taquilla serían íntegramente para la empresa y que esta le cedería el 10% del total a la corporación municipal una vez que se hubieran cubierto los gastos de la Sociedad de Autores, pago de artistas y gastos fijos. Se despedía dando indicaciones de que Festivales de España, por mediación del señor Ortiz –Jefe de Programación de Festivales de España- enviaría los afiches y datos necesarios al Ayuntamiento y que el Señor Martínez Emperador de Festivales de España era la persona encargada de los contratos.

Madrid, 30 de Junio de 1.971

Exlmo. AYUNTAMIENTO DE LINARES  
A la atención: D. Vicente Garcia Garrido  
LINARES

Muy Srs. nuestros:

Como Vd., debe saber, Festivales de España, ha delegado en nuestra Compañía la organización y realización del "GRAN FESTIVAL DE JUVENTUD" (Gran Espectaculo de la Canción Moderna), que está promocionada por la Dirección General de Teatro.

Las condiciones generales figuran en el "Plan Nacional de Festivales de España 1.971, pagina 5", y que a continuación especificamos para su mejor entendimiento.

DURACION DE FESTIVALES: Durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

CONTENIDO: Cada espectaculo consta de dos sesiones:

- a).- La de la tarde, con participación de grupos e interpretes más solicitados por nuestra juventud, por ejemplo: (Canarios, Pop Tops, Conexión, Mocedades, Mitos, Smash, ect.).
- b).- La sesión de noche, que va dirigida a todas las personas amantes de la música moderna, para la cual contamos con los artistas más populares del momento, es decir: (Massiel, Victor Manuel, Karina, Mari Trini, Julio Iglesias, Andrés Do Barro, Daniel Velazquez. ect.).

CONDICIONES GENERALES; Cada entidad o corporación organizadora del Festival, deberá poner a disposición de la Empresa organizadora del Espectaculo, un local a poder ser al aire libre con capacidad minima no inferior a 6.000 espectadores, abida cuenta del alto coste que aquel representa, por ejemplo: (plazas de toros, campos de futbol, ect.). Excepcionalmente podrán celebrarse estas sesiones en recintos cerrados y de menor aforo (4.000, ó 5.000 personas), en aquellos casos en que expresamente se llegue a un acuerdo entre ambas partes.

La Empresa presentadora del Espectaculo, aporta una Unidad Móvil de Sonido con una perfecta audición para grandes masas, así como el escenario (si fuese necesario). La iluminación nocturna (si fuese necesario).

...//...

Imagen 25. Carta de Estudios Celada ofreciendo sus servicios para la organización de Festivales de España.

Fuente: AHML. Leg. 1587. Exp.001.

La Taquilla será íntegramente para la Empresa presentadora del Espectáculo, y pagará a cada entidad ó organismo encargado del Festival el 10%, de la taquilla neta, - que se recaude. Se entiende por taquilla neta, la cantidad sobrante una vez deducida, la Sociedad de Autores, Menores, pago de artistas y gastos fijos diarios que se especificarán.

Cada espectáculo tiene una duración de 2 1/4h., tanto el de la tarde como el la noche, y normalmente intervendrán tres artistas ó grupos en la tarde y una figura principal y dos secundarias en la noche.

Festivales de España, por mediación del Sr. Ortiz, encargado de la programación les enviará a Vds., afiches para la publicidad, taquillaje y cuantos datos crean necesarios.

El Sr. Martínez Emperador de Festivales de España, piso 6, del Ministerio de Información y Turismo -Madrid-, es la persona encargada de los contratos.

Para todos los demás extremos o puntos no especificados, en los párrafos anteriores dirijanse a D. Juan Alonso de Celada, Estudios Celada, S.A., Avda. de América, 22-2 - Madrid-2-, teléfonos 2-45-46-00 - 2-46-62-46 y 2.06-02-05.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

Fdo: Juan Alonso de Celada.

P.D.

Para la realización de este espectáculo, se necesita en el lugar en donde se vaya a instalar el escenario un punto de luz de 220 V., y una potencia mínima de 30 Kw.

Imagen 26. Reverso de la carta de Estudios Celada ofreciendo sus servicios para la organización de Festivales de España.

Fuente: AHML. Leg. 1587. Exp.001.

También ofrecía sus servicios mediante escrito al Ayuntamiento don Rafael Lozano, representante de la Orquesta de Cámara de J.J.M.M de Zaragoza, proponiendo realizar un concierto por un *cachet de* 35.000 pesetas en el que se debían incluir los gastos de alojamiento y desplazamiento. Otra muestra de la importancia de Linares en la ruta de grandes artistas es la carta del 6 de abril de 1971 de Carmen Alcalde, representante de la cantante hispanoamericana María de las Mercedes<sup>64</sup>. Junto al escrito adjuntaba material de promoción, un disco, programas y posters de la artista. Informaba en el escrito las condiciones económicas cuyo *cachet* por una gala en España sería de 70.000 pesetas, por tres galas 25.000 pesetas cada una y por ocho o más galas 15.000 pesetas cada una (AHML. Leg.1587. Exp.001). Pero la carta de presentación más singular, cuya artista era sin duda de calidad y categoría comparable al bailarín Antonio Gades, fue la de María Rosa<sup>65</sup> y su Ballet Español. De esta manera se ponía en contacto la bailarina con el Ayuntamiento de Linares el día 6 de mayo de 1971:

Tengo el honor de comunicarles que para el presente año he sido incluida con mi Ballet por el Ministerio de Información y Turismo para actuar dentro del Plan Nacional de Festivales de España. Aprovecho esta oportunidad para expresarle mi ferviente deseo de ser contratada por Uds. Para actuar dentro de la serie de festejos que organizarán con motivo de los próximos festivales de esa Ciudad, en la que todavía no he tenido el honor de actuar (AHML. Leg.1587. Exp.001).

---

<sup>64</sup> María de las Mercedes se consagró como cantante en España gracias a su estilo folclórico americano y potencia de voz. Nacida en la ciudad de Méjico, su padre fue uno de los más famosos compositores mejicanos de los años 40 y, su madre, una admirada actriz argentina. Es por ello que en su repertorio había tanto canción mejicana como argentina. Acompañada por el músico peruano Félix Salazar, el paraguayo Cristóbal Burian a la guitarra y el contrabajo y el percusionista chileno Patricio Torti.

<sup>65</sup> El repertorio de María Rosa en su espectáculo iba en la misma línea de Antonio, un programa donde los clásicos nacionalistas y aquellas zarzuelas no censuradas tenían cabida, por tanto el diseño de su actuación era pensado por y para el régimen en esa intención de divulgación del arte y la patria española (véase en fotografía referente al programa del espectáculo).

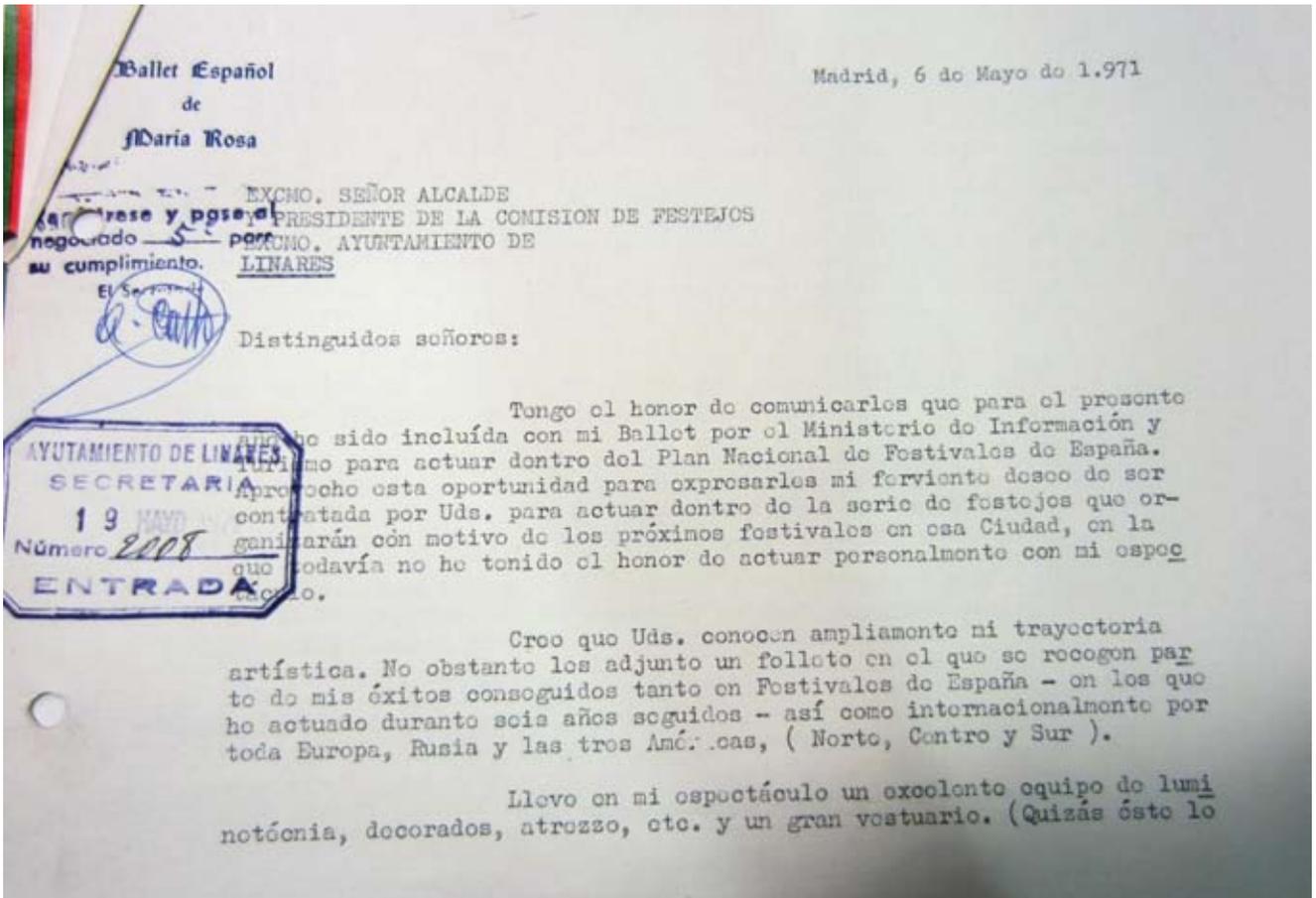


Imagen 27. Carta de María Rosa al Ayuntamiento de Linares ofreciendo sus servicios.  
Fuente: AHML. Leg.1587. Exp.001.

# MARIA ROSA BAILA...



## ALBENIZ

Rondeña.  
Puerta de tierra.  
Asturias.  
Triana.  
Pepita Jiménez.  
La doncella y el barbero.  
En la Alhambra.  
Tres danzas en bronce.  
Cartel de feria.  
Danza X.  
Danza IX.  
Danza XI.  
Intermedio de «Goyescas».  
La maja y el ruiseñor.  
Fandango del candil.  
Estampa aragonesa.  
Benamor.  
Danzas vascas.

BARBIERI  
BRETON  
BURGOS, E.  
GOMBAU  
GRANADOS

JIMENEZ  
LUNA, P.  
OLAETA

## POPULAR

Caña.  
Soleá.  
Seguiriyas.  
Martinete.  
Zapateado.  
Taranto.  
Romeras.  
Alegrías.  
Tanguillos.  
Tangos malagueños.  
Farruca.  
Guajira.  
R. DE LUNA Jota de los tríos.  
Suite de danzas gallegas.  
Pasión gitana.  
F. CALDERON Candelaria (ballet popular ca-  
nario).  
J. RODRIGO Concierto de Aranjuez.



Imagen 28. Repertorio que María Rosa ofrecía en sus espectáculos.  
Fuente: AHML. Leg. 1587. Exp.001.

Otro trabajo a realizar por parte de la corporación fue el de encontrar y proponer un decente entorno donde celebrarse tan magnánimas representaciones, informando de forma rutinaria al Delegado Provincial del Ministerio de Información y Turismo sobre decisiones tomadas al respecto. Los continuos recibos emitidos por el Ayuntamiento con conceptos de montaje muestran un evidente afán de desarrollar el Festival con la mayor eficacia y fastuosidad:

He recibido del Excmo. Ayuntamiento de Linares, Comisión de Feria, la cantidad de DIEZ MIL pesetas para gastos menores de montaje del escenario en el parque de deportes de San José para atracción de los Festivales de España (AHML. Leg.1587. Exp.001).

La Delegación Provincial de Información y Turismo periódicamente remitía al Ayuntamiento numerosas comunicaciones en las que iba informando de todo lo que el Organismo Autónomo de Teatros Nacionales y Festivales de España dictaminaba respecto a los trámites burocráticos y administrativos. Una vez firmado el Convenio –por triplicado– por ambas partes, ordenaba la devolución del original del mismo notificándole nuevamente que la copia de color rosa sería para la Comisión de Festejos y la verde para la Delegación Provincial. Asimismo, adjuntaba con el documento los Anexos 1 y 2 para que una vez cumplimentados fueran reenviados del mismo modo<sup>66</sup>. Conjuntamente a los trámites y firma de impresos, el Presidente de la Comisión de Festejos, Vicente García Garrido, remitía una serie de “saludas” a diversas autoridades adjuntando de igual modo programas, carteles y entradas para los espectáculos de Festivales de España<sup>67</sup>.

El Presidente de la Comisión de Feria, Teniente alcalde de este Excmo. Ayuntamiento. Saluda a Don Rafael Martínez de los Reyes, su buen amigo, y se complace en adjuntarle programación de los festejos que hemos de celebrar en nuestra Ciudad, así

---

<sup>66</sup> Comunicación del 19 de agosto de 1971 de la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo explicando el procedimiento burocrático a seguir (AHML. Leg.1587. Exp.001).

<sup>67</sup> En un “saluda” del 24 de agosto de 1971, el presidente de la Comisión de Feria invitaba a Rafael Martínez de los Reyes, Delegado Provincial de Información y Turismo, a unirse al evento a celebrar (AHML. Leg.1587. Exp.001).



como de los Festivales de España y localidades de dichos Festivales, por tanto tiene a bien honrarnos con tu presencia. Vicente García Garrido (AHML. Leg.1587 Exp.001).

Ma/VO

DELEGACION PROVINCIAL  
DEL  
MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

2.2.2. 06935<sup>De</sup>

DELEGACION PROVINCIAL

Ciudad, fecha y ref.  
JAEN . . 19 de agosto de 1971 P.P.yE.

Regístrese y pase al negociado 50 para su cumplimiento. El Excmo. Sr. Secretario

AYUNTAMIENTO DE LINARES SECRETARIA  
20 AGO. 1971  
Número 3272  
ENTRADA

Ilmo.Sr.:

Del Organismo autónomo Teatros Nacionales y Festivales de España, recibo la siguiente comunicación:  
"Adjunto remito a V.I. por triplicado, convenio suscrito entre el Organismo Autónomo "Teatros Nacionales y Festivales de España", del Ministerio de Información y Turismo, y el Excmo. Ayuntamiento de Linares (Jaén), relacionado con la celebración de los Festivales de España en dicha ciudad, con el fin de recabar la conformidad y recoger la firma de la autoridad local correspondiente".  
"Ruego a V.I. que una vez cumplimentado este requisito nos sea devuelto el original, ya que la copia color rosa es para la Comisión de Festejos del Festival, y la copia verde para esa Delegación Provincial".  
"Los anexos 1 y 2 que se acompañan, son para una vez realizado el Festival, sean enviados a este Organismo con el informe que en los mismos se solicita".  
Lo que traslado a V.I. en unión de la documentación que se menciona y a los fines interesados.  
Dice: Guarde a V.I. muchos años  
EL DELEGADO PROVINCIAL ACCTAL,

Edo: Manuel Banqueri Garcia.

A: Ilmo. Sr. Alcalde de LINARES.-

Imagen 29. Comunicación de la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo dictando instrucciones burocráticas.

Fuente: AHML. Leg.1587. Exp.001.



*El Presidente de la Comisión de Feria*  
*Excmo. Ayuntamiento*

*Saluda*

a D. Pedro Ferrandiz Martos, su buen amigo, y se complace en adjuntarle dos entradas para cada uno de los espectáculos que, dentro de Festivales de España, tendrán lugar en nuestra Ciudad, con motivo de nuestra Feria de San Agustín, los cuales se celebrarán en el Parque de San José.

*Vicente Garcia Garrido*

*aprovecha esta ocasión para testimoniarle su consideración más distinguida.*

*Linares 24 de Agosto de 1971*

Imagen 30. Saluda del Presidente de la Comisión de Feria adjuntando entradas de Festivales de España destinadas a autoridades y amigos.

Fuente: AHML. Leg.1587. Exp.001.

Con la intención de controlar todos los aspectos del evento, era tarea del Presidente de la Comisión designar al facultativo y al auxiliar técnico sanitario de turno<sup>68</sup> para la actuación del Ballet de Antonio Gades por si se ocasionara algún accidente. De esta forma existía una vigilancia por partes de cuerpos de seguridad del Estado, cuerpo de facultativos médicos y autoridades, todos ellos presentes en el Festival.

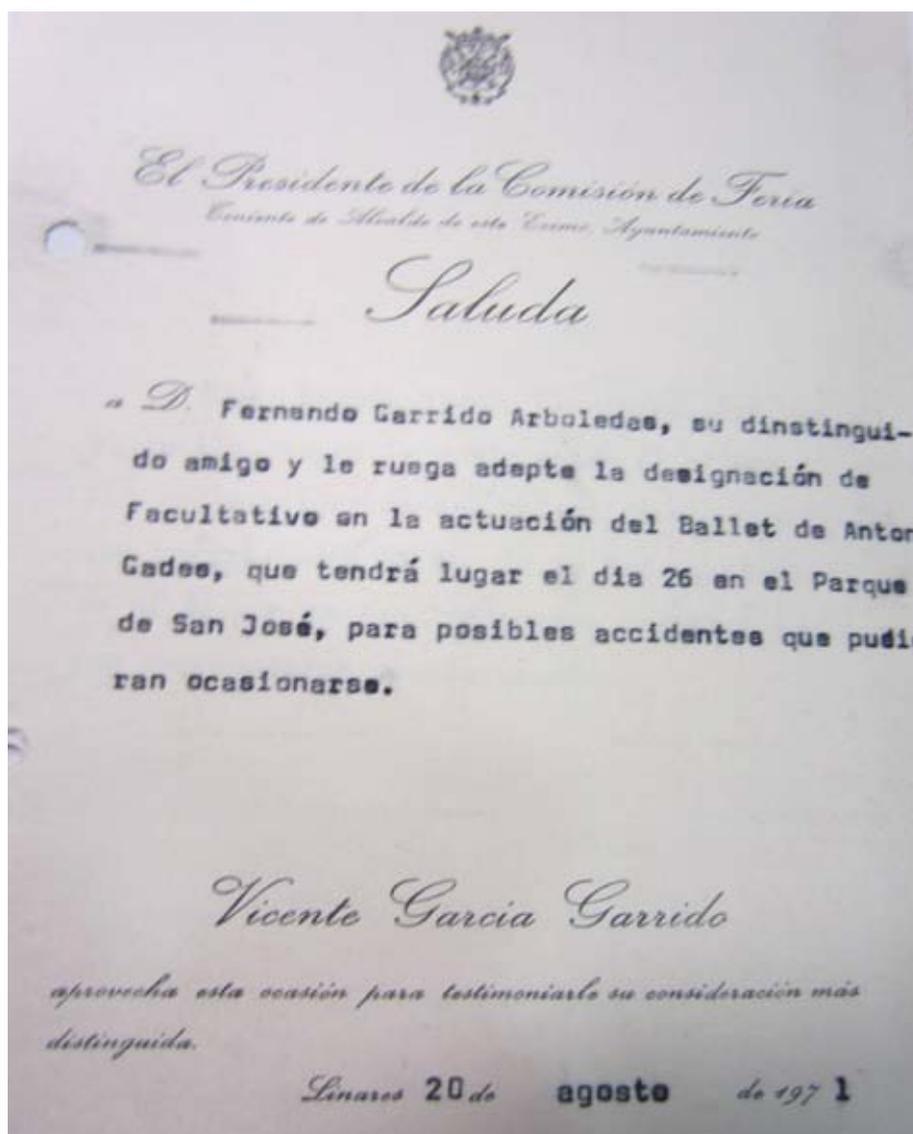


Imagen 31. Saluda del Presidente de la Comisión de Feria solicitando un Facultativo médico para Festivales de España.

Fuente: AHML. Leg.1587. Exp.001.

<sup>68</sup> En el caso que nos ocupa fueron Fernando Garrido Arboledas y Pedro García Jódar respectivamente (AHML. Leg.1587. Exp.001).

Con el gran Festival, era necesario la elaboración de publicidad, programas de mano, afiches y todo aquel material que sirviera para difundir los espectáculos. Una muestra de ello es la carta de la empresa de promociones artísticas “Larios&Rebes” en la que, tras un atento saludo de Alberto Sanmartín Larios, se informaba del envío de la publicidad y fotografías que le solicitaron de Antonio Gades y su Compañía. Otro ejemplo es el recibo a cuenta de un total de 190.632 pesetas con fecha de 18 de agosto de 1971 con un importe de 125.000 pesetas para Luis Triviño Gallego de “Serigráfica Linarense” por la confección de carteles murales, programas de mano y otros para la feria. De igual modo se encuentra entre los documentos del expediente de feria del año 1971 otra factura de 16 de agosto de 1971 emitida por el *Diario Jaén* por la elaboración de fotograbado de dos clichés de directo de Antonio Gades. O bien el telegrama del Subdirector General de Teatro Antolín de Santiago<sup>69</sup> anunciando del envío mediante Renfe de 100 carteles grandes, 100 carteles pequeños y 15.900 localidades para Festivales de España:

Ayer por tren 4.404 Expedición 277 se remitieron 100 carteles grandes, 100 pequeños, 15.900 localidades Festivales España es ciudad punto ruégole ordene su retirada en estación y acusen recibo punto saludos Antolin de Santiago (AHML. Leg.1587. Exp.001).

---

<sup>69</sup> Antolín de Santiago y Juárez era el nombre completo del Subdirector General de Teatro del Ministerio de Información y Turismo (AHML. Leg.1587. Exp.001).



Imagen 32. Antonio Gades y Cristina Hoyos.  
Fuente: AHML. Leg. 1587. Exp.001.

### 3.5.2. El convenio del año 1971

Según señalaba el impreso de enviado al Ministerio de Información y Turismo, el 11 de agosto de 1971 se firmaba en Madrid<sup>70</sup> el convenio de colaboración para Festivales de España<sup>71</sup>. El Festival de Linares se desarrollaría entre los días 26 y 29 de agosto. El Organismo Autónomo sufragaba el pago de la subvención acordado por la Junta Rectora a fondo perdido que se haría efectivo al Festival a través del Delegado Provincial de Información y Turismo de la Provincia. Cada año el porcentaje a subvencionar variaba dependiendo del gasto total y en 1971 se subvencionó el equivalente al 42,89 % aproximado del presupuesto artístico<sup>72</sup>. Se desglosaban en el citado convenio tanto los conceptos de *cachets* artísticos, como los de gastos publicitarios:

Subvención económica a fondo perdido 50.000 pesetas, asistencia técnica 2.000 pesetas, 1.500 programas por 12.375 pesetas, 100 carteles por 550 pesetas, 100 carteles pequeños por 250 pesetas, gastos de envío de propaganda 1.200 pesetas. Otros gastos como 15.900 localidades a 2.385 pesetas. Total de 68.760 pesetas (AHML. Leg.1587. Exp.001) (véase Anexo VI).

Los espectáculos pactados para el Festival de Linares de 1971 comprendían un evento estelar el espectáculo de Antonio Gades y su Ballet Español para el día 26 de agosto a las diez y media de la noche en la Plaza de Toros<sup>73</sup> –según se acordaba en el Convenio-, aunque el emplazamiento final

---

<sup>70</sup> A través de la numerosa correspondencia consultada dentro del Legajo 1587-001 del AHML, se conoce que tal documento redactada y con todos los datos concretos no se firmaba en Madrid. La documentación era enviada mediante correo postal por el Ministerio de Información y Turismo a la Delegación Provincial de Jaén. Ésta la enviaba al ayuntamiento de Linares para proceder a su firma y de la misma manera era devuelta a la Delegación y de ahí al Ministerio.

<sup>71</sup> Firmado por una parte por el Organismo Autónomo Teatros Nacionales y Festivales de España del Ministerio de Información y Turismo, representado por su director o administrador Luis Guitián y de otra parte el Excmo. Ayuntamiento de Linares (AHML. Leg.1587. Exp.001).

<sup>72</sup> Se informaba en una comunicación de 1 de abril de 1972 del Delegado Provincial del Ministerio de Información y Turismo que se había adjuntado el cheque del Banco de Crédito Español por un importe de 50.000 pesetas por Festivales de España de 1971. Se rogaba en ese mismo escrito el acuse el recibo a la Administración de Teatros Nacionales y Festivales de España (AHML. Leg.1587.Exp.001).

<sup>73</sup> Debido a que en Linares la feria contaba con otro elemento indispensable para sus fiestas, las corridas de toros, en el año 1971 hubo de establecer otro entorno para la celebración de los



sería el Parque de Deportes San José. El Ballet de Antonio de Gades tenía un gasto de 125.000 pesetas por un día de actuación, 11.060 pesetas por gastos de transporte -a 35 pesetas el km recorrido desde Madrid- que hacían un gasto total de 136.060 pesetas. A ello se sumaban los gastos de montaje del escenario, carga y descarga de materiales que corrían por cuenta del Ayuntamiento y que eran bastante elevados. El siguiente espectáculo a celebrar era el Concurso Festival de Tarantas Mineras, el 27 de agosto a las diez y media de la noche en el Teatro Roselly. En el convenio este gasto no se citaba al estar contratado todo directamente por el Ayuntamiento de Linares sin la intervención directa del Organismo Autónomo. El día 29 de agosto a las ocho y media de la tarde en el Teatro Olimpia, tendría lugar la representación del Teatro Municipal Infantil de Madrid con su obra *Festival de viejos cuentos* de Andersen. El *cachet* de la compañía por un día de actuación era de 15.000 pesetas, gasto al que se incluía los viajes de Madrid a razón de 15 pesetas el km recorrido, lo que daba un total de 9.240 pesetas de presupuesto, solo en viajes. Por tanto, el coste general de este espectáculo ascendía a 24.240 pesetas. La suma de todo hacía un total inicial de 160.300 pesetas. Aun así, en el convenio no se tenía en cuenta el precio del montaje del escenario, para el que sería necesario la compra de materiales, gratificaciones a los montadores, etc., y otros gastos que irían surgiendo con la organización y desarrollo del Festival<sup>74</sup>

---

Festivales. Para ello se realizó el montaje del escenario en el Parque de Deportes de San José. Anteriormente se ha citado el proceso de construcción del *auditórium* de la Fuente del Pisar y la negativa del alcalde a celebrar ese año Festivales de España en Linares. Gracias a la persistencia del concejal García Garrido y la propuesta de celebrarse en otro entorno, el II Festival de Linares salió hacia delante. No obstante, durante la investigación se han encontrado ciertos errores en cuanto a las fechas de los programas de mano y la fecha de celebración del acto. En ocasiones se debía a que los programas, que casi en su totalidad eran subvencionados por el Ministerio, se elaboraban cuando aún los contratos no estaban cerrados ni firmados y sólo existía un anteproyecto. Después, cuando la fecha se cambiaba, se solía poner una pegatina sobre el mismo impreso o una página extra en el programa donde se comunicaba el cambio de día, hora o lugar. Es por eso que en un mismo Festival encontramos en ocasiones dos programas del mismo espectáculo con fechas y espacios escénicos diferentes.

<sup>74</sup> Véase Anexo VII relativo a los programas de actuación de algunos artistas del circuito de Festivales de España 1971. (AHML. Exp.1587.Leg.001).

### 3.5.3. Los artistas preferidos del Ministerio. Sugerencias de contratación de algunas compañías

Entre correspondencias y comunicados sobre los trámites administrativos a realizar para la organización del II Festival de Linares, se encuentra en los expedientes de feria del Archivo Histórico Municipal de Linares, otro tipo de escritos en los que desde el propio Ministerio se realizaban recomendaciones para contratar unas compañías determinadas. Esta costumbre fue algo usual y repetitivo durante los años en los que Festivales de España estuvieron presentes en Linares, pues en un derroche de halagos y elogios, se instaba al Ayuntamiento de Linares a incluir en el Festival a ciertos artistas, claro ejemplo de ello es el caso de la Compañía Lírica Nacional. Existe con fecha de 18 de marzo de 1971 un oficio del Ayuntamiento enviado al Delegado Información y Turismo dando respuesta a su petición con fecha de 13 de septiembre de 1971 (AHML. Leg.1587. Exp.001). En tal escrito el Delegado Provincial recomienda la contratación de la citada compañía que con la única obra de repertorio *Antología de la Zarzuela* exigía un *cachet* de 275.000 pesetas por actuación, presupuesto que no entraba en los cálculos de la Comisión de Feria por ser excesivo. El Ayuntamiento, agradeciendo de antemano su proposición rechazaba tal recomendación aclarando que para el evento se solicitarían las actuaciones que mejor cuadrasen con el presupuesto municipal. Para revitalizar el género chico y su eficacia propagandística, el régimen restauró el Teatro de la Zarzuela de Madrid subvencionando sus temporadas desde 1956. La presencia de jóvenes cantantes que en breve serían reconocidos internacionalmente como Alfredo Kraus, Pilar Lorengar, Teresa Berganza, Pedro Lavirgen o Manuel Ausensi, junto con otros más menos conocidos como Ana María Olaria, Toñi Rosado, Lina Huarte, Lily Berchman, Luis Sagi Vela o Ana María Iriarte, lograron que el propósito tuviese éxito. Las representaciones de este teatro se complementaron con giras de una compañía itinerante, esta compañía se llamó “Amadeo Vives” dirigida por José Tamayo ofreciendo un espectáculo de las más célebres obras de zarzuela que

bautizaron como *Antología de Zarzuela* y cuyas piezas musicales fueron consideradas oportunas por la censura del régimen (Piñeiro Blanca, 2013:247).

Si en Linares el presupuesto no permitía la contratación de tal compañía, en el Festival de España de la ciudad vecina de La Carolina sí llegó a fraguarse tal contrato. Bajo el mandato del alcalde Ramón Palacios, la *Antología de Zarzuela* de Tamayo presentaba un espectáculo de exaltación a la España tradicional y de sus mejores obras de zarzuela: *El Barberillo de Lavapiés* de Barbieri, *El niño judío*<sup>75</sup> de Pablo Luna, *La Linda Tapada*, *Don Gil de Alcalá*, *La Boda de Luis Alonso*, *El Emigrante* y *La Tempranica*, interpretados por Ángeles Chamorro, María Dolores Travesedo, Ana María Amengual y el paisano barítono Ramón Contreras como principales cantantes, acompañados por la Orquesta del Teatro de la Zarzuela de Madrid bajo la batuta del Maestro Moreno Buendía.

Y, en fin, entre la emoción popular, entre la cálida ofrenda de cerradas ovaciones que venían a exaltar el patriotismo de España, inolvidables pasodobles que constituyen una evocación del soldado español: “Allá por tierra mora”, “El soldadito español”, “Los Voluntarios” ... El público aplaudió cálidamente la aparición de la bandera española, de la enseña nacional y rindió a los destacados intérpretes de nuestro teatro lírico el cálido homenaje de cerrados y reiterados aplausos” (*Diario Jaén*, 6 de julio de 1971:13).

#### **3.5.4. Antonio Gades y su Ballet Español**

Tras un Antonio llegó otro. Gades, que había regresado a Madrid en el año 1963 para fundar su propia compañía, comenzó a realizar giras nacionales e internacionales con su ballet con un gran reconocimiento en cuanto a galardones y premios<sup>76</sup>. Precisamente, el año anterior ganó el Premio Nacional de Teatro al mejor ballet (Rodríguez Agraso, 2011:72).

---

<sup>75</sup> La dictadura prefería las obras de rasgo español marcado y dominante carácter andaluz. Por ejemplo, la romanza para soprano de *El niño judío* (1918), de Pablo Luna, *De España vengo* obtuvo gran popularidad. De igual modo el tono patriótico del *Pasacalle de las Mantillas* de *El último romántico* (1928) de Soutullo y Vert representaban los fines del régimen con frases como “Soy española y he nacido en Madrid” (Piñeiro Blanca, 2013:245).

<sup>76</sup> En 1969 logró en París el Premio de la Crítica al mejor espectáculo de la temporada (Rodríguez Agraso, 2011:72).

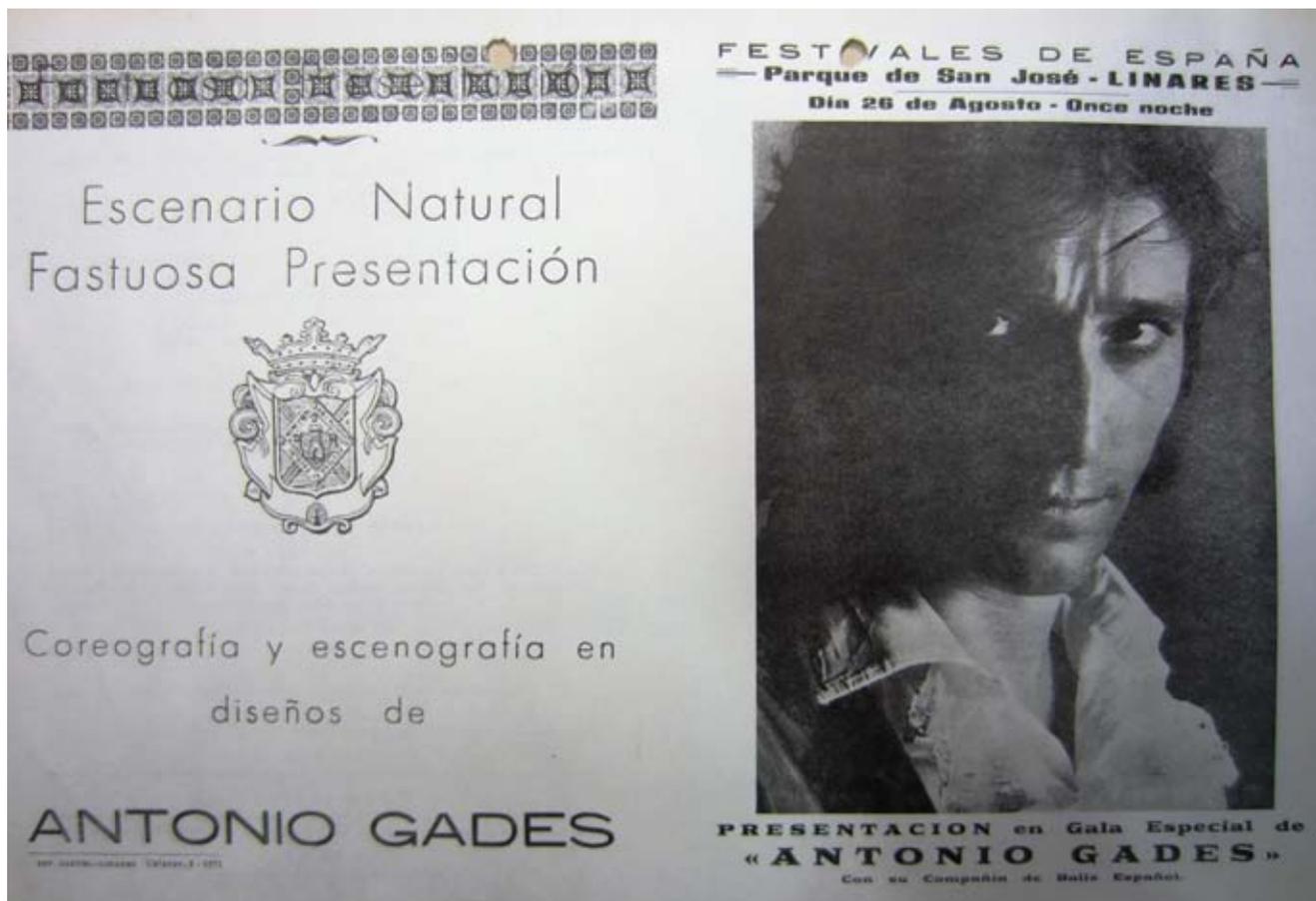


Imagen 33. Programa de mano del Ballet de Antonio Gades.  
Fuente: AHML. Leg.1587. Exp.001.

Nuevamente el público fervoroso esperaba un plantel de artistas sobre la escena imposible de defraudar. Así, Antonio Gades presentaba en Linares su grupo de danza con una selección de coreografías de carácter clásico y popular. El día 26 de agosto a las once de la noche en el Parque de Deportes San José, se presentaba su lista de bailarinas: Cristina Hoyos<sup>77</sup>, Lydia Sanclemente, Carmen Villa, Pilar Cárdenas y Conchita Montán. Acompañadas por los bailarines Antonio Gades, Juan Antonio, Félix Ordoñez, Antonio Alonso, Cándido Román y Paco Doniz. Los cantaores fueron “Turroneo”, Orillo y Tomás de Huelva y los guitarristas Emilio de Diego<sup>78</sup>, Daniel Moya y Juan Jiménez.

<sup>77</sup> Cristina Hoyos se incorporó a la compañía en 1968 (Rodríguez Agraso, 2011:72).

<sup>78</sup> Emilio de Diego fue el guitarrista le acompañó hasta 1981 al que conoció en la academia de baile que frecuentaba (Rodríguez Agraso, 2011:71).

Todos actuaban bajo la dirección, coreografía y luminotecnia de Antonio Gades, a lo que se sumaban las colaboraciones de ciertos coreógrafos como Alejandro Vega, que coreografió los Polos o la Jota que fue diseñada por Gades y Azorín. Como encargado de figurines se encontraba Vitin Cortezo y Mampaso, la realización de vestuario fue llevada a cabo por Vargas y Redondo, la zapatería por la casa Gallardo, la dirección de escena vino de la mano de Ernesto Lapeña. Como maquinista contaban con Enrique González y en sastrería con Herminia

El programa seleccionado, muy en consonancia con el gusto y necesidad del régimen, recorrió el repertorio de escuela bolera, folclore y flamenco. Constando de dos partes, la primera se abrió con el famoso *Vito* bailado por Lydia Sanclemente, Pilar Cárdenas, Juan Antonio, Félix Ordóñez, Antonio Alonso y Candi Román. Seguidamente con Gades a la cabeza y acompañado de Emilio de Diego, Daniel Moya y Juan Jiménez se bailó una *Farruca*. A continuación, un *Polo* defendido por Cristina Hoyos, Juan Antonio, Félix Ordóñez y Antonio Alonso. *Ensueño*, representada por Lydia Sanclemente y Antonio Gades fue la siguiente obra. *Variaciones de guitarra* por Emilio de Diego, Daniel Moya y Juan Jiménez y *Danza de la Muerte* por Antonio Gades, Juan Antonio, Félix Ordóñez y Candi Román, dieron paso a la última obra de la primera parte, la *Jota*, que fue interpretada por Cristina Hoyos, Lydia Sanclemente, Carmen Villa, Pilar Cárdenas, Conchita Montán, Juan Antonio, Félix Ordóñez, Antonio Alonso y Candi Román.

A esta primera parte le sucedió una segunda iniciada por Gades y llamada *Suite Flamenco* en la que hizo un recorrido por diferentes palos flamencos. *Bulerías* realizadas por Cristina Hoyos, Lydia Sanclemente, Carmen Villa, Pilar Cárdenas, Conchita Montán, Juan Antonio, Félix Ordóñez, Antonio Alonso, Candi Román, Orillo, Tomás de Huelva, Daniel Moya y Juan Jiménez. Un *Martinete* interpretado solamente por Turroneiro para ofrecer descanso a los bailarines Cristina Hoyos, Antonio Gades y Emilio de Diego, que realizarían acompañados nuevamente por Turroneiro una *Seguiriya*. La *Soleá* ofrecida por Juan Antonio, Félix Ordóñez, Candi Román, Orillo, Daniel Moya y Juan Jiménez, el *Taranto* defendido por la bailarina Cristina Hoyos y Juan Antonio,

Félix Ordóñez, Tomás de Huelva, Daniel Moya y Juan Jiménez y el *Mirabrás* realizado por Antonio Gades, Turroneo, Orillo, Tomás de Huelva, Juan Antonio, Félix Ordóñez, Antonio Alonso, Candi Román, Emilio de Diego, Daniel Moya y Juan Jiménez, dieron paso a la última obra, una *Rumba* en la que hizo aparición toda la compañía junto a Antonio Gades.

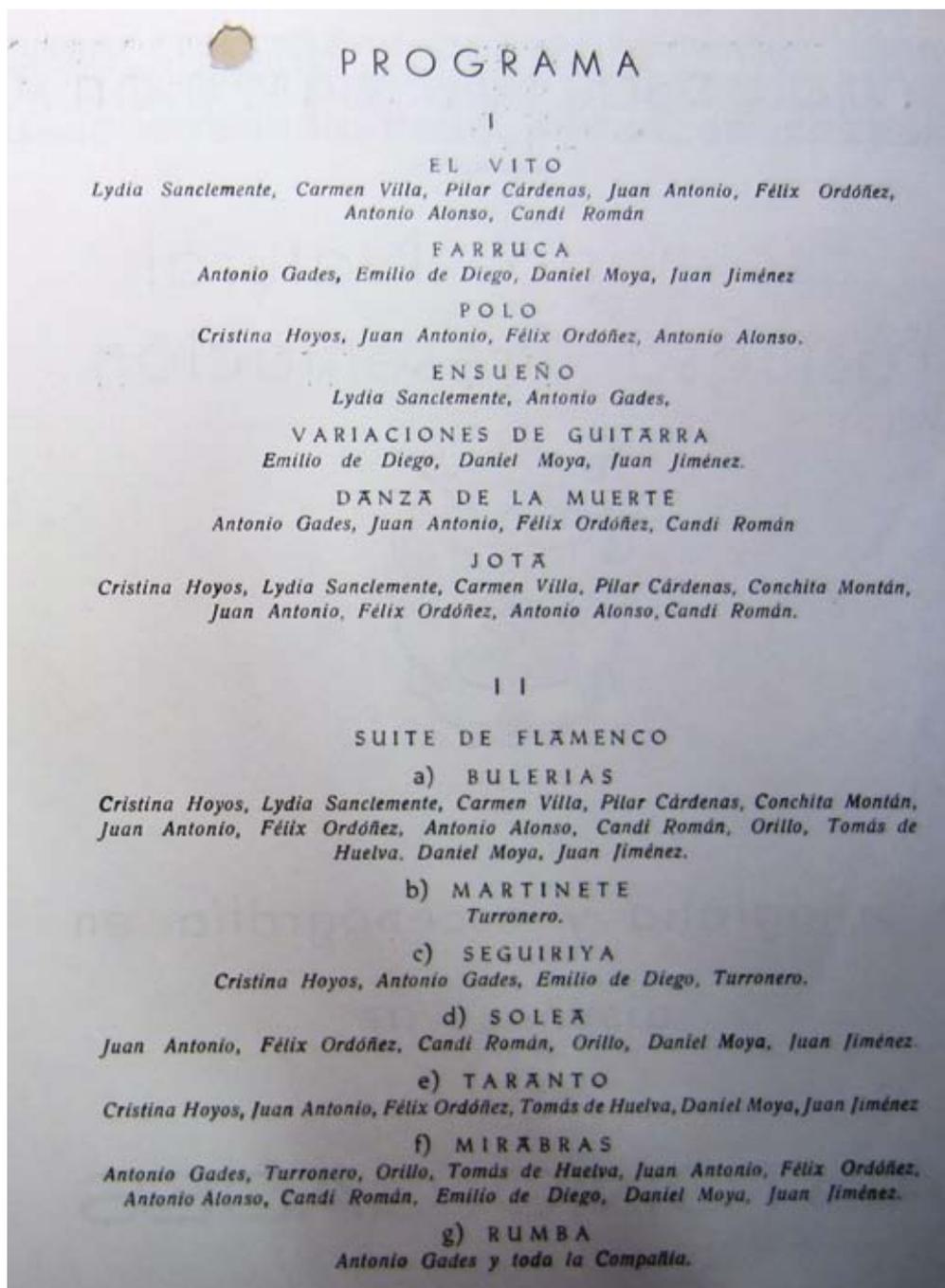


Imagen 34. Programa del espectáculo de Antonio Gades y su Ballet.  
Fuente: AHML. Leg. 1587. Exp.001.

# LISTA DE COMPAÑIA

## BAILARINAS:

*Cristina Hoyos - Lydia Sanclemente - Carmen Villa  
Pilar Cárdenas - Conchita Montán.*

## BAILARINES:

*Antonio Gades - Juan Antonio - Félix Ordóñez - Antonio Alonso - Cándido Román - Paco Doniz*

## CANTADORES:

*Turroneo - Orillo - Tomás de Huelva.*

## GUITARRISTAS:

*Emilio de Diego - Daniel Moya - Juan Jiménez.*

Dirección, Coreografía y Luminotécnia: *Antonio Gades.*  
Coreografía «Polo»: *Alejandro Vega.*  
Coreografía «Jota»: *Azorin y Gades.*  
Figurines: *Vitín Cortezo y Mampaso.*  
Realización vestuario: *Vargas y Redondo.*  
Zapatería: *Gallardo.*  
Dirección de Escena: *Ernesto Lapeña*  
Maquinista: *Enrique González*  
Sastra: *Herminia.*  
Manager General: *Larios & Rebes. Ouro, 14. Madrid - 16*  
Manager Europa: *O. R. I. A. Via Borromei 9. Milano.*

Imagen 35. Programa Elenco del Ballet.  
Fuente: AHML. Leg. 1587. Exp.001.

Ante este grupo de artistas de primera categoría, las expectativas de asistencia de público eran elevadas y se apostaba por una venta de entradas alta. Es por ello que se prepararon un total de 4.000 entradas según se recoge en la dotación de entradas que el Ayuntamiento depositó en el área de

Intervención<sup>79</sup>, aunque posteriormente veremos que el aforo sólo se llenó con un poco más de 50% según la prensa y un 68% del total según los datos estadísticos emitidos en el Anexo 2 que el Ayuntamiento enviara al Ministerio de Información y Turismo

### 3.5.4.1. La crítica a Antonio Gades en prensa y otros documentos

Del mismo modo que ocurriera con Antonio Ruiz Soler, para la segunda edición de Festivales de España el despliegue de noticias en prensa fue de gran envergadura. El día anterior a la actuación ya se anunciaba en el diario provincial el titular acompañado de una fotografía en la que se exhibía un cartel manuscrito con la programación del Festival de Linares colocado justo delante del Ayuntamiento (*Diario Jaén*, 26 de agosto de 1971: 9). Tras la actuación de la compañía, los corresponsales de prensa buscaban opiniones a pie de calle aunque, curiosamente, tan solo de público femenino. Según afirmaba el diario, la asistencia de espectadores fue alta, alrededor de 2.000 personas.



Imagen 36. Publicidad de la actuación de Antonio Gades para Festivales de España de Linares. Fuente: *Diario Jaén*, 26 de agosto de 1971:9

<sup>79</sup> Dato disponible en la relación de entradas para Festivales de España que se entregan a Intervención. (AHML. Leg.1587. Exp.001).

No obstante, la comparación con el espectáculo del año anterior de Antonio “El Bailarín” era inevitable y la representación de Gades defraudó levemente a la crítica. Si bien es cierto que las impresiones de las señoritas espectadoras eran positivas y elogiaban al bailarín, la prensa, sin obviar un solo detalle acontecido en el evento, informaba al lector de un incidente con el montaje eléctrico que provocó el retraso del espectáculo y la espera de un público disgustado en la puerta del polideportivo (*Diario Jaén*, 28 de agosto de 1971:10). Una vez dentro, los periodistas se dirigieron a vestuarios para entrevistar a Antonio y conocer de primera mano el estado del artista y la compañía. Así respondía a las preguntas que el corresponsal le realizaba: “Esta noche quiero ofrecerme al público linarense, pues me han tratado con una amabilidad extraordinaria ayudándome al máximo para hacer posible el montaje de mi espectáculo” (*Diario Jaén*, 2 de septiembre de 1971:15).

En esa misma entrevista reconocía que comenzó en el mundo de la danza desde muy joven asistiendo a una academia y allí fue donde Pilar López se fijó en él. Además de la formación con esta maestra, se dedicó a la danza a nivel internacional en la *Scala* de Milán y la Ópera de Roma y gracias a ese recorrido en el extranjero y la fama adquirida fuera de España le resultó más fácil realizar su trabajo en nuestro país. Igualmente hablaba de sus giras por el extranjero programadas en Hungría, Italia y Australia. Aprovechando las cuestiones del periodista sobre su perspectiva de Festivales de España, Gades se sinceró diciendo que para la compañía de danza no era fácil actuar al aire libre –como se hacía en la mayoría de localidades del itinerario de Festivales de España- ni por supuesto ayudaba los grandes recorridos que debían realizar para llegar a tiempo a las ciudades para presentar sus espectáculos, kilómetros que hacían mermar la capacidad de los bailarines de la compañía debido al cansancio: “Para el aire libre va mejor los ballets rusos o las tragedias griegas pues estos sí ganan, pero cuando se trata de un ballet introvertido la acción dramática se diluye y esto perjudica el espectáculo” (*Diario Jaén*, 2 de septiembre de 1971:15).

«Ante todo me considero bailarín»

«ME HA ENTUSIASMADO  
EL PÚBLICO DE LINARES»

Nos dijo Antonio Gades el día de su actuación

Linares iba a presenciar dentro de unos instantes todo el arte que encierra Antonio Gades y su compañía de baile español. Mientras que se ultimaba el montaje escénico y el público esperaba expectante la aparición del gran bailarín, algunos informadores de prensa gentilmente acompañados por las señoritas azafatas de relaciones públicas, Marina Díaz y Yolanda Cobo, fuimos en busca de Gades para que nos contestara a algunas preguntas. En los camerinos encontramos el revoleo propio antes de la actuación; unos se



ANTONIO GADES

—¿Te costó hacer comprender tu arte a los españoles?

—No mucho, ya que venía con bastante fama del extranjero, que es donde me he formado, aparte de con Pilar López, pero venía con ideas distintas de las tradicionales y tuvieron que admitirlas pues ya lo hicieron cuando estuve en la Escala de Milán, como coreógrafo, en la Ópera de Roma y como maestro y director en otros festivales italianos.

—¿Qué representa para ti la danza?

—Ha sido la única forma de expresarme y sentir mis inquietudes, de otra forma no podría haber hecho nada.

—Durante tus actuaciones, ¿piensas en el público que te está viendo?

—No, nada en absoluto.

—¿Dónde se presta más interés a la danza, en España o en el extranjero?

—Por descontado interesa más fuera de España. Ya que existe mayor número de ballet nacionales y esto lleva consigo una gran preocupación por la danza.

—¿Qué países has visitado con tu arte?

—Casi todos, menos Rusia, que sólo he estado para firmar unos contratos para el año próximo.

—¿Tiene algunas ventajas actuar fuera de España?

—No presenta ventajas ni desventajas, por supuesto me gusta actuar donde la gente está más acostumbrada y por lo tanto saber hacer mejores críticas. En España aún hay poca tradición y más de baile contemporáneo.

—En los nueve años que hace formaste tu compañía, ¿has hecho muchos cambios en ella?

—La base es casi la misma, co-

Imagen 37. Entrevista a Antonio Gades para la prensa.

Fuente: *Diario Jaén*, 2 de septiembre de 1971:15.

Se encuentra entre los documentos del expediente de organización de feria del año 1971 una ficha biográfica de Antonio Gades enviada por su representante Eustaquio García, acompañada de la crítica de J.M. Caballero Bonald en la que ensalza la labor del bailarín como comunicador del lenguaje culto de la danza. En esta misma crítica establece que Gades no se había

propuesto la búsqueda de ninguna clase de innovaciones expresivas y adornos superfluos y tampoco había caído en el común peligro de las falsas e intelectualizadas estilizaciones. Según Caballero, cada uno de los bailes montados por Antonio Gades suponía un experimento encaminado a la ordenación expresiva del ballet español buscando la sobriedad de la coreografía y suprimiendo los artificios decorativos. En ese sentido, para el crítico, Gades había logrado que su danza narrase sin efectos teatrales, sabiendo incorporar la delicadeza expresiva de la danza de escuela y la fuerza del flamenco con elegancia del gesto, la línea del braceo clásico y zapateado gitano andaluz. Esa fusión de elementos cultos y populares hacía de él el más universal de nuestros bailarines y según Caballero, el más inteligente español de nuestros bailaores:

Gades debe saber que lo que él está realizando, es una honestidad y un sentido artístico ejemplares en despojar al baile español de sus ficticios ornamentos y de sus postizas adherencias. La simplicidad y la economía de recursos han sido su única norma posible. Y, paradójicamente, los síntomas de su modernidad de las interpretaciones son también las más eficaces muestras de su inteligente aprovechamiento de la tradición. El aparato escénico ha quedado reducido a lo estrictamente imprescindible: nada debe turbar la esquemática y a la vez enriquecedora representación de un determinado baile, es decir, de una determinada manifestación de la intimidad del pueblo (AHML. Leg.1587. Exp.001).

### **3.5.5. Manuel Gerena de nuevo en el Festival de Linares**

Con un *cachet* de 25.000 pesetas<sup>80</sup> el cantaor Manuel Gerena compartiendo escena con el pianista flamenco José Romero<sup>81</sup>, volvería a Linares el día 1 de septiembre de 1971 dentro del evento de Festivales de España pero en un acto y escenario diferente al VIII Concurso Festival de

---

<sup>80</sup> *Cachet* aprobado por la comisión Municipal en Pleno en sesión del 18 de agosto de 1971 (AHML. Leg.1587. Exp.001).

<sup>81</sup> En el programa de mano incluido en el expediente 001 del legajo 1587 del Archivo Histórico Municipal de Linares, aparece una breve descripción biográfica del artista: José Romero nació en Osuna (Sevilla). Realizó estudios musicales en el Conservatorio de Sevilla y cursó virtuosismo en Madrid. Realizó recitales por Estados Unidos y España. Se dedicó igualmente a la investigación folclórica y flamenca. Su música estaba basada en el folclore tradicional andaluz.

Tarantas Mineras de Linares<sup>82</sup>. Si el concurso se celebraba el día 27 de Agosto de 1971 en el Gran Teatro Roselly a las diez y media de la noche del día, el recital flamenco se daría cita cinco días después en el Parque de deportes de San José como actuación de clausura de la feria de 1971.



Imagen 38 .Portada del programa de mano del concierto de José Romero y Manuel Gerena.  
Fuente: AHML. Leg. 1587. Exp.001.

En el programa de mano de Manuel Gerena y José Romero estarían acompañados esta vez por el guitarrista Juan del Gastor. La actuación estaba diseñada en cuatro partes en las que se iban intercalando unas intervenciones

<sup>82</sup> Concurso Festival asociado a Festivales de España y patrocinado por el Ministerio de Información y Turismo con la colaboración de "Surbega S.A".

de Gerena y otras de Romero. La primera la inauguraba el pianista con un *Zorongo*, *Soleares* y *Tarantas* compuestas por el propio José Romero. La segunda parte intervendría al cante Manuel con la guitarra de Juan del Gastor ofreciendo *Soleares*, *Seguiriyas* y *Tientos* cuya autoría era del propio Manuel Gerena. En la tercera parte José Romero tocaría unas *Seguiriyas* y unas *Peteneras*. Y en la cuarta y última intervención Manuel con *Tarantos*, *Cantiñas* y *Martinetes*.

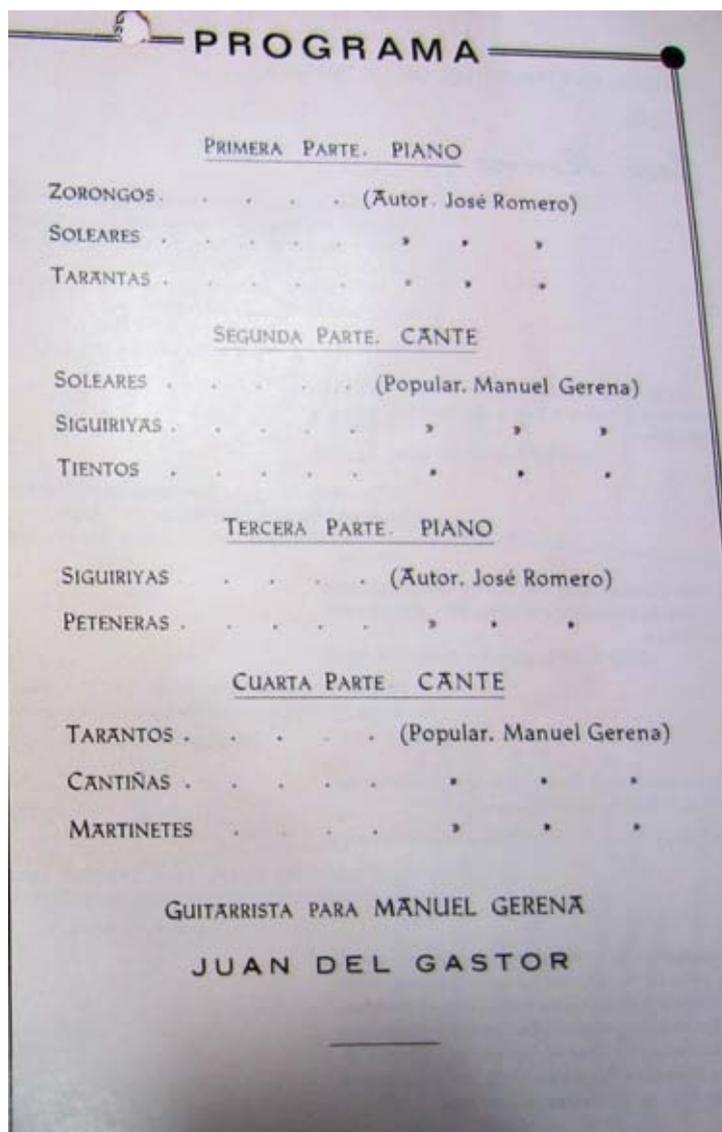


Imagen 39. Programa del recital Flamenco.  
Fuente: AHML. Leg.1587.Exp.001.

Entre los documentos de Archivo, se encuentra un borrador del contrato<sup>83</sup> de José Romero en el cual se especificaba que el pianista recibiría un importe de 16.500 pesetas por la actuación, que, restadas a las 25.000 pesetas acordadas en Comisión Municipal en concepto de gasto para estos dos artistas, dotaba un total de 8.500 pesetas para Manuel Gerena. Es un dato anecdótico, pues nuevamente como ocurrió el año anterior con su compañera de escena “La Tomata”, Gerena sería el artista invitado que cobraría menos para el Festival de Tarantas.

Por otra parte, en el programa de mano de la actuación de ambos flamencos, aparece José Romero como el gran protagonista a pesar de que la representación fue realizada entre los dos artistas distribuyéndose el tiempo de actuación de forma equitativa. Si en la portada aparecían anunciados tanto Romero, Gerena y Juan del Gastor como artistas invitados, en la parte interna del programa impreso aparecía una serie de críticas de prensa solamente hacia la figura de José Romero:

El flamenco se revaloriza, encuentra nuevos cauces para su río expresivo para sus sensaciones escalofrantes. Los flamencólogos, los entendidos, los cabales, están diciendo sí a la del artista, Manolo Cano el famoso concertista de guitarra flamenca ha dicho: Este no es pianista del flamenco, es un flamenco pianista (AHML. Leg.1587 Exp.001).

Aprovechando ambos la estancia en Linares y la difusión a nivel nacional del Concurso Festival de Tarantas Mineras, el día 28 de agosto de 1971 a las nueve y media de la noche, tanto Manuel Gerena como Juan del Gastor ofrecieron un recital de cante jondo en los estudios de Radio Linares. Según el programa de mano del mencionado evento, el concierto estaba dividido en dos partes. En la primera parte se representaron *Tarantos*, *Bulerías por Soleá*, *Tientos* y *Cantiñas* y en la segunda parte: *Soleares*, *Seguiriyas*, *Cabales*, *Martinetes*, *Tonás grandes* y *Deblas* (AHML. Leg.1587 Exp.001).

---

<sup>83</sup> Modelo de contrato elaborado por el sindicato nacional del espectáculo encuadrado en la sección de Productores de Circo y Variedades (AHML. Leg.1587 Exp.001).

### **3.5.6. Ha llegado a la ciudad el Teatro Municipal Infantil de Madrid**

El público infantil tenía igualmente un puesto importante dentro de las actividades organizadas por el Ayuntamiento. El Festival de Linares era un evento que debía llegar al pueblo y los niños eran una parte imprescindible de la feria linarense, por tanto, se les debía ofrecer un espectáculo de alta categoría. Por los datos hallados en prensa y en el informe artístico del año 1970, el Teatro Infantil de Eduardo Sánchez Toral no fue un espectáculo de gran éxito. De esta manera, la Comisión de Feria hubo de esforzarse para encontrar un espectáculo que dejara satisfecho al pequeño público. Es interesante el planteamiento que el Plan Festivales de España establecía respecto al público infantil. Claro ejemplo de adoctrinamiento pueril lo veíamos en las actividades infantiles y juveniles y campamentos para los que las mujeres de la Sección Femenina se formaban a nivel musical, deportivo y folclórico (Casero García, 2000). En consecuencia, los niños aprendían desde el primer momento a ensalzar los valores de la patria. Suponemos que al verse incluidos dentro de las actividades de Festivales de España, los niños verían este Plan como un elemento pensado también para ellos, ya que en gran medida se les daba importancia a los espectáculos dirigidos a este público. Entre los diferentes legajos y expedientes de organización de feria, encontramos continuas correspondencias dirigidas a colegios de niños huérfanos adjuntando invitaciones para repartirlas entre los más “desfavorecidos”, viéndose los infantes amparados no sólo por las instituciones que les acogían, sino por el propio Ministerio.



Imagen 40. Portada del programa del Teatro Municipal Infantil de Madrid.  
Fuente: AHML. Leg. 1587. Exp.001.

El día 29 a las nueve de la noche, el Teatro Municipal Infantil de Madrid representaría *Viejos Cuentos de Andersen* en el Parque de San José. Con un cachet por un día de actuación 15.000 pesetas al que se le sumaba los gastos de viajes de la compañía desde Madrid a razón de 15 pesetas el kilómetro recorrido haciendo un total de 9.240 pesetas, más los gastos de carga y descarga de materiales aumentaba el coste total 24.240 pesetas<sup>84</sup>.

<sup>84</sup> Anteriormente se ha hecho referencia a la aprobación en pleno municipal en sesión del 20 de agosto de 1971 de un presupuesto de 25.000 pesetas. Se entiende que tal cifra se redondeó al alza para simplificar las dotaciones en el departamento de Intervención (AHML. Leg.1587.Exp.001).

Compañía del Teatro Municipal Infantil de Madrid contaba con el siguiente equipo de trabajo: Josefina Calatayud, Mari Luz Olier, Mario Abad, Miguel Aristu, José Miguel Ariza, José Carabias, Antonio Fauro, Juan Antonio Gálvez, José Luis Gil, Luis María Hidalgo, José Montijano y Raúl Sender. Los bocetos, decorados y figurines estaban a cargo María Jesús Leza. La realización de decorados era ejecutada la empresa Viuda de López y Muñoz, la realización vestuario era trabajo de Humberto Cornejo, la apuntadora Josefina Rubio, el regidor fue Federico Castro, la maquinaria por Alejandro Andrés, la utilería Benito Campoamor, la gerencia la llevaba Isidro Almena, el ayudante de dirección Juan Jesús Valverde y la dirección era tarea de Antonio.

El teatro estaba basado en una versión libre de Juan Cervera sobre anónimos franceses del siglo XV y otros autores. Según el orden de intervención el reparto del espectáculo sería: Juan Antonio Gálvez como juglar, para el *Cuento de Mimín* intervendrían Josefina Calatayud en el papel de *Lubina*, José Miguel Ariza como *Raúl Machúa*, Mary Luz Olier como *Catalina*, Juan Antonio Gálvez como *Mimín* y Miguel Aristu como *Magister Aliborón*. El segundo cuento a interpretar se llamó *Cuento de la colada* en el que participaban José Miguel Ariza como *Jacobo*, Mary Luz Olier como *Juanita* y Josefina Calatayud como *la Suegra*. Para el tercer y último cuento, *Cuento del pañero y el abogado*, se contaría con la interpretación de Miguel Aristu como *Paletín*, Josefina Calatayud como *Guillermina*, José Miguel Ariza como *Pañero*, Mary Luz Olier como el *Corderillo* y Juan Antonio Gálvez como *el Juez* (AHML. Leg.1587. Exp.001).

El Ayuntamiento de Linares para cada representación solía recibir por parte de las compañías un catálogo con descripción de obras, reparto y fotografías con el fin de que el consistorio conociera mejor el espectáculo que contrataba. En el catálogo del Teatro Municipal de Madrid editado en 1970 se exponía que la compañía contaba ya con tres años de antigüedad:

3 años ya del T.M.I. La continuidad en una tarea es ya de por sí garantía de acierto. Por ello, cuando calladamente con un afán constante de superación, el Teatro Municipal de Madrid se dispone a celebrar sus cien representaciones en el Estado Español, quienes asumimos la responsabilidad de llevar adelante esta ambiciosa idea

nos sentimos satisfechos, no tanto por el grado de madurez logrado sino por las perspectivas ilusionadas que se nos ofrecen en cuanto al futuro de un Teatro Infantil que cale hondamente en la formación cultural de los pequeños madrileños. Durante cien jueves a las cuatro de la tarde un total de 100.000 niños han asistido a estas representaciones, que durante un par de horas constituye deleite de los escolares, a la par que instrumento educativo, complemento de las enseñanzas en la escuela recibidas y apertura al conocimiento de esos valores del espíritu que son la literatura, la historia, el costumbrismo, el arte escenográfico, la música y todo cuanto rodea a una representación teatral que ha sido cuidada en sus más exigentes detalles, pensando en que va dirigida a quienes con mayor rigor exigen nuestra atención: niños de Madrid que bien merecen nuestros desvelos [...]. Nuestro Teatro Municipal Infantil quiso desde el primer momento ser lección de convivencia y ello lo ha ido consiguiendo, incorporando a su auditorio, escolares procedentes de los más variados estamentos [...]. Celebramos pues, con auténtico alborozo la llegada del “niño cien mil” al Español. Nuestra ilusión no es otra sino superarnos más y más en esta tarea [...] Y si nuestros pequeños espectadores guardan un grato recuerdo del espectáculo que le hemos proporcionado, daremos por bien empleadas nuestras preocupaciones y trabajos. Firmado Antonio Aparisi, Delegado de Educación del Ayuntamiento de Madrid (AHML. Leg.1587 Exp.001).

El director de la compañía Antonio Guirau Sena enviaba con fecha de 16 de agosto de 1971 un “saluda” al presidente de la Comisión de Festejos agradeciendo su inclusión en el Festival de Linares al programar la actuación de la Compañía de Teatro Infantil de Madrid. Del mismo modo comunicaba su llegada el día de la representación, 29 de agosto sobre las nueve la mañana al Parque San José, rogando que se dieran las órdenes oportunas al personal de tramoya, electricista y demás operarios para que le facilitaran elementos para el *atrezzo* de la obra: “una mesa, dos sillas o sillones y dos banquetas de estilo castellano a ser posible antiguo para la representación” (AHML. Leg.1587 Exp.001). Un espectáculo que sin duda fue un éxito, pues la compañía repetiría en las próximas ediciones de Festivales de España en Linares.

El hecho de prestar tantas atenciones a los niños demostró notablemente con las constantes reformas a las que se sometió la educación en España desde la implantación del régimen franquista y en la creación del Ministerio de Educación y su Vicesecretaría de Educación Popular. El medio más directo de manipulación de los infantes era en primer lugar la enseñanza,

que llegó a politizarse impregnándose de los valores ideológicos franquistas dirigidos al “hombre nuevo” que el régimen político necesitaba (Guichot Reina, 2009-2010). De la misma manera, el caudillo decretó mediante ley en 1953 la urgente construcción de colegios en todas las ciudades y pueblos dar la máxima cabida a los futuros hombres de la nación.

Al igual que realizara el Ministerio, el programa artístico de Antonio Guirau conllevaba un análisis e informe sobre la repercusión del teatro en los niños, distinguiendo por edades, proponiendo objetivos de la representación y estableciendo cuadros comparativos elaborados a través de las entrevistas que el propio Ministerio a través de la Compañía realizaba a los pequeños. Es posible que esta estrecha colaboración entre el empresario y el Plan Nacional provocara ese Favoritismo que hemos observado en epígrafes anteriores.

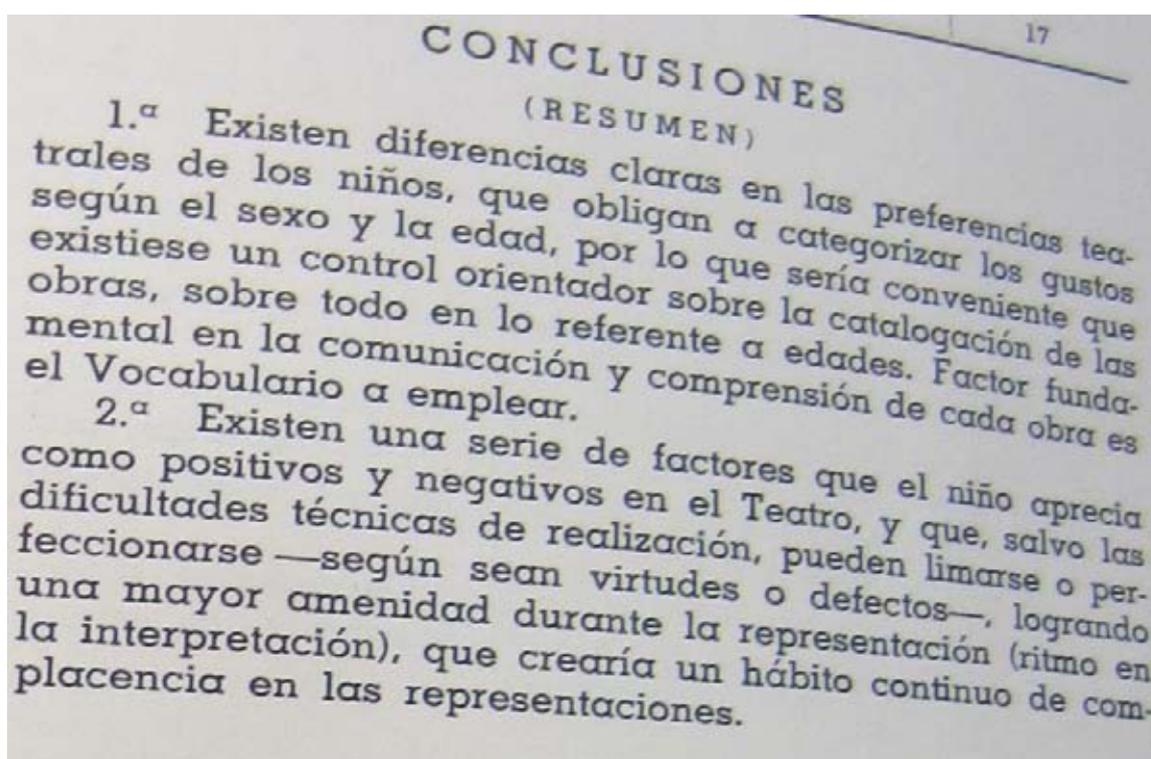


Imagen 41. Conclusiones del informe del teatro infantil incluidas en el programa.  
Fuente: AHML. Leg. 1587. Exp.001



b) Según el sexo (desilusión ante el Teatro).—Los muchachos son los que alcanzan un mayor porcentaje de respuestas negativas, aunque dentro de la minoría en la que nos estamos moviendo en este aspecto:

	VARONES	HEMRAS
Pluft .....	2,5 %	0,5 %
David .....	1,01 %	.

c) Según la edad (desilusión ante el Teatro).—Tampoco existe diferenciación apreciable. Suelen ser los chicos mayores los que ofrecen mayor resistencia:

	7/10 años	11/14 años
Pluft .....	0,2 %	1,9 %
David .....	0,4 %	0,7 %
El Infante .....	1,5 %	1,3 %

### CUADROS COMPARATIVOS

#### EJEMPLOS

ASPECTOS POSITIVOS DEL TEATRO SEGUN LA OPINION DE LOS NIÑOS EXPRESADA EN PORCENTAJES

	VARONES %		HEMRAS %	
	6/10 años	11/14 años	6/10 años	11/14 años
Más real .....	4	8,4	3,4	10,2
Contacto con los personajes .....	7	9,6	4,4	10,5
Buena expresión .....	0,5	2	.	1,2
Elementos subjetivos .....	14	23,2	19	27,9
Menos tensión .....	7	9,2	2,8	8,3
Más bonito .....	9	2,4	7,6	8,4
Otros .....	6,5	3,2	3,8	2,4
Sin justificar la preferencia .....	35,5	26,4	30,8	9,9
Nulos .....	16,5	15	27,5	12

Imagen 42. Conclusiones del informe del teatro infantil incluidas en el programa.  
Fuente: AHML. Leg. 1587. Exp.001.

# aspectos educativos del teatro infantil

Resumen de la Encuesta realizada por el T. M. I. bajo la dirección de don Angel Lázaro Martínez



★ A continuación extractamos algunos de los párrafos de la Encuesta Sociopedagógica que será publicada este año.

## OBJETIVOS

1. Localización de los elementos positivos y negativos que constituyen el Teatro Infantil.
2. Análisis de la comprensión de las situaciones y contenidos teatrales; Vocabulario, Personajes, Escenas, etc.
3. Influencia que en la vida del sujeto supone la asistencia a cada representación.
4. Posibilidades de transmisión de factores morales, sociales y pedagógicos, con ánimo de encontrar las características de un teatro educativo.

## DISEÑO EXPERIMENTAL - MUESTRA

La muestra utilizada para la Encuesta pertenece a los alumnos de uno y otro sexo asistentes a los Colegios Nacionales y municipales que cursan Primaria en sus ocho cursos, con edades comprendidas entre los seis y los catorce años, totalizando un número de 1.562 sujetos encuestados sobre una selección de 35.000 espectadores.

a) *Edad.*—La muestra se distribuye con predominio de los pertenecientes a edades superiores, ya que las exigencias de la respuesta escrita obligaba a poseer las técnicas instrumentales de la cultura. De todas formas no se aprecia una excesiva diferencia entre ambos grupos. Para la elaboración de la Encuesta hemos agrupado a los alumnos en dos categorías según la edad:

EDADES	Número	%
6/10	703	45
11/14	859	55

## OBRAS PRESENCIADAS

Las obras que se tomaron como base para la investigación fueron:

*Pluft, el fantasma*, de la brasileña María Clara Machado.

*David Copperfield*, de Carlos Dickens, versión teatral de Marcel Dubois.

*El Infante Arnaldos*, de Juan Antonio Castro.

Estas tres obras nos proponían una gran variedad de matices a tratar, ya que tomaban como base de la realización teatral para niños elementos diferentes y deba-

tidos en este tema. Machado nos conduce a un argumento a través del juego, juego escénico entre actores y espectadores que convierte a éstos en otros personajes: son una variación del coro de la tragedia clásica, con sus continuas manifestaciones y diálogos. Castro expone que es la imaginación infantil elemento que debe predominar en la elaboración de cada escena. Dubois, más fiel a un teatro clásico, prefiere mostrar un mundo de adultos, con presencia de la realidad; el niño protagonista se mueve en un mundo de mayores.

Juego, Imaginación y Fantasía, Realidad, son elementos muy dispares que ayudarán a la Encuesta.

Además, el texto tiene estructuras distintas, ya que *Pluft* es una traducción, *David*, una adaptación, y *El Infante*, una obra original. Todo esto nos ha ofrecido una gama de matices que hemos intentado acoger en su totalidad.

## RESULTADOS

### EJEMPLOS

Gusto por el Teatro.

Primera pregunta: ¿Te gustó... (*Pluft, David, El Infante...*)?

Es una pregunta que está elaborada con carácter propedéutico y que servía para introducir al alumno en el tema. Podríamos denominarla una pregunta rapport, ya que mantiene el tono afectivo con que se inicia la aplicación.



Imagen 43. Objetivos del programa de teatro infantil elaborados por Antonio Guirau. Fuente: AHML. Leg.1587.Exp.001.

### **3.6. El III Festival de España en Linares**

#### **3.6.1. Gestiones entre el Ministerio de Información y Turismo y el Ayuntamiento linarense en un año clave: XXV aniversario de la muerte de Manolete**

En sesión del día 7 de junio de 1972 (AHML. Leg.1588 Exp.001), habiendo comprobado el éxito de los espectáculos y la afluencia de espectadores al evento del Plan Nacional Festivales de España, la Comisión de Feria presentaba una sugerencia sobre la fecha de inauguración de la feria de San Agustín. Cada año la feria comenzaba el día 27 de agosto, no obstante, aprovechando que aquel año el día 26 caía en sábado, la Comisión proponía al Pleno Municipal adelantar un día la inauguración de la misma ya que se daba la circunstancia del XXV aniversario de la muerte de Manolete y la ciudad había iniciado todo un despliegue de actividades y homenajes al torero: “Será descubierto un busto a la memoria de Manolete en el XXV Aniversario de su muerte” (*Diario Jaén*, 15 de agosto de 1972:14). Por este motivo, la fecha de celebración de Festivales de España en Linares se adelantó una semana, coincidiendo así la inauguración de la feria con el último acto del Festival de Linares, el célebre Concurso Festival Nacional de Tarantas Mineras.

Lo que dos años atrás era un proyecto organizado con la máxima cautela al desconocer la respuesta y acogida del público linarense, se había convertido en una cita ineludible. Mediante oficio con fecha de 21 de marzo de 1972 (AHML. Leg.1588. Exp.001), el teniente alcalde del Ayuntamiento delegado de Festivales de España comunicaba al Delegado Provincial del Ministerio de Información y Turismo el deseo del equipo de gobierno de inscribirse en el Plan Nacional de Festivales de España 1972 como Festival Asociado a la Campaña Festivales de España. El convenio se elaboraba nuevamente en Madrid el día 31 de julio de 1972<sup>85</sup> firmado por una parte por el

---

<sup>85</sup> La propuesta que la Comisión de Feria presentaba a la Comisión Municipal en pleno coincidía la fecha con la firma del convenio, es decir, 31 de julio de 1972. En los capítulos anteriores se ha mencionado que en diversas ocasiones los convenios e incluso contratos



Organismo Autónomo de Teatros Nacionales y Festivales de España del Ministerio de Información y Turismo representado por su director Mario Antolín Paz y de otra parte el Excmo. Ayuntamiento de Linares. El Festival de Linares se desarrollaría en esta tercera edición desde el día 18 al 26 de agosto<sup>86</sup>. Se recogía en tal convenio la subvención económica a fondo perdido que cubriría los gastos de asistencia técnica con un presupuesto de 3.000 pesetas, 2.000 programas por 4.000 pesetas, 200 carteles por 700 pesetas, 100 carteles por 240 pesetas y los gastos de envío de propaganda 450 pesetas, sumando todo ello un total de 58.390 pesetas<sup>87</sup>. A esta subvención se sumaba la concesión de 2 millones de pesetas que el Secretario Nacional de la Delegación de Educación Física y Deportes destinó al complejo deportivo que había proyectado en Linares (AHML. Leg.1588. Exp.002). Linares ya comenzaba a tener contactos políticos<sup>88</sup> de envergadura en el gobierno central y esta política de intercambio de favores y de representación repercutió en este caso de forma favorable para la ciudad. Recordemos que la política franquista promovió un centralismo político que favoreció a las capitales de provincia dejando a los pueblos en cierto modo desprovistos de instituciones. Esta situación de abandono se inició en los años cuarenta y Linares se sumergió en un letargo institucional al que no estaba acostumbrada. Los puestos que ocupaban los delegados y representantes políticos eran asignados desde el régimen central, cargos que en la mayoría de ocasiones eran ocupados por personal poco o nada cualificado y que a su vez desconocía la realidad y necesidad de las

---

artísticos se firmaban *in extremis*, en esta ocasión tanto la firma convenio como la aprobación del presupuesto por parte del ayuntamiento se realizó el mismo día.

<sup>86</sup> En la fecha que aparece en la primera página del convenio sobre la duración de Festivales de España en Linares para el año 1972 hay una errata. Se redactó que la duración del Festival sería del 18 al 29 de agosto, cuando en realidad la última representación fue el día 26 con el Concurso de Tarantas Mineras. Curiosamente en el reverso del mismo documento y en el Anexo 2 que recoge el informe artístico enviado al Ministerio, se refleja las fecha 18 de agosto para el Ballet Folclórico de Georgia, 25 de agosto para el Teatro Nacional de las Juventudes de la Sección Femenina y el 26 agosto para el Concurso Festival de Tarantas Mineras (AHML. Leg.1588. Exp. 002).

<sup>87</sup> Realmente se concedería una cantidad d fondo perdido de 50.000 pesetas según se lee en el convenio del año 1972 (AHML. Leg.1588. Exp.002).

<sup>88</sup> El linarense Manuel Conde Bandrés formó parte del Consejo Nacional de Empresarios entre 1971 y 1977.



localidades. En estos casos, los mayores sufridores fueron los pueblos y capitales pequeñas y poco interesantes (Del Arco Blanco, 2014).

Según aparece en el mismo convenio los espectáculos y *cachets* que se diseñaron para esta edición fueron el Ballet Folclórico de la República Soviética de Georgia para 18 de agosto a las diez y media de la noche en la Plaza de Toros, cobrando por un día de actuación 255.000 pesetas<sup>89</sup> incluyendo en el mismo los viajes de la compañía y el transporte de material. El día 25 de agosto a las ocho y media de la tarde en el Teatro Roselly, el Teatro Nacional de las Juventudes de la Sección Femenina<sup>90</sup> presentaban sus obras *Los Títeres* y *La pandilla va al Teatro* cobrando por un día de actuación 40.000 pesetas más 15.400 pesetas por los gastos ocasionados por el desplazamiento, lo que proporcionaba un gasto total de 55.400 pesetas<sup>91</sup>.

Es interesante el análisis sobre la diferencia de calidad entre unos espectáculos y otros. Si bien es cierto que cada Festival contó con una actuación estelar de categoría reconocida nacional e internacionalmente, es destacable la categoría de algunas actuaciones, en este caso, la representación del Teatro Nacional de Juventudes de la Sección Femenina. Pilar Primo de Rivera promovió la formación de las mujeres en música, danza y otras artes como un medio de divulgación de la unidad patriótica mediante el estudio del folclore y tradiciones (Casero García, 2000). Por una parte la mujer se dedicaba a tareas poco importantes y en absoluto peligrosas para el régimen. Para ello las mujeres se formaban sobre la marcha, mediante

---

<sup>89</sup> Según se recoge en la propuesta para dotaciones económicas que se ocasionaron con motivo de la feria de San Agustín expuesta en sesión de pleno municipal el 31 de julio de 1972, el presupuesto se desglosaba de la siguiente manera: Ballet Ruso Festivales de España 95.000 pesetas, coreografía Festivales de España 95.000 pesetas, luminotecnia y orquesta Ballet Ruso 75.000 pesetas. Esta suma supone un gasto de 10.000 pesetas más de lo que se recoge en el convenio. La orden de emitir el recibo se dio al interventor de fondos municipales el día 14 de agosto de 1972 (AHML. Leg.1588. Exp.002).

<sup>90</sup> A partir de ahora S.F.

<sup>91</sup> En la propuesta para la dotación económica de la feria aprobada en sesión de 8 de agosto de 1972 aparece desglosado este gasto por un importe de 56.250 pesetas, es decir, 850 pesetas más de lo presupuestado en el convenio. La demora en plazos respecto a los trámites burocráticos provocaban que se presupuestara precipitadamente el coste total del Festival. Esto provocaba unas cantidades, que aunque fueran mínimas, se iban sumando dando lugar a un gasto final con el que no se contaba y por supuesto, no subvencionado.

tradiciones orales y con unas líneas de investigación nada científicas. Parece que el sentimiento de lealtad a los valores de la dictadura le sirvió a la S.F. para participar en eventos como Festivales de España. Sin embargo, la fidelidad a estas premisas no garantizaba la calidad de un espectáculo que competía con las mejores compañías de danza, música y teatro del país. En cierto modo, se concluye que de esta manera satisfacía no sólo a un público infantil, sino a la necesidad de reconocimiento de estas mujeres del régimen que se veían recompensadas con el valor que les concedía el Estado a permitirles participar en su plan de adoctrinamiento de masas.



Imagen 44. Detalle de la publicidad en prensa de Festivales de España.  
Fuente: *Diario Jaén*, 8 de agosto de 1972:13.

El día 26 de agosto a las diez y media de la noche en Teatro Roselly se celebraría el Concurso Festival de Tarantas Mineras. Al igual que en los años anteriores, este gasto no se cifraba en el convenio por estar ya directamente organizado por el Ayuntamiento<sup>92</sup>. Por tanto, el gasto general del III Festival de España en Linares ascendía a 310.400 pesetas. Si bien era cierto que los consistorios recibían una pequeña subvención para llevar a cabo el Plan Nacional de Festivales de España, es destacable mencionar que estas eran insuficientes en todas y cada una de las ocasiones. El hecho de adherir el Festival de Tarantas al Plan General se entendió como un favor que el régimen le hacía a Linares y al resto de localidades que estaban en la misma situación. Pero analizando de manera objetiva la situación, ¿realmente fue un favor? Más bien era una propaganda que al Estado le salía gratuita, pues este le permitía a la ciudad aparecer en los carteles bajo el patrocinio del Ministerio a cambio de nada, ya que era el propio ayuntamiento el que corría con todos los gastos del Festival Flamenco. Obviamente el mecenazgo del Ministerio de Información y Turismo le proporcionaba un *cachet* al evento, algo que la propia comisión de organización de festejos utilizaba para solicitar apoyo económico de firmas como “Surbega” o “Cervezas Alcázar”. Naturalmente, para una empresa, el hecho de aparecer en el cartel junto al Ministerio era motivo suficiente para aportar una pequeña limosna a la localidad.

Cabe destacar que en el año 1972 el Concurso Festival Nacional de Tarantas Mineras de Linares se vio sumergido en una polémica sin precedentes. El fallo del jurado, supuestamente inapelable, fue puesto en tela de juicio por una de las concursantes llevando la denuncia hasta el Patronato Nacional de Arte Flamenco y el Ministerio de Información y Turismo. No obstante, este suceso se estudiará en siguientes capítulos pues tuvo

---

<sup>92</sup> Consta en el Anexo 1 del Festival de Linares que el día 26 para el Festival Nacional de Tarantas Mineras el gasto fue el siguiente: premios 39.500 pesetas, gastos de montaje 2.000, gastos ordinarios 17.000, imprevistos (dietas de cantaores) 9.000 pesetas haciendo un total de 67.500 pesetas. Se da cuenta de un aforo de 1.500 personas, aspecto imposible, pues el recinto donde se celebró con cantaba con más de 400 butacas. En este sentido parece que el ayuntamiento linarense pretendía sorprender al Ministerio haciéndole creer que la ciudad estaba dotada de teatros con un aforo elevado, todo apunta a que era algo meramente político, pues se intentaba dar la imagen de un Linares de antaño, el Linares de los cuatro viceconsulados que ya nunca más volvería a existir con ese poderío.



consecuencias para las posteriores ediciones. El desagradable acontecimiento provocó que la actuación de la artista invitada, Carmen Linares, pasara inadvertida en la crítica de prensa, de hecho, no existen documentos de archivo relativos a su contrato de actuación. Paisana y con veinte años, la artista ya contaba en 1972 con una dilatada formación y destacaba como ganadora de concursos y certámenes de cante flamenco, poseía ya en aquellos años grabaciones de discos en las que destacaban sus peteneras, soleares y tarantas. Igualmente, recorría los escenarios de Madrid, Barcelona, Sevilla, también por toda Europa y América Latina, Nueva York, Miami, Próximo Oriente, Beirut, Rabat, etc. (*Diario Ideal*, de 26 de agosto de 1972:8). Puede que debido a su procedencia linarense, el Ayuntamiento contara con su colaboración de forma altruista sin cobrar ningún tipo de *cachet*. Esta situación ha sido a lo largo de los años muy recurrente en Linares, el poco aprecio de los artistas linarenses y su “casi obligación” de actuar en su tierra a cambio de nada, algo que en ocasiones ha provocado el rechazo de estos artistas hacia su tierra natal, artistas de categoría y reconocimiento internacional sin valoración en su ciudad. Probablemente, este sea el caso que nos ocupa.

No obstante, esa no fue la única anécdota acontecida en torno a la tercera edición de Festivales de España. La picaresca española se dio cita en esta ocasión a través de cierta compañía artística que enviaba carta de presentación acompañada de programas de mano y publicidad afirmando pertenecer al Plan Nacional del año 1972. El señor Manuel Manzaneque envió tal documentación al Ayuntamiento de Linares presentando sus diferentes compañías, la Compañía Tirso de Molina de teatro dramático y humor y la Compañía Lírica Ruperto Chapí de zarzuela:

Habiendo creado nuestras compañías este tipo de campañas teatrales, con una experiencia de cinco años ya al servicio de los municipios y siempre con el patrocinio del Ministerio de Información y Turismo, le ofrecemos nuestros Festivales para 1972, que darán mayor brillantez a sus ferias y fiestas (AHML. Leg.1588. Exp.001).

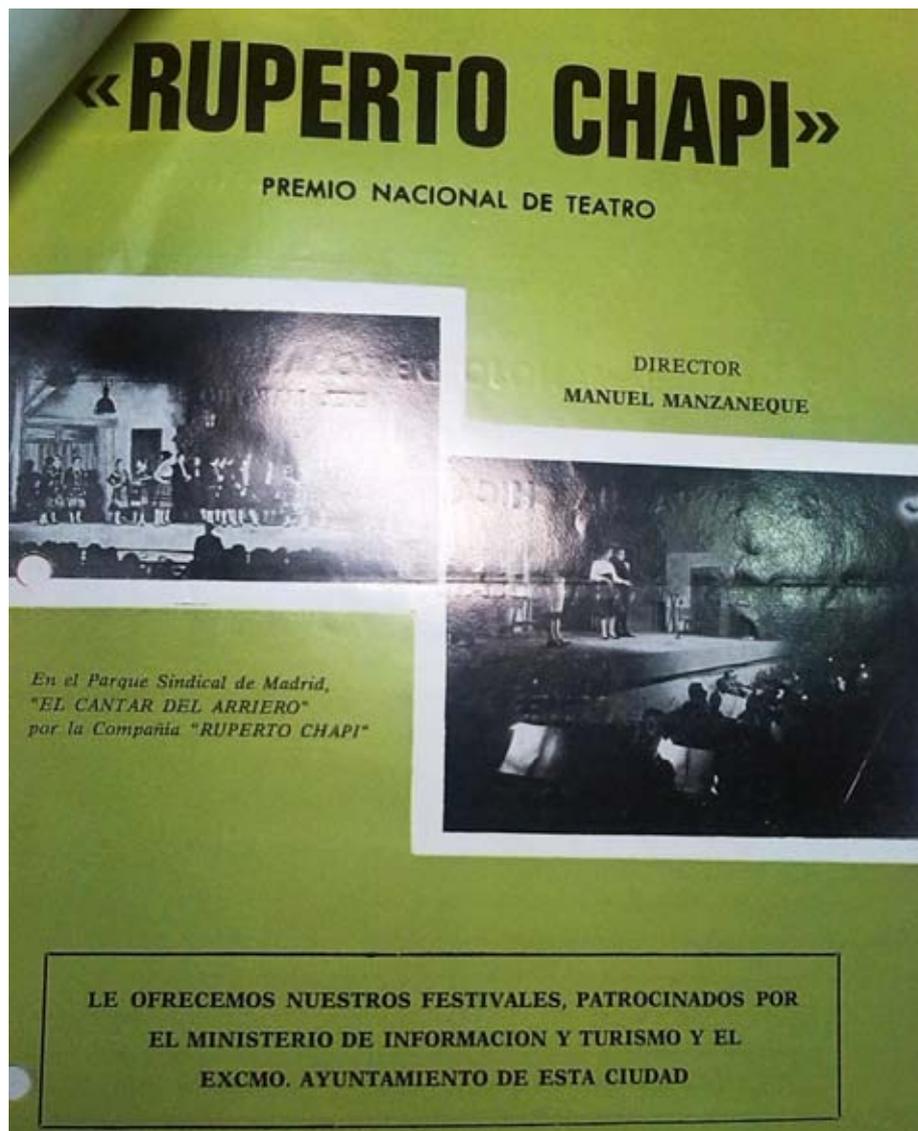


Imagen 45. Publicidad de la "Compañía Lírica Ruperto Chapi".  
Fuente: AHML. Leg. 1588. Exp.001.

Obviamente, la respuesta del Ministerio llegaría en forma de telegramas y comunicaciones a la correspondiente Delegación Provincial. Esta daría parte a los respectivos Ayuntamientos advirtiéndoles sobre el intrusismo del señor Manzaneque y el señor Seoane –otro impostor- que decían pertenecer a la campaña de 1972. Lamentándose sobre la maniobra de desprestigio sufrida hacia el Ministerio, Mario Antolín Paz enviaba el 5 de junio de 1972 el siguiente telegrama:

Se notifica que las Compañías Líricas y Dramáticas empresas de los señores Manzaneque y Seoane denominadas "Tirso de Molina" "Ruperto Chapi" y "Calderón" e "Isaac Albéniz" no forman parte de los espectáculos admitidos en Festivales de España ni gozan patrocinio este Ministerio para tal fin, en caso de que las citadas compañías o

cualquiera otra no incluida en el catálogo artístico actuasen dentro del marco de Festivales de España, programadas por este ayuntamiento sin autorización, esta subdirección se vería obligada a suprimir subvención que el Organismo Autónomo otorga prohibiendo así mismo el Título Festivales de España por no hacernos responsables de esta categoría artística y no ser seleccionada por Junta del Organismo (AHML. Leg.1588. Exp.001).

### **3.6.2. ¡Un Ballet Ruso en la ciudad!**

Los Festivales de España tuvieron una destacada intervención en nuestra ciudad, pues comenzaron con la actuación del gran Ballet Ruso que optó por actuar en Linares como segundo lugar de su gira por España durante la temporada 1972. En los distintos sitios estratégicos de la ciudad se exhibieron unos monumentales carteles que anunciaban el gran programa que el Ministerio de Información y Turismo, a través de su Subdirección General de Teatro y en colaboración con el Ayuntamiento habían diseñado.

Si el presupuesto inicial estipulado en el convenio fue de 255.000 pesetas, la realidad fue bien distinta. A ese importe se debieron sumar los gastos de carga y descarga de materiales, montaje, gastos ordinarios e imprevistos. Por lo que el total se incrementó hasta la cantidad de 391.400 pesetas según se recogía en el Anexo 2 sobre los datos estadísticos del desarrollo del Festival.

Pero hemos de plantearnos lo siguiente. Linares fue una ciudad de tradición política de izquierdas<sup>93</sup>, de ahí se entiende la contratación de un ballet soviético. No obstante la URSS era enemiga del régimen, al ser un país comunista ¿Por qué cedería el Ministerio ante estas compañías? ¿Preferirían hacer la vista gorda y dejar actuar ballets de países enemigos a cambio de tener ese control? Con el enemigo en casa, se controlaba a nivel cultural lo que se hacía en la ciudad, aunque la línea política del Plan Nacional no fuera esa y porque si no lo aceptaban este tipo de ballets actuarían fuera de su control.

---

<sup>93</sup> El PSOE fue el primer gobierno local de la democracia. El día de abril de 1979 el edil socialista Julián Jiménez obtuvo el bastón de mando (AHML. Libro de actas de pleno, núm. 0358, sesión de 19 de abril de 1979).



### 3.6.2.1. Un programa de folclore georgiano



Imagen 46. Portada de programa de mano del Ballet de Georgia.  
Fuente: AHML. Leg. 1588. Exp.002.

El 14 de julio de 1972, mediante oficio de la Sección de Ordenación de Actividades de la Subdirección General de Teatro, se informaba que las propias compañías debían proporcionar sus correspondientes programas a fin de agilizar la difusión del Festival:

Ilmo. Sr: Se ha estudiado que se permita la utilización de los folletos y programas correspondientes a cada compañía. Hasta la fecha el programa que se editaba comprendía a todas las compañías elegidas en su momento, pero este sistema ha provocado retrasos en la confección de los programas. Por ello a partir de ahora, cada compañía será portadora de su correspondiente folleto, que deberá entregar en las oficinas a la llegada a la capital. Aun así, el Organismo enviará un avance de publicidad (AHML. Leg.1588 Exp. 002).

El programa de mano del Ballet Folclórico Nacional de la República Soviética de Georgia estaba dirigido por Nino Ramishvili, Iliko Sukhishvili y Simon Virsaladze y se dividía en tres partes (AHML. Leg.1588 Expediente 002). La primera parte se representó *Samaiya* una danza lírica bailada por Nino Kirvelidze, Sofiko Lashvili y N. Khazhomiya, una antigua danza ciudadana llamada *Jeirani* actuando como bailarín principal Nino Ramishvili y el cuerpo de baile y finalizó con la coreografía *Khandzhlluri* interpretada por el grupo baile masculino. La segunda parte estuvo compuesta por la *Danza del narrador* interpretada por Nino Kirvelidze, N. Khazhomiya, O. Lomsadze y J. Lomsaeze, una danza basada en el antiguo juego de pelota georgiano llamada *Lelo* y bailada por el grupo masculino, otra antigua danza ciudadana *Karachogeli* representada por Nino Ramishvili y grupo masculino, la danza georgiana santa y noble *Sadarbazo* bailada por el grupo masculino y femenino y los solistas Nino Kirvelidze y A. Nikoleishvili y por último el grupo de mujeres de la compañía ejecutó *Narnad*. Por último la tercera parte se inició con una danza de los aldeanos georgianos *Bagdadun* con los solistas N. Sulaberidze, T. Kikaleishvili, K Koberidze, D. Goginava y el grupo masculino, la *Danza de la Juventud* con los músicos de la compañía bajo la dirección de A.P. Kereselidze, una danza de bodas llamada *Simid* interpretada por Suaiashvili y T. Sukhishvili, una danza georgiana de *Competición* realizada por el grupo masculino y para cerrar el acto la danza tradicional nacional *Tsarina* bailada por toda la compañía. A este grupo de bailarines, le acompañaba un plantel de músicos

que tocaban instrumentos populares: T. Talakhadze, G. *Mushkudiani*, B. Yagutov, A. Asianishvili, Y. *Metreveli*, T. Gogava, D. Aslamazashvili, T. Tandiashvili

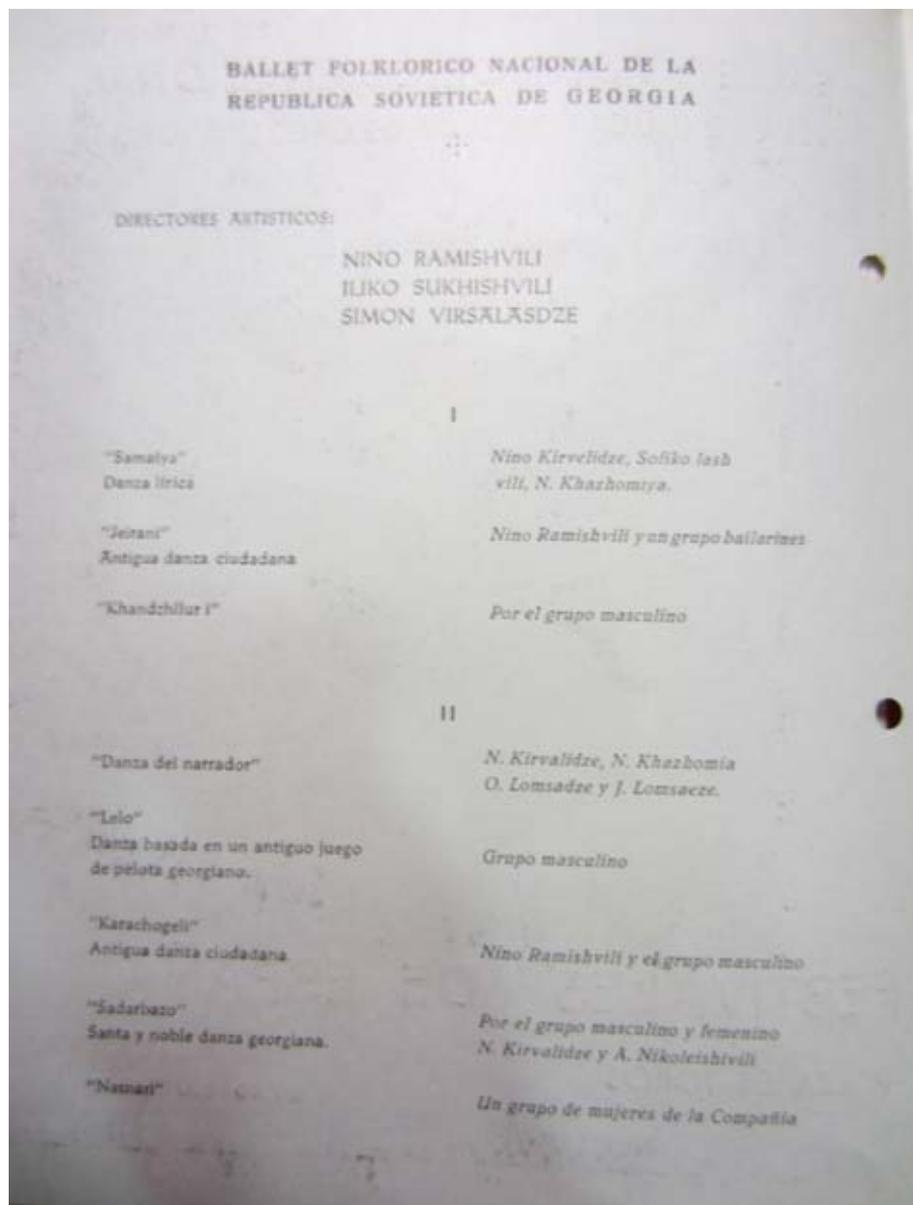


Imagen 47. Portada de programa de mano del Ballet de Georgia.  
Fuente: AHML. Leg. 1588. Exp.002.

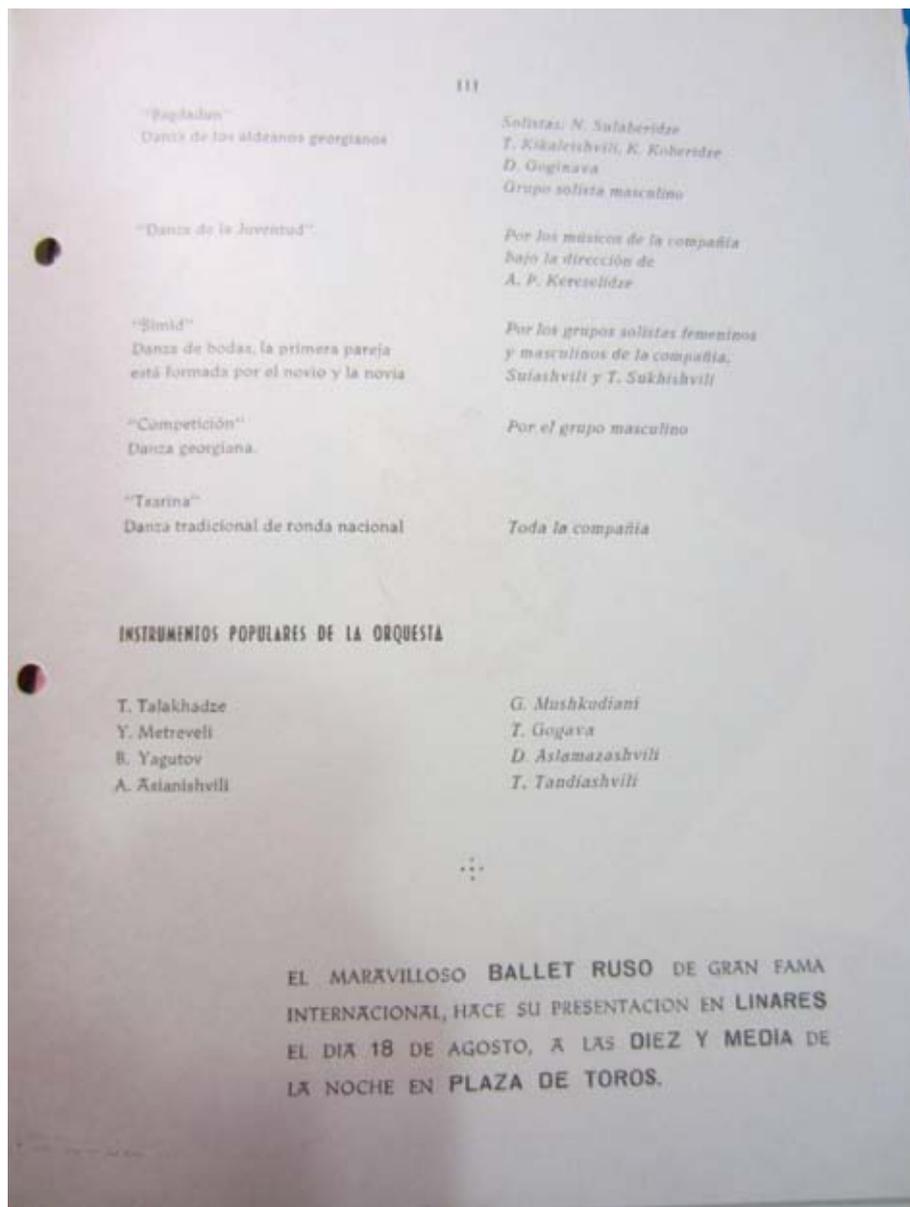


Imagen 48. Portada de programa de mano del Ballet de Georgia.  
Fuente: AHML. Leg. 1588. Exp.002.

### 3.6.2.2. El Ballet Folclórico de Georgia y la prensa

Como un rotundo éxito calificaba el diario provincial al Ballet Folclórico de la República Soviética de Georgia. En las noticias aparecía una descripción del programa interpretado. Según recogía la noticia:

La numerosa concurrencia que aplaudió entusiasmada a tan excelente y numerosa agrupación de artistas, no recuerda haber presenciado hace muchos años un espectáculo tan completo y perfecto en este bello arte de la danza[...] Grandes aplausos a lo largo del bello espectáculo y una gran ovación de gala al final del mismo con el público puesto en pie, premiaron a los numerosos componentes del gran ballet

ruso y cuyos componentes agradecidos saludaron al público una y otra vez a los entusiasmados espectadores junto a la directora del mismo que fue requerida por los propios artistas rusos (*Diario Jaén*, 20 de agosto de 1972:11).



Imagen 49. Fotografía de una escena durante la representación.  
Fuente: AHML. Leg.1588. Exp.002.

Sin duda alguna el Ballet de Georgia dejó huella con su actuación en Linares. Fue el Pórtico excelente para un año en el que la feria se vestía de gala, pues el homenaje al torero Manolete provocó que muchos ojos a nivel nacional miraran hacia la ciudad. Con un aforo 5.000 personas, la Plaza de Toros de Linares llenó para esta ocasión con un 85% según se recoge en el Anexo 2 en el que reflejaba los datos estadísticos sobre el desarrollo del Festival. También se redactaba en el Anexo 1 relativo al informe artístico que se enviaba al Ministerio lo siguiente:

Gran éxito cosechado por su esmeradísima, luminotecnia, coreografía y actuación en conjunto e individual de todos y cada uno de sus componentes de expresada manifestación folklórica, siendo muy ovacionados en todos sus cuadros por el derroche de esa verdadera gala. El público asistente, que llenaba el local, salió encantadísimo de dicha representación (AHML. Leg.1588. Exp.002).

Cuatro días después de la actuación, la directora artística Nina Ramishvili ofrecía una entrevista al Diario Jaén. Como traductor era el Alex Gurianov, delegado cultural de la URSS, quien facilitaba la comunicación entre la directora y el periodista. Nina Ramishvili además actuaba en el espectáculo como bailarina y dirigía la compañía desde su fundación junto a Iliko Sukhishvili desde hacía veinticinco años. En la entrevista decía haber visitado los cinco continentes y haber actuado en unos cincuenta países: “Opino que cada país tiene sus encantos de forma diferente. Pero desde luego esperábamos y soñábamos con esta visita a España” (*Diario Jaén*, de 22 de agosto de 1972:9). En aquella conversación, Nina Ramishvili relataba que en su país se ofrecieron también representaciones de compañías de danza españolas, entre ellas la de Antonio “El Bailarín” y no podía evitar la comparación entre las danzas de ambos países, sobre todo en referencia al baile masculino por la agilidad del movimiento. Sin embargo, en cuanto al baile femenino afirmaba que había una gran diferencia. De igual modo comparaba la iniciativa de Festivales de España con los espectáculos de su país, tales como Las noches blancas de Leningrado, el Festival de invierno ruso y el Festival de las estrellas del Ballet de Moscú. En un intento por parte del periodista de entender mejor el espectáculo, el periodista Enrique L. Ibáñez Conde le preguntó por el significado de las coreografías *Simid* y la *Danza del narrador*:

“Simid”, que es una de las danzas que más me agradan, es una danza de novios, donde la primera pareja la forma el novio y la novia. La otra, que está mal traducida pues quiere decir la danza de dos chicas chismosas, es una danza del folklore urbano y cuenta el encuentro de dos chicas en la calle que comienzan a hablar entre sí hasta llegar a discutir y enemistarse. Es una danza cómica (*Diario Jaén*, 22 de agosto de 1972:9).

El delegado de cultura, Alex Gurianov,, también respondía a ciertas cuestiones sobre el total de componentes del ballet<sup>94</sup>, el largo trayecto de once horas de autocar que recorrieron el mismo día de la actuación dejando así anquilosados los músculos de los bailarines y su admiración por los bailarines y bailarinas españolas María Rosa, Luisillo, Antonio y Antonio Gades. Asimismo, se despedían ambos de la entrevista con un deseo de volver a nuestra bella ciudad.

### **3.6.3. El Teatro Nacional de las Juventudes de la Sección Femenina**

El día 25 de agosto a las ocho y media de la tarde se representó en el Teatro Roselly el Teatro Nacional de las Juventudes de la S.F. del movimiento con la obra *La pandilla va al Teatro*, una comedia musical bajo la dirección de Ángel F. Montesinos con un presupuesto inicial de 55.400 pesetas<sup>95</sup>. No obstante, el gasto final fue bien distinto según refleja el Anexo 2 enviado al Organismo Autónomo de Teatros Nacionales y Festivales de España, pues según se desglosa en documento citado el presupuesto era el siguiente: *cachet* 40.000 pesetas, locomoción 15.400 pesetas, carga y descarga de materiales 3.750 pesetas, suma pagos a compañía 59.150 pesetas, gastos montaje 49.600 pesetas, gastos ordinarios 32.000, por lo que generó un total 140.750 pesetas.

La obra *La pandilla va al teatro* contaba con un guión y canciones de Ángel Fernández Montesinos, Emilio Laguna y Albares, música de José Ramón de Aguirre, figurines Víctor María Cortezo, escenografía Ruiz Navarro, coreografía de Nadine Boisaubert y dirección musical de José Ramón de Aguirre. Por otra parte el elenco estaba formado por José Manuel Aguirre, Eduardo Baldani, Clara Benayas, María Betina, Pilar Barrera, Antonio Cerro, Ramón Pons, José Luis Corominas, Nicolás Dueñas, María Fernanda Gil,

---

<sup>94</sup> Contaba el Ballet de Georgia con setenta componentes, entre ellos cincuenta bailarines y nueve músicos. El resto de miembros era la comitiva y autoridades pertinentes (*Diario Jaén*, 22 de agosto de 1972:9).

<sup>95</sup> Según el convenio de 1972 (AHML. Leg. 1588. Exp. 002).

María Elena Flores, María Goyanes, José Luis Manrique, Luis Mendoza, Reyes Romero, Inmaculada de Sanz, Silvia Vivo. Actuando como invitados especiales el conjunto vocal formado por María Nieves Aguirre, Santiago Aguirre, Carlos Martínez, Javier Martínez y Blanca R. Aguirre. La grabación sonora fue realizada en estudios Celada bajo la dirección de Alfonso Aguillo



Imagen 50. Recorte de prensa anunciando la actuación del Teatro Nacional de Juventudes de la Falange.

Fuente: *Diario Jaén*, 10 de agosto de 1972:13.

Según recogía el Anexo 2 de datos estadísticos sobre el desarrollo del Festival, la asistencia de público cumplió con un 87% y del mismo modo se cita en el documento que la suma de la recaudación de taquilla del evento del día 18 con el Ballet Folclórico Nacional de Georgia y la del Teatro de las

Juventudes de la S.F. fue de 220.000 pesetas (AHML. Leg.1588. Exp.002). En el Anexo 1 sobre el informe artístico del festival se comenta sobre la representación: “de gran delicia para el público infantil, soslayándose también para los mayores, por la agradable actuación de tan fina comedia” (AHML. Leg.1588. Exp.002).

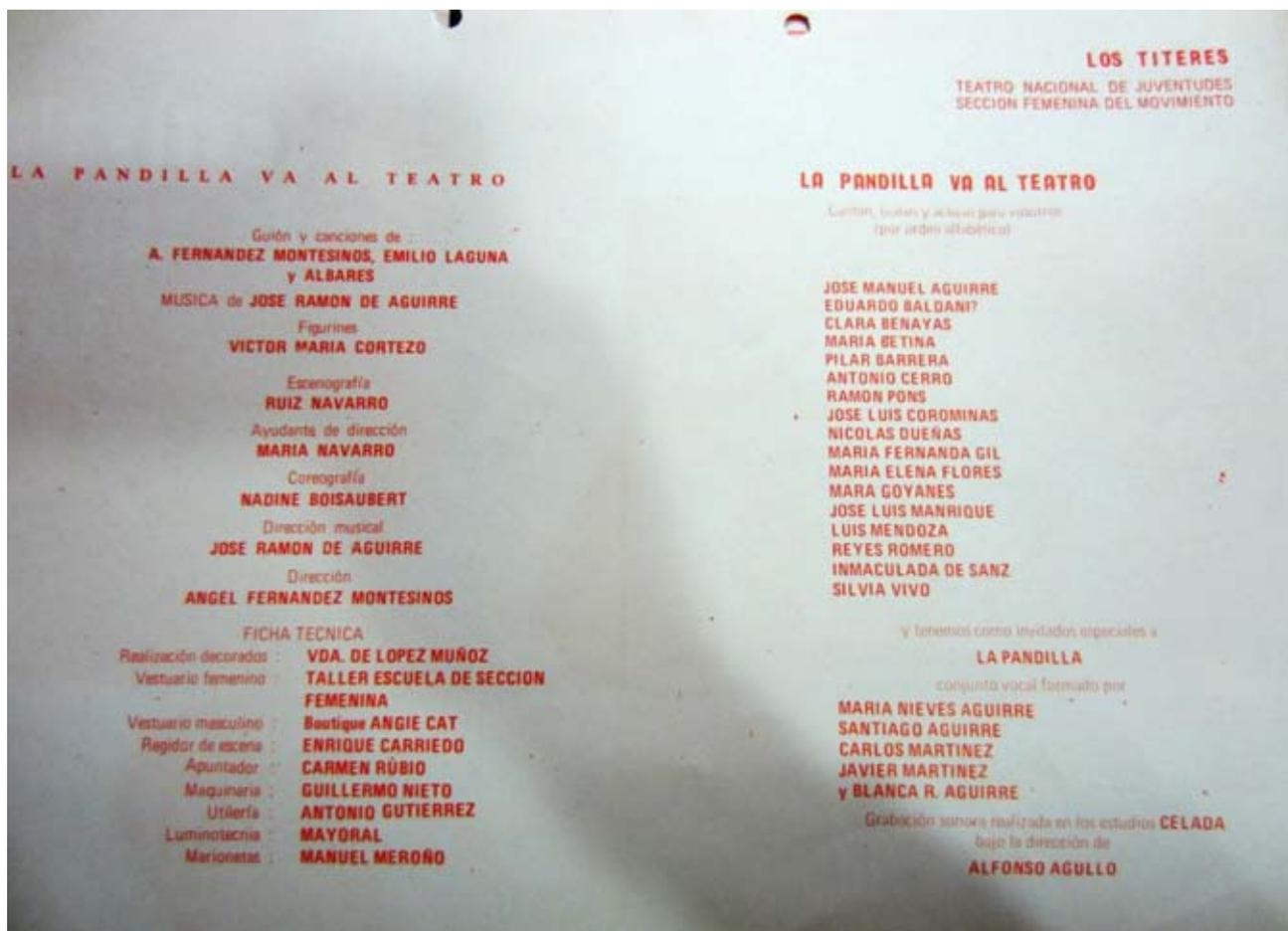


Imagen 51. Elenco del Teatro Nacional de Juventudes y Sección Femenina del Movimiento.  
Fuente: AHML. Leg. 1588. Exp.002.

## 3.7. El IV Festival de España en Linares

### 3.7.1. Un Festival de España en dos fases y un cambio de gobierno

1973 podría definirse como un año peculiar, en el aspecto que nos ocupa, debido a dos novedades. La primera y más importante fue el cambio de gobierno, pues don Ángel González Regalado cedía su bastón de mando a Tomás Reyes Godoy, miembro del equipo de gobierno de su predecesor (AHML. Libro de actas de pleno 0346, sesión de 1 de agosto de 1973). Así se dirigía a ambos alcaldes el Gobernador Civil de la provincia en su discurso recogido en prensa:

Al dar posesión del cargo de alcalde de Linares a don Tomás Reyes Godoy, en nombre del señor ministro de Gobernación, quiero en primer lugar expresar mi gratitud y la del ministro a quien represento, a don Ángel González Regalado que durante cuatro años ha llevado el difícil timón de esta nave (*Diario Jaén*, 3 de agosto de 1973:9).

Como ya avanzábamos en capítulos anteriores, los Gobernadores civiles fueron un elemento esencial en la construcción del franquismo. Representaron la autoridad máxima del régimen dentro de la provincia, convirtiéndose en el reflejo del tipo de política que este quería emprender en cada momento. Eran designados directamente desde Madrid y generalmente ellos proponían quienes debían componer las corporaciones municipales y en especial el alcalde. Asimismo velaba por la moral, la censura y la prensa (Del Arco Blanco, 2014:34). ¿Pasaría el citado artículo por la previa revisión del Gobernador Civil para asegurar la representación de la imagen que querían vender? Veamos:

[...] Yo por eso, en este día, que para Linares debe ser día de alegría y esperanza, porque un nuevo capitán viene a tomar el timón, quiero agradecer en primer lugar y expresarlo de una manera absolutamente sincera y leal mi gratitud a Ángel González Regalado, quien durante cuatro años ha prestado su más absoluta colaboración para el mejor servicio de Linares. No era posible que pudiera resolver

todos los problemas, pero ha resuelto muchos y muchos quedan (*Diario Jaén*, 3 de agosto de 1973:9).

Analizando las anteriores líneas de la prensa local referentes al acto, se observa un lenguaje en el que el uso de las palabras “nuevo capitán” y “tomar el timón” tienen claras connotaciones relativas al poder y al control del mismo. Es relevante que en las palabras de agradecimiento del Gobernador a D. Ángel González Regalado el gobernador expresara “no era posible que pudiera resolver todos los problemas”. Teniendo en cuenta que el alcalde solo estuvo cuatro años a cargo de la ciudad, que los alcaldes eran elegidos y designados a dedo por el propio Gobernador y que el anterior alcalde estuvo a pie de mando durante dieciocho años, cabe plantearse que posiblemente el señor González Regalado no fuera tan afín al sistema como pretendían o se hacía ver, no fuera tan leal al mismo como se esperaba y que un cúmulo de circunstancias no resueltas de forma favorable para el régimen provocara una limpieza en la alcaldía linarense<sup>96</sup>.

En cuanto a los Festivales de España del año 1973 la organización fue distinta, pues se encuentran entre los documentos de archivo dos tipos de convenio referentes a una primera y una segunda fase. Era obvio que el Festival en Linares debía coincidir bien con la feria de San Agustín en el mes de agosto o bien en el pórtico de la misma unos días antes. El interés del Ayuntamiento por traer el espectáculo del linarense más internacional, Raphael, provocó que el Festival de España de ese año se dividiera en dos

---

<sup>96</sup> “En núcleos urbanos de importancia en Cataluña o el País Vasco, donde el sector industrial era muy relevante, el régimen no tuvo problemas para reclutar a un personal político con diversos intereses económicos, conjuntado incluso las variables de un nacionalismo subestatal entonces soterrado. Tampoco le fue difícil hacerlo en el mundo rural: en el sureste peninsular las gestoras se construyeron con representantes del sector agrícola, industrial o funcional en sintonía con la realidad socioeconómica de los municipios. En las capitales de provincia siempre primó un personal político vinculado a clases sociales más acomodadas (clases media-alta y alta: propietarios, industriales, profesiones liberales, altos funcionarios, empresarios, comerciantes...). En cambio, en el mundo rural predominaron políticos más vinculados a las heterogéneas clases medias, encontrando desde labradores acomodados a pequeños propietarios o arrendatarios. El franquismo supondría, en cuanto a sus apoyos sociales, un acercamiento a los regímenes fascistas, donde como sabemos las clases medias eran un elemento fundamental en su existencia y pervivencia. No obstante, no alcanzaría el grado de interclasismo de algunos regímenes fascistas, que aspiraron (y en muchos casos lograron) a integrar en su proyecto político a capas sociales más humildes a través de la propáganda o la adopción de medidas sociales efectivas” (Del Arco Blanco, 2014:34-35).



fases. El artista podría actuar en Linares en el mes de junio, es decir, dos meses antes de la feria y el Ayuntamiento accedió a programar las fechas de los diferentes espectáculos con ese margen tan amplio de tiempo entre uno y otro.

El día 25 de mayo de 1973 el secretario de la Comisión de Feria y Festejos, Ramón Robles del Río, escribía al Jefe de Programación de Festivales de España, José Javier Ortiz Sánchez, solicitaba cita en el mes de junio para realizar la comitiva municipal una visita a Madrid a fin de hablar y concretar la cuarta edición de Festivales de España en la ciudad de Linares (AHML. Leg. 1589. Exp.001). Las primeras gestiones indicaban la intención de traer al Festival de Linares el Ballet Ruso Samsova-Prokovsky y al artista y paisano Raphael. Para esa fecha, el Ayuntamiento tenía claro que iban a contratar un teatro infantil, pero tenían serias dudas sobre cual escoger. Curiosamente, el teatro seleccionado tras aquella entrevista en Madrid fue nuevamente el Teatro Municipal Infantil de Madrid. Linares ya había conocido anteriormente la forma de trabajar de esta compañía, pero por propia voluntad no tenía claro su contratación para el año en curso. Sin embargo, tras la entrevista con el Jefe de Programaciones, el Teatro Municipal Infantil de Madrid fue incluido para la IV campaña. Todo apuntaba a que esta compañía artística era otra “de las favoritas” del Ministerio. Tras aquella reunión se negoció la actuación de Raphael en la ciudad para el día 28 de julio de 1973, dejando detalles por concretar como el local donde actuaría, pues parecía que había inconveniente para que el artista actuase en la Plaza de Toros, campos deportivos o espacios similares<sup>97</sup>.

En relación a la organización del evento y la comunicación entre Ministerio y Ayuntamiento, es digno de mención la carta enviada el 4 de octubre de 1973 por el Subdirector General de Teatro, Mario Antolín Paz al todavía alcalde Ángel González Regalado en la que se le rogaba que diera su

---

<sup>97</sup> Se recoge en el Acta núm. 3 de la Comisión Municipal de Feria en sesión de 28 de mayo de 1973 que viajaron a Madrid el presidente Juan E. Díaz García, los vocales Antonio Moreno Nájera, Francisco García Vila, Sebastián Izquierda Álvarez y el secretario Ramón Robles del Río (AHML. Leg.1589. Exp.001).

opinión sobre las gestiones realizadas acerca de Festivales de España en su localidad:

Concluida felizmente en más de cien localidades españolas la Campaña Nacional de Festivales, me es particularmente grato felicitarle muy sinceramente por la organización y promoción de la citada Campaña en esta ciudad. Estamos convencidos de que es susceptible de mejoras, razón por la cual se encuentra actualmente en estudio un proyecto de reforma de Festivales de España. Son los Ayuntamientos o entidades locales organizadoras, los que por vivir más cerca los problemas y necesidades de cada Festival, podrán facilitarnos los datos más valiosos para este ambicioso proyecto. Ruego se nos comunique aquellos fallos y deficiencias, achacables al actual sistema, que hayan podido ser observados durante la celebración del último Festival. También resultaría útil saber qué espectáculos han sido los más atractivos y apropiados y cuáles no han conseguido el interesar el grado suficiente. Para la programación de los próximos Festivales iniciaremos los contactos con mucha antelación en relación a años anteriores, por lo que en breve plazo serán enviados los catálogos artísticos (AHML. Leg.1589. Exp.001).

### **3.7.1.1. Primera fase del Festival de Linares: Raphael y su espectáculo**

Pocos días después de aquella visita de la comitiva municipal a Madrid para gestionar la actuación del linarense Raphael, se firmó el contrato artístico con el cantante. El 2 de junio de 1973, su representante Don Francisco Bermúdez concertaba las necesidades y exigencias del artista con el Organismo Autónomo de Teatros Nacionales y Festivales de España:

En Madrid a 2 de junio de 1973. Por una parte el Organismo autónomo "Teatros Nacionales y Festivales de España" representando su director Mario Antolín Paz actuando en nombre y representación del Festival de Linares, que en adelante denominaremos "La Empresa" y por otra parte Don Francisco Bermúdez en su propio nombre o en representación de Raphael que de ahora en adelante denominaremos la "Compañía" (AHML. Leg.1589. Exp.001).

El concierto tendría lugar el 18 de junio de 1973 a las diez y media de la noche en los jardines de la "Piscina Benidorm". El *cachet* de 275.000 pesetas por un día de actuación incluía todos los gastos de una compañía compuesta por nueve personas. El cantante autorizaba la grabación y transmisión del espectáculo siempre que no excediera de treinta minutos y en el caso de que

fuera grabación total se haría mediante contrato independiente con el Organismo Autónomo. En el contrato también se dejaba expuesto que en caso de inclemencia del tiempo el Ayuntamiento debería proporcionar un local cerrado teniendo el artista la obligación de realizar el espectáculo en dos representaciones -tarde y noche- ya que los recintos cerrados tenían un aforo más limitado que el recinto abierto de la Piscina Benidorm y de no ser habilitado el local el cantante percibiría el *cachet* íntegro. Incluía el contrato artístico unas cláusulas adicionales en las que se comprometía el Ayuntamiento a que en toda clase de publicidad que se realizara para el artista, el tamaño de la letra debería ser un 100% mayor que cualquier otro espectáculo anunciado en el mismo cartel, de igual modo solicitaba la disposición de un camerino con salida directa al escenario garantizando así la seguridad personal en sus actuaciones y la instalación de un piano perfectamente afinado. El pago de la actuación se haría a la llegada a la ciudad al representante designado, es decir, don Francisco Bermúdez (AHML. Leg.1589. Exp.001)

Según se recogía en el convenio de esta primera fase firmado diez días después de la firma del contrato artístico, es decir, el 12 de Junio de 1973, la subvención económica a fondo perdido que ofreció el Ministerio para este espectáculo fue de 75.000 pesetas cubriendo necesidades como: asistencia técnica -dietas y locomoción personal-, publicidad y propaganda con un total de 1.000 programas y 50 carteles pequeños y gastos de envío de la misma. La recepción del artista fue de alta categoría incluyendo un pequeño homenaje con las autoridades, prueba de ello son los recibos en los que se desglosaban las consumiciones realizadas de bebidas alcohólicas y refrescos por una cantidad de 2.626 pesetas (AHML. Leg.1589. Exp.001) (véase Anexo VIII y IX).

En cuanto a la crítica en el primer informe artístico del IV Festival del Linares de ese año<sup>98</sup> la afluencia de público fue masiva respondiéndole éste

---

<sup>98</sup> Al realizarse el Festival en dos fases, los Anexos referentes al informe artístico y los datos estadísticos del desarrollo de Festivales de España en Linares, debieron emitirse igualmente por separado en una primera segunda fase.

con grandes aplausos, se reconoce el evento como un apoteósico éxito. Con los jardines de la Piscina Benidorm iluminados y acondicionados:

Raphael lució su mejor y escogido repertorio, que interpretó con plena entrega a este público, a esta ciudad, que le vio nacer y con la gente que, según él, venía obligado a dejar lo mejor de su arte (AHML. Leg.1589. Exp.001)

Según el informe el éxito económico no fue equiparable la recaudación con el gasto ya que el *cachet* del artista con orquesta, montajes de escenario y otros imprevistos elevaron la cantidad a 438.627 pesetas, mientras los ingresos de taquilla fueron 296.420 pesetas. Estos escasos ingresos se debieron a la suspensión del concierto el día anunciado debido a la gran tormenta de la ciudad tres horas antes del espectáculo. Al día siguiente hubo de reponer toda la ornamentación del escenario e instalación eléctrica, amén de localidades obsequiadas a las autoridades locales, provinciales y centros e instituciones. Ante este inesperado acontecimiento, tanto el Ayuntamiento como Raphael acordaron aplazar la actuación al 19 de junio habiendo recibido la cantidad de 275.000 pesetas previamente a pesar de las condiciones mencionadas anteriormente pactadas en el contrato artístico, acuerdo que se recoge en un documento hallado en el expediente de feria del citado año y firmado el mismo día 18 de junio de 1973 (AHML. Leg.1589. Exp.001).

EMPALMADO Y TERCERIDAD				CONDICIONES ECONÓMICAS				
Fecha	Evento	Descripción	Importe	Costos	Beneficio y gastos	Otros gastos	TOTAL	
18	Junio	<p><b>En la Piscina Benidorm:</b>                      Actuación de RAFAEL                      por un día de actuación, con todos los gastos incluidos .....</p> <p>El Grupo Ayuntamiento deberá poner a disposición del Impostador, una rama por el importe afianzado.</p>	275.000,-				275.000,-	
TOTALES			275.000,-				275.000,-	

Imagen 52. Reverso del Convenio de la primera fase de Festivales de España. Fuente: AHML. Leg.1589. Exp.001.

### **3.7.1.2. Segunda fase del IV Festival de Linares: el Ballet Ruso Samsova-Prokovsky y el Teatro Municipal Infantil de Madrid**

La segunda fase del convenio se firmaba el 1 de agosto de 1973, nuevamente entre el director Mario Antolín Paz representante de Organismo Autónomo de Teatros Nacionales y Festivales de España del Ministerio de Información y Turismo y por el Excelentísimo Ayuntamiento de Linares. Esta segunda fase se realizaría entre el 14 y el 26 de agosto, coincidiendo con el pórtico de la feria de San Agustín. La subvención económica a fondo perdido con estipulada en esta segunda fase comprendía 2.000 pesetas por asistencia técnica -dietas y locomoción personal-, publicidad y propaganda con 3.000 programas por 12.000 pesetas, 100 carteles por 665 pesetas, 150 carteles pequeños por 487 pesetas y los gastos de envío de propaganda por 300 pesetas. Todo ello equivalía a un total de 15.452 pesetas (AHML. Leg.1589. Exp.001) (véase Anexo X).

Se exponía en el Anexo 1 (AHML. Leg.1589. Exp.001) relativo al informe artístico que el Ballet Ruso Samsova-Prokovsky actuó el 14 de agosto a las diez y media de la noche en la Piscina Benidorm aunque debía haber actuado en la Plaza de Toros, pero por causas de fuerza mayor hubo de cambiarlo. El éxito artístico fue relativo pues a pesar de obtener una ocupación de 70% de localidades del recinto, en el aspecto económico las ganancias fueron nulas ya que el 50% de localidades fueron gratuitas y de favor. El 19 de agosto el Teatro Municipal Infantil de Madrid representaba *Pinocho* en la piscina Benidorm a las diez y media de la noche con un éxito absoluto en cuanto a asistencia, pero al ser un espectáculo totalmente gratuito las pérdidas económicas fueron considerables. Por último el 26 de agosto finalizaba el IV Festival de España en Linares con el Concurso Festival de Tarantas Mineras a las diez y media de la noche en el Gran Teatro Roselly completando el aforo en un 80% del total. En relación al éxito económico, dado que lleva aparejado el montaje de este espectáculo un gasto muy elevado por el número de premios y su cuantía y dietas a artistas actuantes, preparación del local y escenario el beneficio

económico fue prácticamente nulo<sup>99</sup> (AHML. Leg.1589. Exp.001). Para que el evento Festivales de España tuviera una imagen de seriedad, control y categoría, el Ayuntamiento organizaba a las fuerzas del orden enviando un comunicado el 7 de agosto rogando al Teniente Jefe de la Policía Armada y Tráfico que dispusieran lo necesario para los espectáculos tanto de la Piscina Benidorm como el del Gran Teatro Roselly. A ello se sumaba otro comunicado que Ayuntamiento enviaba rogando al Delegado Provincial que cooperase con la Comisión Municipal para dotar de un equipo móvil de televisión española para filmar secuencias importantes del festival de Linares.

---

<sup>99</sup> Cabe destacar que dentro del catálogo artístico existían otras compañías más económicas y sin embargo, a pesar del coste del ballet ruso, se contrató (véase Anexo XI).

ANEXO NUMERO 1

Ciudad de LINARES

IV Festival de Linares celebrado durante los días  
14, 19 y 26  
del de Agosto 1.973 al de de 196

INFORME ARTISTICO:

(1) El Ballet SAMSOVA-PROKOVSKY, hubo de actuar en el escenario preparado en los jardines de la Piscina Benidrom y no en Plaza de Toros como se tenía programado, por causas de fuerza mayor, no por ello dejó de restar esplendor a la actuación de este magnifico Ballet, es mas, el bello marco de estos jardines contribuyó a la gran presentación y acondicionamiento para la actuación del mismo. Resumen: Exito artistico. Asistencia de público un 70 % de las localidades del recinto. Aspecto económico, casi nulo, dado que, el 50% de las localidades fueron de favor o gratuitas.-

COMPANIA MUNICIPAL TEATRO INFANTIL MADRID. Representación Pinocho. Mismo local. Maravillosa interpretación de esta Compañía, que deleitó a la grey infantil que materialmente abarrotaba el local. Exito artistico rotundo. Aspecto económico, totalmente gratuito.

CONCURSO FESTIVAL DE TARANTAS MINERAS. Local: Gran Teatro Roselly. Este año ha superado el éxito artistico a los anteriores, por la calidad y número de cantores de esta especialidad del folklore local. Asistencia numerosa de público, un 80% del aforo del local. Exito económico, dado que lleva aparejado el montaje de este espectáculo un gasto muy elevado por el número de premios y su cuantía, dietas a artistas actuantes, preparación de local, escenario etc., puede decirse que virtualmente ha sido nulo el aspecto económico.

Linares 12 de Septiembre de 1.973

EL ALCALDE



(1) Este informe recogerá el desarrollo del Festival con sus incidencias, haciendo especial mención de la calidad de cada espectáculo, crítica del mismo en la Prensa local y Radio, como asimismo el impacto en el auditorio.

Imagen 53. Anexo 1 relativo al informe artístico de la segunda fase de Festivales de España de 1973.

Fuente: AHML. Leg. 1589. Exp.001.

### 3.7.1.2.1. El Ballet Ruso Samsova-Prokovsky

Con fecha de 16 de julio de 1973, en Madrid por una parte el director Mario Antolín Paz, representante de Organismo Autónomo de Teatros Nacionales y Festivales de España del Ministerio de Información y Turismo

actuando en nombre y representación del Festival de Linares y por otra parte don Juan María Bourio Balanzategui en representación de Samsova-Prokovsky<sup>100</sup> New London Ballet se comprometía a actuar en el Festival de Linares que tendría lugar en dicha ciudad del 18 de junio al 26 de agosto de ese mismo año. En cuanto al *cachet*, el importe líquido era de 142.000 pesetas por un día de actuación con todos los gastos incluidos. Aunque ambos responsables de la compañía eran rusos, estaban afincados en Londres desde hacía años, pero el hecho de vender una compañía de Rusia, cumbre del ballet, provocaba en el espectador una garantía de calidad del espectáculo.

**ANEXO NUMERO 2**

IV Festival de LINARES, celebrado del 14, 19 y 26 Agosto 1.973 al de de 196

**DATOS ESTADISTICOS SOBRE EL DESARROLLO DEL FESTIVAL**

**G A S T O S**

Día	CACHET ARTISTICO	Locación	Carga y descarga de materiales	Suma Pagos Compañías	Gastos por maestros	Otros gastos ordinarios	Imprevistos	TOTALES
14	SAMSOVA-PROKOVSKY 142.000 pesetas	---	5.740.-	142.000	12.978	Alquiler local y sillas. 31.500	---	192.218'00
19	TEATRO INFANTIL 35.000 pesetas	---	3.700.-	35.000	6.350	18.000	---	63.050'00
26	CONCURSO TARANTAS Premios: 54.500	14.000	---	54.500	23.000	Alquiler local. 35.000	---	126.500'00
TOTAL GASTOS FESTIVAL .....								381.768'00

Aforo del recinto 2.000 localidades. Recaudación global de taquilla en Festival 175.000'00 pesetas

Porcentaje de asistencia a cada espectáculo:

Cia. Samsova 70% Cia. Teatro infantil 90% Cia. Tarantas 80% Cia. % Cia.  
 Cia. % Cia. % Cia. % Cia. % Cia.

Espectáculo ofrecido (de arte, cultural, comedia, etc.):

Día 14 Ballet Samsova-Prokovsky su repertorio

» 19 Teatro Infantil » Pinoche

» 26 Concurso Tarantas » Tarantas Mineras

Títulos de obras presentadas:

Día su repertorio Día

» Pinoche

» Tarantas Mineras de Linares

Linares 12 de Septiembre de 1.973  
 el Alcalde

Imagen 54. Anexo 2 relativo a los datos estadísticos del Festival en su segunda fase.  
 Fuente: AHML. Leg. 1589. Exp.001

<sup>100</sup> En el contrato aparece mal escrito: *Prikovsky*.



Imagen 55. Publicidad del Ballet Samsova-Prokovsky en la prensa local.  
Fuente: *Diario Jaén*, 14 de agosto de 1973:9.

Nuevamente encontramos un ballet ruso en Linares durante la época franquista. Analizando las líneas anteriores, observamos que en esta ocasión hubo una cita en Madrid entre el Jefe de Programaciones de Festivales de España y la comitiva municipal. Si desde las primeras negociaciones el Ayuntamiento tenía la intención de contratar al Ballet Samsova-Prokovsky algo que finalmente se hizo, ¿por qué fue necesario un viaje para negociar? ¿Acaso más que una negociación fue un debate sobre el hecho de que unos artistas del país enemigo actuaran de nuevo en la localidad? Puede que fuera pura coincidencia que durante dos años consecutivos actuaran ballets “comunistas” en Linares, pero al parecer fue decisiva esta situación para relegar a D. Ángel

González Regalado de su puesto en la alcaldía, por lo que atisbamos que se convirtió esta visita en una llamada de atención o advertencia para el edil.

Dos días después de su representación, la prensa se hacía eco del evento encuadrado en el bellissimo marco del auditorio natural de la Piscina Benidorm. Bajo el nombre de Samsova-Prokovsky New London Ballet, la compañía era realmente un ballet más propio de un teatro de cámara que aquel gran Ballet de Georgia que actuara el año anterior. Según la crítica del diario, puede que quien asistiera buscando la espectacularidad del ballet de la tercera edición del Festival de Linares se viera defraudado. Vemos cómo la prensa lo consideró como una decepción para los espectadores, desengaño que se refleja del mismo modo en el informe artístico que posteriormente se realizó para enviarlo al Ministerio, esta vez el informe artístico lo redactaba el nuevo gobierno. Nuevamente el régimen tenía en Linares a un alcalde fiel a sus premisas.

Con una técnica depurada la compañía ofreció al público seis obras divididas en tres partes. Se inició con *Scarlatti y amigos*, una obra muy original y ligera, seguidamente con el título de *Xallaraparalla* de Dahne Oram, el espectador quedó inmerso en un nuevo concepto más moderno. A continuación, se representó *El Corsario* de Drigo, donde el coreógrafo Robert Klavin creó una versión dedicada a Galina Samsova que, en un paso a dos junto a Andre Prokovsky alcanzó la perfección. Tras el primer intermedio ofrecieron una serie de coreografías con música de Beethoven para piano ejecutadas por seis bailarines con una coreografía de Prokovsky, donde cada parte era de una tonalidad distinta. Tras esta serie de *divertissement* bailaron *Don Quijote* de Minkus y cerrando la representación con *Otelo* de Liszt:

Un regalo para la vista y la sensibilidad es todo el ballet. Elegante presentación, iluminación correcta y perfecto sonido. En fin, una de las pocas veces que tenemos en Linares de saturar el espíritu de armonía y belleza (*Diario Jaén*, 16 de agosto de 1973:8).

Cabe destacar dentro de esta noticia de prensa una nota bastante anecdótica que el corresponsal de diario Emilio Gijón Crespo escribió al

finalizar su crítica. Se hacía en estas líneas referencia a la obligación del periodista de pagar su localidad para poder cubrir la noticia. Aspecto que choca con la información ofrecida y enviada al Ministerio por el Ayuntamiento de Linares en su anexo sobre los datos económicos del Festival, pues en estos datos se informa de que la mayoría de localidades son gratuitas para las autoridades y otros compromisos. También es relevante destacar la cena homenaje ofrecida por el alcalde a los informadores de prensa y radio la noche del 30 de agosto de 1973, algo que difiere con la austeridad y poca consideración protocolaria acontecida con estos periodistas en la noche de la representación del ballet. Ya que el alcalde fue relegado, probablemente los reporteros difundieran mala publicidad del acto oficial para dar la mala imagen sobre el edil, postura que posiblemente le interesaba al Ministerio:

Nota- Una vez más, los corresponsales, tanto literario como gráfico, tuvimos que abonar la localidad para hacer nuestra información. Celebraremos que con esta austeridad esté en consonancia el éxito artístico con el económico (*Diario Jaén*, 16 de agosto de 1973:8).

# EXITO ARTISTICO DE NEW LONDON BALLET

Su difícil facilidad, crea belleza y plasma perfección

Festivales de España, bajo el patrocinio del Ministerio de Información y el Ayuntamiento, nuevamente han estado en Linares. Se ha elegido en esta ocasión un marco adecuado, en ese bellissimo auditorium natural de la Piscina Benidorm, que además ha construido un escenario de unas dimensiones magnificas para la actuación de toda clase de espectáculos y una visibilidad perfecta.

Actuó en la noche del 14 de agosto a las diez y media de la noche el New London Ballet. ¿De dónde se ha sacado lo de Ballet Ruso?

Quizás los que fueran buscando la espectacularidad del ballet del año pasado se vieran defraudados, porque la representación que vieron era una cosa muy distinta. Se trata de un ballet, más propio para un Teatro de Cámara, o por decirlo de otra forma, para minorías.

El New London Ballet, a mí particularmente, me gustó muchísimo más que el anterior, ya que en ningún momento buscan esa espectacularidad de la que hablamos anteriormente, sino realizarlo todo, conforme a la técnica más depurada. Esta es la constante de este ballet de Samsova-Prokavsky: sacrificio de lo puramente anecdótico, del argumen-



Ha finalizado «Otelo», toda la compañía recoge los aplausos del público. (Foto Espejo)

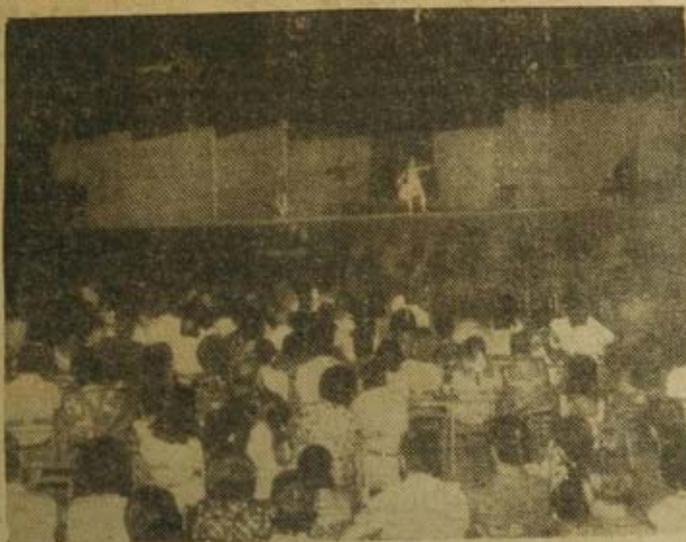
ramente Inglés creado por esta compañía que nos hace dar un paso en el tiempo y en el espacio.

Pasamos luego al «Corsario» de Drigo, donde Robert Klavin, ha crea-

do una obra de gran belleza y originalidad, es todo el ballet. Elegante presentación, iluminación correcta y perfecto sonido. En fin, una de las pocas veces que tenemos en Linares la saturación del espíritu de armonía y belleza.

Nota.—Una vez más, los correspondientes, tanto literario como gráfico, tuvimos que abonar la localidad para hacer nuestra información. Celebraremos que con esta austeridad esté en consonancia el éxito artístico con el económico.

Emilio GILON CRESPO



Una representación del New London Ballet en el bello marco de Piscina Benidorm. (Foto Espejo)

## CARTILERA DE ESPECTACULOS

Plaza Toros. — Desde las 9 continúa: «Matalos y vuelve». Technicolor. 13 años.

España. — Desde las 9 continúa: «La selva blanca». Technicolor. 13 años.

Córdoba. — Desde las 9 continúa: «Vacaciones sangrientas». Technicolor. 13 años.

## E. A. J. 37. RADIO LINARES

9: Apertura. 9:02: Buenos días. 9:15: Hoga y confort. 9:30: Buen viaje. 10: De todo para todos. 10:40: Voz de oro. 10:55: Viaje musical. 10:45: 11: Música.

Imagen 56. Crítica de prensa sobre la actuación del Ballet.  
Fuente: *Diario Jaén*, 16 de agosto de 1973:8.

### 3.7.1.2.2. El Teatro Municipal Infantil de Madrid actúa de nuevo

La Comisión de Festejos presentaba el 9 de agosto de 1973 la propuesta para las dotaciones económicas de gastos culturales y deportivos para la feria. En la citada se exponía del gasto *a priori* del Teatro Municipal Infantil de Madrid por una cantidad de 50.000 pesetas<sup>101</sup>. A pesar de ser una compañía recomendada encarecidamente por el propio Ministerio, su director Antonio Guirau enviaba su carta de presentación a aquellas localidades pertenecientes al Plan Nacional. Así vendía sus espectáculos en una correspondencia expedida el 26 de abril de 1973:

Por sexto año consecutivo, ha sido seleccionada la compañía para formar parte de Festivales de España. Les presenta su gran estreno de *Alicia en el país de las maravillas* de Lewis Carroll, versión de Carmen Heyman, con un montaje espectacular en cuanto a escenografía y vestuario, reparto artístico donde tienen cabida todos los animales y personajes creados por Carroll. También han montado una versión de *Pinocho* de C. Callodi, versión de Antonio Guirau. Y como complemento una obra de ciencia ficción creada para niños de entre 9 y 14 años *El espejo de la verdad* de Luisa Simón. Y *La noche de los cuentos fantásticos*, obra que se representa en la actualidad en el teatro español en un montaje y versión originales y discutidos, pero de gran acogida de público y crítica (AHML. Leg.1589. Exp.002)

La comunicación de esta compañía con el Ayuntamiento en materia de organización del espectáculo era bastante fluida, pues así lo demuestran los continuos telegramas y cartas encontrados en el correspondiente expediente del Archivo Histórico Municipal de Linares. Entre ellos anuncia Antonio Guirau su llegada a la Plaza de Toros de Linares el día mismo día del espectáculo a las once y media de la mañana preguntando igualmente si era necesario que la compañía llevara equipo de luces y megafonía. Esta fue la respuesta de la Comisión de Feria en un escrito con fecha de 21 de julio de 1973:

---

<sup>101</sup> Se recoge en la propuesta final de dotaciones económicas del ayuntamiento que el Teatro Infantil tendría un gasto 57.000 pesetas relativo al *cachet* por 42.000 pesetas y los viajes, instalación y otros por 15.000 pesetas. Es decir 7.000 pesetas más de lo estipulado inicialmente (AHML. Leg.1589. Exp.001).

En respuesta a su escrito de 20 de julio sobre el equipo de luces. Y sobre el telegrama recibido en el que anunciaba su presentación en la Plaza de Toros. Mucho le extraña a este ayuntamiento ya que la representación es el día 19 en los Jardines de la Piscina Benidorm, sobre un escenario de casi 150 metros. Tienen colocados dos postes de luces a ambos lados del escenario y al fondo la torreta para el cañón (AHML. Leg.1589. Exp.002).

Puede que esta fluida comunicación estuviera fomentada por el régimen y en concreto por el propio Ministerio, pues recordemos que era una compañía de teatro “recomendada”<sup>102</sup>. Sin embargo, resulta llamativo que este tipo de correspondencias no existen entre el ballet ruso y el consistorio a pesar de pertenecer igualmente al Plan General y ser los protocolos burocráticos “los mismos” en todos los casos.

El programa definitivo a representar fue *Pinocho* el día 19 de agosto a las diez y media de la noche, una obra de C. Callodi con versión de Antonio Guirau. Los intérpretes fueron: Marcelo Rubal (*Presentador, Alguacil, Hombrecito*), Alfredo Alonso (*Regidor, Trapero, Aldeano*), Antonio Fauro (*Toñín, Muchacho, Pabilo*), José Carabias (*Pepito, Pinocho*), Silvia Roussin (*Tía Jacoba, Garduña y Hada*), José Hervás (*Tío Sancho, Maese Antonio, Comefuego*), José Miguel Ariza (*Abuelo Lucas, Gepeto, Polichinela*), Clara Heyman (*Conserje, Gendarme*), Mercedes Viudez (*Guarda, Gendarme, Gato*), Pablito del Hoyo (*Don Ricardo, Grillo Parlanchín, Arlequín*), Marianita Salgado (*Colombina*), María Dolores Cordón (*Zorra, Garduña*)<sup>103</sup>.

---

<sup>102</sup> Ya hemos observamos en epígrafes anteriores como su propaganda respondía a un plan perfectamente estructurado con diseño de objetivos y análisis sobre los pequeños espectadores

<sup>103</sup> En el mismo programa de mano de la compañía de teatro se exponía otras obras representadas: *Pluft el Fantasma* de María Clara Machado con versión de C.M Suarez Radillo, *David Copperfield* de Carlos Dickens y versión teatral de Marcel Dubois, *El Infante Arnaldos* de Juan Antonio Castro, *El hombre de las Cien Manos* de Luis Matilla, *El Juglarón* versión de Juan Antonio Castro sobre textos de León Felipe, *Aventuras de Tom Sawyer* de Mark Twain y versión teatral de Paulino Posada, *El viaje de Pedro el Afortunado* de Augusto Strindberg con versión de Antonio Guirau, *La noche de los cuentos fantásticos* con una versión de Juan Cervera sobre anónimos del siglo X, *El Espejo de la Verdad* de Luisa Simón y *Alicia en el País de las Maravillas* de Lewis Carroll con versión de Carmen Heyman(AHML. Leg.1589. Exp.002).





Imagen 57. Portada del programa del teatro infantil de Madrid para Festivales de España de 1973.  
Fuente: AHML. Leg. 1589. Exp.001.

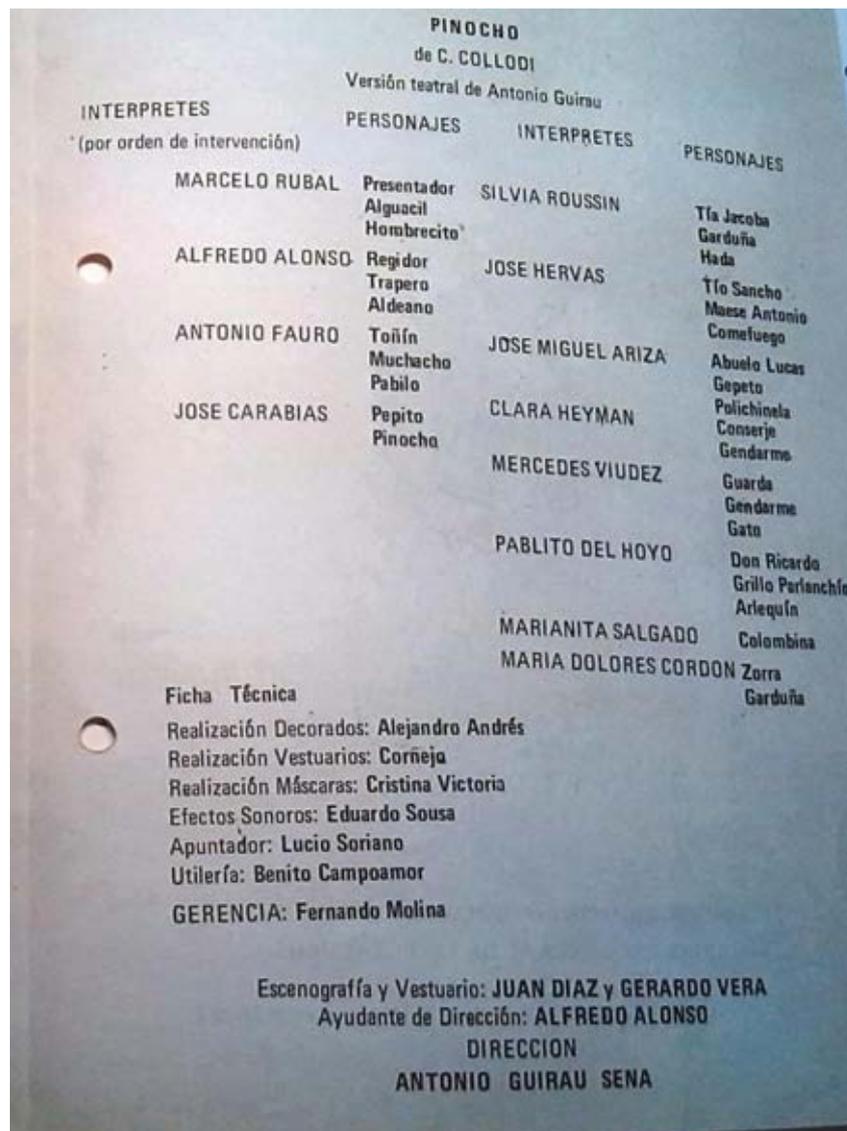


Imagen 58. Elenco del teatro infantil de Madrid para Festivales de España de 1973.  
Fuente: AHML. Leg. 1589. Exp.001.

### 3.8. El V Festival de España en Linares

#### 3.8.1. Un análisis previo sobre el desarrollo de los anteriores Festivales en Linares

Según el informe de Comisión de Festejos redactado en octubre de 1973 (AHML.1589.Exp.001) se explicaba que desde el año 1970 el Ayuntamiento de Linares estaba adscrito a Festivales de España y que durante esos cuatro años se había venido representando al menos uno de los más grandes espectáculos del catálogo de Festivales de España, tales como el Ballet de Antonio, el Ballet de Antonio Gades, el Ballet Ruso de Georgia, el artista internacional Raphael,

el Ballet de Cámara de New London de Samsova Prokovsky, además del Concurso-Festival de Tarantas de Linares incluido, aceptado y protegido por el Organismo Autónomo como manifestación folklórica. Con los Festivales de España se ofrecían al pueblo de Linares manifestaciones plurales de cultura que eran muy estimadas por los espectadores. En este informe se solicitaba que se distanciase las fechas de Festivales con la Feria San Agustín, hecho que a continuación se argumenta con los documentos de archivo encontrados.



Imagen 59. Portada de Programa de Festivales de España de 1974.  
Fuente: AHML. Leg.1590. Exp.001.

La quinta edición de Festivales de España en Linares comenzó a organizarse con mayor antelación. Desde el mes de octubre del año 1973 se iniciaría una serie de trámites burocráticos que, según el Organismo Autónomo de Teatros Nacionales y Festivales de España, garantizaría una mejor organización del evento para cumplir correctamente con los plazos determinados. Se solicitaba que una comisión de Linares organizadora del evento se desplazara a Madrid y se instaba a la designación de una comisión técnica de Festivales de España que estuviera compuesta por miembros de la corporación y dos personas ajenas a ésta además de Sr. Interventor y Depositario de Fondos Municipales (AHML. Leg.1590. Exp.001). Recordemos que en agosto de ese mismo año el Gobierno había tenido un cambio referente a la alcaldía y, sospechamos, que hubo bastantes diferencias entre el alcalde D. Ángel González Regalado y el Ministerio de Información y Turismo a juzgar por los datos encontrados en prensa y archivo. Era por tanto lógico y legítimo que desde el mismo Organismo Autónomo se solicitara una cita en Madrid para organizar el siguiente Festival de Linares y, a nuestro juicio, exponer las líneas que debían plantearse.

De igual forma el 29 de octubre de 1973, el Ayuntamiento de Linares remitía el cuestionario que el Organismo le enviara para realizar un balance del Festival de Linares anterior (AHML. Leg.1590. Exp.001). En este sondeo se analizaba aquellos espectáculos que más beneficios habían producido, los fallos existentes en el evento, el precio de las entradas, el marco en el que se desarrolló el evento y si el Ayuntamiento proponía algún cambio. Por parte del Ayuntamiento, se expuso que aquel espectáculo contratado para la campaña de 1973 que sin duda volvería a contratar el próximo año era el Teatro Municipal Infantil de Madrid. Por otra parte, ante la incómoda pregunta de cuál era el espectáculo que más beneficios produjo y cuál fue el más deficitario, la respuesta fue bastante ambigua: “Ningún acto organizado por el Ayuntamiento es rentable por diversas circunstancias, la principal mira del Ayuntamiento es el divertimento del público y nunca la parte económica” (AHML. Leg.1590. Exp.001). Esta vez, el alcalde Tomás Reyes Godoy exponía por escrito lo que el Ministerio quería escuchar. Entre las diferentes opiniones y argumentos



relataba que el Teatro Infantil recomendado y casi impuesto por ellos fue un rotundo éxito.

En cuanto a los fallos más importantes existentes en la Organización de Festivales de España, se hizo hincapié en que la propaganda de cada espectáculo era escasa, incompleta, poco atractiva y llegaba con pocos días de antelación por lo que era difícil su difusión. Por otra parte, los directores artísticos no tenían relación con los organizadores del Ayuntamiento, ya que los contratos lo hacían directamente con el Organismo, teniendo que rectificar sobre la marcha en el montaje detalles que podrían haberse previsto antes. Era obvio que el contrato lo redactaran y concretara el propio Organismo y más aún cuando ya había conflicto de intereses y desmarque por parte del alcalde de la ciudad respecto a la línea exigida. Asimismo, haciendo un balance de aquellos espectáculos con la entrada más barata y cuál la más cara se informaba: “Las cantidades oscilan entre 50 ó 200 pesetas. El ballet New London 150 pesetas” (AHML. Leg.1590. Exp.001).

La organización de Festivales de España, en una pregunta del cuestionario, consultaba al Ayuntamiento linarense si estaría dispuesto a cambiar las fechas de celebración de su festival si con eso beneficiara a la organización y consiguiera descuentos en los *cachets* de las compañías<sup>104</sup>. Efectivamente, para el Ayuntamiento sería positivo y así lo afirmaba: “Sí, ya que Festivales deben presentarse en recintos amplios y al aire libre. Por tanto, deben presentarse en junio o julio y distanciarse de la feria de San Agustín de Agosto” (AHML. Leg.1590. Exp.001). Por último, se analizaba el destino del presupuesto asignado por parte del Ministerio para el Festival de Linares. Por parte del Ayuntamiento se hacía hincapié en que la subvención de 50.000 pesetas era muy escasa y solicitaba por tanto que se aumentaran las cuantías asignadas para sufragar más gastos o bien se abarataran los costes de las compañías, ya que algunas exigían un *cachet* excesivo.

---

<sup>104</sup> Ese año los Jardines Benidorm, un complejo amplio y cómodo según los asistentes, fue el marco perfecto para desarrollar el evento. Después de esta experiencia tan grata, los Jardines Benidorm serían el lugar donde se desarrollarían los grandes espectáculos de Festivales de España y otro tipo de actuaciones importantes.

### 3.8.2. Organización y espectáculos del V Festival de Linares

Se recogía en el Acta número 2 de la Comisión de Festejos y Deportes<sup>105</sup>, reunida el 29 de mayo de 1974, el presupuesto inicial de feria en el que figuraba disponer 1.400.000 pesetas teniendo en cuenta como punto de partida los ingresos del año anterior en referencia a la subasta de parcelas de la que se recaudó 411.700 pesetas, los ingresos del Teatro Chino que recaudó 52.000 pesetas, 57.900 pesetas del Ballet, 10.850 pesetas por el Teatro Infantil, 16.750 pesetas por las Tarantas, 153.135 pesetas por los donativos de comercio en industria y la subvención del Ministerio Información y Turismo de 50.000 pesetas (AHML. Leg.1590. Exp.001). Los espectáculos que se proponían celebrar en aquella comisión, visto el catálogo de Festivales de España<sup>106</sup>, eran la cantante María Dolores Pradera y los Chiripitiflaúuticos en principio para los días 13 y 14 de julio y el Concurso-Festival de Tarantas el 17 ó 25 de agosto en los Jardines de Piscina Benidorm, fechas que posteriormente se cambiarían dependiendo de la disponibilidad de los artistas y de la organización por parte del Ayuntamiento y el Organismo Autónomo. El día 23 de julio de 1974, Don Tomás Reyes Godoy recibiría diligencia del Ministro de Información y Turismo, Pío Cabanillas, informándole sobre la próxima recepción de un cheque destinado a gastos de Festivales de España por un valor de 75.000:

Mi querido Alcalde y amigo: me es grato anunciarles que en breve recibirá un cheque por 75.000, -- ptas. Importe de la subvención que he tenido a bien en conceder a ese Ayuntamiento a través de la Junta Central de Información, Turismo y Educación Popular y que se previó en su día , con destino a Festivales de España. Satisfecho de poder darles esta noticia, le saluda muy cordialmente, Pío Cabanillas Gallas. (AHML. Leg.1590. Exp.001).

---

<sup>105</sup> Compuesta tal Comisión por el presidente Luis Conde Bandrés, el vicepresidente Antonio Moreno Nájera, los vocales Miguel Gutiérrez Rubio, el secretario Ramón Robles del Río y el coordinador de actas Juan F. Molina de Dios /AHML. Leg.1590. Exp.001).

<sup>106</sup> Véase Anexo XII.

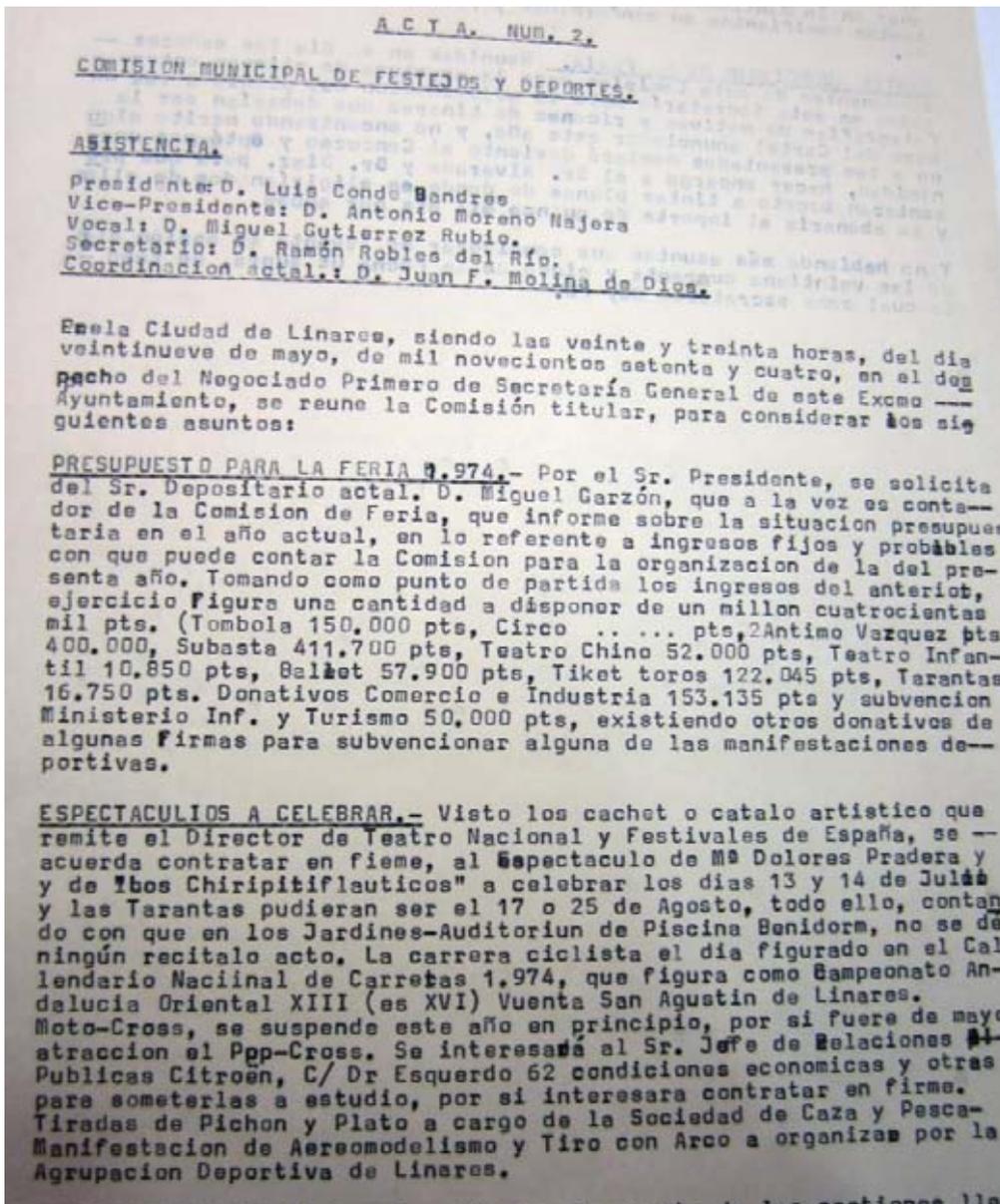


Imagen 60. Acta núm.2 de la Comisión de Feria de 1974.  
Fuente: AHML. Leg. 1590. Exp.001.

Teniendo en cuenta el gasto que Festivales de España ocasionaba y la pequeña subvención económica concedida por parte del Ministerio, el alcalde se veía en la obligación de solicitar ayudas por otros medios y, si bien el Festival de Tarantas de Linares asociado a Festivales de España era patrocinado por grandes firmas que aportaban dotaciones económicas destinadas a los premios, era necesario una ayuda extra que D. Tomás Reyes Godoy estaba dispuesto a solicitar de cuantas instituciones precisara. Es el caso de la solicitud de 200.000 pesetas a la Diputación Provincial de Jaén:

Que la feria de Linares es de gran importancia no solamente en el conjunto regional de nuestra Comarca, sino incluso nacionalmente al gran interés que pone el Ayuntamiento, dotándola de espectáculos de gran calidad, tanto folclórico como deportivos y especialmente culturales. Ello supone un gran sacrificio económico para este Municipio, que mirando en elevar al máximo el nombre de nuestra ciudad, de nuestra Provincia, de nuestra Región, invierte en la misma más de dos millones y medio de pesetas. Dicha feria podría ser aún mejorada si la Excm. Diputación Provincial nos ayudase económicamente, con lo que se aumentaría en esplendor de la misma. Por todo ello y en consideración a lo expuesto, esta Alcaldía solicita que la Excm. Diputación Provincial de Jaén, conceda una subvención económica de doscientas mil pesetas, para ayuda de la Feria de San Agustín de Linares, que se celebra del 27 de Agosto al 1 de Septiembre. Es gracia que espera merecer de esa Excm. Diputación Provincial. Linares 15 de julio de 1974 (AHML. Leg.1590. Exp.001).

Al igual que el año anterior, los grandes actos de Festivales de España se desarrollarían en los Jardines de la Piscina Benidorm, regentada por el Sr. Tomás Villén García, que, a su vez, fue designado el 20 de abril del año 1974 por la comisión de festejos del Ayuntamiento como asesor técnico y gestor en todo lo concerniente a contratación, organización, propaganda y montaje de los Festivales de España. Tantas licencias se le concedieron al Sr. Villén que el propio Ministerio hubo de llamar al orden a través del Delegado provincial de Información y Turismo, Rafael Martínez de los Reyes, que se dirigía al alcalde con cierta molestia:

Mi querido amigo: He visto en el diario "Ideal" de Granada en su edición dedicada a esta provincia, la publicidad de los Festivales de España 1974 a celebrar en esa ciudad donde no se hace mención ninguna al Patrocinio de este Ministerio a través del Organismo Autónomo "Teatros Nacionales y Festivales de España", dependiente de la Dirección General de Teatros y Espectáculos, en cambio, en el diario Jaén no se omite este dato, como podrás comprobar con las xerocopias que te adjunto. Esto me hace pensar que la primera publicidad citada la encargaría la empresa la Piscina Benidorm y la segunda la Comisión de Festejos de ese Excmo. Ayuntamiento. Te agradecería que encargases a la persona que lleva los asuntos de la Comisión de Festejos, vigile todo lo concerniente a los Festivales de España, a fin de evitar estas omisiones indebidas. Gracias y un cordial abrazo (AHML. Leg.1590. Exp.001).

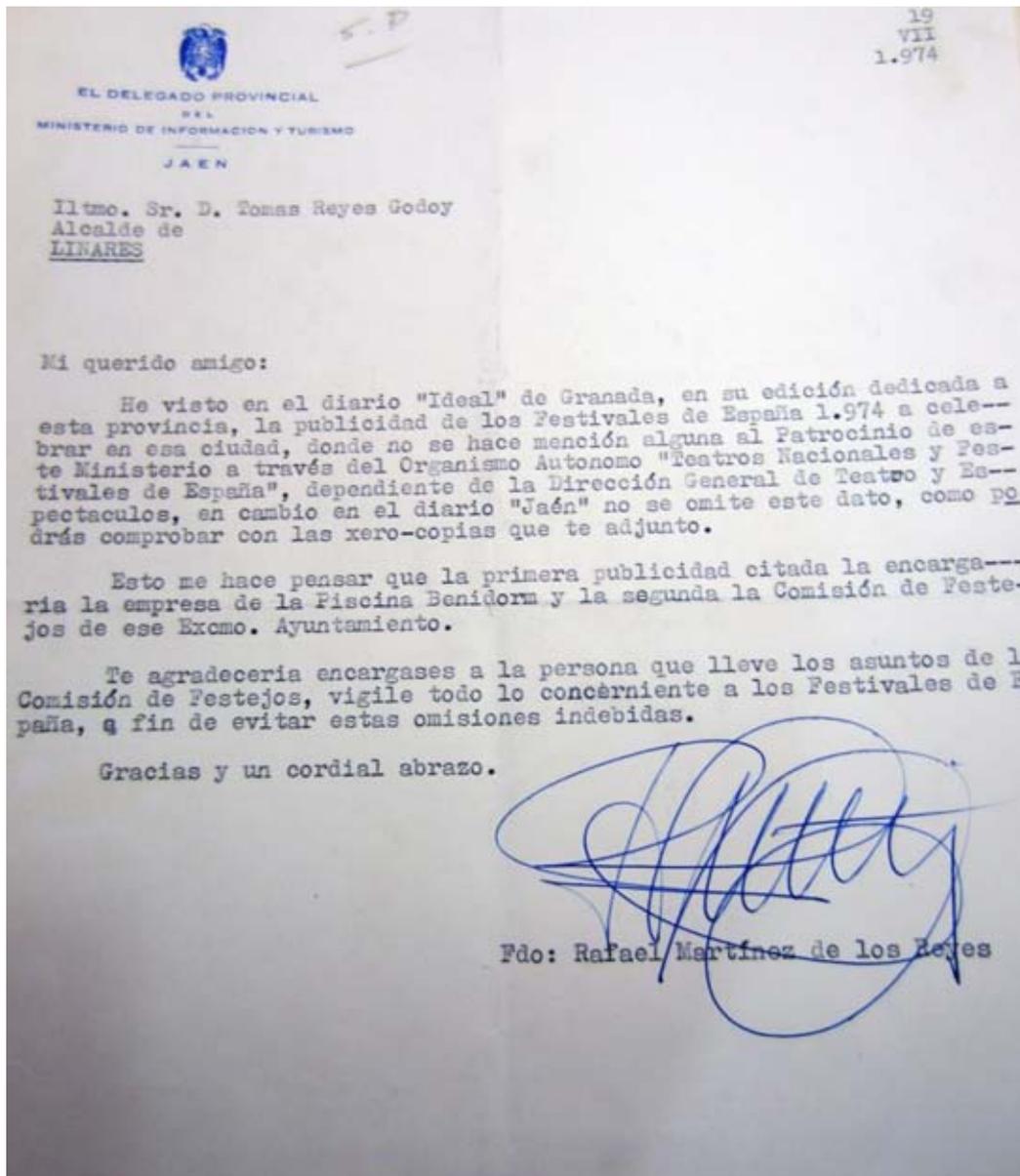


Imagen 61. Carta del Delegado provincial al alcalde D. Tomás Reyes Godoy.  
Fuente: AHML. Leg.1590. Exp.001.

Encontramos asimismo entre documentos de archivo todo tipo de borradores de contratos y recibos para lograr una perfecta organización de los espectáculos. Muestra de ello es el borrador de contrato de la empresa de sillas para Festivales de España enviando al local citando una cantidad de 1.500 sillas plegables para la fecha del 20 al 25 de julio, debiendo abonar el importe total de quince mil pesetas el 26 de julio: "Las pérdidas y roturas serán por cuenta del Sr. Villén y deberá arreglarlo el carpintero de la empresa. Firma Sr. Torres" (AHML. Leg.1590. Exp.001). Otro documento cuanto menos interesante es el recibo emitido por la SGAE a Tomás Villén García por los

derechos de autor de los espectáculos de la Piscina Benidorm: “M<sup>a</sup> Dolores Pradera 17.082 pesetas, los Chiripitiflaúuticos 6.059 pesetas, Concurso de Tarantas 5.077 pesetas, Ballet de Brasil 14.692 pesetas. Total 42.910 pesetas.” (AHML. Leg.1590. Exp.001).

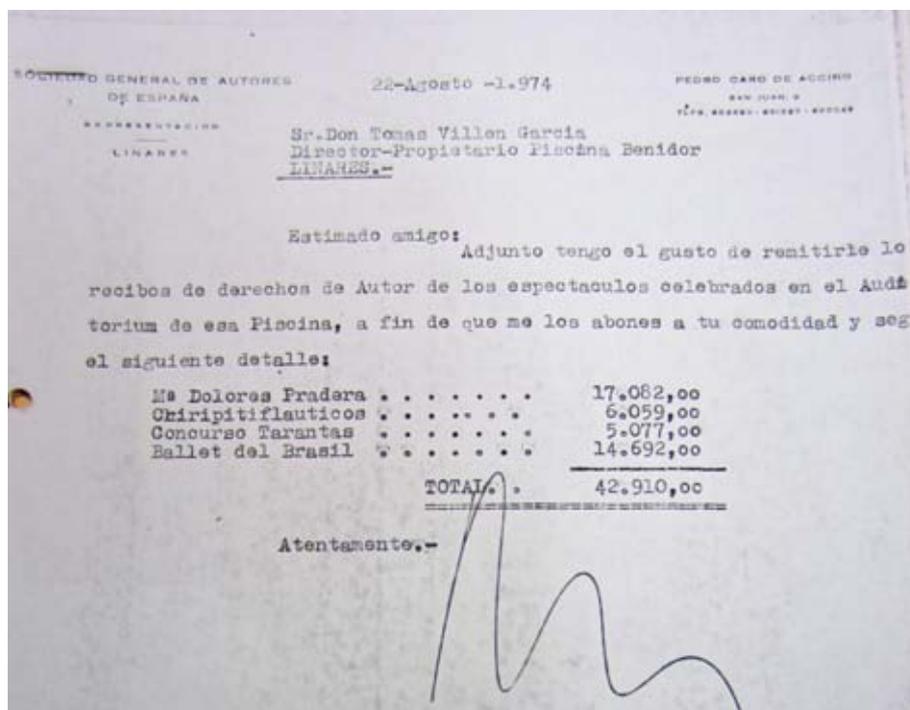


Imagen 62. Recibo del pago a la S.G.A.E. emitido a la piscina Benidorm. Fuente: AHML. Leg.1590 Exp.001.

### 3.8.3. Danza, una estrella de la canción y una gran decepción: El Ballet de Brasil, M<sup>a</sup> Dolores Pradera y los Chiripitiflaúuticos en la Piscina Benidorm

Conforme a las obligaciones impuestas por el Organismo Autónomo Teatros Nacionales y Festivales de España, el anexo I del V Festival de Linares celebrado el 20 y 25 de julio y 17 y 19 de agosto era emitido el 6 de septiembre de 1974 (véase Anexo XIII).

El citado informe artístico mencionaba el recital del 20 de julio de M<sup>a</sup> Dolores Pradera como un espectáculo cuyo repertorio fue aplaudido y ovacionado por el público. Según el informe el Auditorio contaba con 2.000 localidades, algo que se contradice con las 1.500 sillas plegables que el Sr. Villén contrataría. O bien, el resto de localidades fueron con público de pie, o

bien se intentaba aparentar grandeza en cuanto a los espacios escénicos de Linares de cara al Ministerio. Aun así afirmaba, como cada año, que en el aspecto económico debido al *cachet* de la artista, fue nulo el beneficio. Debía estar muy solicitada la reina de la canción, pues mediante telegrama de 19 de junio, Don Mario Antolín de Paz, Director del Organismo Autónomo de Festivales de España, pedía con urgencia concretar fecha definitiva para la artista y así continuar cerrando contratos con ella en otras localidades interesadas.

No se pudo mencionar en el informe éxito alguno del espectáculo de Los Chiripitiflaúuticos del 25 de julio, pues la actuación ofrecida pudo ser de más altura artística y una gran decepción (AHML. Leg. 1590. Exp.001). A pesar del bajo precio de las localidades sólo se alcanzó un 50% de asistencia de público. Como era de esperar, al ser un acto dirigido al público infantil y teniendo en cuenta el espíritu nacional y católico con la premisa de “darle limosna al pobre”, el concejal D. Luis Conde Bandrés enviaba invitaciones del acto a la Reverenda Hermana del Hogar de Niñas de Nuestra Señora de la Cabeza adjuntándole localidades para quince niños y ocho personas adultas para poder asistir a la función de los Chiripitiflaúuticos y de esta manera participar en el bienestar y expansión de aquellas “pobres criaturas”. Observamos que, si ya en aquellos años el linarense Manuel Conde Bandrés ya participaba en las primeras filas del régimen franquista, su familiar Luis Conde Bandrés ocupaba un cargo dentro del consistorio linarense. Todo ello forjado bajo una política de favores e intercambio de los fieles al Estado.

La segunda parte de Festivales de España se dio cita los días 17 de agosto con el Concurso de Tarantas Mineras y 19 de agosto con el Ballet Nacional de Brasil. Para el primero se presentaron nueve aficionados y once profesionales según reza en el informe: “Magníficas representaciones del más puro y refinado estilo de la Taranta Minera de Linares” (AHML. Leg.1590. Exp.001). El segundo espectáculo parece que caló hondo en el público que fascinado observaba la maravillosa interpretación del folclore de la selva brasileña. La anécdota del Festival fue la suspensión de la segunda parte de este espectáculo a causa de la lluvia, algo que provocó gran disgusto de los

asistentes, que incluso inicialmente soportaron de forma estoica durante un cuarto de hora las primeras gotas con la esperanza de que cediese, algo que no sucedió. El éxito de asistencia fue casi pleno, pues hasta un 90% se llenó el aforo. Carteles publicitarios, propaganda por megafonía en un coche y cuñas en radio local y provincial parece que no eran suficientes para completar el 100% de aforo ni por supuesto para sufragar los gastos mediante la venta en taquilla de entradas al evento. Algo que dista en demasía con la realidad vivida por algunas personas entrevistadas personalmente, pues según sus afirmaciones: “Sacaban sacos enteros llenos de billetes, sacos que en ocasiones eran custodiados por los empleados de la Piscina hasta que eran entregados al propietario del Auditorio”<sup>107</sup>.

Según el convenio<sup>108</sup> de 10 de julio de 1974 con el Ministerio de Información y Turismo para Teatros Nacionales y Festivales de España y firmado el 23 de julio por el alcalde, el importe de las aportaciones sería<sup>109</sup>:

Subvención económica a fondo perdido 110.000 pesetas; Asistencia Técnica (locomoción y dietas) 6.000 pesetas; publicidad y propaganda de 3.200 programas, 12.800 pesetas, 100 carteles 850 pesetas, 50 carteles pequeños 225 pesetas, gastos de envío de propaganda 1.200 pesetas. Total 131.075 pesetas (AHML. Leg.1590. Exp.001).

Inicialmente, en el Convenio, el recital de M<sup>a</sup> Dolores Pradera en el escenario de los Jardines-*Auditórium* de la Piscina Benidorm tendría un coste de 250.000 pesetas tan solo por el *cachet* de la artista. Los Chiripitiflaúuticos ascenderían a un total de 99.000 pesetas. Y el Ballet Nacional de Brasil 185.000 pesetas. Todo ello hacía un total 534.000 pesetas. A los que había que incluir el gasto del Concurso de Tarantas Mineras y que no se cifraba en aquel documento por estar contratado directamente con el Ayuntamiento de

---

<sup>107</sup> Tal afirmación es fruto de una conversación mantenida con el profesor linarense de historia Francisco Portillo Freg, que asiduamente asistía al evento. Algunas de las anécdotas referidas están reflejadas en un escrito aún no publicado que relata sus memorias y que amablemente me ha permitido leer. Muchas de estas afirmaciones las he podido contrastar con la prensa local de la época.

<sup>108</sup> Véase Anexo XIV.

<sup>109</sup> Importe que finalmente sería inferior según los documentos conservados en el expediente de organización de Festivales de España del año 1974 (AHML. Leg.1590. Exp.001).

Linaires e ir en una dotación aparte y los gastos de carga, descarga y montajes de escenario (AHML. Leg.1590. Exp.001). Estos datos contrastan con el Anexo 2 en el que se recogía el cómputo total de cada actuación con el desglose de todos los gastos (véase Anexo XV). De esta manera el coste total de cada espectáculo fue de 277.000 pesetas por el recital de M<sup>a</sup> Dolores Pradera, 116.350 pesetas por Los Chiripitiflaúuticos, 82.000 pesetas por el Concurso de Tarantas Mineras y 199.600 pesetas por el Ballet Nacional de Brasil. El gasto total ocasionado llegaba a las 675.750 pesetas y teniendo en cuenta que el citado anexo proporciona el dato de una recaudación de taquilla de 462.400 pesetas, el beneficio sería nulo, siempre que no se tuviera en cuenta las diferentes subvenciones recibidas por el Ayuntamiento linarense (AHML. Leg. 1590. Exp.001).

### **3.8.3.1. El exótico Ballet de Brasil<sup>110</sup>**

El programa de mano de Festivales de España para el espectáculo del 19 de agosto de 1974 a las once<sup>111</sup> de la noche presentaba una portada poco llamativa, algo que denotaba cierta dejadez en cuanto a dedicación por parte del Ministerio, pues era este el que diseñaba la cartelería y programas de mano. Patrocinado el evento por grandes empresas como “Iberia” que anunciaba los precios de sus viajes por todo el mundo o, la fábrica de perlas Majorica, se dejaba entrever el cada vez más evidente declive de un evento que tenía los días contados, algo muy relacionado con el decaimiento de la salud del dictador. En la página tres, se presentaba al Ballet de Brasil de la siguiente forma:

El carnaval de Río de Janeiro, en el maravilloso escenario de los Jardines-Auditórium de Piscina Benidorm. El alma de la Samba interpretado por el esbelto Conjunto Folklórico ganador del Gran Premio de Carnavales de Brasil de 1974. La Selva Brasileña con toda su naturalidad y exotismo le deleitará con su arte, su ritmo y la multicolor belleza de la Samba. ¿Qué es la Samba? Loca pasión de ritmo y

---

<sup>110</sup> El representante del ballet era el Sr. José M<sup>a</sup> de Bauro (AHML. Leg.1590. Exp.001).

<sup>111</sup> En la prensa de los días previos se anunciaban los diferentes eventos organizados en torno a la feria. En relación a la publicidad de Festivales de España, el Ballet de Brasil se anunciaba la hora de la actuación a las diez y media de la noche. Se desconoce el motivo de la diferencia de hora entre el programa de mano y la prensa (*Diario Jaén*, 15 de agosto de 1974:8).



armonía. Contraste idílico y hechizante de ilusión, amor, noche, día y alegría, que en versión estelar presentará en la noche del 19 de Agosto, Fiestas en Brasilia. (AHML. Leg.1590. Exp.001).

Según el cargo que se hace a la piscina Benidorm de la venta de entradas, el Ballet Nacional de Brasil recaudó 480.300 pesetas, lo que deja claro el éxito obtenido en taquilla. Otra cosa bien distinta es lo que el Ayuntamiento linarense declarase al Ministerio en cuanto a beneficios.

Teniendo en cuenta el comunicado del Ayuntamiento a la piscina Benidorm el mismo día de la representación, el vestuario de la compañía debía ser amplio y voluminoso, pues se precisaron operarios para cargar y descargar la indumentaria del espectáculo, amén de proporcionar la municipalidad una dotación de vigilancia policial en el recinto durante el acto.

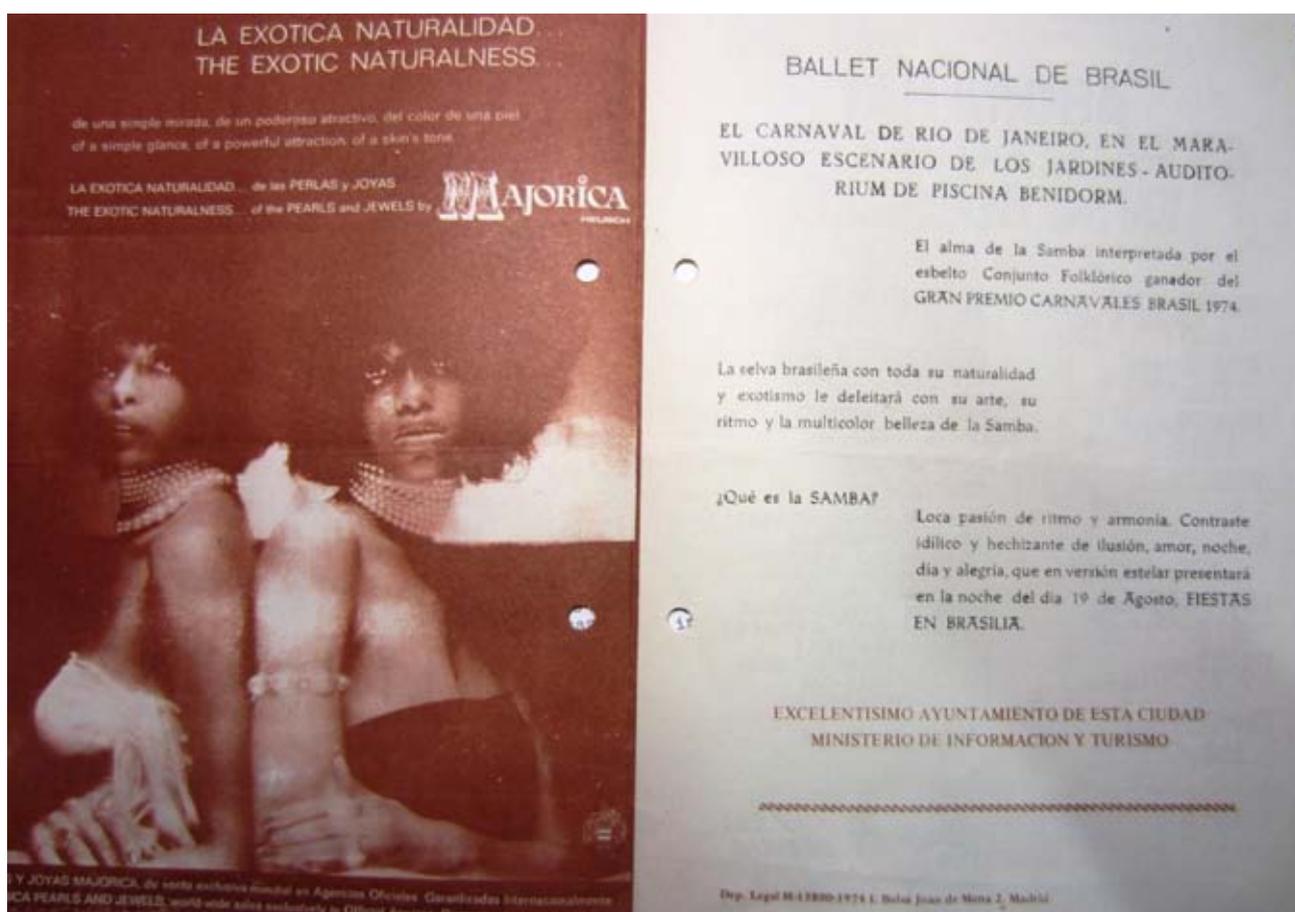


Imagen 63. Programa de mano del Ballet de Brasil.  
Fuente: AHML. Leg.1590. Exp.001.

No es de extrañar el éxito cosechado en taquilla por parte de un exótico ballet en una época en la que la censura prohibía exhibir ciertas partes del cuerpo. Los años previos a la muerte de Franco la ley de censura pasó por alto muchas más cosas, de hecho, hemos visto desde la década de los setenta numerosos documentos de archivo que confirmaban la presencia e espectáculos de moral discutible como el famoso “Teatro Chino de Manolita Chen”:

Alegre, bullicioso, colorista...estaba gustando ¡y mucho! La actuación del Ballet de Brasil Tropical. Mucho, muchísimo público en el auditorium de la piscina Benidorm. Autoridades provinciales y locales, emisoras de radio, informadores de prensa, televisión. La primera parte transcurrió en medio de ovaciones y la complacencia del respetable, que al final no lo fue tanto porque a causa de las gotas de lluvia que cayeron terminó como el rosario de la aurora. Se había iniciado la segunda parte, la que el público tenía más ganas de ver. Si la primera satisfizo, la segunda entusiasmaría. Pero no hubo ocasión (*Diario Jaén*, 21 de agosto de 1974:7).

Al parecer, tantos años de prohibiciones provocaron una contención carnal que en espectáculos así salía a flote: “Lindas y sugestivas mujeres de carnes morenas y hombres morenos de figura y elasticidad atlética” (*Diario Jaén*, 21 de agosto de 1974:7). Para rematar y ensalzando la valentía y casta española, el periodista Esteban Covarrubias remataba su artículo con el estoque final patriótico: “¡Fue una lástima la indolencia, el desaliento que infundió la lluvia hasta el punto de dar al traste con el espectáculo! Los españoles- Antonio, María Rosa, Gades, Toledano, Rafael de Córdoba- lo hubieran terminado” (*Diario Jaén*, 21 de agosto de 1974:7).

# Brillante primera parte de la actuación del Ballet «Brasil Tropical»

La segunda no llegó a celebrarse, a causa de la lluvia, defraudando al público



No daban muchas facilidades para hacer fotografías. Pero el entusiasmo periodístico de la cámara de Espejo captó esta instantánea del ballet Brasil Tropical

Imagen 64. Crítica de prensa del Ballet de Brasil.

Fuente: *Diario Jaén*, 21 de agosto de 1974:7.

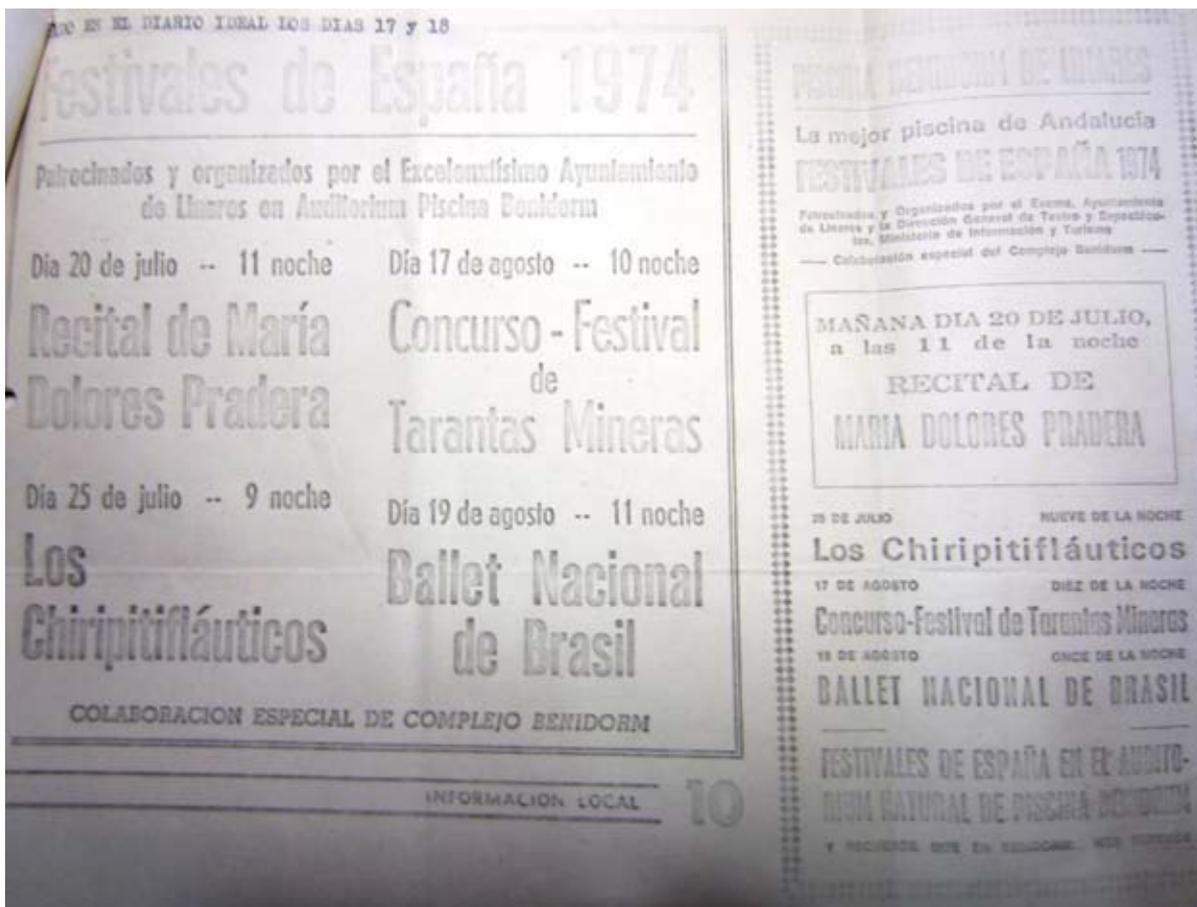


Imagen 65. Recortes de prensa del diario *Ideal* conservados en el expediente de feria de 1974. Fuente: AHML. Leg. 1590. Exp.001.

### 3.8.4. Intrusos en el Festival

La calidad de Festivales de España o más bien la fama, provocó que en alguna ocasión ciertas compañías de teatro se intentaran aprovechar de las circunstancias enviando su carta de presentación y oferta del espectáculo afirmando ser miembro del circuito del Plan General. En esta ocasión, el Ayuntamiento con su nuevo equipo de gobierno, deseoso de agradar al Ministerio, puso en conocimiento del Delegado provincial mediante comunicado la dudosa oferta de la compañía de sección infantil, para que este a su vez diera parte al Organismo Autónomo. El Organismo, una vez advertido, respondía desautorizando tal espectáculo dirigido por un desconocido Oscar Vidal y solicitaba que hiciera llegar la noticia a las demás localidades giennenses colaboradoras de Festivales de España (AHML. Leg.1590. Exp.001).

El escrito de la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo a través de su Delegado D. Rafael Martínez de los Reyes, exponía:

Durante el pasado mes de julio, los medios de prensa y radio de esta provincia, difundieron nota de esta Delegación Provincial sobre las obligaciones que las disposiciones vigentes exigen a las orquestas, cantantes y otro tipo de atracciones, así como las empresas o entidades organizadoras que no se provean de autorización previa a las respectivas actuaciones. Al iniciar los oportunos expedientes de infracción me encuentro que muchas de estas actuaciones han sido organizadas por el propio ayuntamiento o comisión de festejos, bien directamente o en colaboración con entidades, sin que se hayan observado los requisitos apuntados, excepto dos o tres ayuntamientos. Ante esta situación, ruego V.S, que en lo que respecta a la actuación de estos tipos de actuaciones, se exija a los Agentes de Autoridad la preceptiva autorización de esta Delegación, denunciando los que estén faltos de ella, y cuando se trate de Festivales de España, se observe con mayor razón lo dispuesto, cursando el oportuno oficio solicitando la pertinente autorización (AHML. Leg.1590. Exp.001).

Analizando la situación, ¿se hubiera dado esta circunstancia de estafa en la primera etapa del franquismo? Posiblemente, viendo la muerte del caudillo cercana, con el apoyo moral de las movilizaciones obreras de protesta cada vez menos clandestinas, la ciudadanía se viera con menor temor a realizar este tipo de “pillaje”.

232830

DELEGACION PROVINCIAL  
DEL  
MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

NR/LB  
2.2.5.

De: Delegación Provincial

09023/09124 Ciudad, fecha y ref. Jaén , 9 de Octubre de 1973/ E.

Festivales

Regístrese y pose al negociado 13 para su cumplimiento.  
El Secretario *a*

AYUNTAMIENTO DE LINARES  
SECRETARIA  
13 OCT 1973  
Número 2635  
ENTRADA

Durante el pasado mes de Julio los medios informativos de esta provincia, prensa y radio, difundieron nota de esta Delegación Provincial sobre las obligaciones que las disposiciones vigentes exigen a las orquestas, cantantes y otros tipos de atracciones, así como las empresas o entidades organizadoras que no se provean de la autorización previa a sus respectivas actuaciones.

Al iniciar los oportunos expedientes de infracción me encuentro con que muchas de estas actuaciones han sido organizadas por el propio Ayuntamiento o Comisión de Festejos, bien directamente o en colaboración con otras entidades, sin que se hayan observado los requisitos apuntados, excepto sólo dos o tres Ayuntamientos.

Ante esta situación, ruego a V.S. que, en lo que respecta a la actuación de estos tipos de atracciones, se exija por los Agentes de su Autoridad la preceptiva autorización de esta Delegación Provincial, denunciando, en su caso, los que estén faltos de ella y cuando se trate de Festivales de España, Extensión Teatral Patrocinada por este Ministerio o esta misma clase de atracciones organizadas por el Ayuntamiento, Comisión de Festejos o Caseta Municipal, se observe con mayor razón lo dispuesto en la materia, cursando V.I. el oportuno oficio solicitando la pertinente autorización.

Dios le guarde.

EL DELEGADO PROVINCIAL,




Pdo.: Rafael Martínez de los Reyes.

A: todos los Sres. Alcaldes de la provincia.-

Imagen 66. Comunicado del Delegado provincial de Información y Turismo desautorizando compañías no adscritas al Plan Nacional de Festivales de España.  
Fuente: AHML. Leg.1590. Exp.001.

### **3.9. El VI Festival de España en Linares**

#### **3.9.1. El año que murió el Caudillo**

Muchos fueron los hechos acontecidos ese año. La muerte del general Francisco Franco, que sin duda fue la gran efeméride de las últimas cuatro décadas, estuvo acompañada de otros acontecimientos históricos relevantes para España. Por una parte, el anuncio de que el príncipe Juan Carlos I asumiría la Jefatura de Estado, debido a la enfermedad del dictador, proclamándose dos días después de su muerte Rey de España. Y por otra, la famosa “Marcha Verde” gracias a la cual Marruecos se hizo con el poder arrebatando sus tierras al Sahara Occidental con la consecuente desvinculación de España de los territorios ocupados. El franquismo daba sus últimos coletazos y, en un intento de demostrar su fortaleza fusilaba a dos miembros de ETA y tres del FRAP sin que de nada sirviera la oleada de protestas internacionales, ni las peticiones de indulto que un sinfín de personalidades y jefes de Gobierno dirigieran al dictador (Laviana & Fernández, 2006:43).

Bajo este panorama nacional, las localidades intentaban llevar su vida cotidiana en la medida de lo posible. En Linares, la gran efeméride sería el I Centenario de la proclamación de la obtención del título como ciudad. Esto se celebraría con una serie de actos culturales entre las que destacaba el concierto de guitarra del maestro Andrés Segovia (AHML. Libro de actas de pleno 0349, sesión de 1 de febrero de 1975:157). Asimismo, los famosos Festivales de España continuaron con su cometido intentando dar una imagen de normalidad política y Linares, un año más, se sumaba al circuito.

157  
 Principado por S.M. el Rey D. Alfonso XIII, en  
 base a la importancia que por el desa-  
 rrollo de su industria y comercio ha  
 alcanzado, cumplimiento en el pre-  
 sente año el Centenario de dicha con-  
 cesión, según los actos que a su ju-  
 cio deberán realizarse durante el año  
 1975 para conmemorar el referido cen-  
 tenario. Dichos actos podían ser: a)-  
 Exposición de cartas reales y documen-  
 tos históricos del Archivo Municipal.-  
 b). Lecturas literarias.- c). Lidos de  
 conferencias.- d). Otros como presenta-  
 ción de los libros de los Sres. Sánchez  
 Caballero, laudus Maritima y Juado  
 Morales, y acuñación de medalla  
 conmemorativa.- Elocución a título  
 póstumo de honras a personas de  
 aquella época.- Colocación de placa  
 o monumento conmemorativo.  
 La Corporación acordó por unani-  
 midad, aprobar la anterior proposi-  
 ción, y que se aumenten los actos con  
 una comida gajera, un concierto  
 invitando a nuestro hijo Predilecto  
 Sr. D. Andrés Segovia Torres, po-  
 ra que lo día, faculta a la Co-  
 rporación de cultura para que nom-  
 bre el Comité de Honor y el de Trá-  
 bajo para la organización de los  
 actos y acordar asimismo, por un-  
 nidad, y aclamación, que repe-  
 tiosamente se diga el Quere-  
 to a S.A.R. el Príncipe de España, of

Imagen 67. Acta de sesión de 1 de febrero de 1975 por la que se acuerda realizar un concierto de Andrés Segovia.

Fuente: AHML. Libro de actas de pleno 0349, sesión de 1 de febrero de 1975:157.

El 31 de mayo de 1975<sup>112</sup>, el concejal Luis Conde Bandrés firmaba una carta dirigida a Juan Wesolowski Fernández de Heredia, Comisario Nacional de Festivales de España, para contratar el Ballet Folclórico de la República de Georgia para el 2 de agosto, el Ballet Folclórico de Colombia para el 9 de

<sup>112</sup> Luis Conde Bandrés era un hombre relacionado estrechamente con el Régimen. Familiar de Manuel Conde Bandrés, procurador por el tercio del cereal designado por Franco que llegó al Consejo Nacional de Empresarios en la década de los setenta a través del Sindicato de Cereales. La provincia de Jaén llegó a albergar en 1976 tres grandes fábricas de harina, entre ellas se encontraba la "Harinera Santa Rosa" propiedad de la familia Conde Bandrés y fundada desde 1909. A nivel político la familia Bandrés estaba bien representada tanto a nivel nacional como local, claro está, el interés económico empresario de sus fábricas de harina era el nexo. Probablemente participaron con el Ministerio y su plan de difusión del espíritu patriótico obteniendo a cambio posibles beneficios en la economía y expansión de sus fábricas de harina en Algeciras y Granada (<http://www.patrijrijmenez.blogspot.com>).

agosto y al insigne Paco de Lucía para el 3 de agosto. En la misma anunciaba su visita a Madrid para ultimar detalles:

Muy Sr. Mío: me es grato adjuntarle el escudo que en su telegrama del 26 de los corrientes nos interesaba. Según tenemos convenido verbalmente después de .para esta ciudad [...] Ruégole tenga a bien enviarnos afiches y cualquier propaganda de indicados espectáculos para comenzar la preparación (AHML. Leg.1591. Exp.001).

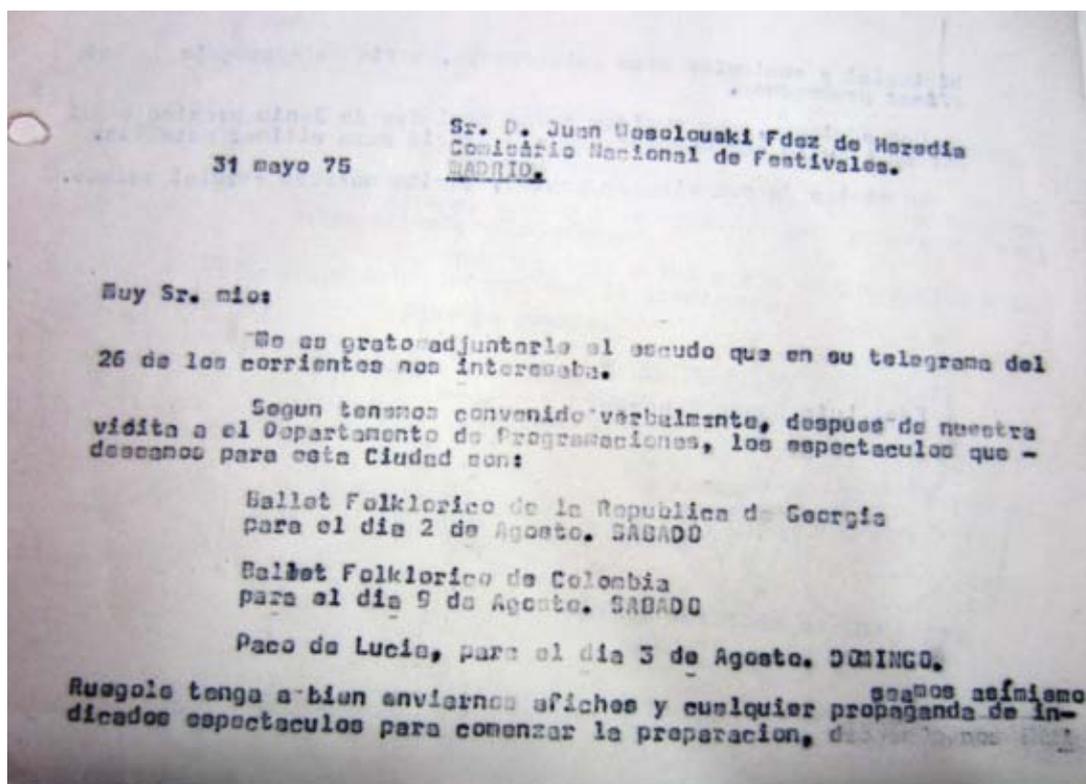


Imagen 68. Carta al Comisario Nacional de Festivales, Juan Wesolowski Fernández de Heredia.

Fuente: AHML. Leg.1591. Exp.001.

Días después, volvería el concejal a enviar un comunicado al Comisario ratificando las actuaciones mencionadas en el local de actuaciones de la piscina Benidorm posponiendo la fecha para el concurso de cantes mineros. La intención del Ayuntamiento de traer dos ballets se quedó ahí. Posiblemente, tras el viaje que la comitiva realizara a Madrid y teniendo en cuenta cómo se desarrollaron los acontecimientos con el anterior alcalde, se decantara por un país más neutral para el régimen como era el Ballet de Colombia, descartando el Ballet de Georgia, un ballet de un país miembro de la URSS. No obstante, la

primera selección por parte de la comisión de festejos variaría respecto a la contratación final<sup>113</sup>.

Sr. D. Juan Wesolowski Fdez de Heredia  
Comisario Nacional de Festivales,  
MADRID.

3 Junio 1.975

Muy Sr. mios

Me es grato adjuntar a Vd. fotografias del Escudo de la Ciudad y detalles y vistas de la misma, como así nos tenia interesado en su ateo telegrama de 28 de mayo p.pdo.

Dias pasados fuimos atendidos atentisimamente por una de las señoritas Secretarias del Departamento de Programaciones a quien le dimos completa nota de las fechas y espectaculos a presentar en Linares. No obstante y para su más directo conocimiento, le manifestamos que:

Sabado 2 de Agosto	actuará el	BALLET FOLKLORICO DE GEORGIA,	
Domingo 3	"	"	PACO LUCIA.
Sabado 9	"	"	BALLET FOLKLORICO DE COLOMBIA

A mediados de los corrientes indicaremos fecha en que se celebrará el Concurso de Tarantas Mineras.  
El Local de las actuaciones es el Auditorium de la Piscina Ben

Ruego nos envíe afiches y otra cualquier propaganda de los

pectaculos, así como historial o antecedentes, a fin de conseguir la más eficaz propaganda.

A fines del presente nos desplazaremos a Madrid, por si hubiere que ultimar detalles.

En espera de sus siempre gratas, reciba nuestro cordial saludo

Fda. Luis Conde Bandres.

Imagen 69. Carta al Comisario Nacional de Festivales ratificando las actuaciones del Festival de Linares de 1975.

Fuente: AHML. Leg.1591. Exp.001.

<sup>113</sup> Véase Anexo XVI relativo al catálogo artístico del Plan Nacional de Festivales de España de 1975.

Nuevamente el despliegue de operarios para los preparativos de la piscina Benidorm se hacía notable. Tan sólo para la colocación de sillas se precisaban cinco hombres durante los días 7, 8, 9 y 10 de agosto, expidiendo un recibo el ayuntamiento por valor de 10.500 pesetas para pagar los jornales. Del mismo modo, se destinaron 2.000 pesetas por el jornal de cuatro acomodadores durante los días 9 y 10 de agosto (AHML. Leg.1591. Exp.001). En una ciudad que ya presentaba un malestar general referente a los despidos y bajos salarios de la principal empresa, Santana Motor, se recurría a este tipo de gratificaciones para contentar al personal y mantener durante unos días claves sosegado al pueblo.

27

Hemos recibido del Excmo. Ayuntamiento de Linares, Comisión de Festejos, la cantidad de DIEZ MIL QUINIENTAS PESETAS, por la colocación y muneración de las sillas instalada en el Auditorium de la Piscina Benidorm, durante los dias 7, 8, 9 y 10 de Agosto con motivo de Festivales de España. En dicha colocación y numeración han trabajado cinco hombres.-

Linares 18 de Agosto de 1.975.-  
EL JEFE DEL EQUIPO.

Conférme

EL PRESIDENTE DE LA COMISION

Son 10.500 ptas.

Imagen 70. Recibo de diez mil quinientas pesetas como honorarios por la colocación de sillas.

Fuente: AHML. Leg. 1591. Exp.001.

### 3.9.2. La negativa a contratar el Ballet Folclórico Nacional

El 6 de agosto de 1975 se daba lectura en sesión de pleno el escrito del Secretario General del Gobierno Civil de Jaén, Vicente Merino, en la que se comunicaba que Delegado Nacional de Cultura había contactado con él para notificarle que el Ballet Folclórico Nacional estaba dispuesto a iniciar una gira de presentación por las localidades más importantes de España y que dadas las circunstancias, sería interesante que la comisión se planteara la contratación de la compañía (AHML. Libro de actas de pleno 0350, sesión de 6 de agosto de 1975:124v-125). En la citada carta, el Delegado Nacional de Cultura afirmaba que el repertorio del Ballet Folclórico Nacional era diferente al repertorio que el mismo Ballet proponía para el circuito de Festivales de España. La cuestión es, cómo era posible que una misma compañía de danza fuera ofertada por dos Ministerios y a su vez representara dos programaciones distintas. Parece que ya comenzaba a darse cambios en cuanto a los repertorios y músicas utilizadas por nuestro Ballet. El cambio de estrategia de difusión cultural era notable y en ocasiones las competencias de diferentes Ministerios se solapaban. No obstante, en esta ocasión la corporación municipal linarense acordó declinar la invitación de la actuación del este Ballet Folclórico Nacional -promovido por el Ministerio de Cultura-, dado que el Ayuntamiento ya estaba incluido en Festivales de España -un plan iniciado por el Ministerio de Información y Turismo- y tenía ya efectuada la programación para el presente año en relación con su presupuesto asignado. Puede que el Ayuntamiento de Linares, se resistiera en principio a iniciar el cambio sin conocer a ciencia cierta lo que ocurriría tras la muerte del caudillo, posiblemente temiera represalias del Ministerio de Información y Turismo.

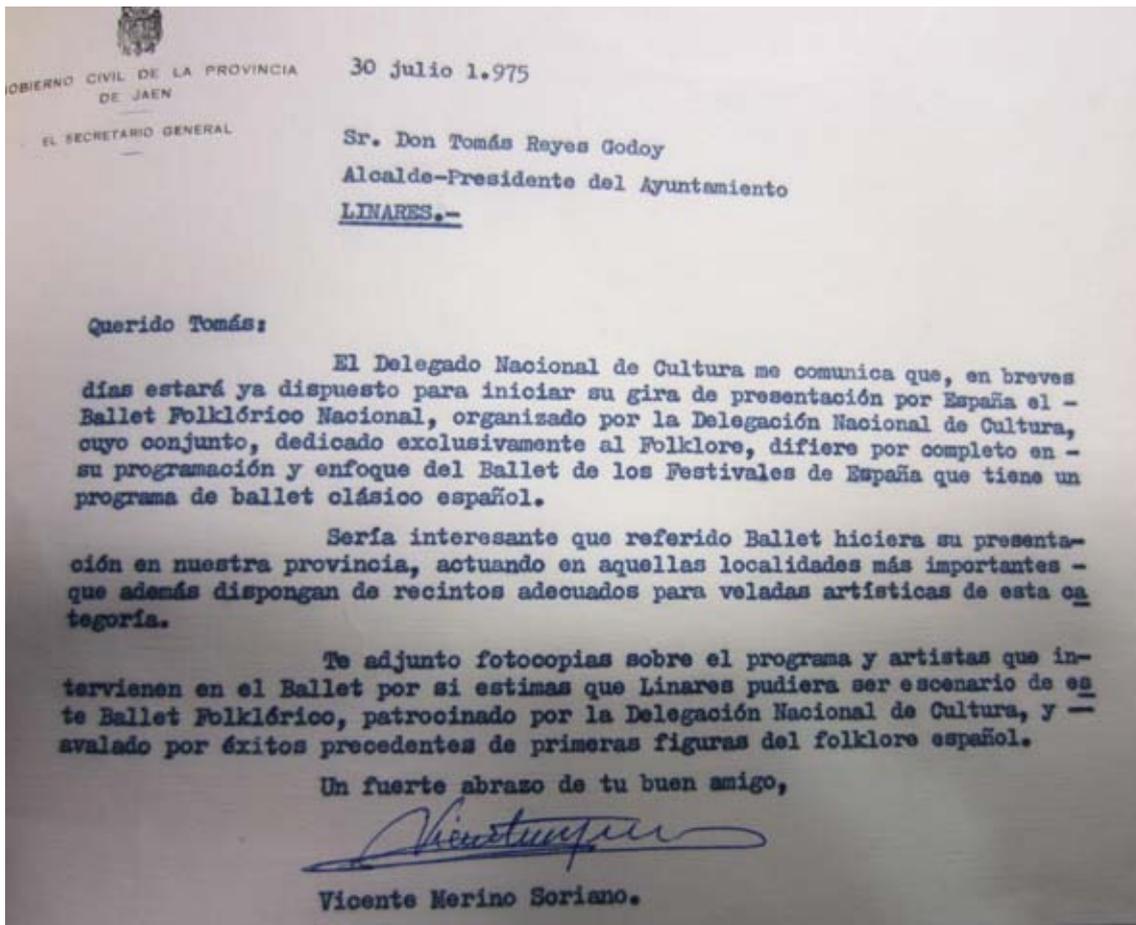


Imagen 71. Carta del Gobernador Civil de la Provincia al alcalde de Linares proponiéndole la contratación del Ballet Folclórico Nacional.

Fuente: AHML. Leg. 1591. Exp.001.

El Ballet Folclórico Nacional estaba formado por dieciséis bailarinas y dieciséis bailarines. La primera bailarina era la espectacular María Rosa<sup>114</sup> y los primeros bailarines Pedro Azorín, Manuel Maya "Manolete", José Luis y Eduardo Montero.

Una selección realizada en convocatoria nacional conformó la plantilla de profesionales teniendo entre ella a los coreógrafos José Medina -Cataluña-, Ignacio Gordezuela -País Vasco-, Juanjo Linares -Galicia- Castilla-, Isabel Carranza -Canarias-, Pedro Azorín -Aragón-, Victoria Eugenia -encargada de la Escuela Bolera- y Juan Quintero, responsable de la sección de Flamenco. La coordinación y dirección estaba en manos de Maruja Sampelayo y Pilar López, que ocupaba el cargo de asesora general del Ballet y a su vez era miembro de

<sup>114</sup> Teniendo en cuenta esta declinación, sería la segunda vez que María Rosa, bien como solista o bien dentro una compañía, ofrecía sus servicios a Linares negándoselos en ambos casos.

la Sección Femenina. A cargo de la composición musical se encontraba Salvador Ruíz de Luna y de los figurines Emilio Burgos, Víctor María Cortezo y Rafael Richart. Vemos que tal selección de la compañía estaba formada por representantes de cada región retomando la idea inicial de la Sección Femenina y del régimen de difundir el arte de las regiones con la idea de unificar la nación a través de su folclore, sus danzas y tradiciones (Martínez del Fresno, 2010).

El programa estaba dividido en dos partes. Una primera en la que se representaban danzas de Cataluña como la *Danza de Cadtelltersol*, *Morisca*, *Sardana*; danzas vascas como la *Spatadantza*, *Mascarada*, *Souletina*, *Ustay Dantza*, *Lunako a Ariñari*; danzas canarias como *Isa* y *Malagueña*; danzas gallegas, *Pandeirada del Ramo*, *Jota*, *La Santa Compañía*, *Fandango de Viejos* y *Muñeira*; danzas toledanas como *Los garrotes* y *la Uvas*; y danzas aragonesas para finalizar, a saber, la *Jota de Ansó*, *Jota de Calanda*, *Jota de Zaragoza*. La segunda parte estaba formada por danzas boleras de repertorio como *Panaderos*, *Olé de la Curra*, *Bolero Liso* y *Bolero de Puerta de Tierra*; la *Danza núm. 9* de Granados y una parte flamenca donde se bailaban *Serranas*, *Soleá por Bulerías*, *Farruca*, *Garrotín*, *Alegrías* y *Sevillanas*<sup>115</sup> (AHML. Leg.1591. Exp.001).

La compañía estaba patrocinada por la Delegación Nacional de Cultura, no por el Ministerio de Información y Turismo. Ante este documento nos planteamos si en realidad la adhesión a dos planes estatales era incompatible. A juzgar por la respuesta de la comisión local parece ser que así era (AHML. Leg.1591. Exp.001). Pero no deja de extrañarnos que la comisión local, que tanto ansiaba agradar al régimen –o al menos así hacían entender- se decantara por un ballet extranjero, repleto de nuevos lenguajes dancísticos y no por un ballet de tradición española, con el peligro que la novedad artística conllevaba para un sistema totalitario. Por tanto, el planteamiento final es si Linares, aprovechando las circunstancias que a nivel nacional se estaba dando,

---

<sup>115</sup> Es llamativo que consideraran las *Sevillanas* como un baile flamenco y no folclórico.



ya estaba despertando de su letargo político inclinándose claramente hacia un nuevo modelo que poco tenía que ver con las líneas marcadas por el Estado.

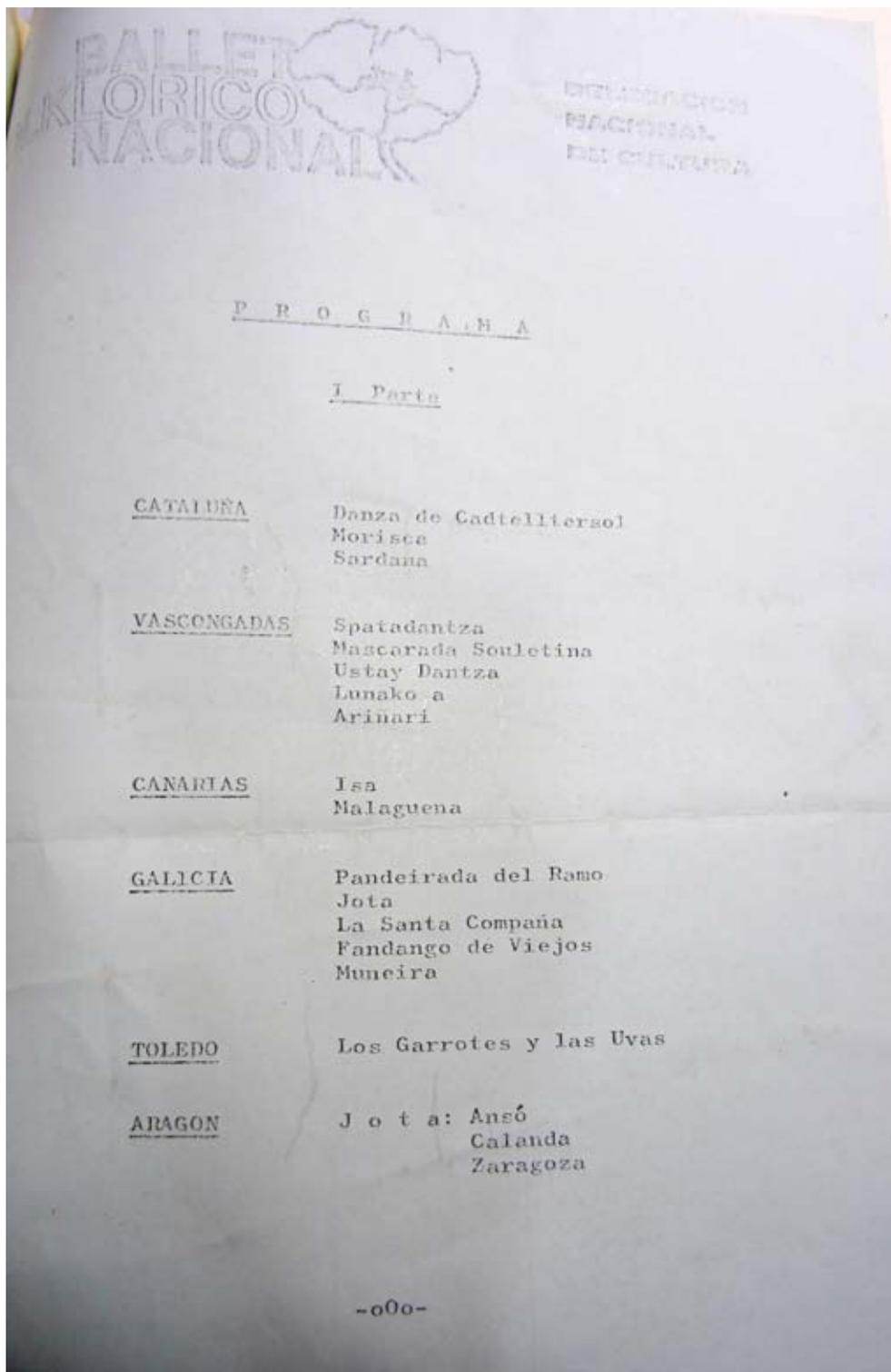


Imagen 72. Primera parte del programa del Ballet Folklórico Nacional.  
Fuente: AHML.Leg.1591.Exp.001.

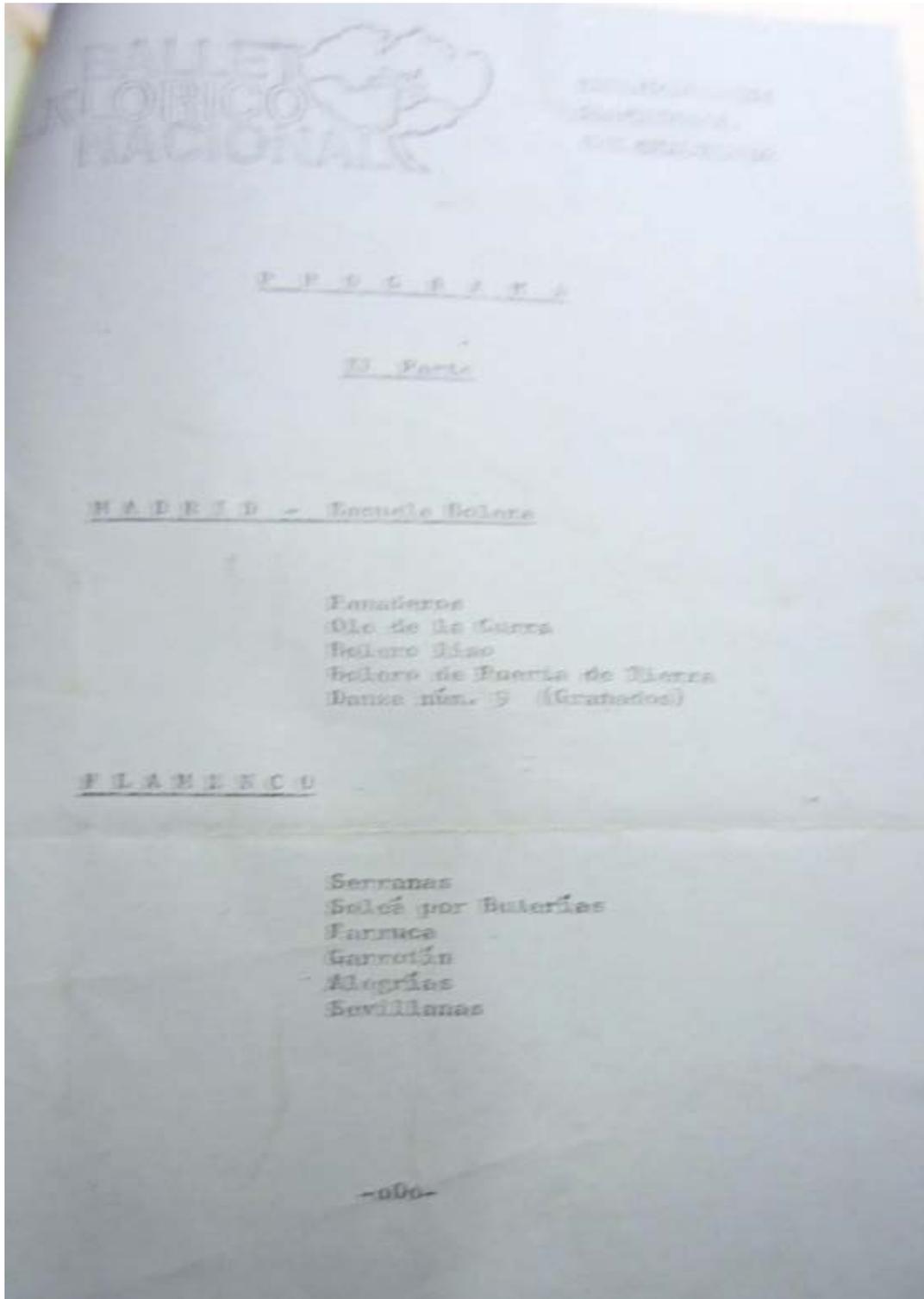


Imagen 73. Primera parte del programa del Ballet Folklórico Nacional.  
Fuente: AHML.Leg.1591.Exp.001.

### **3.9.3. La selección final para el Festival de Linares de 1975**

El Delegado Provincial, Rafael Martínez de los Reyes, remitía un oficio con fecha de 13 de mayo de 1975 en el que se instaba al Ayuntamiento linarense que le mantuviera informado acerca de las contrataciones para el Festival de ese año.

En el programa de mano de Festivales de España se ensalzaba la labor de los mismos:

Ante los pórticos de las catedrales españolas, los jardines moros, en los romanos anfiteatros, en las cuevas fabulosas, en los patios de los monasterios, en las plazas señeras, en los monumentos legendarios o en los pueblos blancos de Andalucía, se resucita el esplendor de los clásicos. El teatro, la danza y la música se dan cita con la canción y la pureza ancestral del folklore cada año, en el variado, múltiple y singular paisaje español (AHML. Leg.1590. Exp.001).

La propuesta final de la Comisión municipal de festejos aprobada en pleno fue el Ballet de Colombia con un *cachet* de 220.000 pesetas, Manolo Sanlúcar por 80.000 pesetas y el Concurso de Tarantas con un gasto en premio, pago de guitarrista y dietas de cantaores de 100.000 pesetas. Asimismo, en el mes de julio se daba lectura del escrito de León Herrera y Esteban, del Ministerio de Información y Turismo, a Tomás Reyes Godoy anunciándole que recibiría en breve, de la Junta Central de Información, Turismo y Educación Popular una subvención de 120.000 pesetas para poder celebrar Festivales de España (AHML. Leg.1591. Exp.001) (véase Anexo XVII).



Imagen 74. Cartel de Festivales de España de 1975.  
Fuente: AHML. Leg. 1591. Exp.001.

En el Anexo 2 enviado al Ministerio de Información y Turismo sobre el balance económico, se planteaba que el recital de Manolo Sanlúcar se hizo en el auditorio de la Piscina Benidorm a las once de la noche del 9 de agosto con un coste de 60.000 pesetas por un día de actuación al que se le sumaban 4.455 pesetas de gasto de transporte a haciendo un total de 64.455 pesetas. El Ballet Nacional de Colombia se representó en el mismo auditorio a las once de la noche del 10 de agosto con un *cachet* de 180.000 pesetas y un gasto de transporte de 29.700 pesetas sumando al gasto final un total de 209.700 pesetas, por lo que el valor total de las dos actuaciones ascendía a 274.155

pesetas. Estos gastos sumaban un importe inferior a lo aprobado en pleno. Sin embargo, por otro lado, encontramos otra página del Anexo 2 en el que se contemplaba un gasto total de 392.575 pesetas. Por tanto, debemos cuestionar la fiabilidad de estas cantidades y qué parte de los presupuestos eran declarados e iban realmente destinados a las actuaciones de estos artistas (AHML. Leg.6926. Exp.001) (véase Anexo XVIII).

### 3.9.3.1. El recital de Manolo Sanlúcar

Con un escaso 43% de asistencia (AHML. Leg.6926. Exp.001), Manolo Sanlúcar presentaba su programa en el auditorio de la piscina Benidorm el día 9 de agosto de 1975. La razón por la que el Ayuntamiento de Linares se decantó por Manolo Sanlúcar en lugar de hacerlo por Paco de Lucía tal y como inicialmente se pretendía, fue puramente económica, pues mientras Manolo Sanlúcar tenía un *cachet* por concierto de 60.000 pesetas, Paco de Lucía exigía 200.000 pesetas. Y dada la realidad económica de Linares, la elección estaba clara (AHML. Leg.6926. Exp.001).

Manuel Muñoz Alarcón, nacido en Sanlúcar de Barrameda empezó con la guitarra a los 8 años y a los 14 ya acompañaba a Pepe Marchena, los 16 acompaña a la Niña de los Peines con la que grabó el primer disco. La gran cantidad de actuaciones en Festivales Flamencos por todo el Sur de España avalaban su calidad, así como sus numerosos y premios: Premio Nacional de Guitarra de la Catedral de Flamencología de Jerez, 1º Premio de en II Festival Mundial de la Guitarra Folklórica de Campione, Italia. Premio Nacional de Guitarra de Córdoba, etcétera. Confesaba Manolo Sanlúcar a Ortiz Nuevo:

Para mí lo más importante es la expresión y entiendo la guitarra como un medio de expresar mis sentimientos, por eso yo me considero artista más que guitarrista y, si no me hubiera encontrado con la guitarra yo creo que hubiera sido artista en cualquier cosa (AHML. Leg.6926. Exp.001)

El programa realizado en el Festival de Linares constaba de dos partes con obras de su disco. La primera, en la que el guitarrista tocó *Mi Farruca*, *Colombianas de Bajoguía*, unas seguiriyas llamadas *Elegía al Niño Ricardo*, una minera *Barrenero*, *Castellana* que era una bulería y la malagueña

*Amanecer Malagueño*. Tras el intermedio tocó la soleá *Pasito a paso*, la taranta *Del Pozo Viejo*, guajiras llamadas *Merchelera*, la rondeña *A Don Ramón Montoya*, el zapateado *Caireles* y las *Alegrías de Torre Tavira*.

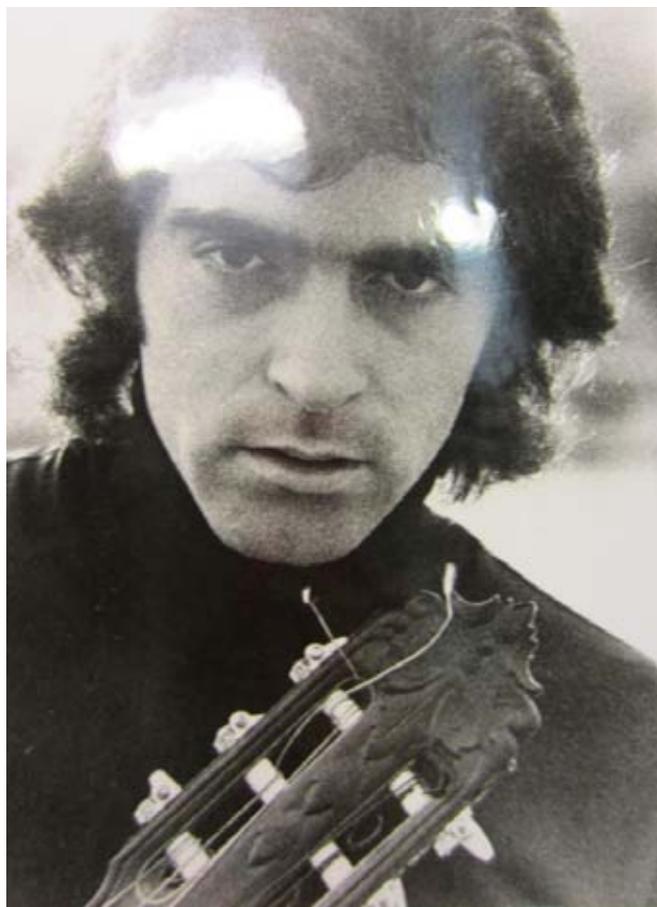


Imagen 75. Fotografía de Manolo Sanlúcar  
Fuente: AHML. Leg. 1591. Exp.001.

### **3.9.3.2. El Ballet de Colombia**

Finalmente, el Ballet seleccionado para la VI edición de Festivales de España fue el Ballet de Colombia. Con un *cachet* de 220.000 pesetas, la compañía dirigida por Sonia Osorio relataba a través de la danza los orígenes y tradiciones colombianas, así como continuas evocaciones al amor con un lenguaje de danza moderna. Un espectáculo que contaba con pintores como primitivista Román Roncancio para el telón de fondo o el escenógrafo Alejandro Oregón.

El espectáculo estaba dividido en dos partes. Una primera parte formada por la representación de ocho coreografías que partían de la presentación de los orígenes de la raza colombiana y la leyenda de “El Dorado”:

Antes del descubrimiento de América, en Colombia imperaba la raza indígena de los Chibchas, que poseían esmeraldas y oro en abundancia y lo trabajaban primorosamente. Todos los años, después de grandes ayunos y ceremonias, su gran cacique Guatavita, llegaba a la laguna de su mismo nombre donde lo esperaban la tribu, príncipes, guerreros, princesas y sacerdotes, engalanados también como él. El cacique iba, bajo su rica capa emplumada, completamente desnudo y untado con polvo de oro. La ceremonia final consistía en atravesar la laguna en una balsa de juncos en la que se colocaban tunjos de oro finamente labrados y esmeraldas que luego arrojaban al agua como homenaje a sus deidades: Diosa del Agua, Diosa Furatena y el Demonio a quien tenían por su dios y señor. Esta ceremonia tomó el nombre tan celebrados de “El Dorado” que tantas vidas costó, porque atrajo, con su brillo de oro y esmeraldas, la ambición de riquezas del viejo mundo (AHML. Leg.1591. Exp.001).

El elenco estaba formado por los bailarines y bailarinas Graciela Melo, Martha Gallor, Rafael Sarmiento, Jaime Díaz, María Clara Merchán, Floralba Sabogal, Patricia Medina, Gladys Camelo, María Teresa Guzmán, Carolina Perea, Jairo Hortua, Luis Alberto Sarria, Alfonso Fonnegra, Oswaldo Ceballos, Luz Nelly Díaz, Álvaro Chavarro, Daniel Ramírez, Hugo Benavides, Fernando Angulo, Carlos Jaramillo, Ledy Jiménez, Eudocia Ordoñez.

Tras el intermedio, representaron la típica *Cumbia*, la danza más característica de Colombia, una mezcla de folclore negro e indígena que se bailaba sobre la arena en los pequeños pueblos costeros durante las fiestas del patrono. Como no existía la luz eléctrica, las madres daban a sus hijos candiles que alumbraran con ellos el lugar y a la vez pudieran defenderse de sus parejas por si osaban besarlas y, los ricos de pueblo hacían alarde quemando rollos de billetes llamados “Cumbiamba”. Otra de las coreografías interesantes que sin duda dejaría al público atónito fue *La bruja*, una danza teatralizada cuyo argumento era la magia negra, el exorcismo, la brujería y las invocaciones:

Con el léxico característico de estos ritos muy generalizados en ciertas regiones del país. Una madre lleva a su hijo a quien le ha hecho “un daño” donde un

brujo, para que se la cure. Este trae sus ayudantes y los fetiches y muñecos de trapo sobre los cuales hacen las brujerías. Pero el “Daño” no sale y el brujo y sus ayudantes terminan matando a la “embruja” y su madre. (AHML. Leg.1591. Exp.001).

Entre otras danzas interesantes se representó el *Gran Joropo Llanero*, una danza colombiana que recibió influencia del folclore español: “Oriunda de los grandes llanos orientales, emporio ganadero de país”. En esta las bailarinas personificaban a “Doña Bárbara” un famoso personaje literario, desarrollando el papel fuerte y casi viril de las mujeres del llano que trabajaban a la par que el hombre (AHML. Leg.1591. Exp.001).

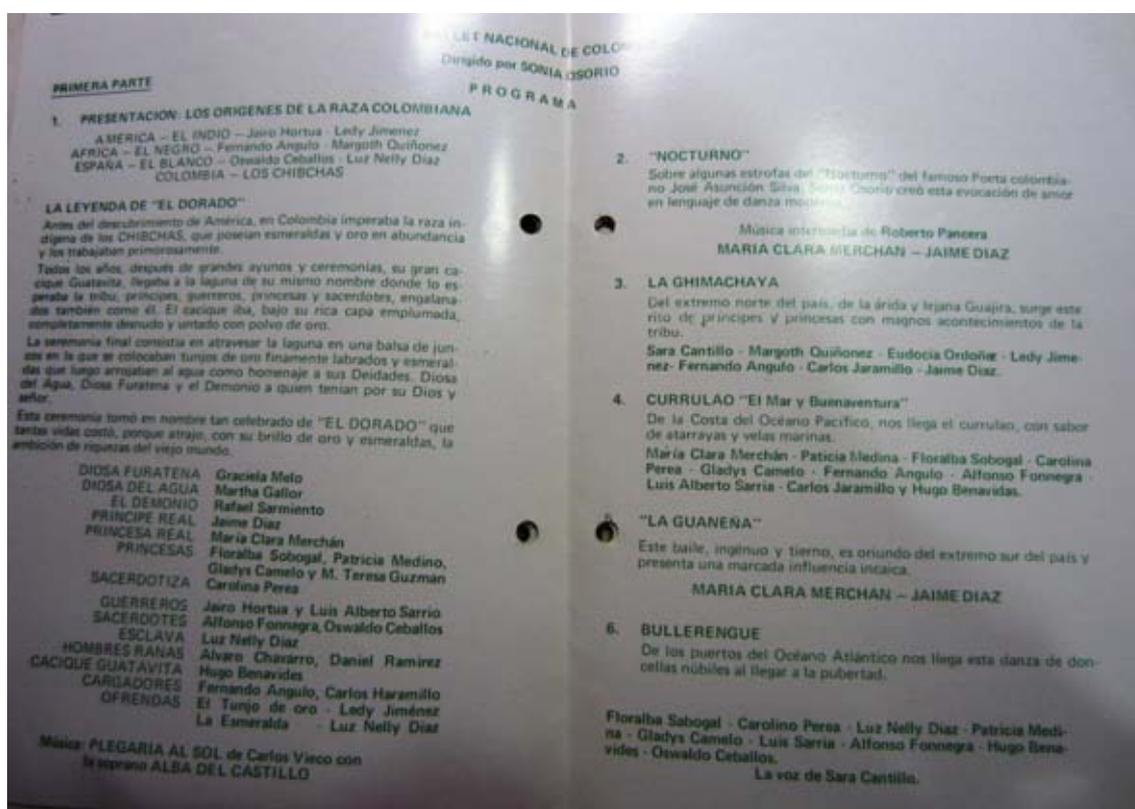


Imagen 76. Programa del Ballet Nacional de Colombia.

Fuente: AHML. Leg.1591. Exp.001.

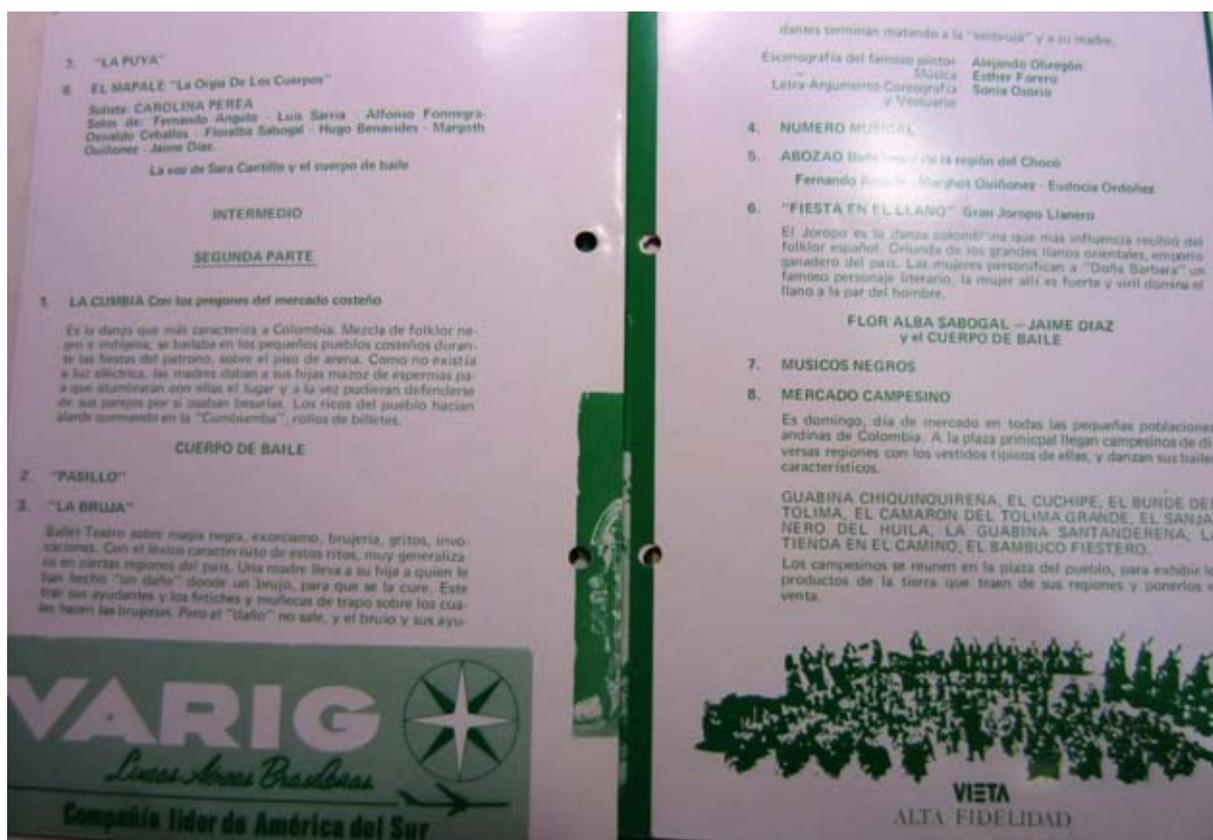


Imagen 77. Programa del Ballet Nacional de Colombia.  
Fuente: AHML. Leg.1591. Exp.001.

Se destacaba en el informe artístico enviado al Ministerio la magnífica interpretación folklórica del país con pluralidad de cuadros, colorido y virtuosismo de un espectáculo muy aplaudido por un público que tan solo completaba el 68% de aforo del auditorio (AHML. Leg.6926. Exp.001) (véase Anexo XIX). A juzgar por las fotos del programa de mano, el vestuario del ballet no habría pasado la censura. Al público le gustaba ver a estos bailarines con la ligereza de ropa que les caracterizaba, algo que sucedió también en el ballet de Brasil el año anterior. El hecho de que la muerte del dictador estuviera cercana nos hace pensar que la atención ahora estaba centrada en otros menesteres más urgentes como era el cambio de Gobierno. De igual modo, al leer en los documentos de archivo que comenzaba a surgir de forma paralela a Festivales de España otro tipo de actividades culturales dirigidas por el Ministerio de Cultura, nos hace deducir que algo ya estaba cambiando dentro de la organización central. Ya se encontraban pequeñas escisiones que se desmarcaban del Ministerio de Información y Turismo y su línea de difusión cultural. El devenir estaba en marcha.

### **3.10. VII y VIII Festival de España**

#### **3.10.1. Crónica de una muerte anunciada. La decadencia de Festivales de España**

El debate sobre la lealtad de Linares al régimen era obvio. Una vez fallecido Franco el Festival de Linares mermó de forma considerable. Es cierto que se mantuvo un par de años más, pero no bajo la misma categoría respecto a contrataciones. Si el Festival contó durante los primeros años con la actuación de grandes compañías de danza y grandes artistas de la canción y de la música en general, amén del tradicional teatro infantil y cómo no el Concurso-Festival de Tarantas, durante los años posteriores al fallecimiento del dictador hasta el primer gobierno democrático linarense en 1979, Linares reduciría considerablemente su interés en Festivales de España comprimiendo su cartel a un teatro infantil y al tradicional Festival de Cantes Mineros adherido al Plan General.

Ya habíamos visto la rebeldía de años anteriores al contratar ballets de países soviéticos. En los dos últimos años se observó en el cartel la aparición de Compañías de Danza de países exóticos que poca censura habrían pasado en cuanto a vestuario y movimientos corporales, así como de lenguajes artísticos. Por parte del Ministerio de Información y Turismo ya se hacía notable la incipiente dejadez. Paralelo a este Ministerio, el de Cultura había iniciado sus propias actividades ofreciendo compañías como el Ballet Folclórico Nacional que se encontraba desvinculado de Festivales de España.

El Concurso- Festival de Tarantas seguiría vinculado al Plan General de Teatros Nacionales y Festivales de España, pero no por mucho tiempo. Naturalmente, por mínima que fuera la subvención, al Concurso Flamenco le interesaba seguir vinculado al Ministerio. Además, el Ayuntamiento guardaba un “as bajo la manga”, pues seguiría contratando por dos años más a la compañía infantil preferida del Ministerio, el Teatro Municipal Infantil de Madrid dirigido por Antonio Guirau. Debemos observar que en el año 1975 ningún teatro infantil fue contratado, reduciendo a dos los espectáculos del Festival de

aquel año. Conocemos la obligación de las corporaciones municipales de contar al menos con tres actividades, requisito indispensable para seguir formando parte del circuito. No obstante, teniendo en cuenta la realidad política que se estaba viviendo, este tema era de relativa importancia para el Gobierno central, pues algo muy grande estaba a punto de suceder en el país y todas sus atenciones estaban dirigidas al fallecimiento del caudillo y al cambio que esto generaba.

El incesante esfuerzo del Organismo Autónomo por mantener a flote Festivales de España era notable. De forma persistente el Comisario Nacional se ponía en contacto con el Ayuntamiento para enviar información de la oferta del año en curso, apremiarle para que se decidiera por un espectáculo u otro y recordarle la obligatoriedad de seleccionar al menos tres espectáculos del catálogo artístico, de entre los que debería contratar como mínimo un espectáculo de teatro lírico, teatro infantil o ballet (véase Anexo XX).

Las actas de la comisión de festejos se hacían eco el 8 de octubre de 1975 de la carta que el Comisario Nacional de Festivales de España remitía, en el que agradeciendo la colaboración y eficacia prestada por la ciudad, deseaba que participaran en el año 1976 al cumplirse el XXV aniversario de Festivales de España, efeméride para la cual se proponía hacer algo muy especial. En un principio, la comisión acordó participar en la siguiente edición. Pero la muerte de Franco aún no había acontecido y tan sólo un mes después el giro político y cultural al que se vería sometida España sería considerable (AHML. Leg.1591. Exp.001).

Insistentemente, Juan Wesolowski, escribía al Ayuntamiento rogando que se pusieran en contacto con él para acordar la programación de Festivales de España en el año 1976. Encontramos un telegrama con fecha de 23 de junio pidiendo que se manifestaran, un “saluda” recordándoles que era obligatorio acogerse a tres espectáculos al menos y otros tantos documentos manifestando su insistencia para el envío de los convenios de contratación rellenos, así como de los anexos pertinentes. Finalmente, el ayuntamiento de Linares declaró que al margen del Concurso- Festival de Cante de las Minas, el

pleno había decidido que sólo contrataría un espectáculo, el Teatro Municipal Infantil de Madrid, hecho que el Organismo Autónomo aceptó. No se ha hallado ningún documento de archivo en el que se deje claro el motivo por el que el Ministerio accedió, pero todo hace pensar que estas insignificancias no eran las principales preocupaciones del Gobierno central en ese momento. No obstante, la liquidación de la subvención de 1976 se realizaría con muchísima demora, pues hasta el año 1978 no se hizo efectiva la escasa cuantía de 9.876 pesetas (AHML. Leg.1580. Exp.004).

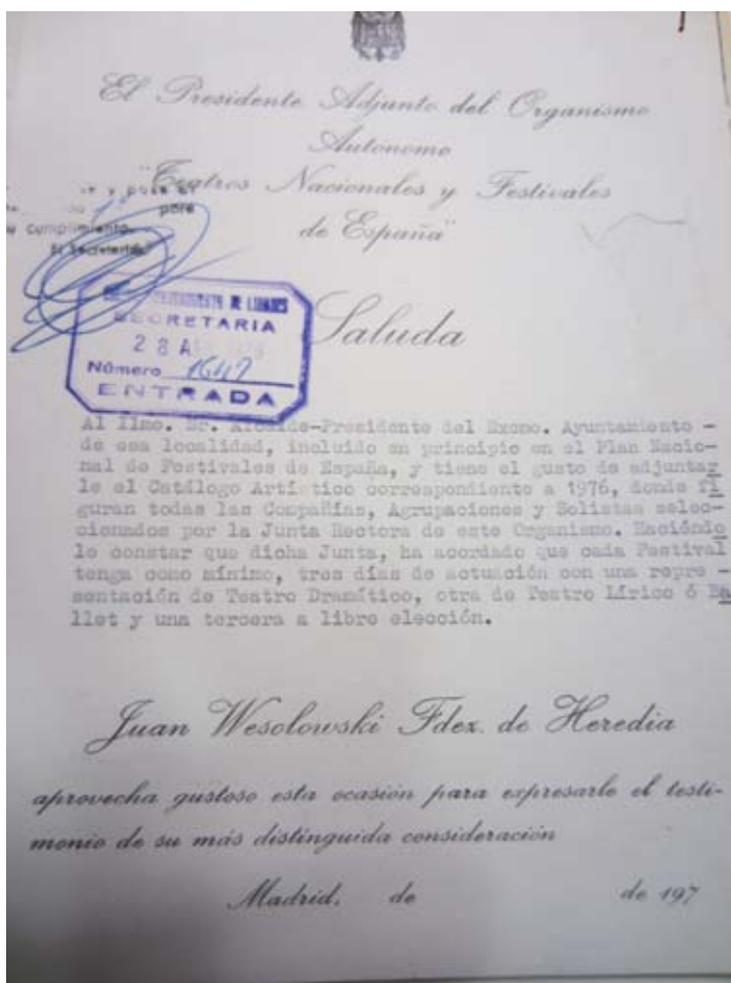


Imagen 78. Saluda del Presidente adjunto del Organismo Autónomo Teatros Nacionales y Festivales de España, Juan Wesolowski.  
Fuente: AHML. Leg.6926.Exp.001.

Como siempre, el agradecido Antonio Guirau, director de la compañía infantil de teatro, enviaba un atento “saluda” dirigido al presidente de la comisión de festejos, con motivo de su contratación para Festivales de España e indicando que llegarían el mismo día de la representación, 20 de agosto, y se

dirigirían directamente al recinto de Festivales de España, rogando asimismo que se dieran órdenes oportunas de montaje de escenario y electricidad. De igual modo, solicitaba que se reservara una habitación de hotel para esa misma noche la noche. La compañía de Guirau representaría *Heidi* en los jardines de la piscina Benidorm por un *cachet* de 75.000 pesetas, al que se le sumaba un gasto de transporte de 23.760 pesetas, ascendiendo a un total 98.960 pesetas (AHML. Leg.6926. Exp.001) (véase Anexo XXI).

El año 1977 no fue mucho más satisfactorio para el Organismo Autónomo Teatros Nacionales y Festivales de España. Aunque la oferta de compañías y artistas era excelente, el Ayuntamiento linarense no estaba dispuesto (véase Anexo XXII). Nuevamente se remitió a su Concurso-Festival de Tarantas y a la contratación del Teatro Municipal Infantil de Madrid. Ese año, por unanimidad se aprobó en pleno en sesión de 1 de marzo de 1977, que la feria comenzara un día antes, el 26 de agosto para “que pueda espaciarse más las actividades culturales, deportivas y folclóricas” (AHML. Leg.1592. Exp.001). ¿Pero, a qué actividades culturales y folclóricas se referían? Si Festivales de España había llegado a su ocaso, según el Ayuntamiento, por falta de medios económicos, ¿cómo era posible que se organizaran otro tipo de espectáculos al margen del circuito promovido por el régimen? Parece que el giro político se había asumido y la nueva mentalidad europea se abría paso con los nuevos espectáculos en boga como los grandes desfiles de *majorettes*, las grandes galas con un cartel de artistas de la canción moderna –Julio Iglesias, Karina, Massiel...-o las compañías de revista con obras subidas de tono en las que Quique Camoiras, Lina Morgan y otros actores del momento aparecían:

Muy señor mío: Me dirijo a usted en estas líneas, para que haga llegar al Presidente de la Comisión de Festejos mi oferta. Siempre estoy en presentar las mejores majorettes, este año pienso en Montpellier, el mejor grupo que pisó España. Con fanfarre llevo Los Perolas, que unen a sus 30 músicos, unas 20 o 22 majorettes, guapas e veras y grandes (AHML. Leg.1592. Exp.004).



# CASETA **BENIDORM** LINARES

La mejor de España

PRESENTA

EL CARTEL MAS IMPORTANTE DE ORQUESTAS Y ATRACCIONES PARA LA FAMOSA  
**Feria de San Agustin 1977**

- Día 24 Agosto.** - AL BANO, ISABEL PANTOJA Y PEPE DA ROSA.  
**Día 25** " . - RAPHAEL, JUAN CARLOS CALDERON y BETTY MISSIEGO.  
**Día 26** " . - ANDRES PAJARES, NUESTRO PEQUEÑO MUNDO y JOSE LUIS PERALES.  
**Día 27** " . - MOCEDADES, LOS ROMEROS DE LA PUEBLA y MIGUEL BOSE.  
**Día 28** " . - JULIO IGLESIAS y BALLET "ZOOM".  
**Día 29** " . - DEMIS ROUSSOS y MANOLO DE VEGA "El Gitano de Martes Fiesta".  
**Día 30** " . - CAMILO SESTO y ANGELA CARRASCO.  
**Día 31** " . - JARCHA, PABLO ABRAIRA y BIGOTE ARROCET.  
**Día 1 Sepbre.** - RAFFAELLA CARRA.

Imagen 79. Cartel de los espectáculos de la piscina Benidorm.  
Fuente: AHML. Leg.1592. Exp.001.

Aun así, las empresas representantes de artistas seguían poniéndose en contacto con el Ayuntamiento de la localidad para ofrecer los servicios de artistas que se encontraban dentro del circuito:

Muy señor nuestro: Festivales de España, entre los prestigiosos artistas y agrupaciones de diversa índole, que ha seleccionado para poner a disposición de nuestro ayuntamientos este año para sus Festivales, así como Fiestas Patronales, he tenido el gran acierto de incluir al concertista de guitarra flamenca Carlos Morales, considerando que su actuación en los Festivales de España de este año habrá de constituir, aparte de una auténtica nota de verdadero arte musical, un señalado acontecimiento [...] En cuanto a las condiciones económicas si bien el cachet que Carlos Morales ha percibido por actuación a lo largo de las realizadas últimamente es de 50.000 pesetas, habida cuenta de la serie de actuaciones que tiene ya concertada para Festivales de España, ha decidido reducirlo al de

40.000 pesetas por actuación, todos los gastos incluidos, en su deseo de corresponder al interés que sus próximas actuaciones han despertado entre ustedes (AHML. Leg.1592. Exp.001).

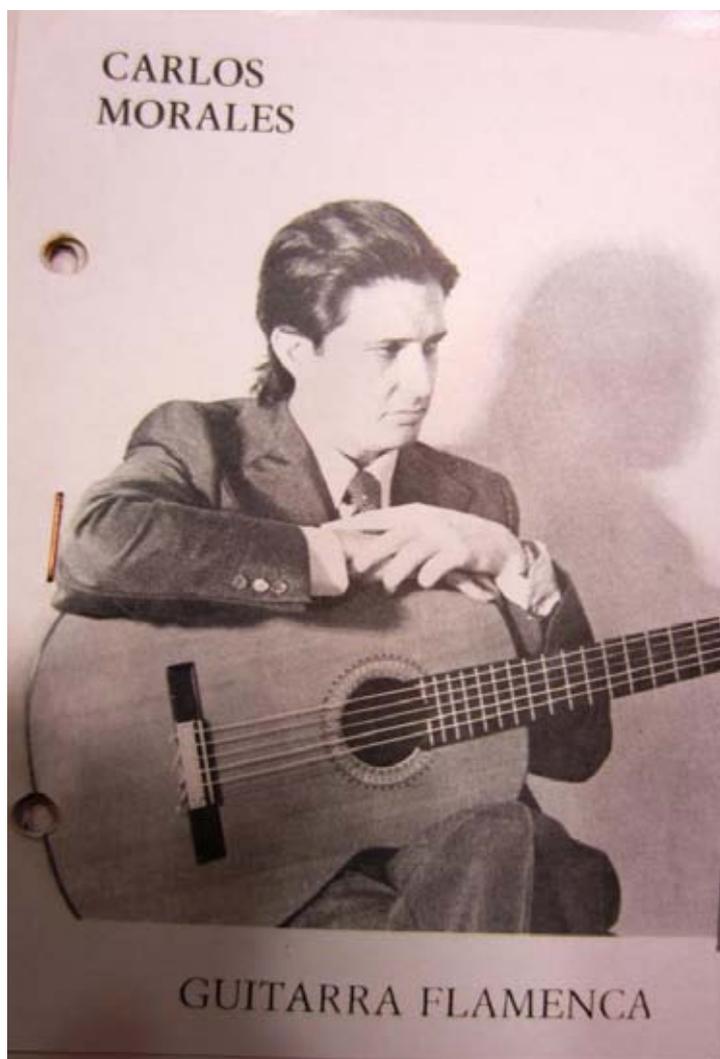


Imagen 80. El guitarrista Carlos Morales.  
Fuente: AHML. Leg.1592. Exp.001.

Esta carta redactada con un lenguaje estandarizado y dirigido a las corporaciones locales en general, dejaba entre ver la disminución de contratos a los que se verían sometidos los artistas incluidos en Festivales de España nada más fallecer Franco. Parece obvio que esta situación de desvinculación progresiva no solo se dio en Linares.

Con un *cachet* total de 98.760 pesetas y una versión de Luisa Simón del cuento de Edmundo D'Amicis, la compañía de Antonio Guirau presentó en el decadente y casi extinto Festival de Linares la obra *Marco: de los Apeninos a*

*los Andes* el día 16 de julio a las nueve de la noche en la piscina Benidorm. Esta vez los carteles de la obra presentaban un formato tipo en el que no se incluía ningún espacio para insertar los datos del lugar, día y hora del espectáculo. Los ciudadanos conocían su existencia por la publicidad que el Ayuntamiento contrató en Radio Linares para su difusión y por el programa de mano general de feria (AHML. Leg.1592. Exp.001).

Así de tajante se dirigía el secretario de la Comisión de festejos al director general del Organismo Autónomo Teatros Nacionales y Festivales de España:

Por el presente tengo el honor de comunicar a V.I. que la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 20 de los corrientes, adoptó, entre otros, acuerdo en el sentido de: "Dado el estado en que se encuentra el Erario Municipal, los componentes de la comisión consideran que deben hacerse economías dentro de las partidas que corresponden al presupuesto municipal ordinario y, entre ellas, a la de Festejos y Deportes, en cuyo caso aprobado queda obligada esta Comisión de Festejos y Deportes a recortar al sumo su habitual presupuesto de festejos y muy en especial el referente a Festivales de España, dado el elevado gasto que supone (AHML. Leg.1592. Exp.001).

Si Festivales de España llegaron a Linares entrando por la puerta grande con uno de los mejores ballets del momento, el de Antonio y, puede que de la historia de la danza en España, cierto es que salieron por la puerta de atrás con gran celeridad. Parece que el gobierno local deseaba desvincularse del circuito, sus organismos y su Ministerio. Una aparente sumisión de cara a la galería, que ante la primera oportunidad presentada, puso punto y final a sus relaciones con el Estado central. Este tipo de desvinculaciones, se acentuaron con las grandes protestas obreras a través de los sindicatos CCOO y UGT y por supuesto con ese ansiado y esperado gobierno local socialista del año 1979. Podemos por tanto afirmar que Festivales de España habían desaparecido para siempre de la vida de los linarenses.

AUN SIN PIQUETES

## NUESTROS TRANSPORTISTAS, TAMBIEN EN HUELGA

**SANTANA, ENDASA, LA CRUZ,  
LA AZUCARERA Y OTRAS INDUS-  
TRIAS, A CERO DE RUEDAS**

*Como en casi toda España, en Linares, los transportistas están de huelga en solidaridad con todos sus compañeros, para reivindicar los derechos que tienen planteados a la Administración, sobre los impuestos que hacen imposible el funcionamiento normal, especialmente del pequeño empresario. Esta actitud dura ya aproximadamente una semana y como es lógico existen muchos problemas en el comercio y la industria, aunque, en Linares, no se han creado piquetes, por lo que de vez en cuando se ve algún camionero que cumple su trabajo, principalmente los de bajo tonelaje. Tanto en la factoría de Santana, Endasa, La Cruz, La Azucarera y otras industrias, el problema ha adquirido mayor dimensión por tener que realizar diariamente infinidad de transportes de gran tonelaje y ahora están todos ellos suspendidos. Según manifiestan los transportistas de Linares, hasta tanto no se publique en el «Boletín del Estado» la derogación del Canon de Coincidencia, seguirá en esta actitud.*

E. GIJON

---

## FORMADO EL JURADO DEL TROFEO MANOLETE

Imagen 81. Noticias sobre las huelgas de trabajadores recogidas en prensa local.  
Fuente: *Diario Jaén*, 5 de agosto de 1977:11.

# **CAPÍTULO 4**

## **EL FESTIVAL DE TARANTAS DE LINARES**



## **CAPÍTULO 4. EL FESTIVAL DE TARANTAS DE LINARES**

### **4.1. El Concurso Flamenco de Linares de 1922. Un antecedente**

Al igual que realizara Granada con su Concurso de Cante Jondo celebrado en 1922 y que sin duda sería el claro precedente de los festivales flamencos posteriores, en Linares sucedió algo similar. El 31 de agosto de 1922 se celebró en el municipio un Concurso de Tarantas y Granaínas:

Como jurados de dicho evento asistieron: D. Pedro Moya Jiménez, teniente alcalde del Ayuntamiento y Presidente de la Comisión de Fiestas, el primer concejal y vocal de la referida comisión, D. (ilegible) Gil Calvo, y los señores D. Francisco Martos Arjona y D. Alfredo Martos; como secretario del jurado actuaba D. Julio Orellana Virloto (Checa Medina, 2014:67).

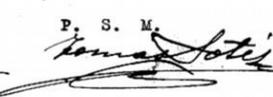
Para formar parte de dicho concurso se debieron inscribir previamente en la secretaría del Ayuntamiento, permitiendo a los forasteros realizar la solicitud de admisión mediante correo postal o telegrama dirigido al presidente de la comisión de fiestas. El primer premio al ganador de cante sería de 300 pesetas, dejando un segundo premio por valor de 200 pesetas y un tercero de 100 pesetas. En cuanto a los premios a guitarristas, se adjudicaría un primero de 175 pesetas al mejor guitarrista forastero y un segundo de 125 pesetas al segundo mejor guitarrista, sin embargo, para los guitarristas del municipio era diferente: “Los guitarristas vecinos de esta localidad que tomen parte en el indicado concurso, les será asignado un premio de la cuantía que el aludido Jurado estime procedente” (AHML. Leg.1558. Exp.014). Los premios, de mayor a menor, fueron asignados a Juan Soler “El Pescaero” natural de Linares, Luis Soriano “El Cabrerillo” y José Rodríguez Guardia. Asimismo, se declararon desiertos los premios de guitarristas forasteros. El lugar de celebración fue la Plaza de Toros de Linares lugar donde años más tarde se celebrarían eventos como Festivales de España. Sin embargo, este concurso no volvió a repetirse como tal y hasta 1964 no se celebraría el I Concurso de Tarantas de Linares (Checa Medina, 2014:67).

DON PEDRO MOYA JIMENEZ, PRESIDENTE DE LA COMISION DE FIESTAS DEL EXCE-  
LENTISIMO AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.-

HAGO SABER : Que en cumplimiento al acuerdo adoptado, se  
anuncia la celebración de un concurso de "cante jondo" con am-  
pliacion de "tarantas y granadinas", cuyo festejo tendrá lugar  
durante uno de los dias de la próxima feria y bajo las condicio-  
nes siguientes.

- 1ª.- Para tomar parte en dicho concurso deberán inscribirse previamen-  
te los cantantes y guitarristas en la Secretaria de este Excmo.  
Ayuntamiento, y los forasteros por correspondencia postal o tele-  
gráfica dirigida al Presidente de la Comision de Fiestas, hasta  
el dia 25 del actual y hora de las 12, en cuya fecha quedará ce-  
rrado el registro de inscripción de concursantes.
- 2ª.- Se adjudicará un premio de trescientas pesetas, al cantante que re-  
sulte calificado con el número uno por el Jurado que al efecto  
presidirá el espectáculo. Otro premio de doscientas pesetas, al ca-  
lificado en segundo lugar; y otro de cien pesetas para el que ob-  
tenga el número tres.
- 3ª.- Igualmente se adjudicará un premio de ciento setenta y cinco pe-  
setas al guitarrista forastero que por el mencionado Jurado sea  
calificado con el número uno; y otro premio de ciento veinticinco  
pesetas para el guitarrista forastero que le sea asignado el núme-  
ro dos.
- 4ª.- Los guitarristas vecinos de esta localidad que tomen parte en el  
indicado concurso, les será asignado un premio de la cuantía que  
el aludido Jurado estime procedente.

Linares 18 de Agosto de 1.922

 P. S. M.  


© Archivo Histórico Municipal de Linares

Imagen 82. Acta del Ayuntamiento anunciando el Concurso de Cante Jondo.  
Fuente: AHML. Leg.1558. Exp.014.

## 4.2. El VII Concurso de Tarantas de Linares se adhiere a Festivales de España

La primera vez que el Ayuntamiento de Linares convocaba un concurso  
de tarantas fue el 27 de agosto de 1963 - al margen de aquel Concurso de  
Cante Jondo del año 1922-. Sin embargo, fue en 1964 cuando se convocó

oficialmente el I Concurso Nacional de Tarantas Mineras, “como homenaje y en honor del productor minero”. En la sesión de la comisión de feria del día 12 de mayo de 1964, entre organización del conciertos de la Banda de Torrejón de Ardoz<sup>116</sup> y de exposiciones de pintura, se proponía la disposición de un concurso de cante por tarantas estableciendo para el mismo tres premios de 10.000. 7.000 y 4.000 pesetas (AHML. Libro de comisión de feria 2430, 12 de mayo de 1970:45v).

En un pueblo minero en el que la minería había pasado a ser un sector secundario dando paso a la industria automovilística, parecía obsoleto reclamar su tradición minera. Así defendía el Concurso de Tarantas el periodista Carlos Ibáñez Conde en el *Diario Jaén*:

Tarantas mineras de Linares, de nuestro pueblo minero –sí, he escrito minero, a pesar de que últimamente se ponga en duda-; tarantas con estilo propio, con el sentir inconfundible del minero de Linares, de un pueblo que era ya minero cuando Jesucristo vino al mundo. Quien dice que Linares no tiene ya nada de minero ¿se ha dado una vuelta por el barrio de Villalonga?, ¿ha tomado un “chato” de vino en la taberna del viejo minero “Francisquito”?, ¿ha charlado con Francisco, aquel martillero que un día entrevisté para Vs.? Si las minas, en sus entrañas, permanecen muchas – ¡cuidado que digo dormidas, no muertas!- el elemento humano con sus virtudes y defectos, permanece ahí, son, piensan, existen (*Diario Jaén*, 23 de julio de 1970:10).

El Concurso de Tarantas se constituyó para revivir el cante genuino minero y para velar por el más depurado estilo de la taranta, ese cante viril y largo que al son de la barrena dejaba el minero. Se pretendía no solo estimular al cantaor profesional, sino estimular al aficionado. De esta forma el ciudadano de “a pie” podía ser protagonista de esa divulgación cultural de nuestras raíces, sintiéndose así elemento de importancia para coadyuvar a la exaltación del espíritu nacional que tanto fomentaba el régimen. El Estado le provocaba un sentimiento de utilidad al permitirle participar en la idea del plan nacional, sin

---

<sup>116</sup> A lo largo de la investigación se ha encontrado en los libros de actas de las comisiones informativas de feria y festejos la aparición de la banda militar de la tercera fuerza aérea americana de la Base Conjunta de Torrejón de Ardoz desde el año 1959 (AHML. Libro de comisiones informativas 2450, sesión de 3 de agosto de 1959: 31), como invitada anual para tocar en la feria de Linares. Esta presencia militar denostaba la importancia de la música militar y las marchas, sobre todo, como elemento psicológico de gran valor presente en eventos populares (Pérez Zalduondo, 2010:423).



duda una maravillosa estrategia para crear el vínculo de masas-Estado. La primera edición oficial del año 1964, se celebró en la emblemática Plaza de Toros de Linares, un entorno muy español, el mismo lugar usado para los grandes desfiles de bandas militares como la de la base de Torrejón de Ardoz, algo que fomentaba aún más la idea de disciplina cultural y obediencia. En este primer concurso no se establecieron categorías, compitiendo así aficionados y profesionales por el mismo premio, consiguiendo el 1º premio Juan Pérez Sánchez “Canalejas de Puerto Real”. Al año siguiente el mismo cantautor obtuvo el primer premio. En 1966, se decidió establecer las categorías de profesionales y aficionados en las que Francisco Coronel, Antonio Moreno “El Pavo” y “Paco de Montefrío” se hicieron con los galardones de la primera categoría y, Julio Moreno “El Tuerca de Jerez”, Manuel Peinado y Vicente Molina los de la segunda categoría (AHML. Leg.1588. Exp.001).

Los años siguientes artistas invitados como Antonio Mairena, “La Tomata” o Pepe Marchena aparecían para poner el broche de oro al Concurso-Festival. Algo que poco a poco, debido a los pocos medios económicos del ayuntamiento, se iría perdiendo ya que no podían pagar los *cachets* de estos profesionales invitados.

### **4.3. El Festival de Cantes de las Minas se adhiere a Festivales de España**

El año 1970 marcó la diferencia dentro del tradicional Concurso de Tarantas Mineras de Linares. Como ya se ha mencionado en capítulos anteriores, el concurso aprovechó la inclusión de Linares dentro del Plan Nacional de Festivales de España para adherirse al mismo como Festival Asociado tras varias negociaciones que precisaron la visita de la comisión de feria y festejos, el Gobernador civil de la provincia y el delegado al Ministerio en Madrid. Vemos nuevamente cómo la figura del Gobernador civil como mediador provincial y hombre electo por el régimen era primordial para cualquier trato, ya fuera político o cultural. En el citado Concurso-Festival, además de realizarse la fase de competición en la que cantautores de prestigio concursaban para obtener el premio tan ansiado, amén de la remuneración económica, se efectuaba un

espectáculo que ponía el broche de oro al evento flamenco y el que actuaban reputados artistas del baile, cante y toque.

Las gestiones que la comisión de feria, el Gobernador civil de la provincia, el delegado del Ministerio de Información y Turismo y los delegados de las empresas patrocinadoras del evento, “Surbega”<sup>117</sup> y “Cervezas Alcázar”, realizaron para traer Festivales de España a Linares, tuvo sus frutos materializándose el proyecto en 1970 tras un año entero de negociaciones.

Como ya se ha redactado en capítulos anteriores, para el VII Concurso de Tarantas se contó con dos artistas invitados de excepción: la bailaora “La Tomata” y el cantaor Manuel Gerena.

#### **4.3.1. La organización del Concurso**

El prestigio que había alcanzado el Concurso de Linares era notable. Numerosas empresas, como “Circuitos Saavedra” y su director Manuel Corchado, ofrecían sus servicios para organizar el evento.

Asimismo, la prensa se hacía eco del acto con titulares en los que se anunciaban los participantes que asistirían y el éxito obtenido en cuanto a inscripciones:

Juan Gambero, primer premio del concurso Festival de Tarantas Mineras 1969, participará también el presente año además de otros conocidos cantaores. [...] En la Secretaría de Feria se siguen recibiendo inscripciones de cantaores participantes. [...] También cantaores aficionados como Manuel Hernández Martínez “Tequila” que también el año pasado ganó el primer premio de aficionados. [...] Como artistas invitados actuarán Ana Carrillo “La Tomata” y el cantaor Manuel Gerena (*Diario Jaén*, 21 de agosto de 1970).

El día 27 de agosto de 1970 a las diez y media de la noche, Concurso Festival de Taranta Minera celebraría su VII edición en el Gran Teatro Roselly. Tanto en el cartel como en el programa de mano, donde la marca “Coca-

---

<sup>117</sup> “Surbega S.A” colaboraría como siempre en el concurso de Tarantas para ello entregaba los clichés publicitarios que habrían de aparecer de figurar en los programas-bases asumiendo el coste de parte de la cartelería y programas de mano.

Cola”<sup>118</sup> aparecía como patrocinadora, aparecían la fecha el evento así como las bases del concurso.



Imagen 83. Portada de programa de mano del VII Concurso de Tarantas.  
Fuente: AHML. Leg.1586.Exp.001.

A pesar de que, según el convenio firmado entre el Organismo Autónomo Teatros Nacionales y Festivales de España y el Ayuntamiento de Linares, no se reflejara el gasto del Concurso- Festival de Tarantas Mineras por ser contratado directamente por el consistorio, en el Anexo 2 enviado al

<sup>118</sup> “Surbega” (Compañía del Sur de Bebidas Gaseosas S.A) era la empresa concesionaria de Coca-Cola y Fanta.

Ministerio de Información y Turismo se expresó finalmente un gasto total de 70.500 pesetas (AHML. Leg.1586. Exp.001). Durante los primeros años de Festivales de España, observaremos cómo el Ministerio encontraba en estos eventos de difusión folclórica popular y andaluza un apoyo para llevar a cabo su estrategia política y cultural. Si bien es cierto que los consistorios recibían subvenciones por su adhesión al Plan Nacional, en el caso de los Festivales Flamencos asociados, el desamparo económico era casi absoluto. Así, el Ayuntamiento ponía al servicio del régimen un acto cultural consolidado y con una perfecta organización a cambio de prácticamente nada, es decir, el Ministerio se encontraba con una difusión del espíritu español a través del flamenco con una inversión nula por parte del gobierno central.

#### **4.3.2. Las bases del Concurso**

El también llamado por los linarenses Festival de Cante Grande, publicaba las bases del Concurso tanto en los carteles y programas de mano del Festival como en la prensa provincial. Existían dos secciones: profesionales y aficionados.

Para la sección de aficionados no se podían presentar profesionales- algo que no se cumplía con exactitud tal y como veremos en capítulos posteriores -. De igual modo, las bases para los aficionados estipulaban que los concursantes deberían hacer una prueba selectiva previa en privado la mañana del Concurso-Festival si el jurado lo estimaba conveniente. Los gastos que el concurso les ocasionara deberían cubrirlo los propios participantes. Los aspirantes tendrían que cantar una taranta minera y un cante libre a elección del actuante, estos últimos se tendrían en cuenta si los participantes empataban en la defensa de la taranta. Asimismo, los cantaores tendrían la opción de disponer del guitarrista propuesto por el Concurso o bien con uno propio siendo ellos los que corrieran con los gastos del mismo. Las actuaciones, siguiendo la normativa marcada por el Patronato de Arte Flamenco, se grabarían en una cinta magnetofónica para poder ser revisadas en caso necesario.

Los premios para la sección de aficionados del Concurso del Festival tenían una denominación propia, para el 1º premio se concedía 5.000 pesetas se llamaba “Premio Canalejas de Puerto Real”<sup>119</sup> en honor al cantaor flamenco oriundo de Puerto Real y establecido en Jaén los últimos años de su vida; el 2º premio dotado de 3.000 pesetas se llamaba “Premio Luis Soriano “El Cabrerillo de Linares”<sup>120</sup>; el 3º se apodaba “José la Luz”<sup>121</sup> y estaba dotado de 1.500 pesetas.

En cuanto a la sección de profesionales, el 1º premio se le llamó “Excmo. Sr. Ministro de Información y Turismo” y estaba dotado de una cuantía de 15.000 pesetas. A este premio se le sumaba lo acordado en el Congreso Nacional de Organizadores de Concursos y Festivales Flamencos, es decir, una aportación económica especial para poder presentarse al Concurso Nacional de Arte Flamenco de Córdoba y al Concurso Nacional de Cantes de las Minas de la Unión, previa justificación de haber participado en ellos. El 2º premio estaba dotado de 10.000 pesetas y llevaba el nombre del “Excmo. Ayuntamiento de Linares”. Por último, el 3º estaba dotado de 5.000 pesetas y llevaba el nombre de la empresa patrocinadora “Surbega S.A. (Coca-Cola)”. La organización podría suspender el concurso si no participaban más de 5 aficionados en ambas secciones y por supuesto, el fallo del jurado sería inapelable, algo que en ediciones posteriores se puso en tela de juicio llevando uno de los concursantes la reclamación hasta el Patronato Nacional de Arte Flamenco.

---

<sup>119</sup> Juan Pérez cantaor payo flamenco conocido artísticamente como Canalejas de Puerto Real. Provenía de una familia de cantaos gitanos de Jerez llamados los “Paquirri”. En los últimos años de su vida comenzó a participar en diversos concursos de flamenco ganando la “Lámpara Minera” de La Unión en 1963 y el Concurso Nacional de Córdoba en 1964 y ganador del I Concurso de Tarantas Mineras de Linares.

<sup>120</sup> “El Cabrerillo” ha sido un personaje linarense de difícil investigación. Según la tradición creó dos estilos de tarantas que aún se recuerdan cada año en el Concurso Nacional de Tarantas de Linares. Se cuenta que Pepe Marchena venía a Linares escucharlo y a aprender de él los cantes de las cuencas mineras. El Cabrerillo también ganó un 2º premio del concurso de 1922 celebrado en Linares (Checa Medina, 2014:96).

<sup>121</sup> José Maya Cortés, cantaor gitano y una de las grandes glorias flamencas de Linares, más conocido en la historia del cante flamenco con el apodo artístico de José de La Luz. Nació en Linares en el año de 1887 muriendo en su tierra el 27 de febrero de 1947. Fue minero y comenzó a actuar a los dieciséis años como cantaor y actuaría en diversos teatros españoles (<http://www.elartedevivirelflamenco.com/cantaos635.html>)



### 4.3.3. Los participantes<sup>122</sup>

En el legajo 1586/002 sobre la organización del concurso se encuentran los boletines de inscripción de los profesionales y aficionados que se dieron cita en la VII edición del Concurso. Como participantes se inscribieron: el 18 de agosto de aquel año, Rogelio Beltrán Domínguez “El Puebla” con número de carnet de profesional 2.762, oriundo de Cartaya. El 19 de agosto Miguel Mariscal Barbero “El Niño de la Fuente” de Granada y Manuel Gómez Segovia<sup>123</sup> “Manolo Segovia” de Córdoba con número de carnet 11.155. El 20 de agosto José Rico Jiménez “Pepe de la Isla” con número de carnet de profesional 5.015 y Antonio Jiménez González “Antonio el Canillas” con número de carnet de profesional 5.010, ambos de Málaga. El 21 de agosto Julio Moreno Carrillo, natural de Linares. El día 22 de agosto, Manuel Ortega Flores de Linares y Juan Gambero Martín “Juan de la Loma” de Fuengirola con número de carnet 1.923.968, este último solicitaba su admisión en un boletín de inscripción que presentaba la leyenda: “incluye premios ganados y grabaciones”. Juan de la Loma había sido anteriormente ganador del concurso, por lo que era todo un clásico de concurso (AHML. Leg.1586. Exp.002).

El 24 de agosto se inscribían Josefina Ruíz Calvo “Rocío la Campera” con número de carnet 3.447 y Gabriela Jiménez Arcos con carnet número 429, ambas eran cuñadas y provenían de Montefrío. En este caso, el marido de la primera que a su vez era hermano de la segunda firmó los boletines permitiendo concursar a “sus mujeres”, en ambos boletines aparecía la leyenda “P.O” –Por Orden-, los dos documentos iban firmados por él y no por ellas. Estaba claro que a la mentalidad de la época se le sumaba que ambas mujeres estaban intentando abrirse camino en un mundo en el que los hombres habían delimitado su territorio. De esa misma fecha es el boletín de inscripción de Francisco Jiménez Arcos “Paco de Montefrío” con número de carnet 3.446. Cabe plantearse si realmente el participante iba en calidad de cantao

---

<sup>122</sup> Véase Anexo XXIII relativo a los boletines de inscripción de los participantes en el Concurso.

<sup>123</sup> Manuel Gómez Segovia era el nombre de “El Ciego de Almodóvar”

concurante o más bien como “espía” para no perder detalle de lo que las dos mujeres hacían durante el viaje y concurso

El día 25 de agosto solicitaban su admisión Manuel García Ramírez de Linares, con número de carnet 1.881.836, María del Carmen Pacheco<sup>124</sup> de Madrid –que indicaba ser profesional pero no incluía el número de carnet- y Francisco Coronel Merelo con carnet número 1.276.546. Francisco Coronel, en un intento de reivindicación de la pureza del estilo escribió en su solicitud: “mi deseo sería que se tuvieran en cuenta la hora del fallo los aires oriundos de la Taranta de Linares y no la imitación del aire de la Cartagenera” (AHML. Leg.1586. Exp.002). Al parecer, el auténtico “quejío” de la taranta linarense se estaba perdiendo en el concurso, debido en gran medida a la cantidad de profesionales foráneos que participaban en el concurso y que recorrían la geografía para participar en cuantas competiciones existieran, llegando estos cantaores a entonar cantes propios de los pueblos de una forma neutral y poco característica del palo flamenco a defender.

Sin fecha de inscripción, aparecían las solicitudes de Antonio Moreno Carrillo “Antoñirri” de Andújar con la obtención del 2º premio en el 1955 y 1969. Algunos de estos cantaores que no incluían número de carnet profesional no eran realmente tales y esta situación provocaba grandes conflictos entre ellos. Veremos en posteriores capítulos las trifulcas que la manipulación de los datos ocasionaba.

#### **4.3.4. Premios y premiados**

Dadas las circunstancias, ya que una parte del Concurso era patrocinado por el Ministerio, se acordó establecer una aportación económica especial para el cantaor que obtuviese el premio “Excmo. Ministro de Información y Turismo” equivalente al primero de la sección de profesionales de acuerdo con lo dictaminado por la conclusión IV del I Congreso Nacional de

---

<sup>124</sup> María del Carmen Pacheco es la célebre cantaora Carmen Linares.

Organizadores de Concursos y Festivales Flamencos<sup>125</sup> celebrado en Benalmádena en febrero de 1969. Dicha aportación sería de 2.500 pesetas para concurrir a los dos Festivales que se indicaba en la base décima, a saber, el Concurso Nacional de Arte Flamenco de Córdoba y el Concurso Nacional de Cante de las Minas de La Unión (AHML. Leg.1586. Exp.001). Dentro de la propuesta municipal de gastos de la feria de 1970 se destinaba un total de 39.500 pesetas a los diferentes premios del Concurso de Tarantas.

El carácter “nacional” de los Concursos de Córdoba y La Unión fue asignado en el Congreso citado. Incluso en este tipo de eventos el Ministerio de Información y Turismo ejercía su control. En un Concurso como el de Linares, que ya contaba con una tradición previa a su inclusión el Plan Nacional de Festivales de España, el Estado ejercía su poder, pues vemos que desde los organismos como el Patronato de Arte Flamenco se intervenía para vigilar cada paso que se diera en el acto flamenco estando presentes dentro del jurado calificador.

Las actas del concurso de Tarantas reflejaban al jurado calificador presidido por Vicente García Garrido –concejal- y actuando como vocales Don Tomás Villajos Soler –director de la Banda Municipal de Linares-, Francisco Ballesteros Quesada, José Fontecha Robles, Emilio Gijón Crespo-corresponsal de prensa-, Rafael Maldonado Salmerón-concejal-, Eduardo Valera Fernández, José María Martínez Vargas -delegado de la firma “Surbega S.A”-, José Luque Navajas -presidente de la Peña “Juan Brevia”<sup>126</sup> y miembro del Patronato

---

<sup>125</sup> El I Congreso Nacional de Organizadores de Concursos y Festivales Flamencos se celebró los días 7 y 8 de febrero de 1969 en Benalmádena y tan solo seis meses después, se celebró el II Congreso los días 11, 12 y 13 de septiembre en Córdoba. Tendría que pasar cinco años y medio para que se celebrara el III Congreso. El motivo por el que se realizaran los dos primeros congresos tan seguidos fue por la necesidad que había para ratificar la constitución del Patronato de Arte Flamenco que previamente se había acordado en Málaga. Estuvo organizado por el Ministerio de Información y Turismo. En él se acordó el calendario de todos los festivales de baile y cante que se celebraría en Andalucía, así como de las normas y patrones por los que debían regirse. La conclusión IV del Congreso aludía a la jurisdicción de concursos y titulación de premios. En las bases se estableció que se elevaban a categoría de “Nacional” al Concurso de Arte Flamenco de Córdoba y el de Cante de las Minas de La Unión, imponiéndose en la base décima de esta conclusión que el resto de concursos no podían establecer premios superiores a los ofrecidos por los dos anteriores (Gómez, 2006: 233-234)

<sup>126</sup> La Peña Juan Brevia estaba integrada dentro de la sede de la Secretaría Permanente del Patronato de Arte Flamenco que en el I Congreso Nacional se acordó situarla en Málaga (Gómez, 2006:234).



Nacional de Flamencología-, Gonzalo Rojo Guerrero -secretario del Patronato Nacional de Arte Flamenco- y como secretario del jurado el concejal Antonio Tortosa Conde (AHML. Leg.1586. Exp.002). El Patronato Nacional de Arte Flamenco<sup>127</sup> era una institución con la que era preciso tener buenas relaciones, para ello se contaba con la presencia de miembros del mismo existiendo entre este y el Ayuntamiento de Linares un trato muy cordial, convirtiéndose este evento un momento de reunión y viaje casi familiar para sus componentes. Así se dirigía Gonzalo Rojo Guerrero al concejal linarense Antonio Tortosa en una carta:

    Mi querido amigo: En contestación a la carta recibida de fecha del 11 de la actual, y a nuestra conversación telefónica mantenida esta mañana, te confirmo nuevamente que, para el Concurso-Festival de Tarantas del próximo día 27, nos desplazaremos a esa, don José Luque Navajas, Presidente de la Peña de Juan Brea y yo. Te recuerdo que nos reserves dos habitaciones dobles, ya que vendrán con nosotros, Maribel Luque Navajas, también miembro del Patronato Nacional del Arte Flamenco, y Enrique Sierra Jiménez, Jefe de Programas de esta emisora. Sin nada más hasta el día 27, recibes un fuerte abrazo de tu amigo (AHML. Leg.1586. Exp.002).

En el anexo del informe artístico enviado al Ministerio constaba que el Concurso-Festival de Tarantas Mineras de Linares, se desarrolló dentro del ambiente de animación y concurrencia que este espectáculo siempre despertaba. Siendo quince el número de participantes en la sección de profesionales y cinco en la de aficionados. La puntuación de la sección de aficionados de menor a mayor fue:

1. Juan Gambero Martín con 26 puntos.
2. Rafael Montilla Moya con 52 puntos.

---

<sup>127</sup> El Patronato de Arte Flamenco se creó en el Congreso Nacional de Flamenco para coordinar festivales, concursos, reuniones y seminarios. Se encontraba bajo la protección del Ministerio de Información y Turismo. El Pleno del Patronato lo constituía el Congreso al completo y, en un principio acordó reunirse anualmente para elaborar normas de actuación de los eventos flamencos. El Patronato lo controlaba todo a través de una Secretaría Permanente de carácter ejecutivo que coordinara y gestionara y una Comisión Asesora que constituyera representantes del Ministerio y Entidades Organizadoras y que controlaba las normas de contratación de profesionales, asesoramiento sobre artistas disponibles y hasta la designación de jurados de los concursos (Gómez, 2006: 235).



3. Rafael Mesa Manzano con 60 puntos.
4. Manuel Hernández Martín con 63 puntos.
5. José Mendoza Cabrerizo 75 puntos.

Por tanto, en la categoría de aficionados, el 1º premio “Canalejas de Puertos Real” dotado con 5.000 pesetas lo obtuvo José Mendoza Cabrerizo. El 2º “Luis Soriano El Cabrerillo” premio dotado de 3.000 pesetas fue para Manuel Hernández Martín. Y el 3º premio “José de la Luz” dotado de 1.500 pesetas se le concedió a Manuel Mesa Navarro.

La puntuación de la categoría de profesionales fue la siguiente:

1. José Rico Jiménez no se presentó.
2. Manuel Ortega Flores 33 puntos.
3. Gabriela Jiménez Arcos 45 puntos.
4. Francisco Jiménez Arcos 53 puntos.
5. Julio Moreno Carrillo 56 puntos.
6. Josefina Ruíz Calvo 57 puntos.
7. Antonio Moreno Carrillo 60 puntos.
8. Miguel Mariscal Barbero 62 puntos.
9. Juan Gambero Martín 71 puntos.
10. María del Carmen Pacheco 72 puntos.
11. Antonio Jiménez González 79 puntos.
12. Manuel García Ramírez 84 puntos.
13. Manuel Gómez Segovia 84 puntos.

14.Rogelio Beltrán Domínguez 89 puntos.

15.Francisco Coronel Merelo 90 puntos.

Los documentos de archivo nos muestran que hubo de realizar un desempate entre Manuel García Ramírez, al que le asignaron finalmente 81 puntos y Manuel Gómez Segovia, al que calificaron con 89. Por tanto, en la clasificación final, este último obtendría el tercer premio. Otro dato a resaltar fue la participación de Juan Gambero en ambas categorías cuando teóricamente un profesional no podía presentarse a la categoría de aficionado y viceversa. Seguramente el motivo por el cual no se cumplió en esta ocasión las bases del concurso estaba justificado. Si en las bases aparecía que el concurso de aficionados podría ser suspendido si no concurrían al menos cinco cantaores y, comprobamos con los documentos de archivo que justo fueron cinco participantes los presentados al mismo incluyéndose entre ellos a Juan Gambero, que de sobra era conocido como cantaor profesional, concluimos que el cantaor hizo un favor al Concurso participando en esta sección. Obviamente su puntuación sería la más baja. En el análisis del concurso de años posteriores veremos como Juan Gambero se permitía ciertas licencias evadiendo las bases de concurso. Claro está, el ayuntamiento de Linares le permitía este abuso de confianza motivada por una deuda moral con él. Es llamativo observar que las mismas bases que eran impuestas por el Congreso Nacional y controladas por el Patronato de Arte Flamenco con sus correspondientes representantes del Ministerio, eran excusadas en caso de necesidad e interés para favorecer al concurso. Naturalmente, quien hacía la ley, hacía la trampa.

De esta manera, en la categoría de profesionales el 1º premio “Excmo. Sr. Ministro de Información y Turismo” con una remuneración de 15.000 pesetas fue para Francisco Coronel Merelo, que curiosamente en el boletín de inscripción ya había realizado su pertinente reivindicación. El 2º premio “Excmo. Ayuntamiento de Linares” dotado con 10.000 pesetas fue para Rogelio Beltrán Domínguez. Y el 3º premio “Surbega S.A. (Coca- Cola)” dotado de

5.000 pesetas correspondió a Manuel González Segovia (AHML. Leg. 1586. Exp. 002).

#### **4.3.5. El concurso y la prensa**

El Concurso de Tarantas de Linares era otro evento que la prensa explotaba para lanzar continuos titulares. La población podía anticiparse a la participación de los cantaores leyendo la prensa y los bandos publicitarios que difundía el Ayuntamiento linarense. Con muchas semanas de antelación el diario provincial iba anunciando la gran novedad del año 1970:

Tenemos conocimiento de que es factible que Festivales de España sea realidad para la feria. El Festival de Tarantas podría muy bien encuadrarse dentro de Festivales de España. Solo se necesita una buena voluntad y preocupación por los encargados de hacer posible este proyecto. Estamos seguros de que la habrá (*Diario Jaén*, 23 de julio de 1970:10).

Curiosamente, en los citados bandos publicitarios, se anunciaba el VII Concurso de Tarantas con la participación de los artistas invitados Manuel Gerena y la bailaora “La Tomata” y realizaba una relación de tan solo algunos de los concursantes que iban a participar, añadiendo un apunte como: “Y otros extraordinarios cantaores de Tarantas, que tienen solicitada su participación” (AHML. Leg.1586. Exp.002). ¿Acaso había participantes de primera y segunda categoría? ¿Este tipo de favoritismos provocarían conflictos dentro del desarrollo del concurso? Veremos en capítulos siguientes que así era, el conflicto entre los flamencos estaba a la orden del día.



Imagen 84. Detalle del bando publicitario del Concurso de Tarantas de 1970 anunciando a los artistas invitados.

Fuente: AHML. Leg.1586 Exp.001.

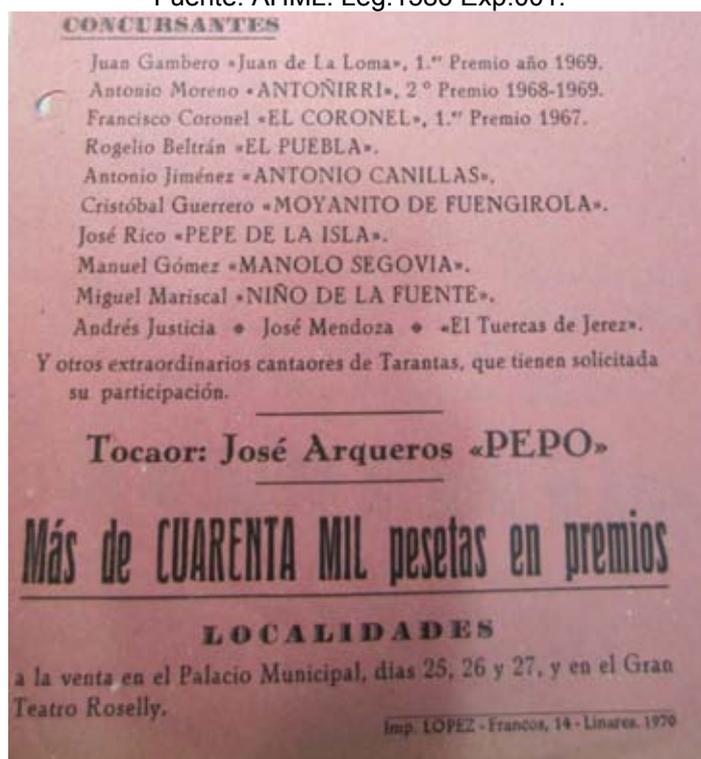


Imagen 85. Detalle del bando publicitario del Concurso de Tarantas de 1970 anunciando solo a algunos de los participantes.

Fuente: AHML. Leg.1586.Exp. 001.

Los días previos al concurso se iba creando expectación con los siguientes titulares: “Mañana VII Concurso-Festival de Tarantas Mineras de Linares dentro de Festivales de España. Como artistas invitados actuarán la bailaora “La Tomata” y el cantaor Manuel Gerena” (*Diario Jaén*, 26 de agosto de 1970:10). En estas noticias se difundía el número de participantes, la cuantía a la que ascendía el coste total de los premios, etcétera.

De igual modo, los días posteriores al acto se publicaba una crónica de lo acontecido: “Francisco Coronel, primer premio en el Concurso Festival de Tarantas Mineras de Linares y en aficionados obtuvo el primer lugar José Mendoza” (*Diario Jaén*, 28 de agosto de 1970:11). En la misma página se hablaba sobre la prolongada actuación que alcanzaría las tres de la madrugada. Asimismo, el ganador del concurso sería entrevistado días posteriores por Carlos Ibáñez Conde. En la entrevista, Francisco Coronel, natural de Linares, reconocía haber ganado el primer premio dos veces y tres veces el tercero y que la preparación en el Festival le había llevado a estar cuatro meses sin fumar, ni beber. El tarantero sin duda conocía las entrañas de la mina al haber trabajado seis años en el Pozo de San Vicente<sup>128</sup> a mil metros de profundidad, por lo que entendía bien el puro “quejío” de este palo flamenco: “La taranta de Linares es corta, como un lamento. La de la Unión es más festiva, más para el público. Este muchacho que ha obtenido el segundo premio ha cantado muy bien, pero creo que en el otro estilo” (*Diario Jaén*, 30 de agosto de 1970:11). En la entrevista, el cantaor demostraba que, si su interés y participación eran por pura difusión y conservación del estilo propio, el

---

<sup>128</sup> En Linares el 21 de marzo de 1977, seis trabajadores del Pozo de San Vicente, en la mina de San Miguel, murieron en un accidente ocurrido el mismo día que aquel Pozo se cerraba. “Cuentan quienes estuvieron allí que el suceso se debió a una imprudencia de los mineros motivada por la impaciencia. Sólo les quedaba un viaje a la superficie para acabar su jornada laboral y se estaba haciendo de noche, por lo que decidieron subir los seis en la jaula junto con el pesado cable submarino que debían sacar de las profundidades del pozo. Con la palanca dieron la señal para que los ascendieran (un golpe y otros tres a continuación) y lentamente empezó el último trayecto en dirección al cielo abierto a través de las paredes hormigonadas. Momentos después ocurrió la tragedia. El cable de tracción de la jaula no aguantó el sobrepeso y se partió a escasos 70 metros de su objetivo. Fue visto y no visto, nada pudo hacerse [...]. El pozo quedó obstruido por un amasijo de hierros, maderas y cables en que se convirtió la jaula en su brutal descenso, a lo que se unía la dificultad añadida por la longitud del pozo (1 kilómetro, cuyos últimos 300 metros estaban inundados por entonces). San Vicente fue la tumba para Manuel Jiménez Díaz, Blas Muñoz Moreno, José Gago Núñez, Francisco Varela Hedrera, Fernando Rus Rodríguez y Jorge Antuña Rocés. Todos casados y con hijos. El mayor, con 49 años, y el menor con 21” (<http://www.ideal.es/jaen/prensa/20070321>).



objetivo del Concurso y el Ayuntamiento, así como el Ministerio era más bien político yendo más allá de la pura preservación de la Taranta de Linares.

Aunque de cara al Ministerio, según se informaba en el anexo artístico, la actuación de los artistas invitados Manuel Gerena y Ana Carrillo “La Tomata” fue: “un gran éxito y de la mayor complacencia y satisfacción del público numerosísimo que asistió” (AHML. Leg.1586. Exp.001). Pasadas dos semanas, el periodista Emilio Gijón Crespo realizaba en el diario de la provincia un balance de la VII edición en el que la bailaora “La Tomata” y el propio festival recibían una dura crítica:

Está visto que el público que asiste a estos concursos, va a escuchar el cante de mina por excelencia. De ahí, que casi no admitan colaboraciones artísticas aparte, mucho menos si se rompe el ritmo del festival, con la actuación de un cuadro flamenco (como el de “La Tomata”) con tan poco gusto y falta de interés hacia el público. Por eso, yo creo que sería una solución interesante, que, cada año, asistiera de artista invitado, solamente el que el año anterior haya ganado el primer premio de profesionales. Con ello se consigue, que no se rompa el ritmo del programa; que el mismo “cantaor” no se lleve dos años seguidos el premio del Ministerio de Información y Turismo, y además, se presupone que al ser primer premio, puede interpretar perfectamente la taranta minera cosa que hasta ahora, con los artistas invitados no se ha conseguido (*Diario Jaén*, 10 de septiembre de 1970:11).

¿Por qué existía esta diferencia entre lo publicado dos semanas después, una vez acabado el Festival y la Feria y, en la información que se le facilitaba al Ministerio? ¿Sentía en Ayuntamiento la necesidad de agradar al mismo en su primer Festival? A juzgar por lo enviado en los anexos y lo acontecido realmente en el Festival en cuanto a aforos de teatro, críticas de prensa, etcétera, parece que existía cierto temor a que Linares no estuviera a la altura de lo estipulado a nivel Nacional y, si había que manipular los datos, así se haría, todo obviamente por el bien y la unidad nacional. No obstante, en epígrafes posteriores analizaremos si esta obediencia y fidelidad del Gobierno linarense era real o si clandestinamente se estaba forjando un espíritu paralelo a la dictadura y más afín a la emergente izquierda política.

#### 4.4. El VIII Concurso de Tarantas de Linares, enmarcado en la II edición de Festivales de España

El programa de feria 1971 se hacía eco de del VIII Concurso Festival de Tarantas Mineras de Linares, asociado a Festivales de España y patrocinado por el Ministerio de Información y Turismo con la colaboración de "Surbega S.A". Esta vez el escenario se trasladaría al Parque de Deportes San José<sup>129</sup>, un entorno que disponía a su vez mayor aforo como podemos comprobar en la dotación de entradas preparadas con un total de 2.000:

RELACION DE ENTRADAS PARA FESTIVALES DE ESPAÑA Y OTROS ESPECTACULOS QUE SE HACEN ENTREGA EN INTERVENCION PARA SU VENTA,-			
Dia 26.-	Antonio Gades.	4.000	entradas, color naranja
Dia 27.-	C. Tarantas.	2.000	id. color amarillo
Dia 29.-	T. Infantil	3.000	id. color rosa
Dia 1.-	R. Piano	2.000	id. color morado

Linares 19 de Agosto de 1.971.  
EL SECRETARIO DE LA COMISION

Conforme

Imagen 86. Dotación de entradas para Festivales de España.  
Fuente: AHML. Leg.1587. Exp.001.

Las condiciones y cuantías de premios seguirían siendo las mismas del año anterior, con unas pequeñas novedades reflejadas en dos de sus bases. En la base primera se exigía que la condición de artista profesional debiera acreditarse mediante carnet profesional. Asimismo, en la base cuarta se convenía una dieta por el importe de 300 pesetas para el día de la celebración del concurso. El jurado de 1971 lo conformaron miembros del anterior año, la mayoría concejales y algún periodista de la prensa provincial: Vicente García Garrido, Antonio Moreno Nájera, Rafael Maldonado Salmerón, Eduardo Valera

<sup>129</sup>Inicialmente en el anteproyecto del Festival y en el programa de mano, el Concurso Festival de Tarantas Mineras de Linares estaba previsto celebrarse en el Teatro Roselly (AHML. Leg.1587. Exp.001).

Fernández Francisco Ballesteros Quesada, Ramón Ortega León, Emilio Gijón Crespo. En esta ocasión los miembros del Patronato de Arte Flamenco no formaron parte del jurado, por lo que quedaba el mismo compuesto por miembros políticos y representantes de los medios de comunicación, es decir, personas con pocos conocimientos acerca del flamenco. Nuevamente un evento cultural quedaba conformado por elementos que el Ministerio de Información y Turismo controlaba: política y comunicación, quedando el carácter artístico en un segundo plano. El concurso de Tarantas de ese año presentó ciertas anécdotas que a continuación veremos.



Imagen 87. Programa de mano del VIII Concurso-Festival de Tarantas Mineras de Linares.  
Fuente: AHML. Leg.1587. Exp.002.

#### **4.4.1. Los participantes**

##### **4.4.1.1. Los profesionales**

El año 1971, con el antecedente exitoso de Festivales de España en Linares, el número de aspirantes al Concurso de Tarantas fue a más. Uno de los primeros en inscribirse fue el primer ganador del año anterior Francisco Coronel Merelo de Linares con número de carnet 1.276.546. El mismo día se inscribía Francisco Avecilla García “Paco el Sevillano” que advertía en su boletín de inscripción “era profesional, pero por negocio dejé de cotizar en el sindicato” (AHML. Leg.1587. Exp.002). El 18 de agosto repetían participación Rogelio Beltrán Domínguez “El Puebla” de Cartaya con número de carnet 2.762, Josefina Ruíz Calvo “Rocío la Campanera” de Montefrío con número de carnet 3.447 y su marido Francisco Jiménez Arco con número de carnet 3.446. Tan solo dos días después se inscribía la hermana, Gabriela Jiménez Arco de Montefrío con carnet número 429 y José Sorroche, premio Nacional en Córdoba en cante del levante, natural de Almería. El 23 de agosto se inscribieron Antonio Moreno Carrillo “Antoñirri” y Francisco Expósito “El Pecas” oriundos de Andújar, los cordobeses Manuel Gómez Segovia “Manuel Segovia” con número de carnet 11.155 y Antonio Serrano Jordán “Serranito” con carnet número 12.148 y de forma telefónica se inscribió Juan Gambero Martín “Juan de la Loma” con carnet 1.923.968 natural de Los Boliches. Si atendemos a las bases, no se contemplaba esta posibilidad de inscripción, empezamos por tanto a ver cómo se incumplía la normativa y cómo el Patronato y el ayuntamiento accedían a este tipo de favoritismos. De igual modo cabe destacar que este cantaor había sido ganador en el año 1969. El granadino Miguel Mariscal Barbero “Niño de la Fuente” con carnet 1.923.867 se inscribió el 24 de agosto y, Juan Ramón Hernández Moreno “El Gabi” -2º premio de profesionales de 1968- y Julio Moreno Carrillo “El Tuerca” de Linares -1º premio de aficionado en 1967- el 26 de agosto (AHML. Leg.1587. Exp.002) (véase Anexo XXIV).

Las puntuaciones de esta sección de profesionales quedaron de la siguiente manera:

1. Gabriela Jiménez con 30 puntos.
2. Juan Hernández con 30 puntos.
3. Francisco Jiménez con 37 puntos.
4. Julio Moreno con 38 puntos.
5. Miguel Mariscal con 40 puntos.
6. Francisco Expósito con 42 puntos.
7. José Sorroche con 50 puntos.
8. Manuel Gómez con 54 puntos.
9. Francisco Coronel con 55 puntos, se hizo con el 3º premio.
10. Rocío la Campanera con 56 puntos, obtuvo el 2º premio.
11. Antonio Moreno con 60 puntos se alzó con el 1º premio.

Año 1971  
Concurso Festival de Tarantas Míneras  
Sección PROFESIONALES

Nº Orden	CONCURSANTES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Puntos
X 1	Fran <sup>co</sup> Expósito	7	5	3	6	8	8							42
2	Fran <sup>co</sup> Coronel	10	9	9	10	9	8							55
X 3	Rocío la Campanera	10	9	10	8	10	9							56
4	Juan Hernández	1	6	5	4	7	7							30
X 5	Antonio Moreno	10	10	10	10	10	10							60
6	Julio Moreno	6	5	7	6	6	8							38
X 7	José Sorroche	8	9	9	7	8	9							50
X 8	Fran <sup>co</sup> Jiménez	6	4	6	7	7	7							37
X 9	Francisco Coronel	4	6	7	7	1	5							30
X 10	Miguel Mariscal	5	5	7	8	8	7							40
X 11	Manuel Gómez	9	10	9	9	9	8							54
12														

**CLASIFICACION**  
1º Antonio Moreno  
2º Rocío la Campanera  
3º Francisco Coronel

Imagen 88. Puntuación de los participantes profesionales.  
Fuente: AHML. Leg.1587. Exp.002.

#### 4.4.1.2. Los aficionados

Por otro lado, los inscritos en la sección de aficionados eran cada vez más numerosos. Parece que la inclusión del Concurso en Festivales de España le dio más categoría y difusión al evento. También la inclusión de Linares en el calendario de festivales flamencos marcado por el Congreso Nacional le ofreció más publicidad, legando así cantaores aficionados incluso desde Córdoba. El 13 de agosto se inscribía Andrés Justicia Martínez de Linares y diez días después José Poves González de Linares, Rafael Montilla Moya “El Chaparro” de Córdoba, José Mendoza Cabrerizo -primer premio de la categoría de 1968, 1969 y 1970- de Linares y Juan Gambero hijo -inscrito por teléfono al igual que su padre-. El día 25, Manuel Hernández Martínez “Tequila” -2º premio en 1969 y 1970- de Linares, José Pérez y Manuel Peinado Román de Linares. El último en apuntarse fue José María Hermoso Torres “El Poeta Señorito” -pertenece a peña flamenca de Jaén-(AHML. Leg.1587. Exp.002) (véase Anexo XXV).

Las puntuaciones quedaron así:

1. José María Hermoso 7 puntos.
2. Juan Gambero 15 puntos.
3. Andrés Justicia con 35 puntos.
4. Manuel Hernández con 37 puntos.
5. José Pérez con 41 puntos se hizo con el 3º premio.
6. Manuel Peinado con 54 puntos obtuvo el 2º premio.
7. José Mendoza con 57 puntos se alzó con el 1º premio.

Año 1971  
Concurso Festival de Tarantas Míneras  
Sección AFICIONADOS

Núm. Orden	CONCURSANTES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Puntos
1	José Quintana	3	4	6	8	9	8							35
2	Manuel Hernández	5	6	7	0	7	6							37
3	José Pérez	9	7	8	8	5	4							(41)
4	José M <sup>o</sup> Romero	1	1	1	2	1	1							7
5	José Melero	10	10	10	9	9	9							(57) 13
6	Juan Gamero	1	1	3	5	3	3							15
7	Manuel Pinares	7	9	8	10	10	10							(54) 23
8														
9														
10														
11														

CLASIFICACION

1 José Melero  
2 Manuel Pinares  
3 José Pérez

Imagen 89. Puntuación de los participantes aficionados.  
Fuente: AHML. Leg.1587. Exp.002.

#### 4.4.1.3. El caso de Juan Gamero Martín “Juan de la Loma”

Anteriormente nos anticipábamos a aquellos favores que los cantaores se cobraban o al menos, pretendían cobrarse en los concursos. El caso de este cantaor, ganador del 1º premio en la sección de profesionales en el año 1969, llegó en ocasiones a extremos de abuso de confianza. En este caso, el día 17 de agosto enviaba una carta escrita a máquina al Ayuntamiento que a pesar de realizarla con un lenguaje muy respetuoso, exigía saber el importe que se le iba a conceder en concepto de dietas con el compromiso expreso de hacer efectivo el pago para así decidir si le merecía la pena asistir al concurso:

Tengo el gusto de decirles que tengo mucho interés en tomar parte de ese certamen, pero como profesional debo hacer salvedades que considero necesarias. Yo llevo ya muchos concursos y mi nombre es sobradamente conocido, es decir, que no se trata de un simple principiante sino de un profesional que tiene que tener muy en cuenta el aspecto económico. Así pues para participar en este concurso han de garantizarme los gastos que efectúe, pues mi participación puede privarme de otras actuaciones la misma fecha, acarrear gastos y no percibir ingresos ninguno, como

me sucedió el año pasado que a causa de una fuerte afonía no pude actuar normalmente (AHML. Leg.1587. Exp.002).

Sin embargo, con fecha de 18 de agosto, tan solo un día después de la anterior carta, nos encontramos entre los documentos de archivo otro escrito de Juan Gambero con un lenguaje descuidado y persistente con numerosas faltas de ortografía informando que no puede participar en el Festival de Tarantas de Linares. Se refiere en la carta siempre en plural ya que al parecer tenía relación con una de las concursantes, Gabriela. Veamos:

[...] Hemos recibido las bases del Concurso de Tarantas y la verdad es que no pensabamos ir este año por el motivo de que somos profesionales y cuando vamos a un concurso y no sacamos premio no nos beneficia en nada como ocurrió el pasado año y otro antes. Ahora bien si este año ve Vs que hay posibilidad de algo y le hacemos farta porque no haya muchos cantaores inscritos usted nos escribe y nosotros nos presentamos de todo lo contrario no podemos ir solo para que nos vean [...] aquí me refiero también a la Gabriela que va a estar inscrita [...] En caso de que le hagamos farta le agradezco que exijan los carnet sindicales profesionales en activo les digo esto porque hay quien dice que es profesional y no tiene carnet o lo tiene cumplido asi que deben de pedirlos ahi para que la cosa se haga con justicia [sic] (AHML. Leg.1587. Exp.002).

Finalmente, Juan Gambero no apareció en el concurso, pero sí concurrió su hijo en la categoría de aficionados.

#### **4.4.1.4. Otros cantaores que siguieron el ejemplo de Juan Gambero**

Al parecer, las exigencias por parte de los cantaores se convirtieron en algo normal a lo largo del concurso. Entre los documentos se hallaron otros escritos de otros cantaores que solicitaban lo mismo que Juan Gambero.

El cantaor Francisco Avencilla García solicitaba al ayuntamiento el pago de los gastos ocasionados por su desplazamiento al concurso a lo que el consistorio respondía que sencillamente debían remitirse a las bases sin excepción alguna, en las que se exponía que en caso de ser profesional, se le entregaría una dieta de 300 pesetas. No obstante, en su inscripción ponía que ya no es profesional, por tanto, no la entrega dicha dieta no se haría efectiva,

instándole ante esto que notificara lo antes posible su asistencia o ausencia en el concurso:

[...] Debido a que nos deparan más de 200 kilómetros y para mi desplazamientos iré en mi coche, debo decirle que después de que los premios no son de mucha cuantía, los gastos corren por cuenta de los concursantes según dice el programa, y debo decir que en todos los festivales que he participado me han sido abonados todos los gastos; en mi caso solamente solicito de Vd. el abono de la gasolina de mi viaje de ida y vuelta y la pensión de día o días que esté ahí (AHML. Leg.1587. Exp.002).

Por otro lado, Francisco Jiménez Arco escribía otra carta a la organización del Concurso alegando que: “somos profesionales y no podemos permitirse desplazarnos si no conseguimos premio, por tanto rogamos que el Ayuntamiento os diga si hay posibilidad o no de llevaros el premio, y si hay posibilidad, nos presentaremos” (AHML. Leg.1587. Exp.002). La presión a la que estos artistas sometían al Consistorio se convirtió en la tónica general en años posteriores. Asimismo, al igual que solicitara Juan Gambero advertían que el Ayuntamiento tuviera cuidado con los cantaores que decían ser profesionales y que sin embargo, participaban con los carnets cumplidos o sencillamente no los tenían.

Desconocemos en este caso la respuesta del Ayuntamiento al no hallarse entre los documentos de archivo. Sí es cierto que tanto Francisco Jiménez como su hermana y su mujer se presentaron nuevamente al concurso de ese año, obteniendo la apodada “Rocío La Campanera” el 2º premio de la sección de profesionales.

#### **4.5. El IX Concurso de Tarantas de Linares. III edición de Festivales de España**

La III Edición de Festivales de España, 1972 programado conjuntamente entre el Ayuntamiento y la Subdirección General de Teatro perteneciente al Ministerio de Información y Turismo y el IX Concurso de Tarantas Mineras asociado a tal Festival se celebró en la ciudad de Linares 26 de agosto bajo una gran polémica protagonizada por los concursantes. Esta ocasión sería el

marco perfecto para que el Patronato de Arte Flamenco actuara como juez y moderador poniendo solución al desagradable suceso. Si el Ayuntamiento de Linares, como institución local, no era muy respetado por los candidatos flamencos, una institución dirigida de forma indirecta por el Ministerio y por ende por el régimen franquista sí era respetada y sus decisiones eran acatadas de forma sumisa sin dar lugar a debates de ningún tipo.

#### **4.5.1. Los hechos acontecidos paso a paso**

##### **4.5.1.1. Los participantes aficionados**

En la IX Concurso de Tarantas de Linares, el primer candidato en inscribirse fue el día 3 de agosto, Luis Pérez Cardoso “Luis de Córdoba” natural de Granada y ganador previamente del primer premio Cayetano Muriel “Niño de Cabra”. El día 11 de agosto, Pedro Cordero Merino “Pedro de Alora” de Málaga exigía en su boletín de inscripción que se le abonasen los gastos de desplazamiento por carecer de medios económicos amenazando con no asistir al evento si el Consistorio se negaba. Obviamente, exigencia a la que Ayuntamiento le respondía con un cordial: “En dichas bases podrá observar cada una de las cláusulas por las que se rige cada concurso” (AHML. Leg.1588. Exp.002). Nuevamente con fecha de 17 de agosto se inscribía todo un clásico del Concurso, José Mendoza Cabrerizo de Linares. El día 22 de agosto, de forma telefónica al igual que el anterior año, solicitó su inclusión desde Los Boliches Juan Gambero hijo, además de José Pérez González “Ranpe” de Linares. El último en incorporarse fue el linarense Ramón Sánchez Pérez (véase Anexo XXVI).

La clasificación final según la puntuación de menor a mayor fue:

1. José Pérez González con 12 puntos.
2. Pedro Cordero Merino con 20 puntos.
3. Ramón Sánchez Pérez con 29 puntos obtuvo el 3º premio.
4. Juan Gambero hijo con 52 puntos ganó 2º premio.

5. José Mendoza Cabrerizo con 68 puntos se alzó con el 1º.

Año 1.972  
Concurso Festival de Tarantas Mineras

**AFICIONADOS**

Núm. Orden	Concursantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	Puntos
1	Rosario Fandino	2	6	5	5	6	1	1	3							39
2	Pedro Cordero	2	1	6	2	2	1	2	4							30
3	Juan Gambero	X	10	8	6	5	7	3	4	5						53
4	José Mendoza	X	9	8	9	10	8	9	7	8						68
5	José Pérez	X	1	1	2	1	2	1	3							10

Clasificación

1º José Mendoza  
2º Juan Gambero  
3º Rosario Fandino

Imagen 90. Puntuación de los participantes aficionados de 1972.

Fuente: AHML. Leg.1588. Exp.002.

Curiosamente el Concurso estipulaba un número de participantes por sección, siendo cinco candidatos el mínimo exigido. Esta edición contaba justo con cinco cantaores y entre ellos Pedro Cordero, que había amenazado con no participar si no se le abonaban los gastos de desplazamiento y con Juan Gambero hijo, que el año anterior no participó porque su padre pedía una garantía de ganar algún premio. Al ver a ambos artistas en la documentación hallada, siendo uno de ellos ganador del segundo premio –en la sección de profesionales observaremos que el padre también obtuvo un premio- ha provocado cuanto menos, ligeras sospechas sobre si en realidad el Ayuntamiento sucumbía a tales chantajes con el fin de mantener la celebración del Concurso.

#### 4.5.1.2. Los participantes profesionales

La lista de profesionales solicitantes de admisión en el Concurso la iniciaba el 3 de agosto José Maldonado de Granada con carnet número 12.673; Miguel Mariscal Barbero “Niño de la Fuente” de Granada el día 9 de agosto con carnet número 1.923.867. El 12 de agosto se inscribía la clásica familia de Montefrío: Josefina Ruíz Calvo “Rocío a Campera” con carnet número 3.447, Francisco Jiménez Arcos –ese año haciendo aparición con el sobrenombre de

“Paco de Montefrío”- con carnet 3.446 y Gabriela Jiménez Arcos “La Gabriela” con carnet número 429. El 14 de agosto se inscribía Francisco Coronel Merelo “Coronel de Linares” número de carnet profesional 1.276.546 y su paisano Manuel García Ramírez “Manolo de Linares” con carnet 1.881.836; Juan Gambero Martín “Juan de la Loma” de Los Boliches nuevamente solicitaba su inscripción por teléfono el 22 de agosto con número de carnet 1.923.968 - diferente número al del año siguiente, curioso-; Antonio Corral Núñez “Pescadero” oriundo de Los Boliches el día 23 de agosto con carnet 539 y Rogelio Beltrán Domínguez “El Puebla” de Cartaya con número de carnet 2.762. Por último, un candidato sin número de carnet profesional, Antonio Moreno Carrillo de Andújar (véase Anexo XXVII). Finalmente, la clasificación sería la siguiente:

1. Francisco Jiménez Arcos con 38 puntos.
2. Antonio Corral Núñez con 48 puntos.
3. Gabriela Jiménez con 61 puntos.
4. Miguel Mariscal 63 puntos.
5. Antonio Moreno Carrillo 63 puntos.

Hasta este punto la puntuación aparecida en la documentación de archivo es clara. Sin embargo, hay una serie de anotaciones al lado de las siguientes puntuaciones que llevan a confusión y, por supuesto, dejan entrever que hubo una modificación para favorecer a ciertos cantaores:

6. Juan Gambero Martín con 76 puntos. Justo al lado de la puntuación aparece una anotación que le concede 88 puntos, es decir, más que el ganador del 1º premio. Parece que hubo un desempate, pero no le concedieron el primer premio, sino el 2º premio.

7. Manuel García Ramírez con 78 puntos. No aparece ninguna anotación más al respecto que de lugar a la interpretación de que participó en algún tipo de desempate.

8. Josefina Ruíz Calvo con 78 puntos con una anotación al lado de 81 puntos obteniendo el 3º premio.

9. Francisco Coronel Merelo con 80 puntos se alzó con el 1º premio.

Ciertamente la selección final da lugar a malas interpretaciones, pues teniendo en cuenta esta puntuación final el 1º premio debería haber sido de Juan Gambero, el 2º de Josefina Ruíz y el 3º de Francisco Coronel. Pero son simples conjeturas, cábalas que también tuvieron en cuenta los cantaores para efectuar una reclamación oficial.

Año 1.972  
Concurso Festival de Tarantos Mineras

**PROFESIONALES**

Nº Orden	Concursantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	Puntos
1	Francisco Coronel	8	7	9	8	7	6	5	4	3							38
2	José Maldonado	8	7	9	8	7	6	5	4	3							76
3	Juan Gambero	10	10	10	10	10	9	9	10	8							88
4	Francisco Coronel	8	7	9	8	7	6	5	4	3							80
5	Miguel García	8	7	9	8	7	6	5	4	3							78
6	Gabriela Jiménez	6	8	7	6	7	8	6	7								61
7	Antonio Corral	4	6	5	6	5	4	6	6								48
8	Miguel Mariscal	5	8	6	6	7	8	6	7								63
9	Antonio Riquelme	7	7	4	6	7	8	7	8	9							63
10	Josefina Ruiz	9	9	9	9	9	9	9	9							81	78
11	Juan Ramón Hernández	8	9	8	8	10	10	9	8	8							64
12	Juan de Cortés	7	7	7	7	6	7	7	8	8							64

Clasificación

1º Francisco Coronel  
2º Juan Gambero  
3º Josefina Ruiz

Imagen 91. Puntuación de los participantes profesionales de 1972.

Fuente: AHML. Leg.1588. Exp.002.

#### 4.5.1.3. La reclamación oficial

La denuncia en esta ocasión vendría de la mano de Josefa Ruiz Calvo, aunque escrita por el que parecía su marido, Francisco Jiménez Arco. “Rocío La Campera”, como se hacía llamar, apelaba el fallo del jurado del IX Concurso de Tarantas. En primer lugar, se dirigió al mismo a fin de presentar “in situ” su disconformidad.

Según la exponente, la resolución del jurado no se acomodó a las bases que regulaban el concurso, en la que se establecían que, para inscribirse en el concurso en la categoría profesional, debía precisar el aspirante de carnet profesional expedido por el sindicato. Demostración, según ella, de que habían obviado las bases y prueba de ello era que tras su denuncia el día de entrega de premios, el jurado, ante la duda –pues no habían contrastado la veracidad de los datos del ganador al no pedirle el carnet- tenían retenido el 1º premio hasta que acreditara su condición de profesional, siendo este un trámite que debiera haber sido previo a la inscripción.

De igual modo sucedía con el beneficiario del segundo premio Juan Gambero, que garantizaba ser profesional, cuando realmente no lo tenía acreditado en el expediente, ya que no sólo era necesario estar en posesión de la tarjeta, sino que esta estuviera en periodo de vigencia, ya que caducaba cada 5 años.

En justificación de lo expresado, aportaba una fotocopia de una nota del 28 de agosto de ese mismo año, expedida por el Presidente de la Unión de Trabajadores y Técnicos del Sindicato Provincial de Espectáculo de Granada, Don Andrés Ortega Bazoco, acreditando que en el censo nacional de profesionales no aparecían comprendidos ninguno de los señores anteriores. Asimismo, en el periódico *Ideal* de Granada, correspondiente al 15 de junio de 1972, aparecía que don Francisco Coronel había sido admitido en el concurso de aficionados de cante flamenco, celebrado en dicha ciudad. Motivos por los cuales le hacía sospechar que realmente el ganador no era profesional, sino

aficionado, por tanto, incumplía las bases del concurso. Terminaba su escrito ante el Delegado Provincial de Información y Turismo, suplicando:

Que atendidas las razones expuestas, que demuestran de manera fehaciente un caro incumplimiento de las bases del concurso, recabe de la aludida Comisión de Feria de San Agustín, de Linares, el cumplimiento de las referidas bases, y, en consecuencia, sea adjudicado a la que suscribe el primer premio de esa Delegación Provincial, dotado con quince mil pesetas, en razón de ser la concursante que mayor puntuación obtuvo en mencionado concurso, dentro de la Sección de profesionales (AHML. Leg.1588. Exp.002).

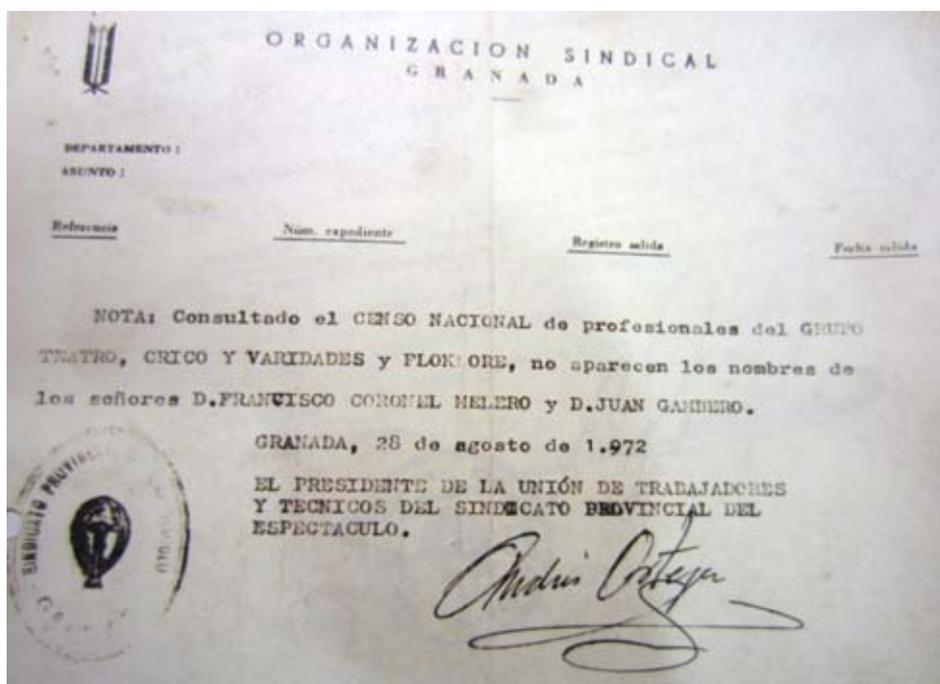


Imagen 92. Carta de la Organización sindical de Granada.  
Fuente: AHML. Leg.1588. Exp.002.

## Relación completa de los aspirantes al concurso de aficionados de cante flamenco

Esta es la lista que se ha entregado al Jurado, con las correspondientes pruebas de cantes en grabación magnetofónica, para su selección, ante la eliminatoria del día 17 y la final del día 18 en la plaza de San Nicolás:

Carlos Alba Bermúdez - Málaga.  
 José Heredia Carmona - Valderrubio (Granada).  
 Manuel Narváez Rico "El Rambla de Torrox" - Torrox (Málaga).  
 Francisco Andrés Andrés - Granada.  
 Pedro Cordero Medina - Alora (Málaga).  
 Cristóbal Cordero González - Huelva.  
 Emilia Brina Pérez Cortada - Alhama de Granada.  
 Manuel Ojea Maya - Granada.  
 Isidro Alba Parejo - Granada.  
 Francisco Luna Navarro - Lucena (Córdoba).  
 Rafael López Recio - Córdoba.  
 Luis Torres Cádiz "Joselero" - Morón de la Frontera (Sevilla).  
 Juan Gómez Belmonte - Almería.  
 Antofita Reyes Ganito - Málaga.  
 Antonio Fernández Fernández - Cúllar Vega (Granada).  
 Manuel Valencia Carrasco - Lebrija (Sevilla).  
 Victorino Campos Martínez - Pinos Puente (Granada).  
 Andrés Montilla Moya - Córdoba.  
 Ildelfonso Pinto Benjumea - Bollullos del Condado (Huelva).

Alfredo Arrebola Sánchez - Villanueva de Mesías (Granada).  
 Manuel Chicano Guzmán - Puente Genil (Córdoba).  
 Miguel Burgos Unica - Granada.  
 Pedro Barrios Rodríguez - Córdoba.  
 María del Rosario López Carrascosa - Jaén.  
 Miguel Fernández Heredia - Cúllar Vega (Granada).  
 Cristóbal Trujillos Garrido - Montefrío (Granada).  
 Diego Andrade Martagón "El Clavel" - Puebla de Cazalla (Sevilla).  
 Antonio Pérez "El Perro" - Paterna de la Ribera (Cádiz).  
 Andrea Fernández Rodríguez - Iznallos (Granada).  
 José de la Torre Lozano - Almuñécar (Granada).  
 Rafael Montilla Moya "El Chaparro" - Córdoba.  
 Antonio Álvarez Aranda - Alora (Málaga).  
 Antonio Ruiz Martín - Granada.  
 José Juan Ruiz Martín - Granada.  
 Juan Gómez Heredia - Cúllar Vega (Granada).  
 Calixto Sánchez Marín - Maitrena del Alcor (Sevilla).  
 Pedro Lavado Rodríguez - Puente Genil (Córdoba).  
 Rafael Muñoz Barbero - Almuñécar (Granada).  
 Rafael Mesa Navarro "El Guerra" - Córdoba.  
 Juan Navarro Cobos - Córdoba.  
 María "La Marrurra" - Florida (Estados Unidos).  
 Victorino Campos Fernández - Pinos Puente (Granada).  
 Juan Cortés Santiago - Granada.  
 María del Carmen Reyes Canito - Málaga.  
 Julián Jiménez Cortés - Granada.  
 Luis Pérez Cardoso - Posada (Córdoba).  
 Francisco Coronel Melero - Linares (Jaén).  
 Manuel Avila Rodríguez - Montefrío (Granada).

Imagen 93. Recorte de prensa del *Idea* que demuestra la participación de Francisco Coronel Merelo en la categoría de aficionados.  
 Fuente: AHML. Leg.1588. Exp.002.

#### 4.5.1.4. La repuesta de las instituciones implicadas

El día 4 de septiembre, el Secretario del Concurso de Tarantas emitía un informe en el que se exponía la reclamación de Josefina Ruiz Calvo, presentada en Registro General de documentos el 31 de agosto con número de entrada de 3317. El jurado acordó que se solicitara al Patronato Nacional de Arte Flamenco una declaración para proceder en consecuencia. Ese mismo día, justo una semana después de efectuarse la reclamación de Josefina Ruíz dirigida a la Delegación Provincial, el concejal linarense Antonio Tortosa Conde, escribía una carta a Gonzalo Rojo Guerrero, Secretario del Patronato Nacional de Arte Flamenco:

Como verás en los documentos que te adjunto tenemos un poco de lío en la adjudicación de premios y ante esto, mi alcalde me ha ordenado que os tenga al corriente de este asunto, a fin de que con vuestro mayor criterio y autoridad nos informéis sobre el particular. Esta señora que reclama lo hizo verbalmente en el acto de entrega de premios contra Francisco Coronel y entonces el jurado acordó retenerle su bolsa hasta tanto vosotros nos informéis, pero nuestra sorpresa es que cuando formuló este, el escrito que te adjunto, también incluía a Juan Gambero “Juan de la Loma”, un hombre que yo siempre lo he considerado profesional, además de los buenos, tanto en su arte como en su persona. A éste si se le abonó su premio, que fue el segundo, pues allí no se dijo nada en contra suya. En fin, espero veas esto despacio y nos informes sobre ello. Saludos de mi Alcalde y yo como siempre sabes, tienes un amigo que te aprecia y estima (AHML. Leg.1588. Exp.002).

Rápidamente desde las instituciones pertinentes hubo una reacción con la intención de solventar el problema. Un Festival promovido por el Ministerio y perteneciente al Estado no podía encontrarse bajo sospecha, al menos de cara al público. Sería precisa la colaboración de cuantas administraciones fueran necesarias para probar su imparcialidad y demostrar su transparencia en el fallo de un jurado de un concurso de proyección nacional.

El 15 de septiembre, el presidente del Sindicato de Espectáculo y Agrupación Sindical de Circo, Variedades y Folklore de Granada, Carlos Isaías Garzón Oliver, escribía una carta en respuesta al oficio del ayuntamiento en el que se solicitaba el carné sindical de Francisco Merelo. En la misma se les indicaba que el citado cantaor estaba en posesión del carnet profesional en la

sección de “Grupo de Espectáculos” desde el 15 de enero de 1952. Y que en la actualidad se estaba renovando, hecho que no significa que el señor Merelo no fuera profesional. Mientras tanto, estaba autorizado a hacer uso del certificado. Para concluir, firmaba con una frase de exaltación nacional como un acto de proclamación de justicia y transparencia: “Por Dios, España y su revolución Nacional sindicalista” (AHML. Leg.1588. Exp.002). De igual modo, Rafael Garrido Godino, Secretario de la Agrupación de Sindicatos del Grupo de Espectáculos de Linares, indicaba que Francisco Coronel Merelo aparecía con el número sindical 1.276. 546 que le acredita como profesional.

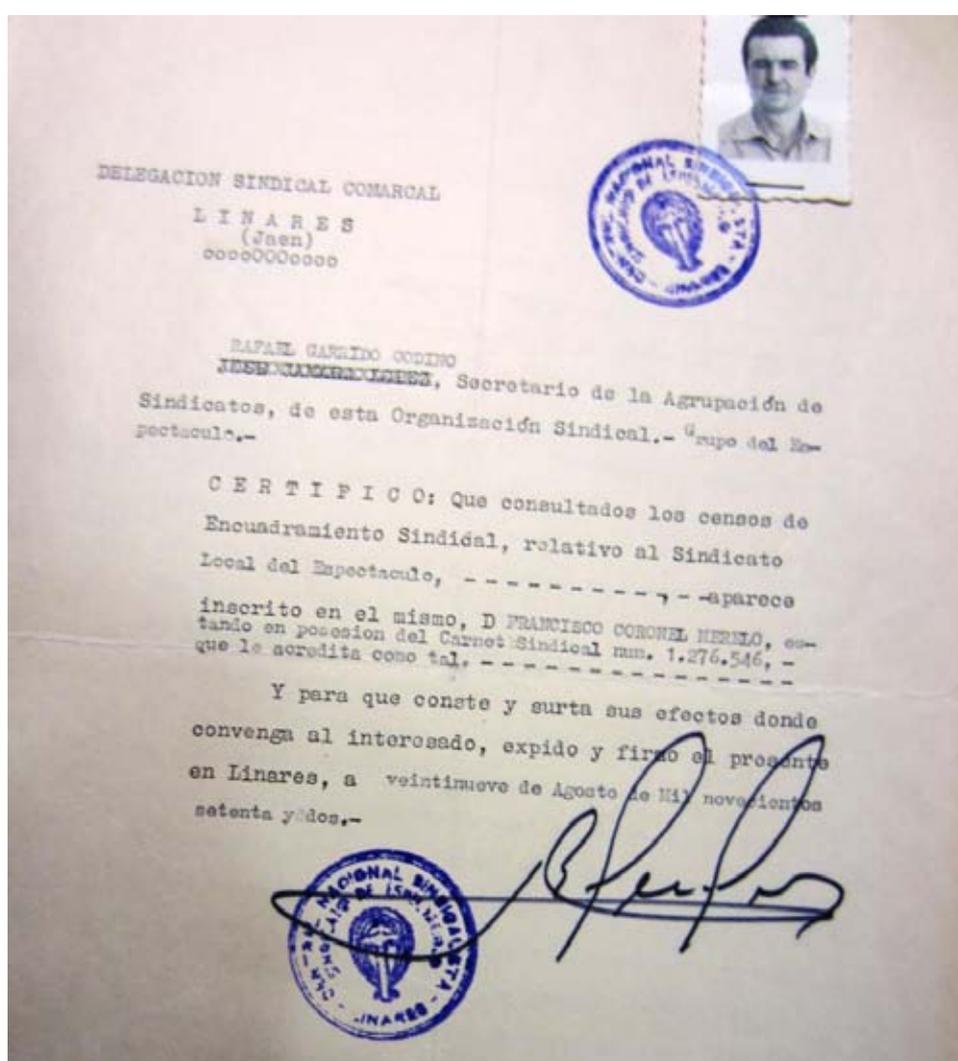


Imagen 94. Carta del Secretario de la Agrupación de Sindicatos del Grupo de Espectáculos de Linares.

Fuente: AHML. Leg.1588. Exp.002.

Asimismo, desde el Patronato Nacional de Arte Flamenco, Gonzalo Rojo Guerrero enviaba una carta a Antonio Tortosa Conde, secretario del Concurso

Nacional de Tarantas, junto a la cartilla de afiliación de Juan Gambero, dando solución al problema de la reclamación, amén de avalarle sus muchas actuaciones en distintas ciudades, grabaciones y anterior participación en el concurso de Tarantas de Linares. Respecto a Francisco Coronel, ya obraba en el poder del jurado la certificación correspondiente, por tanto, la concesión de los premios era legal.

Con esta gestión del Patronato en cooperación con el Sindicato de Espectáculos, Circo y Variedades, se daba por concluido un tema espinoso. No existen más documentos de archivo que prueben una réplica por parte de Josefina Ruíz. Claramente un segundo intento se hubiera considerado como una actitud de desafío al régimen, algo a lo que no se arriesgaron los reclamantes.

#### **4.6. El X Concurso de Tarantas de Linares. IV edición de Festivales de España**

El día 26 de agosto daba comienzo el X Concurso Festival de Tarantas Mineras a las diez y media de la noche en el Gran Teatro Roselly. Este año se había superado en éxito y número de cantaores con un 80% de ocupación del aforo total. Según el Anexo 1 relativo a los datos económicos, la recaudación era prácticamente nula o, al menos así afirmaba el Ayuntamiento, dado que llevaba aparejado el montaje de este espectáculo un gasto muy elevado por el número de premios y su cuantía, dietas a artistas actuantes, preparación del local, escenario, etcétera (AHML. Leg.1589. Exp.001).

El jurado un año más estaba formado por miembros de la comisión de feria, no existiendo representación este año de los miembros del Patronato de Arte Flamenco: Antonio Moreno Nájera, Ramón Ortega León, Rafael Maldonado Salmerón, Manuel Nebrera Luna, Eduardo Valera Fernández, Francisco Ballester García, José María Martínez Vargas y Antonio Tortosa Conde, siendo el presentador del acto el periodista Esteban Covarrubias de la Peña. De nuevo encontrábamos a un jurado de carácter político y relativo a los medios de comunicación, pues al fin y al cabo eso era lo que realmente

importaba al régimen, saber, conocer, manipular y poder ejecutar en consecuencia (Murelaga Ibarra, 2009).

Curiosamente, esta edición contaría con el cambio de Gobierno pasando el bastón de mando a Tomás Reyes Godoy. Lo acontecido el año anterior en el concurso con el descontrol y reclamaciones de los concursantes, parecía que fueron motivo –unido a la contratación de ballets rusos-para relegar en el cargo al anterior alcalde. En epígrafes anteriores deducíamos que el anterior alcalde, Ángel González Regalado había tenido un gobierno con escasa satisfacción para sus superiores y el escándalo de la edición anterior parecía formar parte de la decisión de destituirlo de la alcaldía.

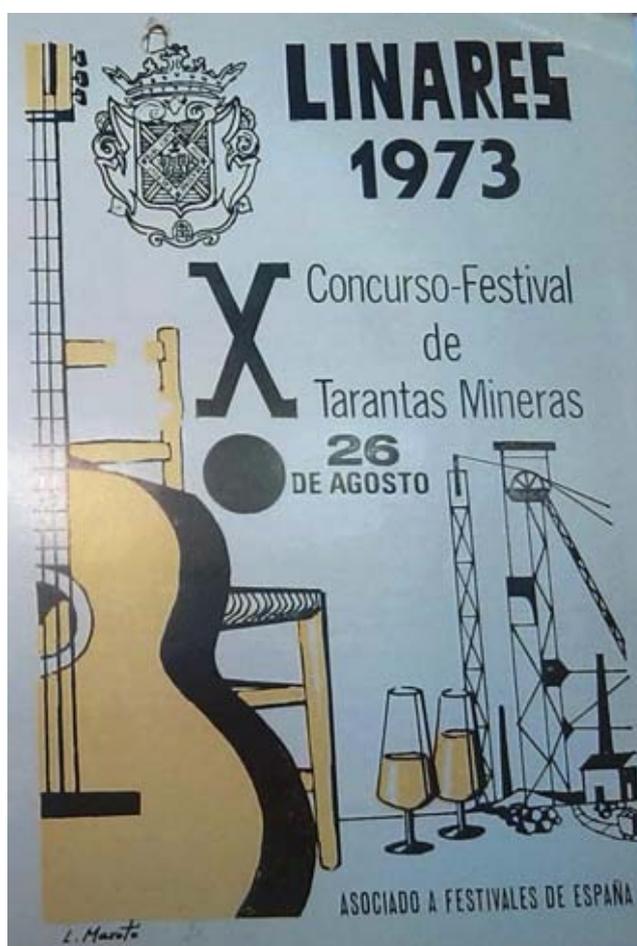


Imagen 95. Programa de mano del Concurso-Festival de Tarantas de 1973.  
Fuente: AHML. Leg.1589. Exp.001.

#### 4.6.1. La organización del concurso

El programa de mano del X Concurso Festival de Tarantas Mineras, asociado a Festivales de España, contaba como cada año con el patrocinio de Finley- marca asociada a “Surbega S.A”-. El concurso se celebraría el 26 de agosto en el Gran Teatro Roselly. Para el evento de Festivales de España y por tanto el Concurso Festival de Cante de las Minas, se disponía un despliegue de medios con la intención de controlar y velar por la seguridad del evento. Vemos comunicados del Ayuntamiento al Teniente Jefe de la Policía Armada y Tráfico para que dispusieran lo necesario para los espectáculos del 14 de agosto del “Ballet Ruso Samsova-Prokovsky”, el 19 de agosto del Teatro Municipal Infantil de Madrid y el 26 de agosto para el Concurso Festival de Tarantas Mineras (AHML. Leg.1589. Exp.002). Asimismo, se rogaba al Delegado Provincial que cooperase con la Comisión Municipal para dotar de un equipo móvil de TVE para los espectáculos de Festivales de España con el fin de filmar secuencias importantes (AHML. Leg.1589. Exp.002). El control policial se escudaba en la seguridad del ciudadano cuando en realidad se pretendía que todo estuviera por y para el servicio del régimen, pues finalmente se habían arriesgado a contratar un ballet ruso para Festivales de España. La radio y televisión españolas eran el soporte perfecto para el control desde la distancia de lo acontecido en las pequeñas ciudades. Estos medios se entendían como cultura de sociedad dirigida y censurada por la dictadura franquista para maquillar la realidad social y sus penurias. El elemento radiofónico como se utilizaba publicidad clave para anunciar los grandes eventos y actos de Festivales de España (Murelaga Ibarra, 2009).

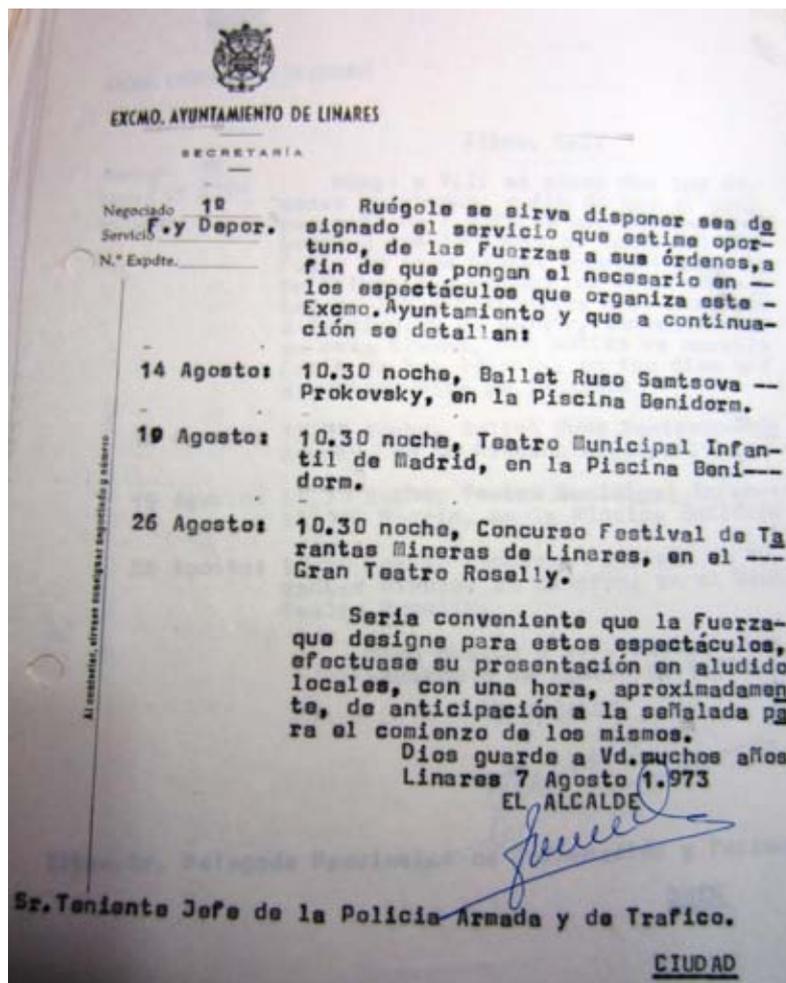


Imagen 96. Comunicado al Jefe de Policía Armada y Tráfico para Festivales de España de 1973.

Fuente: AHML. Leg.1589. Exp.002.

Volviendo al Concurso de Tarantas, en las bases se estipulaba que la fecha de inscripción se cerraba el día 24 de agosto a las ocho de la tarde. Aun así, encontramos boletines con fecha de 25 y 26 de agosto, entre ellas la del ganador de ese año. Parecía que el escándalo del año anterior no le provocaba preocupación al Ayuntamiento para incumplir las bases del concurso, pues con el respaldo del Patronato y por ende del Ministerio y el régimen, contravenir la normativa del evento era menos complicado, ya que quienes se habían enfrentado al jurado y a la comisión de feria sin conseguir cambio alguno en el fallo, no se atreverían a volver a desafiar a la administración pública.

En esas bases se anunciaba el importe asignado a cada premio que, en esta edición, se había elevado pasando a estipularse para el 1º premio "Excmo. Sr. Ministro de Información y Turismo" y estaba dotado de una cuantía de

20.000 pesetas. El 2º premio “Excmo. Ayuntamiento de Linares” se elevó a 15.000 pesetas y el 3º premio “Surbega S.A. (Coca-Cola)” se dotó de 10.000 pesetas.

Los premios de aficionados del Concurso del Festival seguirían siendo los mismos. El 1º premio “Premio Canalejas de Puerto Real” de 5.000 pesetas, el 2º premio “Premio Luis Soriano “El Cabrerillo de Linares” dotado de 3.000 pesetas y el 3º premio “José la Luz” de 1.500 pesetas

En las mismas bases se acordaba que los gastos de los concursantes corrían de su cuenta y que tan solo se le pagaría una dieta de 1.000 pesetas a los concursantes profesionales que precisaban desplazarse para el concurso. A pesar de que todos los concursantes tenían una copia de las bases, existían los que de forma reincidente solicitaban que se le sufragaran los gastos ocasionados por el desplazamiento. De nuevo encontramos una carta de respuesta del Ayuntamiento negándose a la petición del pago de una dieta para Pedro Cordero Merino. De igual modo, el cantaor de José Luis Guirao de Zaragoza “Luso de la Vega”, comunicaba: “me encantaría asistir al concurso de Tarantas pero las 1.000 pesetas que dan a los profesionales no dan para cubrir los gastos que me origina el desplazamiento ya que cuento con bienes escasos para poder asistir (AHML. Leg.1589. Exp.002).

A priori, las bases debían cumplirse y, el Ayuntamiento mostraba igualdad y justicia en sus respuestas a todos los concursantes que solicitaban un trato de favor, aunque en el caso de la familia Gambero siempre se accedía a sus pretensiones. Es evidente que a algunos cantaores les concedían cierto favoritismo. De nuevo, Juan Gambero se encontraba en el punto de mira con sus solicitudes y peticiones que finalmente eran aceptadas por el Ayuntamiento. En la carta de Antonio Tortosa Conde -presidente del jurado y concejal de Linares- a Juan Gambero, se aludía a la conversación telefónica en la que el cantaor proponía traer a su guitarrista profesional cobrando 5.000 pesetas. El edil, comunicaba que el ayuntamiento no estaba dispuesto a pagar a un guitarrista que cobrara solo para tocar para él, pues había la posibilidad de que el resto de cantaores no quisieran ser acompañados por el citado

guitarrista. Por tanto, acordaban que si el guitarrista acompañaba a más de 5 cantaores se le pagaría el importe exigido de 5.000 pesetas, pero si tocaba sólo para 5 cobraría 3.000 pesetas. Rogaba el concejal, que Juan Gambero realizara propaganda de este guitarrista entre sus compañeros de concurso.

8.8.73 Sr. Don Juan Gambero Martin  
"Juan de la Loma"  
Trinidad, 58  
LOS BOLICHES-FUENGIROLA

Muy Sr. nuestro:  
Correspondemos a la conferencia telefonica sostenida con Vd. dias pasados.  
En los referente a que venga un guitarrista profesional, en principio lo vemos bien y su precio de 5.000 ptas., pero la Comisión de Festejos hace la observación siguiente y es que en el supuesto de que aludido guitarrista no toca nada mas que a Vd., por el motivo que los demás cantaores no lo quieran, comprenderá que solamente por esta actuación no vamos a pagar cinco mil pesetas, puede darse el caso éste.  
Resumiendo, que se ha acordado que si el aludido guitarrista acompaña a mas de cinco contaores cobrará las 5.000 ptas. estipuladas y si por el contrario solamente lo hace hasta cinco xobraría 3.000 ptas.-  
Creemos que este es buen sistema, esperando por lo tanto su conformidad.  
Tambien le rogamos haga propaganda acerca de cantaores, pues habrá observado que los premios ya tiene una gran aliciente este año, así como las dietas.  
Le saludamos atentamente.  
Antonio Tortosa Conde

Imagen 97. Carta de Antonio Tortosa Conde al cantaor Juan Gambero.  
Fuente: AHML. Leg.1589. Exp.002.

De momento, al aceptar tal proposición, el ayuntamiento incumplía la base novena en la que se decía: "Los concursantes podrán presentarse con guitarrista propio, siendo de su cuenta los gastos que éste origine" (AHML. Leg.1589. Exp.002). La víspera del evento, Juan Gambero anunciaba su llegada:

Muy Sr. mío le escribo estas dos letras para anunciar el nombre del guitarrista que abemos ablado Manuel Comitres profesor de la Peña Juan Breba. Llegaremos a las 9 de la noche, debe poner en conocimiento de los concursantes que ustedes van a poner dos guitarristas. Su siempre servidor: Juan Gambero [sic] (AHML. Leg.1589. Exp.002).

El favoritismo estaba más que demostrado con este tipo de actos que, sumados a la puntuación tan poco transparente que se concedió el año anterior y con la que este cantaor se alzó con el segundo premio, indicaba la minúscula imparcialidad del Concurso. Honestidad de la que se veía partícipe el Patronato

al permitir este tipo de actuaciones dentro de un Concurso- Festival Flamenco de proyección nacional.

#### **4.6.2. Los concursantes profesionales**

El día se inscribía 30 de julio Rogelio Beltrán Domínguez con carnet 2.762; el 1 de agosto se inscribía Antonio Corral Núñez con carnet número 539; el día 8 de agosto Manuel Gómez Segovia con número 11.155; el 10 de agosto se inscribía el polémico ganador del año anterior, Francisco Coronel Merelo con el número de carnet 17.855<sup>130</sup>, número diferente al declarado años anteriores. El 20 de agosto Rafael Gabarre Montoya con número de carnet 11.470; el 22 de agosto las inscripciones de Josefina Ruíz Calvo con carnet 3447, Francisco Jiménez Arcos con número 3446 y Gabriela Jiménez Arcos con número 429. En los tres boletines aparecía una leyenda en la que se pedía “justicia y paz”. No obstante, el boletín de Francisco Jiménez era más explícito: “Pedimos Justicia y Paz, no pedimos nada en contra del Excmo. Ayuntamiento fue en contra de los cantaores que no jugaron limpio” (AHML. Leg.1589. Exp.002).

En la ficha de inscripción de Juan Gambero Martín el día 25, aparecía con el número de afiliación sindical 18.040<sup>131</sup>, un número diferente al presentado en el año anterior. Este cantaor fue uno de los candidatos que presentó su inscripción fuera de fecha, el 25 de agosto y, sin embargo, fue admitida. Concluimos al conocer sus continuos incumplimientos de las bases y admisión de los mismos por parte de las instituciones que era un protegido del Patronato y de la administración pública y, contra eso nada se podía hacer.

---

<sup>130</sup> Durante las anteriores ediciones Francisco Coronel Merelo había presentado como número de carnet profesional el 1.276.546. Curiosamente, tras la denuncia de la cantaora Josefina Ruíz durante la IX edición del Concurso de Tarantas de Linares, en la que ponían en tela de juicio la pertenencia de Francisco Coronel a la sección de profesionales al no poseer el solicitado carnet sindical, el cantaor denunciado aparece con un nuevo número de carnet para la X edición.

<sup>131</sup> Juan Gambero Martín “Juan de la Loma” presentaba en ediciones anteriores el número de afiliación sindical 1.923.968. Tras la denuncia del año anterior expuesta por Josefina Ruíz el número de número de afiliación sindical pasó a ser 18.040 (AHML. Leg.1586. Exp.002). Con esto podemos deducir que efectivamente la denunciante estaba en lo cierto y que de no haber sido por la protección de la que gozó Juan Gambero por parte del Patronato, este hubiera quedado descalificado y sin premio.

Antonio Moreno Carrillo cuya ficha de inscripción aparece sin número de carnet y del mismo modo que Juan Gambero, su boletín tiene fecha del 25 de agosto, nuevamente fuera de plazo. El día 26 de agosto, Miguel Belastegui Gómez con carnet sindical número 7.223 y natural de Linares, al igual que los dos anteriores incumpliendo las bases relativas a la fecha de inscripción.

Finalmente, las puntuaciones concursantes profesionales de menor a mayor fueron:

1. Francisco Jiménez Arcos con 28 puntos.
2. Antonio Corral Núñez con 36 puntos.
3. Josefina Ruíz Calvo con 38 puntos.
4. Francisco Coronel Merelo con 41 puntos.
5. Antonio Moreno Carrillo con 42 puntos.
6. Miguel Belastegui Gómez con 45 puntos.
7. Gabriela Jiménez Arcos con 45 puntos.
8. Manuel Gómez Segovia con 46 puntos.
9. Rafael Gabarre Montoya con 48 puntos.
10. Juan Gambero Martín con 48 puntos.

Por las anotaciones del jurado parece que hubo un desempate entre Juan Gambero y Rafael Gabarre, en las que se modifica ese empate a 48 puntos y pasan ambos a obtener 49 puntos. Posteriormente, se le asignan 49 puntos a Rafael Gabarre y uno más a Juan Gambero, es cuanto menos, curioso. De tal modo que los ganadores serían: 3º premio para Manuel Gómez Segovia, 2º premio para Rafael Gabarre Montoya y 3º premio para Juan Gambero Martín. Nuevamente Juan Gambero obtenía un premio. Esta situación contaba con el agravante de que el año anterior Josefina Ruíz presentó la denuncia en la que exponía que tanto Juan Gambero como

Francisco Coronel no estaban en posesión de carnet sindical -ambos cantaores presentaban un número de carnet distinto al presentado el año en curso-. En un principio, desde el sindicato de Granada se afirmó que ninguno de los dos constaba en la lista de afiliados. Pero una vez que el Ayuntamiento pidió auxilio al Patronato- recordemos que este era la máxima representación del Gobierno en el Concurso-, todo se solucionó de forma rápida y eficaz, pues se confirmaba que ambos carnets estaban en plena renovación y, sin embargo, al año siguiente los artistas presentaron un número de afiliación diferente. Es obvio que el Patronato dispuso la afiliación de Gambero y Coronel para que el ayuntamiento y el propio Patronato no quedaran ante el público como transgresores de la normativa, las bases y la legalidad. Esta gran y reciente institución del arte flamenco debía actuar como juez y, en esta ocasión también obró como parte. Parece que la manipulación estaba a la orden del día y obtenía el visto bueno del Patronato y del Gobierno central, fiel reflejo de la realidad política de la época a pequeña escala (véase Anexo XXVIII).

Año 1973  
Concurso Festival de Tarantas Míseras  
**PROFESIONALES**

Nº orden	Concursoantes	Puntuación											Total Puntos	Clasificación		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12	
1	Gabriel Zamora Briso	9	9	10	10										49	
2	José Gambero Martínez	10	10	10	9										49	
3	Diego Ben Calvo	7	8	7	7										42	
4	Manuel Gran Góngora	9	9	9	10										47	
5	Franco Coronel Mísera	8	8	8	9										41	
6	Franco Coronel Mísera	6	6	6	7										29	
7	Miguel Peña López Góngora	9	9	9	9										45	
8	José Ben Góngora Mísera	7	7	7	8										36	
9	Rafael Gabone Martínez	10	10	10	9										49	
10	Abraham Martínez Calvo	8	8	8	9										42	
	Juan Gambero	10	10	10	10										50	
	Rafael Gabone	10	10	10	9										49	

Imagen 98. Puntuación de los participantes profesionales de Tarantas de 1973.  
Fuente: AHML. Leg.1589. Exp.002.

### 4.6.3. Los concursantes aficionados

Los aficionados inscritos para el X Concurso de Tarantas fueron, en primer lugar, el malagueño Pedro Cordero Merino, “Pedro de Alora”, el 31 de julio. En el boletín de inscripción del cantaor escribía: “por carecer de medios económicos exijo me abonen los gastos de desplazamiento. Este año quedará mejor que el año pasado si Dios quiere” (AHML. Leg.1589. Exp.002). Nuevamente vemos las exigencias impertinentes de cantaores aficionados que se creían con todos los derechos para solicitar el abono de dietas que no se concedían en tal sección. A lo largo de la investigación observamos las continuas faltas al orden y al respeto por parte de estos artistas flamencos hacia el Ayuntamiento de Linares. El 3 de agosto aparecía el boletín de Juan Ramón Hernández Moreno “El Gabi de Linares”; José Gambero el 14 de agosto; Luis de Castro Moreno “El Genio del Cante Flamenco” de Linares acompañado a la guitarra por su hijo Antonio Castro el día 18 de agosto; Luis Garvín Tortosa “Luis de la Palma” de La Carolina el día 18 de agosto; José Pérez González “El Perla” de Linares el 20 de agosto y José Mendoza Cabrerizo de Linares el día 21 de agosto (véase Anexo XXIX).

La puntuación de la sección de aficionados quedó distribuida de tal manera:

1. Pedro Cordero Merino con 18 puntos.
2. José Pérez González con 22 puntos.
3. Juan Gambero con 27 puntos.
4. José Mendoza Cabrerizo con 36 puntos.
5. Luis Garvín con 29 puntos.
6. José Gambero con 37 puntos.
7. Luis de Castro Moreno con 41 puntos.

Por tanto, en las actas de los premios otorgados en el X concurso de Tarantas, aparece el 1º premio para Luis de Castro Moreno, 2º premio para José Gambero y 3º premio Juan Mendoza Cabrerizo (AHML. Leg.1589. Exp.002). De nuevo vemos a los mismos premiados de todos los años, José Moreno Cabrerizo y un miembro de la familia Gambero.

Año 1973  
Concurso Festival de Tarantas mineras  
AFICIONADOS

Nº Orden	Concursiontes	Puntuación												Total Puntos
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	José Mendoza Cabrerizo	7	8	7	7	7								56
2	José Gambero	4	5	5	3	5								47
3	Luis de Castro	7	10	8	7	7								18
4	José Gambero	3	4	3	4	4								29
5	Luis Gambero	4	5	6	7	6								31
6	José Gambero	4	5	5	6	5								31
7	José Gambero	3	7	7	7	7								

Clasificación  
1º Luis de Castro  
2º José Gambero  
3º José Mendoza

Imagen 99. Puntuación de los participantes aficionados de Tarantas de 1973.  
Fuente: AHML. Leg.1589. Exp.002.

#### 4.6.4. El caso Gambero

El caso del cantautor José Gambero es destacable. En ocasiones anteriores, en la sección de aficionados, había aparecido un hijo del cantautor profesional Juan Gambero. Al aparecer en los boletines de inscripción de años anteriores con el nombre de “Juan Gambero Hijo”, habíamos entendido que el nombre del hijo era igualmente Juan. Sin embargo, en esta edición aparece inscrito José Gambero. Podríamos entender que se trata de la misma persona y que en los años anteriores era el “hijo de” y en el año 1973, habiendo ganado ya premios, se presentaba con su nombre sin necesitar en esta ocasión acogerse al patrocinio de su padre. Pero al continuar con la investigación encontramos la clasificación de los aficionados en la que aparece José

Gambero y Juan Gambero, por tanto deducimos que Juan Gambero Martín “Juan de la Loma” tenía dos hijos cantaores<sup>132</sup>.

No obstante, no debemos pasar por alto que existe boletín de inscripción de José pero no de Juan y sin embargo se les dio a ambos la opción de competir en la sección de aficionados. Nuevo incumplimiento de las bases por parte de la organización del Concurso. La familia Gambero no había dejado de señalarse en todos los aspectos, peor aún, la organización del Concurso había permitido tales comportamientos concediendo incluso numerosos premios a la familia. La sensación de descontrol y falta de transparencia del Concurso era evidente.

En la prensa aparecían titulares relativos al premio: “El primer premio de tarantas mineras lo consiguió Juan Gambero” (*Diario Jaén*, 28 de agosto de 1973:6). En la misma columna, Emilio Gijón Crespo, reivindicaba la necesidad de que los ganadores de cada año pudieran grabar un disco para así fomentar el Concurso a nivel nacional y, de igual modo invitaba a la organización a ir renovando las bases del Concurso. Realizaba un apunte en el cual se dejaba entrever que los cantaores no conseguían interpretar la taranta pura de Linares, asemejándose más sus cantes a las de Levante y alejándose de nuestras verdaderas raíces, por lo que el evento no cumplía con su misión real, la de difundir y conservar la esencia de nuestra taranta linarense.

#### **4.7. El XI Concurso de Tarantas de Linares. V edición de Festivales de España**

En el año 1974 el Concurso de Tarantas se presentó diez días antes de comenzar la feria de San Agustín, el 17 de agosto a las diez de la noche en el escenario de los Jardines de la Piscina Benidorm. Según el informe de gastos previstos enviado al Ministerio, el Concurso de Tarantas Mineras tendría un gasto en premios de 72.000 pesetas que, junto a los gastos montaje de 4.000

---

<sup>132</sup> Al consultar en prensa, encontramos la afirmación de que José Gambero era hijo de Juan Gambero, pero no alude en ningún momento al otro concursante llamado Juan Gambero (*Diario Jaén*, 28 de agosto de 1973:6).



pesetas y otros gastos ordinarios de 6.000 pesetas acumulaban un total de 82.000 pesetas. La recaudación de entradas del año 1975 para el Concurso alcanzó las 102.500 pesetas.



Imagen 100. Programa de mano del Concurso de Tarantas de 1974.  
Fuente: AHML. Leg.1590. Exp.001.

Según el programa de mano del XI Concurso Festival de Tarantas Mineras, el plazo de inscripción sería hasta el 2 de agosto. Existía un ligero cambio en cuanto a la base tercera relativa a los cantaores aficionados. Si hasta el año 1973, se estipulaba en la misma:

Los concursantes aficionados habrán de someterse, si así lo estima el Jurado a una prueba selectiva previa, a celebrar en privado, en la mañana del Concurso-Festival, y en el lugar y hora que le serán oportunamente indicados; para los cuales serán avisados con la antelación debida por la Comisión organizadora, siempre y

cuando hayan cumplido con lo que se determina en la base primera (AHML. Leg.1588. Exp.002).

Sin embargo, en la base tercera de la XI edición del Concurso de Tarantas, había un cambio: “Los concursantes aficionados habrán de someterse a una fase selectiva previa, que tendrá lugar el domingo 4 de agosto, a las doce de la mañana, en el Palacio Municipal o en el lugar que estime oportuno el Jurado” (AHML. Leg.1590. Exp.002).

Se había acordado entonces que todos los aficionados obligatoriamente debían realizar la prueba previa, algo que en ediciones anteriores se realizaba si el jurado lo estimaba oportuno. Puede que esta sección hubiera decaído tanto en cuanto a la calidad de los cantaores, que la organización del concurso se encontrara obligada a realizar una selección para que el Concurso no se viera afectado de cara a su proyección nacional.

Otra novedad de esta edición fue el incremento en la cuantía de los premios, destinándose 25.000 pesetas para el 1º premio “Excmo. Sr. Ministro de Información y Turismo”, 2º premio “Excmo. Ayuntamiento de Linares” dotado de 20.000 pesetas y 3º premio “Surbega S.A. (Coca-Cola)” dotado de 15.000 pesetas. En la categoría de aficionados el 1º premio “Canalejas de Puerto Real” tenía asignado 6.000 pesetas; el 2º premio “Luis Soriano Cabrerillo de Linares” de 4.000 pesetas y el 3º premio “José La Luz” 2.000 pesetas.

La organización de varios eventos simultáneos en torno a la feria provocaba coincidencias que el alcalde debía solventar. El Presidente del Linares Club de Fútbol, José Camacho de Haro, escribía a D. Tomás Reyes Godoy explicando la cercanía de horario, entre el Festival de Tarantas Mineras y la presentación del nuevo equipo deportivo del que tanto esperaba la afición y todos los linarenses. Solicitaba que se estudiara la posibilidad de convocar el partido más temprano para que un espectáculo no interfiriese en otro, ya que la coincidencia no beneficiaría a nadie.

Al realizar la exhaustiva búsqueda en las actas y documentos del expediente de feria y festejos, a pesar de que en el programa de la XI edición

del Concurso de Tarantas estaba previsto para el día 17 de agosto, finalmente se celebró el día 18 habiendo sido avisados previamente los participantes como muestra esta carta del secretario del Concurso, Antonio Tortosa Conde, dirigida a uno de los concursantes:

Muy Sr. nuestro: Recibimos sus attas. habiendo quedado inscrito en nuestro Concurso Festival de Tarantas Mineras. Suponemos en su poder un telegrama que le cursamos, advirtiéndole que el Concurso en vez del día 17 como se tenía anunciado se ha pasado al domingo día 18, a la misma hora y lugar, es por lo que nos dirigimos a Vd. para hacerle esta advertencia y que será el Concurso el día 18 (AHML. Leg.1590. Exp.002).

Asimismo, el ahínco de la comisión de festejos por difundir y publicitar el evento provocaba la comunicación con peñas y asociaciones flamencas de toda España. Con este propósito, Luis Conde Bandrés, escribía a Francisco Vallecillo, Presidente de la Tertulia Flamenca de Ceuta adjuntándole las Bases del XI Concurso de Tarantas Mineras para que les diese difusión. El sentimiento de unidad ante una manifestación tan española y sobre todo andaluza, era propuesto por el régimen, reglando aquellos eventos por el Patronato de Arte Flamenco y convocando reuniones a través del Congreso Nacional. Aprovechaba estos Festivales para impulsar las relaciones entre ciudades afines al mismo sentimiento de exaltación de la raíz española.

El jurado del Concurso de 1974 estaba compuesto por Luis Conde Bandrés como presidente, los vocales Antonio Moreno Nájera, Daniel Jiménez Moreno, Eduardo Valera Fernández, Francisco Ballesteros Quesada, Ramón Ortega León y Rafael Maldonado Salmerón y el representante de “Surbega S.A” José M<sup>a</sup> Martínez Vargas. Nuevamente política, comercio y difusión mediática iban unidos en un evento sobre el que poca experiencia artística tenía.

#### **4.7.1. Los concursantes profesionales**

El orden de incorporación de los participantes inscritos para el XI Concurso de Tarantas fue: el 14 de julio Antonio Moreno Carrillo “Antoñirri”, sobrino de “El Pavo” de Andújar, con número de carnet 4.732; Antonio Corral Núñez de Fuengirola Málaga con número de carnet profesional 539 el 17 de

julio; Rogelio Beltrán Domínguez “El Puebla” de Huelva con número de carnet 2.762 el 22 de julio; el 24 de julio José Luis Guirao Dieste “José Luis de la Vega” de Zaragoza con carnet número 12.628; Rafael Gabarre Montoya “Rafael Montoya” de Aranjuez con número de carnet 11.470 el 1 de agosto y Antonio Mateo Paniagua “Antonio el Malagueño” de Málaga en el que exponía que el número de carnet lo presentaría el día del concurso (AHML. Leg.1590. Exp.002) (véase Anexo XXX).

Las calificaciones del grupo de profesionales fueron de menos a mayo:

1. José Luis Guirao Dieste finalmente no se presentó.
2. Antonio Mateo Paniagua con 47 puntos.
3. Antonio Moreno Carrillo con 58 puntos.
4. Antonio Corral Núñez con 60 puntos.
5. Rafael Gabarre Montoya con 69 puntos
6. Rogelio Beltrán Domínguez con 69 puntos.

Encontramos un empate técnico en el cual se precisó un desempate donde Rogelio Beltrán Domínguez “El Pueblo” se alzó con el 1º premio “Excmo. Sr. Ministro de Información y Turismo”, el 2º premio “Excmo. Ayuntamiento de Linares” fue para Rafael Gabarre Montoya y el 3º premio “Surbega S.A” fue para el cantaor Antonio Corral Núñez. El 19 de agosto el concejal Antonio Tortosa Conde, como funcionario de la Administración Local y Secretario del Concurso certificaba que en el Concurso Festival de Tarantas celebrado en Linares el día 18 de agosto de 1974, obtuvo el primer Premio Rogelio Beltrán Domínguez “El Puebla”. Con este certificado el cantaor podía presentarse en el Concurso Nacional de Arte Flamenco de Córdoba y en el Concurso Festival de Cantes de las Minas de La Unión con una pequeña subvención por parte del Festival de Linares, tal y como se exponía en sus bases.



#### 4.7.2. Los concursantes aficionados

Los boletines de inscripción del Concurso de Tarantas en la categoría de aficionados, en orden de llegada fueron: el día 12 de julio Luis de Castro Moreno “Genio del Cante” de Linares -primer premio en el año 73 de la categoría de aficionados-; José Pérez González de Linares el 5 de agosto; sin fecha exacta de inscripción aparecieron Enrique Maldonado Campos “Peri de Málaga” de Cañaveral, Málaga; Juan Ramón Hernández Moreno “Juanito de Linares”; Francisco Expósito Martínez, de Andújar –inscrito por el propio concejal Luis Conde Bandrés-; José Mendoza Cabrerizo de Linares (véase Anexo XXXI).

Las calificaciones obtenidas de aficionados:

1. José Pérez González con 21 puntos.
2. Juan Ramón Hernández con 34 puntos.
3. Enrique Maldonado Campos 36 puntos.
4. Luis de Castro Moreno con 51 puntos.
5. Francisco Expósito Martínez con 51 puntos.
6. José Mendoza Cabrerizo con 55 puntos con los que una vez más obtuvo el 1º premio.

El orgullo de los cantaores aficionados de esta edición provocó que se dejaran desiertos el 2º y 3º premio. En las acta del Concurso consta entre el 2º y 3º premio de aficionados se estableció un empate de 51 puntos entre Luis Castro Moreno y Francisco Expósito Martínez y a tenor de lo establecido en la base 6<sup>a</sup><sup>133</sup>, el jurado descalificó a los cantaores, ya que se negaron a

---

<sup>133</sup> “En caso de que varios cantaores hayan obtenido la misma puntuación, vendrán obligados al desempate interpretando nuevamente una taranta, por la que definitivamente se pronunciará el jurado” (AHML. Leg.1589. Exp.002).

desempatar con otra taranta, por lo que se aplicó la base 8<sup>a</sup><sup>134</sup>. Por tanto, ese año Antonio Tortosa Conde depositaba en el Ayuntamiento 11.000 pesetas sobrantes de los premios del concurso.

**AFICIONADOS**

Nº orden	Concursantes	Puntuación										Total Puntaj	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
1	Juan de Santos Moreno	6	8	5	7	8	10	7					51
2	Juan Ramón Refranes	4	6	4	5	5	5	5					34
3	Francisco Expósito Martínez	6	8	6	8	9	8	6					51
4	Emilio Maldonado	5	6	5	6	4	5	5					36
5	José Mendoza Cordero	8	6	8	9	9	8	7					55
6	José Peter González	4	3	3	3	5	2	1					21
7													
8													

**Clasificación**

1º	José Mendoza
2º	
3º	

Imagen 103. Puntuaciones de los participantes aficionados del Concurso de 1974.  
Fuente: AHML. Leg.1590. Exp.002.

#### 4.7.3. El declive de un concurso sustentado con engaños

Lamentablemente, la población linarense vería mermado el Concurso-Festival de Tarantas de Linares. Poco a poco, la inclusión de artistas invitados para poner el broche final al evento fue desapareciendo, de hecho, vemos cómo en las dos últimas ediciones no existió tal espectáculo de grandes cantaores y cantaores, así como bailaores y bailaores de talla internacional. En la edición del año 1974, el Concurso se celebró con prácticamente el mínimo exigido, pues sólo 6 participantes se dieron cita en cada categoría.

Podemos observar las grandes ausencias de esta edición, ya que desaparecieron del panorama la familia de Montefrío formada por Francisco y

<sup>134</sup> “La calificación la hará un jurado, previamente designado, el cual podrá dejar desierto cualquiera de los premios y su fallo será inapelable” (AHML. Leg.1589. Exp.002).

Gabriela Jiménez Arcos y Josefina Ruíz. De igual modo Francisco Coronel, ganador de varios premios no concursó ese año. Tampoco lo hizo Juan Gambero, no obstante, encontramos un “saluda” del alcalde Tomás Reyes Godoy, en el que ruega que le de difusión al concurso y le desea suerte en la organización del concurso que él organizaba:

El Alcalde de Linares, saluda: a D. Juan Gambero Martín, Presidente de la Comisión Organizadora del II Concurso de Cante Flamenco y le ruega que haga llegar a los señores cantaores las Bases del XI Concurso Festival de Tarantas Mineras que se celebrarán en nuestra ciudad el día 17 de Agosto. Deseándole un feliz éxito para este II Concurso que ustedes organizan (AHML. Leg.1590. Exp.002).

Desconocemos los motivos por los que estos participantes no concursaron esta edición. Por una parte, puede que para la familia de Montefrío el escándalo del año 1972 y el hecho de no llevarse ningún premio en 1973 les desmotivara. En cuanto a Francisco Coronel era extraño al ser de Linares. Sin embargo parece que el candidato Juan Gambero Martín, había conseguido formar su propio concurso siendo el Presidente del mismo. Puede que utilizara todos y cada uno de los premios obtenidos a favor de su concurso dándole así un prestigio con una serie de premio a las espaldas como aval.

No obstante, es destacable que, en la documentación enviada al Ministerio relativa al informe artístico del Festival, el Anexo 1, se mantuviera como fecha de celebración el día a priori previsto, si dar parte de que se pospusiera al día siguiente en tal Anexo. De igual modo podemos leer en el documento cómo se mintió sobre el número de participantes:

Día 17 de Agosto. Concurso de Tarantas Mineras: se presentaron 9 aficionados y 11 profesionales. Magníficas representaciones del más puro y refinado estilo de la Taranta Minera de Linares. La prensa elogió el concurso. Económicamente bueno (AHML. Leg.1590. Exp.002).

Puede que el hecho del cambio reciente de alcaldía en Linares fuera un elemento de presión para un plan que deseaba que su programa nacional de difusión político-cultural funcionara. Puede que no quisieran ver peligrar la escasa subvención que aún recibían del Ministerio. O simplemente puede que se negaran a admitir que al igual que el caudillo y los Festivales de España, el

Concurso- Festival estuviera llegando al final de la gloria de la que en su día gozara. No obstante, en la prensa del día 15 de agosto aparecía un titular: “Hoy en la plaza de toros, actuarán Juanito Valderrama, Perlita de Huelva, Porrina de Badajoz, Gabriel Moreno y otras destacadas figuras” (*Diario Jaén*, 15 de agosto de 1974:8). Por una parte, esta actuación no estaba relacionada con los Festivales de España ni el Festival de Tarantas de Linares, era un evento organizado directamente por la empresa administradora de la plaza de toros, pero en la prensa era difícil no realizar mención entre la relación de estos artistas y el Festival:

Con toda seguridad que a Juanito Valderrama le gustaría presenciar nuestras corridas de toros-él que ha cantado tanto y tan bien a los toreros- y estar en nuestro Festival de Tarantas- él, que con tanto sentimiento ha cantado al “minerico de Linares”- . Y también le gustaría esta con sus paisanos a Gabriel Moreno, con sus cantos aprendidos de los gitanos de Linares y que canta las tarantas mineras, nuestra taranta como nadie. Y a Perlita de Huelva que tanto los recuerda (*Diario Jaén*, 15 de agosto de 1974:8).

Paralelo a los Festivales de España y el Festival de Tarantas de Linares, las empresas que gestionaban los teatros y la plaza de toros, así como los jardines Benidorm, aprovechaban sus locales en las estivales noches previas a la feria para traer a los mejores artistas y a aquellos espectáculos que el Ayuntamiento, por incapacidad económica o por incapacidad moral –en el caso de las grandes compañías de revista y destape-, no podía ofrecer.



# LA MEJOR PISCINA DE ANDALUCIA

OFRECE SU FABULOSA CASETA CON EL CARTEL MAS  
IMPORTANTE DE ESPAÑA, PARA LA FAMOSA

## FERIA DE SAN AGUSTIN 1974

23 agosto	AL BANO
24 "	KARINA - CASSEN
25 "	JULIO IGLESIAS
26 "	PERET - TIP y COLL
27 "	CAMILO SESTO
28 "	TONY LANDA - LOS ROMEROS DE LA PUEBLA
29 "	JUAN PARDO - RUMBA TRES
30 "	ROCIO JURADO - MANISEROS DE CADIZ
31 "	MOCEDADES - BAMBINO
1 septiembre	LOLA FLORES

### PRESENTADORES:

JOSE MARIA INIGO - PEPE DA ROSA

### ORQUESTAS:

JOSE GUARDIOLA, JOVENES, ROBERTS, CASTULOS,  
VERSALLES Y OMEGA

ACTUACION DE CUATRO ORQUESTAS DIARIAS EN DOS  
PISTAS DISTINTAS

VENTA DE BONOS, HASTA EL DIA 15 DE AGOSTO  
RESERVA DE MESAS PARA CENAS A LA AMERICANA, CON  
MAGNIFICA VISION DE LOS ESPECTACULOS  
...Y RECUERDE QUE EN BENIDORM NOS VEREMOS

Imagen 104. Espectáculos de la piscina Benidorm del año 1974.  
Fuente: *Diario Jaén*, 15 de agosto de 1974:8.

#### 4.8. El XII Concurso de Tarantas de Linares. VI edición de Festivales de España

Se presentaban tiempos difíciles para el país y para las administraciones públicas. Por una parte, aquellos afines al régimen se encontraban con la incertidumbre de qué ocurriría tras el desenlace no muy lejano y casi esperado del fallecimiento del caudillo. Por otro lado, aquellos ayuntamientos obedientes al régimen pero que en su fuero interno estaban deseando un cambio político, cumplían con sus obligaciones de cara a los diferentes Ministerios sin dejar de mirar con esperanza a una nueva forma de vida.

Mientras tanto, la organización del Festival y el Concurso de Tarantas se desarrollaba con normalidad o, al menos eso se pretendía de cara al régimen. Mediante “saluda”, el alcalde Tomás Reyes Godoy, enviaba a Esteban Covarrubias Peña, corresponsal del *Diario Jaén*, a Emilio Gijón Crespo, corresponsal del Diario Ideal de Granada y a al director de Radio Linares, las bases del Concurso de Tarantas y de la Exposición Nacional de Pintura a fin de que fueran difundidas: “Con motivo de las fiestas de San Agustín XII Concurso Festival de Tarantas Mineras. El primer premio está dotado de 25.000 pesetas” (*Ideal*, 29 de julio de 1975:20). La prensa provincial debía como siempre cumplir su función de propaganda en un evento donde el arte popular y la exaltación del andalucismo y lo español se llevaba hasta el último rincón de las pequeñas poblaciones. Ahí era donde más difícilmente se llegaba a las masas debido al centralismo político de las ciudades y, un Concurso Festival de esta índole provocaba la reunión de muchos artistas y aficionados que viajaban propagando su idiosincrasia y contagiando a la población del sentimiento que despertaban “nuestras raíces”.



Imagen 105. Programa de mano del Concurso Tarantas de 1975.  
Fuente: AHML. Leg.1591. Exp.002.

De igual modo, el Ayuntamiento velaba por la seguridad en estos eventos pidiendo al Jefe de la Policía Armada y Tráfico que diera órdenes oportunas para movilizar el equipo que debía cubrir los servicios de policía una hora antes de la hora del espectáculo de Tarantas en la piscina Benidorm. La unión entre fuerzas del estado y representaciones culturales provocaba una sensación de vigilancia absoluta para la población en un evento sobre el que tanto control ejercía el Estado.

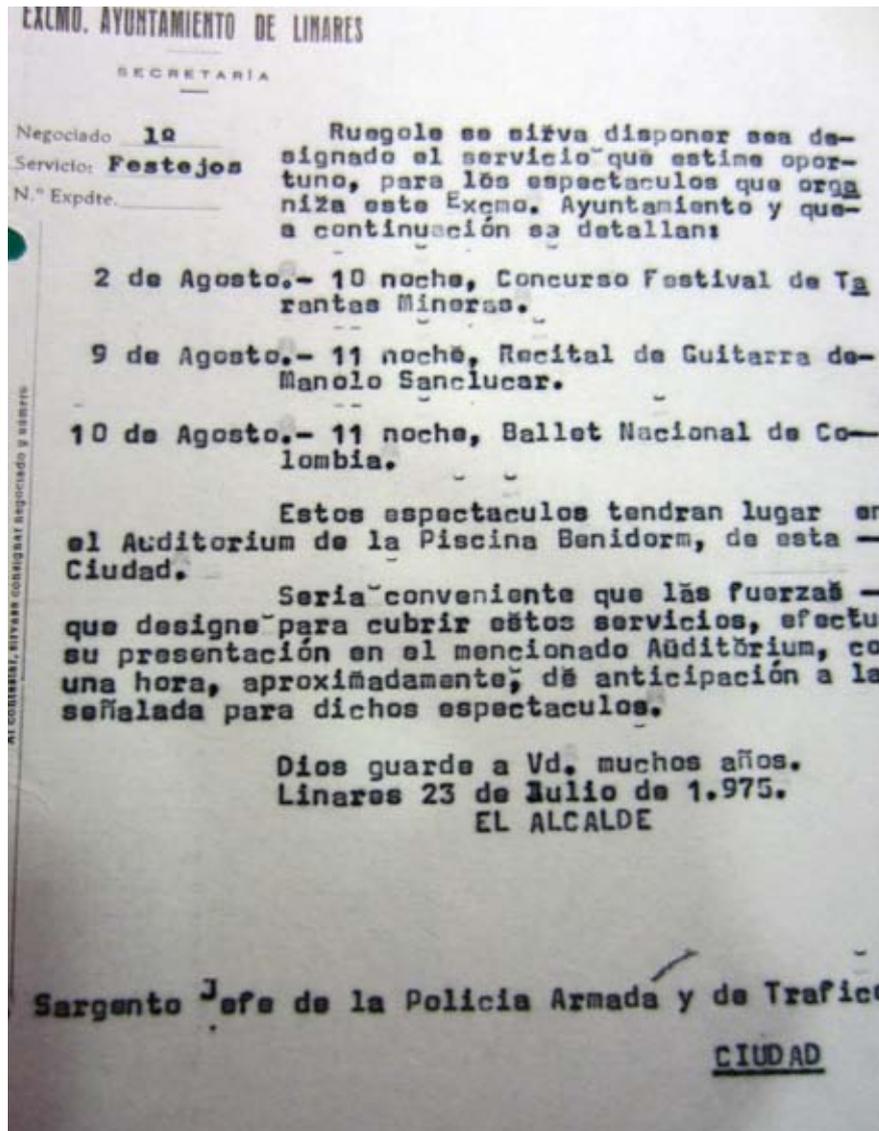


Imagen 106. Comunicado al Jefe de la Policía Armada y de Tráfico.  
Fuente: AHML. Leg.1591. Exp.001.

Esta edición contaba con una subvención del Ministerio de Información y Turismo de 30.000 pesetas, que sumada a la venta de entradas en el Festival de Tarantas, justificada en la carta de pago emitida por el ayuntamiento con una recaudación de 58.300 pesetas, sumaba un total de 88.300 pesetas destinadas al Concurso-Festival de Tarantas. No obstante, la continua búsqueda del ayuntamiento de subvenciones para solventar los gastos del Festival era incesable. Claro ejemplo observamos en la persistente insistencia a la firma Surbega para que aumentara la subvención de 13.000 como venía siendo hasta la actualidad o en el escrito de Tomás Reyes Godoy al presidente de la Diputación Provincial haciéndole saber que ese año se conmemoraba el

centenario de Linares como ciudad, pidiendo para ello una colaboración de 300.000 pesetas para sufragar gastos (AHML. Leg.1591. Exp.001).

#### **4.8.1. Los participantes profesionales**

Cada año el Festival se celebraba más distanciado de la feria de San Agustín. Para ello los participantes debían estar al corriente de la prensa o el correo y llegar a tiempo a la inscripción. Los inscritos en esta edición en la sección de profesionales fueron: el 27 de julio el ganador de la pasada edición Rogelio Beltrán Domínguez “El Puebla” con carnet número 2.762 de Cartaya: el 28 de julio los ya conocidos Antonio Corral Núñez “El Pescadero” con número de carnet profesional 539, natural de Los Boliches y reaparecía Juan Gambero Martín “Juan de la Loma” con número de carnet de profesional 18.040; el 30 de julio Rafael Gabarre Montoya de Aranjuez, Antonio Moreno Carrillo “ “Antoñirri”, sobrino de “El Pavo” de Andújar y, el ganador de varios premios Francisco Coronel Merelo con número de carnet profesional 17.855. El mismo día se inscribía Antonio Mateo Paniagua “El Malagueño” con carnet número 813 en cuyo boletín de inscripción solicitaba que se le asegurase un premio para poder asistir al concurso, resulta cuanto menos anecdótico: “muy señor mío, yo no puedo ir si no es con un seguro de un dinero o con un premio” (AHML. Leg1591. Exp.002) El 31 de julio presentaba su solicitud Cristóbal Guerrero Escalona “Barquero de Fuengirola”. La clasificación quedó de la siguiente forma (AHML. Leg.1591. Exp.002) (véase Anexo XXXII):

1. Antonio Mateo Paniagua parece sin puntuación<sup>135</sup>.
2. Antonio Corral Núñez con 33 puntos.
3. Cristóbal Guerrero Escalona con 49 puntos
4. Rafael Gabarre Montoya con 49 puntos.

---

<sup>135</sup> Parece que al no asegurarle el ayuntamiento un premio antes de concursar, el cantautor decidió no asistir al Concurso. Estos desplantes por parte de los artistas eran muy recurrentes. Pero habiendo observado la cantidad de veces que encontramos estas exigencias, nos lleva a pensar que era la tónica general de los Concursos. Por tanto deducimos que nos movemos en un ambiente de oscura manipulación y que estos eventos se convertían en un intercambio de favores políticos más que en una competición artística.

5. Rogelio Beltrán Domínguez con 55 puntos.
6. Antonio Moreno Carrillo con 55 puntos ganador del 3º premio.
7. Francisco Coronel Merelo 58 puntos ganador del 2º premio.
8. Juan Gambero Martín con 60 puntos ganador del 1º premio, nuevamente.

Año 1975  
Concurso Festival de Tarantas Mineras  
**PROFESIONALES**

Nº ORDEN	CONCURSANTES	Puntuación										Total Puntos	Clasificación
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
1	Eristobal Guerrero Escalona											49	
2	Rogelio Beltrán Domínguez	9	9	10	10	9	9	2	10	9	2	55	X
3	Antonio Mateo Paniagua											--	1º Juan Gambero
4	Antonio Coronel Nuñez											33	2º FCO Coronel
5	Rafael Sabara Lumbaya											49	3º Antonio Martín
6	Antonio Moreno Carrillo	9	10	10	10	10	10	10	10	10	10	55	X
7	Juan Gambero Martín											60	
8	Francisco Coronel Merelo											58	
9													
10													
11													

Imagen 107. Puntuación de los participantes profesionales de 1975.  
Fuente: AHML. Leg.1591. Exp.002.

  
 EXCMO. AYUNTAMIENTO  
 DE  
 LINARES

Concurso - Festival  
 de  
Tarantas Mineras

**BOLETIN DE INSCRIPCION**

Nombre y apellidos Antonio Mateo Paniagua  
 Nombre artístico Antonio El Malagueño  
 Indique, si es profesional o aficionado profesional  
 N° del carnet profesional 813<sup>a</sup> presente TARJETA PROFESIONAL  
 Domicilio y residencia C/ del Oro 10 1 Base los Tetas  
Malaga  
 Otros datos de interés que desee hacer constar muchísimas gracias por haberme permitido participar en el concurso pero yo no puedo hacer como ~~sea~~ <sup>no sea</sup> un seguro de un dinero o de un premio una cordial saludo. etc  
 Linares, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19\_\_\_\_  
 (Firma y Rúbrica)  
Antonio El Malagueño

Imagen 108. Boletín de inscripción de Antonio Mateo Paniagua.  
 Fuente: AHML. Leg.1591. Exp.002.

#### 4.8.2. Los participantes aficionados

Entre los concursantes aficionados encontramos nuevos nombres como el de Fernando Rubio Gámez “El Calaco hijo” de Jódar que se inscribió el 30 de julio, pero también viejos conocidos como Francisco Expósito “El Pecas” de Andújar inscrito de igual modo 30 de julio, Luis de Castro Moreno “El Genio del Cante” -acompañado a la guitarra por Antonio de Castro-, Antonio García Martínez -ganador de varios premios locales en el Barrio de San José y Villalonga<sup>136</sup>- de Linares; o José Gambero que volvía al concurso un año más.

<sup>136</sup> Era típico en Linares realizar pequeños concursos en los barrios de índole obrera y trabajadora a tenor de las fiestas de su patrón o patrona. En la prensa se anunciaba el programa de estas fiestas de barrio, fiestas repletas de concurso de baile moderno, carrera

Las puntuaciones de los concursantes aficionados de tarantas de 1975 quedaron de tal manera (AHML. Leg.1591. Exp.002) (véase Anexo XXXIII):

1. José Gambero Martín sin puntuación.
2. Fernando Rubio Gámez sin puntuación.
3. Antonio García Martín con 32 puntos ganador del 3º premio.
4. Francisco Expósito con 36 puntos ganador del 2º premio.
5. Luis de Castro Moreno con 49 puntos ganador del 1º premio.

Al observar la falta de puntuación de los ambos cantaores dudamos si tanto José Gambero como Fernando Rubio llegaron a concursar. En el sorteo tenían asignado puesto de participación en segundo y cuarto lugar respectivamente (AHML. Leg.1591. Exp.002). No obstante no hay referencia en la tabla de puntuaciones de la sección de aficionados. Igualmente observamos la poca participación en esta sección que estaba destinada a la extinción, como veríamos al año siguiente. ¿Acaso el Ayuntamiento de Linares le habría solicitado a la familia Gambero su participación nuevamente –como realizó en años anteriores- para obtener el mínimo de participantes en la sección y así poder desarrollar el concurso? ¿Hubo en esta ocasión un nuevo intercambio de favores?

---

pedestre, tiro neumático y cante flamenco: En el intermedio (sobre las 11:30) tendrá lugar un concurso de cante flamenco con premios en metálico, patrocinado por el Grupo de Empresa de Educación y Descanso” (*Ideal*, 29 de julio de 1975:20)



AFICIONADOS

Nº 00001	Concursantes	Puntuación										Total Puntos	Clasificación	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
1	Antonio Garcia Martín	5	5	5	4	7	6						32	
2	Yon Saubero Martín	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
3	Luis de Castro Jorcano	7	6	9	10	9	8						49	1º Luis de Castro
4	Fernando Rubio Saavedra	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2º - 5º Exposito
5	Franja Exposito	8	5	8	6	5	4						36	3º Dafnía García
6														
7														
8														
9														
10														

Imagen 109. Puntuación de los participantes aficionados de 1975.  
Fuente: AHML. Leg1591.Exp.002.

#### 4.8.3. Un cuadro flamenco con poca difusión

Según el Anexo número 2, relativa a los datos estadísticos de Festivales de España en Linares, el evento de Tarantas Mineras tuvo un de 83.000 pesetas en premios, 8.000 pesetas en montajes y 12.000 pesetas en otro tipo de gastos ordinarios, alcanzando un total de 103.000 pesetas con un porcentaje de asistencia de un 70%. En el cartel de Festivales de España de 1975 aparecía anunciado la celebración del concurso el día 2 de agosto el Concurso- Festival de Cante de las Minas y amenizado por el cuadro folclórico flamenco de la gran bailaora Ana María con un espectáculo llamado "Fiesta en Triana".

La contratación del cuadro flamenco "Fiesta en Triana" de Ana María estaba a cargo de la empresa Circuitos Saavedra representada por Juan J. de Lara. El grupo estaba integrado por seis componentes entre los que comprendía un cantaor, un bailarín, un guitarrista, y tres bailaoras. Con un cachet de 40.000 pesetas, los artistas debían ofrecer dos pases, uno a las diez de la noche y otro a las doce y media de la noche o una de la madrugada. El cuadro presentaría una hora antes de la actuación en el local de celebración del espectáculo y estaba obligado por contrato a intervenir al comienzo del

evento con la actuación de alguno de sus componentes (AHML. Leg.1591. Exp.002).



Imagen 110. Cartel del Concurso Festival de Tarantas Mineras de 1975.  
Fuente: AHML. Leg.1591. Exp.001.

Visto el declive al que se estaba sometiendo el Festival, a excepción del escueto informe artístico, pocas eran las referencias a los artistas invitados en la prensa. La mayor publicidad del ese año estaba en las bases del concurso a petición del Ayuntamiento a los diarios, previo pago de su importe, con la intención de que su difusión llegara al máximo número interesados en participar (AHML. Leg.1591. Exp.002). Una vez pasado el Concurso, las noticias iban destinadas a la Feria y a la difusión, en su mayoría, de los espectáculos de canción moderna de la piscina Benidorm, cuyo propietario se encargaba de organizar y publicitar debidamente y cómo no, a los espectáculos taurinos de la emblemática plaza de toros de Linares.

**CASETA BENIDORM**  
**DE LINARES**  
 LA MEJOR DE ESPAÑA

---

Hoy, día 28, por primera vez en Linares  
**VICTOR MANUEL**  
**y ANA BELEN**  
 Presentador: JOSE MARIA IRIGO

Mañana, día 29: **PATXI ANDION y LOS MARISMEROS**  
 Actuación de cuatro orquestas diarias en dos pistas distintas ...y recuerde que en **BENIDORM** nos veremos.

Triunfaron ya:  
**RAPHAEL** ♦ **ROCIO JURADO** ♦ **MARY CARMEN** y sus muñecos  
 ♦ **DANY DANIEL**  
 ♦ **CAMILO SESTO**  
 y **AL BANO**

---

Día 30.-**SARA LEZANA** con su cuadro flamenco y **MOCEDADES**  
 Día 31.-**MARI TRINI** y **FERNANDO ESTESO**  
 Día 1 Septiembre.-**JOAN MANUEL SERRAT**

Imagen 111. Publicidad de los espectáculos de la piscina Benidorm.  
 Fuente: *Diario Ideal*, 28 agosto de 1975:15.

**LINARES, HOY**

**CARTELERIA DE ESPECTACULOS**

**GERVANTES**.—Funciones tarde y noche. Casa presenta a la Compañía de Revista de Vicki Santel en... «¡Esta noche... con ella!». (Mayores).

**ESPAÑA**.—Desde las 9.30, continua: Fobuloco estreno. «Pipi lo pasa pipas». Por Inger Nilsson. Technicolor. Apta.

**CORDOBA**.— Desde las 9.30, continua: Sensacional estreno. «Cuando el cuerno suena». Por Alfredo Landa. Technicolor. Mayores.

**TEATRO OLYMPIA**.— Compañía de Revistas Colanda con Verónica Veronesy, Juanito Navarro y Eugenia Roca. «La verdad al desnudo». Mayores.

**CINE ROSELLY**.—Pasas 9.15 y 11.15. «Les llamaban y les llaman, dos sirvientas». Technicolor.

**RADIO LINARES**  
 Programas para hoy, jueves:  
 9: Apertura. 9.02: De la ceca a la meca. 9.15: Hogar y confort. 9.30: Buen viaje. 10: Alegría andaluza. 10.15: In-

formación matinal. 10.30: Musical feria. 10.45: Lo que usted debe de saber. 11: Creaciones de Manolo Escobar. 11.15: Musical feria. 11.30: Variedades. 11.45: Cuadros musicales. 12: Musical shows. 12.30: Discoteca Joven. 12.45: Musical feria. 13: Melodía musical. 13.15: Musical. 13.15. 13.30: Un coche para usted. 13.45: Musical feria. 14: Flash deportivo. 14.30: Radio Nacional de España. 15: Cartelera de espectáculos. 15.15: Sangre y arena. 15.30: Clarín de feria. 16.30: Acción para el campo español. 16.45: Lo que usted debe de saber. 17: El saludo de Seldia. 17.30: **Nuestras cosas**. 18: Flamenquerías. 18.15: Economía y canciones. 18.30: Cita con la juventud. 19.30: Agua, sol, sombra y buena música. 20: En castellano. 20.30: Discoteca E.A.J. 37. 21: Música de siempre. 21.45: Actualidad deportiva. 22: Radio Nacional. Retablo flamenco.

**FARMACIAS DE GUARDIA**  
 Turno de día: Don Juan Vergara Nava. Paseo del Generalísimo, 19.  
 Turno de noche: Don Diego Caro Dobón. Avenida de San Sebastián, s/n.

Imagen 112. Publicidad de los espectáculos de Revista en los teatros de la ciudad.  
 Fuente: *Diario Ideal*, 28 de agosto de 1975:15.

#### **4.9. El XIII Concurso de Tarantas de Linares. VII edición de Festivales de España**

El fallecimiento del general Francisco Franco tambaleó una organización con una estructura consolidada y en consecuencia el Festival de Linares se degradó imponentemente. Al igual que ocurriera con Festivales de España, el Concurso Festival de Tarantas adherido al Plan Nacional, perdió difusión y el poderío del que gozara otros años. Asimismo, el número de participantes se vería reducido considerablemente, ausentándose los grandes cantaores clásicos protagonistas de magnas trifulcas características del evento. De igual modo ocurriría con los artistas invitados, pues si en 1976 se realizó un último esfuerzo por mantener un espectáculo flamenco anexo al Concurso, observaremos como estas funciones artísticas se desvincularían del mismo formando parte del programa de espectáculos que los propietarios de las empresas privadas como la piscina Benidorm incluirían en su programa estival, siendo ellos los que obtendrían el poder de organización, contratación y beneficios económicos.

Como avanzábamos en capítulos anteriores, Linares redujo copiosamente su interés en Festivales de España reservando su inclusión a un teatro infantil y al Concurso Festival de Cantes Mineros. El Concurso-Festival de Tarantas seguiría vinculado al Plan General de Teatros Nacionales y Festivales de España hasta su inminente desaparición. Al concurso flamenco le concernía vincularse al Ministerio prácticamente para beneficiarse de la cada vez más escasa subvención. Lo que desconocía el Ayuntamiento que esa última subvención llegaría con dos años de demora (AHML. Leg.1589. Exp.002).

Aun así, Linares formaba parte del circuito de Festivales Flamencos Nacionales y como tal, seguían contando con su presencia en eventos tan importantes como la celebración del IV Congreso Nacional de Organizadores de Concursos y Festivales Flamencos en la que se le citaba los días 29 y 30 de

octubre de 1976 en La Unión, rogando su asistencia Antonio Alarcón Constant, el Presidente del Patronato de Arte Flamenco.

Querido amigo:

Por la presente te reitero la convocatoria para el IV Congreso Nacional de Organizadores de Concursos y Festivales Flamencos, que como sabes tendrá lugar en esta Ciudad, durante los días 29 y 30 de los corrientes. En el mismo contaremos con la Presidencia del Patronato que ostenta el Excmo. Sr. Alcalde de Córdoba D. Antonio Alarcón Constant, así como con varias entidades ya inscritas.

Puedes inscribirte por teléfono llamando a los siguientes números de este Ayuntamiento: 560660 ; / 560053; 560051, hasta el día 27, inclusive, de los corrientes.

Los derechos de inscripción, no te preocupes, los puedes hacer efectivos una vez aquí.

Recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo.

Pdº. Antonio Sánchez Pérez

Imagen 113. Carta del IV Congreso Nacional de Organizadores de Concursos y Festivales Flamencos.

Fuente: AHML. Leg.6926.Exp.001.

La mayor premisa de los concursos y Festivales Flamencos era difundir y conservar el arte propio de la tierra para provocar el sentimiento de patria y la unidad en torno a un elemento característico y único como era el flamenco a nivel nacional y regional y, la taranta –en nuestro caso- a nivel local. Para acceder de forma más directa y estar al día de lo acontecido en estos espectáculos de índole popular para, llegado a ese punto, poder actuar como órgano de justicia y consejo, se creó el Patronato de Arte Flamenco. Como ya avanzábamos anteriormente, esta institución serviría al Ministerio de Información y Turismo como fiel espía para informar sobre los hechos

sobrevenidos en cada evento. A fin de controlar aún más lo que se iba desarrollando en torno a estas reuniones de artistas flamencos se citaban en los famosos Congresos Nacionales Organizadores de Concursos y Festivales Flamencos para exponer hechos y tomar decisiones en consecuencia.

Los dos primeros Congresos se celebraron muy continuados, el I Congreso Nacional tuvo lugar los días 7 y 8 de febrero de 1969 en Benalmádena, el II Congreso el 11, 12 y 13 de septiembre en Córdoba, en base a la necesidad de crear el órgano consultivo, un Patronato. Sin embargo, el III Congreso tardó en llegar cinco años, pues se celebró el 25 y 26 de abril de 1975. Entendemos que el IV Congreso se celebraría tan solo un año y medio después del III por motivos sobradamente políticos. La muerte del general pondría en alerta a los miembros del Patronato, pues las consecuencias de su fallecimiento llegaron hasta límites insospechados respecto al Concurso-Festival de Linares.

#### **4.9.1. La escasa participación de concursantes. El declive del Concurso**

Los cambios en el Gobierno afectaron a todas las áreas de la vida cotidiana de las pequeñas poblaciones. La incertidumbre y las especulaciones quedaban disueltas con los titulares que descartaban la candidatura acerca de la presidencia del general Gutiérrez Mellado. La desaparición de Franco agitó toda aquella política social que este había diseñado y el festival de Tarantas, tal y como había diseñado el Plan Nacional, había caído en un receso al mismo ritmo que los cambios nacionales se daban: “Mañana tarde jurará ante el Rey Adolfo Suarez Presidente” (*Diario Jaén*, 4 de julio de 1976:16).

MAÑANA TARDE JURARA ANTE EL REY

# ADOLFO SUAREZ PRESIDENTE

SE DEFINE COMO: «FUNDAMENTALMENTE HOMBRE DEL MOVIMIENTO, YA QUE CREE QUE LA SUSTANCIA IDEOLÓGICA DEL MOVIMIENTO ESTÁ EN AQUELLA DOCTRINA DE JOSÉ ANTONIO QUE TODAVÍA TIENE VALIDEZ»

MADRID, 3. — ADOLFO SUAREZ HA SIDO NOMBRADO PRESIDENTE DEL GOBIERNO POR SU MAJESTAD EL REY.

La noticia fue facilitada a las 7 y diez de la tarde, después de una tensa y expectante espera en todas las medias informativas nacionales y tras saberse, por boca del presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, Tarcuato Fernández Miranda, que este último día el organismo había llegado a un acuerdo sobre la lista de nombres entre los que el Rey había de designar el sucesor de Carlos Arias Navarro, en la sesión

que celebró esta mañana.

Durante toda la tarde, en las redacciones de los periódicos y agencias se especuló de una manera insensada con las posibles nominaciones que integrarían la lista, siendo así que las reuniones y deliberaciones del Consejo del Reino son rigurosamente secretas.

Primariamente, circuló por los medios periodísticos el rumor de que la lista de 199 nombres estaría integrada por Gregorio López Brava,

Federico Siles Muñoz y Adolfo Suárez, pero poco después surgió otra posible lista, esta vez encabezada por el nombre de José María de Areilza y seguida por los de Silva y Suárez. Esto tema se dio como legítimo en casi todos los círculos periodísticos y políticos madrileños, considerándose como una noticia digna de todo crédito.

No obstante, hacia las seis de la tarde llegaron a las redacciones de los periódicos una especulación, en forma de rumor fidedigno, en la que se afirmaba que

los nombres que estaban siendo sometidos a la consideración de S. M. el Rey eran los de los señores Areilza, López Brava y Suárez. Como puede apreciarse,

en todas las combinaciones especulativas extraordinarias que se hicieron había un nombre que actuaba como denominador común: el de don Adolfo Suárez.

LA CASA REAL CONFIRMA EL NOMBRAMIENTO

MADRID, 3. — La Casa de S. M. el Rey, ha hecho pública la siguiente lista:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Estado, previa propuesta en tema del Consejo del Reino, S. M. el Rey ha designado como Presidente del Gobierno a don Adolfo Suárez González, a quien recibió esta tarde en el Palacio de la Zarzuela.

El Boletín Oficial del Estado publicará el lunes el correspondiente Real Decreto. Hicieron ese mismo día para la ceremonia de juramento del nuevo Presidente del Gobierno, Pasion de la Zarzuela, 3 de julio de 1976.—Prensa.

FERNANDEZ MIRANDA: "ESTOY EN CONDICIONES DE OFRECER AL REY LO QUE ME HA PEDIDO"

## DOS DIAS DE INCERTIDUMBRE

La designación de Adolfo Suárez por el Rey, a las seis de la tarde, en la que se afirmaba que los nombres que estaban siendo sometidos a la consideración de S. M. el Rey eran los de los señores Areilza, López Brava y Suárez. Como puede apreciarse, en todas las combinaciones especulativas extraordinarias que se hicieron había un nombre que actuaba como denominador común: el de don Adolfo Suárez.

Imagen 114. Noticia sobre la presidencia de Adolfo Suarez.  
Fuente: *Diario Jaén*, 4 de julio de 1976:16.

Esto no significaba que Linares hubiera rechazado a sus raíces ni a su taranta, pues el movimiento del arte flamenco continuaba totalmente activo en cuanto a recitales –fuera de Festivales de España- y creación de peñas flamencas:

La Peña Flamenca: Nos agrada muchísimo que la Peña Flamenca, tenga ya todas las autorizaciones necesarias para empezar a funcionar como tal. El domingo día 12 tendrán la primera reunión. Hasta ahora los hemos conocido pro “Los amigos del Cante”. Desde ahora una vez legalizada su fundación llevará el nombre de “Peña Cultural y Flamenca: Cabrerillo de Linares”, precisamente en memoria del que fue gran cantautor y magnífico intérprete de la taranta nacida en nuestra ciudad. Ofreceremos más información en días sucesivos (*Diario Jaén*, 10 de septiembre de 1976:15).

# PEÑA FLAMENCA «CABRERILLO» DE LINARES

Como ya conocen nuestros lectores, la peña flamenca es un hecho en nuestra ciudad. Hoy vamos a ampliar la información de cara a un mayor conocimiento de la misma.

El domicilio social está de momento situado en el bar «La Fuente», de la Avda. del Minero, gentilmente ofrecido por su dueño. Allí, en este domicilio están, a disposición de todo el que le interese, los estatutos de la peña, cuyas condiciones para su afiliación van a ser de 500 pesetas en concepto de inscripción y una cuota mensual de 100 pesetas.

Aún no hay nada definido sobre la inauguración oficial, pero el deseo e interés de sus mentores, es ofrecer al aficionado un recital de auténtico postín.

Si hay definida la que será primera directiva de esta peña, compuesta por los aficionados que se han esforzado en conseguir su nacimiento, y que son estos:

Presidente, Antonio Aguilera, secretario, Rafael Charquero; tesorero, Antonio Latorre; vocales, José Expósito, Francisco Robles, Manuel Tortosa y Antonio Moreno.

Así, pues, la joven peña empieza su caminar dentro de nuestro Linares, cuna de excelentes cantaores y con solera en la afición. Ellos, los aficionados, tienen ahora la palabra; en función de su respuesta en la inscripción irá el engrandecimiento de la peña y en definitiva el de nuestra ciudad. Animo y adelante.

JULIO GALLEG0

Imagen 115. Noticia sobre la reciente inauguración de la Peña Flamenca “Cabrerillo de Linares”.

Fuente: *Diario Jaén*, 16 de septiembre de 1976:12.

Esta noche, gran recital de flamenco. Parece ser que el cante hondo, va tomando carta de naturaleza en nuestra ciudad. De una parte esa Peña Flamenca, en embrión. De otra, el recital organizado en Linares, por el amigo Felipe Expósito consiguiendo reunir a dos figuras del cante grande, de muy distinto signo. Una, Rancapino, un gitano que domina todos los cantes, aunque es un verdadero maestro en las malagueñas, seguriyas y soleares (*Diario Jaén*, 5 de junio de 1976:13)

Tal y como se anunciaba en la prensa, el día 17 de julio tendría lugar el Concurso de Tarantas en el *auditórium* de la piscina Benidorm, ofreciendo a su vez una gran gala de cante jondo en el que intervendrían primeras figuras como “Pansequito”, “El Lebrijano”, “Camarón de la Isla”, José Menese, “Naranjito de Triana”, la bailaora Manuela Carrasco y a la guitarra Manolo

Brenes y “El Poeta”. En la misma nota de prensa, aludía a la actuación de aficionados al cante por tarantas a cargo de los cantaores que “muy dentro llevan el quejío del fondo de la mina” (*Diario Jaén*, 14 de julio de 1976:12). Analizamos que no se menciona a cantaores profesionales y que solamente se anunciaba la entrega de premios “Canalejas de Puerto Real” un 1º premio dotado de 7.000 pesetas, “Luis Soriano. Cabrerillo de Linares” un 2º premio dotado de 5.000 pesetas y el 3º premio “José la Luz” de 3.000 pesetas.

¿Qué sucedió aquel año? ¿Acaso la muerte del general Franco había determinado tan tajantemente la forma de organizar el Concurso de Tarantas de Linares? En primer lugar, habíamos observado cómo el ayuntamiento de Linares solo se había acogido a dos actuaciones para su inclusión de Festivales de España, a saber, el teatro infantil y el Concurso-Festival de Tarantas. Parecía a priori que enfocarían todos sus recursos en un evento flamenco que tanto elevaba el espíritu andaluz y español. Sin embargo, encontramos un concurso con pocos candidatos inscritos y todos ellos aficionados, por lo que el ahorro económico en cuanto a premios era notable. Por otro lado, la responsabilidad de la organización del acto había recaído en su mayoría sobre la empresa privada propietaria del *auditórium* de la piscina Benidorm, una empresa con posibles financieros que bajo la apariencia de “colaboradora” presentaba un plantel de artistas de primera talla en la gala, obviamente beneficiándose esta de la taquilla. Concluimos que una manifestación cultural promovida antaño por el régimen, seguía enarbolando su bandera asociada al Ministerio, pero cuya realidad era bien distinta, pues la gestión había pasado a manos de una empresa privada que actuaba como patrocinadora y que decidía a quién contratar y cómo hacerlo<sup>137</sup>.

---

<sup>137</sup> La piscina Benidorm contaba con un propietario muy conocido en Linares, el señor Tomás Villén. Desde hacía siete años que se había dedicado a organizar espectáculos famosos durante las noches veraniegas y la feria de San Agustín: “Siempre que hay un artista de primerísima fila y que el público siga respondiendo como hasta ahora, no tengo ningún inconveniente en continuar superando cada año algunos días más” (*Diario Jaén*, 21 de agosto de 1976:13). En la misma entrevista admitía que asistía público de toda Andalucía. De forma anecdótica relataba que le resultó difícil contratar a María Dolores Pradera, ya que la artista no estaba acostumbrada a actuar en “casetas de baile”. Esto era lo que la cantante pensaba que era el complejo Benidorm y para ello, hubo de convencerla para que previamente visitara Linares y conociera las instalaciones. Estos datos referentes a grandes *cachets* de artistas que se sufragaban con el número público asistente de otras provincias que invertía dinero en las



# PISCINA BENIDORM.- Linares

XIII CONCURSO DE TARANTAS DE LINARES Y  
I GRAN FESTIVAL DEL CANTE GRANDE

Asociado a Festivales de España del Ministerio de Información y Turismo. Patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento de Linares y la colaboración especial del

COMPLEJO BENIDORM

**HOY, día 17 de Julio a las 10 de la noche**

Actuación de las primerísimas figuras del cante grande.

**Cante: JOSE MENESES.  
EL LEBRIJANO.  
NARANJITO DE TRIANA.  
PANSEQUITO.  
CAMARON DE LA ISLA.**

**Baile: MANUELA CARRASCO.**

**Toque: MANOLO BRENES.  
EL POETA.**

**I GRAN FESTIVAL DE CANTE GRANDE EN LINARES**

Imagen 116. Publicidad del I Gran Festival de Cante Grande de Linares.  
Fuente: *Diario Jaén*, 17 de julio de 1976:12.

entradas de los conciertos, contrastan con aquellos informes que el ayuntamiento emitía al Ministerio sobre los espectáculos desarrollados. En estos informes se comunicaba que los beneficios económicos eran nulos, pues al público le costaba pagar entradas caras. Pero, si Festivales de España se habían desarrollado muchos años en el mismo local y con el mismo público, nos lleva a pensar que el ayuntamiento mentía al Ministerio en cuanto a recaudación (AHML. Leg.6926. Exp.001.).

Respecto a los concursantes, solo nos llegan noticias documentales de que hubo cuatro inscripciones de aficionados, es decir, ni tan siquiera llegaba el mínimo exigido en las bases. No obstante, se siguió celebrando el Concurso:

1. Manuel Hernández Martínez con 34 puntos.
2. Antonio María Martínez con 38 puntos alzándose con el 3º premio.
3. Luis Castro Moreno con 52 puntos obteniendo el 2º premio.
4. Francisco Expósito Martínez con 53 puntos que obtuvo el 1º premio.

**AFICIONADOS**  
**Concurso de Tarantas**

Núm. de Orden	Concursantes	Puntuación										Total Puntos	Clasificación
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
1	Luis Castro Moreno	7	7	6	8	8	7	7				52	2º
2	Francisco Expósito Martínez	8	7	8	8	8	6	8				53	1º
3	Manuel Hernández Martínez	6	5	5	5	5	4	4				34	
4	Antonio María Martínez	6	6	7	7	7	4	7				39	3º
5													
6													
7													
8													
9													
10													

1º - 3.000 - Coca-Cola -  
 2º - 1.000 - Fanta -  
 3º - 3.000 - Fanta -

Imagen 117. Puntuación de participantes aficionados del Concurso de Tarantas 1976.  
Fuente: AHML. Leg.6926. Exp.001.

He recibido del Excmo. Ayuntamiento de Linares, Comisión de Festejos y Deportes, la cantidad de SIETE MIL PESETAS, por el concepto de PRIMER PREMIO DEL CONCURSO FESTIVAL DE TARANTAS MINERAS para AFICIONADOS.

Linares, 17 de Julio de 1.976  
RECIBI

Fdº: Francisco Exposito Martos

Son ~~7~~7.000.00~~0~~0 Ptas.

Imagen 118. Recibo del Primer Premio del Concurso de Tarantas 1976.  
Fuente: AHML. Leg.6926. Exp.001.

He recibido del Excmo. Ayuntamiento de Linares, Comisión de Festejos y Deportes, la cantidad de CINCO MIL PESETAS, por el concepto de SEGUNDO PREMIO DEL CONCURSO FESTIVAL DE TARANTAS MINERAS para AFICIONADOS.

Linares, 17 de Julio de 1.976  
RECIBI

Fdº: José Castro Linares

Son ~~5~~5.000.00~~0~~0 Ptas.

Imagen 119. Recibo del Segundo Premio del Concurso de Tarantas 1976  
Fuente: AHML. Leg.6926. Exp.001.

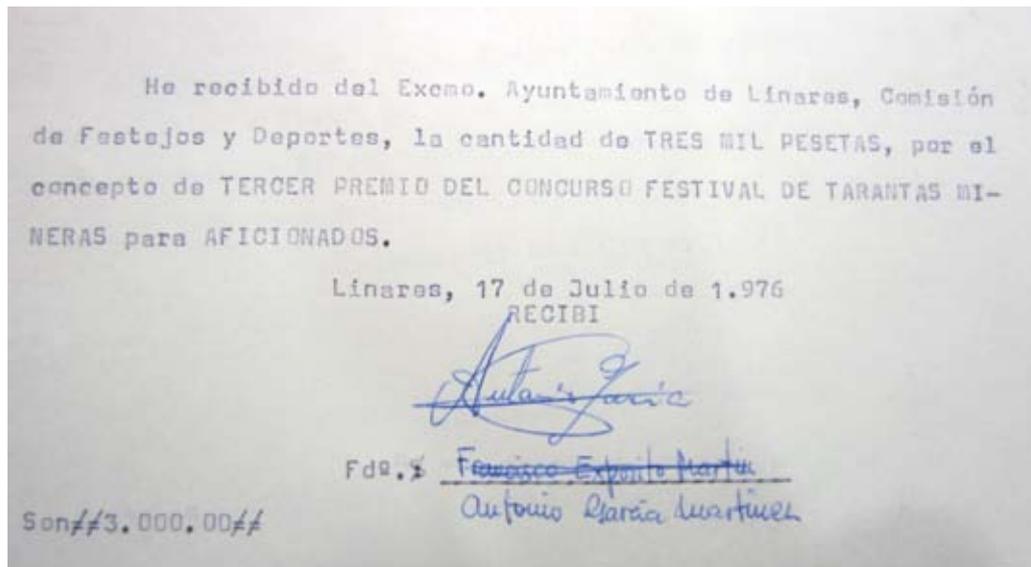


Imagen 120. Recibo del Tercer Premio del Concurso de Tarantas 1976.  
Fuente: AHML. Leg.6926. Exp.001.

En las bases del Concurso se estipulaba que solo podrían concurrir aficionados y que aquellos profesionales que se presentaran quedarían excluidos (AHML. Leg. 6926. Exp.002) ¿Qué sucedió para que se reelaboraran las bases del concurso? Puede que la falta de recursos económicos del consistorio, unido a la poca de transparencia que provocaba reclamaciones por parte de los concursantes y, que los premios siempre recayeran en las mismas personas hubiera degradado el Concurso. La coincidencia de la muerte del caudillo con desvinculación de Linares del circuito de Festivales de España deja entrever que la ciudad deseaba el cambio político y social. No renegaba de sus raíces, pues se continuaban realizando espectáculos flamencos, pero estos no eran entendidos como forma de adoctrinamiento en el sentir andaluz y nacional, sino como parte del patrimonio de la ciudad, un patrimonio amado y respetado al margen de la propaganda de masas del régimen.

**CASETA BENIDORM DE LINARES**  
LA MEJOR DE ESPAÑA

Hoy, presentación de la genial cantante



**MARIA DOLORES PRADERA**

MAÑANA:  
**Carmen SEVILLA**  
y su gran espectáculo

Diariamente actuación de cuatro orquestas en dos pistas distintas  
**Y recuerde que en Benidorm... nos veremos**

Imagen 121. Anuncio en prensa de la actuación de María Dolores Pradera en la Caseta Benidorm. Organizado por el empresario Tomás Villén.  
Fuente: *Diario Jaén*, 21 de agosto de 1976:12.

**CASETA BENIDORM DE LINARES**  
LA MEJOR DE ESPAÑA

Continúa presentando sus grandes atracciones con motivo de la Feria de San Agustín



Hoy, 22 de agosto:  
**CARMEN SEVILLA**  
y su gran espectáculo

Mañana, día 23:  
**JUAN PARDO y SARA LEZANA**  
con su cuadro flamenco

Martes, 24:  
**La Charanga del Tío Honorio y Love Machine**

Diariamente actuación de cuatro orquestas en dos pistas distintas  
**Y recuerde que en Benidorm... nos veremos**

Imagen 122. Anuncio en prensa de la actuación de Carmen Sevilla en la Caseta Benidorm. Organizado por el empresario Tomás Villén.  
Fuente: *Diario Jaén*, 21 de agosto de 1976:12.



Imagen 123. Anuncio en prensa de la actuación de Lolita y Juan Camacho en la Caseta Benidorm. Organizado por el empresario Tomás Villén.

Fuente: *Diario Jaén*, 26 de agosto de 1976:13.

#### **4.10. El XIV Concurso de Tarantas de Linares. VIII edición de Festivales de España**

El año 1977 fue prácticamente igual que el anterior en cuanto a organización del Concurso y asistencia de participantes. Para el Organismo Autónomo Teatros Nacionales y Festivales de España resultó frustrante ver cómo la situación política afectó a sus actividades de difusión cultural. Su idea de adoctrinamiento de masas se veía mermada de forma considerable hasta su extinción con la llegada de la democracia. La situación de Linares era fiel reflejo de la política de Estado. La desvinculación de la idea de unidad nacional y espíritu patriótico se veía acompañado de las movilizaciones obreras lideradas, ahora sí, por los ya legales sindicatos de izquierdas. La ciudad linarense fue uno de los grandes ejemplos de este descontento social y toda aquella actividad que sonara al régimen era rechazada, ya que le pueblo tenía a su vez un sentimiento de desamparo económico basado en argumentos sólidos:

“Santana” sigue en conflicto [...] En torno a la situación laboral originada por el cierre patronal de Metalúrgica Santa Ana, la delegación local de la Unión Sindical Obrera (USO) ha hecho público el siguiente comunicado: “Ante la falta de soluciones con que se encuentra el problema en la actualidad y recogiendo el amplio sentir de la mayoría de los trabajadores de M.S.A. de cara a la búsqueda de soluciones mediante negociación, la Unión Sindical Obrera, propone la siguiente fórmula en cumplimiento del ejercicio de su función sindical, que supone defensa de los intereses de la clase obrera [...] Hoy a las 9,30 de la mañana tendrá lugar una Asamblea General de Comisiones Obreras en los locales de la A.I.S.S. (*Diario Jaén*, 16 de octubre de 1977:15).

Arrayanes: una mina en el “apaga y vámonos”. Cartas a S.M. el Rey de España de los trabajadores afectados. Hay una marejada en la Empresa de la Mina Arrayanes, propiedad del Estado, en la ciudad de Linares. Hace unos días se ha presentado en la misma un delegado del Consejo, con la misión de notificar al personal, el reciente acuerdo del Consejo de Administración de la empresa que consiste en el despido voluntario total, a base de un máximo de dos años de indemnización, o en caso contrario someterse a un expediente de crisis próximo a iniciarse (*Diario Jaén*, 11 de agosto de 1977:11).



Imagen 124. Noticia sobre la crisis minera.  
Fuente: *Diario Jaén*, 11 de agosto de 1977:11.

Aunque el Ayuntamiento linarense seguía asociado a Festivales de España al igual que su Concurso de Tarantas, la realidad era que aquellos años gloriosos del Festival eran ya parte de la historia de la ciudad. Las nuevas bases en las que se prohibía la participación de profesionales habían

degradado sobremanera un evento de prestigio nacional. Podemos afirmar el Concurso-Festival de Tarantas de Linares que se había desmoronado a la par que el régimen franquista.



Imagen 125. Programa del Concurso de Tarantas de 1977.  
Fuente: AHML. Leg.1592. Exp.002.

Paradójicamente, ese año, se aprobó en pleno por lo que la feria comenzara un día antes, el 26 de agosto para “que pueda espaciarse más las actividades culturales, deportivas y folclóricas” (AHML. Leg.1592. Exp.001).

A pesar de que la comisión de festejos se dirigiera al director general del Organismo Autónomo Teatros Nacionales y Festivales de España, disculpándose al tener que recortar el presupuesto destinado a Festivales de España debido al estado en que se encontraba el Erario Municipal, la realidad de lo acontecido en el *auditórium* de la piscina Benidorm era bien diferente,

pues las actuaciones flamencas apoyadas desde la empresa privada del Sr. Villén planteaban un cartel con artistas de primera fila (AHML. Leg.1592. Exp.001).

El dueño del complejo Benidorm, con el apoyo del ayuntamiento de Linares no reparaba en gastos, haciendo de su local un perfecto entorno para realizar los espectáculos. Para ello contaba con la ayuda de la comisión de festejos que enviaba al carpintero municipal para instalar escenario en la piscina Benidorm y al electricista, para instalar el alumbrado, todo bajo la excusa de que estuviera al servicio de Festivales de España justificándose de esa forma este gasto al Ministerio y, aprovechando la empresa el mismo escenario y alumbrado para el resto de espectáculos organizados de forma privada. Por tanto, el Concurso de Tarantas se había convertido en un pretexto para aprovecharse de los pocos y escasos beneficios que aportaba el Ministerio.



Imagen 126. Cartel de las grandes actuaciones programadas para la feria del año 1977  
Fuente: AHML. Leg.1592. Exp.001.

#### **4.10.1. Un Concurso en decadencia acompañado de un Festival de Cante Grande**

##### **4.10.1.1. El Festival de Cante Grande. Los nuevos artistas flamencos**

El XIV Concurso de Tarantas Mineras del año 1977, asociado a Festivales de España, estuvo organizado por Organiza la comisión de festejos y la empresa propietaria de Complejo Benidorm en colaboración con “Surbega S.A” -Coca cola, Fanta Finley-. Por reajuste de Festivales de España, su fecha se adelantó al 17 de julio, presentando como novedad una Gran Gala de Cante, Baile y Toques flamencos con la actuación de “Fosforito”, “El Lebrijano”, “Camarón de la Isla”, “Turroneo”, Manolo Mairena, Enrique Morente, “Chiquetete”, el Cuadro Flamenco de “Los Farrucos” y los guitarristas Paco Cepero y “El Poeta”. En las bases se estipulaba que no podían presentarse profesionales y que todos los concursantes deberían realizar una prueba selectiva previa en la Emisora de Radio Linares el día 16 de julio a las 12 de la mañana. Para la misma debían cantar una taranta y un cante libre y, en caso de empate se desempataría con una nueva taranta (AHML. Leg.1593. Exp.001).

El espectáculo se presentaba esta vez como un acto paralelo al Concurso, pues estaba gestionado y organizado por la piscina Benidorm. Si el Concurso de Cantes Mineros iba languideciendo, falta de promoción y de intérpretes nuevos, esta edición se rodeó de un nuevo aliciente, el Festival de Cante Grande que colaboraba con el citado Concurso de Tarantas sin hacerle perder su raigambre y popularidad. De esta forma, el ámbito privado le quitaba protagonismo y prestigio a todo aquello relacionado con el Ministerio de Información y Turismo y se veía como una estrategia perfecta, pues al fin y al cabo la muerte del caudillo había provocado que el Gobierno desamparase a este Festival y cómo no, el ayuntamiento de Linares con la ayuda de la empresa privada del Sr. Guillén rescatarían aquel evento tan popular para que la ciudad pudiera seguir gozando de este al margen del Ministerio. El evento

estaba cifrado en 151.760 pesetas según se proponía en comisión de feria y festejos (AHML. Leg.1592. Exp.002). Tal y como publicitaba la prensa el acto se consideraba: “Un extraordinario acontecimiento artístico, al conjugarse concurso y festival, que sin duda habrá de gozar del refrendo masivo de los muchos amantes y seguidores del cante de la tierra, en su doble vertiente minero y flamenco” (*Diario Jaén*, 12 de julio de 1977:15).

Aquellos artistas formaron un espectáculo de “nuevo flamenco” de más de cinco horas. Según las notas de prensa:

Se encargaría de iniciar “Chiquetete” con su aplaudida interpretación de los cantes nuevos de Triana. Le secundaría Antonio “Farruco”-el faraón del baile- con el cuadro montado por sus hijos a base de farrucas, guarachas y romero. No gustó mucho a la afición la actuación de Enrique Morente pese a manifestarse como un creador nato enraizado en la tradición con una expresión vanguardista audaz y agresiva. “El Turroneo” pese a su juventud, mostró su ascendencia en los tablaos, sabiendo estar en ese su estilo de innovación a los cantes de los niños de Utrera, de cuyas faldas no ha salido. “Fosforito” finalizaría la primera parte del festival con ese su cante clásico y serio por excelencia, ajustado a la más pura técnica. Tras el descanso, Carlos Cruz, uno de los muchos cantaores salidos del cultivo de las peñas flamencas, desmontaría sus buenas dotes y posibilidades en el cante por seguidillas. A Manolo Mairena le pesa la púrpura de ese apellido que le ha hecho sombra y no le deja respirar. Con sus cantes básicos- seguidillas, soleas, tonás y tientos- arrancó grandes aplausos. “Camarón de la Isla”, nacido en la tradición flamenca y gitana, demostró ser cantaor de público joven con ese cante sabroso de eco gitano, con muchos rasgos y personalidad nueva salida de la guitarra de Paco de Lucía. Cerraría el Festival nuevamente la actuación de “Los Farrucos” (*Diario Jaén*, 17 de julio de 1977:13).

Observamos que el repertorio y estilo de esta gran gala flamenco incluía aires de renovación artística que enlazaban con la idea de renovación política. A diferente panorama social, distinta forma de representación como si de un mensaje subliminar se tratara. El puro estilo andaluz iba acompañado de novedades que se basaban en los nuevos lenguajes artísticos que se alejaban de la exaltación patriótica que el Ministerio tanto perseguía en las ediciones anteriores de Festivales de España. Era hora de adoctrinar a masa populares en el sentimiento de libertad y cambio y qué mejor forma de hacerlo que

mostrando ese cambio a través de nuestra nueva manera de entender la cultura y nuestro patrimonio.

#### **4.10.1.2. El decadente Concurso de Tarantas**

Los inscritos en el año 1977 se redujeron a cinco aspirantes: Luis de Castro Moreno de Linares, acompañado por su hijo Antonio de Castro Hernández. Francisco Contreras Fernández “El Borriquete” de Miralrío, en cuyo boletín de inscripción informaba que aquella sería la primera vez que iba a actuar; Pablo Cortés Cortés de Andújar; Antonio García Martínez “El Minero de Adaro” de Linares, ganador del 3º premio del año 1976 y Manuel Hernández Martínez “Tequila” también de Linares (AHML. Leg.1593. Exp.001).

En la entrevista concedida al presidente de la recién creada “Peña Flamenca El Cabrerillo de Linares”, Antonio Aguilera, declaraba que el Festival de Tarantas había sido lamentable:

Aquello no eran tarantas, o sea, que los premios se debían haber dejado desiertos porque en realidad tarantas no se cantaron [...] Nosotros lo que queremos es esto, arreglar los problemas, que se cante la verdadera taranta, porque aquí tenemos uno de los vocales, precisamente ahora recuerdo su nombre, y que es Miguel Aguilar, que es un hombre entendido en esa materia, y con esto no quiero decir que los demás no lo sean, sólo que está más familiarizado con la taranta que nosotros (*Diario Jaén*, 7 de agosto de 1977:17).

En este punto encontramos incongruencias con el Concurso de Tarantas. Entre los numerosos documentos del legajo 1592 y 1593 encontramos tan solo los boletines de inscripción de los aficionados participantes. Por una parte, tanta importancia se le concedió al Festival de Cante Grande organizado por el complejo Benidorm, que no se le otorgó valor alguno al Concurso, pues no existen actas de fallo del jurado. Conocemos a través de la prensa provincial que el ganador del 1º premio del Concurso de Tarantas “Canalejas de Puerto Real” fue Francisco Contreras Fernández, el 2º premio “Luis Soriano Cabrerillo de Linares” se lo llevó Luis de Castro Moreno y el 3º premio “José la Luz” fue para Manuel Hernández Martínez. Estos datos se contraponen con el dato de la página oficial del Concurso de Tarantas

gestionada por el Ayuntamiento de Linares, página en la que se expone que el año 1977 el premio quedó desierto.



Imagen 127. Noticia sobre la velada flamenca.  
Fuente: *Diario Jaén*, 19 de julio de 1977.

Ante esta situación, concluimos que fue un año de poca importancia para el Concurso, pues parece que el Ayuntamiento pretendía borrar de la memoria de los linarenses esa asociación del Concurso-Festival al Plan Nacional de Festivales de España y así suprimir la idea del Concurso linarense como un acto vinculado a los grandes fastos propagandísticos de un régimen ya extinto. Entendemos que ese mismo año en el que los sindicatos de izquierdas veían la luz con sus novedades y reuniones publicadas en prensa, el Concurso de Tarantas pondría punto y final a una etapa dictatorial dando paso a la nueva política emergente basada en la idea democrática y de libertad popular. El Concurso-Festival de Tarantas Mineras de Linares se había liberado para siempre del control político ejercido desde el gobierno central.

## CONCLUSIONES

El eficaz instrumento de difusión de cultura y arte, Festivales de España, creado tras la reorganización central del Estado encontrándose el Ministerio de Información y Turismo al mando, resultó fundamental para poner las más altas manifestaciones culturales y artísticas al alcance de las masas populares.

Los Festivales se convirtieron en los más esperados espectáculos del verano español y el régimen intentó que supusieran un evento necesario para fomentar la efusividad de la población al ser testigos de los más arraigados sentimientos patrióticos de la nación española. En la mayoría de ocasiones iban emparejadas a las fiestas patronales y religiosas, un mensaje subliminal en el que cultura, Estado e Iglesia iban irremediabilmente de forma paralela (Moreno Sáez, 1999). A ello se añadía la estrecha colaboración de los ayuntamientos y las provincias representados por alcaldes y Gobernadores Civiles con el Ministerio para garantizar un perfecto desarrollo de los mismos (Del Arco Blanco, 2014).

Por una parte, los Festivales de Granada y Santander (Ferrer Cayón, 2012) supusieron un antecedente del Plan Nacional, siendo la Fiesta de las Regiones promovidas por Ansó en las primeras décadas del siglo XX (Pitarch Alfonso, 2012), la vasta propaganda a través del folclore mediante los Coros y Danzas de la Sección Femenina o el concurso de Cante Jondo de Granada de 1922 otros elementos que apoyaron el desarrollo y la organización de forma general. No obstante, a nivel local, eventos como la recuperación de los Juegos Florales del año 1955 o el Concurso de Cante Jondo de Linares de 1922 fueron asentando las bases de la cultura del Festival en la localidad.

La idea del Estado era la descentralización de la vida artística de la capital, llevando la cultura a todas las provincias y sus localidades para formar a la población en los correctos gustos estéticos sobre la cultura nacional representada en ballets españoles, teatro lírico y zarzuelas, para que del mismo modo pudiera compararlo con la cultura extranjera presente en los Festivales (*Ritmo*, mayo de 1965:7).

La tradicional Feria de San Agustín<sup>138</sup> se convirtió en una cita anual cultural, artística y de ocio con los Festivales de España desde el año 1970 estrenándose en el circuito del Plan Nacional con Antonio y sus Ballets de Madrid (AHML. Leg. 1586. Exp.001). Linares tuvo una etapa de retroceso durante el primer periodo franquista debido en parte a la desaparición a nivel nacional de políticos linarenses –como fue el caso de José Yanguas Messía-. No obstante, la reaparición del abogado linarense Manuel Conde Bandrés en los sesenta y setenta como procurador por el tercio sindical, coincidió con la puesta en escena de Linares dentro de la lista del circuito de Festivales de España. Casualidad o no, este personaje político linarense pertenecía a una familia que creó una empresa de harinas “Conde Bandrés, S.A” que se extendería considerablemente en la provincia de Jaén, Granada y Cádiz (Palomares Alarcón, s.f.) y precisamente Manuel Conde Bandrés perteneció al Sindicato de Cereales ascendiendo a la Presidencia del Consejo Nacional de Empresarios entre 1971 y 1977. La presencia política de un linarense en las primeras filas del gobierno franquista coincidió con primera edición de Festivales de España en la ciudad, formando parte de la comisión organización de feria su familiar el concejal Luis Conde Bandrés. La unión entre poder y desarrollo cultural de la población queda demostrada por una parte ante esta situación.

El Plan Nacional exponía las condiciones necesarias para formar parte del circuito, uno de los requisitos en los que más se insistía era en la obligatoriedad de contratar al menos tres espectáculos del catálogo propuesto por el Organismo Autónomo Teatros Nacionales y Festivales de España y, que al menos uno de ellos perteneciera a la sección de ballet, teatro o compañías líricas (AHML. Leg.1586. Exp.001). Si a priori parecía que esta exigencia se podía corresponder a un intento de darle calidad y elitismo al evento, debemos advertir que, aunque en efecto así era, en realidad se correspondía a una estrategia perfectamente diseñada para difundir aquello que realmente interesaba al régimen, el carácter español y el folclore de la patria. Podemos observar en los catálogos artísticos que el repertorio que estas compañías

---

<sup>138</sup> Patrón de la primigenia feria de ganado de Linares.



ofrecían, pertenecía a un programa que previamente había pasado por la censura y cuyas obras musicales tenían un carácter nacionalista manteniendo al margen la música de aquellos compositores ajenos al régimen. La obra de Granados, Albéniz, Falla o zarzuelas recogidas en ocasiones en *Antologías* perfectamente estudiadas de forma previa y seleccionada, era el recurso utilizado para aleccionar al ciudadano en el correcto muestrario musical (Piñeiro Blanca, 2013:241). Así podemos comprobar que entre el repertorio de las compañías de Antonio Ruíz Soler o Antonio Gades coreografiaban obras de estos compositores como fueron *Suite Iberia* de Albéniz, *Vida breve* de Manuel de Falla (AHML. Leg.1586. Exp.001) e incluso explotaban el folclore nacional y andaluz que tanto difundió la Sección Femenina dentro y fuera de España para ensalzar el espíritu patriótico educar al público en el producto nacional (Martínez del Fresno, 2010).

Otro tema abordado por la tesis es el papel que jugaban los medios de comunicación dentro de estos eventos. El Ayuntamiento previamente informaba a RTVE y la prensa local sobre cada paso realizado desde la organización y negociaciones para el Festival de Linares, hasta el día de celebración de los mismos. Para ello se le otorgaba extrema importancia a la difusión en diarios, radio y televisión, un concepto clave dentro del nuevo proyecto de Gobierno (Moreno Sáez, 1999). Estos, a su vez, destacaban la importancia de los repertorios ejecutados por los artistas y exaltaban el arte y la danza española. El programa de difusión era magnífico, pues desde un mes antes los diarios provinciales publicaban los Festivales de España de Linares y, tanto los días de representación como los días posteriores, la incesante publicación de noticias recordaba a los ciudadanos el magnánimo programa del Estado. No obstante, cabe destacar que esto sucedió durante las primeras ediciones, pues conforme fue acercándose el fallecimiento del caudillo, los registros de las noticias acerca de Festivales se fueron limitando más. Un hecho contrastado es que en el año 1976, una vez celebrado la edición de Festivales de España, el *Diario Jaén* no difundía ninguna noticia relativa al evento y le daba importancia a los actos venideros relacionados con la feria y su programación. Por tanto,

una vez que el cambio político estaba en marcha, el giro que realizó la prensa en materia de difusión fue considerable.

Por otro lado, el alcalde D. Ángel González Regalado parecía en un principio un político afín al régimen, pero los acontecimientos desarrollados a lo largo de la historia de Festivales de España como la contratación de dos ballets de países comunistas durante los años 1972 (AHML. Leg.1588. Exp.001) y 1973 (AHML. Leg.1589. Exp.001), pareció ocasionar malestar en el Gobierno central. Por tanto, la respuesta a uno de los objetivos que cuestiona hasta qué punto el ayuntamiento participaba y se implicaba en esa campaña de exaltación de la patria está resuelta. A priori hubo un intento de formar parte de ese adoctrinamiento cultural, pero posteriormente el consistorio se desmarcó de ese criterio marcado por el Ministerio para enfocar la atención del ciudadano en las representaciones culturales extranjeras. Dos acontecimientos son relevantes para llegar a esta conclusión: el relevo inmediato en el año 1974 de su bastón de mando (AHML. Leg.1590. Exp.001) y las declaraciones del Gobernador Civil de la provincia en el acto de investidura del nuevo alcalde acerca del trabajo que en ocasiones “no se consiguió realizar de forma satisfactoria”; amén de la apelación al fallo del jurado del Concurso de Tarantas del año 1972, que llevó a la cantaora denunciante a implicar al propio Patronato de Arte Flamenco dependiente del Ministerio de Información y Turismo viéndose el mismo envuelto en un escándalo que a nivel público ponía en tela de juicio la transparencia y control del festival (AHML. Leg.1588. Exp.002).

Un punto destacable dentro de esta investigación es la incorporación a Festivales de España del Concurso-Festival de Tarantas Mineras de Linares, un proceso gestionado entre el ayuntamiento y el Director General de Teatro y Cinematografía (AHML. Leg.1586. Exp.001). En principio, el Ministerio intentaba hacer ver que la inclusión del Festival de Tarantas era una manera de ahorrar en presupuestos a aquellos ayuntamientos que por motivos económicos no podían contratar tres espectáculos, pues estas localidades ya contaban con una partida presupuestaria destinada a los concursos flamencos con subvenciones que provenían de diferentes patrocinadores, en el caso que nos ocupa, fueron las marcas “Surbega, S.A” y “Cervezas Alcázar”. Asimismo,

la propia Delegación de Información y Turismo, corrían con gran parte del gasto ocasionado por el Festival de Tarantas de Linares con otro tipo de subvenciones (AHML. Leg.1586. Exp.001). No obstante, si esto era lo que inicialmente se quería demostrar, la realidad era que el Ministerio, sin esfuerzo alguno, se encontraba con un prestigioso Concurso-Festival de marcado interés nacional que difundía aquellos valores interesantes para el Estado, a saber, andalucismo a través del flamenco y folclore y, lo más importante, a coste cero y sin intervenir en la organización del mismo, por lo que el Ministerio se liberaba de subvenciones al respecto y trabajo disfrutando de artistas de la talla de “La Tomata”, “Fosforito”, Carmen Linares o “El Lebrijano”.

Hemos comprobado a través de los catálogos y las contrataciones de espectáculos que el público infantil también tenía su parcela dentro del Plan Nacional. Es relevante indicar que los espectáculos para niños y niñas eran completamente gratuitos para el pequeño público linarense asistente. Contrastando los datos obtenidos a través de documentos de archivo incluidos en los diferentes legajos consultados y, apoyándonos a la vez en las publicaciones de la prensa, afirmamos que, si a partir de la muerte del general Francisco Franco los Festivales de España en Linares habían mermado, en lo relativo a la representación de teatros infantiles, estos fueron los que más se mostraron a lo largo de la historia del Festival de Linares. Aun cuando en 1976, el ayuntamiento se negara a contratar otros espectáculos de música o danza, el teatro infantil continuó teniendo presencia hasta que de forma definitiva Festivales de España desaparecieron del panorama linarense (AHML. Leg.6926. Exp.001). Por otro lado, realizando un análisis de las compañías de teatro infantil que actuaron en Linares, debemos destacar que la que más ocasiones visitó la ciudad fue el Teatro Municipal Infantil de Madrid, perteneciente al empresario Antonio Guirau. Hecho documentado fue la recomendación del Ministerio al alcalde y la comisión organizadora de Festivales de España la contratación de esta compañía (AHML. Leg. 1588. Exp.001). El teatro de Guirau se consideraba una compañía consolidada que presentaba la intención de aleccionar a los niños y niñas en la idea de que el Estado también pensaba y se preocupaba por ellos. Con sus numerosas

representaciones en España, llevaba adelante el ambicioso pensamiento de calar hondamente en la formación cultural de los pequeños. Un instrumento educativo, como complemento de las enseñanzas en la escuela recibidas, que les abría la mente al conocimiento de los valores de la literatura, el costumbrismo, la historia, la escenografía y la música, cuidando al máximo detalle todo cuanto rodea a la representación teatral (Zapata Parra,1998)

Antonio Guirau quiso desde el primer momento ser lección de convivencia con sus representaciones del Teatro Infantil incorporando a su público “escolares procedentes de los más variados estamentos” (AHML. Leg.1587 Exp.001). En esta idea se apoyaba el ayuntamiento, en el año 1971, cuando enviaba entradas a los colegios de niños y niñas huérfanas para que pudieran asistir al teatro, la idea de “el país piensa también en ti”. Esto era una estrategia para manipular desde la infancia a aquel público que crecería en el valor de “el Estado te protege” intentando alimentar de esta forma la lealtad de los futuros hombres y mujeres de la patria. Por otra parte, el empresario del Teatro Municipal Infantil de Madrid, consiguió diseñar un programa con catálogo impreso incluido en el que se exponía objetivos, estadísticas, resultados y conclusiones de los testimonios extraídos a través de encuestas al público infantil (AHML. Leg.1587 Exp.001).

Otro elemento interesante es la implicación del Ministerio para recomendar una u otra compañía de teatro lírico o ballet en base a sus intereses de difusión de valores. Si se pretendía conseguir un festival de categoría, la representación en el año 1972 del Teatro Nacional de las Juventudes de la Sección Femenina con su obra *Los Títeres* y *La pandilla va al Teatro* (AHML. Leg.1588. Exp.002), cuestionaba la calidad de los mismos, pues los protagonistas de la compañía no eran profesionales. No obstante, teniendo en cuenta la relevancia de la SF dentro del régimen, esa supuesta calidad se obviaría en este caso a fin de que el grupo de teatro quedara satisfecho al saber que su labor para el Estado era de gran utilidad, pues al fin y al cabo se estaban dedicando a instruir a los niños, un papel absolutamente femenino, ya que era la mujer la encargada de la crianza de los pequeños y la que aprendía

y estudiaba canciones y bailes que enseñaría al público infantil en los campamentos de verano.

Otra recomendación con un derroche de halagos y elogios, pero con un marcado trasfondo propagandístico fue el caso de la Compañía Lírica Nacional. El propio Delegado de Información y Turismo invitaba al ayuntamiento a la contratación de la citada compañía para que representara la obra *Antología de la Zarzuela*. Con la idea de revitalizar el género chico y su eficacia propagandística, el régimen restauró el Teatro de la Zarzuela de Madrid subvencionando sus temporadas desde 1956. Las representaciones de este teatro se complementaron con giras de una compañía itinerante incluida en el circuito de Festivales de España dirigida por José Tamayo y llamada *Amadeo Vives*. Esta compañía exaltaba el buen gusto de la música y escena española basada en obras cuyas piezas musicales fueron consideradas oportunas por la censura del régimen (Piñeiro Blanca, 2013:247). Si bien el ayuntamiento de Linares declinó esta oferta escudándose en el elevado *cachet* de la compañía, cierto es que otros pueblos de la comarca como La Carolina se contrataría para incluirla en su Festival. Curiosamente Linares ha sido una ciudad de destacable la tradición sindicalista y de izquierda política, mientras que La Carolina ha sido bastión histórico de la derecha afín al sistema.

Existe un marcado descenso del carácter propagandístico del régimen a lo largo de la historia de Festivales de España en Linares. Durante las dos primeras ediciones, la contratación del Ballet de Antonio y el Ballet de Antonio Gades, así como los artistas invitados al Concurso-Festival de Tarantas registraban una tendencia a la difusión del arte y tradiciones españolas. A partir de la tercera edición encontramos dos ballets comunistas en el Festival de Linares, e inmediatamente después se relega de su cargo en la alcaldía al partícipe de esto, D. Ángel González Regalado. A ello se suma el descenso en la categoría de los espectáculos anexos al Concurso-Festival de Tarantas Mineras de Linares en los que los artistas invitados eran de primera fila en un primer momento. Posteriormente, tras el año en el que el escándalo de la denuncia de los concursantes ante el fallo del jurado, el Concurso fue involucionando tanto en participantes como en artistas invitados, llegando al

punto de no contratar a ningún artista flamenco que diera mayor empaque al Festival de Tarantas. Tras el fallecimiento del dictador, el Concurso mermó casi hasta su desaparición. Mientras, alrededor de esta manifestación artístico-política del régimen se iba forjando un Festival de Cante Jondo paralelo organizado por empresas privadas que funcionaban al margen del Ministerio. Precisamente, estos Festivales Flamencos, promovidos por el empresario D. Tomás Villén, propietario del *auditórium* de la Piscina Benidorm, gozaron de las mejores figuras del flamenco del momento (AHML. Leg. 6926. Exp.001), personajes que a pesar de defender la tradición española y andaluza del flamenco, incluían un sello de modernidad dentro de sus cantes y bailes, como fue el ejemplo de Camarón de la Isla. Por tanto, la tradición daba paso a la renovación y esto se manifestaba tanto en la mentalidad de la población, como en la forma de actuación política de Linares y por ende, en los nuevos gustos y estéticas artísticas que se traducían en este tipo de cantes neo-flamencos y en los espectáculos de canción protesta moderna (AHML. Leg.1593).

Este cambio de mentalidad se sustenta con los espectáculos paralelos que anunciaban los programas de feria de los últimos años franquistas y los años de transición democrática: desfiles de *majorettes*, la contratación del Teatro Chino de Manolita Chen –que tanta censura sufrió en el régimen- y la presencia en los teatros de las compañías de revista en las que el destape era el verdadero protagonista. Sin duda, espectáculos de gran valor social, antropológico y por tanto, estudios que merecen ser tratados en futuras investigaciones.

## LIMITACIONES DE ESTUDIO

Debido al corto espacio de tiempo distado desde la celebración de Festivales de España en Linares hasta la actualidad, hemos encontrado ciertos inconvenientes en la búsqueda de noticias al clasificarlos los Archivos Históricos como datos de carácter sensible.

Si bien es cierto que debido al carácter local, el AHML no ha tenido inconveniente en facilitarnos la labor investigadora permitiéndonos acceder a cualquier expediente, debemos destacar que el Archivo Histórico Provincial de Jaén sólo nos ha permitido consultar un legajo referente a Festivales de España. Conocemos que en este citado Archivo existen expedientes con correspondencia y telegramas entre el Ministerio de Información y Turismo y la Delegación Provincial durante la década de los años setenta. No obstante, al no haber transcurrido cincuenta años, el AHPJ no nos ha permitido el acceso a tal información.

Con el fin de contrastar los hechos acontecidos en Linares y Jaén, nos dirigimos al Archivo General de la Administración, conociendo previamente que en este organismo podíamos hallar información sobre Festivales de España. En el citado Archivo nos advirtieron que los documentos relativos a Festivales de España referentes a localidades pequeñas se encontraban en los Archivos Provinciales, remitiéndonos al AHPJ. De esta forma hemos encontrado un obstáculo al manejar solamente la documentación del AHML, contratiempo que hemos tratado de solventar manejando información complementaria a través de hemeroteca y fuentes bibliográficas.



## FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Tras una búsqueda incesante de fuentes primarias, hemos comprobado que existe información suficiente en el AHML para realizar otras líneas de investigación. Un estudio interesante sería en análisis sobre la presencia en Linares de los Coros y Danzas de la Sección Femenina y su labor de servicio al régimen, pues hemos hallado cuantiosas referencias entre los legajos y la prensa histórica.

Por otra parte, el análisis sobre la continuación de los espectáculos asociados al Festival de Tarantas a partir de la democracia y una vez superado su declive tras el fallecimiento de Franco, es un tema que aún no se ha estudiado.

Mientras se ha realizado el vaciado documental en el AHML, se ha encontrado considerable información acerca de la contratación de numerosos ballets en los años noventa por parte de la Concejalía de Cultura de Linares. Asimismo, la creación de Festivales como el Concurso-Festival Internacional de Guitarra o el FIMAE - Festival de Música y Artes Escénicas- se ha convertido en un campo atractivo. De igual modo, es interesante la presencia de grandes compañías de revista o el Teatro Chino de Manolita Chen y cómo Linares se fue adaptando a la época artística del destape. Sin duda, temática atrayente para futuras líneas de investigación.



# **BIBLIOGRAFÍA**

# **Y**

# **FUENTES**



## BIBLIOGRAFÍA

ABAD CARLÉS, A. *Coreógrafas, directoras y pedagogas: la contribución de la mujer al desarrollo del ballet y los cambios de paradigmas en la transición al XX*. Tesis Doctoral. Departamento de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte. Universidad Politécnica de Valencia, 2013.

ALGAR PÉREZ-CASTILLA, L. *La Danza Española escénica, un oficio artístico: 1940-1990*. Tesis Doctoral. Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Málaga. 2015.

ALÍA MIRANDA, F. *Técnicas de investigación para historiadores. Las fuentes de la Historia*. Síntesis. Madrid, 2008.

AMAR RODRÍGUEZ, V.M. "Consideraciones sobre la presencia de lo andaluz en el cine español (durante el franquismo)" p. 77-85. *Ámbitos: Revista internacional de comunicación*, nº 15. Universidad de Sevilla, 2006.

ANDÚJAR ESCOBAR, J. *Estructura urbana de una nueva ciudad. Linares 1876*. Trabajo inédito.

ATENCIA DOÑA, L. "Desarrollo histórico y evolutivo del baile flamenco: de los bailes de candil a las nuevas tendencias en el baile flamenco" p 139-153. *Revista de investigación sobre Flamenco: La Madruga*, nº 12, Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones. 2015.

ARIZA MOMBLANT, A. *Alfredo Martos: El Maestro. Apuntes biográficos y aproximación al catálogo compositivo*. Ed. Entre Libros. Linares, 2013.

ARRIAZU, S. *Antonio, El Bailarín: memorias de viva voz. Autobiografía y testamento*. Ediciones B, S.A. Barcelona, 2006.

ASCUNCE ARRIETA, J.A. *Sociología cultural del franquismo (1936-1975). La cultura del nacional-catolicismo*. Biblioteca Nueva, D.L. Madrid 2015.

BARBOU, T. "Flamenco y revolución. José Luis Ortiz Nuevo" p. 93-106. *Ámbitos: revista de estudios de ciencias sociales y humanidades*, nº 33. Asociación de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades. 2015. Rescatado de [helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/13142/Ambitos\\_33\\_11.pdf?sequence=1](http://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/13142/Ambitos_33_11.pdf?sequence=1)

BARIL, J. *La danza moderna*. Paidós. Barcelona .1987.

BARRACHINA, C. "El cine como instrumento de socialización en las políticas cinematográficas del franquismo" p. 34-42. *Filmhistoria online*, vol. 5, nº 2-3. 1995. Rescatado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5368891>

BARRIOS PERALBO, M.J. *La representación de la danza española en el cine español durante el franquismo (1960-1969): el caso de la danza estilizada, un estudio de su evolución a través del análisis coreográfico*. Tesis Doctoral. Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad Facultad de Ciencias de la Comunicación. Universidad de Málaga, 2014

BARROS GUIMERANT, C. "Historia, memoria y franquismo" p. 153-171. *Historia actual online*, nº 33. 2014. Rescatado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4611866>

BARRUTIA, G. "La problemática del pasado y el discurso sobre reconciliación nacional del socialismo español durante el franquismo y la primera parte de la transición: su relación con la acción política del partido". *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*, nº6, 2006. Rescatado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1710460>

BENNAHUM, N. *Antonia Mercé "La Argentina": Flamenco and the Spanish avant garde*. Wesleyan University Press. 2000.

BERLANGA FERNÁNDEZ, M.A. *Bailes de candil andaluces y "fiesta" de los verdiales: otra visión de los fandangos*. Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 2000.

BERLANGA FERNÁNDEZ, M.A. “El arte flamenco: un referente simbólico más delo andaluz” p. 15-43, en *Lo andaluz popular, símbolo de lo nacional*. Universidad de Granada, 2009.

BERLANGA FERNÁNDEZ, M.A. “El uso del folklore en la Sección Femenina de Falange: el caso de Granada” p. 115-134, en *Dos décadas de cultura artística en el franquismo (1936-1956): actas del congreso. Vol. 2*. Henares Cuellar, I/ Castillo Ruíz, J/ Pérez Zalduondo, G/ Cabrera García, M.I (coords.) Granada, 2000.

BERMEJO SÁNCHEZ, B. “La Vicesecretaría de Educación Popular (1941-1945): un «Ministerio» de la propaganda en manos de Falange” p. 73-96. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia contemporánea*, nº 4, 1991. Rescatado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=147980>

BERNAL VELASCO, E. *Crónica personal de las primeras once ediciones del “Festival Nacional de Cante de las Minas”*. Caja Murcia La Unión, 2001.

BLAS VEGA, J. *Historia de la canción española*. Madrid, 1996.

BLAS VEGA, J. *Los cafés cantantes de Madrid (1846-1936)*. Ed. Guillermo Blázquez. Madrid, 2006.

BLAS VEGA, J. *Los cafés cantantes de Sevilla*. Madrid, 1987.

CANTERO DÍAZ, R. “El festival flamenco de las minas de Aldea Moret (Cáceres)” p. 119- 136. *Revista de investigación sobre Flamenco: La Madruga*, nº 9, Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones. 2013.

CARRASCO BENÍTEZ, M. “Las academias de baile en Sevilla: los Pericet” p. 25-31, en *La Escuela Bolera. Encuentro Internacional. En Actas de Congreso. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y la Música*. Ministerio de Cultura. Madrid, 1992.

CASERO GARCÍA, E “Mujeres”, “Folklore” y “Danza”, posibilidades para su manipulación política (1937-1977)”. p. 267-280, en *Campos*

*interdisciplinarias de la musicología: V Congreso de la Sociedad Española de Musicología*. Lolo Herranz, B. (coords.). Vol. 1, Barcelona, 2002.

CASERO GARCÍA, E. *La España que bailó con Franco*. Madrid, 2000.

CASTILLEJO CAMBRA, E. "El concepto de revolución en los manuales de historia del franquismo" Gerónimo de Uztariz, p. 103-164. nº 21. 2015. Rescatado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2173585>

CAVIA NAYA, V. "Mujeres, teatro, música y variedades. De las boleras y flamencas a las bailarinas de danza española (1885-1927)" p 51-74 en *Cuadernos de música Iberoamericana*, vol. 25-26, 2013.

CAVIA NAYA, V. "Tradición popular y lenguaje académico: Mariemma en la Bolera de la danseuse espagnole (1943)" *Trans: Revista Transcultural de Música*, nº 15. SIBE, Sociedad de Etnomusicología, 2011. Rescatado de [www.sibetrans.com/tran](http://www.sibetrans.com/tran)

CHECA MEDINA, J.R. "El Concurso de Flamenco de 1922 en Linares, el primero en Tarantas y Granaínas" p. 63-71, en *Siete Esquinas. Revista del Centro de Estudios Linarenses*, nº7, año 4, julio- diciembre. Centro de Estudios Linarenses. Servicio de Publicaciones. Linares, 2014.

CHECA MEDINA, J.R. "Pasos a seguir para la investigación de personajes en el siglo XIX: Luis Soriano Cabrera "El Cabrerillo de Linares" págs. 87-105, *Revista de investigación sobre Flamenco: La Madrugá*, nº 12, Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones. 2015.

CIVANTO REDRUELLO, A.J. *La minería del distrito de Linares en los siglos XVI y XVII*. Caja Rural de Jaén. Jaén, 2006.

CONTRERAS BECERRA, J. "Sociedad civil y movilización autonomista en Andalucía. Los grupos de "Solidaridad Andaluza" (1975-1985)". *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, nº 13. 2015. Rescatado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5034443>

CONTRERAS DE LA PAZ, R. *Historia biográfica de la antigua Cástulo*. Caja Sur Publicaciones. Córdoba 1999.

CUADROS TRUJILLO, F. *Arquitectura ferroviaria en la provincia de Jaén*. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén, 2008.

DE PABLO CONTRERAS, S (coord.). *La historia a través del cine: Europa del Este y la caída del muro, el franquismo*. Universidad del País Vasco. Servicio de Publicaciones, 2000.

DEL ARCO BLANCO, M.A. “¿Fascismo en las instituciones del “Nuevo Estado”? Personal político, cultura política y participación en el franquismo (1936-1951)” p. 29-43. *Rúbrica contemporánea*, vol. 3, nº 5. Universidad Autónoma de Barcelona, 2014.

DEL OLMO NAVARRETE, V. *La vida en Linares entre los años cuarenta y sesenta del siglo XX. Cuadernos para el recuerdo*. Gráficas Disa, S.L. Linares, 2014.

DÍAZ OLAYA, A.M. *Cafés cantantes y otras manifestaciones sociales y culturales en la ciudad de Linares, durante su apogeo minero e industrial, en la encrucijada de los siglos XIX y XX*. Tesis Doctoral. Universidad de Málaga, 2006.

DÍAZ OLAYA, A.M. “El baile flamenco en los cafés cantantes de Linares (1868-1900)” p. 199-218 en *Coreografiar la historia europea: cuerpo, política, identidad y género en la danza*. MARTÍNEZ DEL FRESNO, B. (ed. lit.). Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones, 2011.

DÍAZ OLAYA, A.M. “Fiestas y diversiones de la sociedad decimonónica española: los bailes de máscaras como medio de expresión y liberación de emociones. El café cantante, su emplazamiento habitual” en *Congreso Internacional Imagen Apariencia*. Noviembre 2008. Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones. 2009. Rescatado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2928805>

DÍAZ OLAYA, A.M. “Juan Sánchez Jiménez, desconocida y emblemática figura internacional, acogida por la villa de Linares en el inicio de su esplendor minero e industrial”, p. 269-275 en *Actas I Congreso de Historia de Linares*. LEIS SÁNCHEZ, V / MARTÍNEZ AGUILAR, L/ RABANEDA SÁNCHEZ, L (coords.), Linares, 2012.

DÍAZ OLAYA, A.M. “La ciudad de Linares como enclave cultural europeo desde 1875 a 1935” en *Actas I Congreso de Historia de Linares*, p. 407- 410. LEIS SÁNCHEZ, V / MARTÍNEZ AGUILAR, L / RABANEDA SÁNCHEZ, L (coords.), Linares, 2012.

DÍAZ OLAYA, A.M. “Los cafés cantantes y su influencia en la actividad musical de la sociedad española de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. El núcleo minero de Linares como ejemplo de avance cultural y artístico” p. 233-246 en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº. 205. Jaén, 2012.

DÍAZ OLAYA, A.M. *Minería, flamenco y cafés cantantes en Linares (1868-1918)*. Signatura. Sevilla, 2008.

DE LA VEGA, J. *Vicente Escudero. Pintura que baila. Catálogo de Exposición*. Diputación de Valladolid. 2010.

ELVIRA ESTEBAN, A.I. *Una aproximación a la danza en España: aportaciones artísticas y estéticas de María de Ávila*. Tesis Doctoral. Departamento de Filosofía. Universidad Autónoma de Madrid, 1999.

ESPADA SÁNCHEZ, R. *La danza española, su aprendizaje y conservación. Librerías deportivas* Esteban Sanz Martínez. Madrid, 1997.

FERNÁNDEZ VICEDO. F.J. “La música española en los años cincuenta. El Premio de Composición "Samuel Ros" como reflejo de las políticas del régimen franquista y la transición hacia las nuevas estéticas compositivas” p. 265-28. *Music and Propagand in the Short Twentieth Century*. Ed. Brepols Publishers NV, 2014.

FERNÁNDEZ, S. “La izquierda se recupera” p. 7-21. *El franquismo año a año. Lo que se contaba y se ocultaba durante la dictadura*, nº 32. Unidad Editorial S.A. Biblioteca El Mundo. Madrid 2006.

FERNÁNDEZ VALBUENA, A.I. “El baile de Antonia Mercé” p. 16-23. *Revista El Círculo de la Danza*, nº 1. Universidad Rey Juan Carlos. Servicio de Publicaciones. Madrid, 2005.

FERRER CAYÓN, J. “De los primeros festivales artístico-populares a los Festivales de España. Festival Internacional De Santander (1948-1956)” p 93. *Quodlibet: revista de especialización musical*, nº 54. 2013.

FERRER CAYÓN, J. *La instrumentalización política de la cultura durante el primer franquismo: la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) y el Festival Internacional de Santander (FIS), 1945-1957*. Tesis Doctoral presentada dentro del Programa de Tercer Ciclo “Historia Moderna y Contemporánea” Departamento de Historia Moderna y Contemporánea Universidad de Cantabria. 2012. Recuperado de <https://repositorio.unican.es/xmlui/handle/10902/1358>

GADDIS, J.L. *El paisaje de la historia. Cómo los historiadores representan el pasado*. Anagrama. Barcelona, 2004.

GAN QUESADA, G. “Falla y la música española en el exilio (1939-1946): la correspondencia con Vicente Salas Viú” p.213-226. *La cultura del exilio republicano español de 1939: Actas del Congreso internacional celebrado en el marco del Congreso plural: Sesenta años después*. Alted Vigil. Al Lluisa. M (coord.) UNED, 2003.

GAN QUESADA, G. To "Win Freedom"... Musical Composition and Political Commitment in Spain during the Last Years of Francoism (1969-1975) p. 317-329. *Music and Propagand in the Short Twentieth Century* Ed. Brepols Publishers NV, 2014.

GAN QUESADA, G. “Músicas para después de una guerra... Compromisos, retiradas y resistencias en la creación musical catalana del

primer franquismo” p. 277-229 en *Discursos y prácticas musicales nacionalistas (1900-1970)*, Ramos López, P (coords.). Logroño. Universidad de La Rioja, Servicio de Publicaciones, 2012.

GELARDO NAVARRO, J. *El flamenco: otra cultura, otra estética. Testimonios de la prensa murciana del siglo XIX*. Región de Murcia Consejería de Educación y Cultura. Murcia Cultural S. A. Portada Editorial. Sevilla, 2003.

GLONDYS, O. “El Congreso por la Libertad de la Cultura y su apoyo a la disidencia intelectual durante el franquismo” P. 121-146. *Revista Complutense de historia de América* nº 14. Universidad Complutense. Departamento de Historia de América. 2015.

GONZÁLEZ MANRIQUE, F. “Sociedad, ocio y comunicación de masas en el franquismo.1939 - 1956” p. 143-160. *Dos décadas de cultura artística en el franquismo (1936-1956): actas del congreso. Vol. 1*. Henares Cuellar, I/ Castillo Ruíz, J/ Pérez Zalduondo, G/ Cabrera García, M.I (coords.) Granada, 2000.

GÓMEZ GÓMEZ, A. *Los Concursos de Córdoba (1956-2006) Análisis y comentarios*. Ayuntamiento de Córdoba Rescatado de [https://issuu.com/orive/docs/concursos\\_de\\_cordoba](https://issuu.com/orive/docs/concursos_de_cordoba)

GRUT, M. *The Bolero School*. Dance Books, 2002.

GUICHOT-REINA, V. “La cultura escolar del franquismo a través de la historia oral” p. 215-246. *Cuestiones pedagógicas: Revista de ciencias de la educación*, nº 20. Universidad de Sevilla: Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social. 2009-2010.

GUTIERREZ GUZMÁN, F. *Las minas de Linares. Apuntes históricos*. Ed. Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Linares, Granada, Jaén y Málaga. Gráficas Zapata, S.L.U. Linares, 1999.

HERNÁNDEZ ABAD, C. *La agrupación de danza de Sección Femenina de A Coruña: dimensiones políticas, sociológicas, folclorísticas y vivenciales*. Tesis doctoral. Universidad de Vigo. 2015

HERNÁNDEZ BURGOS, C “La "cultura del tiempo" en España: la guerra de la independencia en el discurso del franquismo” p. 145-158. *Historia Actual Online*, nº 25. Universidad de Cádiz, 2001. Rescatado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3670786>.

HONTAÑÓN, L. “Festivales en España: la música también veranea” p. 129-136 en Cuadernos Hispanoamericanos, nº 567. *Agencia Española de Cooperación Internacional*, 1997. Rescatado de <http://www.cervantesvirtual.com/partes/235792/cuadernos-hispanoamericanos-80/35>

HORMIGÓN, J.A. “Inicios de la dirección de escena en España” p. 52-61. ADE- Teatro. *Revista de la Asociación de Directores de Escena de España*, nº 100, 2004.

LABANYI, J. “Historia y mujer en el cine del primer franquismo” p. 42-59. *Secuencias: Revista de historia del cine*, nº 15. Universidad Autónoma de Madrid: Instituto Universitario de Ciencias de la Educación, 2005.

LAVIANA, J.C.Y FERNÁNDEZ, S. “1939-1976. Los protagonistas de los hechos” p. 7-44. *El franquismo año a año. Lo que se contaba y se ocultaba durante la dictadura*, nº 37. Unidad Editorial S.A. Biblioteca El Mundo. Madrid, 2006.

LÓPEZ POVEDA, A. *Linares, pueblo herido. Posibilidades de la minería en el distrito de Jaén*. Centro de Estudios Linarenses. Linares, 2015.

LÓPEZ VILLAREJO, F. *Linares durante el Sexenio Revolucionario (1868-1875): estudio de su evolución demográfica, política y socioeconómica*. Diputación Provincial de Jaén. Jaén, 1994.

LÓPEZ VILLAREJO, F. "Masonería y Sociedad en Linares 1882- 1894" p 869-912. *Masonería, política y sociedad, vol. 2*. Ferrer Benimeli, J.A (coord.). Ed. Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española. 1989.

LOUZA VILLAR, J Y MONTERO GARCÍA, F. (coord.). "La restauración social católica en el primer franquismo, 1939-1953". *Monografías. Humanidades*, nº 55. Universidad de Alcalá. Servicio de Publicaciones. 2015.

LOZANO JIMÉNEZ, J.S. "Paradigma actual de los festivales flamencos, desde la perspectiva de la Gestión Cultural" p. 23-45. *Culturas: Revista de Gestión Cultural, vol.1*, nº 1. Universidad Politécnica de Valencia. 2014. Rescatado de <http://polipapers.upv.es/index.php/cs/article/view/3122/3611>

MAGALOTTI, L. y BALDI, P. M. *Viaje de Cosme de Médicis por España y Portugal (1668-1669)*. Edición y notas por Ángel Sánchez Rivero y Ángela Mariutti. Sucesores de Rivadeneyra. Madrid, 1933.

MAÑAS MÁRMOL, F. *Las chimeneas en el paisaje minero de Linares y su comarca*. Instituto de Estudios Giennenses. Diputación Provincial. SOPROARGA. Jaén, 2009.

MARIEMMA. *Mis caminos a través de la danza. Tratado de Danza Española*. Edición Fundación Autor. Madrid, 1997.

MARINERO, C." Diez años sin José Greco" p. 98-101. *Revista Por la danza*, nº 87. Madrid, 2010.

MARINERO, C "¿Por dónde danzas? María Rosa (Homenaje de quienes pasaron por su ballet)" pp. 86-89. *Revista Por la danza*, nº 91. Madrid, 2011.

MARINERO, C. "Redescubriendo a Nana Lorca" p. 90-93. *Revista Por la danza*, nº 88. Madrid, 2010.

MARKESSINIS, A. *Historia de la danza desde sus orígenes*. Librerías deportivas Esteban Sanz. Madrid, 1995.

MARÍN MUÑOZ, A. *La reconstrucción de la provincia de Jaén bajo el franquismo (1939-1957): la Dirección General de Regiones Devastadas*. Ed. Lopera. Jaén, 2007.

MARTÍNEZ AGUILAR, L. *Historia artística y social de los edificios linarenses*. Universidad de Jaén. Servicio de Publicaciones. 2014.

MARTÍNEZ DEL FRESNO, B. “Historiar la Danza y/o coreografiar la historia. Objetivos y problemas metodológicos de la investigación” p. 11-24. *Actas de I Jornadas de Danza e Investigación de Murcia*. Ed. Los Libros de Danza S.L. Murcia, 2000.

MARTÍNEZ DEL FRESNO, B. “La documentación de la danza: trazas y ausencias de un arte efímero” p. 55-81. *Os sueños da Memoria. Documentación musical en Galicia: metodoloxías para o estudio*. 2014. Rescatado de [https://dspace.usc.es/bitstream/10347/8133/6/01\\_Os%20so%C3%B1os%20da%20memoria.pdf](https://dspace.usc.es/bitstream/10347/8133/6/01_Os%20so%C3%B1os%20da%20memoria.pdf)

MARTÍNEZ DEL FRESNO, B. Y MENÉNDEZ SÁNCHEZ, N. “Espectáculos de baile y danza. Siglo XX” p. 335-369. *Historia de los espectáculos en España*. Castalia, S.A. Madrid, 1999.

MARTÍNEZ DEL FRESNO, B. “Las armas de Terpsícore en la recuperación diplomática del franquismo: Coros y Danzas de España en la Argentina de Perón (1948)” p. 243-264. *Music and Propagand in the Short Twentieth Century*. Ed. Brepols Publishers NV, 2014.

MARTÍNEZ DEL FRESNO, B. “La Sección Femenina de Falange y sus relaciones con los países amigos. Música, danza y política exterior durante la guerra del primer franquismo (1937-1943)” p. 357-406. *Cruces de Caminos. Intercambios musicales y artísticos en la Europa de la primera mitad del siglo XX*. Pérez Zalduondo, G y Cabrera García, M.I, (coords.) Granada, 2010.

MARTÍNEZ DEL FRESNO, B. “Mujeres, tierra y nación. Las Danzas de la Sección Femenina en el mapa político de la España Franquista (1939-1952)”p 229-254. *Discursos y prácticas musicales nacionalistas (1900-1970)*,

Ramos López, P (coords.). Logroño. Universidad de La Rioja, Servicio de Publicaciones, 2012.

MARTÍNEZ DEL FRESNO, B. “Música e identidad nacional en la España de entreguerras: los conciertos populares del Círculo de Bellas Artes (1914-1924)”. p. 29-63. *Quintana*, nº10. Universidad de Oviedo, 2011.

MARTÍNEZ DEL FRESNO, B. “Una cruzada necesaria. Música, danza y tradición en la escuela nacionalsindicalista (1940-1945)”. *Danza, educación e investigación. Pasado y presente*. CHINCHILLA MINGUET, J.L. Y DÍAZ OLAYA, A.M. Aljibe, Ed. Málaga, 2015.

MARTÍNEZ DEL FRESNO, B. Y MENÉNDEZ SÁNCHEZ, N. “Una visión de conjunto sobre la escena coreográfica madrileña (1915-1925) y algunas observaciones acerca de la influencia rusa en el desarrollo del ballet español” p. 149-213. *Los ballets Russes de Diaghilev y España*. NOMMICK, Y. Y CAÑIBANO, A (coords.). Archivo Manuel de Falla, INAEM. Granada, 2000.

MARTÍNEZ ORTIZ, J. M. y TARIFA FERNÁNDEZ, A. *Medicina social, demografía y enfermedad en la minería giennense contemporánea. El Centenillo: 1925-1964*. Diputación Provincial de Jaén, 1999.

MEDINA ÁLVAREZ, A. “Música española 1936 – 1956. Rupturas, continuidades y premoniciones” p 59-74. *Dos décadas de cultura artística en el franquismo (1936-1956): actas del congreso. Vol. 1*. Henares Cuellar, I/ Castillo Ruíz, J/ Pérez Zalduondo, G/ Cabrera García, M.I (coords.) Granada, 2000.

MENÉNDEZ SÁNCHEZ, N. “Algunas reflexiones sobre fuentes y método para la historia de la danza española del primer tercio del siglo XX” p. 50-54. *Actas de I Jornadas de Danza e Investigación de Murcia*. Ed. Los Libros de Danza S.L. Murcia 2000.

MONTERO GARCÍA, F. “Fuentes escritas y orales para la historia de la ACE durante el franquismo” p. 384-406. *Espacio, tiempo y forma., Historia contemporánea*. Serie V, Tomo 10. UNED. 1997.

MORENO SÁEZ, F. "Educación y cultura en el franquismo" p. 337-460 en *Franquismo, visiones y balances*. Sevillano Calero, F/Moreno Fonseret, R. (coord.). Universidad de Alicante, Servicio de Publicaciones, 1999.

MORENO SECO, M. "Mujer y culturas políticas en el franquismo y el antifranquismo" p.165-185. *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*. nº 7. Universidad de Alicante, 2008.

MUÑOZ BARRUTIA, G. "La problemática del pasado y el discurso sobre la reconciliación nacional del socialismo español durante el franquismo y la primera parte de la transición: su relación con la acción política del partido" p 134-157 *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*, nº. 6, 2006. Rescatado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1710460>.

MUÑOZ SORO, J. *Cuadernos para el Diálogo (1963-1976)*. Tesis Doctoral. Departamento de Historia Contemporánea. UNED, 2004.

MURELAGA IBARRA, J. "Historia contextualizada de la radio española del franquismo (1940-1975)" p. págs. 367-386. *Historia y comunicación social*, nº 14. Universidad Complutense, Servicio de Publicaciones. 2009.

MURGA CASTRO, I. "Escenografía y figurinismo de los bailarines Españoles de principios del siglo XX". *Congreso Internacional Imagen y Apariencia*, 19 a 21 de noviembre, 2008. Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2009. Rescatado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2930194>

MURGA CASTRO, I. *Escenografía de la Danza en la Edad de Plata, 1919-1936*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 2009.

NARANJO DE LA GARZA. "Informe de Naranjo de la Garza" p 143-189. *Siete esquinas*, núm. 1. Centro de Estudios Linarenses. Linares. 2010.

NAVARRO GARCÍA, J. L. *Historia el Baile Flamenco. Vol. 1*. Signatura Ediciones. Sevilla, 2008.

NAVARRO GARCÍA, J. L. *Historia el Baile Flamenco. Vol. 2.* Signatura Ediciones. Sevilla, 2009.

NICOLÁS MARTÍN, M.E. "Por una historia crítica de la memoria: valoración del franquismo y la transición desde la región de Murcia" p. 35-39. *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, nº 11. Universidad de Valencia, 2003.

NOVAL CLEMENTE, M. *La Sección Femenina en Murcia. Educación, cultura e ideología (1939-1977).* Departamento de Teoría e Historia de la Educación. Universidad de Murcia, 2007.

OLABARRIA SMITH, B. *Cuerpos subversivos. Estereotipos femeninos en la danza moderna temprana en España.* Tesis Doctoral. Universidad Rey Juan Carlos Facultad de Ciencias de la Comunicación Departamento de Ciencias de la Comunicación y Sociología. Madrid, 2015.

ORDOÑEZ ESLAVA, P. "Mundo y formas del cante flamenco cincuenta años después: identidades del flamenco en el último franquismo" p. 331-350 en *Music and Propagand in the Short Twentieth Century.* Ed. Brepols Publishers NV, 2014.

ORTIZ GARCÍA, C. "Folclore, tipismo y política. Los trajes regionales de la Sección Femenina de Falange". *Gazeta De Antropología*, nº 28, fascículo 3. 2012. Rescatado de <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=1432>

PALACIOS NIETO, M. "La representación de la mujer en los ballets españoles de principios del siglo XX. Antonia Mercé, La Argentina" p. 517-530, en *Delantera de paraíso: estudios en homenaje a Luis G. Iberni.* ALONSO GONZALEZ, C. / GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, A.J/ SUÁREZ PAJARES, J (coords.). ICCMU, D.L. Madrid, 2008.

PALOMARES ALARCÓN, S. "La memoria de la industria harinera en Jaén". P.501-508. *Espacios industriales abandonados: gestión del patrimonio y medio ambiente.* (Rescatado de

[http://www.academia.edu/19101503/LA\\_MEMORIA\\_DE\\_LA\\_INDUSTRIA\\_HARI\\_NERA\\_EN\\_JA%C3%89N](http://www.academia.edu/19101503/LA_MEMORIA_DE_LA_INDUSTRIA_HARI_NERA_EN_JA%C3%89N))

PARRILLA SÁNCHEZ, JUAN. *El cementerio inglés de Linares (1855-1957): la influencia cultural y religiosa de la colonia británica a través de las lápidas*. Ed. Entre Libros. Linares, 2006.

PELLEJERO MARTÍNEZ, C. "Organización administrativa e intervención del estado en el sector turístico: 1951-1977" p. 81-97. *Estudios turísticos*, nº Extra. 163-164. Ministerio de Economía y Competitividad. Instituto de Estudios Turísticos. 2005. Rescatado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2139635>

PÉREZ SÁNCHEZ, A. *El legado sonoro de iberia de Isaac Albéniz: la grabación integral. Un estudio de caso*. Tesis Doctoral. Departamento de Musicología. Universidad Complutense de Madrid. 2013.

PÉREZ ZALDUONDO, G. "El Imperio de la propaganda: La música en los fastos conmemorativos del primer franquismo" p. 339-361. *Discursos y prácticas musicales nacionalistas (1900-1970)*, Ramos López, P (coords.). Logroño. Universidad de La Rioja, Servicio de Publicaciones, 2012.

PÉREZ ZALDUONDO, G. "La música en los intercambios culturales entre España y Alemania (1938-1942)" p. 407-452. *Cruces de caminos: intercambios musicales y artísticos en la Europa de la primera mitad del siglo XX*. Pérez Zalduondo, G. / Cabrera García, M.I. (coords.) Granada, 2010.

PINILLA GARCÍA, A. "La mujer en la posguerra franquista a través de la Revista Medina (1940-1945)" p. 153-179. *Arenal: Revista de historia de mujeres*. Vol. 13, nº 1. Universidad de Extremadura, 2006. Rescatado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2661131>

PÍÑEIRO BLANCA, J. "Instrumentalización política de la música desde el franquismo hasta la consolidación de la democracia en España", p. 237-262.

*Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, nº 25  
Universidad de Cádiz, 2013.

PIRES JIMÉNEZ, L.E. “La libertad económica en el primer franquismo: el control de la actividad empresarial y la política industrial” p. 69-96. *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, nº 1. PALACIOS BAÑUELOS, L. (coord.). Instituto de Humanidades: La Albolafia: Asociación de Humanidades y Cultura 2014. Rescatado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5133940>

PITARCH ALFONSO, C. A. “La fiesta de las regiones”-Asturias, Andalucía, Valencia y Aragón-: Cuadros de cantos y bailes populares y construcción nacional española. (195-228)” p. 195-228. *Discursos y prácticas musicales nacionalistas (1900-1970)*, Ramos López, P (coord.). Logroño. Universidad de La Rioja, Servicio de Publicaciones, 2012.

PUELLES BENÍTEZ, M. “¿Un nuevo pacto de Educación? Historia de un proceso” en *Avances en supervisión educativa: Revista de la Asociación de Inspectores de España* nº 12. 2010. Rescatado de <https://avances.adide.org>

PULPÓN JIMÉMEZ, C.P. *Bailaoras de Sevilla: aprendizaje, profesión y género en el flamenco del franquismo y la transición. Estudio histórico-etnográfico de casos (1950-1980)*. Tesis Doctoral. Departamento de Antropología Social y Cultural. Universidad de Sevilla. 2015. Rescatado de <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/40694>

QUERALT DEL HIERRO, M.P. *Tórtola Valencia. Una mujer entre sombras*. Editorial Lumen. Barcelona 2005.

RODRÍGUEZ AGRASO, A. “Antonio Gades. Elegancia y furia” p. 68-75 en *La Alboreá. Revista del Instituto Andaluz de Flamenco*, nº 18, año V. Agencia Andaluza de Instituciones Culturales. Consejería de Cultura. Sevilla, 2011.

RODRÍGUEZ GÓMEZ, G. *Metodología de la investigación cualitativa*. Ediciones Aljibe. Málaga, 1996.

RODRÍGUEZ TERENCE, L.M, LUQUE CABAL, C & GUTIERREZ CLAVERO, M. “Los registros mineros para sustancias metálicas en Asturias” p. 19-55, en *Trabajos de geología*, nº 26. Universidad de Oviedo, 2006.

SÁEZ, A. *Crónicas del Festival Internacional del Cante de las Minas. La Unión 1961-2001*. Ayuntamiento de la Unión. Murcia, 2001.

SALAS, R. “Escuela Bolera y el Ballet Clásico” p.17-21 en *La Escuela Bolera. Encuentro Internacional. Actas de Congreso*. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y la Música. Ministerio de Cultura. Madrid, 1992.

SÁNCHEZ PICÓN, A. (coord.). “Industrialización y desarrollo económico en Andalucía”. *Centro de Estudios Andaluces*. Consejería de la Presidencia. Sevilla, 2013.

SEGARRA MUÑOZ, D. “La danza española en los años cincuenta a través de la obra de Joaquín Rodrigo” p. 171-191. *Joaquín Rodrigo y Federico Sopena en la música española de los años cincuenta*. J SUÁREZ PAJARES, J (ed.). SITEM-Glares. Valladolid, 2008.

SEVILLANO MIRALLES, A. “Cantes de levante: denominación errónea” p. 133-135. *Los Cantes y el flamenco de Almería: I Congreso Provincial: Baños de Sierra Alhamilla*. TORRES CORTÉS, N (coord.) Instituto de Estudios Almerienses. 1996.

SOJO KEPA, G. “La posguerra vista por Luis García Berlanga” ¡Bienvenido, Mister Marshall!” p. 57-80. *La historia a través del cine: Europa del Este y la caída del muro, el franquismo*. De Pablo Contreras, S (coord.) Universidad del País Vasco. Servicio Editorial. 2000.

SOLER BELDA, RAMÓN. *Breve Historia de Linares*. Entre Libros, S.L. Linares, 2000.

TORRES PONCE, J.M. “Entre el franquismo y la democracia. La religiosidad popular malagueña a lo largo del siglo XX” p. 490-513.

*Meditaciones en torno a la devoción popular*. Peinado Guzmán, J.A y Rodríguez Miranda, M.A (coords.). Universidad de Málaga, 2016.

TORRES HERNÁNDEZ, L. “La taranta en Linares (Jaén). Un cante minero entroncado en la cultura popular” p. 75-80. *De re metallica: revista de la Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero*. Madrid. Nº 16, 2011.

V.V.A.A. *Cien años de Estudios Industriales en la EPS de Linares: 1910-2010*. Universidad de Jaén. Ed. Gráficas La Paz. Torredonjimeno. 2010.

V.V.A.A. “Ferrocarriles y tranvías en Linares, La Carolina y La Loma”. *Monografías del Ferrocarril*, nº. 17. Barcelona, 2004.

V.V.A.A. *La minería en Linares. 1860-1923*. Colección Investigación. Instituto de Cultura. Diputación Provincial de Jaén. 1987.

V.V.A.A. “Los registros mineros para sustancias metálicas en Asturias” p 19-55 en *Trabajos de Geología*, nº 26. Universidad de Oviedo. 2006.

V.V.A.A. “Voices, Strategies and Practices of Propagand: Music and Artistic Culture at the Service of the State during Francoism”. p. 207-224. *Music and Propagand in the Short Twentieth Century*. Ed. Brepols Publishers NV, 2014.

WASHABAUGH, W. *Flamenco: pasión, política y cultura popular*. Ed. Paidós Ibérica. Barcelona, 2005.

WHITE, H. *El texto histórico como artefacto literario y otros escritos*. Paidós Ibérica. Barcelona, 2003.

ZAPATA PARRA, J.A. “La enseñanza de la Historia en la escuela primaria durante el Franquismo. La Historia de España y la Enciclopedia Álvarez” *Panta Rei: revista de ciencia y didáctica de la historia*, nº 1. Universidad de Murcia: Centro de Estudios del Próximo Oriente y la Antigüedad Tardía, 1998. Rescatado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4976353>

## HEMEROGRAFÍA

*ABC*, núm.20.604, 19 de septiembre de 1969.

*BLANCO Y NEGRO*, 10 noviembre de 1929 p 57.

*Diario Jaén*, núm. 9441, 23 de julio de 1970.

*Diario Jaén*, núm. 9449, 31 de julio de 1970.

*Diario Jaén*, núm. 9458, 11 de agosto de 1970.

*Diario Jaén*, núm. 9459, 12 de agosto de 1970.

*Diario Jaén*, núm. 9460, 13 de agosto de 1970.

*Diario Jaén*, núm. 9466, 20 de agosto de 1970.

*Diario Jaén*, núm. 9467, 21 de agosto de 1970.

*Diario Jaén*, núm.9468, 22 de agosto de 1970.

*Diario Jaén*, núm. 9469, 23 de agosto de 1970.

*Diario Jaén*, núm. 9471, 26 de agosto de 1970.

*Diario Jaén*, núm. 9473, 28 de agosto de 1970.

*Diario Jaén*, núm. 9475, 30 de agosto de 1970.

*Diario Jaén*, núm.9486, 10 de septiembre de 1970.

*Diario Jaén*, núm. 9737, 4 de julio de 1971.

*Diario Jaén*, núm. 9738, 6 de julio de 1971.

*Diario Jaén*, núm. 9739, 7 de julio de 1971.

*Diario Jaén*, núm. 9741, 9 de julio de 1971.

*Diario Jaén*, núm. 9751, 21 de julio de 1971.

*Diario Jaén*, núm. 9757, 28 de julio de 1971.

*Diario Jaén*, núm. 9783, 26 de agosto de 1971.

*Diario Jaén*, núm. 9785, 28 de agosto de 1971.

*Diario Jaén*, núm. 9789, 2 de septiembre de 1971.

*Diario Jaén*, núm. 10.081, 12 de agosto de 1972.

*Diario Jaén*, núm.10.083, 15 de agosto de 1972.

*Diario Jaén*, núm. 10.086, 18 de agosto de 1972.

*Diario Jaén*, núm.10.088, 20 de agosto de 1972.

*Diario Jaén*, núm. 10.089, 22 de agosto de 1972.

*Diario Jaén*, núm. 10.090, 23 de agosto de 1972.

*Diario Jaén*, núm. 10.091, 24 de agosto de 1972.

*Diario Jaén*, núm. 10.092, 25 de agosto de 1972.

*Diario Jaén*, núm. 10.093, 26 de agosto de 1972.

*Diario Jaén*, núm. 10.094, 27 de agosto de 1972.

*Diario Jaén*, núm. 10.095, 29 de agosto de 1972.

*Diario Jaén*, núm. 10.096, 30 de agosto de 1972.

*Diario Jaén*, núm. 10.099, 2 de septiembre de 1972.

*Diario Jaén*, núm. 10.382, 2 de agosto de 1973.

*Diario Jaén*, núm. 10.383, 3 de agosto de 1973.

*Diario Jaén*, núm. 10.384, 4 de agosto de 1973.

*Diario Jaén*, núm. 10.385, 5 de agosto de 1973.



*Diario Jaén*, núm. 10.388, 9 de agosto de 1973.

*Diario Jaén*, núm. 10.392, 14 de agosto de 1973.

*Diario Jaén*, núm. 10.393, 15 de agosto de 1973.

*Diario Jaén*, núm. 10.394, 16 de agosto de 1973.

*Diario Jaén*, núm. 10.395, 17 de agosto de 1973.

*Diario Jaén*, núm. 10.404, 28 de agosto de 1973.

*Diario Jaén*, núm. 10.408, 1 de septiembre de 1973.

*Diario Jaén*, núm. 10.412, 6 de septiembre de 1973.

*Diario Jaén*, núm. 10.416, 11 de septiembre de 1973.

*Diario Jaén*, 15 de agosto de 1974.

*Diario Jaén*, 18 de agosto de 1974.

*Diario Jaén*, 21 de agosto de 1974.

*Diario Jaén*, núm. 11.263, 5 de junio de 1976.

*Diario Jaén*, núm. 11.288, 4 de julio de 1976.

*Diario Jaén*, núm. 11.266, 14 de julio de 1976.

*Diario Jaén*, núm. 11.269, 17 de julio de 1976.

*Diario Jaén*, núm. 11.299, 21 de agosto de 1976.

*Diario Jaén*, núm. 11.300, 22 de agosto de 1976.

*Diario Jaén*, núm. 11.303, 26 de agosto de 1976.

*Diario Jaén*, núm. 11.306, 29 de agosto de 1976.

*Diario Jaén*, núm. 11.315, 10 de septiembre de 1976.



*Diario Jaén*, núm. 11.320, 16 de septiembre de 1976.

*Diario Jaén*, núm. 11.605, 12 de julio de 1977.

*Diario Jaén*, núm. 11.610, 17 de julio de 1977.

*Diario Jaén*, núm. 11.631, 11 de agosto de 1977.

*Diario Jaén*, núm. 11.687, 16 de octubre de 1977.

*Diario Ideal*, núm. 9.724, 23 de agosto de 1971.

*Diario Ideal*, núm. 10.381, 19 de julio de 1972.

*Diario Ideal*, núm. 10.094, 27 de agosto de 1972.

*Diario Ideal*, núm. 10.093, 26 de agosto de 1972.

*Diario Ideal*, núm. 11.517, 29 de julio de 1975.

*Gaceta de Madrid*, 17 de julio de 1910.

*Linares Información*, núm. 104, 2 de febrero de 2002.

*Linares Información*, núm. 107, 23 de febrero de 2002.

*Linares. Revista mensual ilustrada*, núm. 31, enero de 1954.

*Linares. Revista mensual ilustrada*, núm. 44, febrero de 1955.

*Linares. Revista mensual ilustrada*, núm. 47, mayo de 1955.

*Ritmo*, núm. 310, abril-mayo, 1960.

*Ritmo*, núm. 353, mayo de 1965.

*Ritmo*, núm. 365, julio-agosto de 1966.

*Viva Linares*, núm. 414, 9 de Febrero de 2008.

*Viva Linares*, núm. 426, 10 de Mayo de 2008.

## DOCUMENTOS DE ARCHIVO

AHML. Colección Diplomática. *Real Cédula de Felipe II concediendo a la villa de Linares jurisdicción propia separándola de Baeza*, Segovia, agosto de 1565.

AHML. FFDA. Colección fotográfica. Los Años de Hierro.

AHML. Colección fotográfica. Serie 03.

AHML. Colección fotográfica. Serie 07.

AHML. Colección fotográfica. Serie 18.

AHML. Libro de comisión de feria y festejos 2430, de 6 de julio de 1962 a 29 de abril de 1966.

AHML. Libro de comisiones de feria y festejos 2450, de 2 de julio de 1958 a 23 de marzo de 1962.

AHML. Libro de actas de pleno 2449, de 18 de agosto de 1953 a 28 de junio de 1958.

AHML. Libro de actas de pleno 0342, de 3 de julio de 1968 a 6 de octubre de 1969.

AHML. Libro de actas de pleno 0343, de 3 noviembre de 1969 a 1 de junio de 1970.

AHML. Libro de actas de pleno 0344, de 1 de junio de 1970 a septiembre de 1971.

AHML. Legajo 946. Expediente 159.

AHML. Legajo 1558. Expediente 014.

AHML. Legajo 1586. Expediente 001.

AHML. Legajo 1586. Expediente 002.

AHML. Legajo 1587. Expediente 001.  
AHML. Legajo 1587. Expediente 002.  
AHML. Legajo 1588. Expediente 001.  
AHML. Legajo 1588. Expediente 002.  
AHML. Legajo 1589. Expediente 001.  
AHML. Legajo 1589. Expediente 002.  
AHML. Legajo 1590. Expediente 001.  
AHML. Legajo 1590. Expediente 002.  
AHML. Legajo 1591. Expediente 001.  
AHML. Legajo 1591. Expediente 002.  
AHML. Legajo 1592. Expediente 001.  
AHML. Legajo 1592. Expediente 002.  
AHML. Legajo 6926. Expediente 001.  
AHML. Legajo 6926. Expediente 002.  
AHPJ. Legajo 22700.

## DOCUMENTOS LEGISLATIVOS

*Real Decreto por el que se acuerda la creación de la Escuela Superior de Minas de Linares.* (Gaceta de Madrid núm. 198 de 17 Julio 1910, pp.275).

*Decreto-ley de 19 de julio de 1951 por el que se reorganiza la Administración central del Estado* (BOE núm. 201, de 20 de julio de 1951,pp. 3446).

*Decreto de 28 de julio de 1951 por el que cesan cargos en el Ministerio de información y Turismo* (BOE núm. 212, de 31 de julio de 1951,pp.3591)

*Orden de 28 de agosto de 1951 por la que se crea la Inspección' General del Ministerio de Información y Turismo* (BOE núm. 242, de 30 de agosto de 1951,pp.4057).

*Ley de 22 de diciembre de 1953 sobre creación de Centros de Enseñanza Primaria en régimen de cooperación social* (BOE núm. 358, de 24 de diciembre de 1953,pp. 7568-7570).

*Orden de 30 de noviembre de 1953 por la que se crean en el Ministerio de Información y Turismo un Patronato .y una Junta Técnica del Información y Educación Popular* (BOE núm. 58, de 27 de febrero de 1954,pp.1093.)

*Orden de 18 de marzo de 1965 por la que se reglamenta la organización y funciones del Patronato Nacional de Festivales de España* (BOE núm. 77, de 31 de marzo de 1965,pp.4789-4790)

*Decreto 2764/1967, de 27 de noviembre. sobre reorganización de la Administración Civil del Estado para reducir el gasto público* (BOE núm. 284, de 28 de noviembre de 1967,pp.16420-16424)

*Decreto 917/1968, de 2 de mayo sobre constitución del Organismo "Teatros Nacionales y Festivales de España"* (BOE núm. 108, de 4 de mayo de 1968,pp.6542).

*Orden de 11 de junio de 1968 por la que se regulan los órganos de gobierno y administración del Organismo “Teatros Nacionales y Festivales de España” (BOE núm. 156, de 29 de junio de 1968,pp.9582-9584)*

*Decreto 233/1971, de 21 de enero por el que se regula el visado y la autorización previa a la producción y difusión sobre material audiovisual susceptible de ser reproducido en pantalla de un aparato receptor (BOE núm. 40, de 16 de febrero de 1971,pp.2530).*

*Orden de 23 de abril de 1974 por la que se regula el procedimiento de subvenciones del Ministerio de Información y Turismo (BOE núm. 141, de 13 de junio de 1974, pp.13554)*

## WEBGRAFÍA

*Concurso Nacional de Tarantas de Linares.*  
<http://concursonacionaldetarantas.com>. Fecha de recuperación 28/08/2016

*Festival de Cante de las minas.* <http://festivalcantedelasminas.org>. Fecha de recuperación 28/08/2016

*Festival de Cante Grande.* <http://festivalcantegrandefosforito.es>. Fecha de recuperación 21/08/2016.

*Concurso Nacional de arte Flamenco*  
<http://www.nacionaldearteflamenco.es>. Fecha de recuperación 23/08/2016

*Fábrica de harinas de Jaén.*  
<http://patrijrijimenez.blogspot.com.es/2013/04/la-desaparecida-fabrica-de-harinas-san.html>. Fecha de recuperación 09/10/2016

*Concurso de Cante de las minas de La Unión.*  
<http://www.regmurcia.com>. Fecha de recuperación 05/09/2016

*Concurso de Cante Flamenco de Puente Genil.*  
<http://www.turismopuentegenil.es/fiestas-y-eventos/festival-de-cante-grande>.  
Fecha de recuperación 05/09/2016

*Fábrica de harinas “Conde Bandrés. A.A.*  
<http://www.todocoleccion.net/s/coleccionismo-documentos-facturas>. Fecha de recuperación 10/10/2016

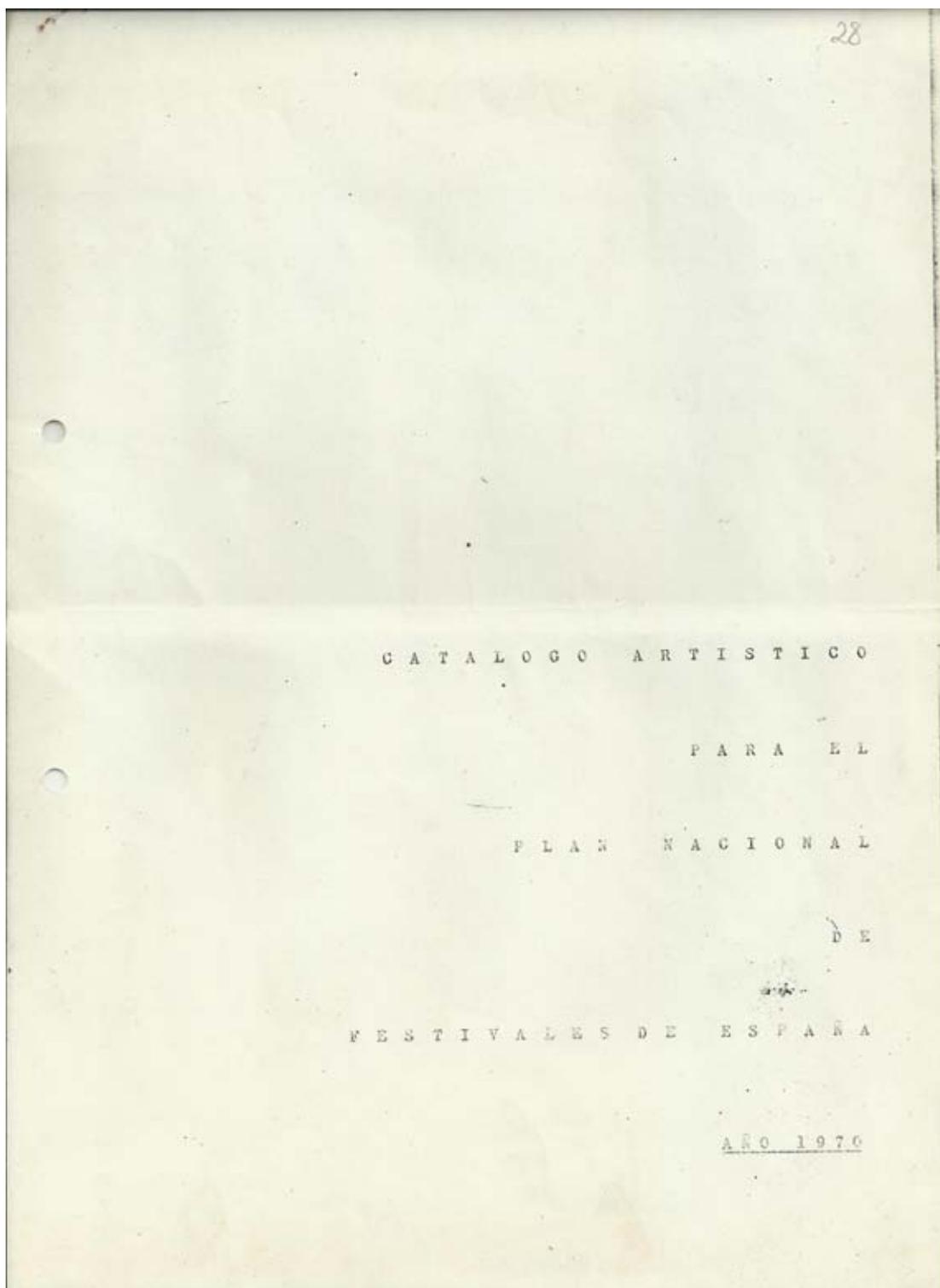


# ANEXOS



ANEXO I. CATÁLOGO ARTÍSTICO DEL PLAN NACIONAL DE FESTIVALES  
DE ESPAÑA DE 1970

FUENTE: AHML. LEG.1586.EXP.001



N O T A

CON EL PRESENTE CATALOGO ARTISTICO SE PRETENDE FACILITAR UN AVANCE DE LAS COMPANIAS QUE HABRAN DE INTERVENIR EN LA PROXIMA CAMPAÑA DE "FESTIVALES DE ESPAÑA", SIGNIFICÁNDOSE QUE LAS CONDICIONES ECONOMICAS DE ALGUNA DE ELLAS PODRIAN SUFRIR ALTERACION E INCLUSO SER INCLUIDA EN ESTA RELACION ALGUNA NUEVA COMPANIA Y DADAS DE BAJA COTAS.

COMPAÑIAS DE TEATRO DRAMATICO

1.- COMPANIA NACIONAL DEL TEATRO ESPAÑOL DE MADRID

Director: Miguel Narros

Repertorio:

"El sí de las niñas" de Moratín.- "La Marquesa Rosalinda" de Valle Inclán, y una tercera obra que se designará en breve.

Fechas disponibles:

Del 1 de junio al 15 de septiembre.

Condiciones económicas:

47.500,- Ptas. por día de actuación y los viajes a 40,- Ptas. km. recorrido. Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los Ayuntamientos.

2.- COMPANIA TITULAR DEL TEATRO NACIONAL DE BARCELONA

"CALDERON DE LA RANCA"

Director: José María Loperena

Repertorio:

"El enfermo imaginario" de Molière.- "El décimo hombre" de Paddy Chayefsky.

Fechas disponibles:

Del 1 de mayo al 15 de septiembre.

Condiciones económicas:

47.500,- Ptas. por día de actuación y los viajes a 40,- Ptas. km. de recorrido. Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los Ayuntamientos.

COMPANIAS DE TEATRO LIRICO

1.- COMPANIA LIRICA NACIONAL

Nota:

Se enviará repertorio y condiciones económicas en breve.

2.- COMPANIA DE TEATRO LIRICO DIRIGIDA POR JOAQUIN DEUS

Repertorio:

"El violinista sobre el tejado" (Comedia musical) y "Maruxa", de Amadeo Vives.

Condiciones económicas:

85.000,- Ptas. por representación y 75,- Ptas. el km. de recorrido, desde Madrid y regreso.

COMPANIAS DE TEATRO INFANTIL

Se cuenta con la colaboración de las siguientes Compañías encuadradas en la Sección Femenina.

- Compañía de Teatro Infantil "Máscara", de Gerona.  
 Compañía de Teatro Infantil "Proscenio", de Gerona.  
 Compañía de Teatro Infantil "Samboriv", de Valencia.  
 Compañía de Teatro Infantil "La Carátula", de Elche.  
 Compañía de Teatro Infantil "Los Juglares", de Santa Cruz de Tenerife.  
 Grupo de Teatro Infantil "Argui", de San Sebastián.  
 Compañía de Teatro Infantil "Albor", de Las Palmas de Gran Canaria.  
 Compañía de Teatro Infantil "La Farándula", de La Coruña.

Con independencia de estas Compañías de la Sección Femenina, también quedan encuadradas las siguientes.

~~Compañía de Teatro para Niños Eduardo Sánchez Torcl. *Los recintos de don Polillo*  
 "El Retablillo que llaman de Juan de las Viñas". Marionetas dirigidas por Gonzalo Casas.~~

~~Primer programa: títeres cultos (para adultos)~~

~~1ª parte~~

~~"El Retablillo de D. Cristóbal", de García Lorca.~~

~~2ª parte~~

~~"Corno apaleado y contento", de Alejandro Casena.~~

~~Segundo programa: títeres infantiles~~

~~1ª parte~~

~~"Pedro y el lobo", de Prokofieff.~~

~~2ª parte~~

~~Fragmento de Don Quijote.~~

~~Condiciones económicas:~~

~~17.000,- Ptas. por representación~~

COMPAÑIAS DE BALLE T ESPAÑOL

1.- ANTONIO Y SUS BALLETS DE MADRID

Repertorio:

Tres programas diferentes.

Componentes: 55 personas.

Fechas disponibles:

Del 1 de mayo al 15 de septiembre.

Condiciones económicas:

250.000,- Ptas. por una representación; 450.000,- Ptas. por dos representaciones y 650.000,- Ptas. por tres representaciones, incluidos en cualquier caso los viajes.

Nota:

Esta Compañía cuenta con equipo escenográfico, "atrezzo", lumino-  
tecnia y amplificación de sonido.

2.- COMPAÑIA DE BALLE ESPAÑOL ANTONIO GADES

Repertorio:

Cuenta con un programa completo, que puede representarse acompañado -  
por orquesta o con música grabada.

Componentes: 17 personas.

Fechas disponibles:

Del 11 al 24 de junio y a partir del 6 de septiembre.

Condiciones económicas:

125.000,- Ptas. por día de actuación (salvo Madrid y Barcelona, donde,  
de ser contratado, percibirá 150.000,- Ptas. por actuación), más 17,-  
Ptas. km. de recorrido desde Madrid al lugar de actuación y regreso, -  
salvo que la Compañía se encontrase cumpliendo algunos de los compromi-  
sos ya adquiridos en el extranjero.

Nota:

Esta Compañía cuenta con equipo escenográfico, "atrezzo", lumino-  
tecnia y amplificación de sonido.

3.- MARIEMMA DE ESPAÑA

Componentes: 38 personas.

Fechas disponibles:

Del 1 de julio al 31 de agosto.

Condiciones económicas:

120.000,- Ptas. por representación y los viajes se les abonarán a 38,- Ptas. el km. de recorrido desde Madrid y regreso.

Nota:

Esta Compañía cuenta con equipo escenográfico, "atrezzo", luminotecnia y amplificación de sonido y puede actuar con música grabada.

4.- RAFAEL DE CORDOVA Y SU COMPAÑIA DE BALLET ESPAÑOL

Componentes: 30 personas.

Fechas disponibles:

Del 1 de mayo al 31 de agosto.

Condiciones económicas:

100.000,- Ptas. por representación, más 50,- Ptas. por km. de recorrido.

RECITALES DE DANZA1.- LUCERO TENARepertorio:

Tres o cuatro programas diferentes.

Componentes: 6 personas.

Fechas disponibles:

Del 1 de mayo al 15 de septiembre.

Condiciones económicas:

68.000,- Ptas. por concierto y 120.000,- Ptas. por dos recitales.  
Los viajes a 18,- Ptas. el km. desde Madrid y regreso.

Nota:

Cuenta con equipo de luminotecnía y sonido.

2.- PILAR LOPEZRepertorio:

Dos programas diferentes.

Componentes: 22 personas.

Fechas disponibles:

Del 1 de mayo al 15 de septiembre.

Condiciones económicas:

80.000,- Ptas. por una actuación y 140.000,- Ptas. por dos. Los viajes a 40,- Ptas. el km. de recorrido.

Nota:

Esta compañía cuenta con equipo de escenografía, "atresor", luminotecnía y amplificación de sonido.

3.- MARIA MARQUEZ

Componentes: 9 personas.

Condiciones económicas:

35.000,- Ptas. por representación. Viajes y pensión completa por cuenta de festivales.

COMPANIAS DE BALLETO CLASICO

1.- BALLETO DE LA OPERA DE LISIEBIA

Repertorio:

Dos programas diferentes.

Componentes: 35 personas.

Condiciones económicas:

145.000,- Ptas. por actuación y los viajes por el interior por cuenta de los Ayuntamientos respectivos.

2.- BALLETO THEATRE CONTEMPORAIN

Repertorio:

Dos programas diferentes.

Fechas disponibles:

Julio y agosto.

175.000,- Ptas. por representación. En este "cachet" está incluido el transporte del material de la Compañía hasta Madrid y regreso, y el transporte del material en dos ocasiones en los viajes por el interior de la península.

Nota:

Esta Compañía trae decorados, focos (cien aproximadamente) - equipo de sonido y no necesita orquesta.

Este Ballet puede actuar en España también en las fechas comprendidas entre el 20 de abril y 20 de mayo a un "cachet" de 170.000,- Ptas. representación.

3.- BALLETO DE LAS JOVENES ESTRELLAS DEL TEATRO BOLGROI

Repertorio:

Dos programas diferentes.

Componentes: 52 personas.

Fechas disponibles:

Del 10 al 25 de julio.

Condiciones económicas:

300.000,- Ptas. por actuación y los viajes y transportes del material por el interior de nuestro país a cargo de Festivales.

4.- BALLET DE LA OPERA DE OSLO

Componentes: 55 personas aproximadamente.

Fechas disponibles:

Del 10 de julio al 15 de agosto.

Condiciones económicas:

168.000,- itas. por representación, incluidos viajes y transportes desde Oslo hasta el aeropuerto más cercano a la primera ciudad de actuación y vuelta desde el aeropuerto más próximo al último. Los viajes y transportes por el interior de España a cuenta de Festivales.

5.- BALLET DEL SIGLO XI DE MAURICE DEJMONT

Fechas disponibles:

Del 1 al 15 de agosto.

BALLETS FOLKLORICOS EXTRANJEROS

1.- BALLET FOLKLORICO NACIONAL DE ROMANIA "CIOCIBLIA"

Componentes: 52 personas.

Fechas disponibles:

Julio y agosto.

Condiciones económicas:

182.000,- itas. por representación. Los viajes desde Rumanía hasta Madrid y regreso correrán a cargo del Ballet. Los viajes y transportes interiores a cargo de festivales.

Nota:

Esta compañía no posee maquinaria, por lo que necesita actuar en teatros en orden de marcha.

AGrupACIONES FOLKLORICAS

- 1.- CORO "MAYAY" DE PAMPLONA  
Director: P. Espeleta
  
- 2.- CORO ROMANO "LABRIGAL"  
Componentes: 37 personas.  
Condiciones económicas:  
85.000,- Ptas. -diarias más viajes.
  
- 3.- CUARTETO DE MADRIGALISTAS DE LABRID  
Director: Lola Rodríguez de Aragón.  
Condiciones económicas:  
35.000,- Ptas. por actuación.

ORQUESTAS PARA CONCIERTOS

1.- ORQUESTA SINFONICA DE LA RTV ESPAÑOLA

Directores titulares: Odón Alonso y Enrique García Asensio.

2.- ORQUESTA FILARMONICA DE MADRID

Director: Jorge Rubio.

Condiciones económicas:

Con una plantilla compuesta por 60 ó 70 profesores, el presupuesto por concierto sería de 150.000,- Ptas., más gastos de viajes.

3.- ORQUESTA DE CÁMARA DE LAS JUVENTUDES MUSICALES DE ZARAGOZA

Director: Agustín Ángel García Mías.

Repertorio:

Tienen preparados cinco programas diferentes.

Componentes: 14 profesores de cuerda

Fechas disponibles:

Del 15 de julio al 15 de septiembre.

Condiciones económicas:

35.000,- Ptas. por concierto; 50.000,- Ptas. por dos conciertos, 84.000,- Ptas. por tres conciertos, etc. y así hasta 210.000,- Ptas. por quince conciertos. Y 10.000,- Ptas. de honorarios al Director por concierto.

ORQUESTAS PARA ACOMPAÑAMIENTO

1.- ORQUESTA SINFÓNICA DE MADRID

Condiciones económicas:

1.000,- Ptas. por profesor y día de actuación. 300,- Ptas. en concepto de dieta de viajes cuando se trate de una actuación y 600,- Ptas. cuando sean dos o más actuaciones. Los viajes a 35,- Ptas. km. de recorrido desde Madrid y regreso.

2.- ORQUESTA FILARMÓNICA DE MADRID

Condiciones económicas:

1.000,- Ptas. por profesor y día de actuación. Media dieta de viaje de ida a 300,- Ptas. y otra media de regreso para cada profesor. Los viajes a 35,- Ptas. km. de recorrido desde Madrid y 1.000,- Ptas. en concepto de carga y descarga de materiales.

3.- ORQUESTA SINFÓNICA DE JEREZ

Condiciones económicas:

Para acompañamiento de Ópera con una plantilla de 44 profesores 41.000,- Ptas. Para acompañamiento de concierto con una plantilla de 50 profesores 50.000,- Ptas. Para acompañamiento de Ballet con una plantilla de 35 profesores 33.000,- Ptas. Para acompañamiento de Zarzuela con una plantilla de 33 profesores 24.000,- Ptas. Para acompañamiento de operetas o revista con una plantilla de 26 profesores 22.000,- Ptas. En todos los casos se deberá incluir los gastos de locación.

4.- ORQUESTA PRO MUSICA

Condiciones económicas:

950,- Ptas. por profesor y día de actuación. Media dieta de viaje de ida a 300,- Ptas. y otra media de regreso para cada profesor. Los viajes a 40,- Ptas. km. de recorrido desde Madrid y regreso.

5.- ORQUESTA SINFONICA DE MALAGAFechas disponibles:

Mayo a octubre.

Condiciones económicas:

800,- Ptas. por profesor y día de actuación, y 400,- Ptas. -  
de dieta por día de viaje. Los viajes en autocar de la Orquesta  
serán por cuenta de los festivales.

6.- ORQUESTA FILARMONICA DE SEVILLACondiciones económicas:

850,- Ptas. por profesor y día de actuación. Media dieta de via-  
je de ida 350,- Ptas. y otra media de regreso para cada profesor.  
Los viajes a 30,- Ptas. km. de recorrido desde Sevilla y regreso.

V A R I O S1.- UP WITH PEOPLE 1970 (VIVA LA GENTE)Fechas disponibles:

Del 15 de junio al 15 de agosto.

Condiciones económicas:

2.250 ó 2.000 \$ por espectáculo según el número que realicen en este periodo de tiempo, y los viajes también por cuenta de Festivales.

ARTISTAS INDIVIDUALIZADOS Y AGRUPACIONES DE CÁMARA

PODRAN ACTUAR AQUELLOS ARTISTAS O INTERPRETES INDIVIDUALIZADOS Y AGRUPACIONES DE CÁMARA SIEMPRE QUE SEA PROPUESTA SU PROGRAMACION POR LAS COMISIONES LOCALES DE CADA FESTIVAL Y APROBADOS POR LA COMISION DE PROGRAMACION DE LA JUNTA RECTORA DEL ORGANISMO AUTONOMO "TEATROS NACIONALES Y FESTIVALES DE ESPAÑA", A LA VISTA DE LA CALIDAD Y NIVEL DE LOS CITADOS ARTISTAS.



# ANEXO II. CONVENIO DE I FESTIVALES DE ESPAÑA DE LINARES

FUENTE: AHML.LEG.1586.EXP.001

**MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO**

TEATROS NACIONALES  
Y  
FESTIVALES DE ESPAÑA

## CONVENIO

En Madrid, a diecisiete de Agosto de mil novecientos ~~XXXXXX~~ setenta

POR UNA PARTE, el Organismo Autónomo Teatros Nacionales y Festivales de España, del Ministerio de Información y Turismo, representado por su Director **Ilmo. Sr. D. ANTON DE SANTIAGO Y JUAREZ**

Y DE OTRA PARTE, el **EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO** de **LINARES** representado por **LINARES**

ambas partes, en virtud de las disposiciones vigentes, con plena capacidad jurídica, acuerdan celebrar el presente convenio en orden a establecer el régimen y condiciones económicas, técnicas y artísticas del Festival que tendrá lugar en **LINARES** durante la Campaña de **1970**, sometiéndose a las cláusulas siguientes:

**PRIMERA** El FESTIVAL DE **LINARES** incluye en el Plan Nacional de Festivales de España de **1970**, conviene con el Organismo Teatros Nacionales y Festivales de España que el programa acordado, y que se desarrollará en **LINARES** durante los días **22 al 31 Agosto**, será el que con su presupuesto se detalla en la cláusula novena de este convenio.

**SEGUNDA** El montaje, obra, y escenificación de los actos y espectáculos del Festival tendrán lugar en **La Plaza de Toros, Teatro Roselly y Teatro Olimpia** salvo que por causas de fuerza mayor hubiera que trasladarlos a otro emplazamiento o local (abierto o cerrado) habilitado al efecto.

**TERCERA** Teatros Nacionales y Festivales de España, de acuerdo con las normas vigentes y como Organismo rector del Plan Nacional de Festivales de España, establece con el FESTIVAL DE **LINARES** las bases de una colaboración artística, técnica y económica para el mejor desarrollo del mismo y extensión de la cultura popular, asumiendo el FESTIVAL, por su parte y a través de su Junta Local de Gobierno, la ejecución y administración del mismo.

**CUARTA** En el orden económico, corresponderá al FESTIVAL DE **LINARES** las aportaciones siguientes:

- El pago de los honorarios estipulados en el presupuesto a los artistas y a las Compañías actuantes en el Festival, conforme se especifica en la cláusula novena de este convenio, y los oneros derivados de la misma.
- El abono de cuantías impositivas graves los actos o espectáculos del mismo, tales como los Impuestos de Protección de Menores, Derechos de Autor y cualesquiera otros establecidos por las disposiciones vigentes.
- El pago de los gastos de locomoción de los artistas o Compañías actuantes y los restantes estipulados en el presente convenio.
- Los gastos que se ocasionen por la puesta en marcha de los teatros o recintos en que tengan lugar los actos y representaciones de este Festival, tales como abastecido de fluido eléctrico, pago de consumo del mismo, madera suficiente para envolver, tachuelas, clavos, puntas, cuerdas, tensores, tableros, etc., todo ello en cantidad y calidad suficiente para efectuar los montajes de los obras a representar en el Festival.
- La publicidad local que por Prensa, Radio, folletos, carteles y otros cualesquiera procedimientos de comunicación de masas se acuerde con tal carácter y alcance.

**QUINTA** Corresponderá a Teatros Nacionales y Festivales de España las aportaciones siguientes:

- El abono de la subvención económica a fondo perdido **18.031**, aproximada del presupuesto artístico reseñado en la cláusula novena, que será satisfecha a través del Secretario Provincial de la C. I. T. E., o su vez Delegado Provincial del Ministerio de Información y Turismo.
- La asistencia técnica que aconsejen las necesidades del Festival.
- La publicidad y propaganda del Festival; avances impresos, programas de mano, folletos, carteles murales y afiches de diversos tipos; la programada y contratada con carácter general a escala nacional o internacional (la publicidad local es de cuenta del Festival) en Prensa, Radio, Televisión, Agencias de Viajes y Oficinas de Turismo, informaciones cinematográficas, la circulante a través de las relaciones públicas y la que de forma permanente y masiva se llevará a cabo en publicaciones del Ministerio de Información y Turismo, en Radio Nacional de España, en Televisión Española y a través de Noticias Documentales NO-DO. Esta publicidad, referido al Festival de este convenio, se desarrollará por parte de Teatros Nacionales y Festivales de España, por un importe no inferior al 25 por 100, en valor comercial, del costo total del Festival.
- Los telefonos de localidades según aforos.
- Toda la propaganda impresa a que se refieren los apartados c) y d) podrá llevar, a discreción de Teatros Nacionales y Festivales de España, publicidad comercial adecuada en el anverso y lugares que no perturben su estética.

**El importe de dichas aportaciones es como sigue:**

1. Subvención económica a fondo perdido		<b>50.000,-</b>	ptas.
2. Asistencia técnica, dietas y locomoción del personal desplazado		<b>5.000,-</b>	ptas.
3. Publicidad y propaganda:			
avances programas a	ptas.		ptas.
<b>1.500</b> programas de mano a	<b>5,-</b> ptas.	<b>7.500,-</b>	ptas.
<b>100</b> carteles <b>grandes</b> a	<b>7,70</b> ptas.	<b>770,-</b>	ptas.
<b>100</b> <del>programas</del> <b>pequeños</b> a	<b>3,50</b> ptas.	<b>350,-</b>	ptas.
gastos publicitarios en los órganos de difusión del Ministerio de Información y Turismo, Radio Nacional, Televisión Española y NO-DO		ptas.	
Otra publicidad		ptas.	
Gastos de envío de la propaganda	<b>800,-</b> ptas.	<b>9.420,-</b>	ptas.
4. <b>11.300</b> <del>programas</del> <b>calidades</b>	<b>a 170,- ptas. el millar</b>	<b>2.260,-</b>	ptas.
5. Otros gastos		ptas.	
<b>TOTAL</b>		<b>66.681,-</b>	ptas.

**SEXTA** Con fines estadísticos y para un mejor estudio y consideración del Plan Nacional de Festivales de **1970**, el FESTIVAL DE **LINARES** se obliga a remitir al Organismo Teatros Nacionales y Festivales de España, en el plazo del 1 al 30 de octubre, un informe artístico y económico, resultante de sus actos y espectáculos, ajustando los mismos a los modelos que se acompañan (anexos números 1 y 2), así como también se obliga a enviar al Patronato las correspondientes hojas de resultados de taquilla, o su copia.

**SEPTIMA** Cuando sobrevenga la suspensión de todos o de alguno de los actos o espectáculos por causas de fuerza mayor o imputables a determinados conjuntos artísticos o artistas individuales, se tendrán en cuenta, en su caso, las previsiones, contractuales establecidas ~~para~~ por los mismos, subrogándose el FESTIVAL DE **LINARES** cuando proceda, en las acciones que pudieran corresponder al Organismo Teatros Nacionales y Festivales de España.

**OCTAVA** Las modificaciones que se introduzcan en el programa acordado ~~previsto~~ por el FESTIVAL DE **LINARES** y que obedezcan a causas ajenas a la industria de los teatros, se referirán al cambio de obra o de algunos de sus intérpretes, serán comunicadas en tiempo oportuno por el Organismo Teatros Nacionales y Festivales de España al FESTIVAL DE **LINARES** y en todo caso deberá mantener la aprobación de la Junta Local de Gobierno del ayuntamiento.





ANEXO III. CARTA AL DELEGADO PROVINCIAL SOBRE EL MALESTAR DE  
ANTONIO RUIZ SOLER

FUENTE: AHML.LEG.1586.EXP.001

29.7.70

Ilmo. Sr. Delegado Provincial del  
Ministerio de Información y Turismo  
J A E N

Mi distinguido amigo:

Como te prometí te adjunto la instancia por duplicado solicitando la subvención que según los antecedentes que obran en esa Delegación, viene concediendonos la Dirección General de Promoción al Turismo, que este año, dados los gastos que tenemos programados con los Festivales de España, esperamos sea un poco mas elevada que la del año anterior. Igualmente acompaño Reglamentos y condiciones de nuestras pruebas ciclistas y moto-cros, rogandote me devuelvas las que te deje para nuestro archivo y formalización.

Al día siguiente de nuestra entrevista me llamaron de la Subdirección el Sr. Ortiz, confirmando su buena intercesión que hicistes para que nos incluyeran nuestro Concurso de Tarantas en los Festivales de España, cosa que nos alegró mucho y nos descarga un buen peso por tenerlo presupuestado de antemano, supongo que ya tendrás noticias de ello.

Despues de haber casi concertado la actuación de Rafael de Córdoba, como espectáculo rey de nuestro primer Festival, resulta que parece ser que Antonio está un poco enfadado por haberlo eliminado y he mantenido con su organización tres conferencias telefonicas, ya

que parece ser que tiene mucho interés en venir a Linares como así nos lo han manifestado sus representantes. Estamos en el dilema puesto que aún siguen muy elevadas sus condiciones economicas, aunque esperamos que en nuestra conferencia de mañana consigamos que nos haga algún descuento Antonio de sus honorarios que como sabes son 250.000 ptas., en fin ya te tendré debidamente informado, dado el gran interés que te estás tomando en este asunto, por el que nunca te quedaremos bien agradecidos.

fdá: Ramón Robles del Río



ANEXO IV. ANTEPROYECTO DE FESTIVALES DE ESPAÑA 1970

FUENTE: AHML.LEG.1586.EXP.001

7

JO/ma. 

MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO  
TEATROS NACIONALES  
Y FESTIVALES DE ESPAÑA

---

ANTEPROYECTO DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DEL FESTIVAL DE L I N A R E S.

---

Del 23 al 28 de Agosto.- Año 1970.  
(Asociado a Festivales de España).

Día 23	.- A las 22'30 horas.- En el Teatro Olim pia. RAFAEL DE CORDOVA Y SU COMPAÑIA DE BA LLET ESPAÑOL. Por un día de actuación ..... 100.000,- Viajes del Ballet, Madrid-Linares-Ma drid, a razón de 50,- Pts. Km. de re corrido ..... 30.800,- Este Ballet no necesita Orquesta de - acompañamiento, por actuar con música grabada. Los gastos de carga y descarga de ma teriales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de ese Excmo Ayuntamiento.	130.800,-Pts.
Día 27	.- A las 22'30 horas.- En el Teatro Ros lly. CONCURSO FESTIVAL DE TARANTAS MINERAS. Este acto no se cifra, por ser contra tado directamente por ese Excmo. Ayun tamiento.	
	Suma y sigue .....	130.800,-Pts.



MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO  
TEATROS NACIONALES  
Y FESTIVALES DE ESPAÑA

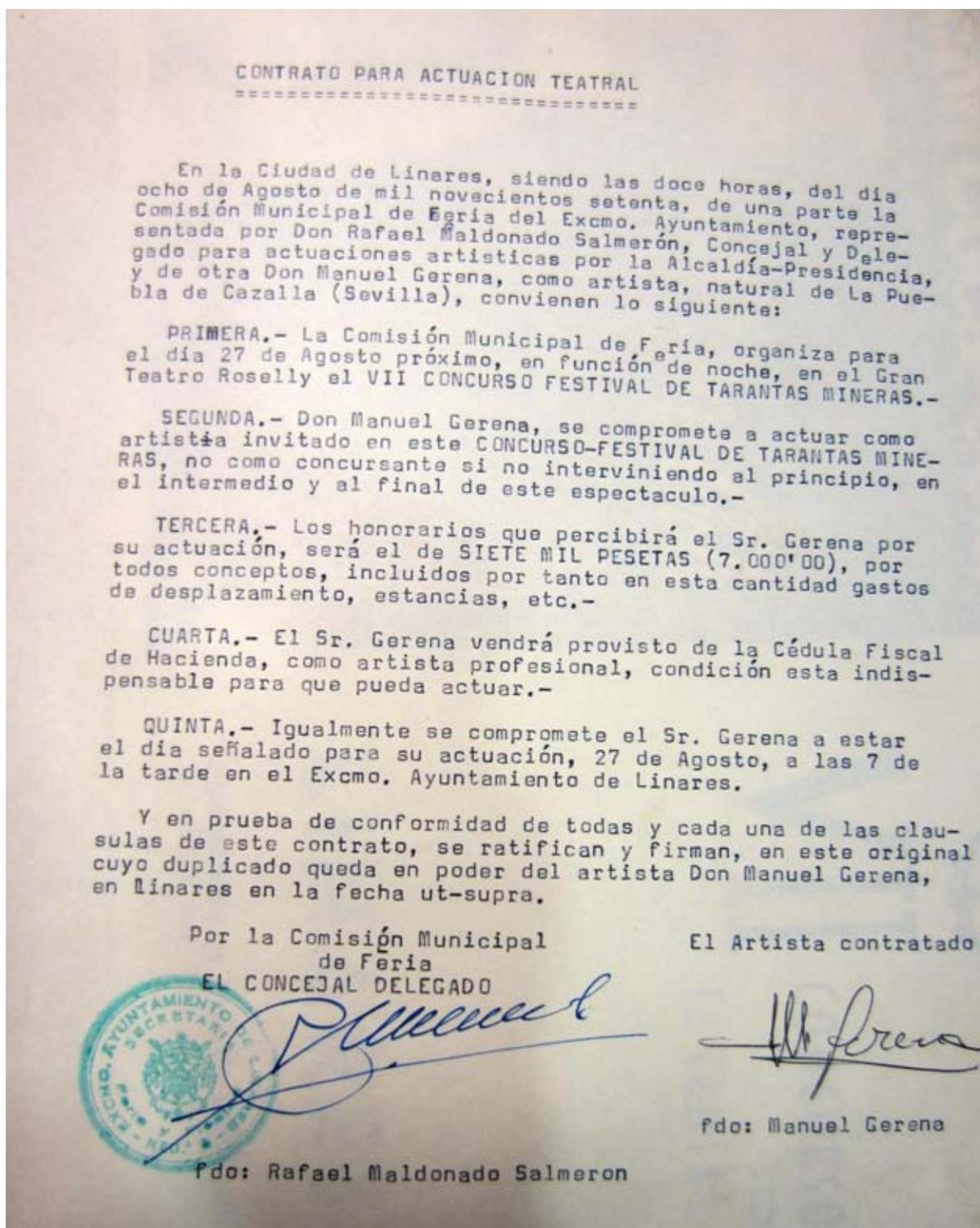
Suma anterior ..... 130.800,-Pts.

Día 28      .- A las 12 horas.- En el Teatro Olim  
 pia.  
 COMPAÑIA DE TEATRO PARA NIÑOS DE -  
 EDUARDO SANCHEZ TOREL.  
 "Payasín en el mundo de los jugue-  
 tes".  
 Por una representación ..... 18.000,-  
 Viajes de la Compañía, Madrid-Lina  
 res-Madrid, a razón de 15,- Pts. -  
 Km. de recorrido ..... 9.240,-  
 Los gastos de carga y descarga de  
 materiales, así como la recogida -  
 de los mismos, serán por cuenta de  
 ese Excmo. Ayuntamiento. \_\_\_\_\_ 27.240,-Pts.

SUMA TOTAL s.e.ú.c..... 158.040,-Pts.

ANEXO V. CONTRATO DE ACTUACIÓN DE MANUEL GERENA Y ANA CARRILLO "LA TOMATA"

FUENTE: AHML.LEG.1586.EXP.002



CONTRATO PARA ACTUACION TEATRAL  
\*\*\*\*\*

En la Ciudad de Linares, siendo las doce horas, del día ocho de Agosto de mil novecientos setenta, de una parte la Comisión de Feria de este Excmo. Ayuntamiento, representada por Don Rafael Maldonado Salmeron, Concejal y Delegado para actuaciones artística por la Alcaldía-Presidencia, y de otra Doña Ana Carrillo Mendoza "La Tomata", como artista, con domicilio y vecindad en Córdoba, calle Cañete de las Torres número 10-2º izqda. Sector Sur, convienen lo siguiente:

PRIMERA.- La Comisión Municipal de Feria, organiza para el día 27 de Agosto próximo, en función de noche, en el Gran Teatro Roselly el VII CONCURSO-FESTIVAL DE TARANTAS MINERAS.-

SEGUNDA.- Doña Ana Carrillo Mendoza "La Tomata", se compromete a actuar como artista invitado en este CONCURSO-FESTIVAL DE TARANTAS MINERAS, no como concursante sino interviniendo al principio, en el intermedio y al final de este espectáculo.-

TERCERA.- Doña Ana Carrillo Mendoza "La Tomata", actuará con su cuadro flamenco, compuesto de tocaor de guitarra y tres acompañantes mas.

CUARTA.- Por la actuación de la Sra. Carrillo Mendoza y de su cuadro artistico, percibirá la cantidad de ONCE MIL PESETAS (11.000'00).

QUINTA.- El viaje de Córdoba a Linares y regreso, será de cuenta de esta Comisión de Feria, el cual lo realizaran en taxis procedente de la aludida Ciudad de Córdoba.

SEXTA.- La expresada artista y sus acompañantes estaran provistos de la Cédula Fiscal de Hacienda, como artistas profesionales, condición esta indispensable para su actuación.-

SEPTIMA.- La Sra. Carrillo Mendoza se compromete a estar el día señalado para su actuación, 27 de Agosto, a las 7 de la tarde en el Excmo. Ayuntamiento de Linares.

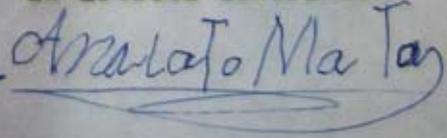
Y en prueba de conformidad de todas y cada una de las clausulas de este contrato, se ratifican y firman, en este original, cuyo duplicado queda en poder del artista Doña Ana Carrillo Mendoza "La Tomata", en Linares en la fecha ut-supra.

Por la Comisión Municipal  
de Feria  
EL CONCEJAL DELEGADO



fdo: Rafael Maldonado Salmeron

El artista contratado



fdo: Ana Carrillo Mendoza "La T

ANEXO VI. CONVENIO DE 1971

FUENTE: AHML. LEG.1587.EXP.001

**MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO**  
TEATROS NACIONALES Y FESTIVALES DE ESPAÑA

**CONVENIO**

En Madrid, a 11 de Agosto de mil novecientos setenta y uno

por el Director o Administrador D. LUIS GUITIÁN del Ministerio de Información y Turismo, representado **POR UNA PARTE, el Organismo Autónomo «Teatros Nacionales y Festivales de España»** y **DE OTRA PARTE, el ERGO. AYUNTAMIENTO de LINARES**, representado por D. el ERGO. AYUNTAMIENTO

que de ahora en adelante se denominará, el FESTIVAL de LINARES. Ambas partes con plena capacidad jurídica, establecen las condiciones técnicas, económicas y artísticas del FESTIVAL objeto de este contrato incluido en el Plan Nacional de Festivales de España de 1971, con arreglo a las siguientes cláusulas:

**PRIMERA**—El FESTIVAL de LINARES desarrollará el programa artístico del Organismo Autónomo «Teatros Nacionales y Festivales de España», durante los días del 25 al 29 Agosto 1971 en el lugar que al dorso se detalla, salvo que por causas de fuerza mayor hubiera que trasladarlo a otro local habilitado al efecto.

**SEGUNDA**—La ejecución y administración del FESTIVAL de LINARES correspondirá a su Junta Local de Gobierno, colaborando el Organismo Autónomo «Teatros Nacionales y Festivales de España», artística, técnica y económicamente al mejor desarrollo del mismo.

**TERCERA**—Corresponderá al FESTIVAL de LINARES las aportaciones siguientes:

- El pago de los «cachets» estipulados en el presupuesto a los artistas y a las Compañías participantes en el Festival.
- El pago de cuantos impuestos graven los actos o espectáculos que se desarrollen en el mismo (autores, mentes, etc.), así como cualquier otro establecido por las disposiciones vigentes.
- El pago de gastos de locomoción de artistas y Compañías participantes y los ocasionados para la «puesta en marcha» del local en que tengan lugar las representaciones del FESTIVAL (fluidos eléctricos, madera de envarillar, clavos, tornillos, etc.).
- La publicidad local del FESTIVAL, por cualquier medio de difusión.

**CUARTA**—Corresponderá a «Teatros Nacionales y Festivales de España»:

- El pago de la subvención que se acuerde por su Junta Rectora a fondo perdido, que será efectiva al FESTIVAL a través del Delegado Provincial de Información y Turismo de la provincia, que equivale a 42.189,- aproximado del presupuesto artístico.
- La publicidad y propaganda general a escala nacional o internacional que se realice por los medios de difusión propios del Ministerio de Información y Turismo (NODO, Radio Nacional, TVE), así como los programas de mano y carteles murales del FESTIVAL.
- La asistencia técnica que aconsejen las necesidades del FESTIVAL.
- Toda la propaganda impresa podrá llevar, a discreción de «Teatros Nacionales y Festivales de España», publicidad comercial.

El importe de dichas aportaciones es el siguiente:

1. Subvención económica a fondo perdido	50.000,-	ptas.
2. Asistencia técnica (Diets y locomoción personal)	2.000,-	"
3. Publicidad y propaganda:		
1.500 Programas a 8'25	12.375,-	ptas. unidad
100 Carteles a 5'50	550,-	"
100 Carteles peq. a 2'50	250,-	"
4. Gastos envío propaganda	1.200,-	"
5. Otros gastos 15.900 localidades a 150,- ptas. el millar	2.385,-	"
<b>TOTAL</b>	<b>68.760,-</b>	

**QUINTA**—Con fines estadísticos, el FESTIVAL de LINARES remitirá al Organismo Autónomo «Teatros Nacionales y Festivales de España» un informe artístico y económico del resultado del mismo, así como copia de las hojas de taquilla de cada espectáculo presentado.

**SEXTA**—Caso de suspensión de los espectáculos por causa de fuerza mayor, se tendrán en cuenta los contratos que haya suscrito el Organismo Autónomo «Teatros Nacionales y Festivales de España» con los conjuntos artísticos o artistas individuales, subrogándose el FESTIVAL de LINARES cuando proceda en las acciones que pudieran corresponder al citado Organismo.

**SEPTIMA**—El Organismo Autónomo «Teatros Nacionales y Festivales de España» se reserva el derecho de modificar el programa, en caso de fuerza mayor, comunicándolo con tiempo suficiente al FESTIVAL para la aprobación de su Junta Local de Gobierno.

**OCTAVA**—El Organismo Autónomo «Teatros Nacionales y Festivales de España» queda facultado en nombre del FESTIVAL a contratar a todos los artistas, compañías, orquestas, solistas, etc., que participen en los programas a representar en el Festival de LINARES.

**CLAUSULAS ADICIONALES**

Así lo dicen y otorgan y leído por ambas partes, lo ratifican y firman, extendiéndose este Convenio por cuadruplicado a un solo efecto en la fecha y ciudad que le encabeza.



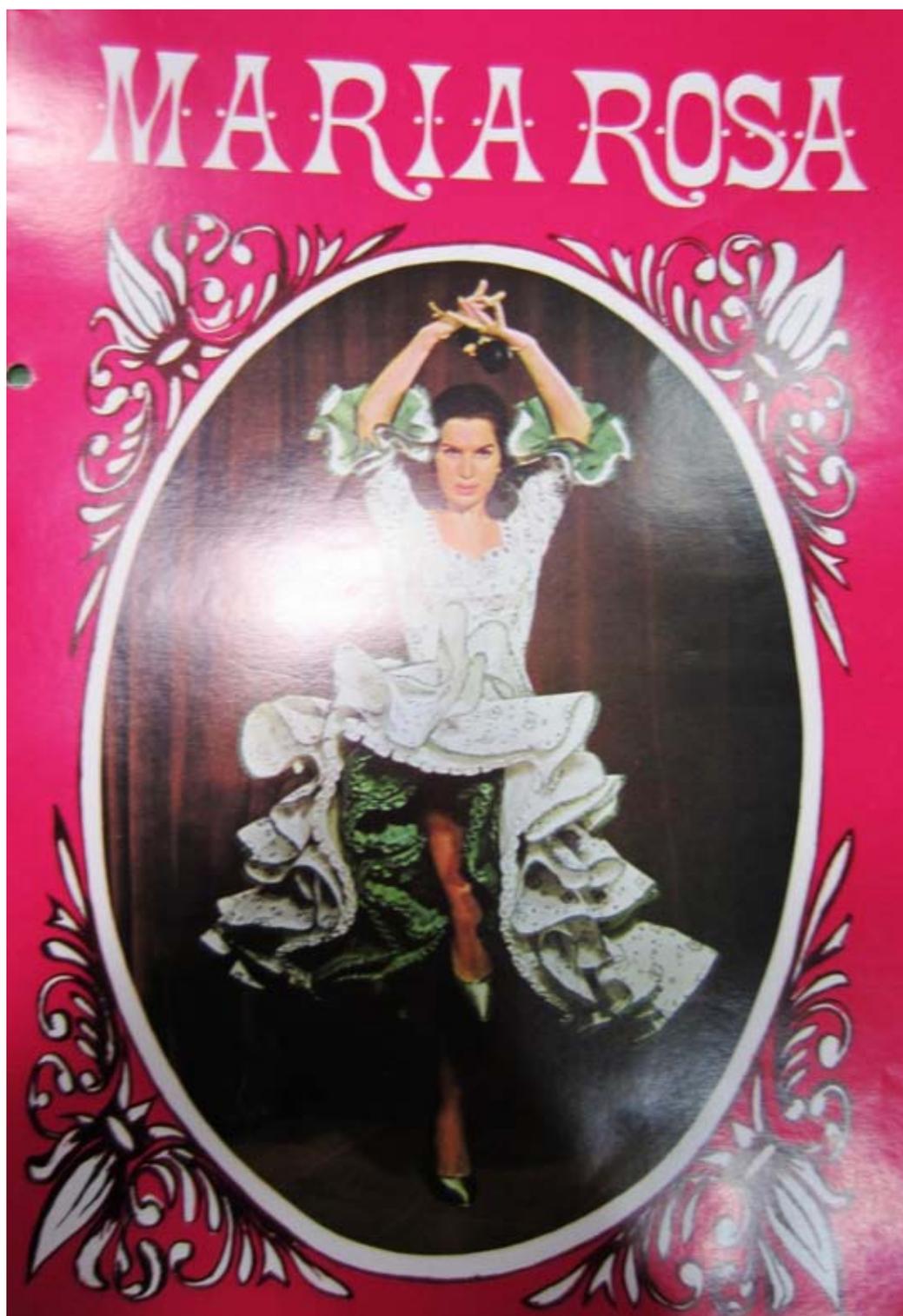
Los actos y espectáculos a celebrar en el FESTIVAL DE ...**LINARES**... quedan reseñados en el siguiente estadió de programación y presupuestos:

Núm.	MES	Día	Hora	EMPLAZAMIENTO Y ESPECTÁCULO	CONDICIONES ECONÓMICAS				
					Importe honorarios	Gastos transportes	Descarga y carga de materiales	Otros gastos	TOTAL
I	Agosto	26	22'30	<b>En la Plaza de Toros:</b> ANTONIO GAMB, COMPAÑIA DE BAILE ESPAÑOL Por un día de actuación ..... Viajes de la Compañía, Bailén-Linares-Madrid, a 35,- ptas/km. y prorrateado ..... Los gastos de carga, descarga y recogida de materiales a cuenta del Excmo. Ayuntamiento Esta Compañía no precisa orquesta por actuar con música grabada.	125.000,-	11.060,-			136.060,-
II	Agosto	27	22'30	<b>En el Teatro Colón:</b> CONCURSO FESTIVAL DE TARANTAS MINEIRAS Este acto no se cifra por estar organizado directamente por el Excmo. Ayuntamiento.					
III	Agosto	29	12'00 16'00	<b>En el Teatro Olimpia:</b> TEATRO MUNICIPAL INFANTIL DE MADRID "Festival de viejos cuentos" de Anderson Por un día de actuación ..... Viajes de la Compañía, Madrid-Linares-Madrid, a razón de 15,- ptas/km. .... Los gastos de carga, descarga y recogida de materiales, serán por cuenta Excmo. Ayuntamiento.	15.000,-	9.240,-			24.240,-
<b>TOTALES .....</b>					<b>140.000,-</b>	<b>20.300,-</b>			<b>160.300,-</b>
TOTALES .....									



ANEXO VII. ARTÍSTAS DEL CATÁLOGO DEL PLAN NACIONAL DE  
FESTIVALES DE ESPAÑA DE 1971

FUENTE: AHML. LEG.1587.EXP.001



5º  
Fiestas

Corresponde a su escrito de fecha 13 de los corrientes nº 2542, relacionado con la actuación de la Compañía Lírica Nacional con la única obra de repertorio "antología de la zarzuela", cuyo presupuesto aproximado por actuación es de 275'000 pesetas, presupuesto éste que no entra en nuestros cálculos por ser excesivo y que en su día se solicitaran las actuaciones que mejor cuadren en nuestro presupuesto.

Dios guarde a V.I. muchos años.-  
Linares a 17 de Marzo de 1.971.-  
EL ALCALDE.

Ilmo. Sr. Delegado Provincial del Ministerio  
de Información y Turismo.

J A E N



DELEGACION PROVINCIAL  
2.2.2. DEL  
MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

04545

De: Delegación Provincial

Ciudad, fecha y ref.: Jaén , a 22 de Mayo de 1971 /C.P y E

Regístrese y pase el  
negociado a para  
su cumplimiento.

El Secretario

*[Firma manuscrita]*

Ilmo.Sr:

Como continuación a nuestro escrito de fecha 22/4/71 relacionado con el repertorio y condiciones económicas de algunas -- Compañías y artistas participantes en el - Plan Nacional de "Festivales de España --- 1.971", me es grato adjuntar a V.I. hojas - en las que se concretan ciertos extremos - modificativos y datos complementarios del- citado Plan para que se tengan en cuenta - a la hora de programar el Festival de esa- Ciudad.

Dios guarde a V.I. muchos años

EL DELEGADO PROVINCIAL



*[Firma manuscrita]*

Fdo. Rafael Martínez de los Reyes

Ilmo. Sr. Alcalde

LA CAROLINA



M A R I A D E L A S M E R C E D E S

CANCIONES DE HISPANOAMERICA

Guitarra: Cristóbal Burián  
Requinto: Félix Salázar  
Bombo : Patricio Torti

CACHET

CATALUÑA

Por 1 sola GALA.....	50.000,--ptas.
Por 3 GALAS.....	25.000,--ptas. c/u.
Por 8 o más GALAS.....	15.000,--ptas. c/u.

RESTO ESPAÑA

Por 1 sola GALA.....	70.000,--ptas.
Por 3 GALAS.....	30.000,--ptas. c/u.
Por 8 o más GALAS.....	18.000,--ptas. c/u.

EXTRANJERO

GASTOS VIAJE APARTE

Por 1 sola GALA.....	2.000 dólares
por 8 GALAS.....	3.000 dólares total

GASTOS VIAJE APARTE

Temporada 1971-72  
Representante personal en exclusiva

Carmen Alcalde

ESPECTACULOS DIVERSOS

GRUPO TEATRAL "COMICOS DE LA LEGUA", de la Universidad Autónoma de Querétaro (México) (denominado en la página cinco del catálogo, Grupo de Teatro Universitario Mexicano "Rabel")

Actuaciones en España durante el mes de julio, a partir del día 2.

Repertorio: (primer programa)

"La cueva de Salamanca", entremés de Miguel de Cervantes.

"La tierra de juija", Paso Quinto del Deleitoso, de Lope de Rueda.

"Sancho Panza en la Insula Barataria", adaptación de Alejandro Casona a los capítulos XLV y XLVI del "Quijote".

(segundo programa)

"La guarda cuidadosa", entremés de Miguel de Cervantes

"El poeta", entremés de Lope de Vega

"La farsa y justicia del Señor Corregidor", de Alejandro Casona

(tercer programa)

"Ensayando a Molière", de Sergio Magaña

Condiciones económicas:

25.000,- ptas. por actuación más 20,- ptas. por km. recorrido, desde Madrid y con retorno.

AGRUPACIONES MUSICALES Y ARTISTAS INDIVIDUALIZADOS

PACO DE LUCIA (guitarrista de flamenco)

Condiciones económicas:

40.000,- ptas. por actuación, incluidos gastos de desplazamiento.

MARIA DOLORES PRADERA

Condiciones económicas:

150.000,- ptas. por recital, incluyendo en este precio gastos de desplazamiento.

RECITAL DE CANCIONES POR MARIA DE LAS MERCEDES

## TEATRO DRAMÁTICO

COMPañIA NACIONAL DEL TEATRO MARIA GUERRERO (para todo el territorio nacional). Durante las fechas comprendidas entre el 12 de junio al primero de septiembre.

Repertorio: "El Círculo de Tiza", de Bertold Brecht  
"Romance de Lobos", de Valle Inclán  
"Antígona", en versión de José María Pemán

Condiciones económicas:

60.000,- ptas. por representación (en teatro cerrado, 2 representaciones por día) más 45,- ptas. por km. recorrido, desde Madrid y con retorno. Carga y descarga por cuenta de cada festival.

COMPañIA DEL TEATRO NACIONAL DE CAMARA Y ENSAYO (para todo el territorio nacional, durante los meses de junio, julio y agosto)

Repertorio: "La Tienda", de Germán Ubbillos  
"Ejercicios en la noche", de Juan Antonio Castro

Condiciones económicas:

40.000,- ptas. por representación más 45,- ptas. por km. recorrido.

## TEATRO INFANTIL

Por las juntas locales de programación de los festivales incluidos en el Plan Nacional de "Festivales de España" 1971 podrán elegirse aquellas compañías de teatro infantil que en su día fueron seleccionadas para participar en la Campaña Nacional de Teatro Infantil organizada por la Dirección General de Cultura Popular y Espectáculos, cuya relación se cita seguidamente:

"LOS TITERES", Teatro Nacional de Juventudes de Madrid.

"TEATRO MUNICIPAL INFANTIL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID".

"MARIONETAS DE TALIO".

"LOS TITERES", Teatro de Juventudes de Barcelona.

"COMPañIA L'OLIBA", de Barcelona.

"JUVENTUD DE LA FARANDULA", de Sabadell.

"PROSCENIO", de Gerona.

"MASCARAS", de Gerona.

"SAMBORI", de Valencia.

"LA TARTANA", de Murcia.

"ARA" DE MALAGA.

"TABANQUE", de Sevilla.

"LOS JUGLARES", de Santa Cruz de Tenerife.

"ALBOR", de Las Palmas de Gran Canaria.

"CORRAL DE COMEDIAS", de Valladolid.

"EL BARCO VELLERO", de Almería.



Orquesta de Cámara  
de J. F. Mellé.  
Zaragoza

Tel. 1  
Teléf. 276318

Zaragoza 8 de mayo de 1.971

Sr. Presidente de la  
Comisión de Festejos  
del Excmo. ayuntamiento de  
LINARES

Muy Sr. nuestro:

Como complemento a nuestro escrito de fecha 30 de Abril, en el cual ofrecíamos la colaboración de esta Orquesta de Cámara, nos es grato comunicarle que nuestras condiciones económicas son de 35.000 Ptas. por concierto, más gastos de alojamiento y desplazamiento, rogándole que en caso de interesarle nuestro ofrecimiento nos lo comunique a la mayor brevedad posible, para nosotros a su vez hacerlo a la Dirección de Festivales de España.

En espera de sus gratas noticias le saludan atte.

Por la Orquesta.

Firmado: Rafael Lozano.



DELEGACION PROVINCIAL  
DEL 2.º C.º 2.º  
MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

04548

Registros y Expediente  
negociado 5-1971  
su cumplimiento.  
El Subdelegado

De:

Delegación Provincial

Ciudad,  
Fecha  
y ref.º

Jaén .º 22 de Mayo 1971 C.P.y.B.

Ilmo. Sr.:

Cumpliendo instrucciones del Ilmo. Sr. Subdirector General de Teatro le comunicamos que la obra "La tabernera del puerto" designada en principio para ser presentada por la Compañía Lírica Nacional ha sido sustituida por "Marina" de Arrieta.

Dios guarde a V.I., muchos años  
EL DELEGADO PROVINCIAL



Fdo: Rafael Martínez de los Reyes

A: Ilmo. Sr. Alcalde de Linares.-

# ANEXO VIII. CONVENIO DE LA PRIMERA FASE DE FESTIVALES DE ESPAÑA

FUENTE: AMML. LEG.1589 EXP.001

**CONVENIO**

En Madrid, a 12 de Junio de mil novecientos setenta y tres POR UNA PARTE, el Organismo Autónomo "Teatros Nacionales y Festivales de España" del Ministerio de Información y Turismo, representado por su Director D. MARIO ANTOLIN PAZ, Y DE OTRA PARTE, el EXCMO. AYUNTAMIENTO de LINARES, que de ahora en adelante se denominará, el FESTIVAL de LINARES, Ambas partes con plena capacidad jurídica, establecen las condiciones técnicas, económicas y artísticas del FESTIVAL objeto de este contrato incluido en el Plan Nacional de Festivales de España de 1973, con arreglo a las siguientes cláusulas:

**PRIMERA**—El FESTIVAL de LINARES desarrollará el programa acordado con el Organismo Autónomo «Teatros Nacionales y Festivales de España», durante los días del 18 de Junio 1973, con el presupuesto detallado al dorso, y cuyos espectáculos programados tendrán lugar en los lugares que al dorso se detallan, salvo que por causa de fuerza mayor hubiera que trasladarlo a otro local habilitado al efecto.

**SEGUNDA**—La ejecución y administración del FESTIVAL de LINARES corresponderá a su Junta Local de Gobierno, colaborando el Organismo Autónomo «Teatros Nacionales y Festivales de España», artística, técnica y económicamente al mejor desarrollo del mismo.

**TERCERA**—Corresponderá al FESTIVAL de LINARES las aportaciones siguientes:

- El pago de los «cachets» estipulados en el presupuesto a los artistas y a las Compañías participantes en el Festival.
- El pago de cuantos impuestos gravan los actos o espectáculos que se desarrollen en el mismo (autores, menores, etc.), así como cualquier otro establecido por las disposiciones vigentes.
- El pago de gastos de locomoción de artistas y Compañías participantes y los ocasionados para la «puesta en marcha» del local en que tengan lugar las representaciones del FESTIVAL (fluído eléctrico, madera de envarillar, clavos, tensores, etc.).
- La publicidad local del FESTIVAL, por cualquier medio de difusión.

**CUARTA**—Corresponderá a «Teatros Nacionales y Festivales de España»:

- El pago de la subvención que se acuerde por su Junta Rectora a fondo perdido, que se hará efectiva al FESTIVAL a través del Delegado Provincial de Información y Turismo de la provincia, que equivale al % aproximado del presupuesto artístico.
- La publicidad y propaganda general a escala nacional o internacional que se realice por los medios de difusión propios del Ministerio de Información y Turismo (NO-DO, Radio Nacional, TVE.), así como los programas de mano y carteles murales del FESTIVAL.
- La asistencia técnica que aconsejen las necesidades del FESTIVAL.
- Toda la propaganda impresa podrá llevar, a discreción de «Teatros Nacionales y Festivales de España», publicidad comercial.

El importe de dichas aportaciones es el siguiente:

1. Subvención económica a fondo perdido	75.000,-	ptas.
2. Asistencia técnica (Dietas y locomoción personal)	1.800,-	"
3. Publicidad y propaganda:		
1.000 Programas a 2,- ptas.	2.000,-	"
Carteles		
50 Carteles peq a 3,25	162,50	"
3. Gastos envío propaganda	100,-	"
6. Otros gastos		
<b>TOTAL</b>	<b>78.262,50</b>	

**QUINTA**—Con fines estadísticos, el FESTIVAL de LINARES remitirá al Organismo Autónomo «Teatros Nacionales y Festivales de España» un informe artístico y económico del resultado del mismo, así como copia de las hojas de taquilla de cada espectáculo presentado.

**SEXTA**—Caso de suspensión de los espectáculos por causa de fuerza mayor, se tendrán en cuenta los contratos que haya suscrito el Organismo Autónomo «Teatros Nacionales y Festivales de España» con los conjuntos artísticos o artistas individuales, subrogándose el FESTIVAL de LINARES cuando proceda en las acciones que pudieran corresponder al citado Organismo.

**SEPTIMA**—El Organismo Autónomo «Teatros Nacionales y Festivales de España» se reserva el derecho de modificar el programa, en caso de fuerza mayor, comunicándolo con tiempo suficiente al FESTIVAL para la aprobación de su Junta Local de Gobierno.

**OCTAVA**—El Organismo Autónomo «Teatros Nacionales y Festivales de España» queda facultado en nombre del FESTIVAL a contratar a todos los artistas, compañías, orquestas, solistas, etc., que participen en los programas a representar en el Festival de LINARES.

**CLAUSULAS ADICIONALES**

Así lo dicen y otorgan, y leído por ambas partes, lo ratifican y firman, extendiéndose este Convenio por cuádruplicado a un ejemplar en la fecha y ciudad que le encabeza.



# ANEXO IX. CONTRATO ARTÍSTICO DE RAPHAEL

FUENTE: AHML.LEG.1589.EXP.001

 MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO  
TEATROS NACIONALES Y FESTIVALES DE ESPAÑA

## CONTRATO ARTISTICO

En Madrid, a 12 de Junio de 1973.

POR UNA PARTE, el Organismo Autónomo «Teatros Nacionales y Festivales de España», representado por su Director D. MARIO ANTOLIN PAZ, actuando en nombre y representación del Festival de LINARES, que en adelante denominaremos «LA EMPRESA», y

POR OTRA PARTE, don FRANCISCO BERNUDEZ, en su propio nombre o en representación de «RAPHAEL», que de ahora en adelante denominaremos «LA COMPANIA».

Ambos con capacidad jurídica suficiente para celebrar contrato de ejecución artística, lo convienen en forma y de acuerdo con las siguientes

### CLAUSULAS

PRIMERA.—«LA COMPANIA» se compromete a prestar su concurso al Festival de LINARES, que tendrá lugar en dicha ciudad del 18 de Junio de 1973.

SEGUNDA.—«LA COMPANIA» estará compuesta por 9 personas, entregando relación completa de los elementos participantes en un plazo máximo de siete días desde la firma de este contrato, comprometiéndose a no alterar la lista de los mismos sin autorización de «LA EMPRESA».

TERCERA.—«LA COMPANIA» se hará cargo del pago de las nóminas de sus componentes, cargas fiscales y sociales que pudieran corresponder por los mismos, equipo eléctrico, material de sonido, decorados y cuantos otros gastos (atrezzo, peluquería, zapatería, etc.), que según «uso y costumbre teatral» corresponden a la misma.

CUARTA.—«LA COMPANIA» no realizará ni firmará contrato con la Compañía o Empresa privada para actuar en ciudades no inscritas en el Plan Nacional de Festivales de España, y, en ningún caso, en condiciones inferiores a las estipuladas en este contrato, sin previa autorización de «LA EMPRESA».

QUINTA.—«LA EMPRESA» se compromete a que en la ciudad de LINARES esté instalado un escenario donde «LA COMPANIA» realice los ensayos necesarios para realizar las representaciones, camerinos para los artistas de la citada COMPANIA, maderas para envarillar los decorados, acometida de luz para la instalación de material eléctrico y personal suficiente para que colabore con los técnicos de «LA COMPANIA» en el montaje de las obras a representar.

SEXTA.—«LA COMPANIA» se compromete, en caso de espectáculos musicales, a facilitar el material de orquesta necesario para la interpretación musical, así como a pagar los derechos de edición. En caso de que el espectáculo requiera para su realización cintas magnetofónicas grabadas, éstas serán facilitadas por «LA COMPANIA».

SEPTIMA.—«LA EMPRESA» garantiza que la Comisión de festejos del Festival de LINARES pagará a «LA COMPANIA», en concepto de cachet y viajes, el importe líquido de DIOSCIENTAS SETENTA Y CINCO MIL PESETAS (275.000,-), según el desglose siguiente:  
Por un día de actuación con todos los gastos incluidos.





Las obras a representar en la ciudad de **LINARES** por la mencionada «COMPANIA» así como fechas y locales serán:

**Día 14 Agosto a las 22<sup>30</sup> horas en la Plaza de Toros**

**Actuación de SAMSOVA-PROKOVSKY NEW LONDON BALLET**

**Este Ballet actuará con música grabada.**

Caso de que se acordara algún espectáculo suplementario, las condiciones se estipularían de acuerdo por ambas partes.

OCTAVA.—«LA COMPANIA» autoriza la transmisión y grabación que no exceda de treinta minutos de duración, de cualquier parte del espectáculo, por cualquiera de los medios de difusión pertenecientes al Ministerio de Información y Turismo. En el supuesto de grabación o retransmisión total del espectáculo, se realizaría mediante contrato independiente con los Organismos correspondientes.

NOVENA.—«LA EMPRESA» correrá con los gastos relativos a la publicidad y propaganda ordinaria del espectáculo a realizar, facilitando «LA COMPANIA» cuantos datos le fueran requeridos por «LA EMPRESA» para este fin.

DECIMA.—Si por causas de lluvia o cualquier otra motivada por factores climatológicos, impidieran la realización del espectáculo al aire libre, la Comisión de Festejos del Festival de **LINARES** podrá habilitar un local cerrado, teniendo «LA COMPANIA» la obligación de actuar en el mismo, realizando dos representaciones (tarde y noche).

De no ser habilitado dicho local, y en el caso de que haya de suspender por causas ajenas a la voluntad de «LA COMPANIA», ésta percibirá íntegramente el «cachet» establecido en la cláusula séptima de este contrato.

UNDECIMA.—La carga y descarga de materiales de «LA COMPANIA», así como la recogida de los mismos será por cuenta de la Comisión de Festejos de **LINARES**.

DUODECIMA.—«LA EMPRESA» no responde en ningún caso de los accidentes que pudieran sufrir los miembros de «LA COMPANIA», como consecuencia de su trabajo.

DECIMOTERCERA.—El incumplimiento de alguna de las obligaciones que se establecen en este contrato por parte de «LA COMPANIA», será causa de su exclusión automática dentro del Plan Nacional de Festivales de España en el corriente año y en los dos siguientes.

Cualquier circunstancia no especificada en el presente contrato (enfermedades, faltas injustificadas, viajes, controversias, etc.) se regulará de acuerdo con lo establecido en los «usos y costumbres teatrales».

DECIMOCUARTA.—Serán causas de anulación del presente contrato, todas las de fuerza mayor y cualquiera otra señalada por la Ley.

DECIMOQUINTA.—En caso de incumplimiento de este contrato, las partes se someterán, con renuncia al fuero que pudiera corresponderles, a la jurisdicción de los Tribunales de Madrid.

Así lo dicen y otorgan, y leído por ambas partes, se manifiestan de acuerdo en el contenido de todas y cada una de las presentes cláusulas, respondiendo de su cumplimiento como proceda en Derecho, firmando por duplicado el presente contrato en la fecha y ciudad que lo encabeza.

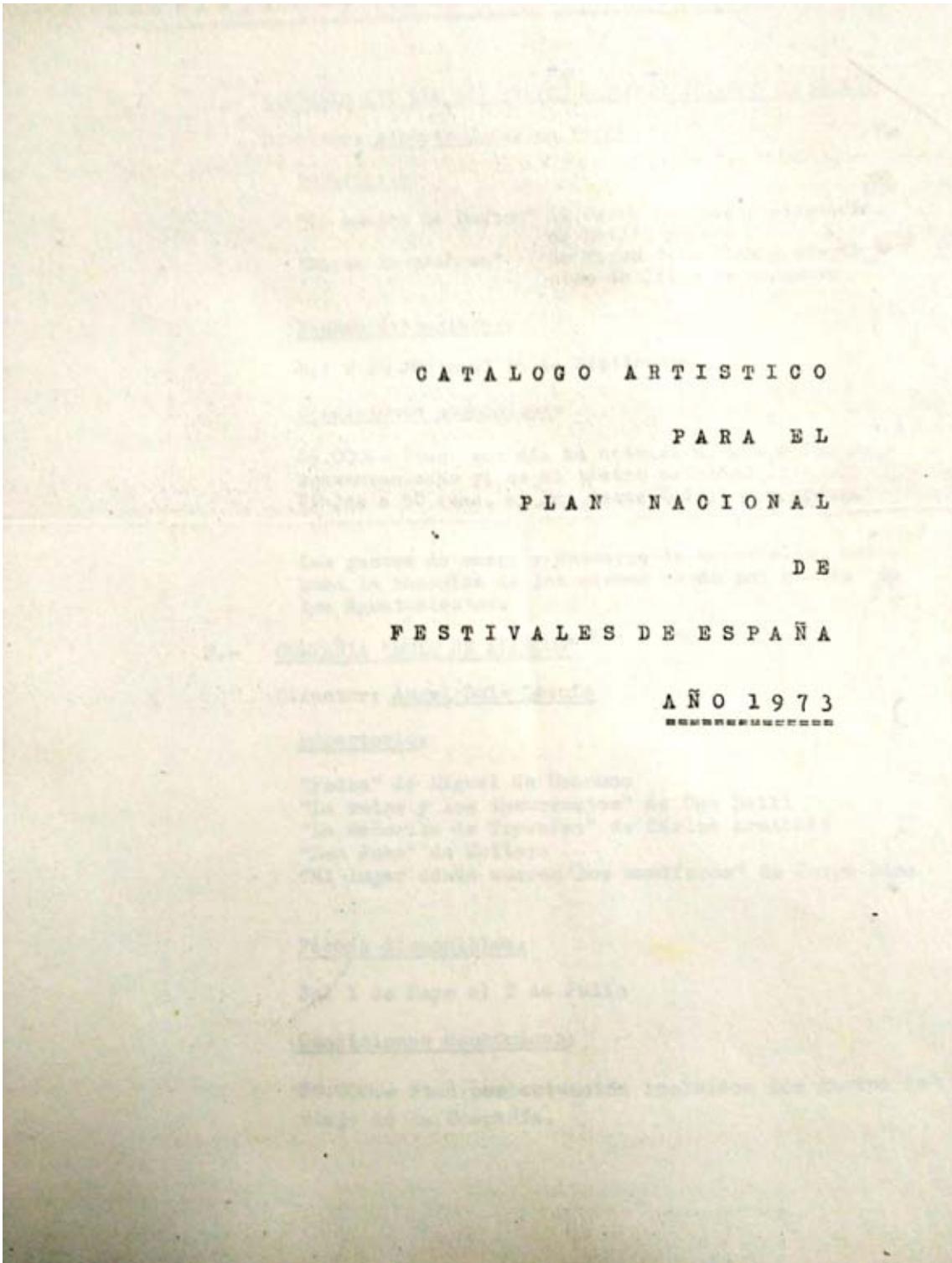
*D.ª María del Rosario Castro*





ANEXO XI. CATÁLOGO ARTÍSTICO DEL PLAN NACIONAL DE FESTIVALES DE ESPAÑA DE 1975

FUENTE: AHPJ. LEG.22700



COMPANIAS DE TEATRO DRAMATICO  
-----

1.- COMPANIA TITULAR DEL TEATRO NACIONAL ESPAÑOL DE MADRID

Director: Alberto González Vergel

Repertorio:

"La muerte de Danton" de Georg Büchner y adaptación  
de Emilio Romero  
"Marta la piadosa" de Tirso de Molina y adapta-  
ción de Jaime de Campmany

Fechas disponibles:

Del 2 de Julio al 15 de Septiembre

Condiciones económicas:

85.000.- Ptas. por día de actuación, una o dos re-  
presentaciones si es en teatro cerrado.  
Viajes a 50 Ptas. el Km. desde Madrid y regreso.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así -  
como la recogida de los mismos serán por cuenta de  
los Ayuntamientos.

2.- COMPANIA "RUIZ DE ALARCON"

Director: Angel Luis García

Repertorio:

"Fedra" de Miguel de Unamuno  
"La reina y los insurrectos" de Ugo Betti  
"La Señorita de Trevelez" de Carlos Arniches  
"Don Juan" de Moliere  
"El lugar dónde mueren los mamiferos" de Jorge Díaz

Fechas disponibles:

Del 1 de Mayo al 2 de Julio

Condiciones económicas:

80.000.- Ptas por actuación incluidos los gastos de  
viaje de la Compañía.

3.- COMPANIA TEATRAL "TIRSO DE MOLINA"  
Director: Manuel Manzaneque

Repertorio:

- "La Celestina" de Fernando Rojas, en adaptación -  
de Ricardo López Aranda.
- "La pícara posadera" de Goldoni, adaptación de Ri-  
cardo López Aranda.
- "La Decente" de Miguel Mihura

Fechas disponibles:

Del 20 de Mayo al 2 de Julio.

Condiciones económicas:

75.000.- Ptas. por actuación, todos los gastos -  
incluidos.  
Los gastos de carga y descarga de materiales, así  
como la recogida de los mismos serán por cuenta -  
de los Ayuntamientos.

COMPANIAS DE TEATRO INFANTIL  
\*\*\*\*\*

1.- TEATRO NACIONAL DE JUVENTUDES DE LA S.F. "LOS TITERES"

Director: Angel F. Montasinos

Repertorio:

"Platero y Yo" de Juan Ramón Jiménez

Fechas disponibles:

Del 1 de Mayo al 15 de Septiembre.

Condiciones económicas:

60.000.- Ptas. por día de actuación y viajes a 35.-  
Ptas. Km. de recorrido desde Madrid y regreso.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así -  
como la recogida de los mismos, serán por cuenta de  
los Ayuntamientos.

2.- COMPANIA MUNICIPAL DEL TEATRO INFANTIL DE MADRID

Director: Antonio Guirau

Repertorio:

"Alicia en el país de las maravillas", de Lewis Carroll

"Pinocho" de C. Collodi

"El espejo de la verdad" de Luisa Simón

"La noche de los cuentos fantásticos" sobre Anónimos -  
franceses del siglo XV, versión Juan Cervera.

Fechas disponibles:

Del 1 de Mayo al 15 de Septiembre.

Condiciones económicas:

Para la primera obra: 40.000.- Ptas. por día de actua-  
ción y los viajes a 30 Ptas. Km. de recorrido.

Para la segunda 35.000.- Ptas. por día de actuación y -  
los viajes a 25 Ptas. Km. de recorrido.

Para las dos últimas obras 17.000.- Ptas. actuación -  
más 20 Ptas. el Km. recorrido desde Madrid y regreso.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como  
la recogida de los mismos, serán por cuenta de los -  
Ayuntamientos.

NOTA: Para las dos primeras obras la Compañía posee -  
equipo eléctrico y de amplificación de sonido. Para las  
dos restantes sólo aporta un equipo eléctrico apto -  
para representaciones en locales cerrados.

COMPANIAS DE TEATRO LIRICO

1.- COMPANIA LIRICA NACIONAL

Director: José Tamayo

Repertorio:

"El huésped del Sevillano" de Jacinto Guerrero  
"La tabernera del puerto" de Federico Romero y  
G. Fernández Shaw.  
"Carnaval en Venecia" de Johann Strauss

Fechas disponibles:

Del 2 de Mayo al 20 de Septiembre.

Condiciones económicas:

157.500.- Ptas. por día de actuación de la Compañía y los viajes a 138 Ptas. Km. de recorrido, desde Madrid y regreso.  
La Orquesta de acompañamiento, Titular del Teatro de la Zarzuela de Madrid, cobrará a razón de 42.000.- Ptas. por actuación y los viajes a 25 Ptas. el Km. de recorrido.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los Ayuntamientos.

2.- COMPANIA DE OPERA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE CANTO

Dirección: Lola Rodríguez de Aragón

Repertorio:

"Las Bodas de Figaro" de Mozart  
"Così fan Tutte" de Mozart  
"El Barbero de Sevilla" de Rossini  
"La Traviata" de Verdi

Fechas disponibles:

21 de Julio al 15 de Septiembre.

Condiciones económicas:

650.000.- Ptas por representación con las Bodas de Figaro y 600.000.- Ptas. para cualquiera de las otras tres operas, todos los gastos incluidos.

COMPANIAS DE TEATRO LIRICO

1.- COMPANIA LIRICA NACIONAL

Director: José Tanayo

Repertorio:

"El huésped del Sevillano" de Jacinto Guerrero  
"La tabernera del puerto" de Federico Romero y  
G. Fernandez Shaw.  
"Carnaval en Venecia" de Johann Strauss

Fechas disponibles:

Del 2 de Mayo al 20 de Septiembre.

Condiciones económicas:

157.500.- Ptas. por día de actuación de la Compañía y los viajes a 138 Ptas. Km. de recorrido, desde Madrid y regreso.

La Orquesta de acompañamiento, Titular del Teatro de la Zarzuela de Madrid, cobrará a razón de 42.000.- Ptas. por actuación y los viajes a 25 Ptas. el Km. de recorrido.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los Ayuntamientos.

2.- COMPANIA DE OPERA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE CANTO

Dirección: Lola Rodríguez de Aragón

Repertorio:

"Las Bodas de Figaro" de Mozart  
"Cosi fan Tutte" de Mozart  
"El Barbero de Sevilla" de Rossini  
"La Traviata" de Verdi

Fechas disponibles:

21 de Julio al 15 de Septiembre.

Condiciones económicas:

650.000.- Ptas por representación con las Bodas de Figaro y 600.000.- Ptas. para cualquiera de las otras tres operas, todos los gastos incluidos.

3.- SOCIEDAD CORAL DE BILBAO

Director artístico: Luis María Iturri

Director de Orquesta: Urbano Rufa Laorden

Repertorio:

"Mendi-Mendiyan" Ópera de José María Usandisaga

Fechas disponibles:

Los días 5, 12, 19, 26 y 30 de mayo y 2, 9, 16, 20, 23, 28 y 30 de Junio.

Condiciones económicas:

(únicamente para San Sebastián, Pamplona, San\_tander, Logroño y Burgos).

275.000.- Ptas por representación más gastos de desplazamiento, incluidos Cantantes, Orco, 54-profesores de Orquesta y Cuerpo de Baile.

COMPANIAS DE BALLET ESPAÑOL  
\*\*\*\*\*

1.- ANTONIO GADES Y SU COMPAÑIA DE BAILE ESPAÑOL

Repertorio:

Dos programas totalmente diferentes. El primero de los cuales no precisa de Orquesta - por ir acompañado de guitarras y el segundo puede ser representado con participación de Orquesta o bien con música grabada.

Fechas disponibles:

10 de Mayo al 15 de Septiembre.

Condiciones económicas:

150.000.- Ptas por representación y los viajes a razón de 40 Ptas. el Km. de recorrido desde Madrid y regreso.  
Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos serán por cuenta de los Ayuntamientos.

2.- BALLET GITANO DE LUISA CRTEGA Y ARTURO PAVCH

Repertorio:

Un sólo programa, que puede ser acompañado - de Orquesta o bien sólo a guitarras y piano.

Fechas disponibles:

15 de Junio al 15 de Septiembre.

Condiciones económicas:

100.000.- Ptas. por representación. Los viajes a 40 Ptas. Km. de recorrido.  
Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos serán por cuenta de los Ayuntamientos.

3.- BALLET ESPAÑOL DE CAMARA "ANTOLOGIA"

Repertorio:

Un sólo programa que pueden representar acompañado de Orquesta compuesta de 30 profesores o bien de música grabada.

Fechas disponibles:

Del 16 de Junio al 13 de Julio y del 17 de Agosto al 17 de Septiembre.

Condiciones económicas:

60.000.- Ptas. por día de actuación y viajes desde Madrid a 35 Ptas. Km. de recorrido.  
Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos serán por cuenta de los Ayuntamientos.

COMPañIAS DE BALLEt CLASICO Y MODERNO

NACIONALES

1.- BALLEt DE CAMARA DE MADRID

Repertorio:

Dos programas diferentes, que pueden representar con música grabada.

Fechas disponibles:

Del 1 de Mayo al 15 de Septiembre.

Condiciones económicas:

85.000.- Ptas. por día de actuación. Viajes de la Compañía a 50 Ptas. Km. de recorrido desde Madrid y regreso.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos serán por cuenta de los Ayuntamientos.

EXTRANJERAS

1.- BALLEt DE FELIX BLASKA

Repertorio:

Dos programas que pueden ser representados con acompañamiento de música grabada.

Fechas disponibles: . . .

17 de Julio al 13 de Agosto

Condiciones económicas:

197.000.- Ptas. por representación, viajes incluidos.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los Ayuntamientos.

2.- SAMSOVA-PROKOFKY NEW LONDON BALLET

Repertorio:

Dos programas diferentes acompañados por música grabada.

Fechas disponibles:

Del 6 de Agosto al 2 de Septiembre.

Condiciones económicas:

142.000.- Ptas. por representación, todos los gastos incluidos.  
Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos serán por cuenta de los Ayuntamientos.

COMPANIAS FOLKLORICAS EXTRANJERAS

1.- BALLET PERU NEGRO

Repertorio:

Dos programas diferentes, asistidos por la propia Orquesta Folklórica del Ballet.

Fechas disponibles:

Del 20 de Junio al 15 de Septiembre.

Condiciones económicas:

115.000.- Ptas. por día de actuación, incluidos viajes de la Compañía.  
Los gastos de carga y descarga de materiales, -  
así como la recogida de los mismos serán por -  
cuenta de los Ayuntamientos.

2.- BALLET NACIONAL DE FILIPINAS "BAYANIHAN"

Repertorio:

Un programa de dos horas de duración, asistido por Orquesta de instrumentos típicos.

Fechas disponibles:

Del 16 de Julio al 5 de Agosto.

Condiciones económicas:

200.000.- Ptas. por representación incluidos los viajes de la Compañía.  
Los gastos de carga y descarga de materiales, así  
como la recogida de los mismos serán por cuenta  
de los Ayuntamientos.

3.- BALLET FOLKLORICO NACIONAL POLACO "MAZOWSZE"

Repertorio:

Un programa de dos horas de duración, acompañado de la Orquesta del Ballet.

Fechas disponibles:

Del 11 de Agosto al 16 de Septiembre.

Condiciones económicas:

285.000.- Ptas. actuación, viajes incluidos,  
Los gastos de carga y descarga de materiales, -  
así como la recogida de los mismos serán por -  
cuenta de los Ayuntamientos.

ESPECTACULOS MUSICALES

1.- RAFFAEL

Fechas disponibles:

Desde el 16 de Junio al 16 de Septiembre.

Condiciones económicas:

275.000.- Ptas. por actuación, todos los gastos incluidos.

2.- CARLOS ACUÑA "BUENOS AIRES CANTA"

Fechas disponibles:

Junio a Septiembre.

Condiciones económicas:

70.000.- Ptas. actuación, incluidos todos los gastos.

3.- CONJUNTO DE MUSICA POPE "VELO PINTO"

Fechas disponibles:

7 de Julio al 7 de Septiembre.

Condiciones económicas:

40.000.- Ptas. por actuación más 25 Ptas. Km. - de recorrido.

4.- RECITAL DE MIKARIA (acompañada al organo por el Maestro Ramo)

Fechas disponibles:

Del 1 de Julio al 15 de Septiembre.

Condiciones económicas:

90.000.- Ptas. todo incluido.

5.- RECITAL POETICO-MUSICAL DE LINA ROSALES

Condiciones económicas:

30.000.- Ptas. por cada recital.

ORQUESTAS, CONJUNTOS DE CÁMARA Y SOLISTAS

- 1.- ORQUESTA DE CÁMARA "CIUDAD DE ZARAGOZA"
- 2.- ORQUESTA SINFÓNICA DE MÁLAGA
- 3.- "QUARTET TARRAGO" (CUARTETO DE GUITARRA CLÁSICA)
- 4.- ERNESTO RINETTI (GUITARRA CLÁSICA)
- 5.- EVA VICENS (CLAVE)
- 6.- FUENCISLA MARTÍN (SOPRANO)

NOTA:

Podrían intervenir también, dentro de Festivales, aquellos artistas individualizados o agrupaciones de cámara propuestos por las Juntas de Gobierno - de cada Festival y aprobados por la Comisión de Programación de la Junta Rectora del Organismo - Autónomo "Teatros Nacionales y Festivales de España", a la vista de la calidad y nivel de los citados artistas y agrupaciones.

NOTA

\*\*\*\*\*

LA JUNTA RECTORA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO "TEATROS NACIONALES Y FESTIVALES DE ESPAÑA" SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR, POR CAUSAS QUE LO JUSTIFIQUEN CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES DE ALGUNA DE LAS COMPAÑÍAS QUE FIGURAN EN ESTE CATALOGO, COMO TAMBIÉN PODRÍA INCLUIR ALGUNA NUEVA COMPAÑÍA O DAR DE BAJA A OTRAS.



ANEXO XII. CATÁLOGO ARTÍSTICO DEL PLAN NACIONAL DE FESTIVALES  
DE ESPAÑA DE 1974

FUENTE: AHML. LEG.1590.EXP.001

CATALOGO ARTISTICO  
PARA EL  
PLAN NACIONAL  
DE  
FESTIVALES DE ESPAÑA  
1974

## COMPANIAS DE TEATRO DRAMATICO

### 1.- COMPANIA TITULAR DEL TEATRO NACIONAL "MARIA GUERRERO" DE MADRID

Director: José Luis Alonso

Primeras Figuras:

María Fernanda D'Ocón, Antonio Ferrandis y Gabriel Llopart

Repertorio:

"El círculo de tiza caucásico" de Bertold Brecht  
"La picaresca" de Alfredo Mañas

Fechas disponibles:

15 de Julio al 15 de Septiembre

Condiciones económicas:

100.000 Pesetas por día de actuación (con una o dos representaciones si es en teatro cerrado).  
Los viajes a razón de 60.- Ptas. Km. de recorrido desde Madrid al lugar de actuación y regreso.  
Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los respectivos Ayuntamientos.

### 2.- COMPANIA TEATRAL "MIGUEL DE CERVANTES" (Auxiliar de la Nacional "María Guerrero")

Director: Manuel Manzanque

Primeras Figuras:

José María Roderó, Arturo López y Charo Soriano

Repertorio:

"La Dorotea" de Lope de Vega, versión de López Aranda  
"La noche de los cien pájaros" de Jaime Salóm  
"Juno y el pavo real" de Sean O'Casey

## COMPAÑIAS DE TEATRO INFANTIL

### 1.- TEATRO NACIONAL DE JUVENTUDES DE LA S.S. "LOS TITERES"

Director: Angel F. Montesinos

Repertorio:

"El cocherito Leré" de López Aranda y F. Montesinos

Fechas disponibles:

1 de Junio al 15 de Septiembre

Condiciones económicas:

45.000 Pesetas por día de actuación (una o dos representaciones si se trata de teatro cerrado).  
Los viajes, a contar desde Madrid, a razón de 45.- Ptas. el Km. recorrido.  
Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los respectivos Ayuntamientos.

### 2.- TEATRO MUNICIPAL INFANTIL DE MADRID

Director: Guirau

Repertorio:

"Pinocho" de Carlos Collodi

"De la Tierra a la Luna" de Julio Verne

"La cabeza del dragón" de Valle Inclán, farsa infantil para actores y muñecos.

Fechas disponibles:

1 de Junio al 15 de Septiembre

Condiciones económicas:

Para las dos primeras obras 40.000 Pesetas por día de actuación y los viajes de la Compañía a 35.- Ptas. el Km. a contar desde Madrid. Para la tercera obra 20.000 Pesetas por día actuación y los viajes a 25.- Ptas. el Km. Con las tres obras pueden dar dos representaciones cada día si se trata de teatro cerrado. Para las dos primeras obras la compañía dispone de equipo eléctrico y de amplificación de sonido. Para la tercera solo aporta un equipo eléctrico apto para representaciones en locales cerrados.  
Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los respectivos Ayuntamientos.

+ 3.- LOS CHIRIPITIFLAUTICOS

Espectáculo:

"Los chiripitifláuticos"

14 Julio  
9 1/2 noche

Fechas disponibles:

1 de Junio al 15 de Septiembre

Condiciones económicas:

75.000 Pesetas por día de actuación y los viajes a 40.- Ptas. el Km. de recorrido partiendo desde Madrid.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los respectivos Ayuntamientos.

4.- COMPANÍA ARGENTINA DE MARIONETAS "LOS TITERES DE HORACIO"

Repertorio:

"Osobuco y sus amigos"

Fechas disponibles:

1 de Junio al 15 de Septiembre

Condiciones económicas:

25.000 Pesetas por día de actuación y los viajes a 25.- Ptas. el Km. a contar desde Madrid.

**Fechas disponibles:**

1 de Junio al 20 de Junio. Fuera de estas fechas, previa consulta con Festivales de España.

**Condiciones económicas:**

75.000 Pesetas por día de actuación (una o dos representaciones si se trata de teatro cerrado).

Los viajes a razón de 50.- Ptas. Km. de recorrido a contar desde Madrid.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los respectivos Ayuntamientos.

## COMPANIAS DE TEATRO LIRICO

### 1.- COMPANIA LIRICA NACIONAL

Director: José Tamayo

Primeras figuras:

Josefina Meneses y María Dolores Travesado (sopran líricas), María del Carmen Ramírez y Roca Abril (sopranos dramáticas), Evelio Estévez, Julián Molina Miguel De Alonso (tenores), Pedro Farrez y Martín Jalba (barítonos).

Repertorio:

"Antología Serrano"  
"La vervena de la Paloma" de Bretón y "Gigantes y Cabezudos" de Caballero  
"El caserío" de Guridi

Fechas disponibles:

1 de Junio al 15 de Septiembre

Condiciones económicas:

255.000 Pesetas por día de actuación, incluido acompañamiento por Orquesta Titular del Teatro de la Zuzuela de Madrid (una o dos representaciones si se trata de teatro cerrado).  
Los viajes de la Compañía y de la Orquesta a razón de 160.- Ptas. el Km. de recorrido partiendo desde Málaga.  
Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los respectivos Ayuntamientos.

### 2.- COMPANIA LIRICA "ISAAC ALBENIZ" (Auxiliar de la Lírica Nacional)

Director: Angel F. Montesinos

Primeras figuras:

Marisol Lacalle, Dolores Ripollés, Luis Villarejo y Esteban Astarloa

Repertorio:

"Los gavilanes" del maestro Guerrero  
"La leyenda del beso" de Soutullo y Vert  
"La Gran Vía" de Chueca y "Aquellos tiempos"  
"La del manojó de rosas" de Pablo Sorozábal  
"La tabernera del puerto" de Pablo Sorozábal

Fechas disponibles:

Previa consulta con el Departamento de Festivales de España

Condiciones económicas:

129.000 Pesetas por día de actuación con inclusión de orquesta compuesta por veinte profesores y  
146.000 Pesetas día de actuación con inclusión de orquesta compuesta por treinta profesores.  
Los viajes a razón de 75.- Ptas. Km. de recorrido a contar desde Madrid.  
Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los respectivos Ayuntamientos.

## COMPañIAS DE BALLEt ESPAÑOL

### 1.- BALLEt FOLKLORICO "FESTIVALES DE ESPAÑA"

Director: Alberto Lorca

Repertorio:

Dos programas distintos que pueden representar acompañados por orquesta o bien con música grabada.

Fechas disponibles:

12 de Junio al 15 de Septiembre

Condiciones económicas:

125.000 Pesetas por día de actuación, una o dos representaciones si se trata de teatro cerrado. Los viajes de la Compañía a razón de 40 Ptas. el Km. de recorrido partiendo desde Madrid. Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los respectivos Ayuntamientos.

### 2.- BALLEt ESPAÑOL DE MARIA ROSA

Repertorio:

Tres programas completos diferentes que pueden representar acompañados de orquesta o bien con música grabada.

Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales

Condiciones económicas:

125.000 Pesetas por día de actuación, una o dos representaciones si se trata de teatro cerrado. Los viajes de la Compañía a razón de 40 Ptas. el Km. de recorrido partiendo desde Madrid. Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los respectivos Ayuntamientos.

3.- BALLET GALLEGO REY DE VIANA

Director: José Manuel Rey de Viana

Repertorio:

Un solo programa de dos horas y cuarto de duración

Fechas disponibles:

1 de Junio al 15 de Septiembre

Condiciones económicas:

200.000 Pesetas por actuación, a condición de que en cada ciudad se efectúen un mínimo de dos.

Los viajes, a contar desde Madrid, a razón de 60 Ptas. km. de recorrido.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los respectivos Ayuntamientos.

4.- COMPañIA DE ARTE FLAMENCO DE CURRO VELEZ

Repertorio:

Un solo programa que no precisa de orquesta de acompañamiento

Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales

Condiciones económicas:

125.000 Pesetas por día de actuación. Los viajes

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los respectivos Ayuntamientos.

5.- GRUPO DE BAILE DE PACO RUIZ

Director: Paco Ruiz

Repertorio:

Dos programas en su totalidad diferentes que representan acompañados de música grabada

Fechas disponibles:

1 al 10 de Agosto y 5 al 30 de Septiembre. Durante el mes de Julio previa consulta con Festivales de España.

Condiciones económicas:

65.000 Pesetas por día de actuación, una o dos representaciones si se trata de teatro cerrado. Los viajes a razón de 35 Ptas. Km. de recorrido desde Madrid al lugar de actuación y regreso. Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los respectivos Ayuntamientos.

## COMPANÍAS DE BALLET CLASICO Y MODERN

1.- ESTRELLAS DEL BALLET CLASICO SOVIETICO  
(Con la intervención de estrellas-solistas del Teatro Bolshoi de Moscú, del Teatro Kirov de Leningrado y de los Teatros de la Opera de Kiev, Odessa, etc.)

Repertorio:

Dos programas diferentes, que pueden ser representados acompañados por orquesta o bien con música grabada

Fechas disponibles:

15 de Julio al 1 de Septiembre

Condiciones económicas:

200.000 Pesetas por representación, todos los gastos incluidos.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los respectivos Ayuntamientos.

2.- GRAN BALLET CLASICO DE FRANCIA

Director: Claude Girod

Repertorio:

Dos programas distintos que pueden representar acompañados de música grabada

Fechas disponibles:

19 de Julio al 5 de Septiembre

Condiciones económicas:

225.000 Pesetas por actuación, incluidos gastos de viaje.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los respectivos Ayuntamientos.

3.- BALLET TEATRO CONTEMPORANEO DE FRANCIA

Repertorio:

Dos programas diferentes que pueden ser representados con acompañamiento de música grabada

Fechas disponibles:

18 al 31 de Agosto

Condiciones económicas:

210.000 Pesetas por actuación incluido viajes. Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los respectivos Ayuntamientos.

4.- BALLET CLASICO DE ALAIN BALDINI

Director: Alvaro Hermoso

Repertorio:

Dos programas diferentes, que pueden representar acompañados de música grabada

Fechas disponibles:

1 de Junio al 15 de Septiembre

Condiciones económicas:

110.000 Pesetas por día de actuación y los viajes, a contar desde Madrid, a razón de 50 Ptas. Km. de recorrido. Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los respectivos Ayuntamientos.

## BALLET FOLKLORICO EXTRANJERO

### 1.- BALLET MEJICANO "XOCHIPILI"

Repertorio:

Un solo programa que acompaña la propia Orquesta del Ballet de Instrumentos Típicos

Fechas disponibles:

3 de Julio al 26 de Agosto

Condiciones económicas:

180.000 Pesetas por actuación, incluido viajes. Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los respectivos Ayuntamientos.

### 2.- BALLET NACIONAL DE EGIPTO

Director: Mahmaud Reda

Repertorio:

Dos programas diferentes acompañados por Orquesta de Instrumentos Típicos.

Fechas disponibles:

1 al 31 de julio

Condiciones económicas:

225.000.- Ptas. por actuación incluido viajes. Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los respectivos Ayuntamientos.

## RECITALES

### 1.- "LA NEGRA GRANDE DE COLOMBIA" y su Grupo Musical

Fechas disponibles:

1 de junio al 15 de septiembre.

Condiciones económicas:

75.000.- Ptas. por actuación, todos los gastos -  
incluidos.

Acompañamiento:

Grupo musical compuesto de no menos de 5 personas

### X 2.- MARIA DOLORES PRADERA

Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales.

Condiciones económicas:

250.000.- Ptas. por representación, incluido acom-  
pañamiento musical, viajes y equipo de sonido.

### 3.- MERCEDES SOSA

Fechas disponibles:

Meses de agosto y septiembre.

Condiciones económicas:

97.500.- Ptas. por representación incluidos via-  
jes y acompañamiento musical.

### 4.- HORACIO GUARANY

Fechas disponibles:

Meses de agosto y septiembre.

Condiciones económicas:

97.500.- Ptas. por actuación, incluido viaje y  
acompañamiento musical.

*189  
1130*

*Conf. Fest. de Carantay  
1130*

5.- MARI TRINI

Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales.

Condiciones económicas:

150.000.- Ptas, por actuación todos los gastos incluidos.

6.- MINERVA

Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales.

Condiciones económicas:

50.000.- Ptas. por actuación, incluido viajes- y acompañamiento musical.

7.- ROSARIO DURCAL

Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales.

Condiciones económicas:

100.000.- Ptas. por actuación y 180.000.- Ptas. por dos actuaciones en una misma ciudad. Los viajes a 35 Ptas. Km. de recorrido desde Madrid. Los gastos de carga y descarga por cuenta de los Ayuntamientos.

Componentes:

Componen el espectáculo Orquesta de nueve profesores, coros y personal técnico.

8.- MIKAELA

Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales.

Condiciones económicas:

97.500.- Ptas. por actuación, todos los gastos- incluidos.

X 9.- PACO DE LUCIA (Guitarra)

Componentes:

Paco de Lucia acompañado de dos guitarristas.

Condiciones económicas:

60.000.- Ptas. por recital, todos los gastos incluidos.

22 de agosto  
11 de mayo.

ANEXO XIII. INFORME ARTÍSTICO DEL FESTIVAL DE 1974

FUENTE: AHML.LEG.1590.EXP.001

ANEXO NUMERO I

Ciudad de   L I N A R E S  

V Festival de España en Linares celebrado durante los días  
28 y 29 de Julio y 17 y 19 Agosto, 1974  
del     da                    al     de                    de 196

INFORME ARTISTICO:

**20.- RECITAL MARIA DOLORES PRADERA.-** Actuación en el escenario de los Jardines-Auditorium de la Piscina Benidorm. La interpretación del escogido repertorio de esta gran artista, fué escuchado con la mayor atención y ovacionado clamorosamente al final del recital.- El Diario "Jaén" y el "Ideal de Granada, abundaron en merecidos elogios, tanto al escogido repertorio como a la magistral interpretación.-  
**RESUMEN.-** Gran éxito artístico.- Asistencia de público un 60 por 100 de las localidades del recinto (2.000) Aspecto económico: Dado el valor del cachet y otros gastos que lleva aparejado resultó casi nulo.-

**25.- LOS CHIHUITIFLAUTICOS.-** La representación ofrecida, pudo ser de mas altura artistica, aunque no desmereció tanto como ponderó la prensa.-  
**RESUMEN.-** Artísticamente actuación discreta.- Asistencia de público: A pesar del bajo precio de las localidades y de las de obsequio, solo alcanzó un 50 por 100 escaso, de las 2.000 localidades del auditorium.-

**17.- CONCURSO FESTIVAL DE TARANTAS MINERAS.-** Presentaronse al Catamen, nueve aficionados para optar por los premios de esta Sección y once profesionales para los premios: Ministerio de Información y Turismo, Ayuntamiento de Linares y Surbeza S.A.- Gran éxito en las dos Secciones, con magnificas interpretaciones del mas acabado y puro estilo de la Taranta Minera de Linares.-  
**RESUMEN.-** La prensa elogió favorablemente el Concurso.- El público que ocupó casi la totalidad de las localidades, aplaudió largamente muchas de las actuaciones.- Económicamente, bueno.-

**19.- BALLET NACIONAL DEL BRASIL.-** Caló hondo la maravillosa actuación de la interpretación de folklore de la Selva Brasileña. Sus distintos cuadros fueron muy aplaudidos por el público asistente. Comenzada la segunda parte del espectáculo, hubo de suspenderse a causa de la lluvia, ofreciendo solamente un cuadro de la misma, con alto disgusto de la concurrencia, que soportó estoicamente un cuarto de hora bajo la lluvia, en espera de su continuación, la que no pudo ser posible por persistir el mal tiempo.-  
**RESUMEN.-** Éxito artistico apoteósico.- Asistencia de público un casi el 90 por 100 de las localidades del auditorium Benidorm.-

Linares 6 de Septiembre de 1.974.

EL ALCALDE.

(1) Este informe recogido en el programa del Festival con sus incidencias, como especial mención de la calidad de cada espectáculo, critica del mismo en la Prensa Local y Radio, como optimismo el impacto en el auditorio.



# ANEXO XIV. CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FESTIVALES DE ESPAÑA DE 1974

FUENTE: AHML. LEG.1590.EXP.001

**MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO**  
TEATROS NACIONALES Y FESTIVALES DE ESPAÑA

En Madrid, a 10 de Julio de mil novecientos setenta y cuatro **CONVENIO**

entre el Organismo Autónomo Teatros Nacionales y Festivales de España del Ministerio de Información y Turismo, representado por su Director **D. MARIO APTOLIN PAZ** Y DE OTRA PARTE, el EXCMO. AYUNTAMIENTO de **LINARES** representado por D. **LINARES**

que de ahora en adelante se denominará el FESTIVAL de **LINARES** Ambas partes con plena capacidad jurídica, establecen las condiciones técnicas, económicas y artísticas del FESTIVAL objeto de este contrato incluido en el Plan Nacional de Festivales de España de 1974 con arreglo a las siguientes cláusulas:

**PRIMERA**—El FESTIVAL de **LINARES** de 1974 se celebrará con el Organismo Autónomo «Teatros Nacionales y Festivales de España» durante los días del **20 Julio al 20 Agosto**, con el presupuesto detallado al dicho, y cuyos espectáculos programados tendrán lugar en los lugares que al dicho se detallan, salvo que por causas de fuerza mayor hubiere que trasladarlo a otro local habilitado al efecto.

**SEGUNDA**—La ejecución y administración del FESTIVAL de **LINARES** corresponderá a su Junta Local de Gobierno, colaborando el Organismo Autónomo «Teatros Nacionales y Festivales de España», artística, técnica y económicamente al mejor desarrollo del mismo.

**TERCERA**—Corresponderá al FESTIVAL de **LINARES** las aportaciones siguientes:

- El pago de los «cachets» estipulados en el presupuesto a los artistas y a las Compañías participantes en el Festival.
- El pago de cuantos impuestos gravan los actos o espectáculos que se desarrollen en el mismo (tanques, mentes, etc.), así como cualquier otro establecido por las disposiciones vigentes.
- El pago de gastos de locomoción de artistas y Compañías participantes y los ocasionados para la «puesta en marcha» del local en que tengan lugar las representaciones del FESTIVAL (fluído eléctrico, madera de envarillar, clavos, tornillos, etc.).
- La publicidad local del FESTIVAL, por cualquier medio de difusión.

**CUARTA**—Corresponderá a «Teatros Nacionales y Festivales de España»:

- El pago de la subvención que se acuerde por la Junta Directora a fondo perdido, que se hará efectiva al FESTIVAL a través del Delegado Provincial de Información y Turismo de la provincia, que equivale al ..... % aproximado del presupuesto artístico.
- La publicidad y propaganda general a escala nacional o internacional que se realice por los medios de difusión propios del Ministerio de Información y Turismo (NO-DO, Radio Nacional, TVE), así como los programas de mano y carteles murales del FESTIVAL.
- La asistencia técnica que aconsejen las necesidades del FESTIVAL.
- Toda la propaganda impresa podrá llevar, a discreción de «Teatros Nacionales y Festivales de España», publicidad comercial.

**EL IMPORTE DE DICHAS APORTACIONES ES EL SIGUIENTE:**

1. Subvención económica a fondo perdido	110.000,- ptas.
2. Asistencia técnica (Dieta y locomoción personal)	6.000,- "
3. Publicidad y propaganda:	
3.200 Programas a 4,- ptas. unidad	12.800,- "
100 Carteles a 8,50 " "	850,- "
50 Carteles peq. a 4,50 " "	225,- "
4. Gastos envío propaganda	1.200,- "
6. Otros gastos	..... "
<b>TOTAL</b>	<b>131.075,-</b>

**QUINTA**—Con fines estadísticos, el FESTIVAL de **LINARES** remitirá al Organismo Autónomo «Teatros Nacionales y Festivales de España» un informe artístico y económico del resultado del mismo, así como copia de las hojas de taquilla de cada espectáculo presentado.

**SEXTA**—Caso de suspensión de los espectáculos por causa de fuerza mayor, se tendrán en cuenta los contratos que haya suscrito el Organismo Autónomo «Teatros Nacionales y Festivales de España» con los conjuntos artísticos o artistas individuales, subrogándose el FESTIVAL de **LINARES** cuando proceda en las acciones que pudieran corresponder al citado Organismo.

**SEPTIMA**—El Organismo Autónomo «Teatros Nacionales y Festivales de España» se reserva el derecho de modificar el programa, en caso de fuerza mayor, comunicándolo con tiempo suficiente al FESTIVAL para la aprobación de su Junta Local de Gobierno.

**OCTAVA**—El Organismo Autónomo «Teatros Nacionales y Festivales de España» queda facultado en nombre del FESTIVAL a contratar a todos los artistas, compañías, orquestas, solistas, etc., que participen en los programas a representar en el Festival de **LINARES**.

**CLAUSULAS ADICIONALES**

Así lo dicen y otorgan y leído por ambos, lo ratifican y firman **Linares, 23 Julio 1974** **874** El ALCALDE.





ANEXO XV. DATOS ESTADÍSTICOS DEL DESARROLLO DEL FESTIVAL DE 1974

FUENTE: AHML. LEG.1590.EXP.001

**ANEXO NUMERO 2**

V Festival de España en Linares, celebrado de ~~20~~ y ~~25~~ de Julio y ~~17~~ y ~~19~~ de Agosto 1.974 de 196.

**DATOS ESTADISTICOS SOBRE EL DESARROLLO DEL FESTIVAL**

**G A S T O S**

Día	CACHET ARTISTICO	Locación	Carga y descarga de materiales	Suma Pagos a Compañías	Gastos por montajes	Otros gastos ordinarios	Imprevistos	TOTALES
20 Jul	BOBOLORES PRADERA 250.000 pts	-----	12.000 pts	250.000	9.000	6.000	-----	277.000
25 Jul	LOS CHIRIPITIFLAUTICOS.	24.000	Viaje. 75.000 carga y descarg 98.6150 <u>173.6150</u>	99.000	5.200	6.000	-----	116.350
17 Agt	C. TARANTAS	Precios 72.000	-----	72.000	4.000	6.000	77-----	82.000
19	BALLET N.º BRASIL	185.000	-----	185.000	8.600	6.000	-----	199.600
<b>TOTAL GASTOS FESTIVAL</b>								<b>675.950</b>

Aforo del recinto dos mil Recaudación global de taquilla en Festival **462.400'00** pesetas.

Porcentaje de asistencia a cada espectáculo:

Cia. **Dolores Pradera** 60 % Cia. **Chiripitiflauticos** 50 % Cia. **Tarantas Menores** 86 % Cia. **Ballet Brasil** 90 % Cia. \_\_\_\_\_ %  
 Cia. \_\_\_\_\_ 60 % Cia. \_\_\_\_\_ % Cia. \_\_\_\_\_ 86 % Cia. \_\_\_\_\_ % Cia. \_\_\_\_\_ %

Espectáculo ofrecido (de arte, cultural, comedia, etc.):		Títulos de obras presentadas:	
Día	su repertorio.	Día	su repertorio
20 Jul	Boleros Pradera		
25 Jul	Chiripitiflauticos		
17 Agt	Tarantas		
	Tarantas menores de Linares		
19 Agt	Ballet Brasil		





ANEXO XVI. CATÁLOGO ARTÍSTICO DEL PLAN NACIONAL DE  
FESTIVALES DE ESPAÑA DE 1975

FUENTE:

AHML.LEG.1591.EXP.001

RESERVA  
ESPECTACULOS  
DIALETT & C.  
TEATRO INFANTIL

CATALOGO ARTISTICO

PARA

FESTIVALES DE ESPAÑA 1975

COMISARIA NACIONAL DE FESTIVALES  
DIRECCION GENERAL DE TEATRO Y ESPECTACULOS

RENTALES  
ESPECTACULOS FIJAN  
BALLET'S  
TEATRO INFANTIL

TEATRO DRAMATICO

1.- COMPANIA "MIGUEL DE CERVANTES"

Directores: José Ma Rodero  
Manuel Manzanque

Repertorio:

"Un enemigo del pueblo" de Ibsen, versión de M. Herrera.  
"Retablo de la Picaresca", de Ricardo López Aranda.

Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales.

Condiciones económicas:

95.000 Ptas. por día de actuación.  
Viajes a 60 Ptas. el Km. de recorrido.

5.000 Ptas. por gastos de carga y descarga  
de materiales.

2.- COMPANIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Director: José Osuna

Repertorio:

"El sueño de la razón", de Buero Vallejo.  
"El Edicto de Gracia", de José Ma Camps.

Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales

Condiciones económicas:

100.000 Ptas. por día de actuación, incluyendo  
equipo de sonido y luminotecnica.  
Viajes a 60 Ptas. el Km. de recorrido.

Los gastos de carga y descarga de materiales,  
así como la recogida de los mismos, serán por  
cuenta de los Ayuntamientos.



REGISTRALES  
ESPECTÁCULO S.F.A.N.  
BALLETS  
TEATRO INFANTIL

3.- COMPANÍA "TEATRO POPULAR"

Director: Antonio Díaz Merat

Repertorio:

"Aurelia y sus hombres", de Alfonso Paso.  
"Celos del Aire", de José López Rubio.  
"La herida luminosa", de José María de Sagarra.  
(adaptación de José M<sup>a</sup> Pemán)  
"Espectáculo Hermanos Machado" (con motivo de celebrarse el centenario de Antonio y Manuel Machado en este año). Espectáculo poético para recintos cerrados.

Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales.

Condiciones económicas:

50.000 Ptas. por día de actuación.  
Viajes a 30 Ptas. el Km. de recorrido.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los Ayuntamientos.

NOTA: El espectáculo "Hermanos Machado" - 15.000 Ptas.

4.- COMPANÍA "RUIZ DE ALARCON"

Director: Angel García Moreno

Repertorio:

"María Estuardo", de Schiller.  
"La Dorotea", de Lope de Vega (Estreno mundial)

Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales

Condiciones económicas:

90.000 Ptas. por un día de actuación.  
180.000 Ptas. por dos días consecutivos de actuación en la misma localidad.  
250.000 Ptas. por tres días consecutivos de actuación en la misma localidad.  
Viajes a 40 Ptas. el Km. de recorrido.



RECITALES  
ESPECTACULOS FIAT  
BALLET S.S.  
TEATRO INFANTIL

5.- COMPANIA "ANA MARISCAL"

Directora: Ana Mariscal

Repertorio:

"Doña Clarines", de Joaquín y Serafín Alvarez Quintero

Fechas disponibles:

Todo el periodo de Festivales.

Condiciones económicas:

90.000 Ptas. por día de actuación.

Viajes a 50 Ptas. el Km. de recorrido.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los Ayuntamientos.



RESTALES  
ESPECTACULOS FIAN  
BALLET'S  
TEATRO INFANTIL

TEATRO INFANTIL

1.- TEATRO MUNICIPAL INFANTIL DE MADRID

Director: Antonio Guirau

Repertorio:

"Sobre un caballo de Abril" o "Las trombas del Rey Genido", de S. Bautista de la Torre.  
Música de Pedro Luis Domingo.  
(Espectáculos musical)

Fechas disponibles:

*desde Madrid - 45.000  
carga y des 21.000  
5000  
74.000*

Todo el período de Festivales.

Condiciones económicas:

45.000 Ptas. por día de actuación.

Viajes a 35 Ptas. el Km. de recorrido.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los Ayuntamientos.

2.- "LOS TITERES DE HORACIO"

Director: Horacio Casais

Repertorio:

*30.000  
desde Madrid 9.000  
carga y des 5000  
44.000*

"Osobuco y el robot"

Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales.

Condiciones económicas:

30.000 Ptas. por día de actuación.

Viajes a 15.- Ptas. el Km. de recorrido.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los Ayuntamientos.



REGTALES  
ESPECTACULOS TAN  
BALLET'S

TEATRO LIRICO

1.- COMPANIA LIRICA NACIONAL

Director: José Tamayo

Repertorio:

"Antología Serrano"  
"El Rey que rabió", de Chapí,  
"La boda de Luis Alonso", de Jiménez con  
"La Tempranica", de Jiménez o  
la posibilidad de "La Calesera", de Alonso.

Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales a partir del 15 de Julio.

Condiciones económicas:

310.000 Ptas. por día de actuación,  
viajes incluidos.

Los gastos de carga y descarga de materiales,  
así como la recogida de los mismos, serán por  
cuenta de los Ayuntamientos.

2.- COMPANIA LIRICA ESPAÑOLA

Director: Antonio Amengual

Repertorio:

"Los Gavilanes" de Guerrero  
"La linda tapada", de Alonso.  
"La Calesera", de Alonso.  
"Katiuska", de Sorozábal.  
"La fama del tartanero", de Guerrero.  
"Molinos de Viento" y "Bohemios" de Vives

Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales (excepto del 1 al 20  
de Julio).

Condiciones económicas:

110.000 Ptas. por día de actuación.  
Viajes a 90 Ptas. el Km. de recorrido.  
42.500 Ptas. por Orquesta, viajes incluidos.

RESTAURACIÓN  
ESPECTACULOS FIAT  
BALLET'S

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos serán por cuenta de los Ayuntamientos.

3.- COMPANIA "ISAAC ALBENIZ"

Director: Juán José Secane

Repertorio:

"Marina" de Arrieta  
"La Rosa del Azafrán" de Guerrero  
"La Viuda Alegre" de Frank Lehar  
"Dña. Francisquita" de Amadeo Vives  
"El Duo de la Africana" con  
"Molinos de Viento" de Luna

Fechas disponibles:

Del 1 de Mayo al 15 de Septiembre (excepto del 22 de Julio al 10 de Agosto)

Condiciones económicas:

169.000 - Ptas. por día de actuación con inclusión de Orquesta compuesta por 26 profesores.  
145.000 - Ptas. por día de actuación con inclusión de Orquesta compuesta por 18 profesores.  
Viajes de la Compañía a razón de 75 Ptas. el km. de recorrido.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos serán por cuenta de los Ayuntamientos.

NOTA: Los viajes a las islas ó Marruecos tendrán unas dietas de 80.000 - Ptas. por día perdido en viajes de ida y vuelta.

RESTALES  
ESPECTACULOS FIJA  
BALLET

BALLET CLASICO



1.- BALLET IMPERIAL DE TOKIO

Director Artístico: Mideteru Kitahara

Repertorio:

Varios programas

Fechas disponibles:

Del 26 de Julio al 27 de Agosto

Condiciones económicas:

300.000 - Ptas. por día de actuación viajes incluidos.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos serán por cuenta de los Ayuntamientos.

2.- BALLET CONCIERTO

Directora: Ana Lázaro

Repertorio:

Trés programas diferentes

Fechas disponibles:

Del 1 de Julio al 1 de Agosto

Condiciones económicas:

70.000 - Ptas. por día de actuación viajes incluidos.

60.000 - Ptas. diarias por más de un día de actuación en la misma localidad, viajes incluidos.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos serán por cuenta de los Ayuntamientos.



RESTANTE  
ESPECTACULOS FIA  
BALLET

BALLET FOLKLORICO EXTRANJERO

1.- CONJUNTO NACIONAL CHECOSLOVACO DE CANTOS Y DANZAS

Director:

Repertorio:

Varios programas

205000  
cargad. 5000  
210.000

Fechas disponibles:

Del 28 de Julio al 14 de Septiembre

Condiciones económicas:

205.000 - Ptas. por día de actuación viajes incluidos.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos serán por cuenta de los Ayuntamientos.

2.- BALLET FOLKLORICO DE LA REPUBLICA DE GEORGIA *del Agosto*

Director:

Repertorio:

Varios programas

300.000  
cargad. 5000  
305000

Fechas disponibles:

Del 21 de Julio al 31 de Agosto

Condiciones económicas:

300.000 - Ptas. por día de actuación viajes incluidos.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos serán por cuenta de los Ayuntamientos.



RESTANTE  
ESPECTACULOS FIN.

3.- BALLET DE COLOMBIA - 9 Agosts.

Directora: Sonia Osorio

desde Madrid

180.000  
30.000  
5.000  

---

215.000

Repertorio:

Varios programas

Fechas disponibles:

Del 24 de Julio al 2 de Septiembre

Condiciones económicas:

180.000 - Ptas. por día de actuación.

Viajes a razón de 50 Ptas. el km. de recorrido.

Los gastos de carga y descarga de materiales,  
así como la recogida de los mismos serán por  
cuenta de los Ayuntamientos.



RESTALES  
ESPECTACULOS FIAN

BALLET FOLKLORICO ESPAÑOL

1.- BALLET NACIONAL DE FESTIVALES DE ESPAÑA

Repertorio:

Varios programas.

Fechas disponibles:

A partir de la 2ª quincena de Agosto, previa consulta.

Condiciones económicas:

150.000 Ptas. por día de actuación.  
Viajes de la Compañía a razón de 60 Ptas. el Km. de recorrido.

Con Antonio, el cachet aumentaría por día de actuación 135.000 Ptas., más 50.000 Ptas. por inclusión de Orquesta, y 30 Ptas. el Km. de recorrido de la misma.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los Ayuntamientos.

2.- "ANTONIO GADES Y SU COMPAÑIA DE BAILE ESPAÑOL"

Director: Antonio Gades

Repertorio:

Incluido en él "Bodas de Sangre", de F. García Lorca.

Fechas disponibles:

A partir del 18 de Julio.

Condiciones económicas:

200.000 Ptas. por día de actuación.  
Viajes de la Compañía a razón de 50 Ptas. el Km. de recorrido.

Los gastos de carga y descarga de materiales,



así como la recogida de los mismos serán por cuenta de los Ayuntamientos.

3.- "FLAMENCO DE CURRO VELEZ"

Director: Curro Velez

Repertorio:

Espectáculo flamenco

Fechas disponibles:

Del 11 de Junio al 13 de Agosto

Condiciones económicas:

150.000 - Ptas. por día de actuación  
Viajes a razón de 35 Ptas. el km. de recorrido  
a contar desde Sevilla.

Los gastos de carga y descarga de materiales,  
así como la recogida de los mismos serán por  
cuenta de los Ayuntamientos.

4.- "SARA LEZANA"

Directora: Sara Lezana

Repertorio:

"Antología Flamenca"  
"Ballet Flamenco Clásico"

Fechas disponibles:

A partir de Julio todo el periodo de Festivales.

Condiciones económicas:

"Antología Flamenca": 130.000 - Ptas. por día de  
actuación.  
"Ballet Flamenco Clásico": 80.000 - Ptas. por  
día de actuación  
Viajes de la Compañía a razón de 25 Ptas. el km.  
de recorrido.

Los gastos de carga y descarga de materiales,  
así como la recogida de los mismos serán por  
cuenta de los Ayuntamientos.

RESERVA  
ESPECTACULOS

5.- BALLET CONCIERTO "LOS GOYESCOS"

Director: Emilio Fernández

Repertorio:

Varios programas de danza española

Fechas disponibles:

A partir del 1 de Agosto

Condiciones económicas:

140.000 - Ptas. por día de actuación

150.000 - Ptas. por día de actuación con inclusión de bailarines.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos serán por cuenta de los Ayuntamientos.

6.- BALLET GALLEGO "REY DE VIANA"

Director: Manuel Rey de Viana

Repertorio:

Danzas folklóricas

Fechas disponibles:

Todo el periodo de Festivales.

Condiciones económicas:

200.000 - Ptas. por día de actuación

Viajes de la Compañía a razón de 60 Ptas. el km. de recorrido.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos serán por cuenta de los Ayuntamientos.

NOTA: Esta Compañía solicita dos días de actuación en cada localidad.



7.- COMPañIA "BALLET SILUETAS"

de Luisa Aranda y José Antonio

Repertorio:

Dos programas distintos

Fechas disponibles:

Todo el periodo de Festivales.

Condiciones económicas:

100.000 - Ptas. por día de actuación

Los gastos de carga y descarga de materiales,  
así como la recogida de los mismos serán por  
cuenta de los Ayuntamientos.

RESTALES  
ESPECTACULOS FLAM

ESPECTACULO FLAMENCO

1.- ARTE FLAMENCO DE "MATILDE CORAL"

Directora: Matilde Coral

Repertorio:

Varios programas

Fechas disponibles:

Todo el periodo de Festivales

Condiciones económicas:

160.000 - Ptas por día de actuación  
Viajes desde Sevilla a 35 Ptas. el km. de re-  
corrido.

Los gastos de carga y descarga de materiales,  
así como la recogida de los mismos serán por  
cuenta de los Ayuntamientos.

ESPECTACULOS MUSICALES1.- COMPANIA "GODSPELL"Director: John Michael TebelakRepertorio:

Espectáculo musical "Godspell"

Fechas disponibles:

De primeros de Julio al 15 de Septiembre

Condiciones económicas:

250.000 - Ptas. por día de actuación  
200.000 - Ptas. por segundo día consecutivo de  
actuación en la misma localidad.  
Viajes a 60 Ptas. el km. de recorrido

Los gastos de carga y descarga de materiales,  
así como la recogida de los mismos serán por  
cuenta de los Ayuntamientos.

2.- "LES HUMPHRIES"Repertorio:

Espectáculo musical canciones variadas

Fechas disponibles:

Desde el 15 de Julio hasta la primera semana  
de Agosto

Condiciones económicas:

325.000 - Ptas. por día de actuación viajes  
incluidos.

Los gastos de carga y descarga de materiales,  
así como la recogida de los mismos serán por  
cuenta de los Ayuntamientos.

3.- "STEEL BAND DE TRINIDAD"

Repertorio:

Clásico y moderno

Fechas disponibles:

Del 7 de Julio al 28 de Septiembre

Condiciones económicas:

150.000 - Ptas. por día de actuación  
Viajes a 55 Ptas, el km. de recorrido.

Los gastos de carga y descarga de materiales,  
así como la recogida de los mismos serán por  
cuenta de los Ayuntamientos.

RECITALES1.- MAKIA DOLORES PRADERARepertorio:

Canción hispanoamericana

Fechas disponibles:

Todo el periodo de Festivales.

Condiciones económicas:

- 250.000 - Ptas. por día de actuación, incluyendo gastos de acompañamiento musical y equipo de sonido.
- Viajes a razón de 30 Ptas. el km. de recorrido.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos serán por cuenta de los Ayuntamientos.

NOTA: En los recintos que sea necesario aportar equipo de luminotécnica por parte de la Compañía, se percibirá la cantidad de 12.000 Ptas. adicionales, por gastos de alquiler y transportes.

2.- RAPHAELRepertorio:

"El Show de Raphael"

Fechas disponibles:

Todo el periodo de Festivales

Condiciones económicas:

300.000 - Ptas. por día de actuación, incluyendo viajes, Orquesta, luces y sonido.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos serán por cuenta de los Ayuntamientos.

3.- JORGE CAFRUNERepertorio:

Canciones argentinas

Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales

Condiciones económicas:100.000 - Ptas. por día de actuación, incluyen  
do todos los gastos de equipo de sonido y lumi  
notecnia.

Viajes a razón de 20 Ptas. el km. de recorrido

Los gastos de carga y descarga de materiales,  
así como la recogida de los mismos serán por  
cuenta de los Ayuntamientos.○ 4.- PACO DE LUCIA (guitarra) 3 Agosto.Repertorio:

Variado

200.000

Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales.

Condiciones económicas:200.000 - Ptas. por concierto incluyendo viajes  
y el acompañamiento del guitarrista RAMON DE  
ALGECIRAS.5.- MANOLO SANLUCAR (guitarrista)Repertorio:

Recital guitarra folklore andaluz

60.000  
9000  
3

72.

Fechas disponibles:Del 1 de Junio al 15 de Julio y  
del 1 de Agosto al 30 de SeptiembreCondiciones económicas:

60.000 - Ptas. por recital

6.- MINERVARepertorio:

Variado

Fechas disponibles:

Todo el periodo de Festivales

Condiciones económicas:

75.000 - Ptas. por recital incluidos viajes.

7.- "NUESTRO PEQUEÑO MUNDO"Repertorio:

Canciones variadas

Fechas disponibles:

Todo el periodo de Festivales

Condiciones económicas:

95.000 - Ptas. por una sola actuación  
 115.000 - Ptas. por dos actuaciones en el  
 mismo día (tarde y noche)

Los gastos de carga y descarga de materiales,  
 así como la recogida de los mismos, serán por  
 cuenta de los Ayuntamientos.

8.- NUEVO MESTER DE JUGLARIARepertorio:

20 canciones

Fechas disponibles:

Del 26 de Junio al 31 de Agosto

Condiciones económicas:

55.000 - Ptas. por actuación  
 Viajes a 15 Ptas. el km. de recorrido.

Los gastos de carga y descarga de materiales,  
 así como la recogida de los mismos serán por  
 cuenta de los Ayuntamientos.

9.- ROSARIO DURCALRepertorio:

Canciones Variadas

Fechas disponibles:

De Junio a Septiembre

Condiciones económicas:

100.000 - Ptas. por día de actuación

180.000 - Ptas. por dos días de actuación  
consecutivos en la misma localidad.

Viajes a 35 Ptas. el km. de recorrido

Los gastos de carga y descarga de materiales,  
así como la recogida de los mismos serán por  
cuenta de los Ayuntamientos.



ANEXO XVII. CONVENIO ARTÍSTICO DE FESTIVALES DE ESPAÑA PARA 1975

FUENTE: AHML.LEG.1591.EXP.001

**MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO**  
TEATROS NACIONALES Y FESTIVALES DE ESPAÑA

En Madrid a 30 de Julio de mil novecientos setenta y cinco

CONVENIO

entre el Organismo Autónomo «Teatros Nacionales y Festivales de España» del Ministerio de Información y Turismo, representado por D. Juan José Llanusa y DE OTRA PARTE el Ayuntamiento de LEZAROS representado por D. ... para su FESTIVAL de LEZAROS

ambas partes con plena capacidad jurídica, establecen las condiciones técnicas, técnicas, económicas y artísticas del FESTIVAL objeto de este contrato incluido en el Plan Nacional de Festivales de España 1975 con arreglo a las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.**—El FESTIVAL de LEZAROS tendrá lugar los días 9 y 10 de agosto en el Organismo Autónomo «Teatros Nacionales y Festivales de España» durante los días del 9 y 10 de agosto en el municipio de Lezoros, fuerza mayor hubiera que trasladarlo a otro local habilitado al efecto.

**SEGUNDA.**—La ejecución y administración del FESTIVAL de LEZAROS correspondrá a su Junta de Gobierno, colaborando el Organismo Autónomo «Teatros Nacionales y Festivales de España» con el carácter de cooperación técnica y económica al mismo desarrollo del mismo.

**TERCERA.**—Corresponderá al FESTIVAL de LEZAROS las aportaciones siguientes:

- El pago de los costes estipulados en el presupuesto de los artistas y a las Compañías participantes en el Festival.
- El pago de cualquier impuesto gravoso los actos o espectáculos que se desarrollen en el mismo (caudales, monedas, etc.), así como cualquier otro establecido por las disposiciones vigentes.
- El pago de gastos de locomoción de artistas y Compañías participantes y los ocasionados para la «apuesta en marcha» del local en que tengan lugar las representaciones del FESTIVAL (buses, alquiler, maletas de envolver, claves, trametes, etc.).
- La publicidad local del FESTIVAL, por cualquier medio de difusión.

**CUARTA.**—Corresponderá a «Teatros Nacionales y Festivales de España»:

- El pago de la subvención que se acuerde por su Junta Rectora a fondo perdido, que se hará efectiva al FESTIVAL y fiscalización reglamentaria 30 la propuesta de disposición a través del Delegado de Información y Turismo de la provincia, que requiera al ... de aproximación del presupuesto artístico.
- La publicidad y propaganda general a escala nacional o internacional que se incluya por medios de difusión propios del Ministerio de Información y Turismo (NODO, Radio Nacional, TVE), así como los programas de mano y carteles musicales del FESTIVAL.
- Garantizar a las Compañías que contrate el FESTIVAL el pago que éste tenga que hacerles en concepto de viajes y viáticos, caso de que lo incumpliera.
- El Organismo garante podrá rescatar el importe del pago que hiciera, accionando contra el Ayuntamiento del Festival, bien reteniendo o reduciendo la subvención, ya apremiándole en vía administrativa conforme al vigente Estatuto o Reglamento de Recaudación.
- La asistencia técnica que aconsejen las necesidades del FESTIVAL.
- Toda la propaganda impresa podrá llevar, a discreción de «Teatros Nacionales y Festivales de España», publicidad comercial.

**EL IMPORTE DE DICHAS APORTACIONES ES EL SIGUIENTE:**

1. Subvención económica a fondo perdido	<u>105</u>	<u>27.206,-</u>	ptas.
2. Asistencia técnica (dieta y locomoción personal)		<u>3.000,-</u>	
3. Publicidad y propaganda		<u>1.000,-</u>	
<u>50</u> Programas	<u>20</u>	<u>1.000,-</u>	
<u>14</u> Carteles	<u>14</u>	<u>700,-</u>	
4. <u>50</u> Carteles pequeños		<u>80</u>	
5. Gastos envío propaganda		<u>32.206,-</u>	
<b>TOTAL</b>		<b><u>34.206,-</u></b>	

**QUINTA.**—Con fines estadísticos, el FESTIVAL de LEZAROS remitirá al Organismo Autónomo «Teatros Nacionales y Festivales de España» un informe artístico y económico del resultado del mismo, así como copia de los boletines de taquilla de cada espectáculo presentado.

**SEXTA.**—Caso de suspensión de los espectáculos por causa de fuerza mayor, se tendrán en cuenta los contratos que haya suscritos el Organismo Autónomo «Teatros Nacionales y Festivales de España» con los conjuntos artísticos o artistas individuales, cuando proceda en las acciones que pudieran corresponder al citado Organismo.

**SEPTIMA.**—El Organismo Autónomo «Teatros Nacionales y Festivales de España» se reserva el derecho de modificar el programa en caso de fuerza mayor, comunicándolo con tiempo suficiente al FESTIVAL para la aprobación de su Junta Local de Gobierno y vinculado a éste, a contratar a todos los LEZAROS compañías, orquestas, solistas, etc., que participen en los programas presentados en el FESTIVAL de LEZAROS.

**NOVENA.**—Este contrato es esencialmente administrativo y somete a las partes a la Ley de Contratos, y para su inteligencia, ejerce y demás incidencias a la Autoridad y resoluciones del Organismo y del Ministerio de Información y Turismo.

CLÁUSULAS ADICIONALES

Así lo dicen y otorgan, y leído por ambas partes lo ratifican y firman, existiendo en su poder un ejemplar por quintuplicado solo efecto en la fecha y ciudad que lo encabezan.  
Y en su caso a la vía contencioso-administrativa.

*(Seal: ORGANISMO AUTÓNOMO DE FESTIVALES DE ESPAÑA)*

Los actos y espectáculos a celebrar en el FESTIVAL de LINARES, quedan reflejados en el siguiente estado de programación y presupuestos:

Núm.	MES	Día	Hora	EMPLAZAMIENTO Y ESPECTACIO	CONDICIONES ECONOMICAS			TOTAL
					Ingresos habermos	Gastos mensuales	Descarga y carga de abonos	
I	Agosto	9	23,00	En el santuario Nuestra Señora REUNION DE BARRIO BARCELONA Por un día de actuación a 60.000,- Ptas. cada uno .... Viajes Madrid-Linares, a razón de 15 Ptas. al N.º de .. reunión .....	60.000,-	4.455,-		64.455,-
II	Agosto	10	23,00	En el santuario Nuestra Señora REUNION NACIONAL DE CUBELDA Directores Sonia Garcia Por un día de actuación a 150.000,- Ptas. cada uno .... Viajes de la Compañía Madrid-Linares-Madrid, a razón de 50 Ptas. al N.º de recorridos .....	150.000,-	29.700,-		179.700,-
								244.155,-
<p>Linares 9 de Septiembre de 1.975            POR EL ALCALDE            EL PRESIDENTE DE LA COMISION            DE FESTEJOS Y DEPORTES</p> 								
TOTALES					240.000,-	34.155,-		274.155,-

ANEXO XVIII. INFORME SOBRE LOS DATOS ESTADÍSTICOS ARTÍSTICO DE FESTIVALES DE ESPAÑA DE 1975

FUENTE: AHML.LEG.6926.EXP.001

ANEXO NUMERO 2 75  
 2,9 y 10 Agosto  
 VI Festival de España en Linares, celebrado del de al de de 196

**DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE EL DESARROLLO DEL FESTIVAL**

**G A S T O S**

Día	CACHET ARTISTICO	Locaciones	Cargo y descarga de autobuses	Suma Pagos a Compañías	Gastos por montajes	Otros gastos ordinarios	Impresitos	TOTALES
		Premios 83.000.-		83.000.-	8.000.-	12.000.-		103.000.-
2	TARANTAS MINERAS			60.000.-	3.000.-			72.000.-
9	RECI. MANOLO SANLUCAR.	9.000.-						217.575.-
10	BALLET NACIONAL DE COLOMBIA.-	22.500.-	14.000.-	180.000.-	5.375.-	2.700.-		
								392.575

del recibo 2.200 3514897 FESTIVAL

Recaudación global de taquilla en Festival pesetas.

Porcentaje de asistencia a cada espectáculo:

C. Tarantas	70	% Cia.	M-Saálucar	43	% Cia.	Ballet Colombia 68	% Cia.
		% Cia.			% Cia.		% Cia.

Espectáculo ofrecido (de arte, cultural, comedia, etc.):

2 Tarantas Mineras	Día	9. Recital de Manolo Sanlucar, su repertorio
10 Ballet de Colombia, su repertorio	Día	

Títulos de obras presentadas:

Día	Día
-----	-----

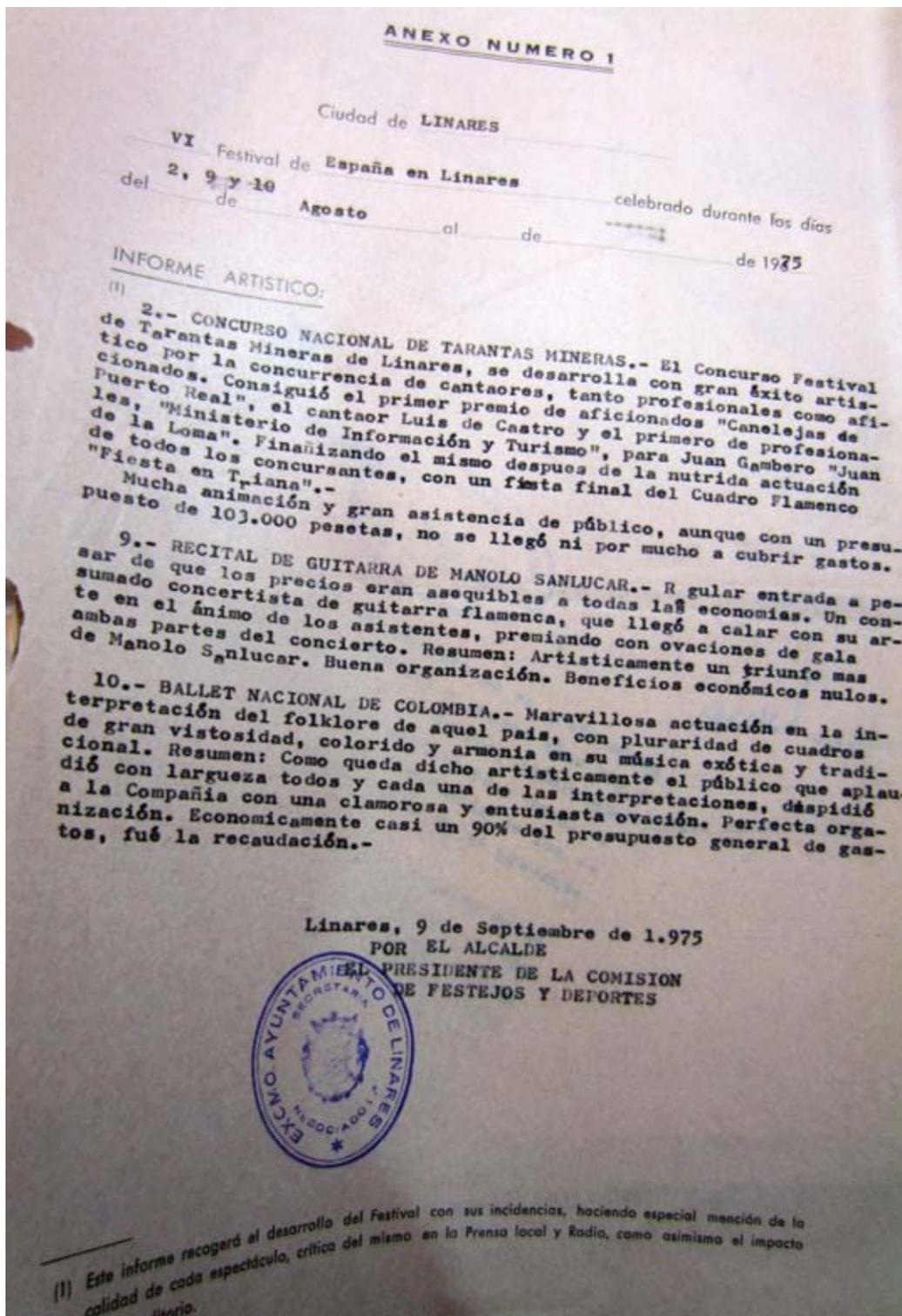
Linares 9 de Septiembre de 1.975  
 POR EL ALCALDE  
 PRESIDENTE DE LA COMISION  
 DE FESTEJOS Y DEPORTES






ANEXO XIX. INFORME ARTÍSTICO DEL FESTIVAL DE LINARES DE 1975

FUENTE: AHML.LEG.6926.EXP.001





ANEXO XX. CATÁLOGO ARTÍSTICO DE FESTIVALES DE ESPAÑA DEL  
AÑO 1976

FUENTE: AHML. LEG.6926.EXP.001

CATALOGO ARTISTICO

PARA

FESTIVALES DE ESPAÑA 1976

ORGANISMO AUTONOMO "TEATROS NACIONALES Y FESTIVALES DE ESPAÑA"

TEATRO DRAMÁTICO1.- COMPañIA NACIONAL DE TEATRODirector: José María MoreraRepertorio:

"Sombra y quimera de Larra" (representación alucinada de "No más mostrador", de Mariano José de Larra).- Ver sión de Francisco Nieva.  
 "Julio Cesar", de William Shakespeare.- Versión de J.A. Hormigón.

Primeras figuras:

Guillermo Marín.- Fernando Delgado.- Antonio Medina.-  
 Ana María Barbaní.- Fernando Marín.- Miguel Palenzuela.-

Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales

Condiciones económicas:

110.000 - Ptas. por día de actuación  
 Viajes a 60 Ptas. el Km. de recorrido.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los Ayuntamientos.

N o t a: Esta Compañía ampliará sus primeras figuras para las representaciones de "Julio Cesar".

2.- COMPañIA "DRAMÁTICA ESPAÑOLA"Director: José OsunaRepertorio:

"El sueño de la razón", de Buero Vallejo  
 "Peribañez", de Lope de Vega  
 "Galileo Galilei", de Bertold Brecht (versión de Emilio Romero).

Primeras figuras:

José María Prada.- Queta Clever.- Enrique Vivó.- Esperanza Alonso.- Alberto Fernández.-

Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales

Condiciones económicas:

125.000 - Ptas. por día de actuación  
 240.000 - Ptas. por dos días de actuación consecutivos en la misma localidad  
 350.000 - Ptas. por tres días de actuación consecutivos en la misma localidad  
 Viajes a 60 Ptas. el Km. de recorrido.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los Ayuntamientos.

3.- COMPANÍA "CORRAL DE LA PACHEGA"

Director: Manuel Canseco

Repertorio:

"Olvidate de Tartufo ó me huele a cuerno quemado", de J.A. Castro  
 "El perro del hortelano", de Lope de Vega

Primeras figuras:

José Luis Heredia.- Antonio Iranzo.- María Amparo Soto.-  
 Julia Trujillo.-

Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales

Condiciones económicas:

100.000 - Ptas. por día de actuación  
 Viajes a 65 Ptas. el Km. de recorrido.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los Ayuntamientos.

4.- COMPANÍA "CORRAL DE ALMAGRO"

Director: Cesar Oliva

Repertorio:

"Las galas del difunto", de Valle-Inclán, junto con  
un entremés o prólogo del mismo autor  
"El Caballero del milagro", de Lope de Vega

Primeras figuras:

Jaime Blanch.- María Jesús Sirvent.- Pedro del  
Rio.- Ramón Pons.- Ana María Ventura.-

Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales a partir del 25 de  
Junio

Condiciones económicas:

75.000 - Ptas. por día de actuación  
Viajes a 60 Ptas. el Km. de recorrido.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así  
como la recogida de los mismos, serán por cuenta  
de los Ayuntamientos.

TEATRO INFANTIL

600  
4  
34.000 pto. n.º 8

1.- TEATRO MUNICIPAL INFANTIL DE MADRID

Director: Antonio Guirau

Cachet 45  
Viaje 24  
10

Repertorio:

"Heidi", de Juana Spyri (versión teatral del famoso cuento, con la inclusión de todos los populares personajes).

Fechas disponibles:

A partir del 15 de junio

Condiciones económicas:

75.000 - Ptas. por día de actuación  
Viajes a 40 Ptas. el Km. de recorrido.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los Ayuntamientos.

Observaciones:

Es conveniente:

- que el comienzo del espectáculo sea lo más tarde posible para favorecer la brillantez de la obra.
- que, por las características del montaje, se procure no programar otro espectáculo el mismo día.

NOTA: En Teatro (local cerrado) se pueden realizar dos representaciones sin variar el "cachet".

2.- "LOS TRABALENGUAS"

Director: Pedro Fernández

Repertorio:

"Cuentos para armar entre todos", de Jorge Díaz,  
música de Bob Thackway  
"Rinconete y Cortadillo", de Miguel de Cervantes,  
(versión de Jorge Díaz)



Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales

Condiciones económicas:

50.000 - Ptas. por actuación

75.000 - Ptas. por dos actuaciones (tarde y noche)

Viajes a 40 Ptas. el km. de recorrido.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los Ayuntamientos.

TEATRO LIRICO1.- COMPANIA LIRICA ESPAÑOLADirector: Antonio AmengualRepertorio:

- "La Rosa del Azafrán", de Guerrero
- "Marina", de Arrieta
- "La linda tapada", de Alonso
- "El hiesped del sevillano", de Guerrero
- "El cantar del arriero", de Díaz Giles
- "La del Soto del Parral", de Soutullo y Vert
- "La Dolorosa", de Serrano con
- "La Patria chica", de Chapí
- "La verbena de la Paloma", de Bretón con
- "Agua, azucarillos y aguardiente", de Chueca ó con
- "La Revoltosa", de Chapí

Primeras figuras:

María Dolores Travesedo.- María José Fiandor.- Rosa  
Abril.- Marisol Lacalle.- Evelio Estevez.- Martín  
Grijalba.- Emilio Belaval.- Ruben Garci Martín.-

Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales.

Condiciones económicas:

176.000 - Ptas. por día de actuación, incluyendo  
acompañamiento de Orquesta compuesta por 24 profes-  
sores.

Viajes a 110 Ptas. el Km. de recorrido.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así  
como la recogida de los mismos, serán por cuenta  
de los Ayuntamientos.

2.- COMPANIA "ISAAC ALBENIZ"Director: Juan José SeoaneRepertorio:

"El conde de Luxemburgo", de Franz Lehar .

400  
110  
56.000

- "La viejecita", de Fernández Caballero (nueva versión de Ricardo L. Aranda - 2 horas de duración)
- "La del Soto del Parral", de Soutullo y Vert
- "Los Gavilanes", de Guerrero
- "La Corte del Faraón", de V. Lleó (versión espectacular para "Festivales de España")
- "Marina", de Arrieta

Primeras figuras:

Carmen Decamp.- Pilar Abarca.- Luis Quirós.-  
Fernando Carmona.- Isidoro Gabary.- Tomás Alvarez.- Pedro Farrés.-

Fechas disponibles:

Del 1 de mayo al 30 de septiembre.

Condiciones económicas:

185.000 - Ptas. por día de actuación, con inclusión de Orquesta compuesta por 25 profesores.  
169.000 - Ptas. por día de actuación, con inclusión de Orquesta compuesta por 17 profesores.  
Viajes a 95 Ptas. el Km. de recorrido.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los Ayuntamientos.

Observaciones:

Los viajes a territorios no peninsulares, tendrán unas dietas de 85.000 - Ptas. por día perdido en viajes de ida y vuelta.

La obra "Marina" de Arrieta, con la colaboración especial del tenor RICARDO JIMENEZ, tendrá un aumento adicional de 35.000 - Ptas.

## BALLET CLASICO

### 1.- BALLET DE WALLONIE

Director:

Repertorio:

Dos programas diferentes

Fechas disponibles:

Del 11 de julio al 8 de agosto

Condiciones económicas:

325.000 - Ptas. por día de actuación, incluyendo viajes.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los Ayuntamientos.

### 2.- "NEW LONDON BALLET"

Director:

Repertorio:

Dos programas diferentes

Fechas disponibles:

Del 9 de agosto al 13 de septiembre

Condiciones económicas:

225.000 - Ptas. por día de actuación, incluyendo viajes.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los Ayuntamientos.

BALLET FOLKLORICO EXTRANJERO1.- BALLET "PERU NEGRO"

Director:

Repertorio:

Folklore peruano

Fechas disponibles:

Del 14 de julio al 30 de septiembre

Condiciones económicas:

210.000 - Ptas. por día de actuación, incluyendo viajes.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los Ayuntamientos.

2.- BALLET FOLKLORICO "MICHOACAN"

Director:

Repertorio:

Folklore mejicano. Dos programas diferentes.

Fechas disponibles:

Del 15 de julio al 15 de septiembre

Condiciones económicas:

300.000 - Ptas. por día de actuación, incluyendo viajes.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los Ayuntamientos.

3.- BALLET NACIONAL "KOLO" DE YUGOSLAVIA

Director:

Repertorio:

Folklore yugoslavo

Fechas disponibles:

Del 15 de julio al 25 de agosto

Condiciones económicas:

300.000 - Ptas. por día de actuación, incluyendo viajes.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los Ayuntamientos.

BALLET FOLKLORICO ESPAÑOL

1.- BALLET NACIONAL DE FESTIVALES DE ESPAÑA

Director Gerente: Juan María de Bourio

Repertorio:

Tres programas diferentes

Fechas disponibles:

Mayo, junio, julio y agosto (agosto previa consulta)

Condiciones económicas:

150.000 - Ptas. por día de actuación  
Viajes a 60 Ptas. el Km. de recorrido.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los Ayuntamientos.

2.- RAFAEL DE CORDOVA Y SU COMPAÑIA DE BAILE ESPAÑOL

Director: Rafael de Córdoba

Repertorio:

Dos programas diferentes

Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales

Condiciones económicas:

160.000 - Ptas. por día de actuación  
Viajes a 30 Ptas. el Km. de recorrido

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los Ayuntamientos.

3.- MANUELA VARGAS Y SU COMPAÑIA DE BAILE ESPAÑOL

Directora: Manuela Vargas

Repertorio:

Programa completo de flamenco, realizado con guitarra y en directo.

Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales

Condiciones económicas:

150.000 - Ptas. por día de actuación  
Viajes a 60 Ptas. el Km. de recorrido

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los Ayuntamientos.

4.- "ARTE FLAMENCO DE MATILDE CORAL"

Directora: Matilde Coral

Repertorio:

Variaciones flamencas

Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales.

Condiciones económicas:

195.000 - Ptas. por día de actuación  
Viajes a 50 Ptas. el Km. de recorrido a contar desde Sevilla.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los Ayuntamientos.

RECITALES

1.- MANOLO SANLUCAR

Repertorio:

Recital de guitarra con piano y percusión

Fechas disponibles:

Todo el Período de Festivales

Condiciones económicas:

125.000 - Ptas. por día de actuación, incluyen  
do el acompañamiento del guitarrista ISIDRO MUÑOZ.  
Viajes a 15 Ptas. el km. de recorrido.

2.- LOS SABANDEÑOS

Repertorio:

Canciones canarias, sudamericanas y Misa Sabandeya

Fechas disponibles:

Del 15 de Julio al 15 de Agosto

Condiciones económicas:

125.000 - Ptas. por actuación  
165.000 - Ptas. por dos actuaciones (tarde y noche)  
Viajes a 55 Ptas. el km. de recorrido

Los gastos de carga y descarga de materiales, así  
como la recogida de los mismos, serán por cuenta  
de los Ayuntamientos.

3.- "FULGOR Y MUERTE DE JOAQUIN MURRIETA"

Repertorio:

Textos de Pablo Neruda y canciones hispanoamericanas

Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales

Condiciones económicas:

150.000 - Ptas. por actuación, incluyendo viajes

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán, por cuenta de los Ayuntamientos.

4.- "MOCEDADES"Repertorio:

Folklore popular de Europa y América

Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales

Condiciones económicas:

225.000 - Ptas. por día de actuación  
Viajes a 35 Ptas. el Km. de recorrido.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los Ayuntamientos.

5.- "AGUAVIVA"Repertorio:

Canciones variadas

Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales

Condiciones económicas:

100.000 - Ptas. por actuación, incluyendo viajes  
125.000 - Ptas. por dos actuaciones (tarde y noche), incluyendo viajes

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los Ayuntamientos.

6.- "JARCHA"

Repertorio:

Folklore español

Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales

Condiciones económicas:

95.000 - Ptas. por actuación, incluyendo viajes  
115.000 - Ptas. por dos actuaciones (tarde y noche),  
incluyendo viajes.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así  
como la recogida de los mismos, serán por cuenta  
de los Ayuntamientos.

7.- NUEVO MESTER DE JUGLARIA

Repertorio:

Temas populares y folklóricos de España

Fechas disponibles:

Del 1 de Julio al 31 de Agosto

Condiciones económicas:

60.000 - Ptas. por actuación  
75.000 - Ptas. por dos actuaciones (tarde y noche)  
Viajes a 20 Ptas. el Km. de recorrido.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así  
como la recogida de los mismos, serán por cuenta  
de los Ayuntamientos.

NOTA

LA JUNTA RECTORA DEL ORGANISMO AUTONOMO "TEATROS NACIONALES Y FESTIVALES DE ESPAÑA" SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR, POR CAUSAS QUE LO JUSTIFIQUEN, LAS CONDICIONES DE ALGUNA DE LAS COMPANIAS QUE FIGURAN EN ESTE CATALOGO, ASI COMO TAMBIEN PODRIA INCLUIR ALGUN NUEVO ESPECTACULO O DAR DE BAJA A CUALQUIERA DE LOS SELECCIONADOS.

ABRIL 1976



# ANEXO XXI. CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FESTIVALES DE ESPAÑA PARA 1976

FUENTE: AHML. LEG.6926. EXP.001

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO  
TEATROS NACIONALES Y FESTIVALES DE ESPAÑA

CONVENIO

En Madrid a 30 de julio de mil novecientos setenta y seis. POR UNA PARTE, el Organismo Autónomo «Teatros Nacionales y Festivales de España» del Ministerio de Información y Turismo, representado por su Presidente Adjunto Ilmo. Br. D. Juan Wecolowski, y DE OTRA PARTE, el Ayuntamiento de LINARES, representado por D. \_\_\_\_\_ para su FESTIVAL de LINARES.

Ambas partes con plena capacidad jurídica, establecen las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y artísticas del FESTIVAL objeto de este contrato incluido en el Plan Nacional de Festivales de España 1976, con arreglo a las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.**—El FESTIVAL de LINARES tendrá lugar los días del 20-8-1976 con el presupuesto detallado al dorso, y cuyos espectáculos programados tendrán lugar en los lugares que al dorso se detallan, salvo que por causas de fuerza mayor hubiera que trasladarlo a otro local habilitado al efecto.

**SEGUNDA.**—La ejecución y administración del FESTIVAL de LINARES correspondirá a su Junta de Gobierno, colaborando el Organismo Autónomo «Teatros Nacionales y Festivales de España», con el carácter de cooperación, artística, técnica y económica al mejor desarrollo del mismo.

**TERCERA.**—Correspondirá al FESTIVAL de LINARES las aportaciones siguientes:

- El pago de los cachets estipulados en el presupuesto de los artistas y a las Compañías particulares en el Festival.
- El pago de cuantos impuestos gravan los actos o espectáculos que se desarrollen en el mismo (autónomos, sucesivos, etc.), así como cualquier otro establecido por las disposiciones vigentes.
- El pago de gastos de locomoción de artistas y Compañías participantes y los ocasionados para la «puesta en marcha» del local en que tengan lugar las representaciones del FESTIVAL (baldío eléctrico, madera de enjarillar, clases, tramos, etc.).
- La publicidad local del FESTIVAL, por cualquier medio de difusión.

**CUARTA.**—Correspondirá a «Teatros Nacionales y Festivales de España»:

- El pago de la subvención que, se acuerde por su Junta Rectora a fondo perdido, que se hará efectiva al FESTIVAL y fiscalización reglamentaria tras la propuesta de disposición a través del Delegado de Información y Turismo de la provincia, que equivale al % aproximado del presupuesto artístico.
- La publicidad y propaganda general a escala nacional o internacional que se realice por medios de difusión propios del Ministerio de Información y Turismo (NO-DO, Radio Nacional, TVE), así como los programas de mano y carteles murales del FESTIVAL.
- Garantizar a las Compañías que contrate el FESTIVAL el pago que éste tenga que hacerles en concepto de cachet y viajes, caso de que lo incumpliera. El Organismo garante podrá rescatar el importe del pago que hiciera, accionando contra el Ayuntamiento del Festival, bien reteniendo o reduciendo la subvención, ya apremiándole en vía administrativa conforme al vigente Estatuto o Reglamento de Recaudación.
- La asistencia técnica que aconsejen las necesidades del FESTIVAL.
- Toda la propaganda impresa podrá llevar, a discreción de «Teatros Nacionales y Festivales de España», publicidad comercial.

**EL IMPORTE DE DICHAS APORTACIONES ES EL SIGUIENTE:**

1. Subvención económica a fondo perdido	..... ptas.	*
2. Asistencia técnica (dietas y locomoción personal)	.....	*
3. Publicidad y propaganda:		
Programas	..... ptas.	*
Carteles	.....	*
4. Carteles peq.	.....	*
5. Gastos envío propaganda	.....	*
<b>TOTAL</b>	.....	*

**QUINTA.**—Con fines estadísticos, el FESTIVAL de LINARES remitirá al Organismo Autónomo «Teatros Nacionales y Festivales de España» un informe artístico y económico del resultado del mismo, así como copia de las hojas de taquilla de cada espectáculo presentado.

**SEXTA.**—Caso de suspensión de los espectáculos por causa de fuerza mayor, se tendrán en cuenta los contratos que haya suscrito el Organismo Autónomo «Teatros Nacionales y Festivales de España» con los conjuntos artísticos o artistas individuales, subrogándose el FESTIVAL de LINARES cuando proceda en las acciones que pudieran corresponder al citado Organismo.

**SEPTIMA.**—El Organismo Autónomo «Teatros Nacionales y Festivales de España» se reserva el derecho de modificar el programa, en caso de fuerza mayor, comunicándolo con tiempo suficiente al FESTIVAL para la aprobación de su Junta Local de Gobierno.

**OCTAVA.**—El Organismo Autónomo «Teatros Nacionales y Festivales de España» queda facultado a nombre y cargo del FESTIVAL, y vinculado a éste, a contratar a todos los artistas, compañías, orquestas, solistas, etc., que participen en los programas a representar en el FESTIVAL de LINARES.

**NOVENA.**—Este contrato es esencialmente administrativo y somete a las partes a la Ley de Contratos, y para su inteligencia, ejecución y demás incidencias a la Autoridad y resoluciones del Organismo y del Ministerio de Información y Turismo.

CLAUSULAS ADICIONALES

Así lo dicen y firman, y leído por ambas partes lo ratifican y firman, en este día y en esta ciudad que lo certifica.

Y en su caso a la vía administrativa.




Los actos y espectáculos a celebrar en el FESTIVAL de LINARES quedan reflejados en el siguiente estado de programación y presupuesto:

Núm.	MES	Día	Hora	EMPLAZAMIENTO Y ESPECTÁCULO	CONDICIONES ECONÓMICAS			TOTAL
					Ingresos esperados	Gastos transportes	Descarga y carga de materiales	
I	Agosto	20	21	<p>En el Auditorio Piedad Benidorm                      TEATRO MUNICIPAL INFANTIL DE MADRID                      Director: Antonio Guirau                      "Heidi", de Juana Spyri                      por un día de actuación .....                      Viajes de la Compañía Madrid-Linares-Madrid, a                      razón de 40 pts. al km. de recorrido.....                      Los gastos de carga y descarga de materiales,                      así como la recogida de los niños, serán por                      cuenta de ese Excmo. Ayuntamiento.</p>	75.000,-	23.760,-		98.760,-
TOTALES .....					75.000,-	23.760,-		98.760,-

ANEXO XXII. CATÁLOGO ARTÍSTICO DEL PLAN NACIONAL DE  
FESTIVALES DE ESPAÑA DE 1977

FUENTE: AHML. LEG.1592.EXP.001

CATALOGO ARTISTICO

PARA

FESTIVALES DE ESPAÑA 1977

ORGANISMO AUTONOMO "TEATROS NACIONALES Y FESTIVALES DE ESPAÑA"

## TEATRO DRAMÁTICO

### I.- COMPañIA "CORRAL DE ALMAGRO"

Director: Cesar Oliva

Repertorio:

"Retablo de la Lozana Andaluza", inspirada en la obra de Francisco Delicado y en textos de Bartolomé de Torres Naharro y Alfonso Valdés, adaptados por Jerónimo L. Mozo.

"El Caballero de Olmedo", de Lope de Vega.

Primeras figuras:

Guillermo Marín.- M<sup>a</sup> Jesús Sirvent.- Miguel Palenzuela.- Fernando Cebrián.- Ana M<sup>a</sup> Ventura.- José Caride.

Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales.

Condiciones económicas:

110.000,- Pts. por día de actuación.  
Viajes a 75,- Pts. el Km. de recorrido.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los Ayuntamientos.

### 2.- COMPañIA "ENRIQUE DIOSDADO - AMELIA DE LA TORRE"

Director: Enrique Diosdado

Repertorio:

"El Alcalde de Zalamea", de P. Calderón de la Barca.

"La Malquerida", de Jacinto Benavente.

Primeras figuras:

Amelia de la Torre.- Enrique Diosdado.- Ana M<sup>a</sup> Barbany.- Javier Loyola.- Mónica Cano.- José Luis Lespe.

## RECITALES DE GUITARRA

### 1.- MANOLO SANLUCAR

Repertorio:

Recital de guitarra con piano y percusión.

Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales.

Condiciones económicas:

125.000,- Pts. por día de actuación.  
Viajes a 15,- Pts. el Km. de recorrido.

### 2.- CARLOS MORALES

Repertorio:

Recital de guitarra flamenca.

Fechas disponibles:

Todo el período de festivales.

Condiciones económicas:

50.000,- Pts. por día de actuación, incluyen  
do viajes.

### 3.- MANOLO CAÑO

Repertorio:

Concierto-Conferencia.

Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales.

Condiciones económicas:

40.000,- Pts. por día de actuación.  
Viajes.

1.- JUAN CARLOS CALDERON

Repertorio:

Música de Jazz

Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales

Condiciones económicas:

175.000,- Pts. por actuación , incluyendo - viajes.

200.000,- Pts. por dos actuaciones (tarde y noche), incluyendo viajes.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los Ayuntamientos.

2.- PEDRO ITURRALDE CON PEPE SANCHEZ Y EL GRUPO ALCATRAZ

Repertorio:

Jazz, Jazz-rock, rock puro y flamenco-jazz.

Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales.

Condiciones económicas:

175.000,- Pts. por día de actuación.

Viajes a 50,- Pts. el Km. de recorrido.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los Ayuntamientos.

## RECITALES

### 1.- "RAPHAEL"

#### Repertorio:

Canciones variadas

#### Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales.

#### Condiciones económicas:

300.000,- Pts. por día de actuación, incluyendo acompañamiento de Orquesta y viajes.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los Ayuntamientos.

### 2.- "MARIA DOLORES PRADERA"

#### Repertorio:

Canciones variadas

#### Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales.

#### Condiciones económicas:

300.000,- Pts. por día de actuación.

Viajes a 50,- Pts. el Km. de recorrido.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los Ayuntamientos.

3.- "MASSIEL"

Repertorio:

Canciones variadas.

Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales.

Condiciones económicas:

200.000,- Pts. por día de actuación.

Viajes a 35,- Pts. el Km. de recorrido.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los Ayuntamientos.

4.- "MERCEDES SOSA Y LOS CALCHAKIS"

Repertorio:

Música sudamericana.

Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales.

Condiciones económicas:

200.000,- Pts. por día de actuación.

Viajes a 40,- Pts. el Km. de recorrido.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los Ayuntamientos.

## RECITALES DE CÁMARA

### 1.- "TRIO BARTOK"

#### Repertorio:

Variado de música clásica.

#### Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales.

#### Condiciones económicas:

45.000,- Pts. por día de actuación.

Viajes a 25,- Pts. el km. de recorrido

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los Ayuntamientos.

BALLET FOLKLORICO ESPAÑOL

1.- BALLET ESPAÑOL DE MARIA ROSA

Directora: María Rosa

Repertorio:

Clásico español y Danzas folklóricas

Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales

Condiciones económicas:

200.000,- Pts. por día de actuación.  
Viajes a 50,- Pts. el Km. de recorrido.

Los gastos de carga y descarga de materiales,  
así como la recogida de los mismos, serán por  
cuenta de los Ayuntamientos.

2.- COMPANIA "ALMA DE ARAGON"

Director: Mariano Fornas Aznar

Repertorio:

Dos programas diferentes del folklore aragonés.

Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales.

Condiciones económicas:

70.000,- Pts. por un día de actuación.  
Viajes a 30,- Pts. el Km. de recorrido a con-  
tar desde Zaragoza.

Los gastos de carga y descarga de materiales,  
así como la recogida de los mismos, serán por  
cuenta de los Ayuntamientos.

BALLET FOLKLORICO EXTRANJERO

1.- BALLET FOLKLORICO "RAJKO" DE HUNGRIA

Representante: Boris Trailine

Repertorio:

Folklore húngaro

Fechas disponibles:

Pendientes de confirmación

Condiciones económicas:

295.000,- Pts. por actuación, incluyendo viajes.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los Ayuntamientos.

NOTA.- Se está gestionando la posibilidad de contratar otros Conjuntos Folklóricos Internacionales, cuya participación será notificada en su momento oportuno.

BALLET CLASICO

1.- "DANZA NACIONAL DE CUBA" - 23 julio.

Representante: Alberto Sanmartín Larios

Repertorio:

Ballet Clásico Moderno (55 componentes)

Fechas disponibles:

20 de Julio al 15 de Septiembre.  
(Pendiente de confirmación)

Condiciones económicas:

280.000,- Pts. por día de actuación.  
Viajes incluidos.

Los gastos de carga y descarga de materiales,  
así como la recogida de los mismos, serán por  
cuenta de los Ayuntamientos.

2.- "BALLET DEL GRAN TEATRO DE GINEBRA"

Directora: Patricia Neary

Representante: Loris Trailine

Repertorio:

Dos programas diferentes (45 componentes)

Fechas disponibles:

10 de Julio al 1 de Agosto  
(Pendiente de confirmación)

Condiciones económicas:

330.000,- Pts. por día de actuación, incluyen  
do viajes.

Los gastos de carga y descarga de materiales,  
así como la recogida de los mismos, serán por  
cuenta de los Ayuntamientos.

1.- COMPANIA "OPERA ESTUDIO"

Director: Horacio Rodríguez de Aragón

Representante: Antonio Zúñiga

Repertorio:

"El Barbero de Sevilla", de Rossini  
"Las Bodas de Figaro", de Mozart  
"La Traviata", de Verdi  
"Lucía de Lammermoor", de Donizetti  
"Los cuentos de Hoffman", de Offenbach  
"Don Paquale", de Donizetti

Primeras figuras:

46 componentes de la Escuela Superior de Can-  
to.

40 profesores de Orquesta

Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales.

Condiciones económicas:

400.000,- Pts. por repr. de "El Barbero de Se-  
villa".  
400.000,- " " " " " "Las Bodas de Fi-  
garo".  
425.000,- " " " " " "La Traviata"  
425.000,- " " " " " "Lucía de Lammermoor"  
450.000,- " " " " " "Los cuentos de -  
Hoffman"  
375.000,- " " " " " "Don Pasquale"  
En estos "cachets" van incluidos los viajes.

Los gastos de carga y descarga de materiales,  
así como la recogida de los mismos, serán por  
cuenta de los Ayuntamientos.

2.- COMPANIA "ISAAC ALBENIZ"

Director: Juan José Seoane

Repertorio:

"Doña Francisquita", de Amadeo Vives

"La viejecita", de Fernández Caballero

"La viuda alegre", de Franz Lehar

"La Corte del Faraón", de Vicente Lleó

~~"El Barberillo de Lavapiés", de Barbieri~~

*La Goulotte - La Rose del Desafian y la del Estudio Parrot*

Primeras figuras:

Fefi Arregui.- Dolores Travesedo.- Pilar Abarca.- Marisol Lacalle.- Luis Quirós.- Fernando Carmona.- Rubén Garcimartín.

Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales.

Condiciones económicas:

210.000,- Pts. por día de actuación, con inclusión de Orquesta compuesta por 25 profesores.

195.000,- Pts. por día de actuación, con inclusión de Orquesta compuesta por 17 profesores.

Viajes a 105,- Pts. el km. de recorrido.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los Ayuntamientos.

N o t a: Los viajes a las islas y a las provincias españolas en el Norte de Africa tendrán un tratamiento especial de dietas de 100.000,- Pts. por día perdido en viaje de ida y otro tanto para el viaje de regreso.

TEATRO INFANTIL

1.- TEATRO MUNICIPAL INFANTIL DE MADRID

← 16 julio.  
17 julio. Barantós

Director: Antonio Guirau

Repertorio:

"Marco de los Apeninos a los Andes", de E. Amí  
cis.

"Robinson Crusoe", de Daniel Defoe.

Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales.

Condiciones económicas:

75.000,- Pts. por día de actuación.

Viajes a 40,- Pts. el km. de recorrido.

Los gastos de carga y descarga de materiales,  
así como la recogida de los mismos, serán por  
cuenta de los Ayuntamientos.

Observaciones:

Es conveniente:

-que el comienzo del espectáculo sea lo más -  
tarde posible para favorecer la brillantez -  
de la obra.

-que, por las características del montaje, se  
procure no programar otro espectáculo el mis  
mo día.

2.- COMPANÍA ESTABLE DE JOVENES

Director: Juan Pedro de Aguilar

Repertorio:

"El Gallo desobediente", de Ion Lucian (teatro  
de pequeñísimos)

"El Conde Lucanor", de D. Juan Manuel (teatro  
de jóvenes)

Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales.

Condiciones económicas:

130.000,- Pts. por día de actuación.

Viajes a 80,- Pts. el km. de recorrido.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los Ayuntamientos.

3.- COMPañIA "RETABLEO"

Director: José Díez Barrigón

Repertorio:

"La Tierra es redonda", de A. Salacrou (adaptación de Máximo)

"Deseada", de Max Aub.

"Cuatro estaciones", de A. Wesker.

Primeras figuras:

Carmen de la Maza.- Antonio Casas.- Manuel de Blas.- Trini Alonso.- Teófilo Calle.

Fechas disponibles:

Todo el período de Festivales.

Condiciones económicas:

110.000,- Pts. por día de actuación.

Reducción del 10% por más de un día de actuación consecutivo en la misma localidad.

Viajes a 70,- Pts. el km. de recorrido.

Los gastos de carga y descarga de materiales, así como la recogida de los mismos, serán por cuenta de los Ayuntamientos.

ANEXO XXIII. BOLETINES DE INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES DEL  
CONCURSO DE TARANTAS DEL AÑO 1970

FUENTE: AHML.LEG.1586.EXP.002

EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

**VII** Concurso Nacional  
de Tarantas Mineras

**BOLETIN DE INSCRIPCION**

Nombre y apellidos *Antonio Jimenez Gonzalez*  
*(ANTONIO DE CANILLAS)*

Nombre artistico \_\_\_\_\_

Indique, si es profesional o aficionado *(PROFESIONAL)*

N.º del carnet profesional *5010*

Domicilio y residencia *ALDERETE N.º 2 P.º 2*  
*MÁLAGA*

Otros datos de interés que desee hacer constar \_\_\_\_\_

*RUEGO ME MANDEN LIRGENTE*

*LA CONFORMIDAD*

*MÁLAGA*, a *20* de *Agosto* de 19*70*

(Firma y Rúbrica)  
*Antonio Jimenez*

BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos *Antonio Moreno Carrillo*

Nombre artistico *Antonini*

Indique, si es profesional o aficionado *profesional*

N.º del carnet profesional

Domicilio y residencia *Andujar*

otros datos de interés que desee hacer constar

*2º 1955 y 2º 1969 en Linares*

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19\_\_\_\_

(Firma y Rúbrica)

*Antonio Moreno*

BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos Francisco Corral Merelo

Nombre artístico Francisco Corral

Indique, si es profesional o aficionado Profesional

N.º del carnet profesional 1.276.546

Domicilio y residencia Calle San Roque  
N.º 10

Otros datos de interés que desee hacer constar

El deseo sería que se hiciera  
evaluación a la hora del fallo los aires  
oriundos de la Taranta de Linares  
y no la mistificación del aire de Portuguesa  
Linares, a 25 de Agosto de 1970

(Firma y Rúbrica)

Francisco Corral

X

**BOLETIN DE INSCRIPCION**

Nombre y apellidos Josefina Ruiz Cobto

Nombre artístico Rocio la Campesina

Categoría, si es profesional o aficionado Profesional

Número del carnet profesional 3447

Domicilio y residencia Cristóbal Colón 6

Montepio Granada

Los datos de interés que desee hacer constar

Montepio, a 24 de Agosto de 19 80  
(Firma y Rúbrica)

J. D.

Rocio la Campesina

BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos

José Risco Jimenez  
(PEPE DE LA ISLA)

Nombre artístico

Indique, si es profesional o aficionado

PROFESIONAL

N.º del carnet profesional

5015

Domicilio y residencia

CARRETERA DE CADIZ A  
MALAGA

Otros datos de interés que desee hacer constar

ENVIE URGENTE DATOS

MALAGA, a 20 de Agosto de 1970

(Firma y Rúbrica)

José Risco

**BOLETIN DE INSCRIPCION**

Nombre y apellidos

Juan Gambero Martini

Nombre artistico

Juan de la Loma

Indique, si es profesional o aficionado

profesional

N.º del carnet profesional

192-39-68

Domicilio y residencia

Trinidad 58- Los Boliches  
Fuengirola (Málaga)

Otros datos de interés que desee hacer constar

27 premios faucas en Concursos  
y 60 esculturas en ferias -  
2º de Minera en el X 1970 Concurso  
La Unión

Fuengirola, a 32 de Agosto de 1970

(Firma y Rúbrica)

Juan Gambero

BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos Rubio Moreno Carreras  
"Jueces de Jerez"

Nombre artistico \_\_\_\_\_

Indique, si es profesional o aficionado Profesional

N.º del carnet profesional \_\_\_\_\_

Domicilio y residencia Linares - 2ª de 30

Otros datos de interés que desee hacer constar \_\_\_\_\_

Linares, a 21 de Abril de 1970  
(Firma / Rúbrica)

Rubio Moreno

X

BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos Manuel García Ramírez

Nombre artístico Luís Linares

Indique, si es profesional o aficionado Profesional

N.º del carnet profesional 1701836

Domicilio y residencia Camellera Baños 3  
Linares

Otros datos de interés que desee hacer constar

Linares, a 25 de Agosto de 1940  
(Firma y Rúbrica)

Manuel García

## BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos Manuel Gomez Segovia

Nombre artistico Manolo Segovia

Indique, si es profesional o aficionado Profecional

N.º del carnet profesional 11.155

Domicilio y residencia Gutierrez de los Rios 35 bajo dcha.

Otros datos de interés que desee hacer constar deseo participar

Córdoba, a 19 de Agosto de 19 70

(Firma y Rúbrica)

BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos

Manuel Ortega Flores

Nombre artístico

Indique, si es profesional o aficionado

N.º del carnet profesional

profesional

Domicilio y residencia

Espondeña n. 11 Linares

Otros datos de interés que desee hacer constar

Linares, a 22 de Agosto de 1970

(Firma y Rúbrica)

Manuel Ortega Flores

BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos *Luis Miguel Barbero*  
Nombre artistico *Unión de la Fuente*  
Indique, si es profesional o aficionado *profesional*  
N.º del carnet profesional *allí D.M. dedare el numero*  
Domicilio y residencia *San Francisco 7 Barrio Figueras*  
*Granada*  
Otros datos de interés que desee hacer constar

*Granada*, a *19* de *agosto* de 19 *70*  
(Firma y Rúbrica)

*Luis Miguel Barbero*

BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos *Francisco Jimenez Arco*

Nombre artístico *Faco de Montefrio*

Indique, si es profesional o aficionado *profesional*

N.º del carnet profesional *3446*

Domicilio y residencia *Cristobal Camino 6*

*Montefrio J. S. S. de*

otros datos de interés que desee hacer constar

*Montefrio*, a *24* de *Sept* de 19 *70*  
(Firma y Rúbrica)

*Faco de Montefrio*



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

VII

Concurso Nacional  
de Tarantas Mineras

X

**BOLETIN DE INSCRIPCION**

Nombre y apellidos

Fabrika Pomeroy Arco

Nombre artistico

La Fabrika

Indique, si es profesional o aficionado

profesional

N.º del carnet profesional

429

Domicilio y residencia

Cristobal Camino 6

Monteprío Granada

Otros datos de interés que desee hacer constar

Monteprío, a 24 de Agosto de 1970

(Firma y Rúbrica)

f. O.

Fabrika Pomeroy Arco





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

VII

Concurso Nacional  
de Tarantas Mineras

BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos Maria del Carmen Pecheco

Nombre artistico \_\_\_\_\_

Indique, si es profesional o aficionado Profesional

N.º del carnet profesional \_\_\_\_\_

Domicilio y residencia Madrid

Otros datos de interés que desee hacer constar \_\_\_\_\_

Linares, a 25 de Agosto de 1970  
(Firma y Rúbrica)



# BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos Rogelio Beltrán Domínguez

Nombre artístico El Pueblo

Indique, si es profesional o aficionado Profesional

N.º del carnet profesional 2762

Domicilio y residencia Calle Campo N.º 3  
Cartaya (Huelva)

Otros datos de interés que desee hacer constar

Cartaya, a 18 de agosto de 1970  
(Firma y Rúbrica)

Rogelio Beltrán Domínguez  
El Pueblo



ANEXO XXIV. BOLETINES DE INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES  
PROFESIONALES DEL CONCURSO DE TARANTAS DE 1971

FUENTE: AHML.LEG.1587.EXP.002

EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

Concurso de TARANTAS

BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos Antonio Moreno Carrillo

Nombre artístico "Antoñirri"

Indique, si es profesional o aficionado Profesional

N.º del carnet profesional \_\_\_\_\_

Domicilio y residencia Andujar. c/ Hornos 13

Otros datos de interés que desee hacer constar vario premio  
en este concurso

Linares, a 23 de Ago de 1971  
(Firma y Rúbrica)

Antonio Moreno



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

## Concurso de TARANTAS

### BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos Antonio Fernando Jordani  
Nombre artistico Jeremito  
Indique, si es profesional o aficionado Profesional  
N.º del carnet profesional 12.148  
Domicilio y residencia C/ Comendador B/ 8-3º  
Otros datos de interés que desee hacer constar

Lizola, a 23 de Agosto de 1971

(Firma y Rúbrica)

Ant. Jordani

**BOLETIN DE INSCRIPCION**

Nombre y apellidos Francisco AVECILLA Garcia

Nombre artistico Paco el Sevillano

Indique, si es profesional o aficionado Era profesional, pero por  
ocio's abandone la profesion y deje de cotizar en el sin-  
dato.  
N.º del carnet profesional \_\_\_\_\_

Domicilio y residencia Bda de la Renfe nº 31, Utrera (Sevilla)

Otros datos de interés que desee hacer constar \_\_\_\_\_

Utrera, a 16 de Agosto de 19 71

(Firma y Rúbrica)

*F. AVECILLA Garcia*

BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos FRANCISCO CORONEL  
MERELO

Nombre artistico FRANCISCO CORONEL

Indique, si es profesional o aficionado PROFESIONAL

N.º del carnet profesional 1.276.546

Domicilio y residencia SAN JOAQUIN N:8  
LINARES JAEN

Otros datos de interés que desee hacer constar

Linares, a 16 de agosto de 1971

(Firma y Rúbrica)

*Francisco Coronel*

BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos Francisco Exposito

Nombre artistico "El Pecos"

Indique, si es profesional o aficionado Profesional

N.º del carnet profesional \_\_\_\_\_

Domicilio y residencia Audujar - HORNOS 13

Otros datos de interés que desee hacer constar \_\_\_\_\_

Linares, a 23 de Ago de 1974  
(Firma y Rubrica) PO

PO

Antonio B...



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

# Concurso de TARANTAS

## BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos Francisco Jimenez Gero

Nombre artístico Faco de Montefrio

Indique, si es profesional o aficionado profesional

N.º del carnet profesional 3446

Domicilio y residencia C/ Cristobal Comino  
Montefrio Grenada

Otros datos de interés que desee hacer constar

Montefrio, a 18 de Ago de 19 71

(Firma y Rúbrica)

Francisco Jimenez



**BOLETIN DE INSCRIPCION**

Nombre y apellidos

Gabriela Jimenez Arco

Nombre artístico

La Gabriela

Indique, si es profesional o aficionado

Profesional

N.º del carnet profesional

429

Domicilio y residencia

Cristobal Comino 6

Montefrío

Granada

Otros datos de interés que desee hacer constar

Montefrío, a 20 de Agosto de 1971

(Firma y Rúbrica)

Gabriela Jimenez

BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos

Josefina Ruiz Castro

Nombre artistico

Proio la Campera

Indique, si es profesional o aficionado

profesional

N.º del carnet profesional

34477

Domicilio y residencia

Pº Cristobal Camino 6

Montefrío y Poveda

Otros datos de interés que desee hacer constar

Montefrío, a 18 de Agosto de 1971

(Firma y Rúbrica)

p. O. Francisco Lemmer

BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos Juan Gaubero Martin  
Nombre artistico "Juan de la Founa"  
Indique, si es profesional o aficionado Profesional  
N.º del carnet profesional 1923968  
Domicilio y residencia fruidad 58. Los Bolidos  
frugirola (Málaga)  
Otros datos de interes que desee hacer constar  
inscripción por telefono

Linares, a 23 de Ago de 1977

(Firma y Rubrica)

J. Gaubero



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

## Concurso de TARANTAS

### BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos Juan Ramón Hernández

Moreno

Nombre artístico "El Gali"

Indique, si es profesional o aficionado profesional.

N.º del carnet profesional \_\_\_\_\_

Domicilio y residencia Minillas de S. Juan n.º 3

Otros datos de interés que desee hacer constar \_\_\_\_\_

2.º premio de profesionales en  
el año 1968

Linares, a 26 de Agosto de 1971

(Firma y Rúbrica)

J. Hernández



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

## Concurso de TARANTAS

### BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos Julio Moreno Carrillo

Nombre artístico "El Guerca"

Indique, si es profesional o aficionado profesional

N.º del carnet profesional \_\_\_\_\_

Domicilio y residencia Linares  
C/ Saen 20

Otros datos de interés que desee hacer constar \_\_\_\_\_

1º premio año 1967 aficionado

Linares, a 26 de Agosto de 1971

(Firma y Rúbrica)

Julio Moreno

BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos Manuel Gomez Segovia

Nombre artistico Manuel Segovia

Indique, si es profesional o aficionado Profesional

N.º del carnet profesional 11.155

Domicilio y residencia Gutierrez de los Rios n.º 35  
bajo derecha Córdoba

Otros datos de interés que desee hacer constar

Córdoba, a 23 de Agosto de 19 71

(Firma y Rúbrica)

P. O

Rosario Segovia



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

## Concurso de TARANTAS

### BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos Manuel Peinado Román

Nombre artístico id

Indique, si es profesional o aficionado Aficionado

N.º del carnet profesional \_\_\_\_\_

Domicilio y residencia Campanario, 4 Linares

Otros datos de interés que desee hacer constar \_\_\_\_\_

Linares, a 25 de Agosto de 1951

(Firma y Rúbrica)



BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos Liziquel Luaces Barbero  
Nombre artistico Luis de la Fuente  
Indique, si es profesional o aficionado Profesional  
N.º del carnet profesional 1923864  
Domicilio y residencia San Francisco 1 - Barrio  
Figueras - Ctra. Utrera  
Otros datos de interés que desee hacer constar

Ctra. Utrera, a 24 de agosto de 19 71

(Firma y Rúbrica)

Liziquel Luaces



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

# Concurso de TARANTAS

## BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos *Rogelio Beltrán Domínguez*

Nombre artístico *EL Puebla*

Inscripción profesional o aficionado *Profesional*

N.º del carnet profesional *5762*

Domicilio y residencia *C/ Campo n.º 3*

*Lantaya Huebra*

Otros datos de interés que desee hacer constar

*Natural de la Puebla de Guzmán  
y vecino de Lantaya (Huebra)*

, a *18* de *agosto* de 19*71*

(Firma y Rúbrica)

*Rogelio Beltrán*  
*EL Puebla*

BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos

José Loroche

Nombre artístico

Indique, si es profesional o aficionado

profesional

N.º del carnet profesional

Domicilio y residencia

Almería

Otros datos de interés que desee hacer constar

Premio Nacional en Córdoba  
1968 en canto de levante

Linares, a 20 de Agosto de 1971

(Firma y Rúbrica)

ANEXO XXV. BOLETINES DE INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES  
AFICIONADOS DEL CONCURSO DE TARANTAS DE 1971

FUENTE: AHML.LEG.1587.EXP.002

**BOLETIN DE INSCRIPCION**

Nombre y apellidos Andrés Justicia Martínez

Nombre artístico \_\_\_\_\_

Indique, si es profesional o aficionado Aficionado

N.º del carnet profesional \_\_\_\_\_

Domicilio y residencia C/ Tetuán n.º 10

Otros datos de interés que desee hacer constar \_\_\_\_\_

Juárez, a 13 de Agosto de 1971.

(Firma y Rúbrica)

Andrés JM



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

# Concurso de TARANTAS

## BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos *José M<sup>o</sup> Hermoso Torres*

Nombre artístico *El poeta sensorio*

que, si es profesional o aficionado *aficionado*

del carnet profesional

Domicilio y residencia *Vingen de la Capilla 7-5<sup>a</sup>*

*Jal*

Los datos de interés que desee hacer constar *pertenece a la*

*escuela flamenca de Jal*

*Linares*, a *26* de *agosto* de 19 *71*

(Firma Rúbrica)



**BOLETIN DE INSCRIPCION**

Nombre y apellidos José Mendoza Cabrerizo

Nombre artístico El mismo.-

Indique, si es profesional o aficionado Aficionado.-

N.º del carnet profesional .-

Domicilio y residencia Zambrana, 60.-Linares.p(Jaen)

Otros datos de interés que desee hacer constar Primer premio 1968.-  
Primer premio año 1.969.- y primer premio 1.970.-

Linares, a 23 de Agosto.- de 19 71.-

(Firma y Rúbrica)

*José Mendoza*  
*[Firma manuscrita]*

BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos José Pérez Gavira

Pérez Gavira  
Nombre artístico El Petas

Indique, si es profesional o aficionado Aficionado

N.º del carnet profesional \_\_\_\_\_

Domicilio y residencia Cande - Ramoneros Nº 44

Otros datos de interés que desee hacer constar \_\_\_\_\_

Linares, a 23 de Agosto de 1971

(Firma y Rúbrica)

José Pérez Gavira

BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos *Juan Gambero Niño*

Nombre artístico \_\_\_\_\_

Indique, si es profesional o aficionado *Aficionado*

N.º del carnet profesional \_\_\_\_\_

Domicilio y residencia *Calle 58*

Otros datos de interés que desee hacer constar \_\_\_\_\_

*inscrito por telefono*

*Linares*, a *23* de *Apto* de 19*71*

(Firma y Rúbrica)

*[Firma manuscrita]*



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

## Concurso de TARANTAS

### BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos Manuel Hernandez Martinez

Nombre artístico Tequila

Indique, si es profesional o aficionado Aficionado

N.º del carnet profesional -

Domicilio y residencia Linares

Otros datos de interés que desee hacer constar

1969 - 2º Premio

1970 - 2º Premio

Linares, a 25 de Agosto de 1971

(Firma y Rúbrica)

BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos Rafael Montilla Maya

Nombre artistico El Chaparro

Indique, si es profesional o aficionado Aficionado

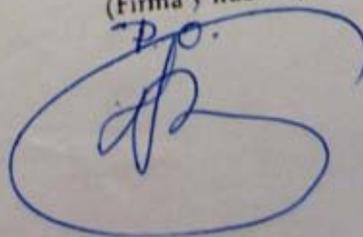
N.º del carnet profesional \_\_\_\_\_

Domicilio y residencia Santa M.ª de Gracia n.º 3  
Casa "Pisto"

Otros datos de interés que desee hacer constar \_\_\_\_\_

Cordoba, a 23 de Agosto de 19 81

(Firma y Rúbrica)

D.O.  




ANEXO XXVI. BOLETINES DE INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES  
AFICIONADOS DEL CONCURSO DE TARANTAS DE 1972

FUENTE: AHML.LEG.1588.EXP.002

  
EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

Concurso de TARANTAS

**BOLETIN DE INSCRIPCION**

Nombre y apellidos JOSE MENDOZA CABRERIZO

Nombre artístico el mismo.-

Indique, si es profesional o aficionado Aficionado

N.º del carnet profesional ----

Domicilio y residencia en Linares, Calle de Zambrana, 60.-

Otros datos de interés que desee hacer constar ----

Linares, a 17 de Agosto de 19 72  
(Firma y Rúbrica)

*José Mendoza*

BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos José Pérez Caurala

Nombre artístico RANPE

Indique, si es profesional o aficionado Aficionado

N.º del carnet profesional \_\_\_\_\_

Domicilio y residencia Linares

C/º Cande de Ramonones 44

Otros datos de interés que desee hacer constar \_\_\_\_\_

Viernes 22, a de Agosto de 1972

(Firma y Rúbrica)

José Pérez Caurala

AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES.

CONCURSO DE TARIJAS  
=====

BOLETIN DE INSCRIPCION.-

Nombres y Apellidos LUIS PEREZ CARDOSO

Nombre artistico Luis de Cor'oba

Indique si es profesional o Aficionado- Aficionado

Nº del carnet profesional -----

Domicilio y residencia Doctor Lopez Neira A. 2º  
GRANADA.

Otros datos de interes que hace constar -----

PRIMER PREMIO CAYETANO MURIEL "NIÑO DE CABRA"

Año 1.972.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

## Concurso de TARANTAS

### BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos *Pedro Cardero Medina*

Nombre artístico *Pedro de Alora*

Indique, si es profesional o aficionado *Aficionado*

N.º del carnet profesional \_\_\_\_\_

Domicilio y residencia *C/ Cadiz 4. Alora  
(Málaga)*

Otros datos de interés que desee hacer constar \_\_\_\_\_

*pues como les decía en la anterior  
que me informen si abonan los  
gastos de desplazamiento, pues de lo  
contrario se me haría difícil asistir.*

*Alora a 11 de Agosto de 1972*

(Firma y Rúbrica)

*P. Cardero*

BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos Ramón Sánchez Pérez

Nombre artístico \_\_\_\_\_

Indique, si es profesional o aficionado Aficionado

N.º del carnet profesional \_\_\_\_\_

Domicilio y residencia C. Badajoz 36  
Linares

Otros datos de interés que desee hacer constar \_\_\_\_\_

Linares, a 25 de Agosto de 1972

(Firma y Rúbrica)

Ramón Sánchez



ANEXO XXVII. BOLETINES DE INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES  
PROFESIONALES DEL CONCURSO DE TARANTAS DE 1972

FUENTE: AHML.LEG.1588.EXP.002

  
EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

Concurso de TARANTAS

BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos Antonio Corral Ménez

Nombre artístico Pescadero

Indique, si es profesional o aficionado. Profesional

N.º del carnet profesional 539

Domicilio y residencia General Mola 58 (Los Boliches)  
Fuengirola, Malaga

Otros datos de interés que desee hacer constar He participado  
en varios concursos obteniendo premios en Fuen-  
girola y Alora, haciendo notar que he participado  
en el XII Festival del Cante de las Minas de la  
Unión.

Fuengirola, a 23 de Agosto de 1972

(Firma y Rúbrica)

*Antonio Corral*



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

# Concurso de TARANTAS

## BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos *Antonio Maura Parrillo*

Nombre artístico *Solovioles galio.*

Indique, si es profesional o aficionado *profesional.*

N.º del carnet profesional

Domicilio y residencia *en Linares; en Andalucía*

Otros datos de interés que desee hacer constar *X X*

, a de *agosto* de 19*42*.  
(Firma y Rúbrica)

*Antonio Maura*



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

## Concurso de TARANTAS

X

### BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos

Francisco Coaral Merlo

Nombre artistico

Indique, si es profesional o aficionado

N.º del carnet profesional

1.276.546

Domicilio y residencia

Calle San Jaquin nº 8

Otros datos de interés que desee hacer constar

Linares, a 14 de Agosto de 1972

(Firma y Rúbrica)

Francisco Coaral



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

Concurso de TARANTAS

X

BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos Francisco Jemenez Arco

Nombre artistico Jaco de Monteprio

Indique, si es profesional o aficionado profesional

N.º del carnet profesional 3446

Domicilio y residencia C/ José Antonio n.º 6  
Monteprio (Lorena de)

Otros datos de interés que desee hacer constar

Monteprio, a 12 de Agosto de 19 72  
(Firma y Rubrica)

Jaco de Monteprio





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

# Concurso de TARANTAS

X

## BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos Gabriela Jimenez Ares

Nombre artistico La Gabriela

Indique, si es profesional o aficionado profesional

N.º del carnet profesional 429

Domicilio y residencia C/ Cristobal Comino 6  
Montefrío P.ª

Otros datos de interés que desee hacer constar

Montefrío, a 12 de Agosto de 1982  
(Firma y Rúbrica)

Gabriela Jimenez





AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

## Concurso de TARANTAS

### BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos JOSE MAIDONADO MAIDONADO

Nombre artístico PEPE ALBAYCIN

Categoría, si es profesional o aficionado Profesional

Número del carnet profesional 12.673

Domicilio y residencia Ventanilla nº 30.- GRANADA

Otros datos de interés que desee hacer constar

Granada, a 3 de agosto de 1972

(Firma y Rúbrica)



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

# Concurso de TARANTAS

## BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos *Jordina Ruiz Cebro*

Nombre artistico *Procio la Campare*

Indique, si es profesional o aficionado *profesional*

N.º del carnet profesional *3447*

Domicilio y residencia *C/ José Antonio 6  
Montepio Jerez*

Otros datos de interés que desee hacer constar

*Montepio*, a *12* de *Ago* de 19*72*  
(Firma y Rúbrica)

*Jordina Ruiz Cebro*



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

# Concurso de TARANTAS

X

## BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos Juan Gambero Martín

Nombre artístico "Juan de la Loma"

Indique, si es profesional o aficionado Profesional

N.º del carnet profesional 1923968

Domicilio y residencia Finca de S.º Los Boliches  
Fuenziguera (Málaga)

Otros datos de interés que desee hacer constar inscripción  
por teléfono

Linares, a 22 de Ago de 1972

(Firma y Rubrica)





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

## Concurso de TARANTAS

### BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos *Juan Santos - hijo*

Nombre artístico \_\_\_\_\_

Indique, si es profesional o aficionado *Aficionado*

N.º del carnet profesional \_\_\_\_\_

Domicilio y residencia *Ciudad 58*

Otros datos de interés que desee hacer constar *inscripción  
por teléfono*

*Linares*, a *22* de *Apto* de 19 *72*

(Firma y Rúbrica) *e*



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

## Concurso de TARANTAS

X

### BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos JUAN RAMON HERNANDEZ MORENO

Nombre artístico " EL GABI DE LINARES "

Indique, si es profesional o aficionado. profesional

N.º del carnet profesional en trámite

Domicilio y residencia Minillas San Juan, 18

Linares (Jaen)

Otros datos de interés que desee hacer constar

Linares, a 29 de Julio de 19 72

(Firma y Rúbrica)

*No se firmó*



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

## Concurso de TARANTAS

X

### BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos Luis de castro luoreuo

Nombre artístico —

Indique, si es profesional o aficionado Profesional

N.º del carnet profesional —

Domicilio y residencia calle Nuazarrou 26.- Linares

Otros datos de interés que desee hacer constar —

Me acompañara mi hijo a la guitarra.-

Linares, a 21 de agosto de 1972

(Firma y Rúbrica)

Luis de castro



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

# Concurso de TARANTAS

L

## BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos Marcos García Remírez  
Nombre artístico Marcos de Linares  
Indique, si es profesional o aficionado Profesional  
N.º del carnet profesional 1881830  
Domicilio y residencia Santiago 19. Linares

Otros datos de interés que desee hacer constar

Linares, a 14 de Agosto de 19 70

(Firma y Rúbrica)

Marcos García

BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos

*Luis Miguel Morales Barbero*

Nombre artístico

*Amigos de la Fuente*

Indique, si es profesional o aficionado

*profesional*

N.º del carnet profesional

*1923867*

Domicilio y residencia

*San Francisco I - Barrio Figar  
Granada*

Otros datos de interés que desee hacer constar

*Granada*, a *9* de *agosto* de 19 *72*

(Firma y Rúbrica)

*Luis Miguel Morales*



ANEXO XXVIII. BOLETINES DE INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES  
PROFESIONALES PARA EL CONCURSO DE TARANTAS DE 1973

FUENTE: AHML.LEG.1589.EXP.002

  
EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

Concurso de TARANTAS

**BOLETIN DE INSCRIPCION**

Nombre y apellidos Antonio Corral Nuñez

Nombre artístico "Pescadero"

Indique, si es profesional o aficionado Profesional

N.º del carnet profesional 539

Domicilio y residencia C/ General Mola nº 58  
Los Boliches (MALAGA)

Otros datos de interés que desee hacer constar

Fuengirola, a 1 de Agosto de 1973  
(Firma y Rúbrica)

*Antonio Corral*



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

## Concurso de TARANTAS

### BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos *Antonio Moreno Canillo*

Nombre artístico *Antonio*

Indique, si es profesional o aficionado *Profesional*

N.º del carnet profesional

Domicilio y residencia *Audujar. Bernardino  
partida 13*

Otros datos de interés que desee hacer constar

*Linares*, a *25* de *Agosto* de 19 *73*  
(Firma y Rúbrica)



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

# Concurso de TARANTAS

## BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos Francisco Coarrel Merelo

Nombre artistico Coarrel de Linares

Indique, si es profesional o aficionado Profesional

N.º del carnet profesional 17.855

Domicilio y residencia San Joaquin 218 8

Otros datos de interés que desee hacer constar

Linares, a 10 de Agosto de 1973  
(Firma y Rúbrica)

Francisco Coarrel





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

# Concurso de TARANTAS

## BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos

Francisco Jimenez Arco

Nombre artistico

Paes de Mantefreo

Indique, si es profesional o aficionado

Profesional

N.º del carnet profesional

3446

Domicilio y residencia

Plaza José Antonio 6  
Mantefreo, provincia de ~~Jaen~~ ~~Sevilla~~

Otros datos de interés que desee hacer constar

~~Plaza José Antonio~~  
Pedimos Justicia y para  
no pedimos nada en contra del  
Excmo. Ayuntamiento fue encuentro  
de los Captadores que no superaron Limpie  
Mantefreo, a 22 de Agosto de 19 73

(Firma y Rúbrica)

Francisco Jimenez





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

# Concurso de TARANTAS

## BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos ✓ Gabriela Jimenez  
 Nombre artístico La Gabriela  
 Indique, si es profesional o aficionado profesional  
 N.º del carnet profesional 129  
 Domicilio y residencia Plaza José Antonio 6  
Monteprío Granada  
 Otros datos de interés que desee hacer constar

Pedimos Justicia J.P. Par  
Monteprío, a 22 de Agosto de 1973  
 (Firma y Rúbrica)

Gabriela Jimenez



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

## Concurso de TARANTAS

### BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos *Rafael Gabarre Montoya*

Nombre artístico *Rafael Montoya*

Indique, si es profesional o aficionado *cante regional*

N.º del carnet profesional *11.470.*

Domicilio y residencia *Pintor Sorolla 1. 1-  
Alicante*

Otros datos de interés que desee hacer constar

*Linares*, a *22* de *Ago* de 19 *73*

(Firma / Rúbrica)

*Rafael Gabarre*



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

## Concurso de TARANTAS

### BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos Juan Gaubero Martin

Nombre artistico Juan de La Loma

Indique, si es profesional o aficionado Profesional

N.º del carnet profesional 18040

Domicilio y residencia Laicidad 58  
Los Boliches Juevingirula

Otros datos de interés que desee hacer constar Ganador de  
43 premios en distintos concursos  
nacionales y internacionales  
56 Cantos probados en distintas casas  
Españolas  
Los Boliches a 25 de agosto de 1978

(Firma y Rúbrica)

Juan Gaubero

BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos *Miguel Belastegui Gomez*

Nombre artistico *Miguel de Linares*

Indique, si es profesional o aficionado *Profesional*

N.º del carnet profesional *7223*

Domicilio y residencia *Maestro Alfredo Martos n.º*

Otros datos de interés que desee hacer constar

*Linares*, a *26* de *Agosto* de 19*73*

(Firma y Rúbrica)

*Miguel Belastegui*



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

## Concurso de TARANTAS

### BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos Manuel Gomez Segovia

Nombre artistico Manuel Segovia

Indique, si es profesional o aficionado Profesional

N.º del carnet profesional 11.155

Domicilio y residencia Gutierrez de los Rios  
35 - bajos derecha

Otros datos de interés que desee hacer constar

Agosto, a 8 de — de 1973

(Firma y Rúbrica)

Manuel Segovia



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

## Concurso de TARANTAS

### BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos

Josefina Ruiz Calvo

Nombre artistico

Rocio la Campesina

Indique, si es profesional o aficionado

Profesional

N.º del carnet profesional

3447

Domicilio y residencia

C/ra José Antonio 6

Monteprío, Granada

Otros datos de interés que desee hacer constar

pedimos justicia y paz  
(Expropiación)

Monteprío a 22 de Agosto de 1973  
(Firma Rúbrica)

Rocio la Campesina



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

# Concurso de TARANTAS

## BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos *Rogelio Beltran Dominguez*

Nombre artistico *El Pueblo*

Indique, si es profesional o aficionado *profesional*

N.º del carnet profesional *tarjeta nº 2762*

Domicilio y residencia *C/ Campo N 3  
Cartaya (Huelva)*

Otros datos de interés que desee hacer constar

*Cartaya*, a 30 de *Julio* de 1973

(Firma y Rúbrica)

*Rogelio Beltran Dominguez  
El Pueblo*





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

# Concurso de TARANTAS

## BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos

*Pedro Cordero Medina*

Nombre artistico

*Pedro de Alora*

Indique, si es profesional o aficionado

*Aficionado*

N.º del carnet profesional

Domicilio y residencia

*C/ Cádiz St. Alora*

*(Málaga)*

Otros datos de interés que desee hacer constar

*por carecer de medios económicos  
exijo se me abonen los gastos de  
desplazamiento. este año quedará  
mejor que el pasado. si Dios quiere*

a 31 de Julio de 1973

(Firma y Rúbrica)

*telefono -  
25 -*

*Pedro Cordero*



ANEXO XXIX. BOLETINES DE INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES  
AFICIONADOS PARA EL CONCURSO DE TARANTAS DE 1973

FUENTE: AHML.LEG.1589.EXP.002

  
EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

Concurso de TARANTAS

**BOLETIN DE INSCRIPCION**

Nombre y apellidos Luis de Castro Moreno

Nombre artistico El Genio del Cante Flamenco

Indique, si es profesional o aficionado Aficionado

N.º del carnet profesional 26.º86.º15

Domicilio y residencia Mazarrón Nº 26 de Linares

Otros datos de interés que desee hacer constar Acompañado de la Guitarra  
por su hijo Antonio de Castro

Linares, a 18 de Agosto de 19 73  
(Firma y Rúbrica)

*Luis de Castro*



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

## Concurso de TARANTAS

### BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos Luis de Castro Moreno

Nombre artístico El Genio del Cante Flamenco

Indique, si es profesional o aficionado Aficionado

N.º del carnet profesional 26.º86.º15

Domicilio y residencia Mazarrón Nº 26 de Linares

Otros datos de interés que desee hacer constar Acompañado de la Guitarra  
por su hijo Antonio de Castro

Linares, a 18 de Agosto de 19 73

(Firma y Rúbrica)

*Luis de Castro*

# Concurso de TARANTAS

## BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos Vicente Cambro

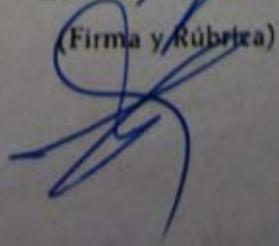
Nombre artistico \_\_\_\_\_

Indique, si es profesional o aficionado Aficionado

Nº del carnet profesional \_\_\_\_\_  
Domicilio y residencia C/Indica 58 - La Piedad

Otros datos de interés que desee hacer constar \_\_\_\_\_

Linares, a 14 de Agosto de 1973  
(Firma y Rúbrica)





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

## Concurso de TARANTAS

### BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos José Mendoza  
CABRERIZO

Nombre artístico El mismo

Indique, si es profesional o aficionado Aficionado

N.º del carnet profesional \_\_\_\_\_

Domicilio y residencia c/ Zambraua nº 60

Otros datos de interés que desee hacer constar \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

LINARES, a 21 de AGOSTO de 1973

(Firma y Rúbrica)

José Mendoza  
[Firma]



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

# Concurso de TARANTAS

## BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos

José Pérez  
González

Nombre artístico

El Perla

Indique, si es profesional o aficionado

Aficionado

N.º del carnet profesional

Domicilio y residencia

Cande. Romanones  
Nº 44 LINARES

Otros datos de interés que desee hacer constar

Diciembre • , a 20 de Agosto de 1973

(Firma y Rúbrica)

José Pérez González





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

## Concurso de TARANTAS

### BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos Juan Ramón Hernández  
Moreno  
Nombre artístico El fari de Linares  
Indique, si es profesional o aficionado aficionado  
N.º del carnet profesional Nada  
Domicilio y residencia C/ Estrella San Juan N.º 4

Otros datos de interés que desee hacer constar

Linares, a 3 de Agosto de 1933  
(Firma y Rúbrica)



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

## Concurso de TARANTAS

### BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos

Luis Garrin Fortosa

Nombre artístico

Luis de la Palma

Indique, si es profesional o aficionado

Aficionado

N.º del carnet profesional

Domicilio y residencia

La Casalica - 18 Julio 73

Otros datos de interés que desee hacer constar

Linares, a 23 de Agosto de 1973

(Firma y Rúbrica)

Luis Garrin



ANEXO XXX. BOLETINES DE INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES  
PROFESIONALES DEL CONCURSO DE TARANTAS DE 1974

FUENTE: AHML.LEG.1590.EXP.002

  
EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

Concurso de TARANTAS

**BOLETIN DE INSCRIPCION**

Nombre y apellidos Antonio Corral Nuñez

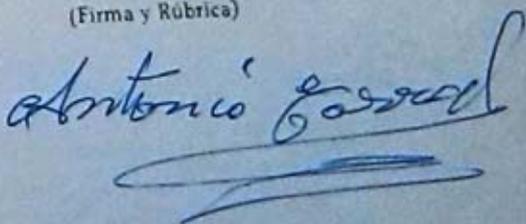
Nombre artístico ---

Indique, si es profesional o aficionado Profesional

N.º del carnet profesional 539

Domicilio y residencia General Mola 58. Los Boliches  
(Fuengirola) Málaga

Otros datos de interés que desee hacer constar  
Tle. 952/ 862034

Los Boliches, a 17 de Julio de 1974  
(Firma y Rúbrica)  




EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

Concurso - Festival  
de  
Tarantas Mineras

BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos Antonio Mateo Paniaga

Nombre artístico Antonio "El Malafueño"

Indique, si es profesional o aficionado Profesional

N.º del carnet profesional Lo presentara en el concurso

Domicilio y residencia C/ Del Pozo 1.- Paseo de los Tilos - Malaga

Otros datos de interés que desee hacer constar

Linares, a de Sept de 1974

(Firma y Rúbrica)

Antonio Mateo Paniaga



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

## Concurso de TARANTAS

### BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos Antonio Moreno Carrillo

Nombre artístico Antesiri Sofrino del PRVO

Indique, si es profesional o aficionado Profesional

N.º del carnet profesional 4732

Domicilio y residencia Benadino Martine N.º 13

Andújar Boen

Otros datos de interés que desee hacer constar

Andújar, a 14 de Julio de 19 24

(Firma y Rúbrica)

Antonio Moreno  
ccc



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

## Concurso de TARANTAS

### BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos Jose Luis Guinao Dieste

Nombre artistico Jose Lazo de Lavega

Indique, si es profesional o aficionado profesional

N.º del carnet profesional 12.628

Domicilio y residencia Boggierno 97.3º 12a  
Zanagoza

Otros datos de interés que desee hacer constar

Zanagoza, a 24 de Julio de 1944

(Firma y Rubrica)

Jose Luis Guinao



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

## Concurso de TARANTAS

### BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos Rafael Gabarrin Montoya

Nombre artistico Rafael Montoya

Indique, si es profesional o aficionado profesional

N.º del carnet profesional - 11.470

Domicilio y residencia el cruce de 11.470

Otros datos de interés que desee hacer constar \_\_\_\_\_

C/ Las Cruces n.º 7.  
Aranjuez (Madrid).

Franques a 1 de Agosto de 1974  
(Firma y Rúbrica)

Rafael





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

## Concurso de TARANTAS

### BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos *Rogelio Beltrán Domínguez*

Nombre artístico *EL Puebla*

Indique, si es profesional o aficionado *Profesional*

N.º del carnet profesional *N 2762*

Domicilio y residencia *Pl. Campo n.º 3 Cantarja  
(Flueha)*

Otros datos de interés que desee hacer constar

*deceo tomar parte y abnismo  
tiempo me avisen con tiempo*

*Muchas Gracias*

*Cantarja*, a *22* de *Julio* de 1974

(Firma y Rúbrica)

*Rogelio Beltrán*

ANEXO XXXI. BOLETINES DE INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES  
AFICIONADOS DEL CONCURSO DE TARANTAS DE 1974

FUENTE: AHML.LEG.1590.EXP.001

  
EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

Concurso - Festival  
de  
Tarantas Mineras

**BOLETIN DE INSCRIPCION**

Nombre y apellidos Enrique Maldonado Campos

Nombre artístico Peñ de Malafa

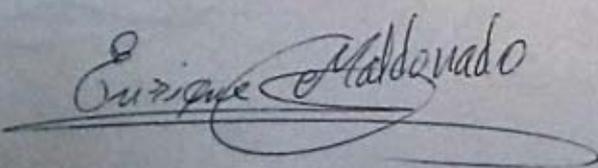
Indique, si es profesional o aficionado Aficionado

N.º del carnet profesional —

Domicilio y residencia Cañaveral 1 - Malafa

Otros datos de interés que desee hacer constar

Linares, a agosto de 1974  
(Firma y Rúbrica)



*En el cargo de D. Luis Coude*



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

**CERTAMEN LOCAL DE TRABAJOS MANUALES**

BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos

*Francisco Espino Martínez*

Denominación equipo

*Oficionado*

Grupo Escolar a que pertenece

*Autónomo*

Domicilio y residencia del Jefe del equipo

Otros datos de interés que desee hacer constar

Linares, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 197\_\_\_\_\_

(Firma y rúbrica)



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

## Concurso de TARANTAS

### BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos José Mendoza  
Cabrerizo  
Nombre artístico El mismo  
Indique, si es profesional o aficionado Aficionado  
N.º del carnet profesional \_\_\_\_\_  
Domicilio y residencia Zambrana me 60

Otros datos de interés que desee hacer constar \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Linares, a de Agosto de 1974

(Firma y Rúbrica)

José Mendoza  
CC



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

## Concurso de TARANTAS

### BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos Lola  
Pilar Parales

Nombre artistico Pearla

Indique, si es profesional o aficionado Aficionado

N.º del carnet profesional \_\_\_\_\_

Domicilio y residencia Pilar No 44  
Linares

Otros datos de interés que desee hacer constar \_\_\_\_\_

Lunes, a 5 de Agosto de 1974  
(Firma y Rúbrica)

Pilar Parales



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

## Concurso de TARANTAS

### BOLETIN DE INSCRIPCION

mb Nombre y apellidos Juan Ramón Lorenzo de  
Marino  
Nombre artístico Juanito de Linares  
Indique, si es profesional o aficionado Aficionado  
N.º del carnet profesional \_\_\_\_\_  
Domicilio y residencia Minilla San Juan 13

Otros datos de interés que desee hacer constar \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ a de Julio de 1974

(Firma y Rúbrica)



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

## Concurso de TARANTAS

### BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos *Luis de Castro Moreno*

Nombre artístico *Genio del Cante*

Indique, si es profesional o aficionado *Aficionado*

N.º del carnet profesional \_\_\_\_\_

Domicilio y residencia *C/ Mazarrein 26*

*Residencia Linares*

Otros datos de interés que desee hacer constar *Primer Plus del pasado año 1973 de Aficionado*

*Linares*, a *12* de *Julio* de 19 *74*

(Firma y Rúbrica)

*Luis de Castro*

ANEXO XXXII. BOLETINES DE INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES  
PROFESIONALES DEL CONCURSO DE TARANTAS PARA EL AÑO 1975

FUENTE: AHML.LEG.1591.EXP.002

  
EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

Concurso - Festival  
de  
Tarantas Mineras

BOLETIN DE INSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos Antonio Moreno  
García

Nombre artístico Antonio "Lobos" de L. el Faro

Indique, si es profesional o aficionado Profesional

N.º del carnet profesional \_\_\_\_\_

Domicilio y residencia Audaxer

Otros datos de interés que desee hacer constar \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Linares, a 30 de Julio de 19 75  
(Firma y Rúbrica)



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

Concurso - Festival  
de  
Tarantas Mineras

BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos Antonio Corral Nuñez

Nombre artístico EL PESCADERO

Indique, si es profesional o aficionado Profesional

N.º del carnet profesional 539

Domicilio y residencia C/. General Mola nº 58  
Los Boliches-Fuengirola ( Málaga ) Tlf. 86 20 34

Otros datos de interés que desee hacer constar Si desea un  
guitarrista me lo comunican por telefono y cuanto  
le daran Vds. por si yo no estuviera en este momento  
se lo dejan dicho a mi familia

Linares, a 28 de julio de 19 75

(Firma y Rúbrica)

*Antonio Corral*



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

Concurso - Festival  
de  
Tarantas Mineras

**BOLETIN DE INSCRIPCION**

Nombre y apellidos Antonio Mateo Parraquea

Nombre artístico Antonio El Malagueño

Indique, si es profesional o aficionado profesional

N.º del carnet profesional 813 presente TARJETA PROFESIONAL

Domicilio y residencia C/ del Toro s/n 1 Base los Vitos  
Malaga

Otros datos de interés que desee hacer constar muchy señores mio  
desearia de hir al concurso pero yo no  
puedo hir como ~~sea~~ <sup>no sea</sup> con un ~~seguro~~ <sup>seguro</sup> de un  
dinero o de un premio una cordia  
saludo. etc

Linares, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_

(Firma y Rúbrica)

Antonio El Malagueño





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

Concurso - Festival  
de  
Tarantas Mineras

BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos FRANCISCO CORONEL  
MERELO  
Nombre artístico CORONEL DE LINARES  
Indique, si es profesional o aficionado PROFESIONAL  
N.º del carnet profesional 17855  
Domicilio y residencia SAN JOAQUIN N.º 8  
LINARES JAEN  
Otros datos de interés que desee hacer constar \_\_\_\_\_

Linares, a 30 de Julio de 1976  
(Firma y Rúbrica)

Francisco Coronel



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

Concurso - Festival  
de  
Tarantas Mineras

BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos Juan Gambero Martín

Nombre artístico Juan de Lo Loma

Indique, si es profesional o aficionado aficionado

N.º del carnet profesional 18040

Domicilio y residencia Fernández 58  
Los Solides Málaga

Otros datos de interés que desee hacer constar Concurso  
ganado 61 con los dos primeros  
premios de este año 25 abril y día  
12 julio. 18 Baute Gabaelo  
entre ellos misa Flamenca

Linares, a 28 de Julio de 19 75

(Firma y Rúbrica)

Juan Gambero





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

Concurso - Festival  
de  
Tarantas Mineras

BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos Rafael Gabone Montoya

Nombre artístico Rafael Montoya

Indique, si es profesional o aficionado Profesional

N.º del carnet profesional \_\_\_\_\_

Domicilio y residencia Arcenjur

Otros datos de interés que desee hacer constar \_\_\_\_\_

Linares, a 20 de Julio de 19 75  
(Firma y Rúbrica)





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

Concurso - Festival  
de  
Tarantas Mineras

BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos Rogelio Beltrán Domínguez

Nombre artístico El Puebla

Indique, si es profesional o aficionado Profesional

N.º del carnet profesional 2762

Domicilio y residencia C/ Lauro, n.º 3  
Cartaya (Huelva)

Otros datos de interés que desee hacer constar

Señor Don Fermín Reyes Godoy  
cuprimos lugar mi saludo más  
afectuoso para el alumnado tiempo  
quero al quedar inscrito me ponga un telegrama  
Gracias

Linares, a 27 de Julio de 1975

(Firma y Rúbrica)

Rogelio Beltrán  
El Puebla





ANEXO XXXIII. BOLETINES DE INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES AFICIONADOS DEL CONCURSO DE TARANTAS PARA EL AÑO 1975

FUENTE: AHML.LEG.1591.EXP.002

  
EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

Concurso - Festival  
de  
Tarantas Mineras

BOLETIN DE INSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos Antonio Taboia Martínez

Nombre artístico \_\_\_\_\_

Indique, si es profesional o aficionado Aficionado

N.º del carnet profesional \_\_\_\_\_

Domicilio y residencia Cau Pedro 72 Linares

Otros datos de interés que desee hacer constar ganador de varios premios locales, en P. San Juan. P.º. Villalonga y otros

Linares, a 30 de Julio de 1975  
(Firma y Rúbrica)  
Antonio Taboia



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

Concurso - Festival  
de  
Tarantas Mineras

BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos

Fernando Rubio

Nombre artístico

Jaimés "El Galaco" hijo.

Indique, si es profesional o aficionado

Aficionado

N.º del carnet profesional

Domicilio y residencia

C/ Sanabria, 10. T. P. 544

Otros datos de interés que desee hacer constar

Linares, a 30 de

(Firma y Rúbrica)

de 19

Julio 15  
Rubio





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

Concurso - Festival  
de  
Tarantas Mineras

BOLETIN DE INSCRIPCION

N.º Nombre y apellidos Francisco Espant

Nombre artístico "El Peca"

Indique, si es profesional o aficionado Aficionado

N.º del carnet profesional \_\_\_\_\_

Domicilio y residencia Audujón

Otros datos de interés que desee hacer constar \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Linares, a 30 de Julio de 19 70  
(Firma y Rúbrica)



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

Concurso - Festival  
de  
Tarantas Mineras

BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos

*D.º José Gomboso Martínez*

Nombre artístico

*"Juan de la Fomera" hijo*

Indique, si es profesional o aficionado

*Aficionado*

N.º del carnet profesional

Domicilio y residencia

*Trinidad 58. Los  
Bolidas Málaga*

Otros datos de interés que desee hacer constar

Linares, a *28* de *Julio* de 19 *75*

(Firma y Rúbrica)





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LINARES

Concurso - Festival  
de  
Tarantas Mineras

BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos Luis de Castro  
Mareyo  
 Nombre artístico El Jecio de Castro  
 Indique, si es profesional o aficionado aficionado  
 N.º del carnet profesional \_\_\_\_\_  
 Domicilio y residencia Calle Alvararrión N.º 26  
 Otros datos de interés que desee hacer constar Acompañado  
a la guitarra (mje) Antonio  
de Castro

Linares, a 28 de Julio de 1945

(Firma y Rubrica)